



# VASCOS EN CUBA

---

---

---

EUSKO JAURLARITZA

LEHENDAKARITZA



GOBIERNO VASCO

PRESIDENCIA



# VASCOS EN CUBA

**WILLIAM A. DOUGLASS**  
COORDINADOR

**EUSKO JAURLARITZA**

LEHENDAKARITZA



**GOBIERNO VASCO**

PRESIDENCIA

**Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia**

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

Vitoria-Gasteiz, 2015

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la red *Bibliotekak* del Gobierno Vasco:  
<http://www.bibliotekak.euskadi.net/WebOpac>

**EDICIÓN:** 1.ª septiembre 2015

**TIRADA:** 1.000 ejemplares

© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco  
Presidencia

**INTERNET:** [www.euskadi.eus](http://www.euskadi.eus)

**EDITA:** Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia  
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco  
Donostia-San Sebastián, 1 – 01010 Vitoria-Gasteiz

**DISEÑO:** Canaldirecto • [www.canal-directo.com](http://www.canal-directo.com)

**IMPRESIÓN:** R.G.M., S.A.  
Polígono Igeltzera, pabellón 1-bis (48610 Urduliz-Bizkaia)

**ISBN:** 978-84-457-3376-9

**DL:** BI 1366 -2015

*Dedicamos este libro a la memoria  
del gran vascólogo Jon Bilbao*



# Índice

<b>Hitzaurrea</b> .....	09
<b>Presentación</b> .....	11
<b>Agradecimientos</b> .....	13
<b>Introducción</b> .....	15
William A. Douglass	
<b>Un poema al emigrante vasco, de Agustín Acosta</b> .....	19
Félix Julio Alfonso López	
<b>La ceiba y el Templete: historia de una polémica</b> .....	23
Félix Julio Alfonso López	
<b>Vascos en el tráfico de esclavos al Caribe (siglos XVIII y XIX)</b> .....	37
Urko Apaolaza Ávila	
<b>El liderazgo de Manuel Calvo y Aguirre: entre el Partido Español y los vasco-navarros de Cuba</b> .....	55
Juan Bosco Amores Carredano y Jon Ander Ramos Martínez	
<b>La conexión cubana de los parlamentarios electos en Euskal Herria (1812-1939)</b> .....	69
Joseba Agirreazkuenaga	
<b>El final trágico de una aventura colonial: vida y muerte de los Tercios Vascongados en Cuba, 1869-1873</b> .....	83
Óscar Álvarez Gila	
<b>La Guerra de Cuba (1895-1898) en Gipuzkoa: una lectura crítica de las actas de la Diputación</b> .....	99
Haizpea Abrisketa	
<b>Los vínculos cubanos de los militares electos en los distritos de Vasconia al Parlamento español (1808-1939)</b> .....	117
Mikel Urquijo	
<b>De la regata del Bidasoa a la llanura de Matanzas. La huella americana de la casa palacio de Sumbilla</b> .....	133
Hilda Otero Abreu	

<b>Vascos y navarros en Santiago de Cuba</b> .....	147
Maria Cristina Hierrezuelo Planas	
<b>Los vascos en el proyecto del ferrocarril</b>	
<b>Cienfuegos-Villa Clara (1847-1880)</b> .....	159
Miliada Hernández García	
<b>Los vascofranceses en Cuba: su aportación</b>	
<b>al desarrollo de la curtiembre</b> .....	173
Beñat Çuburu-Ithorotz	
<b>Vascos en Vueltabajo, Cuba. Siglo XIX</b> .....	189
Jorge Freddy Ramírez Pérez, Sergio Luis Márquez Jaca	
y Pedro Luis Hernández Pérez	
<b>Inmigración, vascos y Santiago de Cuba: una visión</b>	
<b>desde los protocolos notariales (1902-1933)</b> .....	207
Mónica de la Caridad García Salgado y Maithe Sánchez Garrido	
<b>Panorama de la presencia económico-empresarial</b>	
<b>de vasco-navarros y descendientes en la ciudad</b>	
<b>de La Habana durante los años 1901-1930</b> .....	223
Michael Cobiella García	
<b>La novela cubana de Francisco Ulacia</b> .....	239
Cecilia Arrozarena	
<b>David y Goliat. El ‘affaire’ del padre Iñaki</b>	
<b>de Azpiazu y los legados franquistas de Venezuela y Cuba</b> .....	277
Alberto Irigoyen Artetxe	
<b>Incursiones en territorio cubano-franciscano.</b>	
<b>'La Quincena' y la revolución de 1959</b> .....	291
Miel Anjel Elustondo Etxeberria	
<b>Hemingway y los vascos</b> .....	307
Edorta Jiménez Ormaetxea	
<b>Las relaciones contemporáneas económicas, institucionales,</b>	
<b>sociales y culturales entre el País Vasco y Cuba</b> .....	317
Alexander Ugalde Zubiri	

# Hitzaurrea

María Ángeles Elorza Zubiria  
Kanpo Harremanetarako idazkari nagusia

Euskaldunok lotuta daude Kubako prozesu historikoarekin bere jatorri beretik. Euskal marinelak zeuden Kolonen ontzietan, bera Antilletara iritsi zenean bere lehen bidaian, eta gero euskal abizenak ugari eta nabarmenduak izan dira Kubako historian zehar.

Egia bada ere euskaldunek Kuban ez zutela irudikapen nabarmena izan kopuruari dagokionez, ukaezina da halaber berebiziko protagonismoa izan zutela eraginetan.

XVIII. mendearren erdia ondo hasita zegoenean eta Habanak basati eta kementsu aurre egin zienean Britainia Handiko erasoei (jada itsasoen gainean nagusi izaten hasia zen potentzia), George III.a subirano britainiarren kasaka gorrien aurkako borrokaren buruzagien artean ere euskal jatorriko pertsonak zeuden.

Era berean euskal abizenak behin eta berriro errepikatzen dira Kubako abangoardia historikoan, eta ugariak dira baita Antilletako irla handienaren bizitza sozialean, ekonomikoan, kulturalean nola beste esparru askotan.

Euskaldunak edonon aurkitzen ditugu beraz: lehenik eta behin abentura kolonialean zehar, eta independentziaren aldeko borrokan gero; badira esklaboen ugazabak ere, ingenioen jabeak, zeinen deiturak oraindik ere landatze zaharretako esklabo horien ondorengoeik harro (eta txeraz ere bai, hasiera batean paradoxiko iruditzen bazaigu ere) daramatzaten; beste batzuek liburutegiak edota enpresak sortu zituzten; badaude apezpikuak eta ongileak, zientzia-irakaspenaren eta artearen sustatzaileak; eta jakina, arkitektura neoklasikoaren bultzatzaileak (Habanen hain presente dagoena).

Hortaz XIX. mendean gelditu behar dugu gure begirada, hor emango baitira irla hori munduko kolonia arrakastatsurik eta desiratuenik bihurtuko duten al-daketa ekonomiko, sozial eta politikoak.

XIX. mendean iristen da Argien Menda Kubara, eta horrekin batera aurre-rabide historikoaren, utopiaren eta eraldaketa sozialaren ideiak. Euskaldunak naba-

riak dira hemen ere: garapen ekonomikoaren suspertziale ilustratuak edota gizarte-laguntza eta heziketaren modernizazioaren aldeko eliza gizonak.

Hementxe da hain zuzen ere, XIX. mendean, euskal jatorriko aitzindari horiek funtsezko oinarriak jartzen dituztenean, itxura eta edukia emango dizkio-tenek gero nazio kubatarrari.

Atseginez orain aurkezten dudan lan honetako artikuluek, eremu bakoi-tzeko espezialisten eskutik gidatuz, kontakizun historiko horri guztiari ekiten diote. Izan ere, artikuluok 2015eko urtarrilaren 12a eta 14a bitartean Habanan izan zen «Euskal Herria Mugaz Gaindi» XI. Nazioarteko Mintegiaren txostenak jasotzen dituzte, «Euskaldunak Kuban» gaia topaketaren ardatza izan zela eta.

Horrez gain, liburu honen argitalpenarekin batera euskal-amerikar ikaske-ten sorkuntza ere ospatzen da, 40 urte dira, «Amerikanuak. Basques in the New World» William A. Douglass-en eta Jon Bilbaoren lana argitaratu zenean eta orrialde hauetatik halaber gure begirune eta esker onak ematen dizkiegu.

# Presentación

María Ángeles Elorza Zubiria  
Secretaria General de Acción Exterior

Los vascos están ligados al proceso histórico cubano desde sus mismos orígenes. Había marineros vascos en las naves de Colón cuando éste llegó a las Antillas en su primer viaje y, con posterioridad, los apellidos vascos han abundado y destacado a lo largo de la historia de Cuba.

Si bien es cierto que los vascos no han tenido en Cuba una relevante representación en cuanto a su entidad numérica, es innegable que, por contrapartida, han desplegado un gran protagonismo en cuanto a la acción.

Cuando bien mediado el siglo XVIII La Habana resiste con fiereza a los ataques de la Gran Bretaña, que había comenzado ya a reinar sobre los mares, entre quienes lideran el combate contra los casacas rojas del soberano británico George III hay personas de origen vasco.

Ejemplos de apellidos vascos en la vanguardia histórica de Cuba se repiten asimismo en otras muchas áreas de la vida social, económica o cultural de la más grande de las Antillas.

Así, encontramos vascos a lo largo de la aventura colonial primero y de la lucha por la independencia después; los hay amos esclavistas, dueños de ingenios, cuyos apellidos todavía hoy ostentan con orgullo (y aunque en principio pueda resultar paradójico, también con cariño) los descendientes de aquellos esclavos de las antiguas plantaciones; hallamos también otros, fundadores de bibliotecas y empresas; lo mismo que obispos y benefactores, impulsores de la enseñanza científica y el arte, de la arquitectura neoclásica por ejemplo, tan presente en La Habana.

Porque es en el siglo XIX donde hemos de detener la mirada, cuando se producen los grandes cambios económicos, políticos y sociales que convierten a la isla en una de las colonias más prósperas y apetecidas del mundo.

Es en el siglo XIX cuando llega a Cuba el Siglo de las Luces y con él las ideas de progreso histórico, utopía y transformación social; y aquí también hay

vascos destacados: ilustrados promotores del desarrollo económico y religiosos modernizadores de la educación y la asistencia social.

Es precisamente aquí, en el siglo XIX, cuando esos precursores de ascendencia vasca ponen las bases elementales que luego darán forma y contenido a la nación cubana.

Los artículos de esta obra que tengo la satisfacción de presentar abordan, por parte de especialistas, todo este relato histórico. Dichos artículos recogen las ponencias del XI Seminario Internacional «Euskal Herria Mugaz Gaindi» que tuvo lugar en La Habana entre el 12 y el 14 de enero de 2015 sobre el tema «Vascos en Cuba».

Con la edición de este libro se celebra además la efeméride de la fundación de los estudios vascoamericanos hace 40 años, con la publicación de la obra «Amerikanuak. Basques in the New World» de William A. Douglass y Jon Bilbao, a quienes desde estas páginas rendimos también tributo.

# Agradecimientos

Entre el 12 y el 14 de enero, 2015, celebramos el XI Seminario Internacional «Euskal Herria Mugaz Gaindi» en La Habana sobre el tema «Vascos en Cuba». La inmensa mayoría de los artículos están basados en las ponencias de aquel evento. A la vez conmemoramos el 40 aniversario de la publicación de la obra *Amerikanauk. Basques in the New World* de William A. Douglass y Jon Bilbao.

Agradecemos a todos los patrocinadores del evento de La Habana. Los organizadores fueron Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritza y el Center for Basque Studies de la Universidad de Nevada, Reno. Los colaboradores fueron el Colegio Universitario San Gerónimo, la Fundación Fernando Ortiz, el Grupo de Investigación «País Vasco y América: Vínculos y Relaciones Atlánticas» de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, la University Studies Abroad Consortium (USAC) y la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia de La Habana. Asier Vallejo Itsaso del Gobierno Vasco, William A. Douglass del Center for Basque Studies, Felix Julio Alfonso López del Colegio Universitario San Gerónimo y Renato García Egusquiza, presidente de la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia de La Habana pronunciaron las palabras de bienvenida y despedida. La directora y el personal del Palacio de Conde de San Esteban de Cañongo fueron excelentes anfitriones. El público prestó mucho interés y respeto. Y todos los ponentes mostraron su profesionalidad y seriedad, con lo que el evento tuvo un alto grado de calidad. Las ponencias allí presentadas hoy son el legado de esta colección de ensayos.

Quisiera terminar con un reconocimiento particular. Me tocó intentar organizar este evento desde Reno, Nevada, lo que supuso muchas dificultades en parte debido a la falta de relaciones normales entre Cuba y Estados Unidos. Si no fuese por la intervención de Daniel A. Durán de la Fundación Fernando Ortiz no sé qué hubiera pasado. Se encargó de todos los detalles: publicidad, organización del espacio de convención, y la logística del evento. Posteriormente, se ha dedicado a la edición de esta versión del libro en español (está en preparación otra edición en inglés).



# Introducción

William A. Douglass

Este libro lo integran las ponencias presentadas en un seminario sobre «Vascos en Cuba» celebrado los días 12 a 14 de enero de 2015 en el Palacio de Conde de San Esteban de Cañongo de La Habana. El evento era el XI Seminario Internacional «Euskal Herria Mugaz Gaindi» patrocinado por el Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritza. Los otros patrocinadores fueron la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia de La Habana, la Fundación Fernando Ortiz, la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, la University Studies Abroad Consortium (USAC), y el Center for Basque Studies de la Universidad de Nevada, Reno.

La idea de organizar el seminario germinó en 2013 a causa de mi ingenuidad, incluso de una serie de ingenuidades mías. Me explico. Hace bastantes años, o más o menos en 2000, estaba en relación con Lola Valverde, una historiadora de la Universidad del País Vasco. Ella había realizado dos años de estancia en La Habana estudiando la mujer cubana y, claro está, de paso tenía trato allí con unos vasco-cubanos. En varios meses intercambiamos ideas sobre la posibilidad de colaborar en un estudio sobre los vascos de Cuba, pensando que era terreno virgen. Ella se preocuparía de la investigación archivística y yo, como antropólogo social, dirigiría el trabajo de campo.

Y entonces nos cayó un rayo. En 2003 apareció el libro *El roble y la ceiba: Historia de los vascos en Cuba*, por Cecilia Arrozarena (una persona desconocida para nosotros). Era un compendio descriptivo de las actuaciones en Cuba de figuras y grupos vascos a través de la historia de la isla desde el primer viaje de Colón hasta comienzos del segundo milenio. No pretendía ser excesivamente analítico desde el punto de vista de las ciencias sociales y siempre caben más estudios del mismo tema, pero a los dos nos pareció que nuestro proyecto en muchos sentidos iba a reinventar la rueda y lo abandonamos.

Así y todo, conservé el deseo de conocer Cuba. Además, tengo afición a la pesca de macabíes, y la isla es muy famosa por ello. Muchos compañeros míos pescadores, norteamericanos todos, ignoraban el boicot e iban allí a pescar

—ilegalmente desde el punto de vista de nuestro gobierno, por supuesto—. Durante décadas resistí aquella tentación hasta cumplir los setenta años. Pero entonces me di cuenta de que veía que no me quedaba suficiente tiempo en este planeta para seguir esperando al cambio político, y decidí ir a Cuba por el puente de Cancún. Al enterarse de ello, un colega mío en el País Vasco insistió en darme las señas de Cecilia y arregló una cita entre los dos en el bar de un hotel de La Habana. De hecho, Cecilia no apareció y la verdad era que no le di mucha importancia al hecho por ser una visita de mera cortesía y sin agenda.

Al año siguiente volví otra vez, nuevamente en plan de pesca. Y fue entonces cuando conocí a Cecilia. En seguida nos hicimos muy amigos y tratamos en profundidad nuestros respectivos proyectos intelectuales. Me contó que tenía ya muchos datos nuevos sobre vascos en Cuba, que había seguido descubriendo ella misma o que había recibido de lectores de su libro. Y entonces le propuse una colaboración. ¿Por qué no preparar entre los dos una segunda edición de su libro empleando los datos nuevos y realizando un análisis antropológico del todo? Y dije que no. Ella tenía entre manos, y sin tocar por bastante tiempo, tres novelas comenzadas y varios poemas que quería revisar. O sea, pensaba dedicarse totalmente a escribir literatura de ficción y no quería distraerse más. Me entregó todo el cuerpo de datos e insistió en que los publicara yo.

De hecho, no me sentí muy cómodo con tal arreglo. Empecé a trabajar algunos de los temas pensando que a última hora habría manera de involucrarla de nuevo en el proyecto. Pero entonces empecé a darme cuenta de mi nueva ingenuidad. Porque en el camino poco a poco me encontré con un especialista tras otro, tanto europeos como cubanos (y un uruguayo), investigando algún aspecto del tema de los vascos en Cuba. Otra vez yo estaba inventando la rueda y casi sin darme cuenta de sus múltiples radios. O sea, me di cuenta de que yo era un novato en el tema a pesar de ser coautor de *Amerikanuak: Vascos en el Nuevo Mundo*.

Como setentón tampoco tenía sentido intentar reciclarme a mí mismo. Y fue entonces cuando se me ocurrió la idea de organizar el seminario en vez de escribir un libro supuestamente mío, pero tocando la música de otros. Por otro lado, con el seminario favorecería el desarrollo de los investigadores serios, en su mayoría jóvenes, y a la vez, obtendría con sus ponencias una contribución a nuestro conocimiento de la historia vasca en Cuba. Y así sucedió.

Gracias al compromiso del Gobierno Vasco por un lado, y del Center for Basque Studies de la Universidad de Nevada, Reno, por otro, los resultados del seminario aparecerán en dos lenguas —en inglés y en castellano—. Esperamos presentar esta edición castellana a mediados de octubre de 2015 en el Congreso de las Colectividades Vascas en el Mundo que se celebrará en Gasteiz. Espero tener la edición inglesa traducida y editada para 2016.

Quisiera concluir en tono personal y emocional. Hace 40 años, en 1975, apareció el libro *Amerikanuak: Vascos en el Nuevo Mundo* en versión inglesa publicado por la editorial de la Universidad de Nevada. El libro era una colaboración entre un historiador, Jon Bilbao, y un antropólogo social, yo. En aquel tiempo los temas de la emigración vasca, y los acontecimientos de los vascos en sus distintas diásporas esparcidas por el mundo, estaban poco trabajados. El libro tuvo bastante éxito y creo que no presumo demasiado si digo que con el tiempo se ha convertido en la obra icónica entre los investigadores de las causas y las consecuencias de la emigración vasca. Tanto es así que se ha organizado una conmemoración internacional durante todo este año del cuadragésimo aniversario de la publicación de aquel libro. Por el momento se han organizado actos en Latinoamérica, Estados Unidos, Islandia, y diversos lugares del País Vasco. También se anuncian varias publicaciones sobre temas de la diáspora. Tanto los programas de los actos como las cubiertas de las publicaciones llevarán el logo conmemorativo, como en este libro.

Me parece idóneo que el ciclo de actos comenzara en La Habana con el seminario internacional de enero. El primer libro de Jon Bilbao fue *Vascos en Cuba: 1492-1511*, publicado en 1958 por la editorial Ekin de Buenos Aires. Jon estuvo casado con la habanera Marta Saralegui y durante los años cincuenta trabajó en Cuba para su suegro. En realidad, más que a su trabajo asalariado se dedicó a la investigación para escribir su libro y a la creación de una biblioteca para el Centro Vasco de La Habana.

Conocí a Jon en una reunión de antropólogos americanos celebrada en Washington D.C. en el otoño de 1967. Para entonces yo llevaba solo unos meses en el puesto de coordinador del Programa de Estudios Vascos del sistema universitario de Nevada. Le invitó a Reno y la primavera siguiente nos dio una conferencia sobre la lengua vasca. Tuvo tanto éxito que lo contratamos como profesor y, a partir de entonces, desarrolló su carrera académica en Reno durante la siguiente década, antes de jubilarse y regresar a su querido País Vasco. Allí tenía en Getxo el caserío Osabene, comprado por sus padres después de haberse ganado su fortuna con un negocio en Cayey, Puerto Rico, lugar de nacimiento de Jon.

Durante su estancia en Reno, Jon y yo colaboramos en la creación del Programa de Estudios Vascos y una gran biblioteca sobre lo vasco. Su presencia en Reno, después de haberse establecido como el bibliógrafo vasco más importante en el mundo, nos dio credibilidad desde el primer momento. La dedicación total de Jon a su trabajo sobre los vascos era legendaria e incuestionable. Solía estar trabajando en su despacho hasta las nueve de la noche y durante los fines de semana, siempre. A lo largo de los años, coincidimos en la investigación que resultó en nuestro libro *Amerikanuak*. Pero más que un mero colega, Jon era

para mí uno de los mejores amigos que he tenido en la vida —incluso casi de mi propia familia—.

El año pasado (2014) fue el centenario del nacimiento de Jon y hubo varias conmemoraciones de ello en el País Vasco. Aparecieron artículos periodísticos y académicos sobre su enorme aportación a la cultura vasca. En la Universidad de Deusto se celebró un seminario recordatorio y montaron una exposición sobre su obra. Y entre Deusto, el Instituto Etxepare y el Center for Basque Studies de Nevada se fundó una cátedra de investigación de la emigración vasca y la diáspora en su nombre. Todo era muy merecido. Dediqué el seminario internacional sobre Vascos en Cuba a Jon Bilbao. Las dos publicaciones de nuestros resultados comenzarán con aquella dedicatoria. Eskerrik asko.

# Un poema al inmigrante vasco, de Agustín Acosta

Félix Julio Alfonso López<sup>1</sup>

Agustín Acosta Bello (Matanzas, 1886-Miami, 1979) es una de las voces líricas más importantes del primer medio siglo republicano en Cuba<sup>2</sup>. Formado en la estética modernista y autor de un volumen de poemas antológico dentro de la temática de denuncia social, *La Zafra* (1926), del que dijo Fernando Ortiz que todo cubano debía leerlo, su producción poética fue elogiada por Rubén Martínez Villena, José Antonio Portuondo, Max Henríquez Ureña y Cintio Vitier, quien la definió como «Obra [...] en su conjunto, estrictamente personal, de cubanía provinciana intrínseca en el tono (abertura y franqueza), en la sutil malicia guajira que lo vetea y en el modo, también fáctico, *blanco*, al descampado de plantar las palabras y decir las cosas, con ademán sin embargo suave, sonriente y persuasivo».<sup>3</sup>

En la presente nota, nos interesa comentar un soneto de Acosta titulado «Un vasco», el cual, detrás de una aparente anécdota costumbrista, nos revela un profundo sentido de la condición humana. Lo primero que llama la atención de estos versos es el argumento, pues a diferencia de canarios, gallegos y andaluces, que por su enorme peso migratorio durante los siglos coloniales conformaron un imaginario colectivo en la Isla y dieron carne a múltiples personajes literarios, los vascos han padecido cierta «invisibilidad» en el panorama de la creación artística cubana. Aun así, el tema vasco en la literatura insular puede

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Históricas en La Habana, Máster en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba, Licenciado en Historia, Diplomado en Antropología Social y Diplomado en Administración Pública. Profesor Titular del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana. Autor de varios artículos y ensayos sobre historia y cultura en Cuba.

<sup>2</sup> Ver un notable estudio biográfico en Mireya Cabrera Galán, *Agustín Acosta Bello. Aproximación a su vida y obra*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2009.

<sup>3</sup> Cintio Vitier, *Lo cubano en la poesía*, La Habana, Letras Cubanas, 1970, p. 358.

vanagloriarse de aquel formidable Farraluque «cruzado de vasco semítánico y habanera lánguida»<sup>4</sup>, cuyas hazañas eróticas perturban las páginas de *Paradiso*, la gran novela de José Lezama Lima. Pero leamos ahora el texto poético de Acosta y propongamos luego una exégesis mínima de sus posibles significados:

#### UN VASCO

*Usa boina de paño y bebe el vino en bota.  
La báquica alegría en su tráquea repica.  
Resume en cesta y cancha su juego de pelota,  
Y ama la sombra histórica del árbol de Guernica.*

*En su español gracioso su verbo se complica  
Cuando el lenguaje éuscaro con la razón agota.  
Él mismo es como un árbol en cuya savia rica  
Sueña la tierra áspera de Vizcaya remota.*

*No ceja a la esperanza de posibles retornos.  
Es un lingote férreo fraguado en altos hornos,  
Que como un estandarte romántico enarbola*

*Un corazón de niño de todo mal ayuno.  
Sabe de Iparraguirre, del Gernikako arbola,  
¡y no sabe quién es don Miguel de Unamuno!*<sup>5</sup>

Ignoramos la fecha de redacción de este poema o el personaje que lo inspiró, más la cronología y el supuesto modelo no importan en este caso. El artículo indeterminado «Un» apunta que el vasco de Acosta es, más que un ejercicio poético de color local, un texto que insinúa una tesis. Veamos por qué. Al inicio del poema, el protagonista se nos muestra como un arquetipo del inmigrante de la península ibérica, incorporando a su imagen las tradiciones étnicas, tales como «la boina de paño», el difícil arte de beber el vino de una bota y la afición al juego de pelota en frontón, diferente del béisbol o pelota americana. Sin embargo, esta mirada un tanto folklórica se vuelve penetrante cuando afirma que también «ama la sombra histórica del árbol de Guernica», que es la manera de expresar los vascos su concepto de la libertad política.

La segunda cuarteta invoca la nostalgia, el recuerdo y la añoranza de volver. De nuevo acude la metáfora telúrica del árbol, y a ella se añade otro elemento fundamental del pueblo vasco: su lengua. Son los giros y frases de la lengua materna la expresión del sentir más íntimo, por oposición al «español gracioso»,

<sup>4</sup> José Lezama Lima; *Paradiso*, La Habana, Ediciones Unión, 1966, p. 264.

<sup>5</sup> Agustín Acosta; *Poemas Escogidos*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 19 , p. 193.

que es la voz de la razón, y en sueños divisa las costas remotas de su patria. No obstante, a continuación de estos tópicos de la melancolía, Acosta introduce una comparación sorprendente, el vasco de su poema es «un lingote fraguado en altos hornos», pero posee «un corazón de niño de todo mal ayuno». Es un ser dividido entre su tierra y la Isla, comparten su espíritu la tenacidad del acero y la bondad de su alma. Es, en suma, un hombre duro y quizás un poco triste, pero bueno.

Sin embargo, es al final del poema donde se descubre cuál es el enigma de esta figura amable. Su secreto descansa en una confesión, no por insospechada menos reveladora: nuestro vasco conoce la figura de José María Iparraguirre, el gran bardo romántico y recuerda las estrofas de su himno patriótico *Gernikako arbola*, escrito en lengua vasca, mas ignora quién es don Miguel de Unamuno. ¿Cuál puede ser el sentido de esta declaración? ¿Acaso dar fe de la rusticidad del vasco iletrado? ¿Una solución ingeniosa cargada de ironía? Pensamos que no, y proponemos la siguiente interpretación de la frase final. Como es conocido, se trata de dos figuras emblemáticas y al mismo tiempo antagónicas de la cultura vasca. Iparraguirre tuvo una vida bohemia y aventurera, combatió en la última de las guerras carlistas y vivió un largo exilio por tierras de Francia, Suiza, Alemania, Uruguay y Argentina, mientras que Unamuno, nacido en Bilbao, estudió en la Universidad de Madrid, donde se doctoró en Filosofía y Letras con una tesis titulada *Critica del problema sobre el origen y prehistoria de la raza vasca* (1884), que anticipaba sus posturas contrarias al nacionalismo vasco de Sabino Arana. El grueso de su obra, de carácter existencialista, lo desarrolló mientras ejercía como profesor de griego y rector en Salamanca.

No es posible imaginar dos visiones de la vida más diferentes, y es este detalle el que nos revela, a pesar del fingido reproche que sugieren los signos de asombro del poeta, el sentido más hondo del poema. El vasco de Agustín Acosta no es un hombre ilustrado, es un trabajador que recusa a uno de sus paisanos más famosos, pero este hombre humilde, llegado de cualquier caserío, es conocedor de sus raíces y portador de una cultura ancestral, que encontró su cantor y su poeta en el autor de *Agur Euskalerriari*, mucho mejor que en el castellanista catedrático salmantino, cuyos poemas y preocupaciones filosóficas se dolieron siempre de los destinos «de España». Creemos que esta visión del drama nacional vasco, explícita en la antinomia Iparraguirre-Unamuno, y su retrato cariñoso del inmigrante euskaldun, al que le perdona en el fondo ignorar al autor de Niebla, a pesar de su grandeza como escritor, hacen que el soneto de Agustín Acosta nos siga ofreciendo el testimonio de un afecto, una singular prueba de simpatía por el País Vasco, su historia y su pueblo.



# La ceiba y El Templete: historia de una polémica

Félix Julio Alfonso López<sup>6</sup>

*Para José Miguel Arrugaeta*

Detén tu paso caminante, un árbol adorna este sitio, una frondosa ceiba, signo memorable de la prudencia y de la naciente religiosidad de la joven ciudad. Pues bajo su sombra se celebró solemnemente al Creador de nuestra salvación y se reunió por primera vez el Cabildo. Sin embargo el árbol protegido por una sempiterna tradición cedió ante el tiempo. Así pues, cuidad que no perezca en lo porvenir la buena fe habanera. Contemplarás esta imagen tallada sobre la piedra en el día de hoy, último día del mes de noviembre del año 1754.

Inscripción en la Columna de Cagigal en El Templete de La Habana, 1754.

Los monumentos componen una parte muy esencial en la historia de los pueblos; pero serían mudos y sin vida [...] si antes no se hubiese ilustrado su razón con las noticias de la historia escrita.

Ramón de Palma y Romay, «El Templete», 1838.

El sobrio y pequeño edificio neoclásico conocido por El Templete, situado en uno de los bordes de la Plaza de Armas de La Habana Vieja, pareciera dominado arquitectónicamente por sus vecinos Castillo de la Fuerza, Palacio del Segundo Cabo o el imponente Palacio de los Capitanes Generales, todos emblemas significativos del poder español en Cuba durante el período colonial. Sin embargo, la enorme carga simbólica de esta edificación para la historia pasada y presente de la ciudad, sigue desafiando con sus sólidas columnas rematadas por piñas<sup>7</sup> —«la airosa piña de esplendor vestida / la pompa de mi patria», como la entrevió el poeta alucinado Manuel de Zequeira y Arango (1964)—<sup>8</sup> y su ma-

<sup>6</sup> Doctor en Ciencias Históricas en La Habana, Máster en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba, Licenciado en Historia, Diplomado en Antropología Social y Diplomado en Administración Pública. Profesor Titular del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana. Autor de varios artículos y ensayos sobre historia y cultura en Cuba.

<sup>7</sup> Estas piñas que coronan los pilares de la envergadura, significan un elemento de sumo interés para el análisis del simbolismo de El Templete, pues como ha señalado la arquitecta Felicia Chateloin: «El Templete sella, con este detalle, la asimilación del arte ultramarino con connotaciones propias, dándole a nuestra arquitectura neoclásica una nueva dimensión: la tropical». Felicia Chateloin; *La Habana de Tacón*. La Habana, Editorial Letras Cubanias, 1989, pp. 55-56.

<sup>8</sup> Manuel de Zequeira y Arango; «Oda a la piña», en Samuel Feijóo; *Cantos a la naturaleza cubana del siglo XIX*, Universidad Central de Las Villas, 1964, pp. 9-10

jestuosa ceiba —«el Briareo, que con cien brazos abiertos parece amenazar los cielos eternamente», al decir del polígrafo Esteban Pichardo—<sup>9</sup> la monumentalidad que la circunda, mientras generaciones de cubanos acuden allí cada 16 de noviembre, con la secreta esperanza de hacer cumplir sus más íntimos deseos.

¿Será esta confluencia vegetal sobre la piedra, confundida en anhelos y sueños por cumplir, una metáfora de la propia Isla? ¿Su pequeñez clásica frente al barroco exuberante, no es una alegoría de la pobreza irradiante de que hablará José Lezama Lima, por oposición a la opulencia sin sentido histórico? ¿Qué tiene de singular o inquietante este templo diminuto, con sus columnas dóricas y basamento ático, en cuyo estrecho recinto descansan los restos del pintor Vermay, acompañados por sus óleos? Ciertamente, una cohorte de ilustres historiadores, arquitectos y estudiosos de la tradición habanera se han debatido por explicar los orígenes del lugar y el sentido prístino de sus símbolos,<sup>10</sup> tema en el que, como tantas veces en la historia, se dan la mano lo real y lo mítico, llegando hasta nuestros días la leyenda de la primera misa consagratoria de la villa al pie de una tupida ceiba,<sup>11</sup> luego sustituida por la Columna de Cagigal, erigida en el lugar donde se dice que estuvo el primitivo árbol.<sup>12</sup>

Mas, esta búsqueda en el pasado para iluminar el presente se ha tornado angustiosa, y por momentos el significado profundo del Templete y su ceiba

---

<sup>9</sup> «Seiba», en Esteban Pichardo; *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1976, p. 547. Debemos aclarar aquí que la palabra seiba es indígena, y por tanto, según Pichardo, no debe escribirse jamás con «ce». Apoyan esta tesis los criterios autorizados de Bachiller y Morales y Mariano Aramburo. El nombre científico de la planta es *Ceiba pentandra* (L.). (Ver Johannes Bisse; *Árboles de Cuba*, La Habana, Editorial Científico-Técnica, 1988, p. 85). En el presente trabajo adoptamos la grafía modernizada, es decir, «ceiba».

<sup>10</sup> Sirvan de ejemplo los textos de Ramón de Palma y Romay «El Templete», publicado en la revista *El Álbum*, de La Habana en 1838 y de Antonio Bachiller y Morales «El Templete», artículo que acompañaba el grabado de Federico Mialhe en su *Paseo pintoresco por la Isla de Cuba*, que vio la luz en La Habana en 1842. La Condesa de Merlin también le dedica unos breves párrafos en su *Viaje a La Habana*, publicado en Madrid en 1844, época en que el monumento aparecía «cubierto de olas de polvo [...] relegado en un rincón de la Plaza de Armas, golpeado y desconchado continuamente por las mulas y las volantas que se vienen a agrupar en torno suyo durante el paseo».

<sup>11</sup> De dicha costumbre tenemos varios testimonios, como este que señala «En la lengua de la Isla Española se llama Ceyba un árbol de los mayores que se hallan en estas Indias [...] suélense plantar estos árboles en las plazas de pueblos de indios, por su gran hermosura, y aun de algunos de españoles, pues conocí yo uno en Panamá delante del convento de San Francisco, que permaneció allí muchos años». P. B. Cobo; *Historia del Nuevo Mundo*, Sevilla, 1891, t. II, p. 124. También se sabe que un carpintero de la vecina Puerto Rico, llamado Pantaleón, horadó el tronco de una ceiba gigantesca alrededor de 1582, y ubicó en su interior una capilla consagrada a un santo de su devoción. Véase María C. de Martínez; *Costumbres y tradicionalismos de mi tierra*, Puerto Rico, 1938, p. 111.

<sup>12</sup> «Caxigal ordenó en 1754 que en lugar del extinto monumento vegetal se erigiera una pirámide. Su trazado quedó a cargo de Joseph Yantete, segundo ingeniero de la plaza, y el cuidado de la ejecución se le encomendó a Manuel Felipe Arango, Síndico procurador general. El costo de la pirámide, cargado a propios del cabildo, fue de 605 pesos y 7 reales». AHN, Consejo de Indias, Legajo 21467, citado por Leví Marrero en *Cuba: economía y sociedad*, Madrid, Playor, 1980, vol. VIII, p. 250.

aledaña ha sido centro de arduas controversias y polémicas, las cuales suelen alejarse de una lectura literal del patrimonio construido para desembocar en el inquietante territorio de las luchas políticas y las disputas simbólicas. Quizás el primero que objetó con una evidente intencionalidad política el simbolismo del Templete fue el historiador y patriota villareño Antonio Miguel Alcover (1875-1915), en un texto publicado en la revista *Cuba y América* durante el período de la ocupación militar norteamericana en la Isla (1899-1902).<sup>13</sup> Los argumentos de Alcover, repletos de fervor nacionalista, están encaminados a subsanar ciertos «errores históricos», asociados todos a la tradición hispánica que, al finalizar la guerra del 95, era preciso desterrar del imaginario cubano.<sup>14</sup>

Uno de estos «deslices» de la tradición sería asumir que la ceiba primigenia murió de muerte natural, cuando en realidad, nos dice Alcover siguiendo a José María de la Torre,<sup>15</sup> la misma fue mandada a cortar por el gobernador Cagigal «gran ortodoxo y profanador de monumentos históricos», dejándonos tan solo en el lugar del árbol original «una suplantación inicua, una superchería sin nombre». En virtud de semejante impostura, Alcover opina que no deben los cubanos reverenciar una ceiba apócrifa, bajo cuya sombra «se habrían arrodillado, sin fe ni sentimientos nobles, algunos sátrapas de los que, como Tacón, Balmaceda y Weyler, pisaron y ensangrentaron nuestro suelo, pero nunca aquellos gentiles fundadores de la hoy capital cubana, que al pie de una hermosa y frondosa ceiba [...] celebraron la primera misa y el primer cabildo de la genuina ciudad de La Habana».<sup>16</sup>

Otra falacia impugnada por Alcover tiene relación con la presencia de Diego Velázquez en los cuadros de Vermay, la cual en su opinión no pudo ser real por hallarse aquel en Santiago de Cuba en 1519, según reiteran Jacobo de la Pezuela<sup>17</sup> y Pedro José Guiteras.<sup>18</sup> Finalmente, el historiador de Sagüa La Grande estima que no deben seguir los cubanos celebrando a San Cristóbal el 16 de noviembre, según se hacía en la colonia, para no recargar la festividad coincidente de Santiago, patrón de España, el 25 de julio, proponiendo en su lugar que: «rindámosle culto a la verdad abriendo las puertas del Templete en el mismo día que recuerde el año de 1515, ese es el que debiera servir de regocijo a los haba-

---

<sup>13</sup> Antonio Miguel Alcover; «La Misa, la ceiba y el templete», *Cuba y América*, [1900]. Recorte consultado en la Colección Factivia, no. 107, de la Biblioteca del Museo de la Ciudad de La Habana.

<sup>14</sup> Ver al respecto el documentado ensayo de Marial Iglesias, *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana: Cuba 1898-1902*. La Habana, Ediciones Unión, 2003. Especialmente el tópico referido al desmontaje de los símbolos del poder colonial.

<sup>15</sup> José María de la Torre; *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna*, La Habana, Imprenta de Spencer y Cía., 1857.

<sup>16</sup> Alcover, *ob. cit.*

<sup>17</sup> Jacobo de la Pezuela; *Historia de la Isla de Cuba*, Madrid, Imprenta de Bailly- Bailliere, 1868.

<sup>18</sup> Pedro José Guiteras; *Historia de la Isla de Cuba*, Nueva York, J. R. Lockwood, 1865-1866.

neros, que no formaron en las guerras contra los árabes al grito de ¡Santiago y Cierra España!».19

Un discurso similar al anterior, en el sentido de sospechar de la ceiba como símbolo digno de homenaje, se debe a la pluma del erudito Manuel Pérez Beato, sin dudas uno de los mayores estudiosos de la historia habanera. Pérez Beato parte de la hipótesis de que ni la fecha ni el hecho de la fundación de la villa «constan de manera cierta, y el arraigo que tiene esta tradición se debe a la confirmación oficial que le dan la erección del pilar e inscripción conmemorativa y la construcción de un Templo, inaugurado este último como un remedio o simulacro del acto que se supone realizado allí en el año referido».20 Pero, a semejanza de Alcover, Pérez Beato también se opone al ritual alrededor del árbol, aunque por razones diferentes, pues su interés no radica en la ausencia de la ceiba originaria, un hecho que era lógico ocurriría después de cuatro siglos, sino que le concede a esta una connotación ominosa, de «picota pública» o «árbol de la infamia» pues «en esta seiba se azotaban los delincuentes, que incurrián en determinadas penas, lo que quita todo respeto a un árbol honrado por la tradición, con la solemne ceremonia de una misa, en momento tan sublime para los fundadores».21

En honor a la verdad, no eran estrictamente «delincuentes» los azotados, sino negros esclavos criollos o africanos sorprendidos portando armas sin autorización<sup>22</sup> o hurtando casabe para vender y alimentarse, quienes eran condenados a cien latigazos amarrados al tronco descomunal, evento doblemente doloroso, pues en las religiones de origen africano este constituye un reservorio de enorme sacralidad.<sup>23</sup>

Sin embargo, no fue esta la única ceiba «estigmatizada», pues sus múltiples sucesoras a partir de la decisión de Cagigal tampoco corrieron mejor suerte;

---

<sup>19</sup> Alcover, ob. cit.

<sup>20</sup> Manuel Pérez Beato; *Habana antigua, apuntes históricos*. Toponimia, Habana, Seoane, Fernández y Cía, 1936, p. 36.

<sup>21</sup> *Ibidem*. Véase además Emilio Roig de Leuchsenring: «Mientras para algunos historiadores la primitiva ceiba era motivo de veneración, para otros ha constituido una vergüenza por el horror que le tenían los vecinos de la villa al ser azotados en la misma por cualquier motivo», *Habana*, La Habana, marzo, 1939, pp. 10-15.

<sup>22</sup> «Que ningún negro cautivo, pueda traer espada, ni cuchillo, ni otra arma alguna, aunque sea yendo con su amo, salvo que de noche yendo con su amo la pueda llevar, y no de otra manera, ó yendo al campo con su amo de día, so pena que pierda las armas que trajere la primera vez y por la segunda pierda las armas y le den 20 azotes a la seiba o picota ó a la puerta de la cárcel», *Ordenanzas de Cáceres* (1573), citado de: Hortensia Pichardo; *Documentos para la Historia de Cuba*, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1984, t. 1, pp. 111-112.

<sup>23</sup> Como se sabe, el culto a los árboles o *dendrolatría*, tiene un carácter universal y ha sido descrito en las más diversas épocas y culturas, desde el Cercano Oriente hasta América, pasando por las civilizaciones del Mediterráneo y el África occidental. Sobre las atribuciones mágico-religiosas de la ceiba en las religiones populares de origen africano en Cuba, véase el clásico estudio de Lydia Cabrera, *El Monte*, La Habana, Ediciones CR, 1954.

el Cabildo decidió en vísperas de la erección del Templete «también cortar la ceiba que causa perjuicios con sus raíces y no es necesaria». En la sesión de la corporación celebrada el 14 de diciembre de 1827, el regidor Don José Francisco Rodríguez argumentó acerca de «los perjuicios que se inferían a la fábrica del monumento por la permanencia de la seiba (sic) en el lugar en que se halla, siendo asimismo de notarse que sus raíces no solo impedían la solidez de la obra, sino que al mismo tiempo podía causar alguna ruina en los muros, por lo que creía que debía cortarse aquel árbol, así por lo expuesto, como porque la mencionada seiba fue plantada ahora setenta y pico de años y podía por lo tanto sembrarse otra u otras donde fuere conveniente en el propio lugar» y finalmente el ayuntamiento acordó «que no había una efectiva y verdadera necesidad en reponer esa seiba, cuando con el monumento se perpetuaba la memoria de la primera misa que allí se dijo y primer cabildo que se celebró».<sup>24</sup>

Como hemos visto, los antiguos habaneros eran bastante pragmáticos en cuestiones de ecología, sin importarles demasiado si había una o varias ceibas en aquel lugar, o si no había ninguna. Después de todo, hasta se corrió la especie (más tarde se demostró que era falsa) de que las astillas de la ceiba original habían sido vendidas a sendos museos en Washington y Londres. Dentro de esta lógica utilitaria, una interpretación sugerente de los cambios en la Plaza de Armas entre 1754 y 1828 nos habla de «un proceso de sacralización de los símbolos existentes. Primero, la sustitución de la hipotética ceiba fundacional por tres nuevos árboles y un monumento alegórico [...] como gesto de reafirmación de la existencia urbana», cuya lectura, en tanto «acto sacrílego» contra la costumbre secular «es representante del espíritu comercial imperante en el ámbito antillano: en La Habana [...] todo se compra y todo se vende».<sup>25</sup>

Al margen de estas impugnaciones a la ceiba como árbol impuro o de inmerecida memoria, hay otro razonamiento que, de no ser tomado en cuenta, invalida cualquier discusión seria al respecto, y fue ofrecido por una autoridad suprema en la materia, el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, historiador oficial de la ciudad entre 1935 y 1964,<sup>26</sup> cuando afirma: «...el suceso trascendente de la fundación de La Habana, que hubiera podido dar motivo para la celebración de una misa y cabildo conmemorativo, *no tuvo lugar en el puerto de Carenas*, sino

---

<sup>24</sup> «Acuerdos sobre el templete y la ceiba de los supuestos primeros cabildo y misa de la villa de La Habana, en cabildo de 14 de diciembre de 1827», en: Colección Factivia, no. 107, Biblioteca del Museo de la Ciudad de La Habana.

<sup>25</sup> Roberto Segre; *La Plaza de Armas de La Habana. Sinfonía urbana inconclusa*. La Habana, Editorial Letras Cubanias, 1995, p. 14.

<sup>26</sup> El 1 de julio de 1935 fue nombrado el doctor Emilio Roig de Leuchsenring (1889-1964) Historiador de la Ciudad de La Habana, y en 1938 se funda la Oficina del Historiador de la Ciudad para respaldar su labor, como institución pública y organismo autónomo municipal.

que este solo se realizó al tercer traslado de la Villa, posiblemente, según queda anticipado, con el correr de los meses y los años, y, por tanto, sin ceremonias de ninguna clase».<sup>27</sup>

Por otro lado, nos recuerda Roig que la Plaza de Armas fue trasladada al menos tres veces entre 1559 y 1577, fechas todas posteriores a la supuesta consagración, por lo que ello «no permite asegurar que el sitio preciso en que Cagigal levantó el pilar existiese una ceiba, ni mucho menos que esa ceiba fuese la que se eligió para celebrar bajo ella la primera misa y el primer cabildo», hechos sobre los cuales, además, no existe ningún documento que pruebe su autenticidad.<sup>28</sup>

Finalmente, un elemento más que vendría a redondear esta «leyenda negra» tejida en torno a los significados de la ceiba y el Templete, sería el hecho de que dicha construcción fue promovida durante el gobierno del Capitán General Francisco Dionisio Vives (1823-1832)<sup>29</sup> con un claro objetivo político de índole colonialista. Por un lado saludar el onomástico de la reina Josefina Amalia y, según consta en las actas capitulares, conmemorar el viaje de Fernando VII a Cataluña para aplastar la facción liberal. A tales efectos se grabaría una medalla alegórica al hecho, que luego sería colocada debajo de una de las columnas del Templete.<sup>30</sup>

En la práctica, el efecto político iba más allá de un ritual de sumisión al monarca absoluto, pues el gobernador Vives envió un informe a la Corte donde dejaba claro el interés de distraer al pueblo habanero de los eventos emancipadores en la América continental, donde ese propio año 1827 estaba teniendo lugar el posterior intento bolivariano para promover la independencia de la Isla, y al mismo tiempo enfatizar la lealtad de los cubanos a la Corona, explícito en la inscripción que remata el tímpano del Templete: «Reinando el señor Don Fernando VII, siendo presidente y gobernador Don Francisco Dionisio Vives, la fidelísima Habana, religiosa y pacífica, erigió este sencillo monumento decorando el sitio donde el año 1519 se celebró la primera misa y cabildo. El obispo don Juan José Díaz de Espada solemnizó el mismo augusto sacrificio el día diez y nueve de marzo de mil ochocientos veinte y ocho».<sup>31</sup>

---

<sup>27</sup> Emilio Roig de Leuchsenring, *La Habana. Apuntes históricos*. Segunda edición, notablemente aumentada, La Habana, Editora del Consejo Nacional de Cultura, 1963, tomo I, p. 60.

<sup>28</sup> Emilio Roig de Leuchsenring, «La Ceiba y el Templete», en: *Gran Mundo*, La Habana, junio, 1947.

<sup>29</sup> El gobierno de Vives, primero que ejerció el poder en Cuba bajo facultades omnímodas, se distinguió por su represión a los movimientos separatistas y su tolerancia frente a los vicios de la colonia. Un refrán popular rezaba: «Si vives como Vives, vivirás».

<sup>30</sup> «Informe sobre el Templete y la ceiba por José Manuel Ximeno, 20 de diciembre de 1827», en Colección Factivia, no. 107, Biblioteca del Museo de la Ciudad de La Habana.

<sup>31</sup> Todas las cursivas en el texto, excepto que se indique lo contrario, son del autor de este trabajo.

Sobre la ceremonia inaugural, a un tiempo «solemne y pomposa», nos dice Emilio Roig:

Consistió en una misa que dijo el obispo Espada y a la que asistió el Capitán General y autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la ciudad, así como personas importantes de la misma. *Ante todos ellos pronunció Espada un discurso que Pezuela calificó de erudito.* Colgaduras, iluminaciones y diversos festejos populares sirvieron para celebrar durante tres días la inauguración de este monumento, uno de los pocos de carácter histórico que posee la Habana.<sup>32</sup>

Por otro lado, los óleos de Vermay, tanto los de los laterales, de carácter histórico-conmemorativo, como el que cubre el espacio central, contemporáneo a estos eventos, a pesar del ademán neoclásico, contribuyen a reforzar el simbolismo colonial, al representar a la oligarquía habanera en toda su complicidad y arrogancia, al lado de la monarquía hispana.

Mas, he aquí, dentro de la ceremonia citada, un personaje que introdujo un nuevo nivel de lectura a los sucesos que hemos venido analizando. Me refiero a la presencia del obispo vasco Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa<sup>33</sup> en las ceremonias del Templo, tanto en su fase de proyección civil como de consagración religiosa, lo que constituye un elemento que modificó por completo las interpretaciones negativas que una parte de la historiografía venía promoviendo. El que comenzó este giro radical en las visiones de la ceiba y el monumento, de emblema de escarnio público y de la opresión hispana, a su opuesto total, es decir, la insignia de las libertades ciudadanas de la villa habanera, fue el sabio etnólogo cubano don Fernando Ortiz y en su explicación la figura de Espada y de la tradición de los fueros vascos es un componente fundamental, que muchos habían pasado por alto.

---

<sup>32</sup> Emilio Roig de Leuchsenring; «La Plaza de Armas y el Templo», en: Colección Facticia, No. 107, Biblioteca del Museo de la Ciudad de La Habana.

<sup>33</sup> Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa (1756-1832), nació en Arróyave, poblado de la provincia vasca de Álava. Fue obispo de la Habana desde 1802 hasta su muerte, y desarrolló una amplísima labor de reforma eclesiástica, social, pedagógica y en el pensamiento, que rebasó los marcos de su obispado, teniendo como núcleos centrales al Real y Conciliar Colegio y Seminario de San Carlos y San Ambrosio y a la Sociedad Económica de Amigos del País. Entre sus discípulos amados estuvo el joven Félix Varela, y mereció el recuerdo emocionado de José Martí. Fue un hombre liberal, ilustrado y moderno, y sus influencias en la primera mitad del siglo XIX son de enorme relevancia en el orden práctico de la religión y de la filosofía. Para una discusión sobre sus aportes a la cultura cubana véase César García Pons; *El Obispo Espada y su influencia en la cultura cubana*, La Habana, Publicaciones del Ministerio de Educación, 1951; Eduardo Torres-Cuevas; *Obispo de Espada. Papeles*, La Habana, Imagen Contemporánea, 1999 y Rigoberto Segreto Ricardo; *De Compostela a Espada. Vicisitudes de la Iglesia Católica en Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2000. Más reciente es el estudio de Consolación Fernández Mellén, *Iglesia y poder en La Habana. Juan José Diaz de Espada, un Obispo ilustrado (1800-1832)*, Vitoria, Universidad del País Vasco, 2015.

La primera vez que Ortiz hace pública su tesis sobre El Templete fue en 1928, en ocasión del Centenario del monumento y apareció como nota al libro conmemorativo de Mario Lescano Abella titulado *El primer Centenario del Templete, 1828-1928*. En opinión de Ortiz, contraviniendo a la tradición que prevalecía desde Arrate, el simbolismo de la ceiba no era eminentemente religioso y «representaba por sí misma y a virtud de la consagración que de ella se hizo, algo más que un hecho histórico». A continuación niega la afirmación de Pérez Beato de que la ceiba debió ser abominable y afirma tajante:

No. Creemos que la ceiba del Templete fue el emblema de la municipalidad de la villa de la Habana, y el más antiguo y permanente emblema de libertades ciudadanas que conservamos en Cuba. A esa ceiba debiera concurrir nuestro pueblo habanero en peregrinación, cada vez que sienta mermadas sus libertades.<sup>34</sup>

Podría pensarse, después de leer la anterior afirmación, que esta resultaba de gran actualidad en aquellos momentos, cuando el dictador Gerardo Machado intentaba perpetuarse en el poder a partir de una reforma constitucional espuria, pero la reflexión orticana tiene una raíz histórica más honda, al señalar que no era la suya una «opinión precipitada, aromada por el perfume de lo romántico», sino «una interpretación documentada, basada en la historia de las municipalidades castellanas y americanas, que han olvidado los historiadores locales y los que han tratado de los municipios de Cuba».<sup>35</sup>

Sin embargo, llegado a este punto, Ortiz anota que: «No es este el momento oportuno para desarrollar la demostración. Pero quede afirmada aquí por primera vez la tesis: *la ceiba del templete es el símbolo monumental de la libertad municipal de La Habana, es el histórico padrón municipal de su justicia y señorío.*»<sup>36</sup>

Finalmente, don Fernando asevera que tiene en su poder una lámina policromada a mano, adquirida a un librero en Leipzig, donde se observa a la ceiba «frondosa y emblemática, como el venerado Gernikako Arbola de Vizcaya»,<sup>37</sup> mucho antes de la construcción del Templete, y promete una próxima publicación sobre el tema. Notemos aquí cómo la explicación de Ortiz ha pasado a legitimar la ceiba habanera, como reflejo de las libertades civiles, no solo a par-

<sup>34</sup> Fernando Ortiz, «Bibliografía», *Archivos del Folklore Cubano*, Habana, julio-septiembre, 1928, p. 287.

<sup>35</sup> *Ídem*, p. 258.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

tir de su comparación con la tradición castellana y americana, sino con el roble de Gernika bajo el cual debían jurar los monarcas hispanos el respeto de los fueros tradicionales del pueblo de Bizkaia. Resulta obvio, aunque Ortiz en este texto no lo mencione de manera explícita, que detrás de esta analogía estaba el papel desempeñado por el Obispo Espada en la construcción del Templete, interpretado como una suerte de alegoría a la Casa de Juntas y Tribuna Juradera de Gernika.

No hemos encontrado, revisando la colección de los *Archivos del Folklore Cubano* la prometida demostración, pero sí repetidas alusiones de Ortiz al tema en ocasiones posteriores, señaladamente durante la visita a La Habana de José Antonio de Aguirre, Presidente del Gobierno Vasco en el exilio, y en su discurso de conmemoración por los 150 años de la Sociedad Económica de Amigos del País. El *lehendakari* Aguirre disertó el 20 de octubre de 1942 en la Institución Hispano Cubana de Cultura sobre el tema «El sentido social y el de la libertad de los pueblos en los momentos actuales», y fue elogiado por Ortiz en un discurso donde recorrió los aportes más relevantes de personalidades vascas en la historia de Cuba. Entre estos significó de manera especial al Obispo Espada «a quien se debió el Templete de La Habana, edificado tras de la ceiba de las libertades comunales habaneras, con lo cual evocó al árbol de Guernica (símbolo de las libertades) ante el Palacio mismo de los Capitanes Generales de Cuba».<sup>38</sup>

Unos pocos meses después, el 9 de enero de 1943, en la conmemoración del sesquicentenario de la Sociedad Económica de Amigos del País, Ortiz pronuncia la conferencia titulada «La Hija Cubana del Iluminismo», y en ella alude a la relación entre la cultura ilustrada vasca (expresada en la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País fundada en 1764) y los orígenes de la corporación habanera, enfatizando en las figuras de Don Luis de Las Casas y Aragorri y del obispo alavés. Sobre este último vuelve a recordar sus palabras a Aguirre, y añade el siguiente comentario:

Tocante a este (Espada) recordé la jugarreta que el obispo vasco le hizo a los capitanes generales, disponiendo la construcción en esta ciudad del llamado Templete tras la legendaria ceiba, que era signo y padrón de las libertades jurisdiccionales de la villa de San Cristóbal de La Habana; con lo cual frente al Palacio de Gobierno insular se alzó una aproximada reproducción del árbol de Guernica y de su Sala de Juntas, donde se simboliza la libertad nacional de su pueblo.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> Fernando Ortiz; «Conferencias», *Ultra. Cultura Contemporánea*. La Habana, vol. XII, no. 76, diciembre, 1942, p. 340.

<sup>39</sup> Fernando Ortiz, «La Hija Cubana del Iluminismo», *Revista Bimestre Cubana*, La Habana, vol. LI, no. 1, enero-febrero, 1943, p. 55.

Hasta aquí los argumentos de Ortiz, cuya tesis central ya había esbozado en 1928 y que fue elaborando hasta llegar a la conclusión antes citada. Es decir, la ceiba ya tenía un carácter ciudadano antes de la erección del templete, y apoyándose en ese elemento, por analogía con su tierra de origen, Espada decide re-significar el lugar incorporándole un pabellón neoclásico, estilo predilecto del obispo y de profundo arraigo en su región natal,<sup>40</sup> al tiempo que consumaba una lectura subliminal subversiva que desvirtuaba el propósito absolutista original de la edificación.<sup>41</sup>

Esta teoría de Ortiz, muy seductora en su argumentación y aparentemente obvia en su analogía, recibió de manera inmediata y entusiasta la aprobación de Emilio Roig, quien afirma en 1947: «Es esa, *sin duda alguna* [énfasis mío], la justa significación de la primitiva ceiba que el templete perpetúa, y ello lo confirma la creación por Cagigal de la Vega, en 1754, de la columna que hoy allí se conserva, o sea, de un padrón, picota o rollo de piedra». Y agrega Roig que: «Sobre tan interesantes temas históricos estamos escribiendo el Dr. Fernando Ortiz y nosotros un libro de inmediata publicación, que ha de llevar este título: *La Ceiba, del Templete, de la Villa de San Cristóbal de La Habana* (sic)».<sup>42</sup>

La frase de Roig, que subraya que se trata de un volumen «de inmediata publicación», sugiere que el texto ya estaba escrito, conjetura probable si tomamos en consideración que ambos venían trabajando el tema por separado desde hacía varios años. Sin embargo, un libro con ese título y firmado por ambos no

---

<sup>40</sup> El estilo neoclásico, opuesto a las exuberancias del barroco, tiene su acta de nacimiento en la propuesta hecha por el francés Laugier en 1753, en su *Ensayo sobre la arquitectura*, donde propone la cabaña primitiva como modelo y referencia de la buena arquitectura, por su desnudez y simplificación, que la acerca a la naturaleza. En el País Vasco: «La naturaleza se ve como ideal, y también como origen de las formas arquitectónicas, [...] al aludir al tronco del árbol como génesis de las columnas». Allí: «la casa y la propia organización estaban tan apegados a la tierra y a la propia naturaleza, que la arquitectura vasca, sobre todo en Vizcaya y Guipúzcoa, de uso público, fue siempre de una sorprendente severidad». Javier Cenicacelaya e Iñigo Saloña; «Neoclasicismo, dilemas y equilibrios», en *Arquitectura neoclásica en el País Vasco*, Bilbao, Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco, s/f, pp. 17 -19.

<sup>41</sup> Ortiz suponía que la ideología liberal del Obispo Espada se expresaba en El Templete de La Habana, lo cual es legítimo sospechar si atendemos a la amplia ejecutoria liberal de Espada durante sus años en la Isla, y le atribuía implícitamente una semejanza conceptual con el edificio que guardaba los fueros vascos en Guernika. Sin embargo, no debe olvidarse el hecho de que los promotores del nuevo edificio foral en el País Vasco eran dirigentes del partido «realista», los posteriormente llamados «carlistas» quienes militaban en la causa antiliberal. Como es conocido, durante los dos períodos constitucionalistas de 1812 y 1820-1823 fue abolida la constitución foral y en consecuencia fue durante la restauración del absolutismo fernandista que se restituyeron los fueros. En este sentido, el diputado general Pedro Novia de Salcedo impulsó la construcción del nuevo edificio para que el poder foral de Vizcaya tuviera un símbolo físico, en un edificio que representara el poder de la asamblea representativa vasca. En esto reside la paradoja, de que fuera el pensamiento antiliberal realista el que promovió la construcción de un hemiciclo parlamentario para la representación de Vizcaya. Agradezco al profesor Joseba Aguirreazkuenaga haberme hecho notar esta importante cuestión.

<sup>42</sup> Emilio Roig de Leuchsenring; «La Ceiba y el Templete», en *Gran Mundo*, La Habana, junio, 1947.

aparece en ninguna de las bibliografías conocidas hasta hoy de uno y otro sabios, aunque sí se conoce que en el voluminoso archivo de Ortiz en la Sociedad Económica de Amigos del País, entre un elevado número de trabajos inéditos, obra una carpeta rotulada como «Ceiba y templete». ¿Sería esta la investigación de Ortiz, que nunca llegó a publicar? ¿Cuáles fueron los motivos para no ser editada la obra?<sup>43</sup>

Al margen de estas incógnitas, aun por investigar, la propuesta de Ortiz siguió siendo divulgada y aceptada, principalmente por los biógrafos del obispo Espada, aunque introduciéndole pequeñas variantes. Entre los primeros está César García Pons, quien recoge en su biografía del prelado vasco la tesis orticioniana, no sin cierta reserva, cuando alega:

El obispo ha tomado parte activa en la erección del Templete. Nada se hacía en La Habana sin su intervención, y aquello era cosa de mucha monta para que él no pusiera allí la mano y el buen gusto. Prometió Espada un busto de Colón y los cuadros de la primera misa. *Hay quien va* más allá y asegura su participación en la arquitectura y ubicación del edificio bajo el signo de una intención política.<sup>44</sup>

García Pons quizás no está totalmente convencido de la explicación ofrecida por Ortiz, que glosa en sus palabras de la Sociedad Económica de Amigos del País, y por eso su frase de que «hay quien va más allá» al señalar una intención política implícita, pero añade un elemento novedoso que de algún modo complementa la teoría orticioniana, y es que, según García Pons «fuera esta o aquella la intención de Espada, lo cierto es que él concibió el proyecto, ordenó los planos a José de O'Campo y le pagó por su trabajo. Los planos, dice O'Campo, ya muerto Espada, fueron muy del gusto del Obispo».<sup>45</sup>

¿Quién es este José de O'Campo, hombre a todas luces de la mayor confianza del Obispo, al extremo de confiarle su proyecto? Nadie lo menciona en la profusa bibliografía sobre el Templete, y García Pons tampoco ofrece de dónde sacó este dato, pues al que siempre se nombra como responsable en el trazado

---

<sup>43</sup> Hemos revisado la carpeta de Fernando Ortiz antes citada, y en ella se encuentran, junto al libro de Emilio Roig *La Habana Antigua: La Plaza de Armas* y de Mario Lescano Abella *El primer centenario del Templete* (ejemplar autografiado), un elevado número de fichas bibliográficas y de contenido, escritas a máquina, en su mayoría dedicadas a las temáticas de los árboles sagrados y el culto a los árboles en diversas culturas y épocas de la historia humana. También se hallan, en menor número, recortes de prensa y fotografías del Templete habanero. Todo lo anterior nos hace pensar en la posibilidad de que tales materiales estaban preparados para un libro futuro, que Ortiz no llegó a realizar.

<sup>44</sup> César García Pons, *El Obispo Espada y su influencia en la cultura cubana*, La Habana, Publicaciones del Ministerio de Educación, 1951, p. 129.

<sup>45</sup> *Ídem*, p. 130.

del monumento es al ingeniero militar habanero don Antonio María de la Torre y Cárdenas, secretario político de Vives, y es a este último a quien se le atribuye la idea original de la construcción y no a Espada. Sobre este particular nos dice el gran estudioso de la arquitectura colonial cubana, Joaquín Weiss:

En 1827 propugnó el general Francisco Dionisio Vives la erección [...] de un monumento conmemorativo [...] El trazado del nuevo monumento, el actual Templete, se debió al coronel de ingenieros don Antonio María de La Torre [...] La construcción del templete se realizó en el corto plazo de cuatro meses, y aunque se presupuestó en diez mil pesos, en definitiva su costo fue el doble de esa cantidad.<sup>46</sup>

Más recientemente, han sido el arquitecto Roberto Segre y el historiador Eduardo Torres-Cuevas, quienes han retomado la teoría de Ortiz argumentando su pertinencia desde el urbanismo y la historia de las ideas. En el caso de Segre, su opinión aparece en un estudio monográfico sobre la Plaza de Armas, en cuyos bordes —nos dice— aparecen resumidos «los avatares de la historia cubana: la ancestral fortaleza, la arquitectura popular y espontánea de las viviendas del siglo XVIII, el ‘rollo’ y la ceiba originaria, la representación del poder político metropolitano. Frustrada la aspiración de lograr un diseño integral del marco circundante, se agregan otros componentes, *expresión de las contradicciones ideológicas imperantes*». <sup>47</sup>

Para Segre, «el árbol expresa lo estable, lo inamovible, lo imperecedero, que es a la vez el objetivo de la ciudad: su permanencia prolongada a lo largo de la historia, huella humana de la posesión definitiva del espacio», <sup>48</sup> mientras que el Templete, ubicado en sus inicios frente a la estatua de Don Fernando VII, emblema de tiranía, «simboliza las luchas libertarias de los independentistas cubanos». <sup>49</sup> En honor a la verdad histórica, nos parece excesiva esta conclusión que quiere ver en el Templo neoclásico, en fecha tan temprana como 1828, una expresión de luchas por la independencia, afirmación que se aleja un tanto de la tesis originaria de Ortiz, quien hace referencia a las libertades ciudadanas, en el caso de la ceiba, y al liberalismo ideológico de Espada en el asunto del Templete, pero nunca le atribuye un ademán separatista de España.

---

<sup>46</sup> Joaquín E. Weiss; *La Arquitectura Colonial Cubana. Siglos XVI al XIX*. 2 da. edición, La Habana, Instituto Cubano del Libro/ Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional/ Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 2002, p. 387.

<sup>47</sup> Roberto Segre, *ob. cit.*, p. 21.

<sup>48</sup> *Ídem*, p. 6.

<sup>49</sup> *Ibidem*.

Más plausibles juzgo los argumentos del historiador Torres-Cuevas, quien, siguiendo a Ortiz, explica los orígenes familiares y sociales del prelado vasco, y la manera en que esto influyó en su pensamiento posterior:

El ambiente familiar y regional parecen decisivos para entender algunos aspectos de la personalidad de quien, con los años, llegara a ser Obispo de La Habana [...] Su medio social, el País Vasco [...] impregnó su pensamiento de un sincero amor a las libertades regionales, las cuales estaban simbolizadas en el árbol de Guernica, ante el cual los reyes hispanos tenían que jurar respeto a los fueros vascos. Muchos años después, en 1828, en pleno absolutismo fernandista, el obispo Espada erigió en La Habana, justamente en el lugar donde está la ceiba del lugar en que se fundó la ciudad, una reproducción del templo de Guernica, conocido como el Templete, *para dejar expresión pétreas de sus ideas antiabsolutistas y como manifestación del respeto a las libertades habaneras.*<sup>50</sup>

En otro texto, Torres-Cuevas asevera que el obispo Espada «En aquellos años difíciles tuvo un gesto, *que tal parece fue la forma en que elaboró su testamento político* a las generaciones venideras de cubanos» y a continuación reproduce las ideas antes citadas, acerca del «sello simbólico» de su pensamiento ilustrado que representa El Templete, y agrega este sutil comentario: «Fue una obra hecha en el absolutismo y contra el absolutismo».<sup>51</sup>

Hasta aquí la polémica historiográfica, que perdura ya más de un siglo, en torno a los significados profundos de la pequeña edificación habanera, y que todo parece indicar ha encontrado consenso alrededor de las tesis de Fernando Ortiz y sus continuadores. De cualquier manera, una mirada comparativa tanto al templo habanero como a la Tribuna juradera vasca, permite apreciar sus enormes similitudes de estilo, amén de tratarse de dos construcciones casi simultáneas, pues como hemos dicho, el edificio habanero data de 1828 y los planos del edificio y templete vasco de 1827, obra del arquitecto Antonio de

---

<sup>50</sup> Eduardo Torres-Cuevas; Félix Varela. *Los orígenes de la ciencia y conciencia cubana*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1997, p. 65.

<sup>51</sup> Eduardo Torres-Cuevas; *Obispo de Espada. Papeles*, La Habana, Imagen Contemporánea, 1999, p. 124. Finalmente, el profesor Torres Cuevas confesó en una entrevista para la revista *Opus Habana* que dirige el doctor Eusebio Leal Spengler —discípulo y continuador de la obra de rescate histórico y cultural de La Habana Antigua iniciada por el doctor Roig— haber visitado Guernica y comprobar allí la validez de las teorías de Ortiz, en el sentido de que Espada «le había jugado intencionalmente una mala pasada a Fernando VII, dedicándole en La Habana un templete semejante al erigido en aquel sitio del País Vasco como símbolo de su autonomía con relación a España» y desliza su opinión de que el fondo se trata de algo muy típico del cubano el referir las cosas con un doble sentido, señal que Espada debió asimilar muy bien durante sus tres décadas de estancia insular. Argel Calcines; «Eduardo Torres-Cuevas por el filo del cuchillo», en *Opus Habana*, vol. VI, no. 2, 2002, p. 27.

Echevarría.<sup>52</sup> En ambos casos, la severa desnudez neoclásica imprime al conjunto una rara perfección, y el árbol es decisivo dentro del ámbito arquitectónico, haciendo las veces de custodia de las libertades o fueros y como alegoría de su permanencia en el tiempo.

Sirvan estas reflexiones como un homenaje a esos dos grandes maestros de nuestra cultura: don Fernando Ortiz Fernández y Emilio Roig de Leuchsenring, y a su amistad intelectual fecunda de cubanía. Sirvan también como una muestra más de la simpatía y solidaridad entre ambos pueblos, el cubano y el vasco, que saben que los árboles pueden caer derribados por el paso del tiempo o la desidia de los hombres, pero la libertad que ellos simbolizan no se extinguirá jamás.

---

<sup>52</sup> Aquí me atengo a lo que señala la doctora Nieves Basurto, en su documentado estudio sobre la arquitectura de las sedes de la diputación de Vizcaya y en particular sobre la nueva casa de juntas de Guernica. El plano con el proyecto de un edificio neoclásico destinado a nuevo salón de Juntas en Guernika fue firmado por el arquitecto Antonio de Echevarría el 26 de septiembre de 1827. En el proyecto original no figuraba la tribuna juradera, llamada Tribuna o Templete de los Patriarcas, situada en lugar de honor bajo el roble para presidir los actos con que se abrían las Juntas Generales. De hecho, nos señala Basurto: «Ya que en el proyecto final no se pudo incorporar el árbol en la manera que pretendía Echevarría en un principio, el roble quedó desligado del templete. Además, los trabajos realizados en la cimentación dañaron fatalmente las raíces del árbol, por lo que en 1859 se tuvo que plantar un vástagos de roble que se ubicaría en la parte delantera del Templete de los Patriarcas que nos ocupa. El viejo árbol, muy deteriorado y amenazado por las reformas de 1897, en primera instancia se revistió a modo de relicario con una estructura de hierro y cristal. En 1929 dicho recubrimiento se sustituyó por el actual templete circular». Finalmente, el 5 de julio de 1831 la Junta General pudo celebrar su primera sesión en las nuevas instalaciones, tres años después de inaugurado El Templete habanero por el obispo Espada. Véase Nieves Basurto; «La arquitectura de las sedes de la Diputación de Bizkaia. De la Casa de Juntas de Gernika al Palacio de la Gran Vía de Bilbao», en Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga *et al.*; *Historia de la Diputación Foral de Bizkaia. 1500-2014*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2014, pp. 481-512.

# Vascos en el tráfico de esclavos al Caribe (siglos XVIII y XIX)

Urko Apaolaza Ávila<sup>53</sup>

El presente trabajo pretende ser una aproximación sobre cuál fue la participación vasca en el tráfico de esclavos desde mediados del siglo XVIII hasta la segunda mitad del siglo XIX, es decir, en una época en la que se practicó la trata masiva hacia el Caribe y en especial hacia Cuba. Comienza el artículo repasando la actuación de las compañías comerciales con influencia vasca, que intentaron sin mucho éxito introducirse directamente en el mercado negrero. Termina describiendo cómo se involucraron algunos destacados emigrados vascos en el tráfico ilegal y los proyectos de colonización del siglo XIX, hasta acabar convirtiéndose en actores referenciales en aquel negocio.

Los vascos tejieron una vasta red comercial entre los puertos ibéricos y las colonias españolas, e indudablemente muchos de ellos también participaron eventualmente en el negocio negrero trasatlántico desde el principio. Así, a pesar de la supremacía de los portugueses en la trata durante el siglo XVI, podemos ver ejemplos de vascos que consiguen algunos derechos de licencias lisboetas para este tráfico. Es el caso conocido y estudiado de los Urrutia de Balmaceda (Gómez, 1996: 191-202), que ya en 1523 consiguen el permiso, a través de una real cédula, para transportar 45 negros esclavos a las explotaciones perleras en la isla caribeña de Cubagua.

Hasta bien entrado el siglo XVII la mayoría de esclavos fueron introducidos en las economías virreinales de México y Perú, donde los esclavos eran usados

.....

<sup>53</sup> Licenciado en Historia por la UPV-EHU y periodista en la revista *Argia*, donde es responsable de los contenidos de historia. Su labor investigadora se ha centrado en dos campos: por un lado, la guerra civil en el País Vasco, en el cual ha publicado varios libros en ámbito local. Por otra parte, también ha estudiado las colectividades vascas de América.

para labores y actividades muy diversas. Es a partir del siglo XVIII cuando el peso de la demanda de mano de obra forzada se traslada a zonas que hasta entonces habían sido periféricas, en especial al Caribe (Klein, 2008: 55-56), y adquiere un patrón distinto, relacionado con las grandes plantaciones. Las Antillas inglesas, francesas y holandesas tuvieron un pronto desarrollo y fueron las grandes impulsoras de la explotación azucarera (Mariñez, 1997: 87) —simiente de los ingenios cubanos del siglo XIX— creando las condiciones óptimas para la trata masiva. Según algunas estimaciones solo los británicos trasladaron entre 2,5 y 3 millones de esclavos hacia esas zonas (Madrigal, 2006: 7).

A raíz de la Paz de Utrecht (1714) los ingleses consiguieron el codiciado asiento real para comercializar con mano de obra esclava en las colonias españolas. La *South Sea Company* tuvo el monopolio hasta que el contrato fue liquidado en 1743. Es a partir de ahí cuando los vascos entran de lleno en la trata de esclavos, primero mediante las reales compañías comerciales vascas ya consolidadas y posteriormente de un modo más explícito.

## **Participación de las reales compañías vascas en la trata**

La Real Compañía de la Habana, fundada en 1740 y con un gran accionariado guipuzcoano, adquirió privilegios para suministrar esclavos negros en la isla de Cuba entre 1741 y 1765. Según nos cuenta en su obra Espinola y Subiza, fue Martín de Ulibarri y Gamboa quien firmó la contrata «para introducir en dos años 1.100 piezas [esclavos] con la obligación de pagar 33 pesos los derechos, y de venderlos al público a 200 pesos, y a esta siguieron otras nuevas contratas» (Espinola y Subiza, 1859: 527). Un informe de Martín de Arostegui, uno de los impulsores de la compañía, indica que entre 1743 y 1747 introdujeron 3.263 esclavos en La Habana,<sup>54</sup> una cifra relativamente baja en comparación con las enormes cantidades de mercancía humana que manejaban los ingleses. Esta compañía nunca pudo satisfacer las necesidades de la emergente clase oligárquica cubana que ya para esos años se estaba dirigiendo hacia la producción del azúcar de caña con mano de obra barata. Otro informe de 1752 realizado a petición del Consejo de Indias,<sup>55</sup> trata la petición de vecinos de

<sup>54</sup> Informe de Martín de Arostegui. La Habana 27 de febrero de 1751: Archivo General de Indias (AGI), 2209 en Tornero (1984: 125).

<sup>55</sup> Informe Surtir de negros las provincias de América. 1 de abril de 1752: Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría del Despacho de Guerra, 6799, 36.

Cuba para «surtir de negros» a las colonias españolas de América alegando «no haber podido tomarlos de la Compañía de la Habana». La alternativa que proponen es comprarlos a comerciantes extranjeros, a lo cual el Consejo se opone totalmente pues «es abrir un amplísimo campo al contrabando». Ese mismo informe hace referencia a una propuesta de Nicolás de Guiliasti, vecino de Donostia, para conducir los esclavos «desde la costa de Guinea en derechura». El mismo Consejo admite la dificultad de esa misión, pero accede a la petición e incluso le permite viajar bajo bandera francesa.

También la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas comerció con esclavos, aunque con limitado éxito. En 1756 debió introducir en la provincia de Caracas 291 negros «en virtud de permiso y contrata». <sup>56</sup> Un año antes, sin embargo, cuando la compañía quiso trasladar unas remesas de esclavos de la isla Martinica a Caracas, le fue impedido por el gobernador de la isla francesa por ser los navíos de bandera española (López, 2013: 227). Tanto en la *La Guipuzcoana* así como en la Real Compañía de la Habana los comerciantes que operaban tenían estrechos lazos entre sí e incluso participaron en ambos proyectos. Es el caso del mencionado Arostegui, natural de Aranaz, que se sumergió muy pronto en los proyectos comerciales marítimos de *La Guipuzcoana* y a su vez lideró la creación de la Compañía de la Habana (Garate, 1998).

Los intentos para introducirse en la trata de seres humanos fueron infructuosos en todos los casos. Pese a ello, en la década de 1760 encontramos nuevamente a comerciantes gaditanos de origen vasco gestionando asientos específicos para traficar con esclavos, incluso algunos de ellos guardan estrecha relación con las compañías antes mencionadas. Así, el punto reines Bernardo Goycoa llegó a Cuba en 1763 acompañando a su hermano Juan José, maestre de plata del *San Fernando*, para ponerse al frente de los negocios de la Compañía de la Habana; <sup>57</sup> poco tiempo después, Juan José invertirá parte de su fortuna en comprar acciones de la recién creada Compañía Gaditana de Negros, una de las empresas comerciales del siglo XVIII menos conocidas y estudiadas de la historiografía vasca. Una de las pocas excepciones que salvan ese desconocimiento sobre la Compañía de Negros —como se le conocía comúnmente— es el trabajo que realizó hace ya más de 40 años Bibiano Torres (Torres, 1973).

---

<sup>56</sup> Datos extraídos de la compilación realizada por la propia compañía en 1765: Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1765: 173).

<sup>57</sup> Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Martín José Alegría y Egües, apoderado y administrador de la Real Compañía de la Habana, a la Habana, con las siguientes personas: Bernardo de Goycoa, apoderado y administrador de la compañía: AGI, Contratación, 5506, N.1, R. 7.

## ‘Nuestra Señora de Aranzazu’, alias ‘La Venganza’

La Compañía Gaditana de Negros operó entre 1765 y 1779, no sin grandes contratiempos y problemas. Tuvo la «caja» o almacén principal en Puerto Rico y según el contrato de concesión estaba obligado a conducir bajo bandera española a Cartagena y Portobelo 1.500 esclavos anualmente; a Honduras y Campeche, 400; a Cuba, 1.000; y a Cumaná, Santo Domingo, Trinidad, Margarita, Santa Marta y Puerto Rico, 600 (Torres, 1973: 38). Tras varios años de propuestas y contrapropuestas —una primera solicitud había sido cursada en 1760 y otra segunda en 1763—, la real cédula de concesión se firmó el 14 de junio de 1765. Al poco tiempo, a instancias del Rey de España, partió del despacho de Cádiz hacia las costas guineanas la primera embarcación con la pretensión de cargar en ella por lo menos 600 negros. Se trataba de la fragata apodada «La Venganza», cuyo nombre oficial, *Nuestra Señora de Aranzazu*,<sup>58</sup> ya nos indica la estrecha relación de la compañía con la poderosa comunidad vasco-gaditana. Y es que se podría decir que la primera empresa peninsular dedicada en exclusiva a la trata masiva de esclavos fue en sus orígenes netamente vasca.<sup>59</sup>

Miguel de Uriarte Herrera —o Errea, según la fuente consultada— fue el encargado de tramitar la solicitud de asiento. Este vecino de Cádiz era hijo de Juan de Uriarte e Ibieta, comerciante natural de Elorrio que se trasladó a Quito y casó con María Josefa Herrera. De ese matrimonio nació Miguel que definitivamente se asentó en el Puerto de Santa María. Miguel de Uriarte había tenido otra tentativa para traficar con esclavos en Venezuela pero esta licencia le fue arrebatada por *La Guipuzcoana* (Martínez, 2006: 160). Durante los años anteriores se dedicó sobretodo al intercambio de productos con el Perú (Pastor Rey de Viñas, 1994: 435) y posteriormente se convirtió en el mayor accionista de la Compañía Gaditana de Negros. De todas formas, Miguel de Uriarte solamente fue un sujeto vehicular de los verdaderos poderes de Cádiz, ni su economía era boyante, ni inspiraba confianza a la Casa de Contratación. Varios documentos hacen referencia a las deudas que mantenía con diversos comerciantes. Así, Pablo Olabide, oidor de la Audiencia de Lima, aseguraba en 1763 que Uriarte «se alla en tal estado de decadencia teniendo contra sí firmado un concurso de acreedores».<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup> Registro de ida a Puerto Rico: AGI, Contratación, 1457. Según indica el registro la *Nuestra Señora de Aranzazu* partió por primera a Puerto Rico en 1766 y viajó anualmente hasta 1769; fue capitán y maestre del navío Roberto Jeffryes.

<sup>59</sup> Además de los socios capitalistas, podemos encontrar entre la plantilla de la empresa trabajadores, maestres y apoderados de origen vasco. Es el caso de Vicente Zabaleta, factor en Puerto Rico, o el maestre del navío *San Rafael Juan Antonio Zabaleta*, en Torres (1973: 121, 196).

<sup>60</sup> Deuda contraída por Miguel de Uriarte, en Leganés a 6 de julio de 1763: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, 32619, 101-104, en Domínguez (2007: 170).

Los verdaderos gestores iniciales de la compañía fueron Lorenzo de Ariztegui y Francisco de Aguirre. El primero, guipuzcoano de Oñati, fue miembro de una saga de hermanos que se dedicó muy pronto al comercio. Llegó a Cádiz hacia 1732 y a partir de 1737 tuvo una intensa carrera en el Consulado de esta ciudad. En 1749 pasó a América, en concreto a Cartagena de Indias, «a beneficiar y poner cobro a diferentes mercaderías». <sup>61</sup> Para entonces ya estaba viudo de María de Robín; casó a una de las hijas de ese matrimonio, María Pascuala Ariztegui Robín, con Juan Bautista Uztariz, <sup>62</sup> miembro de una influyente familia vasca en Cádiz con la que tuvo una estrecha relación. El segundo, Francisco de Aguirre, era navarro, montañés de Uztarrotze, y estaba casado con Ana Ramírez Ortúño, hermana del también socio de la compañía José Ramírez Ortúño (Martínez, 2006: 163).

La Compañía de Negros tuvo desde sus inicios dificultades para introducirse en el mercado negrero por su propio desconocimiento en aquella trata; así, no tuvo más remedio que acudir a terceros intermediarios. En 1770 ya arrastraba una pérdida por valor de un millón de pesos (Torres, 1973: 71) y en 1772 estaba prácticamente en bancarrota. A partir de ese año se producen cambios en las condiciones del asiento que sirven de revulsivo. Ya no será necesario pasar por la caja de Puerto Rico por lo que la caja de La Habana adquiere mayor importancia, pero el declive es imparable y en 1779 se disuelve.

Las deudas contraídas, sin embargo, seguirán sin saldarse y darán numerosos quebraderos de cabeza a los acreedores e incluso a sus sucesores, bien entrado el siglo XIX. En 1837 los hermanos Power —militares de la Armada española, cuyos antepasados eran originarios de Irlanda y vivieron en la ciudad portuario-negrera de Burdeos hasta que acabaron radicándose en Bizkaia (Chinea, 2007: 176)—, reclamaron la deudas que todavía estaban pendientes. Su padre, Joaquín Power, había pasado a Puerto Rico como factor de la «Compañía del Asiento de Negros». Según sus descendientes, tuvo desavenencias al finalizar el asiento y acudió en numerosas ocasiones a instancias judiciales: «Nada bastó, ni nada pudo conseguirse porque la compañía se deshizo y no quedó de ella uno siquiera para entenderse». <sup>63</sup>

A pesar de los pésimos resultados económicos La Compañía Gaditana de Negros logró pasar la nada desdeñable cifra de 10.000 esclavos a Cuba durante

---

<sup>61</sup> Lorenzo Ariztegui: AGI, Contratación, 5490, N. 2, R. 13.

<sup>62</sup> Expediente de pruebas de María Pascuala Ariztegui Robín Lizarralde y Marisol, para contraer matrimonio con Juan Bautista Uztariz: Archivo Histórico Nacional (AHN), OM, Casamiento/Santiago, exp. 10010.

<sup>63</sup> Joaquín Power fue factor de la compañía de 1770 a 1778. Petición de revisión de sentencia de José Power y sus tres hermanas en 1837 alegando que la compañía fue la deudora de su padre: AHN, Ultramar, 2020, exp. 2.

la primera etapa de la compañía, y en los últimos años un total 18.000 a los distintos destinos caribeños, principalmente La Habana, Cartagena, Puerto Rico y Portobello (Torres, 1973: 103, 174). Más aún, intentaron por todos los medios y utilizando como base el privilegio real, controlar el mercado, oponiéndose a otras tentativas negreras, aunque los impulsores fueran paisanos suyos. En 1773 Julián Martínez de Murguía, alavés de Manurga, que llegó a Cádiz tan solo con 15 años llamado por su tío el poderoso comerciante Andrés Martínez de Murguía (Garmendia, 1988), intentó conseguir una contrata de 10 años para trasladar negros directamente desde la «Costa del Oro». Esta petición fue intervenida inmediatamente por Juan José Goycoa, como ya hemos indicado socio de la Compañía de Negros. Según Goycoa, Martínez de Murguía actuaba como testaferro de extranjeros (Torres, 1973: 104). Igual destino tuvo el proyecto de Julián Antonio de Urcullu, quien quiso adquirir los derechos para comerciar con negros en el Río de la Plata (Torres, 1973: 171).

## **El negrero bayonés ‘L’Utile’**

En 1760 la colonias francesas, principalmente Haití, eran líderes en la producción azucarera con 80.000 toneladas —Cuba solamente producía aún 5.000 toneladas (Moreno, 2001: 29)—. Para semejantes cifras fue necesario una importante masa de mano de obra esclava. Según algunos estudios desde mediados del siglo XVII hasta el siglo XIX zarparon desde Francia 4.220 expediciones negreras, 1.714 desde Nantes y 419 desde el cercano puerto de Burdeos.<sup>64</sup> No obstante, también otros puertos bajo dominio francés se aprovecharon, aunque en menor medida, de aquella coyuntura, entre los que aquí destacaremos la ciudad vasca de Baiona.

Según Jean Mettas en su referencial repertorio sobre la trata de esclavos francesa (Mettas, 1984), entre 1713 y 1792 salieron desde Baiona 9 expediciones de ese tipo. Tenemos por ejemplo al navío *Le Junon*, propiedad del bayonés Jaques Montz, que emprendió un viaje en marzo de 1741 hacia la costa de Guinea para la trata de negros, arribó a Martinica en marzo de 1742 y volvió a Baiona en noviembre de ese mismo año (Cauna, 2009: 95). Otro ejemplo: en 1765 el barco llamado *L’Heureuse* (La Feliz), guiado por su capitán Pierre Dolhonde, transportó 249 esclavos negros al puerto haitiano de Saint Marc.<sup>65</sup>

<sup>64</sup> Datos publicados por el Memorial de la Abolición de la Esclavitud de Nantes en su web ([www.memorial.nantes.fr/](http://www.memorial.nantes.fr/)) y proporcionados también por Saugera (1998).

<sup>65</sup> Cámara de Comercio e Industria de Baiona (CCI Bayonne), 064 , H38.

Seguramente el caso más conocido que relaciona el puerto labortano con la trata trasatlántica de esclavos serán los llamados «esclavos olvidados de Tromelin», cuyo suceso está siendo investigado también arqueológicamente con el patronazgo de la UNESCO.<sup>66</sup> Sabemos que la embarcación que inició el fatídico viaje, *L'Utile*, fue construida en Baiona entre 1758 y 1759 (Anso, 2007) y que fue contratada para el viaje por el comisionado en Baiona de la *Compagnie des Indes Orientales* Jean-Joseph d'Laborde. Tras naufragar el barco en medio del Océano Índico, lejos de Madagascar, su capitán Jean Lafargue mandó a la tripulación construir una embarcación de urgencia y abandonó a su suerte en aquella diminuta isla a los esclavos que transportaba. Según el genealogista Bernard Harnie-Cousseau, que colabora con el equipo que investiga aquella tragedia, gran parte de la tripulación era de procedencia vasca (*Bayonne Magazine*, 2004).

## **El libre cambio de esclavos en las colonias españolas**

Tras la real cédula del 28 de febrero 1789 se legalizó el libre cambio de esclavos en los puertos de La Habana y Santiago —este último solamente para tratantes españoles (Espinosa, 2001: 182)—. Medida que, por cierto, fue impulsada por un vasco, el donostiarra Luis Casas Aragorri gobernador y capitán general de Cuba entre 1790 y 1796. En su mandato Casas propició la introducción de esclavos a la Isla ampliando el plazo de liberalización de la trata y creando compañías para «consignaciones pasivas de negros bozales» (Anakabe, 2012: 553).

Desde esa fecha y hasta 1820, que es cuando entra en vigor el acuerdo firmado con Gran Bretaña para prohibir la trata, se introdujeron en Cuba alrededor de 225.000 esclavos, según los registros oficiales de la Aduana de la Habana (Espinosa, 2001: 185). Dice Moreno Fraginals que a principios del siglo XIX podemos enumerar hasta 20 firmas comerciales hispano-criollas, aglutinadas en cinco grandes sociedades (Moreno, 2001: 219). En ellas, los vascos tuvieron una importante presencia. De esta forma, vemos importando esclavos a Cuba a Juan José Zangroniz, Martín de Zavala, Francisco de Bengoechea y Salvador Martiartu. También estaban asociados los González-Larrinaga y los Pérez de Urria. Pero entre todos destacaba el rico propietario Domingo Aldama Arechaga. La historia de este vizcaíno y la de su hijo Miguel Aldama está íntimamente ligada a la esclavitud y su abolición en la Isla, como veremos más adelante.

---

<sup>66</sup> Se puede encontrar toda la información acerca de las expediciones arqueológicas lanzadas en los últimos años en [www.archeonavale.org](http://www.archeonavale.org).

Para entonces la ola abolicionista ya estaba en marcha. Francia prohíbe la trata en su fase revolucionaria —luego se volverá a instaurar en el período napoleónico— e Inglaterra declara la abolición en 1807. Las presiones son cada vez más intensas para el resto de actores y en 1815 se firma en Viena el acuerdo para la abolición internacional, el cual desemboca en el tratado de 1817 firmado entre España y Gran Bretaña.

## **El cazador cazado: ‘El Cazador Santurzano’ y la ‘Feliz Vascongada’**

Pero la trata continúa ilegalmente con la escandalosa permisividad de la Corona española —a pesar de la *Royal Navy* inglesa, interesada en el control absoluto de los mares—. Tampoco un nuevo tratado en 1835 consigue repeler a los negreros, aún introduciéndose nuevos elementos de incriminación, como llevar pertrechos o alimentos que podrían usarse para la trata. Estudiosos coinciden en que, debido a esa coyuntura ilegal, es difícil calcular el número de esclavos transportados a Cuba en los decenios centrales del siglo xix. Una de las únicas fuentes de referencia son los informes del gobierno británico sobre las capturas de barcos negreros publicados en los *Parliamentary Papers*, de los cuales se puede extraer la conclusión de que más de 350.000 esclavos negros fueron introducidos en Cuba entre 1821 y 1860 (Moreno, 2001: 225). En esas fuentes también podemos encontrar la conexión vasca e incluso intuir hasta qué punto estábamos involucrados en la trata de esclavos.<sup>67</sup>

En 1834 José Antonio Ybarra, de la conocida familia de banqueros, se asoció con un comerciante gaditano y envió al bergantín *Cazador Santurzano* a una expedición negrera ilegal a Sierra Leona. El traslado de 681 «bultos» a Cuba le reportó grandes beneficios y en 1836 repitió la operación (Díaz, 2001: 284). Pero esta vez la embarcación fue apresada tras una persecución con el bergantín británico *Water Witch*, cuando se dirigía capitaneado por Ángel Elorriaga hacia el reino de Whydah (*Xwéda*), en la zona de Benín. Tanto españoles como británicos habían acordado crear una corte mixta de justicia para estos casos. Así, en uno de los informes emitidos al gobierno británico, hay una relación de los casos de barcos españoles apresados entre 1835 y 1836 que fueron juzgados en el tribunal de Sierra Leona (*British...*, 1853: 56-71). De 37 casos, más de una cuarta parte —entre ellos el mencionado *Cazador Santurzano* de los Ybarra— iban dirigidos por marinos de apellido euskaldun:

.....  
<sup>67</sup> Herbert S. Klein y Philip D. Curtin realizaron una compilación de los navíos que fueron juzgados por trata ilegal entre 1817 y 1843. En la serie completa de los comandantes que estaban a cargo de esos buques podemos encontrar hasta una treintena de apellidos vascos: Aresti, Aurteneche, Igartua, Oleaga, Zurbarano, Inza, Tellaecche... Curtin (1973).

- El 27 de noviembre de 1835 el bergantín *Buzzard* apresó la goleta española *Norma* comandada por Tomás Echeverría. La embarcación salió de la Habana hacia la isla de Santo Tomás en viaje de comercio lícito, pero «en vez de ir a aquella isla, fue directamente al río Bonny» y embarcó 234 esclavos. De los cuales 218 sobrevivieron y fueron «emancipados» tras la detención de la goleta.
- La goleta *Tres Tomasas*, al cargo del patrón Nicholas Echeandía, fue detenida por la marina inglesa a 100 millas de Sierra Leona el 19 de diciembre de 1835 con equipamiento ilegal que iba a ser utilizado para el transporte de esclavos. Echeandía presentó una reclamación en el proceso incoado en contra, la cual fue rechazada al darse por buenas las evidencias presentadas por los captores. El barco fue confiscado.
- José María Arrarte iba al mando de la goleta *Matilde* cuando esta fue detenida por un buque inglés el 5 de febrero de 1836. Se dirigía a Santo Tomás con los pertrechos necesarios para transportar esclavos, violando el artículo del tratado de 1835 referido al equipamiento.
- El bergantín *El Explorador* también fue capturado en virtud del artículo sobre equipamiento del tratado británico-español. El barco iba conducido por el primer oficial cuando fue detenido por la goleta inglesa *Fair Rosamond*, el cual declaró que su patrón Cenon Ignacio de Aldegoa (sic.) se encontraba en la orilla y desconocía de dónde vino el buque ni a donde tenía que dirigirse.
- El 9 de febrero el navío inglés *Forester* se encuentra en la costa de Loango con el bergantín *Golondrina*, una embarcación negrera capitaneada por Juan Domingo de Zavala.
- El 28 de enero de 1836 la balandra *Trinculo* apresó una goleta llamada *Feliz Vascongada*, que iba comandada por Thomas de Olaguibel. Según los captores, el derrotero oficial de la embarcación indicaba que se dirigía desde La Habana a Santo Tomás, pero el patrón tomó rumbo hacia África, «al conocido depósito de esclavos en el río Bonny».
- *Maria Manuela*, un bergantín que navegaba por las costas de río Bonny fue detenido el 28 de enero de 1836. Iba conducido por el capitán Tomás de Ugarte.
- En julio de 1835 la goleta *Joven María* «una de las numerosas embarcaciones de esclavos que pertenecían al puerto de La Habana» partió hacia la Isla de Príncipe capitaneada por José Garay. Ocho meses más tarde, el 13 de marzo de 1836, fue apresada cerca del reino africano de Whydah por la misma embarcación que cazó al *Cazador Santurzano*, el impecable bergantín *Water Witch* armado con 10 cañones.

— Un día después el mismo navío inglés capturó a otra goleta en el puerto denominado Little Popo (actual Anehó, Togo). Esta vez fue la *Galana Josefa*, conducida por Francisco Antonio Sarrico. Según los informes en la embarcación había «claros indicios de la intención de participar en la trata de esclavos, como ocurre en los últimos tiempos con los barcos de La Habana».

Este breve repaso nos da una idea de cuál era la participación de los vascos en la trata ilegal aquella época. La relación que presentamos puede incluso ser más que sintomática, si tenemos en cuenta que fue en los años inmediatamente posteriores al tratado de 1835 cuando fueron capturados un mayor número de navíos<sup>68</sup>. En el caso de la comisión mixta de Sierra Leona, el año del que hemos extraído la muestra (1836) resulta ser el segundo pico en cantidad de barcos adjudicados (Arnalte, 1992).

## Vascos en el ‘cenit’ negrero cubano

El cenit de la trata trasatlántica hacia Cuba llegó en la década de 1850, más concretamente en el año 1859, cuando fueron introducidos a la isla caribeña nada más y nada menos que 30.473 esclavos negros y 8.549 chinos (Moreno, 2001: 238). Hugh Thomas afirma que seguramente de los aproximadamente 100.000 esclavos que llegaron a Cuba entre 1858 y 1862, la mayor parte fueron introducidos por Julián Zulueta (Thomas, 1998: 639).

El conocido negrero Julián Zulueta y Amondo, nacido en el pequeño pueblo alavés de Anuntzeta, representaba a un singular prototipo de comerciante-penínsular que fue surgiendo tras diversificarse la oligarquía cubana a partir de 1820. Estos comerciantes fueron accediendo a tierras y comprando ingenios, rompiendo la dualidad hasta entonces existente entre productores-criollos y comerciantes-españoles. Así, formaron una nueva élite poderosa que junto con los clásicos grandes sacarócratas criollos fueron acaparando las cuotas de poder económico y político y tuvieron bajo control todo lo que concernía a la Isla, pero también influían sobremanera en la política colonial española al mantener aún gran parte de ellos ideas integristas, entre otras cosas por la tremenda dependencia para con la trata de esclavos (Rodrigo y Alharilla, 1998: 653-657). Muchas de estas familias que se articulaban en el Casino Español eran de origen vasco, como el portugués Manuel Calvo y Aguirre, un importante mercader,

.....  
<sup>68</sup> Hugh Thomas en su obra *summum* sobre el tema, afirma que la armada británica funcionó con mayor eficacia después de la firma del tratado. Así, entre 1830-1835 los barcos ingleses capturaron en África occidental diez buques negreros por año, mientras que entre 1835 y 1839 esa cifra ascendió a treinta y cinco (Thomas, 1998: 648).

banquero y hacendado, que también estuvo involucrado en la trata de esclavos (Ramos, 2009). Pero quizás el más conocido e influyente socio de este club haya sido el propio Julián Zulueta.

Resulta difícil determinar la cifra de esclavos introducidos por Zulueta, tal como hace Thomas, pero en los últimos años se ha avanzado en el estudio de este importante personaje,<sup>69</sup> el cual tuvo una estrecha relación con la firma londinense Zulueta y Cía., conexiones con el gran tratante malagueño Pedro Blanco y también su propia flota de embarcaciones negreras como accionista de la compañía «Expedición por África». Zulueta creó compañías, construyó ferrocarriles, mecanizó ingenios, fue de los primeros en vacunar esclavos e incluso hizo negocio alquilándolos. Era representante de un sistema esclavista al servicio del capital, una suerte de modernidad que sin embargo siempre se encontraba con una limitación esencial: dependía de la mano de obra esclava y por ende de la trata ilegal.

Aquella era una contradicción que planeaba constantemente sobre la élite antillana, puesto que iba en contra de las doctrinas económicas imperantes de la época. Pero además existía el temor a un desequilibrio racial que desembocara en una insurrección. Los esclavistas cubanos siempre tuvieron muy presente la catástrofe haitiana de 1791 (González-Ripoll, 2004). Ese miedo al que nos referimos se puede observar por ejemplo en la reacción que tuvieron los gobernantes coloniales tras un motín de esclavos en una propiedad de Domingo Aldama el año 1841.

Domingo Aldama Arechaga era encartado natural de Gordexola (Bizkaia), había llegado a Cuba a principios del siglo XIX. Propietario de ingenios y esclavos, se sumergió en numerosos negocios junto con su suegro entre los que podemos destacar la construcción de ferrocarriles<sup>70</sup>. En 1836 era la decimocuarta fortuna de la colonia, según la Junta para el Desarrollo (Anakabe, 2012: 507). Fruto de esa fortuna hizo construir un gran palacio extra-muros de La Habana en el cual trabajaron esclavos de su propiedad.

El 9 de octubre de 1841 mientras trabajan en la obra del sumuoso edificio, hubo una sublevación de esclavos con el resultado de 6 negros muertos y 10 heridos. El suceso hizo saltar las alarmas y el Secretario de Estado mandó al

.....

<sup>69</sup> Sobre la historiografía en torno a Julián de Zulueta véase Apaolaza (2003). Sobre la relación con Zulueta y Cía de Londres y la transferencia de capitales véanse los trabajos de Bahamonde (1992) y Ca-yuela (1988). Sobre la influencia política de Zulueta: Agirreazkuenaga (1989). También se puede consultar la única biografía existente: Marrero (2006), y el documental cinematográfico *Zulueta* dirigido por Ángel Katarain dentro del proyecto *Semillas en el tiempo* ([www.semillaseneltiempo.com](http://www.semillaseneltiempo.com)).

<sup>70</sup> Aldama participó en la creación del primer ferrocarril cubano La Habana-Güines en la década de 1830. Pronto el clan Alfonso-Aldama se convirtió en el principal accionista y a su vez prestamista de Caminos del Hierro. Según Zanetti se le reconocía una deuda de 1 700 000 pesos (Zanetti, 1987: 44, 107).

Gobernador Capitán General de la Isla, Gerónimo Valdés, averiguar lo ocurrido y que «se redoblase la vigilancia sobre la gente de color que inspirase desconfianza». En respuesta a ello hubo una serie de indagaciones generando una importante documentación. Según el expediente conservado en el Archivo Histórico Nacional,<sup>71</sup> Domingo Aldama arrendó 25-30 negros de la etnia lucumí que le sobraban para que trabajasen en la construcción del camino de hierro de Guanabacoa,<sup>72</sup> a lo cual estos se negaron —según la versión del mayoral— diciendo que «no querían ir sino a ganar jornal por la calle», a lo que Aldama contestó «que no se obstinaran porque el esclavo debía ser lo que su señor manda». En el expediente instruido también se reflejan las declaraciones de varios esclavos sublevados, los cuales argumentan estar convencidos que no los iban a llevar al ferrocarril sino «al monte», ya que «trajeron a la fábrica unos grillos». Sea como fuere, Aldama mandó al pelotón de soldados disparar y utilizar las bayonetas sobre sus esclavos con el resultado antes indicado. Es de señalar la insistencia de los interrogadores para comprobar si la actitud de los esclavos se debía a instigadores externos. El Capitán General concluyó que no había duda que «había sido un suceso aislado» y que «afortunadamente son los negros en pequeño número y puede sofocarse en su principio».



**Imagen actual del Palacio Aldama de La Habana**

Autor: Urko Apaolaza

<sup>71</sup> AHN, Ultramar, 8, exp. 10.

<sup>72</sup> El alquiler de esclavos fue uno de los principales sistemas al que se recurrió para la construcción de ferrocarriles, dada su experiencia trabajando en calzadas y caminos (Zanetti, 1987: 124).

## **Los proyectos de colonización: esclavos culíes en el ‘Oquendo’ y la ‘Bella Vascongada’**

La reacción por el pequeño motín del palacio Aldama refleja la tensión permanente en la que vivían las autoridades respecto a cierta población esclava africana que «da frecuentemente muestras de sedición sanguinaria en sus actos de sublevación». <sup>73</sup> Esto, unido también a la progresiva corriente abolicionista y sobre todo a la acuciante falta de mano de obra, explica por qué se insistió tanto a lo largo del siglo XIX en buscar alternativas como los proyectos de colonización e inmigración en los cuales los vascos también participaron activamente.

En efecto, podemos encontrar por ejemplo al propio Miguel Aldama, hijo del anterior y abolicionista declarado, promoviendo en 1844 una remesa de colonos vascos o «mis vizcaínos» como gustaba llamar. <sup>74</sup> Otro mercader de origen vasco, Domingo de Goicuría, militar que con los años se volvió independentista y fue ajusticiado por ello (Arrozarena, 2003: 186), fue promotor de proyectos de inmigración de otras comunidades como la canaria, gallega o cántabra, muchos de los cuales solían ser trasladados a Cuba en condiciones miserables y acababan trabajando como semiesclavos. <sup>75</sup> Goicuría incluso inició otra empresa de importación de yucatecos desde México junto con la firma Zangróniz y Hermanos. Así, el primer semestre de 1855 ya habían transportado 416 nativos del Yucatán (Moreno, 2001: 260). Este tráfico generó una queja del ministro británico en México, Mr. Doyle: estas firmas comerciales habaneras habrían propuesto al gobierno mexicano suministrar un contingente de 200 soldados para «hacer la guerra a los indios, reteniendo para su propio servicio todos los indios hechos prisioneros, pagando además por ellos al Gobierno Mejicano 15 pesos fuertes por cada uno»<sup>76</sup>.

Vizcaínos, canarios, yucatecos, irlandeses, turcos, abisinios... Fueron numerosísimos los experimentos de colonización realizados, pero todos ellos cayeron en saco roto. Sin embargo, hubo uno que prosperó: el tráfico de culíes

---

<sup>73</sup> *Ibidem*.

<sup>74</sup> Solamente llegó a importar 10 colonos vizcaínos de un total de 85, tras lo cual desistió en su empeño al ser inviable el *enganche* en elevadas cifras. Carta de Miguel de Aldama a Domingo Delmonte desde La Habana (09/02/1844), en Irigoyen (2014: 38).

<sup>75</sup> Hay indicios de que también trató con menores peninsulares. En 1846 en cuanto le fue concedido el permiso para el transporte de colonos, Goicuría embarcó en Santander y otros puntos 317 colonos «en cuyo viaje ocurrió la desgracia de haber muerto de sarampión 46 niños menores de 8 años». El buque se puso en cuarentena y el mercader vasco-habanero protestó por «cargar en cuenta del contratista» las costas de asistencia de los colonos supervivientes. Contrato para trasladar colonos de la península a Cuba: AHN, Ultramar, 19, exp. 23.

<sup>76</sup> Quejas por un contrato para llevar a Cuba presos yucatecos: AHN, Ultramar, 93, exp. 45.

chinos. Y otra vez vemos a un vasco, de nuevo Julián Zulueta, como principal impulsor de esta colonización asiática. El 3 de junio de 1847 llegó a La Habana la fragata *Oquendo* con un cargamento de 206 chinos llegados del puerto de Amoy; a los pocos días llegó otro cargamento con 365 esclavos más. Los navíos fueron contratados por Zulueta a la casa Matía, Menchacatorre y Cía., propiedad de un paisano suyo, el alavés José Matía Calvo. Este laudiotarra tenía una flota de embarcaciones que operaban en la ruta Cádiz-Manila y se involucró inmediatamente en el transporte de chinos desde Macao a Cuba y Perú. En 1851 tenía intención de enviar a América nada menos que 20.000 colonos asociándose para ello con la casa escocesa Tait & Co. (Ibarzabal, 1998: 89). Por aquella época la *Panamá Railroad Company* estaba construyendo el ferrocarril que iba a atravesar el istmo panameño e iba a revolucionar el transporte interoceánico. Para semejante obra fueron necesarios miles de trabajadores irlandeses primero y chinos después. Matía Calvo también se dedicó a la tarea de aprovisionar de chinos a esta compañía para lo cual envió en 1854 más de un millar de *colies* en la mítica fragata *Bella Vascongada* (Apaolaza, 2006). Esta embarcación está relacionada con los Baroja, pues fue pilotada por el célebre marino Justo Goñi, pariente donostiarra de los escritores por parte materna, en el cual se inspiró Pío Baroja para escribir *Las inquietudes de Shanti Andia* o *Pilotos de Altura*, algunos de los libros más conocidos de su saga sobre el mar.

En un informe realizado en 1874 a nombre de la Asociación de Hacendados de Cuba, Julián de Zulueta realiza un somero repaso de la repercusión que tuvo la importación de braceros chinos desde 1847 hasta ese año.<sup>77</sup> Según calculó el alavés, entre esas fechas se transportaron alrededor de 58.000 chinos a Cuba, de los cuales solamente 32 fueron mujeres —Moreno Fraginals habla de unos 160.000 para todo el siglo XIX (Moreno, 2001: 261)—. La colonización asiática debió generar gran entusiasmo entre los abolicionistas, pues era un paso hacia un mercado de libre contratación. Pero lo cierto es que según los datos estadísticos aportados a la memoria, en 1872 solamente quedaban en la isla la mitad de los chinos importados. Zulueta admite que muchos de ellos eran prófugos y que la tasa de detenciones por delitos era mayor que la que tenía la población blanca o negra. Los abusos en el transporte y las condiciones laborales prácticamente en régimen de esclavitud no debieron resultar muy atractivos para aquellas gentes. Pero para Zulueta la normativa para con los colonos era correcta, lo que ocurría era que los colonos importados procedían de una zona, Kuantoon, en las cuales abundaba «el vicio del masonaje que permite a los chinos caer en la vagancia». Con esa ceguera morirá cuatro años después, llevándose consigo el título de último gran negrero.

---

<sup>77</sup> «Expediente general de colonización asiática», AHN, Ultramar, 87, exp. 6, 20.



**Embarque de «colies» chinos en Macao**

Fuente: *Caminos para el azúcar*.

## Breves conclusiones

Si bien no tenemos datos determinantes al tratarse este estudio solamente de una aproximación, podríamos plantear algunas hipótesis sobre la participación de los vascos en la trata de esclavos trasatlántica.

Esa trata dejó de ser esporádica a partir de la segunda mitad del siglo XVIII para convertirse en una prometedora línea de negocio. La participación además irá en aumento. Ya en el siglo XIX actores vascos adquieren un gran peso en el mercado negrero mundial, a raíz del acceso de algunos de ellos a las élites cubanas, como puede ser el caso de Julián de Zulueta.

Por otro lado, podría decirse que los primeros intentos vascos de sistematizar la trata y adquirir esclavos directamente desde las costas africanas resultan infructuosos y no dan los resultados deseados, debido sobre todo al desconocimiento que había sobre ella. Así, no tienen más remedio que acudir a terceros intermediarios. Pero a partir de la liberalización de la trata en Cuba en 1789 y durante el siglo XIX el negocio negrero comienza a ser exitoso para estos actores vascos, que además, serán pioneros en emprender nuevas formas más sofisticadas para adquirir mano de obra barata, como los proyectos de colonización entre otras comunidades.

## Bibliografía

AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, Joseba (1989); «Los vascos y la insurrección de Cuba en 1868», *Historia Contemporánea*, nº 2, 139-164.

ANAKABE ANSUTEGI, Carmelo (2012); «Kubako euskal jatorriko hiztegi biografikoa», *Vasconia*, nº 38, 495-643.

ANSO BLANCO, Martín (2007); «‘Los esclavos olvidados’ comienzan a desvelar algunos de sus secretos», *Gara*, 2007-02-12.

APAOLAZA AVILA, Urko (2003); «Un análisis sobre la historiografía en torno al alavés Julián de Zulueta y Amondo», *Sancho el Sabio*, nº 18, 121-140.

——— (2006); «Bella Vascongada: Txinatar esklaboen heriotzarako bidea», *Argia*, nº 2024.

ARNALTE BARRERA, Luis Arturo (1992); *El tribunal mixto anglo-español de Sierra Leona (1819-1874)*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

ARROZARENA, Cecilia (2003); *El roble y la ceiba*, Tafalla, Txalaparta.

BAHAMONDE MAGRO, Ángel y José Gregorio CAYUELA FERNÁNDEZ (1992): *Hacer las Américas: La élites coloniales españolas en el siglo XIX*, Madrid, Alianza Editorial.

*Bayonne Magazine*; «De ‘L’Utile’ à ‘La Providence’», dic. 2004-ene. 2005, nº 134, 26-27.

*British Foreign state papers* (1853); «Abstract of the proceedings in British and Spanish Court of Mixed Commission, and in the British and Spanish Mixed Court of Justice, in the period from the 1st January, 1836, to the 1st January, 1837», London, James Ridgway and sons, 56-71.

CAUNA, Jaques y Marion Graff (2009); *La traite bayonnaise au XVIIIe siècle : Instructions, journal de bord, projets d’armement*, Pau, Éditions Cairn.

CAYUELA FERNÁNDEZ, José Gregorio (1988); «Transferencia de capitales antillanos a Europa. Los patrimonios de Pedro Juan de Zulueta y Ceballos y de Pedro José de Zulueta y Madariaga (1823-1877)», *Estudios de Historia Social*, nº 44-47, 191-212.

CHINEA, Jorge L. (2007); «Irish Indentured Servants, Papists and Colonists in Spanish Colonial Puerto Rico, ca. 1650-1800», *Irish Migration Studies in Latin America*, vol. 5, nº 3, 171-182.

CURTIN, Philip D. and Herbert S. KLEIN (1973); *Records of slave ship movement between Africa and the Americas, 1817-1843*, New York, Columbia University.

DÍAZ MORLAN, Pablo (2001); «Los Ybarra contra el ‘síndrome de Buddenbrooks’. El éxito de seis generaciones de empresarios» en Ricardo Robledo Hernández, Hilario Casado Alonso (coords.); *Fortuna y negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 275-300.

DOMÍNGUEZ APARICIO, Jesús y Santos DOMÍNGUEZ DE CASTRO (2007); *Leganés en el Archivo Histórico de Protocolos*, Madrid, Visión Libros.

ESPINOLA Y SUBIZA, Ramón (1859); *Tratado elemental de instituciones de hacienda pública de España*, Madrid.

ESPINOSA FERNÁNDEZ, José Manuel (2001); «Una aproximación a la trata esclavista en Cuba durante el período 1789-1820», *IIº Simposio de la Asociación Española de Americanistas. Medina del Campo, 1999*, Asociación Española de Americanistas, 181-192.

GARATE OJANGUREN, Montserrat y Juan Luis BLANCO MOZO (1998); «Martín de Arostegui (1698-1756), fundador de la Real Compañía de la Habana», *Revisita Hispano Cubana*, nº 2, 73-79.

GARMENDIA ARRUBARRENA, José; «Los Martínez de Murguía, comerciantes con las Indias», *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, vol. 44, nº 3-4, 425-451.

GÓMEZ PRIETO, Julia (1996): «Una familia vizcaína en los inicios de la trata de negros en el siglo XVI: los hermanos Urrutia», en Ronald Escobedo Mansilla, Ana de Zaballa Beascoetxea, Oscar Álvarez Gila (Eds.); *Comerciantes, mineros y nautas. Los vascos en la Economía americana*, Vitoria-Gasteiz, EHU/UPV, 191-202.

GONZALEZ-RIOLL NAVARRO, María Dolores, Consuelo NARANJO OROVIO, Ada FERRER, Gloria GARCÍA RODRÍGUEZ, Josefa OPATRNY (2004); *El rumor de Haití en Cuba: Temor, raza y rebeldía (1789-1844)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

IBARZABAL ARAMBERRI, Xabier (1998); «La ruta Cádiz-Manila de José Matia Calvo». *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País*, vol. 1, nº 58, 87-95.

IRIGOYEN ARTETXE, Alberto (2014); *La Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia y otrasen tidades Vasco-Cubanas*, Vitoria-Gasteiz, Eusko Jaurlaritza.

KLEIN, Herbert S. y Ben VINSON III (2008); *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Josune (2013); «Trata de esclavos y País Vasco: ¿Participó la sociedad vasca en el comercio trasatlántico de esclavos?», *Boletín JADO*, nº 24, 217-233.

MADRIGAL, Lorena (2006); *Human Biology of Afro-Caribbean populations*, Cambridge, Cambridge University Press.

MARIÑEZ, Pablo A. (1997); «Esclavitud y economía de plantación en el Caribe», *Sotavento*, vol. 1, nº 2, 83-102.

MARTÍNEZ DEL CERRO GONZÁLEZ, Victoria Eugenia (2006); *Una comunidad de comerciantes: Navarros y Vascos en Cádiz (segunda mitad del siglo XVIII)*, Junta de Andalucía.

METTAS, Jean (1984); *Répertoire des expéditions négrières françaises au XVIIIe siècle*, Paris, Société Française d'Histoire d'Outre-Mer.

MARRERO CRUZ, Eduardo (2006); *Julián de Zulueta y Amondo. Promotor del capitalismo en Cuba*, La Habana, Ediciones Unión.

MORENO FRAGINALS, Manuel (2001); *El ingenio*, Barcelona, Crítica.

PASTOR REY DE VIÑAS, Paloma (1994); *Historia de la Real Fábrica de Cristales de San Ildefonso durante la época de la ilustración*, Segovia, Fundación Centro Nacional del Vidrio.

RODRIGO Y ALHARILLA, Martín (1998); «¿Hacendados versus comerciantes? Negocios y práctica política en el integrismo cubano», en Francisco Morales Padrón, *VIII Congreso Internacional de Historia de América (AEA)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria 647-663.

RAMOS MARTINEZ, Jon Ander; «Manuel Calvo y Aguirre: de Portugalate a La Habana, pasando por Madrid (1817-1904)», *Euskosare*, 2009-04-01.

*Real Compañía Guipuzcoana de Caracas* (1765); Real Compañía Guipuzcoana de Caracas: noticias historiales prácticas... Madrid.

SAUGERA, Eric (1998); *La traite de Noirs en 30 questions*, La Crèche, Geste Éditions.

THOMAS, Hugh (1998); *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*, Barcelona, Planeta.

TORNERO TINAREJO, Pablo (1984); *Andalucía y América en el siglo XVIII*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

TORRES RAMÍREZ, Bibiano (1973); *La Compañía Gaditana de Negros*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.

ZANETTI LECUONA, Oscar y Alejandro GARCÍA ÁLVAREZ (1987); *Caminos para el azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

# El liderazgo de Manuel Calvo y Aguirre: entre el Partido Español y los vasco-navarros de Cuba

Juan Bosco Amores Carredano<sup>78</sup>  
Jon Ander Ramos Martínez<sup>79</sup>

Manuel Calvo y Aguirre, nacido en Portugalete (Bizkaia) en diciembre de 1816, fue uno más de los varios miles de españoles peninsulares, en su mayor parte del norte cantábrico y de Cataluña, que emigraron a Cuba en busca de fortuna durante las primeras décadas del siglo XIX (Pérez Murillo, 1988: 121-122), impulsados por el extraordinario crecimiento económico de la Gran Antilla en claro contraste con la penuria que reinaba en la península, como consecuencia de la convulsa etapa del reinado de Fernando VII y el posterior conflicto de la guerra carlista (Santamaría, 2005). De entre estos emigrantes, de origen muy modesto por lo común, saldrán los hombres de negocios que, ya en la década de los treinta, controlarán en gran medida la economía y el comercio de la Isla —incluido el tráfico negrero, que estuvo en el origen de la fortuna de muchos de ellos— además de una buena parte de la producción azucarera cubana.\*

.....

<sup>78</sup> Doctor en Historia (1993, Universidad de Sevilla). Profesor Titular de Historia de América en la Universidad del País Vasco. Especialista en Historia de Cuba, siglos XVIII-XIX, política, social y cultural. Autor, entre de más de 70 publicaciones, de *Cuba y España, 1868-1898. El final de un sueño* (Pamplona, 1998) y *Cuba en la época de Ezpeleta (1785-1790)* (Pamplona, 2000); voz «Lo Vasco en Cuba», *Encyclopédia Vasca Auñamendi*.

<sup>79</sup> Licenciado en Historia (2004) y candidato a Doctor en Historia. Profesor de Historia de América en la Universidad del País Vasco. Especialista en migraciones vascas contemporáneas. Entre sus publicaciones: *Víctor Mendizábal, un faro en la tormenta*, Ordizia, 2013 (con Marcelino Irianni); y, junto a Ó. Álvarez Gila y A. Angulo Morales, *Devoción, paisanaje e identidad. Las cofradías y congregaciones de naturales en España y América* (siglos XVI-XIX), Bilbao, 2104.

\* Este trabajo forma parte de las actividades del Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco «País Vasco y América: vínculos y relaciones atlánticas» (GIC 10/48), y de la Unidad de Formación e Investigación de la UPV/EHU «Historia, pensamiento y cultura material: Europa y el mundo atlántico» (UFI 11/02).

A fines de la década de 1830 se va a producir un cambio profundo en la política del gobierno español hacia Cuba, cuando el liberalismo peninsular ponga fin al secular pacto colonial entre la metrópoli y las élites cubanas que tanto había beneficiado a ambas partes. En las décadas siguientes, las centrales del siglo, los gobiernos metropolitanos intentarán recuperar el control de las relaciones y el beneficio de la explotación colonial de la Isla, mediante el reforzamiento del poder político y administrativo, del que son casi excluidos los cubanos, y favoreciendo la posición de aquellos hombres de negocios hispano-cubanos en orden a mantener a Cuba como un mercado cautivo para la economía peninsular.<sup>80</sup>

Ese cambio, trascendental en las relaciones entre la metrópoli y la gran colonia antillana, coincidió con el fin natural de la generación de Francisco Arango y Parreño (1765-1837), la protagonista de aquel exitoso pacto colonial. A ésta le sucedía ahora una nueva generación, educada en el liberalismo romántico y fuertemente atraída por el modelo político, social y económico de Estados Unidos, que comienza a cuestionar seriamente el dominio español en la Isla.

De esta forma, ya en la década de 1840 se observa la formación de dos partidos, el criollo, que será primero anexionista y luego autonomista, y el de los españoles incondicionales o integristas, dispuestos a todo para mantener a Cuba dentro de la órbita española; aunque no faltasen criollos entre estos y peninsulares que simpaticen con las aspiraciones de mayor autonomía de los cubanos. El partido criollo estaba representado por el Club de La Habana, cuyos miembros más influyentes eran los grandes hacendados Miguel Aldama, José Luis Alfonso, Cristóbal Madan, los Iznaga y el conde de Pozos Dulces, que se manifestaron abiertamente partidarios de la anexión de la Isla a la naciente potencia del Norte en contra de la opinión de su líder político-intelectual, José Antonio Saco (Opatrny, 2010).

Esta actitud provocó un lógico endurecimiento de la política autoritaria y centralista de la autoridad colonial, que representó mejor que ninguno el general Gutiérrez de la Concha durante su segundo mandato en la Isla (1854-59). Esta etapa significó también la consolidación del control de la economía cubana por aquella élite hispano-antillana de hombres de negocios que eran a la vez, o sucesivamente, traficantes de esclavos, comerciantes y financieros, dueños de grandes ingenios y de compañías de navegación y transporte. Destacan entre todos ellos Julián de Zulueta y Amondo (Marrero, 2008), Suárez Argudín, Salvador Samá, el conde de Casa Lombillo, José Baró, José Eugenio Moré y el futuro marqués de Comillas, Antonio López (Rodrigo, 2001a). El poder económico de este grupo hispano-cubano, que tenía enlaces directos en España, como es el

---

<sup>80</sup> Sobre la evolución del sistema político: Alonso, 2002. Sobre las relaciones coloniales y el predominio de esas élites económicas hispano-cubanas: Bahamonde y Cayuela, 1993.

caso de Juan Manuel de Manzanedo —enriquecido con el comercio esclavista en Cuba— o el propio Antonio López y sus enlaces catalanes, estuvo detrás del ascenso político de la Unión Liberal, el partido de los generales llamados «ultramarianos» —por su estrecha relación con los intereses cubanos, además de haber sido, muchos de ellos, capitanes generales en la Isla— que dominó la política nacional entre 1856 y 1863 (Cayuela, 1993). Este grupo hispano antillano constituye un auténtico Partido Español en la Isla, liderado por Julián de Zulueta, fundador de los Cuerpos de Voluntarios españoles en la Isla y del Casino Español de La Habana, el club político del partido, que pronto extendió su influencia a las más importantes poblaciones cubanas (Marrero, 2008: 128-129, 141). Los dirigentes de este «partido español» constituyen un auténtico lobby que, en estrecha conexión con las autoridades de la Isla, manejaban la política colonial en favor de sus intereses y del mantenimiento del *statu quo*. Manuel Calvo y Aguirre se convertirá con el tiempo en un activo miembro de este lobby.

## **La carrera de Calvo como indiano en Cuba**

Gracias a la historiadora cubana Carmen Barcia y a la documentación conservada en el Archivo Nacional de Cuba conocemos relativamente bien la carrera de indiano de Manuel Calvo en Cuba, a donde llegó en 1833, con apenas diecisiete años, para trabajar como dependiente en una ferretería de su tío Juan Calvo, uno de los negocios que solían regentar los vascos en la Isla.<sup>81</sup> Debía de reunir buenas condiciones personales pues muy pronto, a finales de los años treinta, estaba ya vinculado a Antonio López en el comercio en Santiago de Cuba, donde López comenzó a hacer fortuna. A comienzos de la década siguiente actuaba ya por su cuenta en el comercio de cabotaje y como prestamista.<sup>82</sup> En 1841 solicitaba licencia para que un vapor de su propiedad, el *Cubano*,

---

<sup>81</sup> Barcia (1998: 15-24). Juan Calvo escribe desde Cuba a su hermano Matías reclamando a Manuel: «Mi querido hermano Matías. Ratificando mis anteriores que no dudo habrás recibido, aprovechando ahora de la ocasión que se me presenta solo sirve esta para decirte que he resuelto el que tu hijo y mi sobrino Manuel Aparicio se traslade aquí a la brevedad posible y donde ya tengo una colocación para él, que si como espero es aplicado y buena conducta labrará en breve alguna fortuna, sirviéndolo después de mucho alivio. No retardes en su embarque y avío que yo prometo sacarle un hombre lucido. Y sin otra cosa con expresiones a la Maripepa dispon de tu hermano que te estima»: Archivo Histórico Nacional (AHN), Ultramar, 364, N. 46, 3 de julio de 1833.

<sup>82</sup> Entre otros: Archivo Nacional de Cuba (ANC), Escribanía de Salinas, 1844: autos seguidos por D. Manuel Calvo contra D. Benito Henríquez en cobro de pesos en tercería por el curador de Da. Josefa Jústiz de Fuente; ANC, Tribunal de Comercio, 1847: Manuel Calvo, contra la sociedad anónima Caridad de la Victoria, en cobro de pesos de suministros hechos en el ramo de la ferretería; ANC, Gobierno Superior Civil, 1848: expediente manifestando D. Manuel Calvo que D. Fernando Ignacio Maresi le adeuda 70.000 pesos.

pudiera navegar por los ríos San Diego y la Coloma, en la región de Pinar del Río.<sup>83</sup> Sin duda era ya un hombre adinerado a finales de esa década, cuando solicitaba licencia para reedificar la casa que poseía en la Calzada del Monte esquina a Ángeles, uno de los primeros barrios residenciales de La Habana.<sup>84</sup>

Según Barcia, en 1848 había fundado junto con Antonio López una *Compañía de Navegación Trasatlántica*. Seis años más tarde inscribía, con su socio José Caneda, dos sociedades anónimas tituladas *Empresa de Navegación y Comercio de la Costa Sur* y la de *Fomento de la Costa Sur*, que dieron cobertura a las actividades de transporte, comercio y navegación que venía realizando en la costa de Pinar del Río desde años antes.<sup>85</sup> Esa actividad se confirma con la concesión que recibió para construir, asociado a los herederos del famoso fabricante de tabaco Partagás, un puente sobre el río Hondo, en la región de Pinar del Río, por el que se transportaba hasta la costa una buena parte del tabaco del partido de Consolación del Sur, de esa región occidental de la Isla; posteriormente logró que el gobierno le autorizara a establecer en ese lugar un portazgo en arrendamiento para recuperar la inversión.<sup>86</sup>

Cuando se constituye el Banco Español de La Habana a iniciativa del capitán general Gutiérrez de la Concha en 1856, Calvo aparece como uno de los primeros accionistas, junto a todos los grandes hombres de negocios cubanos e hispano-cubanos que constituían entonces la élite económica y mercantil de la Isla.<sup>87</sup> Era ya medio propietario de un ingenio en Sagua la Grande (Barcia, 1998: 16). En los primeros años de la década de 1860, además de una intensa actividad comercial que se ve reflejada en la documentación mercantil y notarial, aparece como dueño de un potrero de ganado en San José de las Lajas, cerca de La Habana.<sup>88</sup> Esa finca será la base del ingenio Portugalete, fundado

---

<sup>83</sup> ANC, Escribanía de Ortega, 1841.

<sup>84</sup> ANC, Licencias de fábrica, 1849: expediente promovido por Manuel Calvo para la reedificación de su casa.

<sup>85</sup> ANC, Tribunal de Comercio, 1855: José Caneda y Reventó y Manuel Calvo solicitando la aprobación de función de dos Sociedades Anónimas. También Barcia, 1998: 15-16.

<sup>86</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Ultramar, 191, Exp.12, de 1870. El puente, de hierro y de unos 30 metros de longitud, estaba situado en el punto denominado «Marcos Vázquez», y su construcción costó 31000 pesos.

<sup>87</sup> Marrero (1985: 270-278). En 1857, año de crisis financiera internacional, el gobierno de la Isla hubo de solicitar un fuerte empréstito a través del Banco: Calvo aportó 50000 pesos. Sobre la actuación de Gutiérrez de la Concha y su relación con los grandes hombres de negocios hispano-cubanos: Cayuela, 1993: 127-135.

<sup>88</sup> ANC, Gobierno General, 1863. Expediente promovido a instancia de Don Manuel Calvo Aguirre sobre impuestos a su potrero «Feliz Casualidad» en el partido de San José. Disponemos de una docena de documentos del ANC, fondos Tribunal de Comercio y Escribanías, consistentes en demandas judiciales de Calvo contra diversos deudores, algunas por muchos miles de pesos, como la sostenida por varios años con la casa Levy y hermanos o con la sociedad López Trapaga y Compañía.

por Calvo en 1862-1863, al tiempo que construía los caminos desde el ingenio a la carretera central que comunicaba San José con La Habana.<sup>89</sup>

A fines de la década de 1850 ocupaba un puesto en la intendencia de hacienda como «aventajado», y a principios de la década siguiente trabajaba como auxiliar de la Secretaría de la Junta de Emancipados, donde probablemente actuó como un delegado de los intereses de los esclavistas cubanos que, en alianza con las autoridades, burlaron las ordenanzas sobre los emancipados para convertirlos, de hecho, en esclavos; por eso fue removido de ese puesto cuando el gobierno de la Unión Liberal promueve una política, ahora ya sí efectiva, de poner fin a la trata y de abolición gradual de la esclavitud.<sup>90</sup>



**El ingenio Portugalete. Grabado aparecido en La Ilustración Americana, 1889.**

Convertido ya en un potentado azucarero e insertado en el núcleo principal del grupo de hombres de negocios que aglutinó en la Isla a los defensores a ultranza del *statu quo* colonial, Calvo acabó sustituyendo en 1876 al poderoso grupo Samá y Sotolongo como consignatario en Cuba de la *Compañía Trasatlántica* de López mediante una nueva sociedad creada al cincuenta por ciento con López.<sup>91</sup> Cinco años más tarde, las dos navieras, la Vapores de Calvo y la Tra-

<sup>89</sup> <http://rveloz.cubava.cu/2015/02/el-central-portugalete-de-san-jose-de-las-lajas/> (consultado el 25 de abril de 2015).

<sup>90</sup> ANC, Intendencia General de Hacienda, 1857, copia de nombramiento de Manuel Calvo como aventajado. AHN, Ultramar, 4700, Exp.14, sobre separación del auxiliar de la Junta de Emancipados de Cuba Manuel Calvo, 1864-1866. Sobre la Junta de emancipados, Roldán de Montaud, 2011.

<sup>91</sup> Sobre la *Compañía Trasatlántica* de A. López: Hernández Sandoica, 1998 y Rodrigo, 1998.

satlántica de López, se funden en una misma compañía, la *Empresa de Vapores Correos Trasatlántico*, quedando Calvo como vicepresidente (Rodrigo, 2001a). En aquel mismo año de 1876, al constituirse el primer consejo de administración del Banco Hispano Colonial de la Isla de Cuba, sucesor y sustituto del Banco Español de La Habana, Calvo era ya uno de sus principales accionistas, confirmando así el éxito final de su carrera como gran hombre de negocios en la Isla. Tanto el Banco Español de La Habana como el Hispano Colonial eran entidades privadas pero al servicio y bajo la protección del gobierno cubano, en realidad el instrumento fundamental de financiación de la administración española en la Isla, pero también el medio de control de las relaciones coloniales (Roldán de Montaud, 1995 y Rodrigo, 2001b).

Por otro lado, la fortuna de Calvo sirvió de alivio para toda la familia de origen, así como para su villa natal, Portugalete, donde hizo importantes inversiones, y para todas y cada una de las personas que le acompañaron en su vida, como relatan sus biógrafos.

## **Calvo, pieza clave del Partido Español en Cuba**

En septiembre y octubre de 1868, con una diferencia de pocas semanas, cayó la monarquía de Isabel II y estalló la primera guerra de independencia cubana, la Guerra Grande o de los Diez Años. Más que este conflicto, el poderoso grupo hispano-antillano y sus socios peninsulares se sintieron seriamente amenazados en sus intereses por las propuestas de reforma de la política colonial lanzadas por los elementos que apoyaban el gobierno provisional de Madrid —sobre todo por los grupos políticos emergentes en la Gloriosa Revolución, los progresistas y republicanos—, entre otras la abolición de la esclavitud.

Es aquí donde entra en escena Manuel Calvo que, coincidiendo con la Revolución, se desplaza a Madrid desde París, donde se encontraba de viaje, y pone en marcha, con el apoyo económico directo de sus socios hispano-cubanos, la Liga Nacional, auténtico grupo de presión que llevará a cabo —directamente y a través de una red de Centros Hispano Ultramarinos creados en las principales capitales de la península— una intensa y eficaz campaña sobre la opinión pública, las Cortes y el gobierno, en contra de cualquier cesión de soberanía sobre la Isla y, en especial, sobre los proyectos republicano-progresistas de abolición de la esclavitud. Entre otras cosas, ya en 1870 consigue la sustitución del progresista Manuel Becerra al frente del ministerio de Ultramar; luego influyó decisivamente en la aprobación de la ley de vientres libres de Moret, que garantizó el retraso de la abolición. Mantuvo estrecha relación con la mayoría de los principales políticos del momento, desde los unionistas como Cánovas

hasta radicales como Ruiz Zorrilla pasando por liberales como Moret. Parece que estuvo también detrás de la elección de Amadeo de Saboya como rey constitucional, pero dos años más tarde lo calificaba de «imbécil» y anunciaba a sus socios en Cuba su marcha del país. También promovió directamente el envío de tropas españolas a la Isla para sofocar la insurgencia cubana (Roldán de Montaud, 1991: 66-67 y Barcia, 1998: 16-22). En la intensa correspondencia mantenida durante estos años (1869-1874) desde Madrid con sus socios de La Habana, Calvo se muestra siempre seguro de conseguir lo que conviene a los intereses de este grupo.<sup>92</sup>

Como refleja este texto aparecido en el periódico habanero *El Amigo del Pueblo: periódico sin caretilla* el 23 de enero de 1869, en Cuba se conocieron desde el principio las gestiones de Calvo en Madrid:

A LOS COMERCIANTES DE CARNE HUMANA. Sabemos por buen conducto que el señor Don Manuel Calvo está prestando muy buen servicio a favor de estos atropellos en Madrid, para sostener a todo trance la Siempre Fiel a su metrópolis.<sup>93</sup>

Cuando a fines de 1870 viajó a La Habana fue recibido allí como un héroe por los Voluntarios españoles y los miembros del Casino Español, que le hicieron un homenaje. Ese mismo año, el capitán general de Cuba lograba para él, Julián de Zulueta y otros dirigentes principales del Partido Español la concesión por el gobierno de Madrid de la Gran Cruz de Isabel la Católica.<sup>94</sup>

Tras el fallecimiento de su viejo amigo y socio Julián de Zulueta en 1874, Calvo, a caballo entre Madrid y La Habana, consolidó su posición como representante político de los intereses de la burguesía comercial hispano-cubana y, por lo mismo, se convirtió en figura clave para el mantenimiento del *status quo* colonial en las dos últimas décadas de dominación española en la Isla. El instrumento fundamental de esta gestión política fue el Banco Hispano Colonial, mediante el cual este poderoso grupo de hombres de negocios controló en la práctica la administración colonial. Una extensa carta a Julián de Zulueta del intendente general de hacienda en la Isla, Manuel Cancio Villamil, muestra con toda claridad la absoluta dependencia económico-financiera del gobierno

---

<sup>92</sup> ANC, Donativos y remisiones, leg. 616, expediente 11, 1869-1874. Expediente que contiene correspondencia de Manuel Calvo dirigida a los presidentes del Casino Español de La Habana, Segundo Rigal, Mamerto Pulido y otros (entre ellos Julián de Zulueta). Así, por ejemplo, el 3 de diciembre de 1872 escribe a Zulueta: «mi apreciable amigo, continuáis nuestros trabajos y la Liga Nacional comienza a inspirar ciertos temores al gobierno, que siente haberse comprometido con las reformas...».

<sup>93</sup> *El Amigo del Pueblo*, 23 de enero de 1869 (Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País, La Habana).

<sup>94</sup> AHN, Ultramar, 4725, Exp.16.

colonial respecto de este grupo oligárquico hispano-cubano.<sup>95</sup> El Banco fue el instrumento para la financiación de la guerra, de manera que, en adelante, los accionistas dominaron el empréstito y las rentas de la aduana de Cuba condicionando la política fiscal establecida para la Isla.<sup>96</sup> Por su parte, Calvo continuó gestionando el envío de tropas a Cuba, hasta el último contingente que viajó con el general Martínez Campos.<sup>97</sup>

Sin embargo, tras la Paz del Zanjón que puso fin a la Guerra Grande en 1878, las condiciones internas de Cuba comienzan a sufrir una cierta transformación, tanto por las reformas políticas introducidas por Martínez Campos como por la creciente presión del gobierno de los Estados Unidos, que pasó a convertirse en el principal mercado *de facto* de la producción insular a pesar de la política proteccionista del gobierno de Madrid. Una de las consecuencias de estos cambios fue que el antes unido Partido Español comenzó a fraccionarse, apareciendo un grupo de importantes hombres de negocios que cuestionan cada vez de forma más clara el liderazgo de Calvo y, sobre todo, las prácticas monopolistas y usureras del Banco Hispano-Colonial (Barcia, 1998: 59-70). Este cuestionamiento queda bien expresado en este suelto aparecido en el diario habanero *La Discusión* en 1882:

La Isla de Cuba es del Colonial, de López y de Calvo. Hay aquí una exclamación que se ha hecho popular: ¡Quién fuera López! Se dice también ¡Quién fuera Calvo! Calvo es el Banco Colonial. Y Calvo representa al Colonial y a López. Algunos malintencionados decían antes: ¡Quién fuera López siendo Cánovas ministro! Pero esos mismos malintencionados dicen ya: ¡Quién fuera López siendo Sagasta ministro! Para López todos son Cánovas. 33.500 pesos diarios recibe Calvo en la Aduana por cuenta del Colonial. Cuba no es López. López es una provincia española. Es más que Cuba. El Gobierno es más López que cubano.<sup>98</sup>

Una pequeña muestra del poder e influencia de que disponía Calvo ante la primera autoridad de la Isla es la creación, a partir de una solicitud suya para disponer de protección armada en su ingenio Portugalete, de compañías de guardias de campo, municipales y particulares.<sup>99</sup>

---

<sup>95</sup> ANC, Donativos y remisiones, Caja 448-A, n. 4. Copia de carta firmada por Mariano Cancio Villamil, dirigida a Julián de Zulueta, presidente del Casino Español. Habana. Refiriéndose a la situación política y económica de la Isla de Cuba. La Habana, 12 de marzo de 1874.

<sup>96</sup> Roldán de Montaud (1990).

<sup>97</sup> AHN, Diversos. Títulos-Familias, 2543, N.17. «Carta de Manuel Calvo a Antonio Cánovas del Castillo» sobre unos batallones de refuerzo que hay que enviar a Cuba, 29 de septiembre de 1876.

<sup>98</sup> ¡»Quién fuera López!», cit. Bizcarrondo y Elorza, 1991: 124.

<sup>99</sup> AHN, Ultramar, 154, Exp.17. Expediente sobre creación de guardias de campo, municipales y particulares, 1883-1884. La solicitud de Calvo, de 1881.

En todo caso, la historiografía ha puesto de manifiesto el importante peso del grupo oligárquico hispano-antillano, dirigido ahora por Manuel Calvo, sobre la política española de la Restauración hasta la pérdida de la colonia en 1898.

## **El peculiar liderazgo étnico de Calvo y los vasco-navarros de Cuba**

Manuel Calvo aparecerá también al frente de lo que podemos considerar como primera manifestación de asociacionismo étnico y regional vasco en Cuba, la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia, constituida en La Habana en 1877 (Amores, 2002: 249-253 y Ramos, 2010). Imitando la iniciativa anterior de los catalanes, con su sociedad de socorros mutuos, y al amparo de la aplicación parcial de la Constitución de 1876 en la Isla tras la paz del Zanjón, que entre otras cosas reguló el derecho de asociación, aparecen ahora las asociaciones de beneficencia de naturales de las distintas regiones españolas residentes en la Isla. Los fines estatutarios de estas asociaciones de naturales van a ser exclusivamente asistenciales, de ayuda y socorro a sus miembros más necesitados. A pesar de eso, hasta 1898 se verán inevitablemente ligadas a las actividades sociales y políticas promovidas por los defensores del mantenimiento de Cuba en la órbita española, cuyo órgano específico de acción será el partido Unión Constitucional.

A diferencia de lo que ocurrió en las repúblicas americanas, como Argentina o Uruguay, las distintas comunidades regionales de inmigrantes españoles en Cuba tuvieron una especificidad o diferenciación étnica débil, por razones bastante claras: en relación con los cubanos porque no dejaban de ser ciudadanos de la misma comunidad política que ellos; además, el matrimonio entre españoles emigrantes y cubanas era costumbre generalizada y ancestral; en relación al resto de los españoles, porque la misma guerra cubana de 1868 consolidó entre ellos la identidad de «español»; y, en relación al resto de los naturales de España se daba un factor estructural no desdeñable, común a la inmensa mayoría de los emigrantes peninsulares de estas décadas, como era su pertenencia a la misma clase social: la condición de emigrante unía al grupo mucho más de lo que pudiera separarle su origen regional o incluso étnico.

Sin embargo, en el caso de los vascos y navarros se producirá un matiz diferenciador importante, como fue el hecho del surgimiento del fuerismo, justamente con ocasión del ataque frontal que había sufrido la foralidad vasca y navarra con la aprobación de la Constitución de 1876. Así, el semanario *Laurac Bat* («cuatro en uno»), que fue órgano de expresión oficioso de la Asociación de Beneficencia hasta 1896, se hace eco con entusiasmo de todas las noticias que llegan al editor desde el País Vasco y Navarra. Al respecto, la ideología del editor

era abiertamente conservadora: su fuente habitual es la publicación fuerista *La Unión Vasco-Navarra*. Y cuando comienza la guerra de independencia cubana, la vocación fuerista del semanario cede completamente al sentimiento de españolidad. El editor y director del *Laurac Bat* era el sobrino de Calvo, Faustino Díez Gaviño, periodista, poeta y destacado miembro de la colonia vasca de La Habana hasta su muerte justo al inicio de la guerra de independencia, en febrero de 1895 (Ramos, 2011 y «2010b, Amores», 2002: 251-252).

Manuel Calvo, que era presidente honorario de la Asociación de Beneficencia, era calificado por aquella publicación como «patriarca de la colonia euskara».<sup>100</sup> Asimismo, en los boletines o memorias anuales de la Asociación, la presencia de Calvo es constante: un hecho llamativo es que uno de esos boletines se dedicó casi en exclusiva a comentar el incendio que sufrió su ingenio Portugalete, en 1895, dentro de las actividades de sabotaje que pusieron en marcha los mambises cubanos desde antes incluso de que se iniciara la guerra de independencia ese mismo año.<sup>101</sup> Igualmente, en las actas de las juntas de la Asociación, se hace referencia una y otra vez a Manuel Calvo como representante de la *Compañía Trasatlántica* de vapores correos a la Isla, y la rebaja en el precio de los pasajes para los miembros de la Asociación enfermos, por lo que la Asociación le quedaba agradecida.

La pregunta que podemos hacernos entonces es hasta qué punto se puede considerar a Calvo como un líder étnico de los vasco-navarros en Cuba y, en caso de que así fuera, qué tipo de liderazgo sería el que ejerció.

Todavía hoy, dentro del abundante elenco de estudios migratorios, no existe una posición clara sobre la naturaleza del liderazgo étnico dentro de las colectividades de emigrantes. Para algunos, el papel de los líderes étnicos consistiría en servir de intermediarios en el inevitable proceso de asimilación cultural de los inmigrantes en la sociedad receptora; para otros, por el contrario, serían catalizadores y agentes difusores de una conciencia étnica más o menos latente entre esos grupos migrantes (Núñez Seixas, 2006).

Lógicamente, en los Estados Unidos es donde se han desarrollado más estos estudios, ya desde los años cuarenta del siglo pasado, y donde el concepto de liderazgo étnico adquirió primero un estatus teórico preciso, sobre todo a partir de la obra de John Higham, *Ethnic Leadership in America* (1978). Luego surgieron multitud de estudios sobre diferentes grupos étnicos analizando aspectos muy diversos —no solo el del liderazgo—, que podrían integrarse de modo genérico en el análisis de las características de las redes sociales de poder y económicas que surgen dentro de ellos.

---

<sup>100</sup> *Laurac Bat* de La Habana, 29 de septiembre de 1895.

<sup>101</sup> *Laurac Bat* de La Habana, 13 de enero de 1895.

Posteriormente, y siguiendo la estela de la historiografía norteamericana, los estudios sobre el liderazgo étnico se desarrollaron en Argentina, Uruguay y Brasil principalmente. Sin embargo, el contexto estadounidense es muy diferente de los latinoamericanos, como señaló el mismo Higham (Higham, 1986). Mientras en el norte anglosajón desempeñó un papel crucial el factor de discriminación racial, que favorece la aparición de liderazgos —de protesta, de lucha o de acomodación— y de fenómenos tipo gueto, en América Latina no solo no existió ese mismo factor sino que se dio generalmente lo contrario, es decir, un proceso continuo de agregación, mezcla y asimilación entre los nuevos inmigrantes y las sociedades receptoras. Obviamente, esto se dio especialmente con los españoles emigrantes, que compartían con las sociedades de acogida una gran parte del registro cultural básico, consecuencia de los largos siglos de desarrollo de la sociedad hispanoamericana.

La naturaleza del liderazgo étnico de un personaje como Manuel Calvo entre los vasco-navarros de La Habana estaría entonces claramente subordinada a su condición de líder del Partido Español en la Isla, y este hecho define también el tipo de influencia que ejercía sobre los miembros del grupo, en este caso, los vasco-navarros. En concreto, esa influencia habría sido ejercida más en la línea de amortiguar el aspecto identitario del grupo —justo cuando este estaba tomando fuerza debido a la política antifuerista del gobierno de la Restauración—, que debía ser superado en aras de lograr una unidad mayor, la defensa de lo español frente a la amenaza del separatismo cubano y de su potencial aliado, los intereses expansionistas de los Estados Unidos. Así, cuando en marzo de 1895 y tras la muerte de Díez Gaviño, el *Laurac Bat* comienza lo que califica como su «segunda etapa», podemos apreciar que los asuntos de la guerra de independencia dominan la publicación, quedando muy en segundo lugar el tema de los fueros y libertades vascas: sin duda, la vocación fuerista cedió al sentimiento de españolidad ante el peligro cierto y próximo de una derrota española.

Por último, si nos preguntamos «de qué estaba hecho» ese liderazgo en el caso de Calvo, hay que concluir que no se debía a un carisma personal, ni tampoco a una experiencia anterior de liderazgo dentro de su grupo étnico. Se trató sobre todo de su relación personal y profesional directa con el que lo ejerció antes de él, Julián de Zulueta, el primero que supo aglutinar a los españoles en Cuba bajo una red de centros, los Casinos españoles, desde los que ejerció una influencia social y política sobre los peninsulares en la Isla, buscando una unidad de acción frente a la amenaza separatista. Cuando, a partir de 1878, sea el partido Unión Constitucional el que represente formalmente esos intereses tanto en Cuba como en las Cortes españolas, Manuel Calvo se limitará a dirigir o representar directamente los intereses económicos de los hombres de negocios

hispano-cubanos. El origen genérico de su liderazgo hay que situarlo, por tanto, en su privilegiada posición económica dentro del reducido círculo de intereses hispano-cubanos, estrechamente dependiente de las políticas comerciales y arancelarias del gobierno de Madrid, y sustento financiero de la administración española en la Isla a través del Banco Hispano Colonial.

Pero al mismo tiempo podemos entender el liderazgo de Manuel Calvo entre la comunidad vasco-navarra en Cuba como una forma de estrategia adaptativa del grupo étnico dentro de su contexto social, económico y político. En definitiva, se trataba de poner al frente del grupo a quien tenía más posibilidades reales de obtener recursos, sobre todo económicos, para lograr los fines asociativos de la Vasco-navarra.

Obviamente, la situación cambió tras la independencia de la Gran Antilla. En 1908 se funda en La Habana el *Centro Euskaro*, como sociedad recreativa y cultural de los vasco-navarros de Cuba, siguiendo el modelo ya establecido en otras capitales de América. Pero una particularidad cubana fue que se mantuvieron en La Habana las Asociaciones de Beneficencia de naturales españoles, entre ellas la Vasco-Navarra, que tuvieron un papel importante en la acogida de inmigrantes ya en época republicana, así como en la asistencia de sus asociados.

De todas formas, alcanzada la independencia, los grupos de españoles en Cuba y sus líderes, se identificarán más con los intereses de la nueva república que con los de su patria de origen. Como se quejaba amargamente el representante del gobierno español en La Habana en 1909, Pablo Soler a su jefe, el ministro de Estado Allendesalazar, la colonia hispana en la Isla «se dice española pero resulta tan cubana como los propios cubanos por tener aquí todos su arraigo e intereses» (Otero, 2012: 202).

## Bibliografía

ALONSO ROMERO, María Paz (2002); *Cuba en la España liberal (1837-1898): génesis y desarrollo del régimen autonómico*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

AMORES CARREDANO, Juan Bosco (2002); «Presencia de los navarros en Cuba al final del período colonial», en Óscar Álvarez Gila y Alberto Angulo Morales (eds.); *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 235-258.

BAHAMONDE, Ángel y José G. CAYUELA FERNÁNDEZ (1993); *Bahía de ultramar: España y Cuba en el siglo xix. El control de las relaciones coloniales*, Madrid, Siglo XXI.

BIZCARRONDO, Marta y Antonio ELORZA (2001); *Cuba/España. El dilema autonomista, 1878-1898*, Madrid, Editorial Colibrí.

CAYUELA FERNÁNDEZ, José G. (1993); *Bahía de Ultramar. España y Cuba en el siglo xix. El control de las relaciones coloniales*, Madrid, Siglo XXI, 127-135.

HERNÁNDEZ SANDOICA, Elena (1989); «La Compañía Trasatlántica Española: Una dimensión ultramarina del capitalismo español», *Historia Contemporánea*, 2, 119-164.

HIGHAM, John (1986); «La movilización de los inmigrantes», en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 4, 461-487.

MARRERO CRUZ, Eduardo (2008); *Julián de Zulueta y Amondo: promotor del capitalismo en Cuba*, La Habana, Ediciones Unión.

NÚÑEZ SEIXAS, Xose Manoel (2006); «Modelos de liderazgo en comunidades emigradas. Algunas reflexiones a partir de los españoles en América (1870-1940)», en Alicia Bernasconi y Carina Frid (eds.); *De Europa a las Américas. Dirigentes y liderazgos (1880-1960)*, Buenos Aires, Biblos, 17-42.

OPATRNÝ, Josef (2010); *José Antonio Saco y la búsqueda de la identidad cubana*, Praga, Editorial Karolinum.

OTERO ABREU, Hilda (2012); *La diplomacia de los vencidos: Cuba y España 1898-1931*, Pamplona, Ediciones Eunate.

PÉREZ MURILLO, María Dolores (1988); *Aspectos demográficos y sociales de la isla de Cuba en la primera mitad del siglo XIX*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad.

PIQUERAS ARENAS, José Antonio (1998); «Grupos económicos y política colonial: la determinación de las relaciones hispano-cubanas después del Zanjón», en Consuelo Naranjo Orovio *et al.*; *La nación soñada, Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid, Doce Calles, 333-346.

RAMOS MARTÍNEZ, Jon Ander (2010a); «La asociación Vasco-Navarra de Beneficencia de la Habana (1877-1902)», *Sancho el sabio. Revista de cultura e investigación vasca*, 33, 2010, 97-118.

\_\_\_\_\_ (2010b); «Los inicios de la prensa vasca en Cuba. Laurac Bat de La Habana (1886-1895)», en Óscar Álvarez Gila (coord.); Organización, identidad e imagen de las colectividades vascas de la emigración (siglos XVI-XXI), Bilbao, Universidad del País Vasco, 195-206.

\_\_\_\_\_ (2011); «Faustino Díez Gaviño e a primeira empresa xornalística en Cuba», *Estudos migratorios: revista galega de análise das migracións*, 4:1-2, 85-104.

RODRIGO ALHARILLA, Martín (1998); «Entre Barcelona, Cádiz y Ultramar: la Compañía Trasatlántica (1862-1932)», en Catalunya y Andalucía en el siglo XIX: relaciones económicas e intercambios culturales, Cornellá de Llobregat, Segundo Congreso de Historia Catalana-Andaluza, Fundació Gresol, 105-126.

\_\_\_\_\_ (2001a); *Los marqueses de Comillas, 1817-1925. Antonio y Claudio López*, Madrid, LID.

\_\_\_\_\_ (2001b): «El banco Hispano Colonial y Cuba, 1876-1898», *Illes i imperis: Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial*, 4, 49-70.

ROLDÁN DE MONTAUD, Inés (1990); *La Hacienda en Cuba durante la Guerra de los Diez Años (1868-1880)*, Madrid, ICI- Instituto de Estudios Fiscales.

\_\_\_\_\_ (1991); *La Unión Constitucional y la política colonial de España en Cuba (1868-1998)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

\_\_\_\_\_ (1995); «El Banco Español de La Habana (1856-1881)», *Revista de Historia Económica*, 2, 281-310.

\_\_\_\_\_ (2011); «En los borrosos confines de la libertad: el caso de los negros emancipados en Cuba, 1817-1870», *Revista de Indias*, LXXI: 251, 159-192.

SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio (2005); «Reformas coloniales, economía y especialización productiva en Puerto Rico y Cuba, 1760-1850», *Revista de Indias*, 65: 235, 70.

# La conexión cubana de los parlamentarios electos en Euskal Herria (1812-1939)

Joseba Agirreazkuenaga<sup>102</sup>

La obra de Jon Bilbao *Vascos en Cuba, 1492- 1511* editada en 1958<sup>103</sup> analiza la presencia de vascos en la isla de Cuba durante el período inicial del encuentro transatlántico y significa el arranque de una línea de investigación sobre el tema que nos ocupa en este Congreso.<sup>104</sup> Aunque se tiene noticia de vascos en Cuba en los primeros siglos de la colonia, particularmente en La Habana, no fue hasta mediados del siglo XVIII que sobresalen algunos destacados pro hombres en la sociedad insular, cuyos orígenes están directamente vinculados al País Vasco. Así, destacaron como propietarios agrícolas, y en los negocios mercantiles, pero el mejor exponente del grado de conexión entre Cuba y Euskal Herria se refleja en el asociacionismo civil de tiempos de la Ilustración. No pocos de estos «ilustres» habaneros eran originarios de Euskal Herria-Vasconia. Destacaron como propietarios agrícolas y en los negocios mercantiles, en la administración colonial y en los oficios vinculados a la Iglesia católica y que han sido objeto de sucesivas investigaciones. El 75 % de los fundadores de la Sociedad Económica de Amigos del País en La Habana se hallaban vinculados a Euskal Herria.<sup>105</sup>

---

<sup>102</sup> Catedrático de Historia Contemporánea. Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea. (Joseba.agirreazkuenaga@ehu.es). Grupo de Investigación consolidado *Biography & Parliament* (IT -658-13). Convocatoria del Gobierno Vasco, 2012.

<sup>103</sup> J. Bilbao; *Vascos en Cuba, 1592-1511*. Buenos Aires, Editorial Ekin, 1958.

<sup>104</sup> Agradezco a la doctora Hilda Otero su colaboración en la obtención de información y datos para la elaboración de la presente contribución así como sus aportaciones sobre los archivos y la historia de Cuba.

<sup>105</sup> La cifra se multiplica si se tiene en cuenta que la mayoría de los socios americanos son a su vez descendientes de vascos. Manuel Moreno Fraguinals y José J. Moreno Masó; «La Real Sociedad Económica de Amigos del País a través de sus socios en La Habana» en *La Sociedad Bascongada y América. III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Fundación BBVA, Bilbao, 1992, pp. 189-191. Un estudio sobre la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana es de Izaskun Álvarez Cuartero; *Memorias de la Ilustración. Las sociedades económicas de Amigos del País (1783-1832)*, Madrid, Departamento de Publicaciones Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2000.

La fundación de la Real Compañía de Comercio de La Habana en 1740, por un importante núcleo de comerciantes vascos, consiguió el monopolio de las transacciones mercantiles entre la península y Cuba. De la isla salieron artículos coloniales como azúcar y sobre todo tabaco, mientras se abastecía de géneros y manufacturas españolas.<sup>106</sup>

Desde el siglo XVIII el intenso tráfico entre la zona costera vasca y la mayor de las Antillas dejó una huella más o menos estudiada en la sociedad criolla. En los puertos vascos, la huella cubana fue visible por el monto del comercio de productos tropicales, en particular porque la Compañía Guipuzcoana de Caracas en 1728<sup>107</sup> contribuyó a incrementar el vínculo entre la economía y la sociedad vasca con las tierras de Ultramar. Las redes de comerciantes vascos, primero en Sevilla y luego en Cádiz, garantizaron el arribo de los productos americanos y el despegue de importantes carreras a ambos lados del Atlántico. Fue Manuel Larramendi en la *Corografía de Gipuzkoa* en 1756, el primero en destacar la importancia de América en el despegue económico de las localidades costeras vascas. En el siglo XIX los vínculos de La Habana con Bilbao fueron crecientes tal como hemos expuesto en otras investigaciones.<sup>108</sup>

La opulencia de los indianos enriquecidos que retornaron de la isla con grandes fortunas, dejó una huella en el imaginario popular, pero fueron excepción. La mayoría de los emigrantes se empleaban en las duras faenas agrícolas o en el comercio minorista. Los ahorros «cubanos» más modestos, retornaron a veces y se emplearon en comprar tierras en las localidades y pueblos de origen, o para saldar deudas que hipotecaban la casa familiar, «etxea» o «etxeautza», porque la casa, la parentela que lo forma, constituyen el elemento nodal en la cosmovisión de pasado y futuro de los vascos, la casa representa el ámbito de comunicación de antecesores y sucesores, el nexo de unión y presente continuo. Por ello el emigrante vasco se sentirá vinculado en su quehacer, pese a que medie el Atlántico, a los que forman con él la comunidad de la casa y su extensa parentela y por lo tanto se tejen lealtades que devienen en obligaciones morales.

.....  
<sup>106</sup> Una biografía de esta empresa en Monserrat Gárate Ojanguren; *Comercio Ultramarino e Ilustración. La Real Compañía de La Habana*, San Sebastián, RSBAP, 1993.

<sup>107</sup> Manuel Larramendi; *Corografía de Guipúzcoa o descripción general de la muy noble y muy leal provincia de Guipúzcoa*, Buenos Aires, 1950. Original escrito en 1756.

<sup>108</sup> J. Agirreazkuenaga (1989); «Los Vascos y la insurrección de Cuba», *Historia Contemporánea Bilbao*, pp. 139-164; «Las instituciones representativas vascas frente a la insurrección de Cuba en 1868: La formación del 'Tercio de voluntarios vascongados' o Legión vasca» por las Diputaciones Forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa», en Alexander Ugalde (coord.) (2012); *Patria y libertad. Los vascos y las guerras de independencia de Cuba (1868-1898)*. Tafalla, Txalaparta, pp. 285-326.

La huella cultural de los vascos en la Isla ha sido importante durante varios siglos, a pesar del menor peso cuantitativo de la colonia vasca en la Isla.<sup>109</sup> Al revisar la reciente historiografía sobre la sociedad y la economía en la colonia antillana, destacan capitanes generales, obispos, intendentes e importantes títulos de Castilla de origen vasco. Por la vía del matrimonio o por motivos profesionales, la trayectoria americana de estos vascos sirvió para despegar en los negocios, o en el ascenso de sus carreras en Euskal Herria y en las estructuras de la monarquía española. Cuba fue pues punto de despegue y encuentro de estos hombres en el escenario político español, destacar dicha conexión puede resultar interesante en el estudio de los acontecimientos políticos que sacuden la historia parlamentaria española.

## **Parlamentarios electos en distritos de Euskal Herria**

En esta contribución fijamos nuestro estudio en los parlamentarios que fueron electos para las Cortes españolas en los distritos de Euskal Herria. Desde 1837 hasta 1923, las elecciones se organizaron en el marco legal de una monarquía parlamentaria, excepto en el interregno de la Primera República, 1873-1874, y las convocatorias se realizaron de forma periódica. También se convocaron elecciones para los períodos 1810-1814, 1820-1823 y 1931-1936. Además en Bizkaia, Gipuzkoa y Álava hasta 1877 se hallaban instituidas las Asambleas Representativas o Juntas Generales, compuestas por representantes de las localidades y que evolucionaron hacia un proceso de modernización política por su adecuación a los usos y costumbres del régimen parlamentario. Estas asambleas elegían la Diputación o Gobierno que ostentaba la autoridad política y administrativa efectiva en sus respectivos territorios forales. De este modo entre 1839 y 1877 en el sistema constitucional español en Bizkaia, Gipuzkoa y Álava se elegían representantes a las respectivas Juntas Generales que nombraban la Diputación o Gobierno del territorio foral y en los distritos del mismo territorio se elegían parlamentarios al parlamento nacional español. La influencia de las Diputaciones o Gobiernos forales en la elección de los representantes al Parlamento español resultaba determinante hasta 1877. En Navarra, los miembros de la Diputación provincial se elegían en los distritos al igual que los representantes parlamentarios.

Sin embargo, carecemos de una investigación sistemática que relacione directamente el origen y las carreras de la élite gobernante vasca y su vinculación con Cuba. Ahora bien, si tomamos como punto de partida el *Diccionario Biográfico*

---

<sup>109</sup> Sobre el alcance demográfico de la colonia vasca en la isla Alberto Angulo Morales y Óscar Álvarez Gila (Coords.) (2002); *Las migraciones vascas en perspectiva histórica siglos xvi-xx*, Universidad del País Vasco, pp. 235-258.

fico de Parlamentarios de Vasconia (editado en 1993) y el *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Vascos* (editado en 2007),<sup>110</sup> observamos que de 610 parlamentarios electos en los distritos de Vasconia desde 1808 a 1936, 51 tenían vínculos, en mayor o menor grado, con la isla de Cuba. Esta nómina puede aumentar si sumamos las personalidades de los Gobiernos forales y las Juntas Generales.

De momento, nuestro análisis se circunscribe a los parlamentarios electos entre 1808 y 1939, 38 parlamentarios y excluimos el grupo de los 13 militares que son analizados en la contribución de Mikel Urquijo.

De estos 38, la mayoría pertenece a los electos en el siglo XIX, el período comprendido entre 1812 y 1898. Con relación al conjunto de parlamentarios electos en el período, representan —aproximadamente— un 10 % de los parlamentarios electos. En el siglo XX perduran algunas conexiones comerciales y familiares pero la relación no resulta tan significativa ni llamativa.

## **Diccionarios biográficos de vascos y Cuba**

La elaboración de diccionarios biográficos requiere una metodología precisa para organizar y sistematizar el conocimiento de los actores en su medio. La biografía es una intersección en las problemáticas historiográficas. Resulta imprescindible para un completo conocimiento histórico y para la explicación de los procesos y acontecimientos que ayuden a superar visiones mecanicistas porque, sin ponderar la intervención humana, resulta imposible una explicación plausible. Todas las corrientes de investigación, la historia política, la historia social o la antropología histórica, requieren su recurso para la validación y verificación de los resultados que se han propuesto alcanzar. Los actores y personas constituidas en sujetos en el discurso histórico de un problema, ofrecen un carácter intersticial, por el lugar y tiempo en que se disponen los agentes y por eso hay una relación recíproca inevitable entre biografía y contexto. La vida y la historia no son un juego de abstracciones y doctrinas, sino un escenario de mujeres y hombres en constante intercambio y negociación social. No se trata de interpretar la historia en función de los individuos, sino de dar audiencia a la intervención de las personas, en tanto que individuos y/o su asociación en grupo, como una fuente para pensar históricamente los fenómenos sociales.

Las trayectorias de vida, en cuanto experimento científico, son una fuente necesaria, un componente de una situación compleja en un lugar y tiempo pre-

---

<sup>110</sup> J. Agirreazkuenaga, J. R. Urquijo, S. Serrano, M. Urquijo (1993); *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia, 1808-1876*, Vitoria, Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco, p. 1080 y J. Agirreazkuenaga, E. Alonso, J. Gracia, F. Martínez, M. Urquijo (Directores) (2007); *Diccionario biográfico de Parlamentarios de Vasconia. 1876-1939*. Vitoria-Gasteiz, Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco, 3 volúmenes, p. 2834.

ciso. Una nueva historia cultural política o social de orientación antropológica reclama, con renovado interés, el aporte de los estudios de vida y de los análisis sistematizados de las fuentes biográficas. Son fuente para un historiar siempre provisional y abierto, con argumentos que no tienen fin.

Los diccionarios ofrecen un material documental objetivo y contrastado en sus fuentes, son instrumentos de infraestructura científica, pero en sucesivas obras queremos ir más allá para buscar claves de interpretación y comportamientos, en la formación de subjetividades que vinculan al actor cuando se propone intervenir política o socialmente en su entorno inmediato. Interesa realizar por lo tanto un análisis prosopográfico y valorar el alcance de los lazos cubanos para las élites políticas del País Vasco, tanto por la vía personal, profesional o de negocios.

En esta contribución sugerimos la realización de un diccionario biográfico de políticos y élites económicas e intelectuales de Cuba, que desarrollaron alguna conexión con Euskal Herria, más allá de una visión genealógica.

El concepto de vasquedad que aplicamos es similar al que teorizó un nacido en La Habana, Jesús de Sarria, cuando emprendió la publicación de la revista de arte y pensamiento *Hermes*, editada en Bilbao en 1917: vasco/as son todas las personas que viven y desarrollan su actividad en relación con Euskal Herria con independencia de su origen o vinculación administrativa<sup>111</sup>. En tiempos de mundialización y globalización en el que la vasquedad tiene una dimensión que sobrepasa los territorios de origen en el Golfo de Bizkaia y el Pirineo occidental europeo, la reflexión de Sarria se torna actual. No me extenderé sobre este personaje cubano-vasco, al que le dedicamos un Symposium, publicado en la revista *Bidebarrieta* así como una espléndida exposición sobre la revista *Hermes* y su director J. Sarria.<sup>112</sup> Si bien debo reconocer que en esa oportunidad nos

---

<sup>111</sup> «Los que han venido o vengan a nuestro país cordialmente, a ser partícipes duraderos de nuestra suerte favorable o adversa, son nuestros. Toda nacionalidad vincula a los elementos que se injertan en ella. No es tampoco cierto que el nacionalismo rechace a los castellanos que han venido o vengan a nuestro País. Los que han venido o vengan a nuestro País cordialmente, a ser partícipes duraderos de nuestra suerte favorable o adversa son nuestros. Toda nacionalidad vincula a los elementos que se injertan en ella. Nosotros vinculamos a la nuestra a quien venga con fusión a tierra vasca y quiera fundirse con nosotros. Queremos marchar unidos y en cuanto a nosotros, los nacionalistas, sea una u otra la resolución ajena, la nuestra es terminante: trabajaremos por todos. [...] El nacionalismo vasco no odia ni rechaza. Ama, ama mucho, nada más. Y tiene siempre los brazos abiertos, y más abierto aún que los brazos, el corazón». J. Sarria (1919); *Oligarcas y ciudadanos* Bilbao, Editorial Vasca.

<sup>112</sup> Bidebarrieta, 7, (2000). Consulta en: <http://www.bidebarrieta.com/revista/7>. J. Agirreazkuenaga; *Hermes. Revista del País Vasco. Bilbao 1917-1922. La ciudad, el hombre, la revista. Hiria, gizona, aldizkaria*. Bilbao, Bidebarrieta Kulturgunea-Ayto de Bilbao, 2000. Agirreazkuenaga J.» De periodistas a emprendedores de la comunicación de masas en la «fábrica» de Bilbao. Kazetari azkarrak, komunikazio enpresen sortzaile, industringintza garaiko gizartean: Juan Eustaquio Delmas (Bilbao 1820-Madrid 1892) Manuel Echevarría (1842-1917) Jesús Sarria. (1887-1922).» *De la sociedad industrial a la sociedad de la información*. Bilbao. Asociación de historia de la Comunicación, 2009.

faltó por subrayar la dimensión y experiencia cubana del personaje y su entorno familiar habanero.

Un diccionario biográfico vasco-cubano fue publicado por Karmelo Anakabe, elaborado en La Habana en el año 2000 y Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos lo publicó en la revista *Vasconia*.<sup>113</sup> Ahora bien, en nuestro caso proponemos circunscribirnos a los parlamentarios electos en Euskal Herria ya que en la biografía de algunos parlamentarios, Cuba fue el punto de referencia y a veces de partida necesario para el despegue de carreras políticas, burocráticas, de negocios y empresas comerciales. El reconocimiento de la actividad les permitió participar en la vida política como parlamentarios en las Cortes. Los nexos profesionales y de negocios fueron reforzados por vínculos familiares, estrechando lazos de continuidad con la isla. Sin embargo, salvo excepciones, los temas relacionados con la isla no motivaron la intervención de los diputados en los debates parlamentarios. Tras la independencia política en 1898, la isla continuó aportando réditos políticos en el Congreso pero la conexión cubana fue decayendo, aunque no desapareció.

No se trata ahora de ofrecer las biografías de forma sistemática, sino de encontrar algunos ejes comunes o puntos de conexión en este grupo y en primer lugar destacamos la importancia de las mujeres cubanas en la consolidación para el ascenso social y carrera política de miembros de la élite parlamentaria electa en Euskal Herria.

## **Parlamentarios electos y sus vínculos con Cuba**

Al revisar las biografías de los parlamentarios vascos vinculados a Cuba, distinguimos dos grandes grupos:

1. Parlamentarios en los que predominan vínculos familiares directos, matrimonio, padres o hijos que representan asimismo intensas relaciones sociales, profesionales y económicas en Cuba que se derivan de la relación familiar: Eduardo Ramón Alonso Colmenares, Joaquín Calbetón Legarra, Fermín Calbetón Blanchón, Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar, Ángel Allendesalazar y Muñoz de Salazar, Alberto Aznar Tutor Marqués de Zuya, Eduardo Aznar Tutor Marqués de Bérriz, Luis Díez de Ulzurrun López de Ceriain, Eduardo Díez de Ulzurrun y Alonso Marqués San Miguel de Aguayo, Eduardo Dato Iradier, Casimiro Egaña

---

<sup>113</sup> Karmelo Anakabe; «Kubako euskal jatorrizko hiztegi biografikoa» *Vasconia*, 38 (2012) 495-643. Se puede obtener copia en la siguiente dirección: <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/vasconia/vas38/3804950643.pdf>

Oquendo, José Elósegui de Aparicio, José Gaytán de Ayala y Brunet, Raimiro Maeztu Whitney, Manuel Gómez de Acebo Modet, Martín Garmendia Lasquíbar, Pedro Lemonauria Puch, Joaquín Sánchez de Toca Calvo, Eduardo Victoria de Lecea Arana, Eusebio Zubizarreta Olavarria.

2. Parlamentarios en los que destaca predominantemente su vinculación económica y de negocios: Julián de Zulueta desarrolló la mayor parte de su vida en Cuba. Otros, sin embargo, después de su experiencia cubana dirigen sus negocios desde la península y los hay como M. Arrotegui que los gestionan desde Liverpool.

La relación de parlamentarios que pertenecen a este grupo es la siguiente: Manuel de Aróstegui Sáenz de Olamendi, José Manuel Collado Parada, Manuel Echeverría Peralta, Tomás José Epalza Zubaran, Luis Mariátegui Vasallo, José María Musquiz Callejas, Federico Solaegui Mugica, Gregorio Alzugaray y Azcovereta, Manuel Arrotegui Amunategui, Joaquín Arteaga Echagüe, Marqués de Santillana, José M<sup>a</sup> Rodríguez de Ubago Rodríguez, Bernardo Rengifo Tercero, Enrique Satrustegui Barrie, Veremundo Ruíz de Galarreta, Julián de Zulueta Amondo.

Jacinto M<sup>a</sup> Martínez Sáez también fue parlamentario en períodos en los que una autoridad eclesial podía también ocupar cargos de representación política en el parlamento. Por último, el que fuera dirigente republicano y miembro del Gobierno vasco en 1936, Ramón M<sup>a</sup> Aldasoro Galarza, falleció repentinamente en La Habana. Su vinculación devino de su condición de exiliado político.

Entre los parlamentarios electos, destaca Julián de Zulueta, dirigente cubano así como influyente personaje en la política vasca, por su defensa de las instituciones forales en el Senado con motivo de la ley del 21 de julio de 1876. Una actitud que contrasta paradójicamente con la que defendía desde La Habana para la isla de Cuba. En la Restauración monárquica de Alfonso XII después de la experiencia republicana de 1873, el grupo cubano tuvo una influencia destacada porque aportaron dinero para la compra de voluntades militares y políticas.<sup>114</sup> Un personaje parejo fue Manuel Calvo Aguirre, originario de Portugalete que aunque no fuera parlamentario electo, sin embargo su influencia política y económica trascendió Cuba y se reflejó también en el País Vasco.<sup>115</sup>

Otros emplearon el destino cubano para alcanzar experiencia y notoriedad: El profesor universitario y diputado por San Sebastián Joaquín Calbetón Legarra, fiscal de la Audiencia de La Habana entre 1855 y 1861. Su hijo Fermín

---

<sup>114</sup> Manuel Espadas (1990); *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*. Madrid, CSIC.

<sup>115</sup> María del Carmen Barcia (1998); *Élites y grupos de presión. Cuba 1868-1898*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

Calbetón Blanchón destacado político de la Restauración, siguió los pasos profesionales y políticos de su padre, primero como abogado y profesor de la Universidad de La Habana y posteriormente como diputado por Matanzas en dos ocasiones, 1884 y 1886, y luego por la localidad de Colón en 1893,<sup>116</sup> y llegó a ocupar el Ministerio de Hacienda. Calbetón Legarra alternó cronológicamente su estancia cubana con el parlamentario Eduardo Alonso Colmenares.<sup>117</sup> Este ejerció de fiscal de la Audiencia de La Habana entre 1859 y 1861 y tras una breve etapa en Santo Domingo, regresó a Cuba entre 1864 y 1866. En ese año fue sustituido, pero permaneció en La Habana ejerciendo como abogado hasta 1868. Su hija Eladia Alonso Morales de Setién casó en la isla con el senador por Pamplona Luis Díez de Ulzurrun primer marqués de San Miguel de Aguayo.<sup>118</sup> Alonso Colmenares continuó su carrera política en la península, fue electo diputado por Tudela en las elecciones de 1871.

Para algunos el ascenso social se completó por la vía del matrimonio bien en la península o en la isla. Las alianzas matrimoniales sirvieron para consolidar negocios y títulos y carreras políticas.

## **Mujeres cubanas y estrategia matrimonial**

Las alianzas matrimoniales sirvieron para consolidar negocios y títulos en la sociedad peninsular y en la vasca en particular. Con la liberalización de propiedades y herencias en el XIX español, las alianzas matrimoniales cobraron importancia. Hasta el desarrollo de la sociedad liberal en la primera mitad del siglo XIX la genealogía del título podía representar en la unión más que el dinero. Pero a lo largo del siglo el fenómeno fue cambiando.<sup>119</sup>

La afirmación anterior vale en el análisis de importantes fortunas cubanas que una vez traspasadas a la península, consiguieron afianzarse mediante vínculos de parentesco con la nobleza, particularmente en la segunda mitad del siglo. En sus relaciones en Madrid, los miembros del llamado círculo español de la isla, cercano a la autoridad del capitán general, alcanzaron las más altas esferas políticas de la metrópoli, haciendo valer sus intereses hasta en el

---

<sup>116</sup> J. Agirreazkuenaga, E Alonso, J. Gracia, F. Martínez, M. Urquijo (Directores) (2007); *Diccionario Biográfico de Parlamentarios Vascos 1876-1939*, Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, t. I, pp. 724.

<sup>117</sup> Joseba Agirreazkuenaga *et al.* (1993); *Diccionario Biográfico (1808-1876)*, pp. 103-107.

<sup>118</sup> Joseba Agirreazkuenaga *et al.* (2007); *Diccionario Biográfico (1876-1939)*, t. I, pp. 921.

<sup>119</sup> Juan Carmona Pidal y Javier Fernández Delgado; «La tradición moderna: la política matrimonial de los grandes de España (1800-1923)», en Ángel Bahamonde y Luis E. Otero (eds.) (1989); *La sociedad madrileña durante la Restauración (1876-1931)*, pp. 595-611.

último tramo de la relación colonial. La endogamia matrimonial de este grupo contribuyó a consolidar las conexiones entre los miembros de la élite cubana y peninsular<sup>120</sup>.

Señalamos a continuación algunos casos en los que la contribución de las mujeres cubanas resultó significativa para consolidar el estatus económico del nuevo matrimonio:

- Eduardo Aznar de la Sota (natural de Sevilla pero de ascendencia directa de Bizkaia, se casó con Luisa Tutor Fuentes, natural de Matanzas (Cuba) y su hijo Eduardo Aznar Tutor fue miembro de la élite económica vasca y electo para el parlamento español en distritos de Bizkaia.
- Eduardo Dato, parlamentario por Vitoria, presidente del Gobierno, casó a los veintidós años en 10 de noviembre de 1879, con Carmen Barrenechea Montequi (o Montagut) natural de La Habana, descendiente de una familia guipuzcoana (localidad de Bidania). Casimiro Egaña casó con Concepción Aranzabe Alpizar, natural de Matanzas, viuda de Labayen. Vivieron en Madrid, a principios de 1884 se separaron marido y mujer. Eduardo Victoria de Lecea Arana contrajo matrimonio con Carmen San Pelayo Basozábal natural de La Habana el 16 de julio de 1843.
- Joaquín Sánchez de Toca Calvo. Nació en Madrid el 24 de septiembre de 1852. Casó con María Ballester y Bueno, de familia cubana. Tuvieron dos hijos Joaquín y María, esta última casada con el marqués de Lema secretario de Estado en el primer gobierno de Dato. Sánchez de Toca fue propietario de un ingenio azucarero en la zona de Guantánamo (Cuba) y lo dirigió personalmente desde Madrid, a través de la sociedad The Confluence Sugar Company, fundada en Bergara en 1906.
- Ángel Allendesalazar Muñoz de Salazar, natural de Lumo, hijo de Manuel Allendesalazar Loyzaga Conde de Montefuerte y Ángela Muñoz Salazar Martorell. Ángel casó en 1879 con María del Carmen Zaragoza y Ayllón, nacida en La Habana, hija de Francisco Javier Zaragoza Aznar (natural de Borja, Zaragoza), Brigadier de Ingenieros, y Nicanora Ayllón Hernández, natural de Madrid. Ángel y María del Carmen, tuvieron dos hijos Ángela (Madrid 7/11/1884-5/09/1975) y Juan (Gernika 23/08/1882-1938), este último fue un reconocido crítico de arte, miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

---

<sup>120</sup> La historia familiar de los líderes del principal partido pro español de la isla de Cuba aparece en, María José Portela Míguez (2004); *Redes de poder en Cuba, en torno al Partido Unión Constitucional (1878-1898)*. Universidad de Cádiz.

En otros casos, aunque la esposa no fuera cubana en origen, sin embargo el matrimonio se celebra en Cuba y sirve para consolidar el nexo de Cuba y Euskal Herria:

- Eduardo Díez de Ulzurrun: sus padres Luis Díez de Ulzurrun López de Ceriain (n. Navarra) marqués de San Miguel de Aguayo y Eladia Alonso Morales de Setién, (natural de Corella) se casaron en La Habana en marzo de 1867. Luis Díez de Ulzurrun era en 1886 copropietario, junto al vizcaíno Francisco Ibáñez, de la Compañía Territorial Cubana, dueña de siete ingenios de azúcar.<sup>121</sup> La saga familiar de Díez de Ulzurrun se relacionó con la isla de Cuba en la siguiente generación. Eduardo Díez de Ulzurrun, casó con Hortensia del Monte Varona.<sup>122</sup> El matrimonio se celebró en La Habana el 8 de abril de 1897.<sup>123</sup> Tras la independencia de Cuba Eduardo Díez de Ulzurrun mantuvo parte de sus negocios azucareros cubanos. Fue de los pocos títulos nobiliarios españoles que conservó una sede estable en la isla y fue referente para el resto de la colonia vasca y española.
- Isabel Falguera Moreno Lara y Moscoso de Altamira, condesa de Santiago: nacida en Madrid, única hija de José Falguera Lara nacido en La Habana y Eloísa Moreno Moscoso natural de A Coruña. Isabel contrajo matrimonio con el marqués de Santillana Joaquín Arteaga Echagüe quien fue electo al parlamento español de forma sucesiva en el distrito de Zumaia (Gipuzkoa).
- Rafael García Goyena hijo del jurista Florencio García Goyena García, fue Oidor de la Audiencia de Puerto Rico en 1852, y posteriormente su presidente hasta su muerte ocurrida en 1861. Se casó con Mercedes Boza Agramante, natural de Puerto Príncipe (Cuba) hija de Manuel Boza Corona y de Cruz Agramante Arteaga (de Puerto Príncipe).
- Martín Garmendia Lasquíbar. Casó el 1 de mayo de 1877 con María Josefa Larrañaga Larrañaga, nacida en Azpeitia hija de Ignacio Larrañaga Galdós, fundador y propietario con su hermano de una importante fábrica de tabacos en La Habana. Se trasladaron a vivir a Roma junto al Vaticano para finalmente regresar a Bilbao.

---

<sup>121</sup> Archivo Nacional de Cuba, fondo Secretaría de Hacienda, Legajo 473, expediente 58.

<sup>122</sup> Datos biográficos de Eduardo Díez de Ulzurrum en Joseba Agirreazkuenaga *et al. Diccionario biográfico...*, t. I, pp. 914.

<sup>123</sup> Archivo Diocesano de Catedral de La Habana. Fondo Obispado de La Habana, Provisorato y Vicaría General. Expediente matrimonial de Don Eduardo Díez de Ulzurrum hijo del I Marqués de San Miguel de Aguayo, y María Hortensia del Monte Varona, natural de La Habana, residente en la parroquia del Espíritu Santo. Nació en La Habana el 21 de septiembre de 1872, hija de Guillermo del Monte, natural de La Habana y Mercedes Varona, natural de Puerto Príncipe.

— El senador por Navarra (1876) Gregorio Alzugaray Azcovereta se casó con Casimira Vega Rodríguez, natural de Herencia (Ciudad Real) sobrina de Tomasa Gómez Morejón, socia empresarial de Gregorio Alzugaray. Casimira aportó al matrimonio las propiedades heredadas de su tía, una casa en Pamplona valorada en 300.000 ptas, una casa en Hernani, Guipúzcoa, y una finca azucarera en Cuba.<sup>124</sup>



**Gumersindo Vicuña Lazcano,  
el parlamentario nacido  
en Cuba**

Fuente: *La Ilustración Española y Americana*. 8 de octubre de 1890, p. 216

Entre los 39 parlamentarios señalados, ofrecemos a continuación un breve perfil biográfico y político del único parlamentario electo que nació en Cuba.

Gumersindo Vicuña Lazcano nació en La Habana el 13 de enero de 1840 y murió en Portugalete (Bizkaia) el 10 de septiembre de 1890. Su padre Millán José de Vicuña Ondategui, natural de Eskoriatza (Gipuzkoa), se apellidaba García de Vicuña, originario de Ullíbarri (Álava), pero abandonó el patronímico «García». Desconocemos sus actividades en Cuba, siendo catalogado con el epígrafe de comerciante. Su madre Rosa de Lazcano, era natural de Santurtzi (Bizkaia). A los 3 años viajó con sus abuelos maternos a Santurtzi en donde recibió las primeras enseñanzas y más adelante estudió en Bilbao en el Colegio e Instituto vizcaíno.<sup>125</sup> Su hermano Félix nació en la villa en 1848 y el siguiente, Gregorio, nació en Portugalete en 1857, localidad en la que finalmente se asentó la familia.

<sup>124</sup> Joseba Torre; «Orígenes, expansión y crisis de la empresa harinera Alzugaray y Compañía, 1840-1888», en Geronimo Uztaritz, nº 14-15, (1999) 179-1999. Véase asimismo la entrada Alzugaray en el *Diccionario biográfico de parlamentarios de Vasconia*. t. I, p.308.

<sup>125</sup> Eusebio Velasco; «Excmo Sr. D. Gumersindo de Vicuña, ingeniero industrial y catedrático de la Facultad de Ciencias», *La Ilustración Española y Americana*, nº 37, 1890, pp. 203-204.

Mas tarde, entre 1856 y 1862 cursó en el Real Instituto Industrial Ingeniería Industrial de Madrid la especialidad mecánica. Amplió estudios en Gran Bretaña, Bélgica y Francia. A partir de 1866 ocupó en Madrid la cátedra supernumeraria de Física matemática —con una memoria sobre las Cantidades Imaginarias y un trabajo sobre álgebra—, fue nombrado catedrático numerario en julio de 1871. Desarrolló una intensa carrera académica e intelectual y fundó la revista *La Semana Industrial* (1882).<sup>126</sup> En 1876 da un giro a su carrera ingresando en el Parlamento español representando al distrito de Balmaseda (Bizkaia), actividad parlamentaria que ejerció hasta su muerte, al tiempo que ocupó relevantes cargos administrativos y políticos.

Miembro del Partido Conservador liderado por Antonio Cánovas del Castillo, sin embargo se opuso a la Ley de 21 de julio de 1876 que propició la abolición jurídica y política del autogobierno fundado en la constitución foral. Asimismo, se pronunció contra el decreto de abolición de las Juntas Generales de Bizkaia y el gobierno foral de la Diputación foral de Bizkaia, dictado por el Gobierno español el 5 de mayo de 1877. En 1878 fue destinado a Cuba en tanto que miembro del Cuerpo Administrativo del Ejército pero su estancia fue breve, limitada a unos pocos meses. En 1880 fue nombrado Director General de Agricultura, Comercio e Industria. Antes de recuperar su escaño por Balmaseda en abril de 1884, fue nombrado Director general de Rentas Estancadas en el Ministerio de Hacienda, dimitiendo en diciembre de 1885. Fue distinguido por las Juntas Generales de Bizkaia en 1876 con la mención honorífica de «Padre de provincia por su defensa de los Fueros».

Representó en las Cortes el distrito de Balmaseda (Bizkaia). Su primera experiencia como diputado empieza con las elecciones del 20 de enero de 1876, cuando todavía no había concluido la guerra carlista y solamente candidatos dinásticos podían presentar candidaturas y finaliza diez años después en 1886. Resultó un activo parlamentario, vinculado a los intereses industriales, mineros y ferroviarios. Fue descrito como «orador fácil y elocuente, tiene mucha ilustración», con frecuentes iniciativas e intervenciones frente al común abstencionismo que caracterizó a los parlamentarios electos en Euskal Herria. En las elecciones de 1879 se presentó en el distrito de Balmaseda como fuerista independiente, pero un fuerismo que a juicio de los fueristas intransigentes o euskalerriacos liderados por Fidel Sagarmiaga estaba supeditado al dictamen del partido conservador. Ganó las elecciones frente al candidato fuerista

---

<sup>126</sup> Para una interpretación de sus actividades académicas y científicas ver el artículo de Aitor Anduaga, Gumersindo Vicuña Lazcano, en *Auñamendi Eusko Entziklopedia*: <http://www.euskomedia.org/auñamendi/142286>. Aitor Anduaga (2008); *Scientia in Vasconia: ochenta biografías de científicos e ingenieros vascos*. Donostia, Ttartalo, pp. 257-259.

euskalerríaco pero por estrecho margen, en medio de acusaciones de fraude electoral. Perdió la reelección frente al emergente líder político e innovador industrial Víctor Chávarri en 1886, con un expediente de irregularidades y faltas graves.

Entre sus discursos destaca el que pronunció en el Parlamento español contra la Ley del 21 de julio de 1876 que reformaba el régimen jurídico y político foral de autogobierno y que tanto los parlamentarios como las Juntas Generales lo calificaron de ley abolitoria del régimen foral. En estos discursos aparecen referencias a Cuba y en concreto su oposición y crítica al régimen esclavista vigente en Cuba, amparado por el presidente del Gobierno español A. Cánovas. En su opinión la ley del 21 de julio de 1876 no era una ley ordinaria ya que su contenido se refería a una cuestión de índole política y administrativa referida al Estado-nación español. G. Vicuña se manifestó favorable a la doble lealtad y al doble patriotismo, «a las Provincias Vascongadas» y «a la Nación española»: «yo no las defiendo cuando sus excesos llegan a constituir las como un verdadero Estado dentro de otro Estado, que a tanto no llegaría mi loca pretensión... no sé qué predomina en mí, si el afecto a las Provincias Vascongadas o el afecto a la Nación española».<sup>127</sup>

No comprende la urgencia por la aprobación de una ley sobre el sistema político-administrativo foral y tampoco estima que sea de justicia. Y en este contexto realiza la comparativa con la situación de la esclavitud en Cuba «sin embargo pensáis que la esclavitud no se puede quitar de repente en la isla de Cuba porque esto pudiera traer trastornos que se deben prever y evitar»... «¿os atreveréis a encontrar alguna semejanza entre la abominable institución de la esclavitud y la existencia de los fueros?». Finalmente ofreció una última reflexión sobre la unidad de España: No se logra por el método de abolición de derechos y teme que en el futuro se pueda generar el efecto contrario al previsto «si vosotros pretendéis por este medio realizar la unidad de España, procurad que no traiga esta cuestión alguna grave perturbación a la Patria».

Pero su disconformidad si cabe resultó más intensa cuando A. Cánovas abolió la Asamblea Representativa de Bizkaia y por ende, la celebración de las Juntas generales y acto seguido ordenó la abolición de las Diputaciones o Gobiernos Forales, mediante un decreto el 5 de mayo de 1877. En el debate del 8 de mayo de 1877<sup>128</sup> con el presidente del Gobierno A. Cánovas del Castillo es cuando denunció que tales medidas no estaban contempladas en la ley de 21 de julio de 1876 y denunció que el Presidente se excedía en sus funciones y, en consecuencia, estimaba que el decreto no se ajustaba a derecho: «el decreto

---

<sup>127</sup> Las referencias están tomadas de sus discursos parlamentarios. *Diario de Sesiones del Congreso de Diputados*. Julio de 1876.

<sup>128</sup> *Diario de Sesiones del Congreso de Diputados*. 8 de mayo de 1877.

publicado ayer en la Gaceta es la abolición del régimen interior de las Provincias Vascongadas y claro es que dicho decreto está en contradicción con la ley». En su opinión el Gobierno actuó de forma precipitada porque impidió que la Junta General de Bizkaia, sinónimo institucional de asamblea representativa de carácter parlamentario, pudiera tomar un acuerdo sobre los dos dictámenes que discutía la comisión de fueros: «la inusitada torpeza con que han obrado el Ministerio y sus delegados al disolver prematuramente las juntas generales reunidas en Bilbao» [...] «el Gobierno se incauta de las carreteras de Vizcaya la mayoría de las cuales están hechas con fondos particulares [...] un ataque a la propiedad». En conclusión, «lo que el decreto ha hecho no ha sido reformar sino suprimir de cuajo la organización interior de Vizcaya». Según A. Cánovas, las autoridades forales eran un obstáculo para el cumplimiento de la ley, por lo tanto, necesitaba sustituir las autoridades forales por otras.

En suma, G. Vicuña, nacido en La Habana, cuya vida transcurrió en Bilbao y principalmente en Madrid, destacó como académico y científico, involucrado en el desarrollo industrial y minero así como en la administración del Estado español. En las Cortes trató de mantener una doble lealtad, de un lado a las Juntas Generales de Bizkaia y por otro, a la nación española representada en el Parlamento central y por ello se opuso a la Ley del 21 de julio de 1876 y al mismo tiempo aprovechó la ocasión para denunciar el régimen de esclavitud que obraba en Cuba. En 1877 se manifestó contrario a la abolición del gobierno foral de Bizkaia, e insinuó que tales medidas en lugar de contribuir a la unidad de España quizás provocarían consecuencias opuestas. Precisamente, su sobrino y ahijado Ramón Gumersindo Vicuña Epalza (1885-1935), abogado, naviero y viajero incansable se convirtió desde joven en promotor del nacionalismo vasco y destacado dirigente del Partido Nacionalista Vasco, ocupando en 1931 su presidencia. En 1933 fue electo parlamentario al Parlamento español y defendió el Estatuto de autonomía para el País Vasco.

## Conclusión

Cuba se halla presente en un sector significativo de los parlamentarios electos en los distritos de Vasconia —Euskal Herria— y sus vínculos en Cuba pertenecen en términos sociales y político a los grupos de presión de las élites que pregonaban la españolidad de la isla y su gobernabilidad desde Madrid. Sin embargo, defendieron el sistema de autogobierno político y administrativo de los territorios forales vascos frente a la política homogeneizadora de «nación única» de los líderes políticos de la España de la Restauración monárquica en 1876.

# El final trágico de una aventura colonial: vida y muerte en los Tercios Vascongados en Cuba, 1869-1873

Óscar Álvarez Gila<sup>129</sup>

## La creación de los Tercios Vascongados<sup>130</sup>

A lo largo del siglo xix, Cuba se convirtió en uno de los destinos preferentes de la emigración vasca a América, solo superada en capacidad de atracción por el Río de la Plata. Entre los diversos factores que se han aducido para explicar este proceso, se suman tanto los económicos (en especial el despegue y expansión de la industria azucarera en la Isla, en un contexto de creciente demanda internacional), como los sociales (el progresivo declive de la trata de esclavos, que había suministrado tradicionalmente la mano de obra para las labores vinculadas a la agricultura e industria azucarera) y los políticos (la condición colonial de la Isla), lo que no solo facilitaba el traslado de inmigrantes desde la metrópoli, sino que dicha emigración era amparada y fomentada por las autoridades coloniales (Amores Carredano, 2002: 235-236). Fueron así abundantes los emprendimientos puestos en marcha para el fomento de la inmigración a lo largo del siglo xix, entre los que también se incluyeron propuestas para el traslado de vascos (Irigoyen Artetxe, 2014: 36-38), a los que se sumaba la inmigración espontánea generada por las redes migratorias. En total, se calcula que alrededor de tres cuartos de millón de inmigrantes peninsulares se instalarían en Cuba en este período (Maluquer de Motes, 1992: 49-54).

<sup>129</sup> Doctor en Historia y profesor titular de Historia de América en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Especialista en temas de emigración vasca a América en los siglos XIX-XX. Fue Basque Visiting Fellow en la Universidad de Oxford, curso 2008-2009, William Douglass Distinguished Scholar en el Center for Basque Studies, de la University of Nevada-Reno, curso 2010-2011; y Elena Díaz-Verson Amos Eminent Scholar en la Columbus State University, Georgia, curso 2013-2014.

<sup>130</sup> Este trabajo se enmarca en el grupo consolidado de investigación «País Vasco y América. Vínculos y Relaciones Atlánticas» (IT822-13).

Frente a los intentos por asegurar el dominio político de los territorios coloniales, que incluían esfuerzos por extender el poder del aparato administrativo, controlar la economía, y *blanquear* la población de la Isla,<sup>131</sup> ya desde fecha muy temprana comenzaron a surgir movimientos que reclamaban un diferente estatus político para Cuba, que pronto se centraron en torno a tres alternativas: el autonomismo dentro de España, el anexionismo a los Estados Unidos, y ya en la segunda mitad del siglo, el independentismo (Amores Carredano, 1998b: 68). La Guerra de los Diez Años, que comenzaría con la proclama independentista lanzada por Carlos Manuel de Céspedes el 9 de octubre de 1868, acabaría militarmente con una derrota de los patriotas, pero políticamente con la consolidación de la identidad nacional cubana frente a la pervivencia del modelo colonial español en la Isla.

La escalada en la actividad militar y el progreso de las actividades bélicas en diversos escenarios de Cuba llevó al gobierno español surgido de la revolución de 1868 a decidir el envío de tropas desde la Península para reforzar los regimientos acantonados en la Isla, al mismo tiempo que se formaban una serie de regimientos de voluntarios reclutados principalmente entre la población inmigrante española, sobre todo urbana: los *chapelgorris*. Fueron muchos los vascos que participaron desde el principio en la formación y reclutamiento de estos batallones de voluntarios (Amores Carredano, 2002: 255; y Amores Carredano, 1998: 82-84). Este ambiente de exaltación nacional española también llegaría al País Vasco, y fue uno de «los momentos álgidos de la manifestación de patriotismo español en el siglo XIX» (Agirreazkuenaga Zigorraga, 1989: 154). Las Diputaciones, como máximos órganos de gobierno y representación política, se hicieron pronto eco de este ambiente y mediante manifiestos y otros elementos de propaganda, se unieron al coro de voces que reclamaban una respuesta directa y contundente del gobierno español frente al desafío independentista. No obstante, en el caso de las provincias de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa existía una particularidad que las diferenciaba del resto: debido a la pervivencia del sistema foral, que proporcionaba una amplia autonomía política, administrativa y hacendística a las instituciones propias, los habitantes originarios de las provincias vascongadas no se encontraban sujetos a la obligación de contribuir al ejército mediante el servicio militar. La respuesta de las Diputaciones sería la formación de una serie de batallones, englobados bajo el nombre de *Tercios Vascongados*, gestionados y financiados por las propias instituciones vascas, como contribución a las necesidades bélicas del ejército español en Cuba.

---

<sup>131</sup> Esto incluía hasta el uso de la Iglesia Católica como instrumento político de control de las conciencias, mediante el transvase de religiosos españoles hacia los territorios coloniales y la creación de Colegios de Misiones a partir del concordato de 1853 (Amores Carredano, 1998b: 70).

Inicialmente, el objetivo de las diputaciones era reclutar por la vía de urgencia un total de 1.000 efectivos, correspondiendo a Bizkaia el 50 %, a Gipuzkoa el 37,5 % y a Álava el 12,5 % (Agirreazkuenaga Zigorraga, 2012: 314).<sup>132</sup> Detrás de esta decisión se hallaba la lección aprendida en la formación de los anteriores tercios de Marruecos, una de las causas de cuyo retraso se había derivado del tiempo que había sido preciso para completar el reclutamiento y preparación de los 3.000 soldados comprometidos. Sin embargo, ni siquiera pudieron cumplirse estas limitadas previsiones, pues en el primer envío de los Tercios apenas pudieron enviarse 556 soldados: de ellos 113 alaveses, 200 guipuzcoanos y 243 vizcaínos (Agirreazkuenaga Zigorraga, 2012: 316).<sup>133</sup>

El 2 de junio de 1869 llegaban a La Habana a bordo del vapor *Guipúzcoa* los primeros voluntarios, que gozaron de un recibimiento organizado por una representación, en palabras de los testimonios de la época, de los más destacados miembros de la colectividad vasca en la ciudad (Arrozarena, 2003: 182).<sup>134</sup> Nombres como Julián de Zulueta (Cayuela Fernández, 1988; Agirreazkuenaga Zigorraga, 1989: 142-154; Apaolaza Ávila, 2003; Marrero Cruz, 2006), Manuel Calvo (Ramos Martínez, 2008; Barcia Zequeira, 1998), Ramón María de Araiztegui o José Arcocha ejercían así como líderes *in pectore* de un colectivo vasco todavía no organizado institucionalmente, pero que aprovechaba la oportunidad para presentarse públicamente en un acto de tal visibilidad. No faltaron, de este modo, elementos simbólicos de representación de la identidad vasca, tales como el desfile de los tercios bajo los estandartes de las respectivas provincias, banderas que adornaron el templete junto al que se desarrollaron los discursos protocolarios, junto a una ceiba que ejercía las funciones de *alter ego* caribeño del Roble de Gernika (Arrozarena, 2003: 182). El mismo uso del euskera en el discurso de bienvenida pronunciado por Joaquín Calbetón (donostiarra y regente de la Audiencia de La Habana), venía a reforzar una imagen de un doble patriotismo (vasco/español) en armonía y conjunción de intereses.

Las negociaciones entre las diputaciones para la organización y recluta de un segundo contingente para los tercios se inició de manera inmediata, estando ya muy avanzado el proceso para octubre de 1869,<sup>135</sup> y siendo despachado en diciembre. No tuvo mejor suerte que el anterior: a pesar de los llamamientos que la oligarquía vasca en Cuba (encarnada en Julián de Zulueta) hiciera en favor de «hacer nuevos sacrificios», este segundo alistamiento no logró cubrir el

<sup>132</sup> Esta distribución se había fijado en las bases acordadas por los diputados de Bizkaia y Gipuzkoa el 3-III-1869 (Agirreazkuenaga Zigorraga, 2012: 314).

<sup>133</sup> Álvarez Gila y Tápiz Fernández (1998).

<sup>134</sup> *Álbum Vascongado...* (1869).

<sup>135</sup> ATHA, DH 90-1, «Telegrama del Diputado de Guipúzcoa al de Álava», Tolosa, 13-X-1869. El segundo en *ídem*, «Informe sobre la recluta de un segundo Tercio», Vitoria, X-1869.

objetivo perseguido (409 voluntarios sobre los 600 previstos)» (Ugalde Zubiri, 2011, que se remite a Agirreazkuenaga Zigorraga, 2012). En total, acabaron por incorporarse a los tercios 965 soldados. Los tercios, encuadrados en la cadena de mando y estructura organizativa del ejército español, quedaron divididos en seis batallones, de los cuales cuatro estuvieron formados por los soldados del primer contingente, y los dos restantes del segundo.

## **Muerte en los campos de Cuba**

En 1998 tuvimos ocasión de acceder a un cuerpo documental de especial interés referido a los tercios conservado en el Archivo General Militar de Segovia. Se trataba de un expediente que contenía las «cartillas de ajuste final» de los honorarios de aquellos soldados de los tercios de voluntarios vascongados muertos en Cuba.<sup>136</sup> El procedimiento establecido en los casos de fallecimiento de los soldados de los tercios era en todo similar al que regía para el resto de cuerpos del ejército colonial. Primeramente se hacía un acopio de sus efectos personales, especialmente la ropa, que se vendían al mejor postor para integrar el monto de la venta en la liquidación de los honorarios. Aparte de algunos casos en los que se enterraba a los soldados con su propia ropa, o aquellos otros en los que las ropas estaban en tan mal estado que no se encontraba comprador, se exceptuaban de este procedimiento los fallecidos por enfermedad infecciosa, cuyas ropas y demás pertenencias eran incineradas por razones profilácticas. Seguidamente se procedía a la liquidación de los haberes que se les debía a los fallecidos, sumando el monto de los sueldos que se les adeudaba, y restándoles conceptos como los siguientes: las raciones de alimentación; la ropa que se les había proporcionado; los adelantos de dinero que habían cobrado en La Habana, por lo general en días que habían disfrutado de permisos; los castigos pecuniarios impuestos por los oficiales según el código militar; los gastos del entierro; la asignación para el capellán que oficiara el funeral; e incluso el sello de correos de la carta enviada para informar a su familia del fallecimiento.

El sobrante quedaba para los herederos, ya fueran los señalados mediante testamento por el fallecido, o los legalmente estipulados. De hecho, solo uno de los voluntarios fallecidos había dejado escrito testamento, durante su estancia en Cuba, en el que dejaba en beneficio algo de dinero para un enfermero que lo había atendido en el hospital.

---

<sup>136</sup> La referencia de este cuerpo documental, cuando la consultamos, era Archivo General Militar [AGMS], Segovia, 6º-8º, 9-J, 7ª Div., leg. 95.

Los expedientes conservados abarcan un período entre junio de 1869 y diciembre de 1873. El primer fallecido era Roque Aragolaza Alberdi, natural de Bergara, muerto apenas veintidós días de la llegada de los tercios al puerto de La Habana, el 24 de junio, en el Hospital de Villa Clara, con un diagnóstico de «fiebre». El último fallecido registrado es Juan Imaz Badiola, natural de Hernani, muerto el día de Navidad de 1873, en el hospital de Manzanillo, de «fiebre perniciosa». En total, son un total de 476 los fallecidos registrados en este período, lo cual refleja que la mortalidad total, asumiendo la cifra de alistados antes señalada, y asumiendo igualmente que no hubiera más fallecidos en acción o de soldados alistados con posterioridad a esa fecha, se sitúa casi la mitad de los voluntarios (en concreto, un 49,33 %), en apenas tres años. No hemos podido disponer de índices de mortalidad específicos para la guerra de 1869-1879, pero sí existen estudios que han hecho lo propio con la última guerra colonial hispano-cubana. Rozalén Fuentes y Úbeda Vilches, por ejemplo, señalan respecto a esta última contienda que:

El índice de mortalidad entre la tropa del ejército colonial era elevado debido entre otras causas a su corta edad, la mayoría menores de 22 años; su escasa alimentación, consistente normalmente en unas pocas galletas secas y la fruta hallada en el camino; las condiciones higiénico-sanitarias a las que se veían sometidos, viéndose obligados a caminar días enteros semidesnudos con el fusil a cuestas por caminos y campos cubiertos de fango por las continuas lluvias, empapados en agua y con el barro hasta las rodillas, recibiendo de lleno el tórrido sol con riesgo de contraer la fiebre tropical, y sufrir alteraciones en su sistema nervioso, que aumentaba la fatiga física y moral (Rozalén Fuentes y Úbeda Vilches, 2004: 293-294).

	<b>BAT. 1</b>	<b>BAT. 2</b>	<b>BAT. 3</b>	<b>BAT. 4</b>	<b>BAT. 5</b>	<b>BAT. 6</b>	<b>TOTALES</b>
<b>Álava</b>	25	17	17	21	21	24	<b>125</b>
<b>Bizkaia</b>	25	11	17	28	18	25	<b>124</b>
<b>Gipuzkoa</b>	44	40	30	23	30	27	<b>194</b>
<b>Navarra</b>	2	3	1	-	1	-	<b>7</b>
<b>España</b>	5	2	4	6	2	3	<b>22</b>
<b>Otros</b>	1	-	1	-	-	-	<b>2</b>
<b>Desconoc.</b>	-	1	1	-	-	-	<b>2</b>
	<b>102</b>	<b>74</b>	<b>71</b>	<b>78</b>	<b>72</b>	<b>79</b>	<b>476</b>

Tabla 1. Número de fallecidos de los Tercios Vascongados, distribuidos por batallón y provincia de nacimiento

El registro de los fallecidos, dada su alta representatividad sobre el total de los alistados, nos permite deducir algunos rasgos generales sobre el reclutamiento, como por ejemplo, el origen provincial de los alistados. En la tabla 1 se pueden apreciar los totales (por batallón y en el conjunto de los tercios) de los fallecidos, clasificados según su origen. Los datos, tal como se muestra en la gráfica 1, presentan en primer lugar un elevado número de guipuzcoanos; asumiendo que no existe ninguna causa razonable que pueda justificar un mayor índice de mortalidad de los naturales de Gipuzkoa que sobre los originarios de las otras dos provincias, es lícito suponer que lo que reflejan estos datos es que los diversos llamamientos para el alistamiento tuvieron un eco notablemente más elevado que en las otras dos provincias<sup>137</sup>.

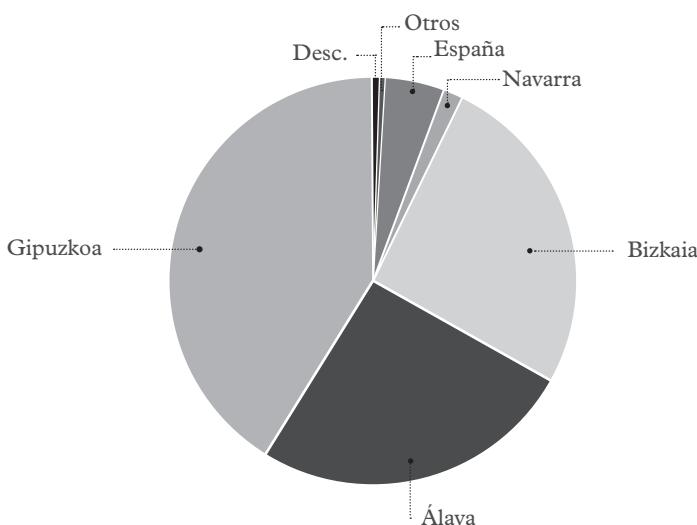


Gráfico 1. Total de fallecidos (1869-1973), por provincia de nacimiento

<sup>137</sup> En todo caso, los datos del alistamiento que tenemos disponibles no reflejan, en principio, esta gran diferencia en favor del predominio de los voluntarios cubanos. Según las cifras que aporta Agirreazkuenaga Zigorraga (2012), el reparto de alistamientos por provincias fue como sigue:

PROVINCIA	PRIMER ALISTAMIENTO	SEGUNDO ALISTAMIENTO	TOTALES	(%)
Álava	113	141	254	(26,32)
Bizkaia	117	243	360	(37,31)
Gipuzkoa	151	200	351	(26,32)

No obstante, hay que ser precavidos con estas cifras, dado que si bien los datos del primer alistamiento reflejan el origen real por provincia de nacimiento de los alistados, el segundo refleja la diputación que se encargó del alistamiento (y no el lugar de nacimiento de los voluntarios). Es muy posible, por lo tanto, que en los datos del segundo alistamiento aparezcan consignados en el contingente vizcaíno numerosos soldados de las otras provincias.

Más aún, si aplicáramos, además, un índice corrector sobre el alistamiento basado en las diferencias de población entre los tres territorios,<sup>138</sup> resultaría evidente el disímil esfuerzo entre Bizkaia y las otras dos provincias. Como se ha señalado repetidamente, en ningún momento fue posible cubrir la cuota de voluntarios exigida a Bizkaia (la mitad), que tuvo que cubrir su alistamiento con voluntarios de otras provincias, si bien asumiendo su coste (Agirreazkuénaga Zigorraga, 2012: 214, 216). Esta baja aportación en términos relativos voluntarios de Bizkaia repetía en gran medida lo ocurrido diez años antes; si bien desconocemos si en esta ocasión también ocurriera, como señala Cajal Valero, que Bizkaia pudiera cubrir buena parte del contingente a ella asignado mediante incentivos económicos que atrajeron a «guipuzcoanos, alaveses y foráneos» (Cajal Valero, 2012: 84). La única diferencia reseñable, en todo caso, sería que en esta ocasión fue Gipuzkoa, y no Álava, la provincia que mostró en números absolutos y relativos un mayor aporte a la formación de los tercios. Esta tendencia se confirma si nos fijamos en la lista de los municipios con mayor aporte al número total de fallecidos (tabla 2), en la que, aparte de las respectivas capitales provinciales, son también mayoría las poblaciones guipuzcoanas.

MUNICIPIO (PROVINCIA)	Nº FALLECIDOS
Vitoria-Gasteiz (A)	32
Bilbao (B)	30
Tolosa (G)	29
Donostia-San Sebastián (G)	22
Begoña (B)	14
Hernani (G)	13
Azpeitia (G)	10
Irun (G)	9
Ayala (A)	7
Urcabustaiz (A)	7
Oyartzun (G)	7
Oñati (G)	7
Abando (B)	7

Tabla 2. Municipios con mayor número de fallecidos

<sup>138</sup> El censo más cercano a la formación de los tercios es el de 1857, que ofrecía las siguientes cifras de población. Álava: 96 398 habitantes; Bizkaia: 160 597; Gipuzkoa: 156 493. Estas cifras fueron la base sobre la que se estableció el cupo de voluntarios que correspondió en la formación de los tercios para Marruecos (Cajal Valero, 2012: 73-74).

Estos datos de distribución de voluntarios fallecidos por municipios, en todo caso, nos permiten sospechar con mayor certeza de la representatividad de sus resultados como reflejo del propio alistamiento, si lo comparamos con la única muestra de datos seriados existente, correspondiente a alistados en Bizkaia (dado que, como recoge Agirreazkuena Zigorraga, «para el resto no existe una información estadística tan precisa»). De esta muestra, «alrededor del 55 %» serían «vecinos de Bilbao y localidades circundantes: Begoña, Abando y Deusto» (Agirreazkuena Zigorraga, 2012: 318); es decir, una imagen muy similar a la presentada por los datos de los fallecidos.

La presencia de soldados no naturales de las tres provincias vascongadas, por su parte, no era tampoco una novedad (se habían admitido en los tercios de 1859), pero en esta ocasión su número se había reducido de un modo notable: si en 1859 los soldados «de territorio común» suponían un 11,21 % del total de alistados; en esta ocasión los fallecidos representan un 6,5 %, es decir, un descenso de casi la mitad. Es posible que las reticencias que el gobierno central había mostrado en la experiencia de 1859, ante el alistamiento en este cuerpo de voluntarios de soldados que estaban llamados a integrarse en los cupos de los sorteos obligatorios a quintas por su nacimiento en provincias no exentas del servicio militar (Cajal Valero, 2012: 80-82), llevaran a una cierta autolimitación de esta práctica en 1869. De todos modos, lo que no se modificó fue el ámbito de procedencia de estos soldados foráneos, destacando por este orden: Navarra, Burgos y La Rioja.<sup>139</sup> Además hemos de tener en cuenta que también ocurrió el caso contrario, es decir: naturales de las provincias vascongadas que, a pesar de su exención de quintas, fueron alistados y lucharon en otros batallones regulares del ejército español a lo largo de esta misma guerra. Por ejemplo, según los registros de únicamente un batallón (el de «Cazadores de Chiclana»), en su lista de soldados fallecidos entre 1870 y 1873 se registran siete naturales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.<sup>140</sup>

---

<sup>139</sup> En dos casos, además, se alistaron sendos voluntarios nacidos en Cuba y en el País Vasco-francés. No obstante, los datos sobre el nacimiento de los soldados convendrían ser matizados, dado que varias referencias indicadas en los expedientes nos hacen sospechar que se trataba de personas nacidas fuera pero radicadas en las provincias vascongadas, o al menos con raíces familiares en ellas. En dos casos, por ejemplo, se aclaraba en la casilla de «lugar de nacimiento» que habían nacido «accidentalmente» fuera del País Vasco.

<sup>140</sup> AGMS, Secc. 6<sup>a</sup>/8<sup>a</sup>. Sección 9-J, 4<sup>a</sup> división, leg. 11 «Fallecidos 1871-1884. Relaciones filiadas de los fallecidos del Batallón de Cazadores de Chiclana». En concreto son los siguientes soldados: Miguel Echavarria Veistegui, de Elgoibar (G): 13-VII-1871. Nicanor Gutierrez Bastida, de Bilbao (B): 17-V-1871. Eduardo Alfonso Alonso, de Vitoria (A): 7-XI-1871. Pablo Humedes Arana, de Vitoria (A): 7-XI-1871. Gabriel Betolaza Lopez, de Monasterio (A): 9-VII-1872. Felipe Zabala Iriarte, de Sarria (A): 18-III-1872. Antonio Elezpuru Arese, de Ochandiano (B): 3-I-1873.

No obstante, el elemento más destacado en el análisis de esta relación de fallecidos viene dado por las causas (así como el lugar) de fallecimiento de los soldados, sobre los que la fuente presenta una mayor riqueza de datos. Solo 10 de los 476 fallecidos (un 2,1 %) murieron, según los registros, por causa directa de acciones de guerra (heridas de bala, en seis de los casos, mientras que en otros tres se indica que murió «en hecho de armas con el enemigo» o «en acción»).<sup>141</sup> La mayor concentración de fallecidos en el campo de batalla se produjo el 2 de abril de 1873, en la identificada como «acción de Moja-Casabe», a resultas de la cual murieron 3 miembros de los batallones 1, 4 y 5, respectivamente.

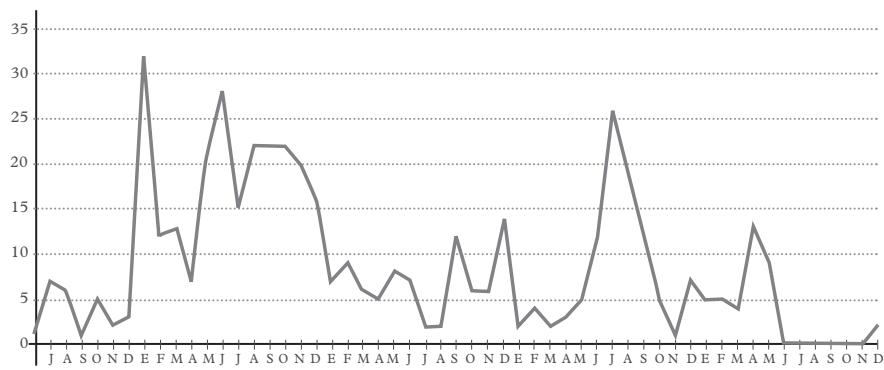


Gráfico 2. Número total de fallecidos, por meses (junio 1869 - diciembre 1873)

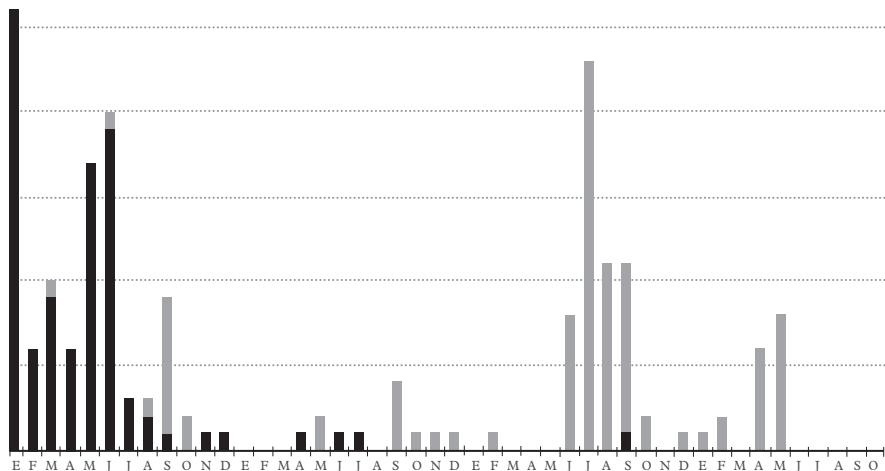


Gráfico 3. Fallecidos por fiebre amarilla (gris) y cólera (negro), por meses (junio 1869 - diciembre 1873)

<sup>141</sup> A estos cabría añadir en el que se registra su desaparición («se extravió») en el campo de batalla.

No en vano, y sin minimizar la resistencia armada que ofrecía el ejército independentista ante las tropas coloniales españolas, como bien señala Arrozarena, desde el mismo momento de su llegada a Cuba los tercios vascongados fueron atacados por «la más cruel de las naturalezas» (Arrozarena, 2003: 183), en referencia al efecto del choque climático y, sobre todo, de las enfermedades. De hecho, las informaciones fragmentarias con las que contábamos sobre las causas de la mortalidad de los voluntarios, como las ofrecidas por Agirreazkuenaga Zigorraga, ya mostraban esta abrumadora diferencia entre los fallecidos por razones bélicas y los que cayeron víctima de la enfermedad. Diversas relaciones de muertos correspondientes a algunos meses de 1869, 1870 y 1872 nos hablan de apenas unos pocos a causa de heridas en el campo de batalla, frente a los embates de diversas epidemias y enfermedades (Agirreazkuenaga Zigorraga, 2012: 325). Se trataba esta de una realidad de la que fueron conscientes, desde fechas muy tempranas, los analistas que evaluaron la evolución del teatro bélico cubano y el comportamiento de las tropas coloniales españolas, tanto en esta guerra como en la posterior de fin de siglo. A lo largo de este período fueron lugar común entre los medios próximos a los intereses militares españoles las afirmaciones que sosténían que «el enemigo más terrible» no era el patriota cubano», dado que:

Si las partidas rebeldes fueran la única plaga de aquella tierra, bien podríamos asegurar que la campaña sería para los soldados españoles tan inofensiva como un paseo militar. Pero las enfermedades endémicas de la Isla, el vómito, la fiebre, las enfermedades de aclimatación, unidas a las naturales fatigas de marchas y contramarchas por terrenos pantanosos e inhóspitos, son las causantes principales de las bajas de nuestro ejército.<sup>142</sup>

No tratamos aquí, en todo caso, de minusvalorar el papel desempeñado por los ejércitos independentistas en el desarrollo de las operaciones bélicas, una idea que posiblemente subyace en este tipo de justificaciones y que se explique más por un intento de justificación del orgullo patrio; de todos modos, es preciso reconocer que la naturaleza cubana y la inadaptación al clima, condiciones medioambientales y factores de inmunización ante las enfermedades endémicas locales tuvieron un papel muy reseñable en el debilitamiento de la fuerza militar española.

La importancia de las enfermedades se muestra a través del impacto que estas tuvieron en la evolución general de los fallecimientos a lo largo del período documentado, evolución que se refleja en el gráfico 2. Como se aprecia en dicho gráfico, no existe ningún tipo de periodización estacional de los fallecimientos, pero tampoco hemos encontrado una correlación entre las acciones bélicas y las

<sup>142</sup> «La guerra en Cuba», *Blanco y Negro*, Madrid, 2 de noviembre de 1895, cit. por Esteban Marfil (2001: 65).

batallas en las que tomaron parte los tercios, y un aumento significativo de los decesos. Son las enfermedades, y más concretamente, los episodios de mayor virulencia de dos enfermedades infecciones concretas, el cólera y la fiebre amarilla, las que marcan el ritmo y evolución de los fallecimientos (gráfico 3). Entre ambas, son responsables de 196 fallecidos (es decir, un 41,18 % del total), y pudiera ser mayor si se incluyeran algunos diagnósticos que, por su proximidad e indefinición, bien pudieran atribuirse a ambas enfermedades (tabla 3).

ENFERMEDAD	DIAGNÓSTICOS PRÓXIMOS	Nº FALL.
<b>Cólera</b>		98
	«Diarrea» (sin precisar)	8
<b>Fiebre amarilla</b>		98
	«Fiebres»	53
	«Calenturas»	38
	«Fiebres perniciosas»	13
<b>Disentería</b>		21
<b>Tisis / tuberculosis</b>		20
<b>Tifus</b>		10
	Fiebres tifoideas	4

Tabla 3. **Enfermedades (y diagnósticos próximos) con mayor mortalidad (1869-1873)**

En general, los datos ofrecidos por los diagnósticos de las causas de la muerte de los voluntarios vascongados son muy similares a los ofrecidos por otros estudios de mortalidad de los soldados españoles en Cuba, tanto en la guerra de 1869-1879 como en la de 1895-1898. En lo que se refiere a esta última, por ejemplo, contamos con la muestra obtenida por Pascual, que recapitula el número de fallecidos y las causas de su muerte usando las listas de bajas publicadas a lo largo de la guerra a través del *Diario Oficial del Ministerio de Guerra*. Según esta muestra, de un total de 44.389 bajas identificadas, un 4,57 % fueron muertos en el campo de batalla (2.032) y un 2,41 % en los hospitales a consecuencias de heridas de guerra (1.069), el resto fue producto de diversas enfermedades (infecciosas o no) y accidentes (Pascual, 1997).

Entre las enfermedades, la fiebre amarilla —también conocida como «vómito negro»— o, simplemente, «vómito» (Toledo Curbelo, 2000: 221) fue sin duda la que se llevó por delante un mayor número de bajas. Entre 1895 y 1898, los mismos datos manejados por Pascual señalan que casi un 37 % del total de los soldados del ejército español fallecidos en Cuba fueron por causa de esta

enfermedad<sup>143</sup>. Por ejemplo, estimaciones publicadas por la prensa española en el primer año de guerra atribuían a esta causa más de un 82 % de los soldados fallecidos hasta entonces<sup>144</sup>. Toledo Curbelo, por su parte, estima que esta misma enfermedad habría sido la responsable de aproximadamente 20.000 bajas españolas durante la guerra de 1869-1879 (Toledo Curbelo, 2000: 225):

La importancia de esta enfermedad endémica en aquella época en la Isla de Cuba [...] radica no solo en la intensidad del cuadro clínico que provocaba, con fiebre elevada, cefalea, ictericia, gran postración y vómitos de sangre negra y coagulada, por lo que se la llamó también el «vómito negro» o simplemente el «vómito», sino en que no existía ningún tratamiento curativo, que había de basarse tan solo en medidas de sostén, y en que producía una alta mortalidad en los enfermos, entre el 15 y el 60 % de los afectados según la virulencia del brote (Esteban Marfil, 2001: 66).

En lo que respecta al cólera, la otra gran causa de mortandad de los Tercios vascongados, su concentración en un solo período nos remite al efecto de una de las conocidas pandemias de esta enfermedad que afectó a la isla de Cuba. Si bien el cólera era conocido desde tiempos anteriores, no fue hasta inicios del siglo XIX que se convirtió en una enfermedad de virulento contagio, extendiéndose en una serie de grandes brotes pandémicos, por diversas regiones del mundo, viendo favorecida su expansión por el aumento de las capacidades e intensidad de los transportes (Batlle Almodóvar y Dickinson Meneses, 2014: 3-4). En 1863 y 1875 una de estas pandemias alcanzó la isla de Cuba y otros países americanos (Pérez Ortiz y Madrigal Lomba, 2010); en el caso de los tercios vascongados, el ataque de la epidemia se concentró en la primera mitad del año 1870, disminuyendo luego su mortandad hasta niveles prácticamente inexistentes. Aunque las teorías imperantes en aquel momento sobre su origen y transmisión aún no habían identificado ambos mecanismos, manteniéndose vigentes las teorías miasmáticas y telúricas en torno a las razones para la aparición y extensión de la enfermedad, las medidas higiénicas ya eran conocidas como medio para contener el contagio,<sup>145</sup> lo cual nos pone ante la evidencia de las carencias que en este sentido tenían los cuarteles y demás instalaciones en los que se instaló al ejército colonial en la premura del primer año transcurrido tras el inicio de la guerra de independencia.

---

<sup>143</sup> Pascual (1997). En total, 16.328 fallecidos.

<sup>144</sup> *La Crónica Meridional*, 29 de febrero de 1896, citado por Rozalén Fuentes y Úbeda Vilches (2004: 294).

<sup>145</sup> Carlos J. Finlay, el primero en identificar el mosquito *Aedes Aegypti* como vector de transmisión de la fiebre amarilla, hizo también algunas observaciones sobre el cólera. Batlle Almodóvar y Dickinson Meneses (2014: 5).

## Epílogo

Los Tercios vascongados, más allá de sus implicaciones en el terreno de los debates políticos entre las provincias vascas y el gobierno central, o de su imbricación en la cuestión del encaje y modernización de las estructuras de la vieja foralidad en el nuevo estado liberal, o incluso de sus vinculaciones con las cuestiones del nacionalismo y patriotismo español y su extensión entre la población de las provincias, tuvieron también una vertiente derivada de las vivencias de los voluntarios, el modo en que fueron atraídos y reclutados, las expectativas de una guerra rápida que pronto se trocaron en una dura guerra de desgaste en un ambiente hostil en lo natural y refractario en lo humano. Gran parte de los voluntarios acabaron por encontrar en Cuba, no un modo fácil de sentar las bases económicas para una mejor vida futura, sino simplemente el fin prematuro de sus días. La documentación que se conserva con los expedientes de liquidación de los soldados voluntarios fallecidos nos ofrecen una fotografía en la que se mezclan elementos que nos hablan, sobre todo, de la eterna división entre los que promueven los conflictos en la retaguardia y los que los sufren, en el frente.

## Bibliografía

AGIRREAZKUNAGA ZIGORRAGA, Joseba (1989); «Los vascos y la insurrección de Cuba en 1868», *Historia Contemporánea*, 2, pp. 139-164.

\_\_\_\_\_ ed. (1995); *La articulación político-institucional de Vasconia: Actas de las Conferencias firmadas por los representantes de Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y eventualmente de Navarra (1775-1936)*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia, 2 tomos.

\_\_\_\_\_ (2012); «Las instituciones representativas vascas frente a la insurrección de Cuba en 1868: la formación del ‘Tercio de voluntarios vascongados’ o ‘Legión vasca’ por las Diputaciones forales de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa», en Alexander Ugalde Zubiri (coord.); *Patria y Libertad. Los vascos y las guerras de independencia de Cuba (1868-1898)*, Tafalla, Txalaparta, pp. 285-326.

Álbum Vascongado. *Relación de los festejos públicos hechos por la Ciudad de La Habana en los días 2, 3 y 4 de Junio de 1869 con ocasión de llegar a ella los tercios voluntarios enviados a combatir la insurrección de la isla por las M.N. y M.L. provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, La Habana, Imprenta de J.M. Eleizegui.

ÁLVAREZ GILA, Óscar y José María TÁPIZ FERNÁNDEZ (1998); «La formación de los Tercios Vascongados para la Guerra Grande de Cuba (1869)», en Cecilia Parcero Torre y María Emelina Martín Acosta (coords.); *Cuba y Puerto Rico en torno al 98*, Valladolid, Univ. de Valladolid, pp. 83-93.

\_\_\_\_\_ (2000); «Propaganda y actitudes ante la independencia cubana: los Tercios Vascongados (1869)», en *De súbditos del rey a ciudadanos de la nación*, Castelló, Centro de Investigaciones de América Latina - Universitat Jaume I, pp. 325-338.

AMORES CARREDANO, Juan Bosco (1998); *Cuba y España, 1868-1898. El final de un sueño*, Pamplona, Eunsa.

\_\_\_\_\_ (1998b); «La Iglesia en Cuba al final del período colonial», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 67, pp. 67-83.

\_\_\_\_\_ (2002); «Presencia de los navarros en Cuba al final del período colonial», en Óscar Álvarez Gila y Alberto Angulo Morales (eds.); *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)*, Bilbao, Univ. del País Vasco, pp. 235-258.

APAOLAZA ÁVILA, Urko (2003); «Un análisis sobre la historiografía en torno al alavés Julián de Zulueta y Amondo», *Sancho el Sabio*, 18, pp. 121-140.

ARROZARENA, Cecilia (2003); *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*, Tafalla, Txalaparta.

BARCIA ZEQUEIRA, María del Carmen; *Élites y grupos de presión. Cuba, 1868-1898*, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales.

BATLLE ALMODÓVAR, María del Carmen y Félix Orlando DICKINSON MENESSES (2014); «Notas para una historia del cólera en Cuba durante los siglos XIX, XX y XXI», *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, 4:1, <http://www.revistaccuba.cu/index.php/acc/article/viewFile/195/153>

CAJAL VALERO, Arturo (2012); «Discrepancias entre las tres «Provincias Hermanas». El reclutamiento de los Tercios Vascongados para la Guerra de África (1859-1860)», *Sancho el Sabio*, 35, pp. 67-48.

CAYUELA FERNÁNDEZ, José G.; «Comportamientos inversos de la élite económica antillana en Europa: la progresión patrimonial de don Pedro Julián de Zulueta, 1834-1874», *Estudios de Historia Social*, 44-47 (1988), pp. 191-212.

ECHEGARAY, Carmelo (1924); *Compendio de las instituciones forales de Guipúzcoa*, San Sebastián, Imprenta de la Diputación.

ESTEBAN MARFIL, B. de (2001); «Los médicos y la guerra de Cuba (1895-1898)», *Seminario Médico*, 53, pp. 64-75.

IRIGOYEN ARTETXE, Alberto (2014); *La Asociación Vasco Navarra de Beneficencia de La Habana y otras entidades vasco-cubanas*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.

MALUQUER DE MOTES, Jordi (1992); *Nación e inmigración. Los españoles en Cuba (siglos XIX y XX)*, Gijón, Ed. Júcar.

MARRERO CRUZ, Eduardo (2006); *Julián de Zulueta y Amondo. Promotor del capitalismo en Cuba*, La Habana, Ed. Unión.

MARTÍNEZ-ANTONIO, Francisco Javier (2012); «Lost in Colonialism: la sanidad española en Cuba antes y después de la Guerra de los Diez Años», *Scripta*

Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, XVI, 418, <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-418/sn-418-20.htm>

PASCUAL, Pedro (1997); «La prensa de España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas y las guerras de independencia (1868-1898)», ponencia presentada al *VI Congreso de Latinoamericanistas Españoles*, Madrid, 1997,

PÉREZ ORTIZ, Letier y Ramón MADRIGAL LOMBA; «El cólera en Cuba. Apuntes históricos», *Revista Médica Electrónica*, 3:7, [http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1684-18242010000700002&script=sci\\_arttext](http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1684-18242010000700002&script=sci_arttext)

RAMOS MARTÍNEZ, Jon Ander (2008); «Manuel Calvo y Aguirre, una eminencia en la sombra», *Guregandik*, 4, pp. 210-227.

\_\_\_\_ (2010); «Los inmigrantes en Cuba, de región a nación (1880-1902)», en Eduardo Rey Tristán y Patricia Calvo González (eds.); *200 años de Iberoamérica (1810-2010)*, Santiago de Compostela, USC, pp. 1041-1050.

\_\_\_\_ (2013); «De toros y romerías. Fiesta e identidad: la Asociación Vasco Navarra de Beneficencia y las fiestas en honor de la Virgen de Begoña en La Habana (1883)», *Sancho el Sabio*, 36, pp. 29-46.

ROZALÉN FUENTES, Celestina y Rosa María ÚBEDA VILCHES (2004); «Nuestros soldados fallecidos y repatriados (1895-1898)», en *La crisis de fin de siglo en la provincia de Almería: el desastre del 98*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 293-300.

TOLEDO CURBELO, Gabriel José (2000); «La otra historia de la fiebre amarilla en Cuba, 1492-1908», *Revista cubana de Higiene y Epidemiología*, 38:3, pp. 220-227.

UGALDE ZUBIRI, Alexander (2011); «Los vascos ante las guerras de independencia de Cuba», *Calibán. Revista cubana de pensamiento e historia*, 10, [http://www.revistacalibán.cu/articulo.php?numero=10&article\\_id=107](http://www.revistacalibán.cu/articulo.php?numero=10&article_id=107)



# La Guerra de Cuba (1895-1898) en Gipuzkoa: una lectura crítica de las actas de la Diputación

Haizpea Abrisketa<sup>146</sup>

La Guerra de Independencia cubana (1895-1898) tuvo un impacto innegable en la sociedad vasca. Esta guerra dejó alrededor de 700 guipuzcoanos, otros tantos vizcaínos, 1.200 navarros y 400 alaveses enterrados en las tierras cubanas.<sup>147</sup> En 1897, la población de las cuatro provincias vascas era de 885.118 personas.<sup>148</sup> En una población que no alcanzaba el millón de personas, la muerte 3.000 jóvenes en el extranjero es un dato poco común. Es difícil pensar que no existiera cierto malestar social.

No se sabe cuántos son los soldados vascos que fueron ni tampoco cuántos volvieron ni en qué condiciones. De los 220.285<sup>149</sup> soldados del Estado (Moreno Fraginals y Moreno Masó, 1993) que partieron, 53.000 murieron en tierra cubana,<sup>150</sup> es decir, uno de cada cinco soldados.

Para saber cuál fue la repercusión de la Guerra de Independencia cubana en la sociedad vasca examinaremos las referencias a la guerra recogidas en las actas de la Diputación de Gipuzkoa entre los años 1895 y 1903, las compara-

---

<sup>146</sup> Doctoranda por Universidad de Pau et les Pays de l'Adour y La Universidad del País Vasco. Trabaja actualmente en Kontseilua (Consejo de organismos sociales de la lengua vasca) donde es responsable de proyectos.

<sup>147</sup> El General Raúl Izquierdo Canosa realizó en 1999 el censo de los militares españoles enterrados en todas las provincias cubanas (Izquierdo Canosa 2001, 347). Por otra parte, el Ministerio de Guerra publicaba la lista oficial de muertos en el *Diario Oficial*; de este hemos escogido los referentes a las provincias vascas. Estamos realizando la fusión, contraste y corrección de las dos fuentes. Hasta el momento hemos contado alrededor de 3.000 soldados vascos. Ese dato es todavía provisional.

<sup>148</sup> Banco de datos de Euskal Herria [www.datutalaia.net](http://www.datutalaia.net); Aztiket, Gaindegia, KAM.

<sup>149</sup> Según los datos de Manuel Moreno Fraginals fue la mayor armada que se trasladó por mar antes de la II Guerra Mundial.

<sup>150</sup> *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, Biblioteca del Senado, Madrid. Signatura RA91. Hemos contado todos los muertos publicados en él.

remos y completaremos con la prensa y otros documentos de esos años. Esperamos así encontrar cierta información y entender un poco mejor cuál fue la acogida que tuvo esta guerra en la sociedad.

Analizaremos la relación que la Diputación de Gipuzkoa tenía con el Gobierno por un lado y con los ciudadanos por el otro, las limitaciones y contradicciones que tenía, para de esta manera poder comprender cuál fue la actitud que la sociedad vasca.

## **La relación de la Diputación con el poder central**

Al comienzo de la guerra de Cuba, el Gobierno, a través del Ministerio de la Guerra, organiza el reclutamiento de los soldados, dirige la salida, el retorno, y utiliza las administraciones locales para administrar las ayudas económicas o preparar la defensa del territorio. Estas son, esencialmente, las funciones de la Diputación de Gipuzkoa, durante la guerra de Cuba. La relación entre las dos administraciones se basa en la colaboración y en una comunicación protocolaria. Una comunicación formal, limitándose al envío de notas de agradecimiento mutuas, felicitaciones a las hazañas de los generales españoles, remarcando el patriotismo de los guipuzcoanos y también envío telegramas de condolencias por los fallecidos.

## **La subordinación y la falta de confianza del Gobierno**

La primera mención en las actas de la Diputación sobre las tropas que van a la guerra es del 4 de abril de 1895 (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1895: 43): Se pide que se recoja en acta el agradecimiento enviado por el Gobierno a la Diputación por la ayuda dada. Pero el Gobierno no siempre tiene en cuenta la Diputación al dar noticia de sus iniciativas. La primera expedición partió de San Sebastián el 6 de marzo 1895 y la Diputación no fue a despedirse, ya que no recibió información de la salida. Los diputados justifican el hecho de no haber acudido a la despedida de los soldados en el influyente periódico republicano *La Voz de Guipúzcoa*.<sup>151</sup>

---

<sup>151</sup> Que no hubo por parte del pueblo delirio tan expresivo como cuando hace poco más de un año marchó Valencia a Málaga para pasar a Melilla, es evidente pero no extraño. Ayer no se sabía que partiesen nuestros soldados. Los ecos alegres de las músicas se lo anunció a algunos. El tiempo, por otra parte, era de los que meten miedo. («Crónica del día / Valencia y Sicilia (Instantánea)», 6 de marzo de 1895).

El 7 de marzo la detención de cuatro fabricantes de armas pertenecientes a familias muy conocidas de Éibar creó gran preocupación en el pueblo.<sup>152</sup> Se les acusaba de vender armas a los rebeldes, y corrían el riesgo de ser ejecutados en cualquier momento. Uno de ellos era además hijo de Juan José Larrañaga, antiguo alcalde del pueblo (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1895: 53, 54). El nueve de marzo, según lo publicado en *La Voz de Guipúzcoa*, el Gobernador hace saber que únicamente se comunicará con el Gobierno sobre este asunto dejando de lado la Diputación, y el Gobierno responde no saber nada del asunto (*La Voz de Guipúzcoa*, 9 de marzo de 1895). Al seguir sin noticias la Diputación pide información a la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia, asociación de ayuda a los vascos en Cuba. Constatamos aquí cierta desconfianza entre las administraciones a la hora de compartir información.

## **El patriotismo y compromiso de la Diputación**

En la sesión plenaria del 25 de abril 1896, la única decisión que toma el Consejo sobre el tema de Cuba es la de enviar un agradecimiento al Gobernador Militar de Cuba por la ayuda que da a los guipuzcoanos que están allí. La Diputación al comienzo de la guerra, manifiesta una y otra vez su patriotismo, queriendo remarcar la fidelidad de los guipuzcoanos. En la sesión plenaria del 3 de abril de 1897, mientras en Cuba la situación es cada vez más grave y ya han muerto más de 200 guipuzcoanos, la Diputación acuerda enviar un telegrama de felicitación al General Polavieja, General del Ejército Español en Filipinas (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1897a: 28-31).

La Diputación muestra una continua colaboración y compromiso. Toma la decisión de organizar la defensa de la costa, poniendo en marcha por su cuenta la recaudación de fondos, mostrando su adhesión patriótica y no discutiendo ninguna de las suscripciones realizadas por el Gobierno.<sup>153</sup>

En la sesión plenaria del 2 de abril 1898, la provincia de Gipuzkoa tomó la iniciativa de colaborar activamente en la guerra y propuso la recaudación de fondos para defensa.<sup>154</sup> En la sesión plenaria de 29 de abril de 1898, la Diputación responde a la solicitud nacional de asistencia financiera realizada por el

---

<sup>152</sup> En el periódico *La Voz de Guipúzcoa* (<http://liburutegidigitala.donostikultura.com>) casi a diario podemos encontrar información.

<sup>153</sup> El Gobierno para recaudar dinero para la Guerra, realizaba suscripciones a través de las diputaciones. Era una manera de recaudar dinero por parte de la población.

<sup>154</sup> En 1898, debido a la amenaza de una intervención por parte de los Estados Unidos, la Diputación, sin ninguna objeción, responderá a la llamada del Gobierno recaudando dichos fondos.

gobierno. La donación se decide de modo urgente y por unanimidad. Al mismo tiempo, la reunión se convierte en el escenario donde los diputados guipuzcoanos muestran su fidelidad y apoyo al poder central.

A nadie se ocultará lo cuantioso del sacrificio que este acuerdo supone para Guipúzcoa, que por la exigüidad de su superficie y por la aspereza é ingratitud de su suelo, tiene que fiar a la labor continua, perseverante y verdaderamente improba el sustento de sus hijos. Pero ni esta consideración, realmente grave, ni los días de prueba que se columbran en lo porvenir, han bastado para apartar a la Diputación guipuzcoana de la línea de conducta que le venía trazada por la tradición constante de esta tierra, que siempre se hapreciado de noble y de hidalgía, y por sus propios sentimientos de inquebrantable fidelidad a la Madre España [...]. De que Guipúzcoa fué siempre sostenedora incansable de la honra y del pabellón nacional [...]. De entonces acá habrán podido variar y han variado, en efecto, las condiciones de vida de este país, que llora la pérdida de instituciones sencillares que en otros tiempos, labraron su dicha; pero lo que no ha variado, ni variará nunca, porque lo transmiten con la sangre unas a otras generaciones, es el amor a España de que blasonamos y blasonaremos siempre, así en los días de bienandanza como en los de la adversidad. [...] La Diputación prestó su aprobación unánime [...] (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1898a: 173-177).

Pero el problema de los fueros está latente en las actas, y la Diputación en su conjunto, se muestra favorable a la restauración de los fueros. Los liberales vascos eran fueristas y no aceptaron las medidas que Madrid tomó después de la guerra carlista en contra de los fueros.<sup>155</sup>

## Contradicciones

Cuando la guerra está finalizando, en la reunión del 6 de julio de 1898 la Diputación no envía más que un telegrama de pésame. Sin embargo, ya es patente el malestar de la corporación guipuzcoana. Detrás del gesto protocolario ante la impresionante debacle de España, la Diputación aparece estar más preocupada por sus hijos. Ese detalle pone en entredicho la admiración que ha mostrado hacia el Gobierno hasta entonces. Según nuestros datos, en

<sup>155</sup> En 1877 el Gobierno Central disolvió las Juntas Generales, a la vez que abolió los Fueros. Guipúzcoa perdió los derechos forales y se convirtió en una Diputación provincial.

esa fecha no murió ningún guipuzcoano en la batalla marítima de Santiago de Cuba.<sup>156</sup>

El Sr. Presidente [...] cree preferible que se dirija al Gobierno de S. M. un sentido y expresivo telegrama en que se manifieste la gran parte que toman todos los guipuzcoanos en el inmenso dolor que aflige a España [...]. [...] el Sr. Pavía [...], dijo que entre los valientes marinos que han sido víctimas de la catástrofe, estarían indudablemente muchos hijos del nobilísimo solar de Guipúzcoa [...] por lo que proponía que [...] se pidiera la relación de los muertos, heridos y prisioneros de la catástrofe, pertenecientes a esta provincia. (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1898a: 265, 266).

Para entonces Gipuzkoa ya ha perdido cerca de 600 soldados en tierras cubanas. La disponibilidad y el discurso patriótico que muestra la Diputación a comienzos de la guerra no aparecen al final de esta. A consecuencia de la gravedad de la situación y el evidente malestar de la ciudadanía, las dificultades que vive la Diputación se hacen más visibles.

La adhesión por parte de la población a la política central en torno a la guerra es cada vez menor y la Diputación que se encuentra en medio de los dos tiene serias dificultades para no entrar en contradicciones. A los 5 años de terminada la guerra, se vuelve a pedir dinero a las Diputaciones para construir un monumento en el Parque del Retiro, en Madrid. Sin embargo, esta vez, deciden seguir los trámites burocráticos y sus demoras (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1903: 79, 80) cuando al principio las ayudas económicas se mandaban sin ningún problema y con rapidez. Se nota que la Diputación no se puede permitir el lujo de gastar más dinero para esa guerra cuando todavía sus ciudadanos no han recibido las ayudas que les corresponden.

## **Ninguna crítica a la política del Gobierno**

Sin embargo, la Diputación no hace ninguna referencia a la política del gobierno. Hay un gran contraste entre la actitud de la Diputación y las críticas que se publican en la prensa. En *La Voz de Guipúzcoa*, del 7 de marzo de 1895 se realizan duras críticas al Gobierno:

---

<sup>156</sup> Entre los muertos publicados en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* y los recogidos por el General Izquierdo Canosa no hemos encontrado ningún guipuzcoano que muriera en el verano de 1998 en Santiago de Cuba.

### Crónica del Día [7 de marzo de 1895]

[...] Aquellos polvos, decimos mal, aquellos protocolos traen aquellos lodos. Los cabecillas, espléndidamente pagados y retribuidos en el Zanjón, no tienen ningún motivo serio para no volver a las andadas, y los aspirantes a cabecillas que toda generación nueva trae en su seno, también carecen de motivos serios para no imitar a sus antecesores [...].

El ministro de la Guerra ha dicho que si es preciso irá a Cuba toda la infantería española.

[...] Pero acaso arde la gran Antilla del uno al otro extremo?

[...] Si no hay nada de eso, si todo se reduce (como indicaba el propio ministro de la Guerra en el reverso de su perorata) a que dos ó tres Guillermones merodean al frente de dos o tres partidas, miremos por nuestros infelices soldados y no les envíemos a morir en el camastro de un hospital, sin que de cerca ni de lejos hayan visto la cara de los filibusteros.

Afortunadamente, no somos los únicos en opinar así. Muchos y muy importantes periódicos hacen análogas indicaciones, y el Sr. Cánovas persiste en considerar como un desatino el envío directo a Cuba de tantos miles de soldados [...] («Crónica del día», 7 de marzo de 1895).

A medida que la guerra continúa, se envían cada vez más reclutas al frente; y los primeros enfermos llegan en febrero de 1896 al sanatorio de Santander. En el mismo período, tras el fracaso de las políticas de Martínez Campos, Valeriano Weyler es nombrado máximo General en Cuba, con el fin de endurecer las condiciones de la guerra. Mientras en *La Voz de Guipúzcoa* las noticias y los comentarios no cesan:

[...] si la guerra se prolonga como amenaza prolongarse durante un par de años, ¿Dónde va encontrar recursos económicos el Gobierno [...] si Cuba no puede con la carga la llevará la península? [...] pedir ochenta o noventa mil hombres para el servicio activo, duplicando el contingente ordinario, obligando a multitud de familias a hacer sacrificios enormes para redimir a sus hijos y privando de brazos el trabajo nacional; ¿pero puede erigirse en sistema semejante procedimiento? ¿Puede hacerse eso dos ó tres años más? ¿Dónde iremos a parar? [...] («¡A Cuba!», 4 de abril de 1895).

Sin embargo, en las actas de Diputación no hay ninguna mención sobre este asunto. Por un lado, se percibe una comunicación superficial y cierta falta de confianza; por otro, la necesidad de expresar la lealtad y la voluntad de los guipuzcoanos ante las autoridades. La Diputación de Gipuzkoa tiene que gestionar los conflictos a corto y largo plazo, como es el conflicto en torno a los Fueros. La Diputación guipuzcoana junto a las demás Diputaciones vascas está tratando de que se aboliera la ley de 1876 que elimina el carácter Foral de las Diputaciones. En este sentido, criticar la guerra en Cuba y poner obstáculos no

beneficiaría a la reivindicación a favor de la reinstauración de los Fueros vascos. Sin embargo, mostrando su lealtad a España, Gipuzkoa y las provincias hermanas sienten más legitimidad para exigir lo que se les debe, es decir los Fueros.

## **La Diputación y los guipuzcoanos**

Si es deber de todo español de coadyuvar, con los medios que están a su alcance, al logro de los fines perseguidos por el Gobierno de la Nación, que no son otros que los de conservar para la Madre Patria aquella colonia, deber es también de la Provincia atender al socorro de las familias de aquellos servidores que, abandonando sus hogares, hijos y haciendas, han perdido la vida en el cumplimiento de sacratísimas obligaciones. Sesión del 21 de febrero de 1896 (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1896b: 99-102).

De lo anterior se puede deducir el doble compromiso que asume la Diputación de Gipuzkoa: mantener una buena relación con el Gobierno y responder a las necesidades de los guipuzcoanos que se encuentran en situación de gravedad como consecuencia de la guerra. Tendrá que jugar con esa dicotomía constantemente.

### **‘Con los medios que están a su alcance...’**

Los soldados serán la principal preocupación de la Diputación en la cuestión de Cuba, aunque la primera iniciativa a favor de los soldados guipuzcoanos será simbólica. Para hacer hincapié en que no se olvida de los guipuzcoanos, propone, en la reunión de 18 de noviembre 1896, escribir los nombres de los muertos en un cuadro del salón principal. Francia tomará la misma medida tras la Primera Guerra Mundial.

Para entonces algunos guipuzcoanos ya habían regresado de la guerra en grave situación, y unos 170 habían muerto. En esta acta se tratan de justificar las limitaciones de la Institución: Los que se quedan en el pueblo están obligados a ayudar a los soldados, pero siempre según sus posibilidades «en la medida que sus fuerzas lo permitan» (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1897b: 142, 143). Vuelven a repetir lo ya dicho en la reunión celebrada el 21 de febrero de 1896, *«con los medios que estén a su alcance»*. Esa repetida precisión muestra que los recursos de la Diputación son muy limitados. Uno de los objetivos de los Diputados será no empeorar otros conflictos que tienen con el Gobierno, en particular el referido a la recuperación de los Fueros y a la vez, justificar su incapacidad ante los guipuzcoanos.

Aún y todo, la Diputación hará todo lo que esté a su alcance para que los jóvenes no vayan a la guerra o limitar el número de los que van. Hará un esfuerzo especial, para librarse a los que por ley pueden no ir. Hará lo que esté en sus manos para que se cumpla la ley del 2 de abril 1895.<sup>157</sup> Y así lo decidirá en la reunión del 18 de abril de 1896,

El Sr. Machinbarrena pidió la palabra, y manifestó que tenía noticia de que el Sr. Vicepresidente de la comisión civil de la Provincia, en la que se da traslado de la Real orden dictada en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 2 de abril de 1895, sobre exención del servicio de las armas a voluntarios vascongados,<sup>158</sup> y como en esa Real orden se reconoce la referida exención a los hijos de aquellos voluntarios cuyos nombres figuran en las listas que han visto la luz en la *Gaceta de Madrid*, que debieran su reproducción exacta de las que obran en las oficinas de la Diputación, por lo que toca à Guipúzcoa, procedía, à su juicio, compulsarlas con estas, porque, según ha podido observar, contienen las de la gaceta errores que es necesario salvar, puesto que en su vista la Comisión provincial ha de extender las certificaciones mediante las cuales se otorga la exención. Y por ello propuso que, verificado un examen escrupuloso de las listas, se haga una fe de erratas, que habrá de remitirse con escrupulosa insistencia al excimo. Sr. Ministro de la Gobernación [...] (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1896a: 15,16).

Para pedir la exención que esa ley permitía, había que basarse en una lista de los vascos que habían participado en el bando liberal publicada en *La Gaceta de Madrid* del 17 de marzo al 8 de abril de 1896. Esto, un año después de haberse aprobado la ley. Esta situación, sin duda, acarreó muchas quejas vista la especial atención que la Diputación puso en el asunto. Es llamativa la repetición de la palabra «escrupuloso».

En caso de no poder impedir la partida de los jóvenes, la Diputación realizará gestiones para restringirlas. Como se menciona en la sesión plenaria del 7 de enero de 1898, debido a las carencias que tiene la administración, en algunas familias dos hijos han ido a la guerra; la Diputación realizará gestiones para evitar eso siempre *en la medida de lo posible*.

Estas medidas adoptadas por la Diputación parecen anecdóticas si reparamos en la dimensión del problema, pero al mismo tiempo muestran la frustración que sufre la Diputación.

---

<sup>157</sup> *La Gaceta de Madrid* (ejemplar del 3 de abril de 1895). Esta ley, basada en la ley de abolición de los fueros de 1876, hace posible librarse del servicio militar a los que combatieron en la anterior guerra carlista «a favor del rey legítimo» y a sus hijos.

<sup>158</sup> *Voluntario vascongado* se refiere a los que lucharon en el bando antícarlista en la anterior Guerra Carlista.

## **A favor de los soldados guipuzcoanos**

Las principales responsabilidades que la Diputación tiene de cara a la guerra de Cuba, es organizar la recepción de los soldados y gestionar las ayudas económicas. La situación de los soldados que regresaban de Cuba era difícil. La mayoría vuelve con discapacidad o sufriendo las consecuencias de alguna epidemia, de forma que debían pasar una temporada en hospitales cercanos al puerto de llegada. En el caso de Gipuzkoa, Santander. Sin embargo, la falta de apoyo del gobierno y la burocracia entre provincias impedía la recepción adecuada de los soldados. En noviembre de 1895 es imprescindible construir un hospital en Santander para recibir a los enfermos que vienen de Cuba y la Diputación de Santander pide ayuda económica (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1896b: 78). Harán falta dos años, en perjuicio de los soldados, para resolver el problema. En la reunión del 2 de abril de 1897, el tema todavía no está resuelto. En la sesión plenaria, culpan de su irresponsabilidad a la burocracia (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1897a: 15, 16).

En agosto de 1898, cuando acaba la guerra, después de 4 años, las cuatro provincias vascas se ponen por fin de acuerdo para la gestión del regreso de los soldados (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1898a: 302).

Aún y todo, la única competencia de la Diputación será gestionar las ayudas económicas. Por desgracia, esta competencia está muy limitada. No hay dinero y la gestión, como veremos más adelante, se hace muy mal.

En febrero de 1896, la Diputación presenta un proyecto de ayudas y subsidios (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1896b: 99-102). Se recogen fondos para ayudar a las familias de los soldados muertos en Cuba; ya que como se recoge en las actas, no hay nada previsto para estos casos. Hay una cantidad considerable de mozos que no regresan y ello tiene consecuencias directas en la economía familiar. La Diputación debe responder a esa realidad.

## **Dificultades**

Los habitantes tendrán muchas dificultades para recibir las pensiones. En la sesión plenaria del 06 de noviembre de 1897 se menciona el caso de Agustín Elorza, al que llevaban más de dos años negando la pensión (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1898b: 35).

Los ciudadanos no saben que tienen derecho a cobrar pensión de la Diputación. El 8 de noviembre de 1897, el Sr. Rafael Barnabé Bats de Deba realiza una solicitud formal al Consejo, pidiendo que se informe a la ciudadanía mediante el Boletín Oficial que tiene derecho a recibir esas pensiones (Guipúzcoa, Di-

putación Provincial, 1898b: 42,43). Sabiendo que habían acordado el proyecto de subvenciones en la reunión de 21 de febrero de 1896, es sorprendente que el Sr. Bats haga tal solicitud un año más tarde e incluso que no se cierre el tema definitivamente hasta la sesión del 10 de noviembre de 1898! La insistencia de Barnabé Bats,<sup>159</sup> quien había sido diputado liberal, no es una casualidad sino una muestra de las grandes dificultades que tiene la población para recibir esas ayudas. Esto debía sin duda acarrear penurias y enfado entre la población.

Hay problemas incluso con los municipios; en Bergara, hay una reclamación porque no ha distribuido la ayuda recibida. Sabemos además que no es la primera vez. Se analizan los casos de los vecinos de Bergara Santiago Gabilondo y Matías Urcelay en la reunión de la Diputación del 8 de noviembre 1898, cuando la guerra ya había finalizado desde agosto.

En esa reunión se critica la dejadez del ayuntamiento de Bergara. Dos diputados abren el debate. Al parecer, Bergara no cumple con las recomendaciones de la Diputación mientras otros ayuntamientos sí han respondido ayudando a los soldados (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1899: 47-49).

Los informes sobre los soldados de Bergara examinados en el Archivo General de Gipuzkoa nos dicen sin embargo otra cosa («Expedientes relativos al cobro de haberes de soldados fallecidos en Ultramar. Quintas. 1898-1902»).<sup>160</sup> La Notificación oficial de la muerte del reservista Cecilio Ibarzabal llegó al ayuntamiento de Bergara 5 meses después de morir (murió el 2 de septiembre de 1896, pero la notificación del Ministerio de la Guerra llegó el 4 de febrero de 1897). El 16 de enero de 1897, no habiendo recibido ninguna notificación oficial, el ayuntamiento pregunta a la Diputación si puede seguir recibiendo una pensión. Cuatro días después, la Comisión Mixta de la Diputación contesta lo siguiente: «que continúe en el disfrute de la pensión que viene percibiendo Doña Josefa Aguirrebeña y Aldazabal madre de este mozo mientras se confirme de una manera oficial el fallecimiento de dicho reservista Cecilio Ibarzabal». Un año más tarde (mientras tanto había llegado la notificación de Madrid al ayuntamiento), la Diputación dice que no ha recibido noticias respecto a este caso, el 1 de enero de 1898 suspende la pensión y el 7 de febrero, la Diputación le pregunta sobre el caso. El ayuntamiento de Bergara, 3 días más tarde responde lo siguiente: [...] tengo el honor de manifestarle que con fecha 9 de febrero de 1897 le comunicó esta Alcaldía lo siguiente: «Procedente del Ministerio de la Guerra se ha recibido en esta Alcaldía un certificado expedido en 4 del ac-

<sup>159</sup> Barnabé Bats se hizo famoso cuando dijo que el responsable de la abolición de los Fueros era el partido Conservador. El Partido Liberal y el Conservador se aliaron contra el Carlismo y era fácil que la defensa de los fueros se identificara con el Carlismo.

<sup>160</sup> *Vergara Expediente del reservista Cecilio Ibarzabal* («Expedientes relativos al cobro de haberes de soldados fallecidos en Ultramar. Quintas. 1898-1902»). AGG-GAO JDIT1995a.

tual [...] en el cual consta que el soldado [...] Cecilio Ibarzabal y Aguirrebeña falleció el día 2 de septiembre último (1896) en Sagua (Santa Clara) de fiebre amarilla [...]. El ayuntamiento de Bergara avisó a tiempo a la Diputación pero esta no la recibió.

De hecho, a la vista de los documentos de Bergara, observamos que la dejadez no es en un único sentido, sino que la gestión de las pensiones va unida a múltiples problemas administrativos. Aun así, llama la atención, que sin ninguna notificación oficial, la madre de Cecilio Ibarzabal recibiera una pensión de la Diputación Foral durante 15 meses, de septiembre de 1896 a enero de 1898. El problema, por lo tanto, es más complicado de lo que parece.

Las iniciativas adoptadas por la Diputación para la provincia son muy escasas. Ante la masacre que está sucediendo se limita a gestionar ayudas económicas y justifica de alguna manera la guerra. Esta situación demuestra la incapacidad y limitaciones de este órgano administrativo.

## **La cuestión de Cuba en las actas de la Diputación Foral de Gipuzkoa**

En las actas de la Diputación hay también otro tipo de menciones a la guerra de Cuba, que no están directamente relacionadas con la gestión de la guerra, pero que afectan también a los guipuzcoanos.

## **Juegos florales de Mondragón ensalzando las hazañas de los soldados**

En el País Vasco en esa época se vive un renacimiento de la cultura vasca. En este contexto, los Juegos Florales creados por Antoine D'Abbadie unos años antes en Urruña, comenzaron a celebrarse también en el sur del país. Bajo los auspicios de los diputados de Guipúzcoa se crea en San Sebastián el Consistorio de los Juegos Florales Euskaros, y en 1896 se organizan en Mondragón las Fiestas Vascas o Juegos Florales.<sup>161</sup> El presidente del Consistorio era Alfredo Laffitte, quien era diputado en la Diputación de Guipúzcoa en esos momentos. En la sesión plenaria del 21 de abril de 1896, se hace mención de

.....  
<sup>161</sup> En los Juegos Florales o Fiestas vascas, se organizaba un concurso de ganadería, y un concurso literario en vasco. El concurso literario era de textos en prosa y versos escritos y se debía de escribir sobre uno o varios temas decididos por el Consistorio. Primero se escribían a mano, se presentaban a concurso y únicamente los ganadores eran impresos y publicados.

esos juegos, elogiándolos y apoyándolos (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1897b: 27, 28).

Uno de los temas elegidos para el concurso de versos fue el de la Guerra de Cuba. El concurso lo ganaron los versos de Pedro María Otaño y José Artola, y se publicaron en el memorial («Fiestas Vascas en Mondragón 1896»). Pero los versos sobre la Guerra de Cuba presentados a concurso fueron al menos nueve. Fueron escritos a mano y solo los del ganador se imprimieron. El primer premio lo ganó Pedro Mari Otaño con los versos titulados *Kubako gure anayai (a nuestros hermanos en Cuba)*<sup>162</sup>.

El objetivo de los juegos florales era el renacimiento de la cultura y las letras vascas. Los notables que participaban en esas fiestas eran fueristas y, por lo tanto, los utilizaban para alabar los Fueros. En relación con la guerra de Cuba, lo que se pretendía en ese momento, era dar especial importancia a las acciones de los soldados, alabándolas, a la grandeza de España, y subrayar la lealtad de los vascos hacia España.

## **Juegos florales de Oiartzun por la Paz**

Al año siguiente, cuando se celebraron Los Juegos Florales en Oyarzun («Nekazaritza, ganaduen billaldiya eta euskal-festak Oyartzun-en», 1897) el tema de Cuba no estuvo presente en los versos («Euskal Festak Oyartzunen», 1897), pero sí el de la paz. Es un dato significativo, porque para ese momento la guerra de Cuba estaba resultando más dura de lo que en un principio se esperaba. En el campo de la política, las fuertes medidas establecidas por Weyler no estaban dando el resultado esperado, y en Madrid había cada vez más oposición en torno al modo de llevar la guerra. La guerra supone un coste importante, económico y humano. Milles de muertos, y la amenaza de un ataque de los Estados Unidos estaba cada vez más cerca. Paralelamente, en las actas de la Diputación no se mencionan estas fiestas.

En el concurso de versos sobre el tema de la paz, ganaron los de Pepe Artola. Se publicaron en la revista *Euskal-erria: Revista Bascongada* (Artola, 1897).<sup>163</sup> En ocho versos, glorifica los beneficios de la paz, comparándola con los males que acarrean las guerras. En el segundo verso, habla del dolor que causa tener que hacer la guerra en suelo extranjero: «Cuanto sufren el hombre / cuando se crea una guerra / cuando su casa y su tierra querida / tiene que dejar». Artola tiene en mente, sin duda, a los soldados que van a Cuba.

---

<sup>162</sup> <http://www.armiarma.com>.

<sup>163</sup> Hemos podido constatar que esos mismos versos fueron publicados nuevamente en la revista *Euskal-erria* en tiempos de la Primera Guerra Mundial (Artola, 1916).

## ‘¡Se celebrarán las Fiestas Vascas de Cestona!’

En 1898, en las Fiestas Vascas que se celebraron en Zestoa, aunque el tema de Cuba no se mencionó en los versos, está en la mente de todos; ya que las fiestas estuvieron a punto de suspenderse debido a la guerra. En abril, la Diputación, respondiendo a una petición de unos notables del pueblo, decidió suspender las fiestas. Pero en la sesión plenaria del 1 de julio el tema fue nuevamente discutido y finalmente se acordó celebrar el concurso de ganado y la misa. (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1898a: 236-240). Además, en la sesión plenaria del 24 de agosto, deciden celebrar también los Juegos Florales. Esta vez no habrá discusión, señal de que habían llegado a un acuerdo.

Se dio lectura a la instancia promovida por D. Benito González y consortes, vecinos de Cestona, en solicitud de que se celebre el certamen literario-musical [...]. S.E. acordó acceder a lo solicitado [...] para celebrar el concurso de agricultura y ganadería y la función religiosa [...] a excepción del banquete que se suprime este año (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1898a: 309,310).

En la monografía *Fiestas Vascas en Zestoa* realizada por Luzia Alberro (Alberro Goikoetxea 2003, 35-37) menciona que Antonio Arzak<sup>164</sup> dio una conferencia cuyo título fue: *Recuerdos y Esperanzas (Oroitz eta Esperantzak)*. Cuando esta conferencia se publicó en la revista *Euskal-erria* (Arzak, 1898), se menciona en la nota inferior del artículo cuando se leyó, y dice que se leyó durante la comida oficial organizada por el consistorio de la ciudad el 18 de agosto (Arzak, 1898). No hemos encontrado ninguna otra mención de esta comida, pero parece que al final, en contra de lo que pone en el acta de la asamblea de la Diputación, hubo comida y ambiente festivo en Zestoa.

La autora analiza de forma precisa este tema. La decisión de suspender en un primer momento las fiestas de Zestoa dio lugar a protestas, como consecuencia, finalmente, tanto la feria como los juegos se realizaron. Como ha recogido Alberro, la conferencia de Arzak nos da a conocer el ambiente de la época y cómo se vive la guerra de Cuba.

Perdónenme señores, si mis últimas palabras son tristes, son para aquellos mozos que tenemos en nuestras mentes y que hemos perdido en tierras lejanas. Al... madres y mujeres de los campos cuyas lágrimas han sin dudar aumentado el caudal de aquellos ríos entre montes!...de llantos son los cantos de aquellos pájaros en los árboles de antaño bajo cuyas sombras jugaban cual corderos,

<sup>164</sup> Antonio Arzak Director de la Revista *Euskal-erria* (1884-1904), escritor, músico e implicado en el mundo cultural vasco. Fue Secretario del Consistorio de Juegos Florales. El Presidente era Alfredo Lafotte. Ambos era diputados de la Diputación de Guipúzcoa.

que luego llevamos al matadero... Pobres muchachos...! Y los que vuelven... ni quiero decir cómo!... La excelente Diputación ayuda a sus desgraciadas familias, pero no es suficiente. Si aquella madre a perdido a su hijo, la casa se ha quedado sin fuerza alguna, aquí vemos los que fueren amigos de aquellos mozos, aquí los vecinos, que trabajaban en esos prados para levantar aquellas casas, porque la ayuda mutua y sobre todo hacia aquellos que la necesitan, ha sido y será siempre sin duda la más bella de las costumbres vascas.

Hace tiempo que las armas brillan como rayos de sol en manos de nuestros muchachos pero las tumbas no tendrían sus nombres si hubieran brillado la azada y la laya! Es los que suplico hoy a nuestro señor para la felicidad de nuestra tierra querida (Arzak, 1898).

## Y los Fueros

La reivindicación de los Fueros aparece una y otra vez, no solo en las plazas, sino también en las instituciones. Gipuzkoa, Bizkaia, Álava y Navarra, se llaman mutuamente «provincias hermanas» y realizan peticiones conjuntas al Gobierno. En las actas de la reunión del 22 de noviembre de 1898, nada más finalizada la guerra retoman el tema de los Fueros. En ellas se resume claramente cuál es el deseo de los guipuzcoanos:

[...] se recabe de los poderes públicos el reconocimiento de la autonomía administrativa de las Provincias Vascongadas, ó sea de sus Diputaciones y Ayuntamientos, como complemento de la que disfrutan en el orden económico, restableciendo al efecto aquellos organismos existentes en el régimen foral, con las solas modificaciones que las necesidades actuales del País y las circunstancias de los tiempos presentes hagan necesarias.

2º Que para mayor solemnidad y fuerza al acuerdo anterior, se solicite la adhesión de las Diputaciones hermanas, invitándolas a entablar una gestión Común para el logro de las aspiraciones indicadas, que constituyen el ideal de todo buen vascongado.

[...]

Concedida la palabra al Sr. Echeverría [...] no se hace más que volver sobre un asunto, en el cual ha manifestado, antes de ahora, su parecer unánime la Diputación de Guipúzcoa, reclamando en distintas ocasiones la reintegración de la formas forales.

Tomada en consideración por unanimidad la proposición de que se trata. [...] (Guipúzcoa, Diputación Provincial, 1899: 176, 177)

Junto a la reivindicación de los Fueros, se vive el renacimiento de la literatura y la cultura vasca en esta década. El nacionalismo también comienza a dar sus primeros pasos.

## Conclusiones

Es menester colocar la Guerra de Cuba y sus trágicas consecuencias en medio de un contexto de cambios profundos. La revolución industrial sobre todo en Vizcaya, la pérdida de los intereses económicos en Cuba, el florecimiento de la cultura vasca, la reivindicación foral, el surgimiento de nuevas ideologías, nacionalismo vasco y socialismo... Y frente a ello, la policía belicista de Madrid, doscientos veinte mil mozos a Cuba de toda España, cincuenta mil mueren en suelo Cubano, entre ellos tres mil vascos. Y en la prensa local, estatal e internacional el tema Cuba en primera plana, en los pueblos vascos los versos de la guerra se cantan por dondequiera.

Para los vascos el hecho de deber ir a Cuba como soldado español fue una consecuencia de la pérdida de los Fueros. A su vez la clase notable vasca tiene la necesidad de justificar la guerra como estrategia para la reivindicación foral. ¿Pero cómo justificar que los mozos van a morir a esa guerra junto con los que han disuelto los fueros? La Diputacion, como lo hemos visto, se encuentra a menudo confrontada a una realidad local cruda y a una política difícil de gestionar.

Son momentos llenos de contradicciones. El episodio de la Guerra supone un cambio de mentalidades y reflejará las contradicciones existentes entre el nacionalismo español y la reivindicación de más autogobierno de las instituciones vascas. Podemos pensar que el nacionalismo vasco se nutrirá también de esas contradicciones.

## Bibliografía

«¡A Cuba!», *La Voz de Guipúzcoa*, 4 de abril de 1895.

ALBERRO GOIKOETXEA, Luzia (2003); *Euskal Festak Zestoan 1898*. Lankidetza 27. Donostia: Eusko Ikaskuntza.

ARTOLA, José (1897); «Bedeikatua izan dadilla beti ta beti pakea». *Euskal-erria: Revista Bascongada*, nº 37: 54,55. Hemeroteca. KMK.

——— (1916); «Bedeikatua izan dadilla beti ta beti pake». *Euskal-erria: Revista Bascongada*, nº 75: 451. Hemeroteca. KMK.

ARZAK, Antonio (1898); «Oroitz eta Esperantzak». *Euskal-erria: Revista Bascongada* 39: 212, 213.

«Crónica del día». *La Voz de Guipúzcoa*, 7 de marzo de 1895.

«Crónica del día /Valencia y Sicilia (Instantánea)», *La Voz de Guipúzcoa*, 6 de marzo de 1895.

«Euskal Festak Mondragonen 1896». Donostian, Victoriano Iraola-ren Moldizkidan, [1896?]. Fondos Reservados. KMK.

«Euskal Festak Oyartzunen». 1897. *Euskal-erria: Revista Bascongada*, 375-381. Hemeroteca. KMK.

«Expedientes relativos al cobro de haberes de soldados fallecidos en Ultramar. Quintas. 1898-1902». AGG-GAO JDIT1995a.

GIPÚZCOA, DIPUTACIÓN PROVINCIAL, 1895. «Registro de las sesiones celebradas por la Diputación Provincial de Guipúzcoa durante el segundo período semestral del año económico de 1894 a 1895». San Sebastián, Imprenta de la Provincia, FONDO GORDEAK. Biblioteca KM.

——— (1896a); «Registro de las sesiones celebradas por la Diputación Provincial de Guipúzcoa durante el segundo período semestral del año económico de 1895 a 1896». San Sebastián, Imprenta de la Provincia, FONDO GORDEAK. Biblioteca KM.

——— (1896b); «Registro de las sesiones celebradas por la Diputación Provincial de Guipúzcoa durante el primer período semestral del año económico de 1895 a 1896». San Sebastián, Imprenta de la Provincia, FONDO GORDEAK. Biblioteca KM.

——— (1897a); «Registro de las sesiones celebradas por la Diputación Provincial de Guipúzcoa durante el segundo período semestral del año económico de 1896 a 1897». San Sebastián : Imprenta de la Provincia. FONDO GORDEAK. Biblioteca KM.

——— (1897b); «Registro de las sesiones celebradas por la Diputación Provincial de Guipúzcoa durante el primer período semestral del año económico de 1896 a 1897. San Sebastián, Imprenta de la Provincia, FONDO GORDEAK. Biblioteca KM.

——— (1898a); «Registro de las sesiones celebradas por la Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa durante el segundo período semestral del año económico de 1897 a 1898». San Sebastián, Imprenta de la Provincia, FONDO GORDEAK. Biblioteca KM.

——— (1898b); «Registro de las sesiones celebradas por la Diputación Provincial de Guipúzcoa durante el primer período semestral del año económico de 1897 a 1898». San Sebastián, Imprenta de la Provincia, FONDO GORDEAK. Biblioteca KM.

——— (1899); «Registro de las sesiones celebradas por la Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa durante el primer período semestral del año económico de 1898 a 1899». San Sebastián, Imprenta de la Provincia, FONDO GORDEAK. Biblioteca KM.

— (1903); «Registro de las sesiones celebradas por la Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa durante el primer período semestral del año 1903». San Sebastián, Imprenta de la Provincia, FONDO GORDEAK. Biblioteca KM. IPARRAGIRRE, Gotzon (1999); «Eibar». In *Eibar 1346-1996. Ekarpen historikoak. Aportaciones históricas*. Lankidetza (14). Donostia, Eusko Ikaskuntza, Eibar-ko Udala.

IZQUIERDO CANOSA, Raúl (2001); *Viaje sin regreso*. Verde Olivo. La Habana.

MORENO FRAGINALS, Manuel y José J. MORENO MASÓ (1993); «La última migración armada», en *Guerra, inmigración y muerte (el ejercito español en Cuba como vía migratoria)*. Ediciones Jucar, Colombres Asturias.

«Nekazaritza, ganaduen billaldiya eta euskal-festak Oyartzun-en», 1897. *Euskal-erria: Revista Bascongada* 36: 463-466. Hemeroteca. KMK.

SÁEZ GARCÍA, Juan Antonio (2001); «La Batería del astillero Para la defensa del puerto de Pasajes (Guipúzcoa) en la Guerra hispano americana», *Bilduma Ayuntamiento de Renteria*, nº 15: 173-186.



# Los vínculos cubanos de los militares electos en los distritos de Vasconia al Parlamento español (1808-1939)

Mikel Urquijo<sup>165</sup>

La importancia de la isla de Cuba<sup>166</sup> en la política, en la sociedad o en la economía del Reino de Castilla y posteriormente del de España es un lugar común. La construcción del Imperio castellano a partir del siglo XVI y su influencia en el proceso de globalización (Eriksen, 2014: 1-3 y 102-104) progresiva del mundo es indudable. Cristóbal Colón abrió un nuevo horizonte para los europeos por el oeste, al igual que Marco Polo lo había hecho por el este. La pequeña «península europea del continente euroasiático» (Coudenhove-Kalergi, 2010: 33) daba paso a un mundo más amplio que se iría completando en los siglos posteriores con la expansión por África, Asia y Oceanía.

En este mundo en vías de globalización los nuevos territorios descubiertos y explotados por los europeos supusieron un nuevo espacio de oportunidades políticas y económicas. En el Imperio español y en el Reino post-imperial existían cuatro vías principales para el rápido ascenso político, económico y social:<sup>167</sup> la guerra, la carrera administrativa en las colonias, las oportunidades de negocio en los nuevos territorios o el favor real. Muchas veces no eran vías paralelas sino convergentes. Los funcionarios coloniales compatibilizaban sus funciones con las actividades económicas o los militares vendían su protección

---

<sup>165</sup> Catedrático de Historia Contemporánea de la UPV/EHU. Este trabajo se ha realizado en el marco del Grupo de investigación Biography and Parliament (IT-658-13), reconocido por el Gobierno Vasco. Sus líneas de investigación preferentes son el análisis de las élites a través de la biografía colectiva y el análisis prosopográfico y el Bilbao contemporáneo. Es autor de ochenta publicaciones entre libros, capítulos de libro y artículos.

<sup>166</sup> Sobre la importancia de Cuba y, en particular, la ciudad de La Habana como puente entre la Península y el Imperio americano, Sorhegui, 2007, especialmente pp. 168 y ss.

<sup>167</sup> Un análisis de las relaciones entre criollos, militares y nobles en Moreno Fraginals, 1995: 137-144.

a los hombres de negocios y todos ellos podían ser acreedores del favor real, debidamente agradecido (Piquerias, 2003: 13-15).

La relación de los grandes hombres de negocios hispano-cubanos con los funcionarios civiles y militares era bien conocida. El periódico *La Tribuna* de La Habana decía: «¿Qué tendrá el Sr. Calvo<sup>168</sup> para que todos los Intendentes le cobren enseguida tanto cariño?»<sup>169</sup>.

En este contexto la importancia de los territorios americanos de la Corona, en general, y de Cuba,<sup>170</sup> en particular, debe ser considerada con atención en el análisis de las biografías de militares, políticos y negociantes y en especial en el de sus carreras profesionales, bien como un paso en el ascenso o como un momento de consolidación de su carrera político-militar. No debemos olvidar que la máxima autoridad en Cuba era el Capitán General, un cargo de relevancia político-militar, que ocupaban generales de la máxima confianza del Gobierno de turno.

Por otra parte, la pérdida de la mayor parte del Imperio español en América en el comienzo del siglo XIX convirtió a Cuba en el territorio máspreciado de lo que quedaba del Imperio, por su valor simbólico y económico. Buena muestra es la balanza comercial,<sup>171</sup> siempre positiva para la Península durante el siglo XIX, a pesar de la participación creciente de los Estados Unidos en el comercio cubano (Zanetti, 1998: 95-117).

## ¿A quiénes estudiamos?

En el caso que nos ocupa nos interesamos por un triángulo: Parlamento, Ejército y Cuba. Nos ocupamos de los parlamentarios electos en los distritos de Vasconia, entre 1808 y 1939, de profesión militar con presencia en Cuba en algún momento de su carrera. En total un grupo de 13 personajes que cumplen estos tres requisitos.

<sup>168</sup> Manuel Calvo era uno de los más importantes hombres de negocios españoles en Cuba, ver Barcia, 1998: 15-24.

<sup>169</sup> Citado en Barcia, 1998: 74.

<sup>170</sup> J. Casanovas califica a Cuba como «colonia de excepcional importancia dentro del imperio español» (Casanovas, 2000: 2).

<sup>171</sup> La balanza comercial en Zanetti, 1998: 116.

PERSONAJE	ESTANCIA EN CUBA	PARLAMENTO
AZCARRAGA PALMERO, Marcelo	Comandante de Estado Mayor (1857-1865)	Diputado por Morella (Castellón), 1876-1877 Senador por Castellón, 1879-1881 Senador por Navarra, 1884-1886 Senador vitalicio, 1891-1912 Senador derecho propio, 1912-1915
CASTILLO GIL DE LA TORRE, Ignacio María	Capitán General de Cuba (1883-1884)	Senador por Bizkaia, 1876-1878, 1886-1887 Senador vitalicio, 1887
DABÁN RAMÍREZ DE ARELLANO, Antonio	Capitán de un Regimiento (1869-1871)	Diputado por Santiago de Cuba, 1879-1884 Diputado por Tafalla (Navarra), 1884-1890 Senador vitalicio, 1897-1902
EZPELETA ENRILE, Joaquín	Capitán General de Cuba (1838-1840)	Procurador por Navarra, 1834-1836 Senador vitalicio, 1845-1854, 1857-1863
GÁNDARA NAVARRO, José de la	Comandante Gobernador de Puerto Príncipe (1842-1848)  Vuelve a Cuba con el grado de Coronel (1848-1856)	Senador por Navarra, 1871-1872 Diputado por Pamplona (Navarra), 1872-1873
GONZÁLEZ GOYENECHE, Zacarías	Primer Comandante Regimiento (1864-1874)	Senador por Navarra, 1891-1893

Cuadro 1. Parlamentarios-militares con estancia en Cuba<sup>172</sup>

[.../...]

<sup>172</sup> Fuente: elaboración propia a partir de AZCARRAGA PALMERO, Marcelo, Biografía en Agirreazkuenaga, 2007: I, 543-556. Expediente militar en AGMS, Sec. 1, Leg. A-2687. CASTILLO GIL DE LA TORRE, Ignacio María, Biografía en Agirreazkuenaga, 1993: 261-265 y Agirreazkuenaga, 2007: I, 780-788. DABÁN RAMÍREZ DE ARELLANO, Antonio, Biografía en Agirreazkuenaga, 2007: I, 870-880. EZPELETA ENRILE, Joaquín, Biografía en Agirreazkuenaga, 1993: 386-388 y Urquijo, 2013. GANDARA NAVARRO, José, Biografía en Agirreazkuenaga, 1993: 421-423. GONZALEZ GOYENECHE, Zacarías, Biografía en Agirreazkuenaga, 2007: II, 1231-1235. HERA LA PUENTE, José Santos de la, Biografía en Agirreazkuenaga, 1993: 460-463 y Urquijo, 2013. LERSUNDI HORMAECHEA, Francisco, Biografía en Agirreazkuenaga, 1993: 545-552 y Urquijo, 2013. MIGUEL MAULEÓN, Fructuoso, Biografía en Agirreazkuenaga, 1993: 622-623 y Agirreazkuenaga, 2007: II, 1706-1711. MODET EGUIA, Juan, Biografía en Agirreazkuenaga, 1993: 626-629. NARDIZ ALEGRÍA, Venancio, Biografía en Agirreazkuenaga, 2007: II, 1769-1775. OLAVE DIEZ, Serafín, Biografía en Agirreazkuenaga, 1993: 728-735. TORRE MENDIETA, Nemesio, Biografía en Agirreazkuenaga, 1993: 854-855.

PERSONAJE	ESTANCIA EN CUBA	PARLAMENTO
HERA LA PUENTE, José Santos de la	2º Cabo de la Isla de Cuba (1831-1832) Gobernador y Comandante General del Departamento Oriental (Santiago de Cuba) (1832-1834)	Diputado por Toledo, 1839 Senador por Toledo, 1839-1843 Senador por Bizkaia, 1843-1844 Senador vitalicio, 1845-1854, 1857-1859
LERSUNDI ORMAECHEA, Francisco	Capitán General de Cuba (1866) Capitán General de Cuba (1867-1869)	Diputado por Bergara (Gipuzkoa), 1850-1853 Senador vitalicio, 1853-1854, 1857-1868
MIGUEL MAULEON, Fructuoso	Comandante (1858-1865) Teniente Coronel / Jefe de Estado Mayor (1868-1869)	Diputado por Estella (Navarra), 1876-1883
MODET EGUIA, Juan	Capitán y Comandante (1856-1859) Inspector General de Obras Públicas de la Isla de Cuba (1866-1867) Coronel (combate en la guerra en Cienfuegos) (1869)	Diputado por Estella (Navarra), 1859-1865
NARDIZ ALEGRIA, Venancio	Alférez de navío (1895-1898)	Diputado por Gernika (Bizkaia), 1920-1923
OLAVE DÍEZ, Serafín	Teniente Coronel (herido en combate) (1869)	Diputado por Olza (Navarra), 1872-1874
TORRE MENDIETA, Nemesio	Subteniente (abandona el servicio) (1859-1860)	Diputado por Gernika (Bizkaia), 1873-1874

Cuadro 1. Parlamentarios-militares con estancia en Cuba

## Algunas premisas metodológicas

El trabajo que vamos a realizar sobre los personajes citados parte de un análisis biográfico previo desarrollado en diversos proyectos de investigación, basado en el concepto de biografía colectiva y en la aplicación del método prosopográfico.<sup>173</sup>

La biografía colectiva<sup>174</sup> difiere de la colección de biografías en la metodología de su elaboración y en los resultados obtenidos. En el segundo caso, supone la recopilación de una serie de biografías sin un planteamiento metodológico y una planificación previos.<sup>175</sup> En nuestra propuesta de trabajo, la biografía colectiva es entendida como una obra en la que se parte de una definición del objeto de estudio a través de unos parámetros objetivables. En este caso los parlamentarios-militares que estuvieron destinados en Cuba. En segundo lugar, el análisis que se realiza responde a un esquema común a todos los personajes analizados, que posteriormente nos permita un estudio comparativo entre ellos respondiendo a las mismas preguntas. En tercer lugar, se contempla la totalidad de la vida del biografiado para entender al personaje en su contexto. Para ello, nos interesamos por su círculo familiar, su círculo formativo, su círculo socio-cultural, su base económica y su actividad política. En cuarto lugar, se deben utilizar fuentes primarias que garanticen la veracidad de la información utilizada. Todo ello nos permitirá una comprensión total de la actividad del personaje estudiado y un análisis prosopográfico posterior que nos lleve de lo individual a lo colectivo.

La elaboración previa de las biografías, ateniéndonos a lo que denominamos biografía colectiva no solo ofrece la posibilidad de una aproximación cuantitativa de los parlamentarios, sino que también nos ofrece la posibilidad de un análisis cualitativo, por la elaboración previa de las biografías y la información que nos brinda sobre su trayectoria vital completa.<sup>176</sup> En algunos trabajos prosopográficos encontramos que se circunscriben a un análisis cuantitativo fruto de la base de datos utilizada como fuente, en otros la carencia de un estudio biográfico previo y el uso de datos de fuentes secundarias da unos resultados que no resultan tan fiables. Por tanto, resulta esencial esta investigación previa que permite ofrecer conclusiones sólidas sobre la trayectoria del grupo analizado.

---

<sup>173</sup> Los fundamentos de esta propuesta en Stone ,1986, Sotinel ,1985, Bulst, 1989, Schijvenaars, 1995 y Keats-Rohan, 2000.

<sup>174</sup> Una información más completa sobre este concepto en Urquijo, 2014.

<sup>175</sup> Sobre esta cuestión Keats-Rohan, 2000.

<sup>176</sup> Este modelo de estudio cualitativo también lo podemos encontrar en el análisis de los juristas, España, 1992.

La información empírica sobre la que se construye el trabajo se recoge en las biografías publicadas en cuatro obras. El *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, el *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*, el *Diccionario biográfico de los parlamentarios españoles (1810-1814)* y el *Diccionario biográfico de los parlamentarios españoles (1820-1854)*. En estos trabajos encontramos las biografías de todos los parlamentarios (diputados y senadores) que fueron elegidos en los distritos de Vasconia entre 1808 y 1939. Las biografías contenidas en estas publicaciones abarcan toda la vida de los personajes: su círculo familiar, el círculo socio-cultural, el círculo material y el círculo político.<sup>177</sup>

La familia, incluida la familia política, es analizada en un sentido amplio, incluyendo a las personas ligadas a ella, que resulten importantes en el desarrollo de la carrera política o profesional del personaje. También es necesario ver la trayectoria de padres y abuelos para delimitar la existencia de sagas familiares en la política o en alguna otra de las actividades del personaje. En el círculo socio-cultural nos ocupamos de la formación del personaje, sea esta reglada o informal, de su participación en asociaciones culturales, ateneos, etc. y de las relaciones que puedan establecerse en estos ámbitos. Así como del análisis de su producción escrita en prensa, libros, etc. Cuando hablamos del círculo material nos referimos a su medio de vida. Tanto si es una actividad profesional como la explotación de propiedades rurales, urbanas o la percepción de rentas de sus inversiones. Por último, el círculo político abarcaría su actividad tanto en las instituciones como en las fuerzas políticas en las que milita. En este apartado se dedicará una especial atención a la actividad parlamentaria del personaje analizado, examinando su elección, sus intervenciones en la Cámara y su participación en los órganos de gobierno de la Cámara y en las comisiones parlamentarias.<sup>178</sup> Con ello se pretende ofrecer un análisis del personaje que abarque todas las facetas de su vida y lo ubique en su contexto. En todas las biografías se trata de responder al mismo esquema de la manera más completa posible.

La pregunta a la que tratamos de responder en este trabajo es la relevancia que tiene la estancia en Cuba para la carrera militar y política de los personajes a analizar. Para hacerlo analizamos diversas variables:

- la edad de ingreso en el Ejército y la tradición profesional familiar;
- la experiencia militar previa a la estancia en Cuba;
- el período de estancia en Cuba y su participación en las guerras coloniales;
- la evolución de su carrera profesional, tanto en el ámbito militar como en el político, con especial atención a su actividad parlamentaria.

---

<sup>177</sup> Sobre el concepto de biografía y los círculos ver Caro Baroja, 1986: 9-37.

<sup>178</sup> Una explicación más detallada de la aplicación de este modelo en Agirreazkuenaga, 2007: I, 48-51.

## El análisis de los personajes

Nueve de los personajes que se estudian ingresan en la milicia entre los 16 y los 20 años. Los otros cuatro lo hacen a una edad más temprana, que no corresponde con ninguna guerra. Esto nos permite concluir que su ingreso en el ejército no estuvo condicionado por la necesidad de soldados que conllevaron las numerosas guerras del siglo XIX, entre ellas las guerras coloniales en América. Consideramos que pesa más la tradición familiar que otras consideraciones para la elección de su profesión, dado que 7 de los 13 son hijos de militares y algunos como los Ezpeleta forman parte de una saga de militares que se extiende por los siglos XVIII y XIX.

PERSONAJE	EDAD DE INGRESO EN LA MILICIA	FAMILIA MILITAR
AZCARRAGA PALMERO, Marcelo	17	No
CASTILLO GIL DE LA TORRE, Ignacio M.	18	Sí
DABÁN RAMÍREZ DE ARELLANO, Antonio	13	Sí
EZPELETA ENRILE, Joaquín	12	Sí
GÁNDARA NAVARRO, José de la	12	Sí
GONZÁLEZ GOYENECHE, Zacarías	10	No
HERA LA PUENTE, José Santos de la	18	No
LERSUNDI ORMAECHEA, Francisco	16	Sí
MIGUEL MAULEON, Fructuoso	16	No
MODET EGUIA, Juan	19	No
NARDIZ ALEGRÍA, Venancio	18	No
OLAVE DÍEZ, Serafín	18	Sí
TORRE MENDIETA, Nemesio	20	Sí

Cuadro 2. Edad de ingreso en el ejército y tradición familiar<sup>179</sup>

<sup>179</sup> Fuente: ver nota 172.

Si estudiamos su estancia en Cuba observamos que la realizan cuando cuentan con una cierta experiencia militar, salvo uno de ellos, Nemesio Torre Mendieta, que abandonó el servicio militar por razones que desconocemos.

PERSONAJE	AÑOS DE EXPERIENCIA MILITAR PREVIA	FUNCIÓN EN CUBA	AÑOS EN CUBA	PARTICIPA EN LAS GUERRAS
AZCARRAGA PALMERO, Marcelo	7	Militar	8	No
CASTILLO GIL DE LA TORRE, Ignacio M.	48	Cargo político-militar	2	No
DABÁN RAMÍREZ DE ARELLANO, Antonio	11	Militar	3	Sí
EZPELETA ENRILE, Joaquín	38	Cargo político-militar	2	No
GÁNDARA NAVARRO, José de la	10	Militar	14	No
GONZÁLEZ GOYENECHE, Zacarías	33	Militar	10	Sí
HERA LA PUENTE, José Santos de la	21	Cargo político-militar	4	No
LERSUNDI ORMAECHEA, Francisco	33	Cargo político-militar	3	Sí
MIGUEL MAULEON, Fructuoso	10	Militar	14	Sí
MODET EGUIA, Juan	12	Militar	6	Sí
NARDÍZ ALEGRÍA, Venancio	6	Militar	3	Sí
OLAVE DÍEZ, Serafín	20	Militar	1	Sí
TORRE MENDIETA, Nemesio	1	Militar	2	No

Cuadro 3. **Estancia en Cuba**<sup>180</sup>

En relación con la estancia en Cuba debemos distinguir dos grupos: aquellos que van a Cuba como oficiales del Ejército o la Marina (9 de ellos) y aquellos que ocupan altos cargos militares de nombramiento político (4 de ellos). En los cuadros 1 y 3 se pueden consultar los miembros de cada grupo.

<sup>180</sup> Fuente: ver nota 172.

En el primer grupo, salvo tres casos, todos los demás cuentan con una experiencia de al menos una década como soldados y van a Cuba como oficiales, con al menos el grado de capitán. El tiempo de estancia es variable. Si tenemos en cuenta a los nueve que desempeñaron puestos militares, no políticos, su estancia es menor a tres años, para cuatro de ellos, entre seis y ocho años, para otros tres, diez años para otro, y catorce para otro. De estos nueve, seis combatieron en las guerras coloniales (1868-1878 o 1895-1898) y tres no. Si tenemos en cuenta lo dicho y que la mayoría ascienden en su estancia caribeña, podemos concluir que la estancia en Cuba es una vía de promoción profesional indudable, como era habitual en todas las colonias, especialmente en los momentos de guerra. Por otra parte, no resulta imprescindible que esta estancia sea prolongada para que facilite el ascenso en el escalafón, como muestra el caso de Antonio Dabán Ramírez de Arellano (únicamente estuvo tres años).

PERSONAJE	GRADUACIÓN AL IR A CUBA	GRADUACIÓN AL VOLVER A LA PENÍNSULA
AZCARRAGA PALMERO, Marcelo	Comandante	Teniente Coronel
CASTILLO GIL DE LA TORRE, Ignacio M.	Teniente General	Teniente General
DABÁN RAMÍREZ DE ARELLANO, Antonio	Capitán	Comandante
EZPELETA ENRILE, Joaquín	Teniente General	Teniente General
GÁNDARA NAVARRO, José de la	Comandante	Coronel
GONZÁLEZ GOYENECHE, Zacarías	Teniente Coronel	Coronel
HERA LA PUENTE, José Santos de la	Mariscal de Campo	Teniente General
LERSUNDI ORMAECHEA, Francisco	Teniente General	Teniente General
MIGUEL MAULEON, Fructuoso	Comandante	Teniente Coronel
MODET EGUIA, Juan	Capitán	Comandante
NARDIZ ALEGRÍA, Venancio	Alférez de navío	Alférez de navío
OLAVE DÍEZ, Serafín	Teniente Coronel	Coronel
TORRE MENDIETA, Nemesio	Subteniente	Subteniente

Cuadro 4. Promoción en Cuba<sup>181</sup>

<sup>181</sup> Fuente: ver nota 172.

El segundo grupo, el de los altos cargos de nombramiento político lo componen cuatro militares. Tres de ellos ocupan la Capitanía General de Cuba, Ignacio M<sup>a</sup> Castillo Gil de la Torre, Joaquín Ezpeleta Enrile y Francisco Lersundi Ormaechea, y el cuarto, José Santos de la Hera la Puente, el cargo de Segundo Cabo de la Isla y Comandante General del Departamento Oriental (Santiago de Cuba). En los cuatro casos la experiencia militar previa a su estancia en Cuba es mayor. Entre 21 y 48 años. En tres de los casos su estancia en Cuba es más breve, sobre los dos años y en el cuarto es de cuatro años. En el caso del General Lersundi ocupó la Capitanía General en dos períodos, uno de ellos no alcanzó al año y el otro, dos. El General José Santos de la Hera fue Segundo Cabo durante dos años y Gobernador y Comandante General del Departamento Oriental otros dos. De los cuatro, el único que participó en la guerra fue Lersundi, dado que el conflicto comenzó durante su mandato. Tras su retorno de Cuba José Santos de la Hera promocionó a Teniente General. Los otros tres personajes no promocionan en el escalafón militar dado que ya ostentaban el grado de Teniente General, el más elevado al que podía aspirar un militar en ese período. Este caso es diferente al de los oficiales que son destinados en Cuba. Los capitanes generales no van a Cuba como vía de promoción militar, sino que responde a la confianza que en ellos tiene depositada el Gobierno. Por otra parte, dada la relación entre el poder político-militar y el poder económico en esta Isla, la Capitanía General de Cuba era un «premio», por las posibilidades de enriquecimiento que ofrecía. M. Bizkarrondo y A. Elorza califican al sistema de gobierno de la Cuba colonial como «una especie de despotismo militar, asentado en la corrupción administrativa y en las exacciones económicas» (Bizkarrondo y Elorza, 2001: 15), que sin duda reportaba cuantiosos beneficios a sus beneficiarios.

Un elemento de interés es el análisis de la carrera política de estos personajes. Nueve de los trece fueron parlamentarios después de su estancia en Cuba y cuatro lo fueron antes y después. De los cuatro que lo fueron antes y después, tres son los capitanes generales I. M. Castillo, J. Ezpeleta y F. Lersundi, que previamente a su estancia en Cuba habían desarrollado una importante carrera militar y política en la Península en la que se incluía su participación en el Parlamento. El caso de Juan Modet Eguia cumple ambas condiciones porque fue diputado tras su primera estancia en Cuba, aunque volvió a la Isla con posterioridad en dos períodos.

PERSONAJE	PRESENCIA
AZCARRAGA PALMERO, Marcelo	Después
CASTILLO GIL DE LA TORRE, Ignacio M.	Antes y después
DABÁN RAMÍREZ DE ARELLANO, Antonio	Después
EZPELETA ENRILE, Joaquín	Antes y después
GÁNDARA NAVARRO, José de la	Después
GONZÁLEZ GOYENECHE, Zacarías	Después
HERA LA PUENTE, José Santos de la	Después
LERSUNDI ORMAECHEA, Francisco	Antes y después
MIGUEL MAULEON, Fructuoso	Después
MODET EGUIA, Juan	Antes y después
NARDIZ ALEGRÍA, Venancio	Después
OLAVE DÍEZ, Serafín	Después
TORRE MENDIETA, Nemesio	Después

Cuadro 5. **Presencia en el Parlamento**<sup>182</sup>

Un segundo elemento de progresión profesional, militar o política que se deben analizar son los cargos desempeñados además de la representación parlamentaria. De los 13 militares estudiados, seis ocuparon cargos políticos en el Gobierno (dos fueron presidentes del Gobierno y ministros, dos fueron ministros, uno fue subsecretario del Ministerio de la Guerra y otro ocupó la Dirección General de Seguridad y la Dirección de la Guardia Civil), cuatro alcanzaron altos cargos militares (capitanías generales, comandancia de marina, ayudante de órdenes del rey y altos cargos en tribunales de Guerra y Marina) y únicamente tres no ocuparon cargos relevantes. De estos últimos dos eran republicanos por lo que su progresión política se hacía difícil, salvo en el período de la I República, dado que no contaban con la confianza de los gobiernos de la Monarquía. El otro, J. Modet fue parlamentario durante seis años. En definitiva, parece que la estancia en Cuba era un elemento importante en la progresión de las carreras políticas de todos estos militares.

<sup>182</sup> Fuente: ver nota 172.

PERSONAJE	CARRERA POLÍTICA
AZCARRAGA PALMERO, Marcelo	Presidente del Gobierno (1897, 1900-1901, 1904-1905) Ministro de la Guerra (1878, 1890-1891, 1895-1897, 1899-1900) Ministro de Marina (1904-1905)
CASTILLO GIL DE LA TORRE, Ignacio M.	Ministro de la Guerra (1886-1887) Capitán General de Granada (1874) Capitán General de Valencia (1874) Capitán General de Madrid (1882-1883) Capitán General de Navarra (1885-1886) Director General de Seguridad (1886)
DABÁN RAMÍREZ DE ARELLANO, Antonio	Capitán General de Extremadura (1889-1890) Capitán General de Valencia (1890-1892) Capitán General de Puerto Rico (1892-1897) Director General de la Guardia Civil (1889-1901)
EZPELETA ENRILE, Joaquín	Ministro de la Guerra (1852) Ministro de Marina (1852) Consejero de Ultramar (1851) Vicepresidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina (1854)
GÁNDARA NAVARRO, José de la	Capitán General de Santo Domingo (1862) Capitán General de Filipinas (1866-1869) Capitán General de Castilla la Vieja (Restauración)
GONZÁLEZ GOYENECHE, Zácarías	Capitán General de Aragón (1884-1886) Capitán General de Baleares (1887-1888) Capitán General de Castilla La Nueva (1888-1889)
HERA LA PUENTE, José Santos de la	Capitán General de Baleares (1839-1840) Consejero del Consejo Real de España y Ultramar (1850-1853) Presidente Tribunal Supremo de Guerra y Marina (1856-1859)
LERSUNDI ORMAECHEA, Francisco	Presidente del Gobierno (1853) Ministro de la Guerra (1851-1852, 1864) Ministro de Marina (1856-1857) Capitán General de Castilla la Nueva (1852-1853)
MIGUEL MAULEON, Fructuoso	Subsecretario del Ministerio de Guerra (1876, 1879, 1881-1883) Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina (1884-1885)
MODET EGUIA, J.	No ocupa cargos relevantes
NARDIZ ALEGRIÁ, Venancio	Ayudante de órdenes del Rey (1911-1918) Comandante de San Sebastián (1924-1929) Comandante de Marina de Bilbao (1930)
OLAVE DÍEZ, S.	No ocupa cargos relevantes
TORRE MENDIETA, Nemesio	No ocupa cargos relevantes

Cuadro 6. Promoción política<sup>183</sup>

<sup>183</sup> Fuente: ver nota 172.

## Trayectorias relevantes

El análisis realizado en las páginas anteriores confirma la importancia de la estancia en Cuba como una parte del *cursus honorum* de los militares que ocupan relevantes cargos políticos y militares. Por otra parte, la presencia de algunos de estos personajes en la culminación de sus carreras en este destino, nos hace pensar en que la Capitanía General de Cuba resultaba un destino apetecible por las posibilidades de enriquecimiento que ofrecía ignorando negocios turbios como la trata de esclavos (Moreno Friginals, 1995: 222).

Esta interpretación la corroboran las trayectoria de dos de los personajes que nos interesan: Joaquín Ezpeleta y Francisco Lersundi.

Joaquín Ezpeleta Enrile,<sup>184</sup> Conde de Ezpeleta y de Tribiana, nació en La Habana porque su padre, José Ezpeleta Galdeano (1742-1823), un destacado militar del reinado de Fernando VII, ocupaba la Capitanía General de Cuba (1785-1789). Formaba parte de una destacada saga de militares implicados en la política. El hijo de Joaquín Ezpeleta, Luis Ezpeleta Contreras alcanzó el grado de General de División, equivalente al antiguo grado de Mariscal de Campo. Su hermano José María Ezpeleta Enrile, también fue militar. Alcanzó el grado de Teniente General y ocupó la Capitanía General de Aragón (1832) y posteriormente la de Castilla La Nueva, además de otros importantes cargos militares. Su sobrino José María Ezpeleta Aguirre-Zuazo no destacó en su carrera militar, únicamente alcanzó el grado de capitán, pero fue Alcalde de Pamplona (1856), Gobernador Civil de Madrid (1863), segundo Jefe del Cuarto militar de los Príncipes de Asturias (1865), Jefe de la Casa Real (1868) por lo que emigró con Isabel II tras la Revolución de 1868. En definitiva, una familia que desde su lealtad al absolutismo en el siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX evoluciona hacia el liberalismo moderado en el reinado de Isabel II. En este proceso la relación con Cuba parece relevante, ya que el padre, José Ezpeleta Galdeano, ocupa la Capitanía General en un momento de ascenso en su carrera política, que continúa en otros puestos destacados: Virrey de Nueva Granada (1789), tras su estancia cubana, o Virrey de Navarra (1814-1820). Al igual que el padre, su hijo Joaquín Ezpeleta Enrile ocupa la Capitanía General de Cuba. Si observamos su carrera militar, podemos considerarla rápida, sin duda gracias a la ayuda de su padre. Ingresó en 1800 como cadete en las Reales Guardias Españolas y en 1836 era Teniente General, el grado más elevado al que podía aspirar un militar en ese período. Por tanto, podemos considerar la estancia en La Habana como un premio en una carrera militar que había culminado. A partir de este momento, se desarrollará su carrera política como parlamentario, ministro, etc.

---

<sup>184</sup> Ver Agirreazkuenaga, 1993: 386-388 y Urquijo, 2013.

de la mano de los gobiernos liberal-moderados, que se cierra con un dorado retiro como Senador vitalicio hasta su fallecimiento.

Otro ejemplo similar es el de Francisco Lersundi Ormaechea.<sup>185</sup> Su padre era militar, aunque no con la importancia de Ezpeleta. En su caso inicia su carrera militar como voluntario en la I Guerra Carlista y la concluyó como Teniente Coronel por sus méritos en combate. Sus ascensos posteriores estuvieron ligados a su actividad militar reprimiendo diferentes revueltas contra el gobierno moderado o participando en la expedición a Italia en 1849 para ayudar al Papa. En este caso también podemos considerar que su carrera militar fue rápida debida a sus méritos de guerra y a la protección política que le ofrecieron los gobiernos moderados, alcanzando el grado de Mariscal de Campo en 1848. En 13 años ascendió de subteniente (nombramiento que recibió en 1835) a Mariscal de Campo. Cuatro años más tarde culminó su carrera militar con el ascenso a Teniente General (1852), tras su paso por el Ministerio de la Guerra (1851-1852). En este caso la conclusión de su carrera militar enlaza con el inicio de su carrera política que podemos datar en 1850, con su elección como diputado. A partir de aquí se sucederán cargos militares de designación política, como la Capitanía General de Castilla La Nueva (1852), con cargos políticos como diputado (1850-1853) o senador vitalicio (1853) y la Presidencia del Gobierno (1853). Hacia el final de su carrera política fue Capitán General de Cuba en dos ocasiones (1866, 1867-1869), nombrado por los gobiernos de O'Donnell y de Narváez. En ambos lapsos el nombramiento se produce en un momento de culminación de su carrera política. Por otra parte, el cambio político producido con la Revolución de 1868, supuso un cambio radical de régimen político y de personal político que le afectó. Francisco Lersundi, tras su retorno a la Península, vivió apartado del ejército hasta su fallecimiento el 17 de noviembre de 1874.

## Conclusiones

El análisis realizado sobre los militares que estuvieron destinados en Cuba y que fueron parlamentarios electos en los distritos de Vasconia muestra dos grupos diferenciados. Por una parte, aquellos que fueron a Cuba destinados como militares y por otra, aquellos militares que ocuparon cargos de responsabilidad política en la Isla.

En los primeros su estancia supuso un escalón en su carrera profesional, que conllevó su ascenso. Posteriormente, todos ellos tendrían una relevante ac-

---

<sup>185</sup> Ver Agirreazkuenaga, 1993: 545-552 y Urquijo, 2013.

tividad política en la Península, como parlamentarios y ocupando otros cargos relevantes de carácter político o político-militar.

En los segundos, su destino en Cuba formó parte de su carrera política, que salvo el caso de F. Lersundi culminaron tras su vuelta a España ocupando relevantes cargos militares de designación política o políticos, como el de ministro.

## Bibliografía

AGIRREAZKUENAGA, Joseba *et al.* (1993); *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia, 1808-1876*, Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco - Eusko Legebiltzarra.

\_\_\_\_ (2007); *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia, 1876-1939*, Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco - Eusko Legebiltzarra, 3 vols.

BARCIA ZEQUEIRA, María del Carmen (1998); *Elites y grupos de presión. Cuba, 1868-1898*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

BIZKARRONDO, Marta y Antonio ELORZA (2001); *Cuba/España. El dilema autonomista, 1878-1898*, Madrid, Editorial Colibrí.

BULST, Neithard (1989); «Prosopography and the Computer: Problems and Possibilities», *History and Computing*, vol. II, pp. 13-18.

CARO BAROJA, Julio (1986); *Biografías y vidas humanas*, San Sebastián, Txertoa.

CASANOVAS CODINA, Joan (2000); *¡O pan, o plomo! Los trabajadores cubanos y el colonialismo español en Cuba, 1850-1898*, Madrid, Siglo XXI.

COUDNHOVE-KALERGI, Richard N. (2010); *Pan-Europa*, Madrid, Encuentro.

ERIKSEN, Thomas Hylland (2014); *Globalization. The key concepts*, London-New York, Bloomsbury.

HESPAÑA, Antonio M. (1992) «L'étude prosopographique des juristes: entre les 'pratiques' et leurs 'représentations'», en J. M. Scholz (ed.) *El Tercer Poder*, Frankfurt, Klosterman, pp. 93-101.

KEATS-ROHAN, Katharine S. B. (2000); «Prosopography and Computing: a Marriage made in Heaven?», *History and Computing*, 12-1, pp. 1-11.

MORENO FRAGINALS, Manuel (1995); *Cuba/España. España/Cuba. Historia común*, Barcelona, Crítica.

PIQUERAS ARENAS, José Antonio (2003); *Cuba, emporio y colonia. La disputa de un mercado interferido (1878-1895)*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.

SCHIJVENAARS, Toine (1995); «Computerized Prosopographical Research», en Koen Goudriaan, Kees Mandemakers, Jogchum Reitsma, Peter Stabel (eds.); *Prosopography and Computer. Contributions of Mediaevalists and Modernists on the Use of Computer in Historical Research*, Leuven, pp. 1-24.

SORHEGUI D'MARES, Arturo (2007); *La Habana en el Mediterráneo americano, La Habana*, Ed. Imagen Contemporánea

SOTINEL, Claude (1985); «Prosopographie et biographie», en *Problemes & Méthodes de la biographie. Actes du Colloque (Sorbonne, 3-4 mai 1985)*, Paris, pp. 149-151.

STONE, Lawrence (1986); *El pasado y el presente*, México, FCE.

URQUIJO, Mikel (dir.) (2010); *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles. Cortes de Cádiz. 1810-1814*, Madrid, Cortes Generales.

\_\_\_\_ (2013); *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles. 1820-1854*, Madrid, Cortes Generales (edición digital).

\_\_\_\_ (2014); «Prosopografía parlamentaria a partir de la biografía colectiva: algunas reflexiones metodológicas», en Joseba Agirreazkuenaga y Eduardo J. Alonso (eds.); *Naciones en el estado nación: la formación cultural y política de naciones en la Europa contemporánea*, Barcelona, Base, pp. 57-63.

ZANETTI LECUONA, Oscar (1998); «Las relaciones comerciales hispano-cubanas en el siglo XIX», en Salvador Palazón Ferrando y Candelaria Saíz Pastor (eds.). *La ilusión de un Imperio. Las relaciones económicas hispano-cubanas en el siglo XIX*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 95-117.

# De la regata del Bidasoa a la llanura de Matanzas. La huella americana de la casa palacio de Sumbilla

Hilda Otero Abreu<sup>186</sup>

Junto a la ribera del Bidasoa, a medio camino entre Francia y Pamplona, el pueblo de Sumbilla impacta por su bello entorno. Enclavado entre montañas en la llamada Navarra húmeda, la localidad tiene un pasado vinculado directamente con la emigración. Fue tras la construcción del puente de piedra en 1562 que la villa alcanzó cierta relevancia, toda vez que la vía aseguraba el suministro de armas procedentes de la fábrica de Eugui y era camino hacia el puerto de Pasajes y a Francia.<sup>187</sup>

Se sabe de familias de la región que, aprovechando la hora de mayor influencia de los navarros en la corte, consiguieron blasones y fortuna entre los siglos XVII y XVIII. La llamada nobleza universal aprobada por los Borbones, hizo posible que apellidos cuyo origen se hallaban en casas campesinas de mediana fortuna, alcanzaran los más altos escalones sociales equiparándose con la vieja nobleza castellana. Comerciantes y militares completaron su ascenso con títulos y condecoraciones y perpetuaron el legado y la fortuna conseguida a través de un mayorazgo. Parte de ese éxito provino de la conexión con

---

<sup>186</sup> Licenciada en Historia por la Universidad de La Habana. Técnico del Archivo Nacional de Cuba entre 1989 y 1995. Profesora en el departamento de Historia y de la Casa de Altos Estudios don Fernando Ortiz de la Universidad de La Habana, entre 1996-2000. Doctora en Historia por la Universidad del País Vasco en 2006. En la actualidad es investigadora vinculada al grupo consolidado de investigación Biography & Parliament de la UPV-EHU. Autora del libro *La diplomacia de los vencidos*. Pamplona, Ediciones Eunate, 2012.

<sup>187</sup> Sobre el puente de Sumbilla véase Francisco Javier Latasa; «Apuntes para la historia del puente de Sumbilla», en *Revista Príncipe de Viana*, nº 249, 2010, pp.185-198.

América. Es fácil advertir —aún hoy— el vínculo con las tierras al otro lado del Atlántico.<sup>188</sup>

De la mano de otros compatriotas de la vecina comarca del Baztán, y de otras regiones navarras, destacaron en el comercio gaditano sumbitarras como los hermanos Larraín (Juan Francisco, Juan Bautista y Juan Miguel), o los Ezpeleta, cuyas fortunas se asentaron en las redes clientelares entre la península y América. Otros sobresalieron en el ejército, o hicieron carrera en la administración colonial, como los Oteiza. Hubo quien retornó al pueblo, otros ya no regresarían jamás, pero beneficiaron a paisanos y parientes en los negocios y mantuvieron —aún en la distancia—, los nexos con la tierra de origen.<sup>189</sup>

Una casa local destaca en Sumbilla por su antigüedad y los fuertes nexos americanos, particularmente con Cuba. Es la llamada casa palacio, mencionada en la documentación como Oteizarena miarra. Casa solariega de tres alturas, de unos mil metros cuadrados, en cuya fachada exhibe un antiguo escudo barroco.<sup>190</sup>

Reconstruir su pasado nos llevó por diversos archivos, toda vez que la documentación sobre sus primeros tiempos se perdió. Los litigios entablados entre sus herederos, testamentarias y contratos matrimoniales, permiten reconstruir una época en que el esplendor de estos solares pasaba necesariamente por su vínculo con América.

## Auge y declive de un apellido navarro

Con ánimos de hacer carrera y fortuna, los hermanos Oteiza salieron de su natal Sumbilla en las primeras décadas del siglo XVIII.<sup>191</sup> El mayor de ellos,

---

<sup>188</sup> Felipe V y Carlos III para gobernar con más libertad de la nobleza castellana, se rodearon de asesores y ministros «extranjeros». De ese modo, franceses, italianos, holandeses, o irlandeses y algunos navarros estuvieron muy cerca del monarca y tomaron parte activa en puestos claves de la administración. Del comercio a la nobleza media destacados pro hombres de esos valles se ennoblecieron su linaje, y colocaron sus escudos en las fachadas de sus puertas. El tema descrito en el clásico ensayo de la llamada *Hora Navarra*, de Julio Caro Baroja, ha sido actualizado en las últimas décadas, demostrando cómo el ascenso social tuvo sus orígenes en la centuria anterior y el importante factor que jugó el comercio americano. Véase José María Imizcoz Beunza; «La hora navarra del XVIII. Relaciones familiares entre la monarquía y la aldea», en *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del XVIII*, Pamplona, Fundación Caja Navarra, 2005, pp.46.

<sup>189</sup> Victoria E. Martínez del Cerro González; *Una comunidad de comerciantes: Navarros y Vascos en Cádiz (segunda mitad del siglo XVII)*, Sevilla, Consejo Económico y Social de Andalucía, 2006, p. 65. Gaspar Castellano de Gastón y Juan Bosco Amores Carredano; *Entre el valle del Baztan y América. El indiano Juan Bautista de Echeverría y la casa Gastón de Irurita*, Pamplona, Ediciones Eunate, 2014, p. 97.

<sup>190</sup> Para la descripción de la fachada, Véase *Catálogo Monumental de Navarra*, Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 1996, tomo V, pp. 593-600.

<sup>191</sup> Advertirá el lector que el apellido Oteiza aparecerá escrito de manera diferente. Hemos respetado la ortografía del documento. A fines del siglo XVII en la documentación el apellido aparece como «Oteyza», un siglo después cambió.

Miguel Antonio Oteiza y Ubiría, comenzó la zaga americana abriendo el camino al resto. Tras una estancia en Madrid para relacionarse en la corte, partió hacia América en 1715, donde desempeñó diversos puestos en la escolta del virrey del Perú. Años después, contraió matrimonio con la marquesa viuda de Salinas, María Catalina Sojo Olavarrieta, perteneciente a una acaudalada familia de la región de Piura. Su ascensión quedó rematada con el puesto de gobernador de la provincia de Guayaquil, donde falleció.<sup>192</sup> El siguiente hermano, Pedro Juanchín, tuvo una estancia en América pero retornó al pueblo donde heredó los bienes de sus padres como primogénito. El padre de ambos, Juan Gerónimo Oteyza eligió entre sus hijos a su heredero. Al mayor no le dejó pertenencia alguna pues —refiere en su testamento— «el dicho Juan Miguel asiste en la corte de Madrid y se han gastado muchas cantidades en su auxilio y asistencia».<sup>193</sup>

De un segundo matrimonio con Emerenciana Latasa, hija del militar sumbitarra Gerónimo Latasa y Araníbar tuvo otros hijos. El mayor, Juan Domingo, había nacido en 1697, y heredó los bienes del padre. Por ser menor de edad aún, su madre administró las casas y censos consiguiendo una mediana fortuna, suficiente para la manutención familiar. Pronto Juan Domingo siguió los pasos de sus hermanos mayores y se encomendó a tierras americanas.<sup>194</sup> A fines de 1737 se hallaba sirviendo como capitán de la compañía de guardias de alabarderos, en el palacio virreinal, en la ciudad de México. En 1740, pasó a tener bajo su mando unos 24 hombres que formaban la escolta personal del virrey Juan Antonio de Vizcarra y Eguiarreta. En 1749, cuando aún se hallaba en América, la Audiencia de Pamplona abría la causa por el escudo señorial colocado en la fachada de la casa familiar en Sumbilla. Era además, accionista de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, lo que apunta a un desenvolvimiento comercial, probablemente de la mano de otros paisanos.<sup>195</sup>

.....

<sup>192</sup> El primer marqués de Salinas fue el navarro José Antonio Echarri e Irurzun, natural de Puente la Reina. Había hecho méritos al frente de la capitanía general de Buenos Aires y como gentilhombre de cámara del rey. Falleció en Madrid en 1707. La viuda María Catalina de Sojo y Olabarrieta, casó en 1721 con el sumbitarra Juan Miguel Oteiza y Ubiría. Ver Expediente de información y licencia de pasajeros a Indias, Archivo General de Indias, Casa de Contratación, Pasajeros a Indias, Informaciones y Licencias. 11 de Noviembre de 1715.

<sup>193</sup> Causa de hidalgüía de Juan Domingo Oteiza Latasa Araníbar y Ezpeleta. Archivo General de Navarra, en adelante AGN, Audiencia de Pamplona, Sala 3<sup>a</sup> expediente 137677.

<sup>194</sup> Juan Gerónimo de Oteyza casó en un primer enlace con Francisca Ubiría; sus hijos fueron. Juan Miguel y Pedro Juanchín. Del matrimonio con Emerenciana Latasa proviene la descendencia que construye la llamada casa palacio. Véase testamento de Juan Gerónimo Oteyza, alcalde ordinario de la villa de Sumbilla en 1704. 7 de marzo 1704, AGN, Audiencia de Pamplona, Sala 3<sup>a</sup>, expediente, 137677.

<sup>195</sup> Las sentencias de ejecutorias de hidalgüía eran largas y costosas. Una vez conseguida la sentencia de ejecutoria, se notificaba a las partes y en vista y a solicitud del interesado se transcribía en los libros de mercedes reales de la Cámara de Comptos. Cfr. *Nobiliario del Reino de Navarra*, tomo I Nobleza ejecutoriada en los tribunales reales de Corte y Consejo de Navarra, 1519-1832, p.80.



**El escudo en la fachada actual de la Casa Oteizarena Miarra Sumbilla<sup>196</sup>**

Tras conseguir una mediana fortuna y el ennoblecimiento del apellido, Juan Domingo de Oteiza se asentó en Sumbilla. Las acciones de la «Gipuzcoana» se revalorizaron el doble, en menos de un año consiguió importantes beneficios que le garantizaron una subsistencia desahogada.<sup>197</sup>

Con los réditos de los negocios, y probablemente con el aporte de los matrimonios, en junio de 1780 el capitán Oteiza constituyó un mayorazgo, con varias casas en Sumbilla, Aranaz, Rentería y treinta acciones de 500 pesos cada una de la Compañía Guipuzcoana de Caracas.<sup>198</sup>

La casa palacio, llamada Oteizarena miarra, con su vecindad, sita en la calle pública junto al camino real, se construyó con posterioridad. En la constitución del mayorazgo expresó su intención de levantar «una nueva casa con ámbito de 3.600

.....

<sup>196</sup> Escudo barroco del siglo XVIII con yelmo por timbre y la figura de un Obispo en punta, flanqueado por leones y niñotes de campo acuartelado. En el primer cuartel se representa sirena con espejo y peina (armas de Bertizarana) sobre flor de Lis entre dos bezantes. En el segundo, un árbol entre dos lises y surmontado por cruz, en el tercero se repite el cuadro del segundo, aunque con Cruz de Malta y el cuarto es la torre entre dos estrellas con tres fajas a su izquierda, tres panelas, dos lobos pasantes y escaqueado. Son los símbolos de las casas Echevarría, Garaicoechea, Arburua, Zozayarena, Zubietu, Juangorena y Lacoizqueta y del palacio de Araníbar, en Aranaz. Cfr. *Catálogo monumental de Navarra*, Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 1996, tomo V, p. 600.

<sup>197</sup> En total llegó a poseer treinta acciones de la guipuzcoana, según apunta la obra de Montserrat Gárate Ojanguren; *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, San Sebastián, 1990, p. 92

<sup>198</sup> Las propiedades en Sumbilla eran las casas de Tellería y manzanal contiguo, Simonena, Juanchenea, Arranoíseta Larra, Arranobieta Berea y Oteyzarena miarra. En Aranaz la casa Andresenea y otro inmueble en Rentería. El importe de los bienes del mayorazgo se tasó en 475 867 reales, calculándose la renta anual que podría llegar a producir en 12 845 reales. Véase causa seguida por los herederos de Ana María Usabiaga. Cfr., AGN, Causa judicial 26545, año 1824.

pies, tres suelos cuyo valor ascenderá a 50 mil reales», para la que ya había comprado los materiales necesarios para su fabricación.<sup>199</sup>

Falleció en 1782 y dejó como heredero a su nieto Juan Bautista Oteiza Urrujulegui.<sup>200</sup> La viuda, Ana María Usabiaga, murió en 1797. Le heredó una sobrina, residente en Azcoitia, que pronto reclamó la parte correspondiente de los bienes aportados por la tía al mayorazgo, aproximadamente unos 87.600 reales.<sup>201</sup>

El heredero, Juan Bautista Oteiza, al igual que sus antepasados, casó dos veces. De un primer matrimonio con Feliciana Aldave, tuvo tres hijos. Tras enviudar contrajo nupcias, con Manuela Antonia Ayesta; del enlace hubo otros dos hijos. Al fallecer, en octubre de 1829, dejó seis herederos que podían reclamar la parte proporcional de la herencia del mayorazgo.

Los primeros atisbos liberales cambiaron el reordenamiento social en Navarra. Las leyes aprobadas durante el trienio 1820-1823, abrieron la puerta a la desintegración del mayorazgo, y abolieron otros privilegios a la aristocracia de la zona. Las actividades a las que estuvo vinculado el ascenso social, como el ejército, la administración o el comercio, se reinventaron en el nuevo escenario liberal afectando la vida cotidiana de la región.<sup>202</sup>

Tras la invasión francesa, la zona quedó desolada. El fin del monopolio comercial con las colonias y, posteriormente la independencia de estas, alteró dramáticamente el comercio con ultramar. El retorno de Fernando VII abrió un nuevo marco de gobernanza con las cortes del reino de Navarra. Fueron años duros, en los que Navarra tuvo que pagar de sus arcas la destrucción sufrida en la guerra de la convención y la invasión napoleónica. Los valles quedaron exhaustos. Los nexos con América aún fueron importantes para la reconstrucción de casas y villas, pero tras la pérdida del mundo americano, cayó en depresión durante algunas décadas, afectado además por los acontecimientos políticos locales.<sup>203</sup>

Las rentas eran escasas para sostener una importante familia y las acciones de la Guipuzcoana de Caracas, transformadas en Compañía de Comercio de Filipinas

<sup>199</sup> En las escrituras del pleito sucesorio del mayorazgo encontramos la primera referencia a la casa Oteizarena Miarra; en 1780 aún no tenía las dimensiones que posteriormente llegó a alcanzar. Cfr. Los herederos de Ana María Usabiaga Juarista, viuda del capitán Juan Domingo Oteiza reclamando la parte correspondiente de la herencia a Juan Bautista Oteyza. AGN, Causa judicial 94010, año 1797.

<sup>200</sup> Este era hijo de Domingo Oteyza y María Bautista de Urrujulegui. Se respeta la ortografía original del apellido Oteyza tal como aparece en la documentación con «y».

<sup>201</sup> AGN Causa 26545 año 1824.

<sup>202</sup> Sobre el impacto de las leyes de desvinculación de las propiedades en el mayorazgo Cfr. David Martínez López; «Sobre familias, élites y herencias en el siglo xix» en *Historia Contemporánea*, nº 31, 2005 (II), pp. 459-461.

<sup>203</sup> La solidaridad mostrada por los baxtaneses asentados en México para reconstruir las casas del valle aparece en la obra de, Gaspar Castellano de Gastón y Juan Bosco Amores Carredano; *Entre el valle del Baxtán y América, El indiano Juan Bautista de Echevarría y la casa Gastón de Irurita*, ob. cit., pp.153-155.

apenas dejaban beneficios. Del viejo linaje de los Oteiza, quedaban algunos réditos; la casona del estrecho y algunas bordas de labranza y casas de calidad inferior.

La mediana fortuna de los Oteiza apenas subsistió, tal vez porque —al parecer— la descendencia masculina de este apellido fue escasa y el nivel cultural de sus miembros tampoco destacó. En 1824, Juan Bautista Oteiza solicitó autorización a la Audiencia de Pamplona para enajenar una casa del mayorazgo, y poder dotar a una de sus hijas. Para cuando fallece en 1829, la ley reconocía el derecho de todos los descendientes directos a heredar las propiedades del mayorazgo.

Una sentencia judicial en 1853 concedió a Miguel Oteiza, hijo primogénito, los derechos sobre los restos del mayorazgo fundado por su bisabuelo. Agobiado por las deudas de juego, mayor y enfermo, traspasó los bienes a su hija Ramona Oteiza. Ella y su marido no tenían recursos para pagar las escrituras notariales del traspaso de bienes y cedieron sus derechos a una pariente, María Cruz Sarratea Aldave.<sup>204</sup>

Además de la citada casa Oteizarena miarra, los réditos del mayorazgo incluían el palacete de Echevarría, la casa de Yragerieta en la villa de Sumbilla, un censo de 300 ducados navarros sobre la casa llamada de Lanrabel en Legasa, y el patronato de una capellanía fundada por Pedro Joaquín de Oteiza, presbítero vicario de la villa de Oronoz así como varios capitales censales de unos 4000 pesos. En 1886 Joaquina Oteiza legó la capellanía heredada del viejo mayorazgo, a favor de su hijo Mariano Ibarra y Oteiza residente en Buenos Aires.<sup>205</sup>

## Cuba, destino de la emigración

Las instituciones navarras acataron la autoridad de Isabel II en 1841. Bajo la autoridad de un gobernador militar designado por Madrid, enviaron jóvenes a cumplir con el ejército. En 1846 un real decreto reguló que ningún navarro podía marchar del país, sin haber nombrado y pagado un sustituto para cumplir. La pobreza y la posibilidad de ser reclutado en las levas, les impulsó a marchar a —lo que suponían— un mejor destino. América volvió al horizonte del navarro de la montaña, de hecho nunca había cesado el intercambio a nivel familiar, ni se había roto el vínculo con los paisanos allende los mares. Los navarros volvieron a emigrar a sitios de acogida tradicional, Buenos Aires y Montevideo en Améri-

<sup>204</sup> La viuda Sarratea Aldave, había entablado pleito en la audiencia de Burgos reclamando los derechos de sus hijas, por los réditos de una capellanía fundada en Rentería en 1640 y de la que era heredero su difunto marido Javier María Iturralde. Necesitaba dinero, pues esos pleitos resultaban caros y largos. Toda la causa puede seguirse en los protocolos notariales, AGN, Protocolos Notariales José María Elizondo, años 1858-1860.

<sup>205</sup> Véanse otras escrituras en AGN Escribanía de José María Elizondo, Escritura con fecha 27 de octubre de 1859.

ca del Sur, y La Habana, o incluso México. En menor proporción marcharon a San Juan de Puerto Rico, Caracas y La Guaira.<sup>206</sup>

Siempre de la mano de otros previamente afincados, los jóvenes navarros marcharon a trabajar a Cuba. Unos con mayor fortuna, regresaron para comprar los caseríos natales, o los viejos palacetes de los hidalgos locales arruinados. Ese fue el destino de la casa palacio de Sumbilla.

En 1860 la casa Oteizarena miarra fue adquirida por el matrimonio formado por Félix Sarratea Aldave y Magdalena Jorajuría Zunda.<sup>207</sup> Los nuevos propietarios se dedicaban al comercio, particularmente el vino. Tras conseguir el arriendo sobre el impuesto local de sisa, Sarratea se dedicó a la venta al por menor de vinos en Santesteban donde, además, alquilaba la casa posada mayor. Era el distribuidor de aceite en la localidad, pero la pobreza generalizada no garantizaba el retorno de la inversión en pocos años. En 1877 pidió un préstamo de 5.600 pesetas, a Félix Ibarra Jorajuría, comerciante local, cuya pequeña fortuna la había conseguido administrando una vega de tabaco en la zona de Pinar del Río.<sup>208</sup>

Diez años después Ibarra, seguía sin cobrar el importe que le debían, tras pasó la deuda al comerciante Gerónimo Arrechea Olazar, quien finalmente la transfirió, a Miguel Oyarzun y Seminario, vecino de Olagüe y —también— recién llegado de Cuba.<sup>209</sup>

En 1882 fallecía Sarratea. Murió sin testar, lo que hace pensar en una muerte súbita. Magdalena Jorajuría le sobrevivió dos años. En ausencia de hijos los bienes del matrimonio los heredó Ángel Albistur, sobrino residente en Cuba. El patrimonio que recibió era escaso, destacaba la casa Oteizarena miarra, valorada en 17.500 pesetas y alguna otra de porte menor. Casi todo estaba comprometido por las numerosas deudas aún pendientes de liquidar.<sup>210</sup> En mayo de 1884 Albistur otorgó un poder a su cuñado, Gerónimo Arrechea, para que liquidara

.....  
<sup>206</sup> Sobre la legislación liberal para regular la salida de españoles del territorio, Carlos Idoate Ezquieta; *Emigración navarra del valle de Baztán a América, en el siglo XIX*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana, pp. 16-20.

<sup>207</sup> Registro de la propiedad de Pamplona, Santesteban, notario Juan Urriza 25 de febrero de 1860, asiento 148-149, folio 67, tomo 15.

<sup>208</sup> Poder otorgado en Santesteban el 4 de Octubre de 1869 Félix Ibarra Jorajuría a favor de Gregorio del Llano residente en Pinar del Río, para que administre la propiedad de una vega de tabaco en la isla. Cfr. AGN Protocolo Juan de Urriza. Escritura del préstamo de Félix Ibarra Jorajuría a favor del matrimonio Sarratea-Jorajuría en Santesteban ante el notario Juan Urriza en Santesteban 24 de Febrero de 1879, Registro de la propiedad Pamplona, folio 190 v, finca 86.

<sup>209</sup> Escritura de cesión de la deuda firmada en Santesteban el 28 de Octubre de 1891. Pamplona Registro de la Propiedad, folio 191 r, finca 86.

<sup>210</sup> Magdalena Jorajuría Zunda era prima de la madre de Ángel Albistur. En el testamento que otorgó en Sumbilla, en la casa Oteizarena el 4 de marzo de 1884 reconocía que sobre sus bienes valorados en 18.932 pesetas, pesaba una deuda ascendente a 12.217 pesetas. AGN, Protocolos Juan Urriza.

las obligaciones que pesaban sobre los bienes heredados, en la distancia no podía hacerse cargo de la testamentaría de la tía fallecida. Albistur era conocido entre los emigrantes navarros y vascos de la región azucarera de Matanzas. Se había dedicado al comercio al por menor, declarando en Cuba ser dueño de una tienda de ultramarinos y fue alcalde de la localidad de Bolondrón entre 1891 y 1898, años duros coincidiendo la guerra de independencia.<sup>211</sup>

## **La conexión vasco navarra en el azúcar cubano**

Si el liberalismo transformó la sociedad navarra, también cambió la sociedad cubana de comienzos del xix. Por una parte, la isla se modernizó a golpe de esclavos, azúcar de caña, y café. El éxito económico permitió el ascenso de una nueva élite en los negocios, mientras en el escenario político merma ba la posibilidad de ascenso real de los criollos. En 1868, coincidiendo con los acontecimientos de la llamada Revolución Gloriosa, el hacendado Carlos Manuel de Céspedes se declaraba en armas contra España. Empezaba un conflicto que, contra todo pronóstico, duró una década. En pocas semanas el fantasma de la guerra recorrió la isla, poniendo en alerta las guarniciones militares, insuficientes para atajar la rápida expansión de las hostilidades. Mientras tanto, en Madrid, el pronunciamiento republicano limitaba la llegada de refuerzos y pertrechos militares a las Antillas, para sofocar el alzamiento en sus inicios.

Dada la gran cantidad de esclavos africanos en la isla, el fantasma de una revuelta generalizada de la población negra, al estilo de Haití, concentró los esfuerzos militares para contener el alzamiento en la región oriental. Cobró un inusitado protagonismo las llamadas fuerzas de Voluntarios formados a la sombra de los casinos españoles. El cuerpo paramilitar quedó integrado por comerciantes, propietarios y empleados que defendieron a ultranza la «españolidad» de Cuba y sus intereses. Estos batallones actuaron en pueblos y ciudades. La dureza de sus actuaciones atizaron los ánimos contra España, toda vez que la represión implicaba el embargo de bienes, la cárcel y en no pocos casos, el destierro o la muerte.

En La Habana el presidente del Casino Español era el vasco Julián de Zulueta, primer marqués de Álava y destacado tratante de esclavos. Próspero y versátil empresario y figura clave del integrismo conservador. A fines de la década del 40 había comprado el central de azúcar Regalado, en la zona de Banagüises,

---

<sup>211</sup> Ángel Albistur falleció en Cuba en 1939 a la edad de 86 años.

al que modernizó y le llamó Álava; con el tiempo convirtió dicha fábrica azucarera en la más rentable y moderna de la isla.<sup>212</sup>

Los cuerpos de voluntarios tuvieron una particular expresión en los batallones de chapelgorris, integrados por vascos y navarros que vigilaban las poblaciones rurales donde radicaban sus negocios en la región del sur de La Habana y la actual provincia de Matanzas.

Fueron célebres los chapelgorris de Guamutas, en el área de los ingenios Álava, Vizcaya y Habana, todos de la citada familia Zulueta. Este batallón funcionaba como vigilancia de los campos, prestando servicios de rondas, patrullas y conducciones de esclavos fugitivos. En 1868 fueron reorganizados como fuerza armada. Extremadamente celosos en la vigilancia durante la guerra, denunciaron a los criollos sospechosos de conspirar contra España.<sup>213</sup>

El radio de acción de estas unidades abarcó desde la zona de Caimito en el occidente, en las estribaciones de la zona de Vuelta Abajo (hoy Pinar del Río), hasta los terrenos del central Álava, la región conocida por San José de los Ramos y más allá, para proteger los predios del central Zaza en la localidad de Placetas. Una rica y vasta región azucarera que empleó a recién llegados provenientes de España, no pocos de ellos de Navarra y el País Vasco<sup>214</sup>

En 1878 cubanos y españoles pusieron fin a las hostilidades. La pacificación favoreció el auge de los negocios. El final de la esclavitud era un hecho y los empresarios azucareros se dispusieron a sustituir la mano de obra esclava fomentando la llegada de españoles. Encaja aquí el perfil de parte de los emigrantes navarros del último cuarto del siglo XIX que arribó a Cuba —la mayoría campesinos— huían de la pobreza, evadían el servicio en quintas, pero también buscando sacar provecho y oportunidades de hacer negocio en la isla, toda vez que el escenario del que salían poco tenía que ofrecerles.

---

<sup>212</sup> Julián de Zulueta convirtió el central azucarero Álava en uno de los más productivos de la isla, llegó a contar con una dotación de 800 esclavos africanos en las tierras colindantes que producían una media de 32 cajas de azúcar por esclavo. Todo lo relacionado con Julián de Zulueta, familia y negocio en la biografía Eduardo Marrero Cruz; *Julián de Zulueta Amondo. Promotor del capitalismo en Cuba*, La Habana, Ediciones Unión, 2006.

<sup>213</sup> Una descripción de la actividad de los chapelgorris en Cecilia Arrozarena; «Los vascos en las guerras de independencia de Cuba», *Patria y Libertad. Los vascos y las guerras de independencia de Cuba 1868-1898*, ob. cit., pp.39-40. Denuncia ante el juez pedáneo del cuartón de San Agustín (poblado de Batabanó) José Rubira, presentada por el oficial de la compañía del escuadrón de caballería chapelgorris de Bejucal, acerca del sospechoso Pedro Osorio, natural de Quivicán. El joven era inocente, pero su hermano Juan Bautista Osorio había sido fusilado unos días antes por conspirar a favor de la independencia. Archivo Histórico Nacional, Ultramar, legajo 4345.

<sup>214</sup> Sobre el envío de jóvenes vascos a Cuba durante la guerra de 1868 ver Joseba Agirreazkuénaga Ziordia (2012); «Las instituciones representativas vascas frente a la insurrección de Cuba. La formación del «Tercio de Voluntarios Vascongados» o «Legión Vasca» por las diputaciones forales de Araba Bizkaia y Gipuzkoa» en Alexander Zubiri Ugalde y otros (ed.); *Patria y Libertad. Los vascos en la independencia de Cuba*, Tafalla, Txalaparta, pp. 285-326.

En la isla, la modernización de la industria azucarera implicó la división entre el trabajo industrial y el agrícola; mientras crecían las líneas de ferrocarriles que enlazaban los centrales con los grandes almacenes y los puertos. Había disponibilidad de tierra para la agricultura y otros medios de ganarse la vida. La existencia de paisanos afincados, actuó como efecto llamada a otros jóvenes navarros.

Hacia la década del 70 y particularmente en la siguiente, se va notar la llegada de liquidez desde Cuba, a pueblos como Sumbilla. De ida y vuelta, el dinero se prestaba en la isla o se enviaba con un apoderado y era invertido en pequeños negocios, o en pagar un sustituto para servir en el ejército.<sup>215</sup>

## El legado de una vida de trabajo

Desde joven Francisco Jorajuría Aldave destacó entre sus paisanos de Sumbilla.<sup>216</sup> No podemos precisar la fecha en que arribó a Cuba, pero su mayoría de edad coincide con el estallido de la guerra de los diez años, es probable que el ejército haya sido la vía de salida de aquel. Su ascendencia vasco navarra le vincularía con los negocios de otros empresarios vascos asentados allí. Habil y emprendedor, dominaba el castellano, sabía de cuentas y escribir, lo que en su época era una baza importante. Se sabe que formó parte de los batallones chapelgorris al menos durante los acontecimientos de la última guerra independentista.

En 1888, con cuarenta años cumplidos, contrajo matrimonio en la parroquia de Jesús María de la Catedral de La Habana, con Antonia Iribarren Arrechea, también de Sumbilla; fue testigo del enlace Julián de Zulueta Ruiz de Gamis, hijo del fallecido marqués de Álava. Para entonces, calculamos llevaría afincado varios lustros en la isla, declaraba poseer unas 35 mil pesetas ahorradas que aportaba al matrimonio. Ella tenía 24 años, era la única hija de un comerciante con habilidades como prestamista. Un pariente radicado en La Habana, la recibió en el puerto y la acompañó en la ceremonia de enlace, apenas arribar a Cuba.<sup>217</sup>

El enclave Habana Matanzas era conocido por el empuje de la industria azucarera a la que asocia la presencia de emigrantes vascos y navarros. Mientras el Álava

---

<sup>215</sup> Es el caso de Juan Bautista Petrirena, natural de Sumbilla de regreso de Cuba en 1872, otorgó poder a favor de su hermano Francisco, residente en Macagua (apodado el Tigre) para que venda un esclavo de su propiedad y le envíe el dinero. Un descendiente de este, años después sería alcalde de la localidad. AGN Protocolos Juan Urriza, Santesteban, escritura de poder, Santesteban 14 de Agosto de 1872.

<sup>216</sup> Francisco María Jorajuría Aldave había nacido en Sumbilla el 21 de noviembre de 1853, era hijo de Gerónimo Jorajuria Gamboa y Juana Josefa Aldave Michelena. Archivo Diocesano de Pamplona.

<sup>217</sup> Certificado de matrimonio fechado en La Habana 27 de Noviembre de 1888. Contrajeron matrimonio Francisco Jorajuría Aldave, soltero de 40 años, administrador de ingenio y Antonia Iribarren Arrechea, de 24 años. Testigo del enlace Julián de Zulueta Ruiz de Gamis. Copia de escritura en Archivo Privado Casa palacio Oteizarena miarra.

era administrado por Francisco Jorajuria; en la zona de Perico a catorce kilómetros, Gerónimo Astondoa, también de Sumbilla era el encargado del central España. Muy próximo en Bolondrón, el alcalde era el ya citado Ángel Albistur. Ellos abrieron un espacio a los recién llegados, que se emplearon en la industria como operarios, y en la agricultura. En menor escala se dedicaron al comercio al por menor, en el mantenimiento de los ferrocarriles, como carpinteros para la fabricación de cajas que servían de embalajes, y en oficios más o menos artesanales. Jovellanos y Colón era el núcleo que enlazaba con el puerto de Cárdenas por el ferrocarril, desde donde se exportaba el azúcar hacia las refinerías en Estados Unidos.<sup>218</sup>

Las acciones de la guerra independentista de 1895 afectaron los intereses azucareros de la región. Resurgieron los cuerpos de Voluntarios, los viejos chapelgorris acompañaron a las tropas regulares. En diciembre de 1895 una columna independentista comandada por Antonio Maceo, quemó las plantaciones de caña del central España; el administrador ofreció pagar una fuerte contribución, pero el ejército cubano rechazó el dinero y los campos ardieron.

En febrero de 1896 el general Máximo Gómez y sus tropas, entablaron combate con la guarnición que protegía el central Álava, comandada por Jorajuria. En la retirada, los cubanos dieron fuego a veinte carretas de caña, arrasando los campos. El Álava se protegió acuartelando hombres. Las tropas convirtieron los viejos almacenes e ingenios abandonados —como el San Martín que aparece en la foto a continuación—, en guarniciones para repeler el ataque de los insurgentes cubanos.<sup>219</sup>



Según la crónica familiar Francisco Jorajuria, estuvo al frente de la protección del central Álava y trató de evitar la tea incendiaria ofreciendo dinero al general Máximo Gómez. No tuvo éxito y, tal como ha quedado dicho, los campos ardieron. En la opinión pública en Navarra apenas tuvo eco la pérdida de Cuba para España, tal vez incluso hubo un cierto alivio, toda vez que terminaba un conflicto en el que murieron los más jóvenes. La prensa apenas reseñó los partes de guerra, y es que apenas hubo

<sup>218</sup> Según el registro de Españoles de Cuba en 1899 residían 28 sumbitarras en la isla, la mayoría dedicados a la agricultura. Cfr. Juan Bosco Amores Carredano; «Presencia de navarros en Cuba a fin del periodo colonial», en *Las migraciones vascas en perspectiva histórica*, Óscar Álvarez Gila y Alberto Angulo (Ed.), Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002, p. 243.

<sup>219</sup> La referencia sobre este incidente aparece en el ensayo de Eduardo Marrero Cruz; *Julian de Zulueta Amondo.... ob. cit.*, pp.153-154.

navarros relevantes con intereses afectados por el conflicto cubano. A nivel popular, en los sitios donde las familias tenían parientes emigrados se vivió el final de la guerra con otra sensibilidad. El ayuntamiento de Sumbilla, reunido en el verano de 1898, tras la derrota de España, estimó por unanimidad que «dadas las tristes circunstancias por las que atraviesa la nación sosteniendo las guerras de Cuba, Puerto Rico y Filipinas contra los insurrectos y los Estados Unidos con derramamiento de tanta sangre que llenan de luto a millares de familias, suspender las fiestas cívicas del patrón, concretándose solamente a las funciones religiosas».<sup>220</sup>

Francisco Jorajuría retornó con su esposa a España, a pesar de las ofertas que hizo la familia Zulueta para que permaneciera al frente de las labores del central Álava. A diferencia de otros sumbitarras que se quedaron en la isla al acabar el conflicto, el matrimonio estaba de vuelta al pueblo natal en los primeros meses de 1899.<sup>221</sup>

No fue una decisión improvisada. Previamente en 1897, Jorajuría a través de su suegro y apoderado, Gregorio Iribarren, compró los réditos del molino de trigo, propiedad del Ayuntamiento. Al llegar al pueblo poseía todos los derechos, inversión que le proporcionaría una renta estable anual. Compró la casa Oteizarena miajilla, con su huerta y era de trillar, por 13.020 pesetas. El palacete había permanecido cerrado desde el fallecimiento de Magdalena Jorajuría en 1884, sobre ella seguían pesando las deudas iniciales, y por tanto su valor había descendido. Tras adquirirla la modernizó, fue de las primeras en el pueblo en disponer de agua corriente, servicio sanitario y luz eléctrica. Y es que esos avances los habían descubierto en las instalaciones de la casa principal del central Álava, en Cuba.

Al instalarse en el pueblo, Jorajuría y su suegro formaron parte de la llamada veintena del ayuntamiento. Gregorio Iribarren era el mayor propietario y Jorajuría el contribuyente industrial más importante de la localidad. Tras alcanzar un acuerdo con el consistorio, llevaron la electricidad a las calles de Sumbilla. La iniciativa derivó en la posterior fundación de la Compañía Eléctrica Jorajuría S.A.<sup>222</sup> Tras acoger a sus padres mayores en su casa, Antonia Iribarren recibió las propiedades de estos. Se convertía el matrimonio en una de las familias con mayor poder adquisitivo del pueblo. En Cuba conservó alguna finca a su nombre, probablemente en

---

<sup>220</sup> Archivo Ayuntamiento de Sumbilla, Actas del consistorio, 31 de Julio de 1898.

<sup>221</sup> De alrededor de 65.000 españoles inscritos, 680 eran de origen navarro, la mayoría procedentes de la región de Pamplona y los valles de Baztán, Bertizarana, Cinco Villas. De los oriundos de Sumbilla, la mayoría se dedicaba a las labores agrícolas en las áreas comprendidas entre los pueblos de Perico y Bolondrón en la zona de Matanzas. Apunta el autor que 11 provenían de Donamaría, 17 de Santesteban y 28 de Sumbilla, además de otros pueblos vecinos como Almandoz, Areso y Azcárate. Véase Juan Bosco Amores Carredano; «Presencia de navarros en Cuba a fin del periodo colonial», ob. cit., pp. 245.

<sup>222</sup> Acuerdo alcanzado entre el Ayuntamiento de Sumbilla y el señor Francisco Jorajuría Aldave, para el servicio público de electricidad del pueblo. Ver Actas del Ayuntamiento de Sumbilla, 26 de febrero de 1899. Los últimos réditos de la compañía se vendieron a la empresa Iberduero en la década del 70 del siglo xx.

los predios de los Zulueta en la llanura matancera, dejando como apoderado a su paisano Gerónimo Astondoa. Murió a edad avanzada en Sumbilla en 1923. Su viuda recibió todos los bienes del matrimonio. Las propiedades de Cuba a esas alturas se habían liquidado, no así el vínculo con la isla, donde aún permanecía el hermano menor, José María Jorajuría y otros familiares y amigos.<sup>223</sup>

Sostenida por las rentas de su patrimonio, Antonia Iribarren afrontó los percances de la guerra civil y las penurias económicas que sobrevinieron, en parte por la ayuda que partió desde Cuba de manera eventual, en pequeñas cantidades de azúcar y café, que entraban por la frontera de Irún. Falleció a los 93 años en la primavera de 1957.

## A modo de epílogo

No es posible escribir sobre los doscientos años de esta casa, sin entrar de lleno en el vínculo «americano» de estas tierras. Tras décadas de esplendor, la vieja nobleza apenas subsistió al finalizar el sitio de privilegio de los navarros en el comercio y la administración colonial. En el caso de los Oteiza, la política matrimonial no funcionó y el desenvolvimiento de los negocios, tampoco consiguió salvar de la ruina la casa durante el siglo XIX. El renacimiento llegó de la mano de otro «indiano». Esta vez emigrantes de orígenes modestos retornaron al pueblo tras destacar en los negocios de Cuba y se hicieron con las casas y tierras principales.

Francisco Jorajuría trajo consigo el espíritu emprendedor que había desarrollado en Cuba y junto a otros, ayudó a modernizar la vida de su localidad natal. Hay evidencias de que mantuvo el contacto con miembros de la familia Zulueta que residían en Vitoria. Mientras la relación con Cuba permaneció en la figura de su hermano menor.

Los Jorajuría dejaron descendencia en Cuba. José María Jorajuría Aldave arribó a Cuba a fines del siglo XIX. Se asentó en las tierras de la llanura matancera, donde formó una numerosa familia y mantuvo un fuerte nexo con otros empresarios de origen vasco y navarro, y paisanos de Sumbilla y de pueblos colindantes. Al morir en Cuba era uno de los colonos de caña más prósperos de la provincia de Matanzas. La hija mayor, María Josefa, casó con otro sumbitarra, Demetrio Oyarzábal, —ahijado de Francisco y Antonia—, quien trabajó hasta su fallecimiento, en los laboratorios del central Guipúzcoa, propiedad del tolosano Manuel Arocena. Los Jorajuría cubanos viven hoy repartidos entre Venezuela y varias localidades de Estados Unidos y peregrinan, siempre que pueden, a la casa de sus antepasados en Sumbilla.

<sup>223</sup> El contrato matrimonial entre Francisco Jorajuría y Antonia Iribarren se firmó en Santesteban el 2 de marzo de 1899. AGN Protocolos Santesteban año 1898.

## Bibliografía

AGIRREAZKUÉNAGA ZIGORRAGA, Joseba (2012); «Las instituciones representativas vascas frente a la insurrección de Cuba. La formación del «Tercio de Voluntarios Vascongados» o «Legión Vasca» por las diputaciones forales de Araba Bizkaia y Gipuzkoa» en Alexander Zubiri Ugaldey otros (ed.); *Patria y Libertad. Los vascos en la independencia de Cuba*, Tafalla, Txalaparta, pp. 285-326.

AMORES CARREDANO, Juan Bosco (2002); «Presencia de navarros en Cuba a fin del período colonial», en Óscar Álvarez Gila y Alberto Angulo (ed.); *Las migraciones vascas en perspectiva histórica*, Vitoria, Universidad del País Vasco, pp. 235-258.

ARROZARENA, Cecilia (2012); «Los vascos en la independencia de Cuba», en Alexander Zubiri Ugalde y otros (ed.); *Patria y Libertad. Los vascos en la independencia de Cuba*, Tafalla, Txalaparta, pp. 15-160.

CASTELLANO DE GASTÓN, Gaspar y Juan Bosco Amores Carredano (2014); *Entre el valle del Bazaín y América. El indiano Juan Bautista de Echevarría y casa Gastón de Irurita*, Pamplona, Ediciones Eunate.

*Catálogo Monumental de Navarra* (1996), Pamplona, Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana, tomo V.

GÁRATE OJANGUREN, Montserrat (1990); *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.

IDOATE EZQUIETA, Carlos J. (1989); *Emigración navarra del valle del Bazaín a América en el siglo XIX*, Pamplona, Editorial Príncipe de Viana.

IMIZCOZ BEUNZA, José María (2005); «La hora navarra del xviii. Relaciones familiares entre la monarquía y la aldea», en *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del xviii*, Pamplona, Fundación Caja Navarra, pp. 45-77.

LATASA, Francisco Javier (2010); «Apuntes para la historia del puente de Sumbilla», *Revista Príncipe de Viana*, nº 249, pp. 185-198.

MARRERO CRUZ, Eduardo (2006); *Julián de Zulueta Amondo. Promotor de capitalismo en Cuba*. La Habana, Ediciones Unión.

MARTÍNEZ DEL CERRO GONZÁLEZ, Victoria E. (2006); *Una comunidad de comerciantes navarros y vascos en Cádiz (segunda mitad del xviii)*, Sevilla, Consejo Económico y Social de Andalucía.

MARTÍNEZ LÓPEZ, David (2005); «Sobre familias, élites y herencias en el siglo XIX» *Historia Contemporánea*, N° 31, pp. 457-480.

# Vascos y navarros en Santiago de Cuba

María Cristina Hierrezuelo Planas<sup>224</sup>

*A Santiago de Cuba en el 500 aniversario de su fundación.*

*A los vascos y navarros que contribuyeron a hacer de ella una ciudad hermosa, próspera, rebelde, hospitalaria y heroica.*

Un primer acercamiento a la documentación que recoge la presencia de los vascos y navarros en Santiago de Cuba, indica que esta, desde el punto de vista cuantitativo, presentó cifras reducidas; lo que estuvo a tono con la situación presente en el resto de la isla de Cuba. Un ejemplo de ello es que en 1899, en el Registro de Españoles se apunta que, en lo concerniente a los que eran cabezas de familia, el total ascendía a 2.453, de los cuales el 5 %, o sea, un aproximado de 122 individuos, radicaba en la mencionada urbe (Arrozarena, 2003: 153, 259-260). Al margen de las cifras, resulta interesante la pluralidad de actividades que desplegaron, de forma particular, durante los siglos XVIII, XIX y XX, con mayor énfasis en los dos últimos. A lo largo de esas centurias, la ciudad fue testigo del quehacer de pequeños comerciantes como el guipuzcoano Francisco Pérez y Hernandorena, y el alavense Teodoro Echazarra Alegría, dueños, respectivamente, de los establecimientos de víveres, situados en las calles Victoriano Garzón, No. 74,<sup>225</sup> y Estrada Palma No. 83;<sup>226</sup> de cocheros como Asencio Barbará Garallo, natural de Llodio en la provincia de Álava.<sup>227</sup> También los hubo que estuvieron en la urbe de manera transitoria, porque su trabajo así lo requie-

<sup>224</sup> Licenciada en Historia. Doctora en Ciencias Históricas. Profesora Titular del Departamento de Historia de la Universidad de Oriente, Cuba. Ha publicado los títulos: *Las olvidadas hijas de Eva* (Cuba, 2006) y *Tumbas para cimarronas* (Cuba 2013).

<sup>225</sup> Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba (AHPSC). *Protocolos Notariales*. No. 1447, f. 1265, año 1918.

<sup>226</sup> AHPSC. *Protocolos Notariales*. No. 1079, f. 298, año 1914.

<sup>227</sup> AHPSC. *Protocolos Notariales*. No. 1442, f. 1226, año 1917.

ría; fue el caso de los «hombres de mar» entre los cuales pueden mencionarse a José María Arriaza, natural de Bizkaia, capitán del buque mercante *Pájaro del Océano*,<sup>228</sup> y al igualmente vizcaíno José Rufo de Goicochea, también capitán pero de un bergantín español.<sup>229</sup>

Igualmente la segunda ciudad en importancia de la isla de Cuba dio cobijo a individuos cuyos desempeños en el comercio, la innovación y los servicios religiosos, tal como se verá a continuación, marcaron pautas en su devenir histórico.

### **De lo humano y de lo divino: Matías Alqueza, Joaquín Osés de Alzúa y Valentín Zubizarreta**

Hablar de Matías Alqueza precisa recordar que la pérdida de su condición de capital de la Isla, el despoblamiento debido a las expediciones que partieron desde su puerto hacia la conquista y colonización de las tierras continentales y el fin del régimen de encomiendas incidieron negativamente en el desarrollo social y económico de Santiago de Cuba, de ahí que en la medianía del siglo xviii, según fue expresado por Nicolás Joseph de Ribera, era un: «Pueblo grande de gente bien civilizada» (Portuondo Zúñiga, 1986: 140); y al finalizar la centuria «seguía siendo la prolongación y eje de la vida rural de su jurisdicción» (Portuondo Zúñiga, 1996: 99).

No obstante es oportuno precisar que para esa fecha, el patriciado criollo había acometido un conjunto de decisiones encaminadas a modificar el estado de cosas existentes y dar a su patria chica, el brillo y esplendor del cual la creían merecedora. Entre esas disposiciones estuvieron la fundación del Colegio Seminario San Basilio Magno, el 14 de abril de 1722, y la creación en 1787 de la Sociedad Patriótica de Amigos del País, integrada por un nutrido grupo de propietarios vecinos, la que a pesar de su efímera existencia, pues dejó de funcionar en 1792, fue expresión de la intención local de prestar atención al desempeño educacional y económico del territorio.

Es en ese contexto que emerge la figura del navarro Matías Alqueza, a quien cupo el mérito histórico de introducir la imprenta en Santiago de Cuba. Juan Bautista Vaillant (1788-1795), fungía entonces como gobernador del Departamento Oriental y su pensar ilustrado le permitió avizorar la importancia que para la ciudad revestía poseer dicho equipo; de ahí que ante la propuesta de Alqueza, envió una misiva a don Luis de Las Casas donde, para fundamentar la

---

<sup>228</sup> AHPSC. *Protocolos Notariales*. No. 292, f. 398 v., año 1862.

<sup>229</sup> AHPSC. *Protocolos Notariales*. No. 292, f. 258, año 1862.

pertinencia del asunto, expuso que este: «Ciertamente será bien útil al Pùblico, servirá de alguna recomendación a esta pobre ciudad que por todos lados necesita la auxilien para fomentarse y para que tenga el lustre que no juzgo desmerece [...]» (Portuondo Zúñiga, 1996: 103).

A contrapelo de la respuesta negativa del capitán general y la sugerencia de que la petición fuera elevada al monarca, todo indica que la imprenta comenzó a funcionar, pues en el propio 1792 un sermón del padre Veranes salió de sus prensas. Algunos meses después, el 7 de octubre de 1793, llegó la aprobación real. En ese mismo año Alqueza publicó *Letras de los villancicos que se han de cantar en la santa iglesia catedral de Cuba en los maitines del nacimiento de Cristo nuestro señor*, primera obra conocida impresa fuera de la ciudad de La Habana, donde setenta años antes, en 1723, Carlos Habré, había procedido a imprimir la célebre *Tarifa general de precios de medicinas*, primera obra publicada en Cuba (Fornet, 2002: 11).

Letras de villancicos navideños fueron igualmente impresas por Alqueza en los años 1806, 1809, 1811, 1812, 1813, 1815, 1816 y 1817. Existe también un impreso que se estima corresponde al año 1807 el cual contiene: «varios sonetos y prosas dedicados a la celebración del ascenso de la catedral de Santiago de Cuba a la categoría de Metropolitana» (León Estrada, 2013: 34).

Matías Alqueza falleció en Santiago de Cuba el 8 de enero de 1819 (León Estrada, 2013: 34). Su último impreso fue realizado el año anterior a su deceso. En la portada aparece escrito: *Para la fiesta de Su Nacimiento, Églogas Sagradas, puestas en música, y destinadas a solemnizar los oficios de Noche Buena en la Santa M. I. de Cuba, por D. Juan Paris preb. y maestro de Capilla de dicha S. I. Con las licencias necesarias. Impresa en Cuba por D. Matías Alqueza en 14 de Diciembre de 1818* (León Estrada, 2013: 34). No cabe duda de que su iniciativa como impresor dio fruto de inmediato. En principio el invento de Gutenberg fue empleado casi de manera exclusiva en la publicación de novenas, sermones y villancicos, pero en 1806 la ciudad asistió al nacimiento de *El Amigo de los Cubanos*, su primer periódico, hecho que sin duda marcó un hito en el devenir cultural de la urbe oriental.

Concerniente al también navarro Joaquín Osés de Alzúa —nació en Pamplona el 22 de septiembre de 1755—, fue nombrado obispo de Santiago de Cuba el 6 de noviembre de 1791. Su obispado transcurrió en un contexto matizado por la presencia de miles de francoinmigrantes que, tras el estallido de la Revolución de Haití, se asentaron en esta parte de la Isla; y por la labor acometida por gobernadores de la talla del antes dicho brigadier Juan Bautista Vaillant (1788-1795), y de los coroneles Juan Nepomuceno Quintana (1796-1798) y Sebastián Kindelán O'Regan (1799-1810), quienes encaminaron su quehacer a la transformación económica y social del Departamento Oriental y su ciudad capital.

La posición de Osés de Alzúa, contraria a asumir ciertas decisiones adoptadas o propuestas por determinadas personalidades de la región, como fue el antes mencionado Sebastián Kindelán O'Regan, lo convierten en una figura bastante controvertida dentro de la historia de Santiago de Cuba correspondiente al último decenio del siglo XVIII y los dos primeros del XIX. Dentro de esas disposiciones, se encuentra la referida a la eliminación de los enterramientos en las iglesias y, en su lugar, la construcción de un cementerio en las afueras del perímetro urbano. Esta propuesta se sustentaba en razones elementales de salubridad que si bien él entendía no aceptaba, presumiblemente, por lo que significaba en cuanto a los ingresos a percibir por la iglesia.<sup>230</sup>

Una actitud discutible fue también la que tuvo con los inmigrantes franceses cuyas prácticas y costumbres censuró fuertemente, al extremo de atribuirles, por ejemplo, la responsabilidad del desinterés de los jóvenes santiagueros por los estudios eclesiásticos (Portuondo y Rovira, 2000: 55).<sup>231</sup>

Sin embargo es lícito reconocer que Osés de Alzúa fue un recio defensor de la prosperidad de la región lo que puso de manifiesto en actos como la atención prestada al Seminario San Basilio Magno el cual reabrió en 1792. Con vistas a que el centro brindara nuevamente la instrucción para la cual había sido creado, ordenó: «[...] se dictaran las clases de Gramática Mayor y Menor, Teología, Moral, Historia Eclesiástica, Sagrada Teología, Teología Escolástica, Filosofía y Canto Llano» (Portuondo, 1996: 163).<sup>232</sup> De igual forma es un deber valorar con justicia su labor con vista a crear una Universidad para el oriente de la Isla pues los jóvenes que vivían en esta parte del país, si deseaban cursar estudios estaban obligados a hacerlo en La Habana, o en algún país extranjero.

Otro elemento demostrativo de la gestión desplegada por Osés encaminada al mejoramiento del Departamento Oriental, lo constituye el informe que en noviembre de 1794, presentó al monarca Carlos IV donde —al explicar su preocupación ante el retraso de las regiones orientales— expresaba:

[...] habiendo logrado La Habana tantos auxilios para su incremento y grandeza, lejos de haberlos participado Cuba,<sup>233</sup> se mira lastimosamente aniquilada y destruida, se habrá creído tal vez por los que han dirigido los intereses de la Isla, que La Habana no podía ganar sin que perdiése Cuba, o sea que no podría enriquecerse aquello, sin que empobreciese ésta pretendiendo levan-

---

<sup>230</sup> Para profundizar sobre esta temática consultar María Elena Orozco Melgar (1994): «El nacimiento de la higiene urbana en Santiago de Cuba y el exilio de los muertos», *Del Caribe*, No. 23, pp. 14-29.

<sup>231</sup> (Portuondo y Rovira, 2000: 55) *El Colegio Seminario San Basilio Magno*, p. 55.

<sup>232</sup> (Portuondo, 1996: 163): *Santiago de Cuba desde su fundación hasta la Guerra de los Diez Años*, p. 163.

<sup>233</sup> Se refiere a la jurisdicción la que —al igual que la ciudad de Santiago de Cuba— era generalmente identificada así.

tar una cabeza propia con la ruina de otra, sin hacerse cargo que no pueden perder las partes sin que pierda el todo de que se compone, sin considerar que si una parte crece demasiado, aunque sea la cabeza, si toda la sangre acude, y se fija en ella, el cuerpo queda apoplético, y toda la máquina se descompone y perece.<sup>234</sup>

Defensor a ultranza del comercio libre y de la pequeña producción agrícola, prisionero como muchos de sus contemporáneos del «miedo al negro» — temor engendrado por la Revolución de Haití —, defensor por tanto de la idea de «poblar los campos de brazos blancos y libres»,<sup>235</sup> Joaquín Osés de Alzúa no pudo impedir que en el territorio de la jurisdicción Cuba y del Departamento Oriental se desarrollara la plantación esclavista y, a su pesar, las montañas se poblaran de inmensos cafetales, y las llanuras de ondulantes cañaverales cuya producción y productividad descansaba en las espaldas martirizadas de miles de esclavos que a diario desembarcaban en la bahía santiaguera.

En lo referido a la labor desplegada por el vizcaíno fray Valentín Zubizarreta, las atinentes al funcionamiento del Seminario San Basilio Magno y la construcción del Santuario de la Virgen de la Caridad, patrona de Cuba y símbolo de nuestra cubanía,<sup>236</sup> en el poblado de El Cobre, resultan suficientes para ser reconocido como una figura distinguida en el quehacer cultural de Santiago de Cuba. Cuando llegó a la ciudad oriental, el Seminario funcionaba en la planta baja del arzobispado; casi de inmediato vendió los locales a los Hermanos de La Salle con una idea: construir un nuevo seminario junto a la basílica de El Cobre (Portuondo y Rovira, 2000: 154). Tras seis años de ardua labor, el 8 de septiembre de 1931, bendijo el nuevo edificio del seminario que como es de suponerse mantuvo el nombre de San Basilio Magno y fue edificado en áreas aledañas al santuario «a la sombra [...] de la bendita Madre de todos los cubanos» (Portuondo y Rovira, 2000: 154).

Concerniente al santuario, es suficiente señalar que en el momento en que fray Zubizarreta inició su pontificado, aunque el edificio se encontraba en pie, sus arcos, paredes y piso estaban seriamente afectados como consecuencia de unos trabajos realizados de manera indebida por la compañía *The Cobre Mines* en terrenos próximos al templo y en las galerías situadas debajo de este. Los hechos ocurrieron en mayo de 1906 y ocasionaron daños de tal envergadura que

<sup>234</sup> D. Joaquín Osés y Alzúa; «Fomento de la agricultura e industria en la parte oriental de la Isla de Cuba (Primer Arzobispo de Santiago de Cuba, 30 de noviembre de 1794)» en *Memorias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*. Habana. 1880, ápid Olga Portuondo Zúñiga, 1986: 160. No se respeta la redacción original del documento.

<sup>235</sup> AGI. *Ultramar*, 387 ápid María Elena Orozco Melgar, 2007: 19.

<sup>236</sup> Para conocer los elementos históricos que sustentan este criterio puede consultarse Olga Portuondo Zúñiga (2011); *La virgen de la Caridad del Cobre. Símbolo de cubanía*. Santiago de Cuba, Editorial Oriente.

aun en el caso de que la instalación fuera sometida a una profunda restauración, era casi imposible pudiera recobrar su solidez anterior (Portuondo, 2011: 234). Bajo los auspicios del arzobispo un nuevo templo fue edificado. La mayoría de las obras quedaron concluidas en 1927. Los múltiples donativos de la población e instituciones, y el dinero de la indemnización que la compañía minera abonó a la iglesia, fueron destinados para el pago de los gastos ocasionados.

Tras casi veintitrés años de labor pastoral fray Valentín Zubizarreta falleció en el sanatorio de la Colonia Española, en horas de la tarde del 26 de febrero de 1948. A las 2:30 p.m. del siguiente día se produjo el traslado al cementerio Santa Ifigenia. No resultó casual que en el último adiós, monseñor Enrique Pérez Serantes, quien entonces se desempeñaba como obispo de Camagüey, al expresar en breve exposición las facetas más interesantes de la vida del extinto pastor de almas, destacara precisamente su participación en la coronación de la imagen de la Virgen de la Caridad del Cobre, acaecida en diciembre de 1936; la construcción de los edificios del Palacio del Arzobispado y el Santuario Nacional de la Patrona de Cuba en El Cobre así como la fundación del Colegio San Basilio el Magno en dicho poblado.<sup>237</sup>

## **Julián Cendoya: un empresario de éxito**

Como resultado de una búsqueda rápida y cronológicamente fragmentada, en lo que concierne a los siglos XIX y XX, han sido localizados cerca de una treintena de vascos y navarros cuyo desempeño estuvo relacionado con el quehacer comercial en término de dependientes, dueños de bodegas, y miembros de sociedades mercantiles. Entre ellos figuraron, tanto en una como en otra centuria, Manuel Aguirre, Esteban Beola, Francisco Goya, Eugenio Leisaga, Tomás Larrea, Emilio Sanz y, de manera especial, Julián Cendoya Echeverría, natural de Tolosa, en la provincia de Gipuzkoa.

En fecha no precisada llegó a los Estados Unidos de Norteamérica y adoptó la ciudadanía estadounidense. Contrajo matrimonio con Isabel Lane Purcell el 26 de junio de 1889 y —hasta donde se conoce— procreó con ella tres hijos: Julián, John y María. Tras el fallecimiento de su esposa el 9 de octubre de 1914 en Brooklyn, hacia donde había viajado con el objetivo de dejar a su hija interna en un colegio, se casó con Mary Lane Purcell, el 20 de julio de 1916.<sup>238</sup>

<sup>237</sup> *Diario de Cuba*, Santiago de Cuba, ediciones correspondientes a los días 27, 28 y 29 de febrero de 1948.

<sup>238</sup> AHPSC. *Protocolos Notariales*. No. 967, f. 743, año 1928.

En la segunda mitad de la década de 1890, ya estaba insertado en el quehacer económico de Santiago de Cuba donde además fijó su domicilio. En 1898 —año en el cual finalizó el dominio colonial español sobre la Isla—, estableció con el comerciante Eduardo Ramírez Rodríguez un contrato por tres años —que luego fue extendido a cuatro—, en virtud del cual le aportó el capital que este necesitaba para establecer un almacén de víveres. A cambio de ello recibió un interés en los resultados y operaciones del negocio en proporción de un 67 % para sí y el resto para su socio, a cuyo exclusivo nombre giró la firma.<sup>239</sup>

El 1902 fue trascendental para la historia de Cuba. El 20 de mayo se instauró la República, y los estadounidenses —que desde 1898 tenían la Isla intervenida—, conservaron y ampliaron el dominio que desde años anteriores habían logrado sobre importantes esferas de la economía insular y de muchos de sus recursos naturales. En el citado año, junto con un nutrido grupo de comerciantes, propietarios e individuos dedicados a diversas actividades,<sup>240</sup> Julián Cendoya creó la razón social «La Acumulativa. Compañía Anónima Mutua de Ahorros» de la cual fue presidente.

La entidad tenía un capital de 350 mil pesos dividido en 3.500 acciones de a 100 pesos cada una y su objeto era «favorecer y fomentar el ahorro en todas las clases sociales por cuantos medios [estuvieren] a su alcance».<sup>241</sup> La documentación evidencia una ingente gestión en el otorgamiento de créditos hipotecarios con un interés anual del 10 %. Sirva de ejemplo el otorgado a «José Bueno y Compañía. Sociedad en Comandita» por un monto de hasta 10 mil pesos, el cual fue respaldado por la hipoteca de tres casas.<sup>242</sup> En septiembre del citado año, la entidad cambió su nombre por el de «Banco de Oriente». Su domicilio social y centro de operaciones continuó en Santiago de Cuba, pero tenía facultad para establecer agencias y sucursales en el resto de la Isla y aun en el extranjero.<sup>243</sup>

En 1906 en sociedad con Enrique Giraudy Faurest dan vida a la razón social «Enrique Giraudy y Compañía» que con un capital de 25 mil pesos se dedicó a la compra venta de víveres en general, frutos del país y la fabricación de velas. En los años posteriores se amplió el accionar económico de este gu-

---

<sup>239</sup> AHPSC. *Protocolos Notariales*. No. 1305, f. 797, año 1902.

<sup>240</sup> Entre ellos figuraban los comerciantes Eligio Ros Pochet, Amaro Ros Revilla, Gustavo Ros Revilla, Pablo Badell Loperena, y José Vicente Taquechel Miyares y los propietarios Laureano Fuentes Pérez y Manuel Boris López de Queralta. Se encontraban también José Hill Feliú, perito mercantil; Joaquín García Navarro Kindelán, hacendado y Ana Valiente Portuondo representada por su esposo el doctor en farmacia Tomás Padró Griñán. Ver AHPSC. *Protocolos Notariales*. No. 1103, f. 292, 1902.

<sup>241</sup> AHPSC. *Protocolos Notariales*. No. 1103, f. 292, año 1902.

<sup>242</sup> AHPSC. *Protocolos Notariales*. No. 1305, f. 647, año 1902.

<sup>243</sup> AHPSC. *Protocolos Notariales*. No. 1305, f. 775, año 1902.

puzcoano: compró y vendió casas, solares y lotes de tierra e incursionó en la explotación de los recursos mineros y naturales cubanos. Sirvan de ejemplo la adquisición en diciembre de 1917 de seis inmuebles ubicados en varias arterias de la ciudad, por el valor de 35 mil pesos;<sup>244</sup> la venta de una casa situada en la calle Narciso López, edificada en solar propio, ambos por la suma de 21 mil 500 pesos; la propiedad sobre el 48 %, de las 100 acciones en que fue dividida la mina La Feliz, compuesta de 144 hectáreas de cobre y otros minerales;<sup>245</sup> e igualmente el 25 % de la mina de manganeso La Gloria, enclavada en terrenos pertenecientes al término municipal de San Luis, compuesto de 49 hectáreas.<sup>246</sup>

Parejamente a las actividades señaladas, fue gestor de varias sociedades comerciales. Entre ellas pueden mencionarse: «Compañía Azucarera Cendoya S. A.» (1919), y «Cendoya y Valls Sociedad en Comandita» (1925). Es de señalar que algunas fueron creadas junto con individuos nativos de las provincias vascas lo que puede ser asumido como expresión de una red de paisanaje. Ese fue el caso de las denominadas «Julián Cendoya Sociedad en Comandita» (1911), «Compañía Sanitaria de Santiago» (1914), y «Ferretería Cendoya S. A.» (1925) entre cuyos socios estaban: en la primera y en la última Ángel Badiola, y Tomás Arana, respectivamente, quienes eran naturales de Gipuzkoa; y en la segunda, José Liñero Arbaiza, oriundo de Bizkaia.

El objeto social de estas empresas estuvo constituido por asuntos tan variados como la compra y venta de carbón mineral; importación, compra y venta de toda clase de plantas y motores eléctricos y también sus accesorios y efectos de naturaleza análoga; comercialización de azúcares y maderas del país; así como la siembra de caña de azúcar.

Por la importancia de este último rubro dentro de la economía cubana, resulta oportuno valorar la incursión que Cendoya hizo en él, particularmente durante la Primera Guerra Mundial. Como es conocido, el conflicto —iniciado en 1914— afectó de manera sensible la producción europea de azúcar de remolacha; los precios del dulce grano aumentaron de forma significativa, como resultado de lo cual Cuba —gran productora de azúcar de caña—, vivió una época de prosperidad económica conocida como «la danza de los millones» o de «las vacas gordas». El país se vio inundado por un colossal afán especulativo que finalizó en 1920 con la caída súbita y estrepitosa de los precios y la ruina de muchos inversionistas. En ese contexto la actuación de Cendoya se perfila como plantador, y todo indica que no tuvo afectaciones económicas pues tanto en la época de bonanza como en la de crisis, las condiciones en las cuales vendió la

<sup>244</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*. No. 1444, f. 2360, año 1917.

<sup>245</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*. No. 1422, f. 2548, año 1913.

<sup>246</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*. No. 949, f. 1846, año 1924.

caña de sus colonias se mantuvieron estables. En 1916, mediante acuerdo establecido con la *Ermita Sugar Corporation*, garantizó la venta de la misma durante las zafras a realizar desde 1916-1917 hasta la de 1920-1921,<sup>247</sup> y en 1922 realizó un compromiso similar para las moliendas correspondientes a los años 1922-1923; 1923-1924 y 1924-1925.<sup>248</sup> El acuerdo llevaba implícito que Cendoya compraría el azúcar producido por el central Ermita.

Desde la década de 1910, este guipuzcoano comenzó a trabajar en compañía de sus dos hijos. En 1911 uno de ellos —Julián—, figura como uno de los socios de la firma «Julián Cendoya Sociedad en Comandita» dedicada a la importación y compraventa de artículos y efectos de ferretería; y en 1918 tanto este como su hermano John, lo eran de «Cendoya Sons and Company», cuyo giro era la consignación de buques, explotación de muelles y tinglados, almacenes de azúcares, exportación de maderas del país y comisiones en general. Esta situación facilitó sin duda que tras su deceso, sus hijos y posteriormente sus nietos, dieron continuidad al accionar empresarial iniciado por el abuelo. En 1958 uno de estos nietos, Julián Cendoya Hechavarria, era propietario de la sociedad comercial titulada «Cendoya y Compañía», con domicilio en la urbe santiaguera, cuyo objeto era la importación y comercialización de ferretería (Jiménez, 2007: 147).

## Unas palabras sobre género y familia

En lo concerniente al componente femenino, la documentación revela la presencia de un reducido número de mujeres cuyas vidas, tal como marcaban las normas de la época, transcurrieron por cauces totalmente distintos a los de los hombres. Sus desempeños se enmarcaron en los espacios del hogar. Un ejemplo de ello fue Rosa Díaz de Irraza y Martínez de Crispín quien se ocupaba de los quehaceres de su casa y solo por su condición de viuda, pudo asistir por su propio derecho a un trámite tan sencillo como la compra de una casa.<sup>249</sup>

En similares circunstancias se desenvolvió la vida de Josefa Antonia de Mendizábal. Natural de Lazkao, en Gipuzkoa, fue casada con Antonio María de Guruceaga, nativo de El Ferrol, en Galicia, nunca tuvo hijos y enviudó en diciembre de 1857. En su testamento declaró ser propietaria de la casa que habitaba en la calle Santo Tomás así como de dos colgadizos, ubicados ambos en la arteria denominada San Pedro, uno de los cuales disponía de caballeriza y

<sup>247</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*. No. 1436, f. 614, año 1916.

<sup>248</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*. No. 923, f. 139, año 1923.

<sup>249</sup> AHPSC. *Protocolos Notariales*. No. 646, f. 1670, año 1906.

cochera. Era dueña igualmente de ocho acciones en la empresa del gas —garante del alumbrado de una parte importante de la ciudad—, y de cuatro esclavos que se ocupaban en el servicio doméstico. Con la libertad que le concedía ser viuda legó una parte de estos bienes a Ana Perozo, cuya condición de parda hace pensar que entre ambas no existían lazos de parentesco sino de amistad. En principio ordenó que después de su fallecimiento, le fuera entregada la suma de 500 pesos, y que durante su vida tuviera el usufructo de los dos inmuebles de la calle San Pedro, incluidas la cochera y la caballeriza.<sup>250</sup> Tiempo después modificó esta disposición, y nombró propietaria a la amiga.<sup>251</sup>

José de Mendizábal —padre de Josefa Antonia—, también emigró a Santiago de Cuba. Antes de vivir en esta ciudad, radicó en la ciudad de Maracaibo, en la República de Venezuela. Allí debió ocurrir el deceso de Josefa Fernández, su esposa y madre de sus dos hijas —la ya mencionada y otra nombrada Agustina—, pues en su testamento la señala como fallecida «en emigración en país extranjero» y se define a sí mismo como «emigrado en esta ciudad» lo que hace pensar estaba recién llegado.<sup>252</sup> Quizás se esté en presencia de un caso de reunificación familiar: el padre —un anciano de más de setenta años—, queda viudo en tierra extraña y en un intento por escapar de la soledad, decide viajar hasta donde se encuentra su hija y algunos parientes de ambos. La documentación revela la presencia de Manuel de Aguirre Mendizábal y sus sobrinos, los hermanos Manuel, Francisca y Trinidad Beola Aguirre.<sup>253</sup>

Los vínculos de esta familia con los seres queridos que quedaron en la tierra de su nacimiento nunca se rompieron. El esposo de Josefa Antonia, Antonio María de Guruceaga, en su condición de albacea de su padre político, dio poder al señor Ángel Gil de Alcain, vecino del comercio de San Sebastián de Gipuzkoa, para que en representación de su persona percibiera una suma de dinero que se adeudaba a la sucesión de su finado suegro.<sup>254</sup>

De igual forma, los anteriormente citados parientes Manuel de Aguirre Mendizábal y Francisca, Manuel y Trinidad Beola Aguirre; el primero por su propio derecho y los tres restantes como hijos legítimos de la entonces difunta Trinidad Aguirre Mendizábal de Beola, otorgaron poder a José María de Aramburu, residente en la villa de Gabiria, en Gipuzkoa, para que otorgara a Juana Aramburu escritura de donación graciosa de un caserío que les pertenecía en la mencionada villa. La donación la hicieron no solo por especial cariño a la

---

<sup>250</sup> AHPSC. *Protocolos Notariales*, No. 292, f. 471, año 1862.

<sup>251</sup> AHPSC: *Protocolos Notariales*. No. 300, f. 204, año 1870.

<sup>252</sup> AHPSC. *Protocolos Notariales*. No. 273, f. 67, año 1843.

<sup>253</sup> AHPSC. *Protocolos Notariales*. No. 117, f. 192 v., año 1867.

<sup>254</sup> AHPSC. *Protocolos Notariales*. No. 284, f. 61, año 1854.

donataria, sino también en memoria de la recomendación que al tiempo de su fallecimiento hizo Antonio Aguirre, padre legítimo de Manuel y abuelo de los restantes otorgantes y de la donataria.<sup>255</sup>

## Comentario final

Estudiar la presencia de los vascos y navarros en Santiago de Cuba permite comprobar la activa participación que tuvieron en el quehacer económico, social y cultural de la urbe oriental. Como memoria viva de ese desempeño, una calle del reparto Fomento lleva el nombre de Valentín Zubizarreta, y en el patio delantero del santuario de El Cobre se encuentra emplazado el retrato escultórico en piedra que de él hizo el artista Fernando Boada Martín. Ambos casos constituyen homenajes que no pueden verse como asunto privativo de la comunidad católica y sí como reconocimiento a una personalidad cuyo quehacer quedó indisolublemente ligado al templo que guarda la imagen de la virgen de la Caridad del Cobre, patrona de Cuba, y de todos los cubanos que la invocan y veneran como símbolo religioso pero también como símbolo de nuestra cubanía. Igualmente como homenaje al navarro introductor de la imprenta en Santiago de Cuba, el sello editorial de la Oficina del Conservador de la Ciudad se denomina Ediciones Alqueza.

## Bibliografía

ARROZARENA, Cecilia (2003); *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*, Tafalla, Nafarroa, Editorial Txalaparta.

FORNET, Ambrosio (2002); *El libro en Cuba*, La Habana, Editorial Letras Cubanas.

JIMÉNEZ SOLER, Guillermo (2007); *Los propietarios de Cuba, 1958*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

LEÓN ESTRADA (2013); *Santiago literario*. Santiago de Cuba. Fundación Caguayo-Editorial Oriente.

MARTÍNEZ VIDEAUD, Luis (1965); Las calles de Santiago de Cuba. Tercera edición. [s.c.e.], Santiago de Cuba.

OROZCO MELGAR, María Elena (1994); «El nacimiento de la higiene urbana en Santiago de Cuba y el exilio de los muertos», *Del Caribe*, No. 23, pp. 14-29.

---

<sup>255</sup> AHPSC. *Protocolos Notariales*. No. 117, f. 192 v., año 1867.

\_\_\_\_\_ (comp. e intr.) (2007): *Ana Manuela Mozo de la Torre. Los acentos de una mujer*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente.

PORTUONDO ZÚÑIGA, Olga (Comp. e intr.) (1986); *Nicolás Joseph de Ribera*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales,

\_\_\_\_\_ (1996); *Santiago de Cuba desde su fundación hasta la Guerra de los Diez Años*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente.

\_\_\_\_\_ y Joan Rovira S. J. (2000); *El Colegio Seminario San Basilio Magno*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente.

PORTUONDO ZÚÑIGA, Olga (2011); *La virgen de la Caridad del Cobre. Símbolo de cubanía*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente.

VEIGAS ZAMORA, José (2005); *Escultura en Cuba, siglo xx*. Santiago de Cuba, Fundación Caguayo-Editorial Oriente.

# Los vascos en el proyecto del ferrocarril Cienfuegos - Villa Clara (1847-1880)

Miliada Hernández García<sup>256</sup>

## Introducción

A propósito de la cita internacional Vascos en Cuba aflora una amplia gama de tópicos investigados y por investigar que se entrelazan inevitablemente con otras parcelas de los estudios sociales. La vinculación de los vascos con otros grupos migratorios, acciones y actitudes ante diferentes etapas de la historia de Cuba, su intervención en el desarrollo del capitalismo en esta isla y en la región vasca, el asociacionismo, los aportes a la teoría del derecho internacional y actualidad de las relaciones vasco-cubanas, en fin, vienen ahora a colación.

En nuestro caso, también ha conspirado positivamente la existencia de una serie de investigaciones de la historia regional cienfueguera que, sumadas a algunos resultados que hemos ido acumulando durante el último lustro a raíz de las valoraciones y cuantificaciones de la inmigración vasco-navarra, enrumbaron nuestro interés a plantearnos algunas interrogantes: ¿Fue determinante la gestión de algunos vascos desde el gobierno de la jurisdicción Cienfuegos para la aprobación definitiva del proyecto ferrocarrilero? ¿Es proporcional esa participación a la posesión de ingenios en la ruta del ferrocarril? ¿Hay indicios de que la participación de vascos en el proyecto del ferrocarril originara o fortaleciera alguna relación parenteral o económica?

Como es lógico se desatan problemáticas al intentar abordar la presencia vasca en el contexto de la planificación, ejecución e instalación definitiva del

<sup>256</sup> Licenciada en Historia (2006) y Master en Estudios Históricos y de Antropología Socio-cultural Cubana (2010). Profesora de Historia de la Antigüedad e Historia de Cuba en la Universidad de Cienfuegos «Carlos Rafael Rodríguez» (2006-2013). Ha publicado el libro *Vascos a la Cuba Colonial: en el vértice de Cienfuegos (1860- 1898)*, año 2011.

ferrocarril Cienfuegos-Villa Clara. La primera es que la periodización debería tomar en cuenta tanto su proyección como los resultados de su uso una vez culminado el camino y ello extendería las miras hasta las primeras décadas del siglo xx en que finalmente se consolida el capitalismo en Cuba. Por otra parte, la propia consecución del proyecto es una de las manifestaciones del tránsito hacia una nueva formación económico-social que trajo consigo cambios profundos en la superestructura e infraestructura de la isla, como lo fue por ejemplo la sustitución de la mano de obra. De esta manera se entrelaza el problema del ferrocarril con el de la introducción de fuerza de trabajo china y esclava en la región con la participación de los vascos en ello. Así podrían mencionarse otros muchos puntos para tener en cuenta, que rebasarían los límites de que disponemos para esta ponencia.

Por eso la propuesta que hacemos, que aún se halla en una fase exploratoria, pues otras muchas variantes y apellidos vascos podrían salir a relucir en estudios más exhaustivos sobre el tema, consiste en, partiendo de cierta sistematización, fundamentar el papel de los vascos en la aprobación del proyecto ferrocarrilero, sin adentrarnos en el proceso constructivo del camino. Vale aclarar que para medir la importancia de la participación de los socios vascos en dicha empresa así como las redes que se originan entonces, fue inevitable relacionarlos con algunas conexiones que se establecen en períodos posteriores a la aprobación del proyecto ferrocarrilero. Todo ello además en el camino de validar la relación empresa-capitalismo-parentesco<sup>257</sup> que hemos venido trabajando en investigaciones anteriores.<sup>258</sup>

Para la realización del trabajo nos apoyamos en fuentes de archivo y algunas memorias. Las fundamentales fueron: *Colección de Documentos Florentino Morales* del Museo Provincial de Cienfuegos, «*Ferro-Carril desde la Villa de Cienfuegos a la de Santa Clara. Reglamento de esta Empresa, aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitán General, en 11 de Enero de 1848*» y «*Camino de Hierro, Informe de los Ingenieros don Julio Sagebien y don Alejo Helvecio Lanier, sobre el de Cienfuegos a Villa-Clara*», ambos ubicados en la Biblioteca Nacional José Martí. También se consultaron los textos sobre la historia regional de autores como Pedro Oliver y

---

<sup>257</sup> La hipótesis empresa-capitalismo-parentesco ha sido desarrollada por el investigador y antropólogo inglés Jack Goody en su trabajo *La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*, para el estudio de las empresas en relación directa con el parentesco. Por otra parte la investigadora cubana Ana Vera en su trabajo *El qué, el cómo y el para qué de la historia de la familia*, refiere la pertinencia de dicha hipótesis para la historia económica, local y social en general, en relación con la escala familiar.

<sup>258</sup> Hernández García, Miliada (2014), «Goytisolo y Castaño: empresas y familia durante la transformación capitalista en Cienfuegos (siglos xix y xx)», en: Alexander Ugalde Zubiri (coord.); *América Latina en la turbulencia global: oportunidades, amenazas y desafíos*, Leioa, Universidad del País Vasco, pp.525- 536, <https://web-argitalpena.adm.ehu.es/listaproductos.asp?IdProducts=UWLGS08540%20%20&page=1&IdTopics=011525&Id=&buscapor=&key1=&Avanzada=&IdTopicsgrupos=&arbol=01>.

Bravo, Enrique Edo Llop y Pablo Rousseau y Pablo Díaz de Villegas, así como el Padrón de 1830 ubicado en el Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos. Fundamentales fueron también las fuentes empleadas para corroborar el origen vasco de algunos apellidos.<sup>259</sup>

### **Varias propuestas para un proyecto ferrocarrilero entre Cienfuegos y Villa Clara: vascos implicados en su conformación**

La colonia Fernandina de Jagua se fundó el 22 de abril de 1819 y antes de que transcurrieran dos décadas completas del suceso, la región experimentaba un *boom* azucarero que se extendió desde 1835 hasta 1855 y en consecuencia hubo una gran proliferación de fábricas de azúcar. Lógicamente la necesidad de trasportar el dulce trajo consigo que se manejara la idea de mejorar los caminos y se intentara iniciar labores para construir un ferrocarril.

De ahí que desde la segunda mitad de la década del treinta del siglo XIX se desarrollaron iniciativas aisladas para instalar un ferrocarril desde Cienfuegos. No obstante no existía entonces una homogeneidad de criterios acerca de la ruta por donde debía trazarse. Algunos hablaban de la conexión con el ferrocarril del Júcaro y otros de conectarlo con Villa Clara.

Más tarde, en el año 1841, durante el gobierno de Pedro Bassadona, se retomó la idea y en función de ello al año siguiente se elaboró el primer plano que daba una idea más precisa del proyecto rumbo a Villa Clara. Las mediciones fueron tomadas por el ingeniero Alejo Helvecio Lanier, pero este intento no se concretó. La principal limitación de todas las propuestas, según las referencias halladas en los textos de historia de Cienfuegos acerca de la construcción de la línea férrea, fue en lo fundamental, la cuestión presupuestaria (Edo Llop, 1943: 89).

La situación cambió un tanto al tomar posesión del gobierno de la villa Ramón María de Labra. Numerosas transformaciones económicas y sociales tuvieron lugar a partir del año 1844 en que fue nombrado, sobre todo por la habilidad con que se manejó en el cargo y la influencia de las personalidades situadas alrededor de él en el gobierno de la villa. En este caso vale mencionar al acaudalado Tomás Terry, a Enrique de Zaldo y al vasco Fermín Gorozabel.

.....  
<sup>259</sup> En ese caso consultamos los fondos documentales de la Asociación Vasco- Navarra de Beneficencia de La Habana específicamente las Actas de Asociación. También consultamos el texto de Cecilia Arrozarena *El roble y la Ceiba. Historia de los vascos en Cuba*; y el coordinado por Alexander Ugalde: *Patria y Libertad. Los vascos y las guerras de independencia de Cuba (1868-1898)*.

En los cuatro años de desempeño de Labra se lograron articular mecanismos y condiciones que hicieron viable la estrategia de reemprender el tema del camino de hierro. Uno de los principales problemas del fracaso de los proyectos anteriores había sido la escasez de presupuesto, como ya apuntamos, y en función de ello se pusieron en marcha diversas variantes que permitieron contar con determinados recursos propios.

En relación a engrosar los fondos del gobierno, una de las primeras iniciativas fue la implementación de las suscripciones, por medio de las cuales un suscriptor abonaba una suma para la realización de una empresa y luego recibía utilidades en correspondencia con el capital aportado. La Diputación Económica y la Comandancia de Ingenieros fundadas por esos años, se encargaron de poner en práctica dicho mecanismo y planificar los principales objetivos constructivos entre los que estaba el ferrocarril (Edo Llop, 1943: 110). No obstante persistían criterios diversos acerca del rumbo por donde debía trazarse la línea férrea. Los vascos en este caso, también asumieron diferentes posturas.

Las referencias halladas en diversas fuentes ubican en el gobierno de la villa en 1846 al vasco Juan Pedro Gorozabel, desempeñando el cargo de primer alcalde ordinario. En la misma fecha había sido seleccionado, «por el Escmo. Sr. Superintendente General de Real Hacienda de la Isla, revisor de las tasaciones de costas pertenecientes a la Alcaldía Mayor de la villa» (Rousseau y Díaz de Villegas, 1920: 94 y 135).

Sin embargo, durante su alcaldía y pese a la existencia del plano de Alejo Helvecio que proponía la línea hasta Santa Clara, la Diputación Económica enviaba, al terminar el año, una comunicación que expresaba su desacuerdo con la construcción del ferrocarril vía Cienfuegos-Villa Clara y especificaba:

[...] creemos más acertado desviar por un momento nuestras miras de ese camino y convertirlas hacia el extremo del ferro-carril del Júcaro en Laguna Grande o en Pipian que parece ser el arranque de la línea que entroncada con el enlace de la Gran Unión, vendrá a parar a la bahía de Cienfuegos, según el luminoso informe del Ingeniero Civil d. Manuel Cabrera y Heredia [...] (Edo Llop, 1943: 130)

Hasta la fecha no hemos localizado una fuente que especifique la posición de Juan Pedro con respecto a una u otra propuesta, pero lo cierto es que cuando en el mes de mayo del año siguiente se reunió una junta provisional para apoyar y concretar la realización del ferrocarril vía Cienfuegos-Villa Clara, él no formaba parte de los primeros suscriptores. Mientras tanto en la presidencia de la mencionada Junta Provisional aparecía dirigiendo la reunión otro vasco, Fermín Gorozabel. En esta ocasión se daba a conocer el proyecto hasta Villa Clara, apoyado por un total de 98 suscriptores que aportaban la suma de \$189.500 (Edo Llop, 1943: 155-158).

Como se ha explicado la existencia de criterios divergentes entre los propios vecinos de Cienfuegos en cuanto a la ruta que se debía escoger para el camino de hierro, y el hecho de que Sagua también presionaba para que el proyecto fuera emprendido desde allá, le otorgan, a la labor de Fermín como presidente de la junta y al apoyo de todos aquellos suscriptores a la variante Villa Clara, mayor importancia. Se debe atender además a que los mecanismos aplicados por el gobierno de la villa para percibir fondos, aún no eran suficientes para acometer la empresa del ferrocarril y por eso algunos hablaban de la conexión con el Júcaro que debía ser más económica.

Sin embargo, la atención que se prestó a la cuestión del presupuesto y la planificación por parte de la Junta liderada por el vasco, a nuestro juicio, fue fundamental para la aprobación de esta y no otra variante. Otro punto neurálgico resultó el minucioso trazado de los planos y cálculos por los ingenieros Julio Sagebien y Alejo Helvecio Lanier que detallaban la viabilidad del proyecto y las dificultades de las otras propuestas.<sup>260</sup> Mientras que además se implementó una estrategia válida que consistió en disponer de una suma inicial que fuera sustanciosa y suficiente para empezar las labores y luego solicitar el apoyo de la Real Junta de Fomento, de manera que esta auxiliara la empresa y no la sufragara por completo.

Finalmente el proyecto del ferrocarril tuvo en el año 1848 su colofón. En esa fecha se imprimía la Memoria titulada *Ferro-Carril desde la Villa de Cienfuegos a la de Santa Clara. Reglamento de esta Empresa, aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitán General, en 11 de Enero de 1848* en cuya presentación se leía:

Oficio del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil al Gobierno de Cienfuegos: He tenido por conveniente aprobar en todas sus partes el reglamento que ha de regir en la compañía del camino de hierro desde esa villa hasta la de Santa Clara, y que me remite V.S. con su oficio de 27 de Diciembre último, pudiendo desde luego dedicarse la Junta Directiva a poner en planta y realización el proyecto.

La cita concluye: «Cienfuegos 17 de Enero de 1848- Ramón María de Lastra y Fermín Gorozabel, presidente de la Junta Directiva provisional del ferrocarril entre esta villa y la de Santa Clara». En ese mismo año, ocurre el deceso de Fermín, para ese entonces era socio del ferrocarril y figuraba como tal en la junta del 10 de mayo de 1847 y en la que tuvo lugar en diciembre del mismo año.

---

<sup>260</sup> Biblioteca Nacional José Martí (en lo adelante BNJM) (1848); *Camino de Hierro, Informe de los Ingenieros don Julio Sagebien y don Alejo Helvecio Lanier, sobre el de Cienfuegos a Villa-Clara*. Habana. Imprenta del gobierno y Capitanía General por S. M., pp.3-14.

## **Apellidos y redes vascas en torno al proyecto del ferrocarril Cienfuegos-Villa Clara**

La aprobación del proyecto ferrocarrilero dependió en gran medida de la contribución de numerosos hacendados interesados en la empresa. Durante el año 1847 como ya se ha abordado, se realizaron dos juntas para tratar el tema, que resultaron medulares para la concreción de la idea. En la primera de ellas se dio a conocer la lista inicial de suscriptores del proyecto y entre ellos identificamos algunos apellidos vascos que resumimos en la siguiente tabla:

<b>APELLIDOS VASCOS</b>	<b>CAPITAL APORTADO A LA EMPRESA</b>
Fermín Gorozabel	\$ 500
Herederos de Joaquín Reyna Capetillo	\$ 500
José María Vidaurreta	\$ 500
Fermín Olayzola	\$ 500
Pedro Irízar	\$ 500
Antonio Digat	\$ 500
<b>Total: 6</b>	<b>\$ 3.000</b>

**Tabla 1. Apellidos vascos entre los primeros suscriptores del Ferrocarril  
Cienfuegos-Villa Clara (Junta del 10 de mayo de 1847)**

Fuente: Enrique Edo Llop (1943); *Memoria Histórica de Cienfuegos y su jurisdicción*, La Habana, Úcar, García y Cía, pp. 155- 158.

*Elaboración propia.*

Podría parecer sobradamente lógico que el presidente de la Junta Directiva Provisional del ferrocarril apareciera en la lista de los primeros socios de la empresa. No obstante, a nuestro modo de ver, tanto su compromiso como su alineación entre los socios del proyecto, estuvieron influidos por su condición de hacendado. De manera que además de integrarse se aseguró del progreso del citado.

En el año de 1839, él junto a Joaquín Reyna Capetillo eran copropietarios del ingenio Hormiguero,<sup>261</sup> aunque hay otras fuentes que los sitúan como ha-

<sup>261</sup> Orlando García Martínez (1976-1977); «Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo xix», *Islas* (Revista de la Universidad de Las Villas), núm. 55-56, pp. 117-169, Anexos.

cendados desde años anteriores.<sup>262</sup> La propiedad era precisamente una de las fábricas de azúcar mejor ubicadas con respecto al ferrocarril, en el plano que confeccionó Alejo Helvecio Lanier en 1842 (Oliver Bravo, 1846: 26- 35). Allí el ingeniero precisaba:

De las Lajitas al extremo del ingenio de D. Fermín Gorozábel ó círculo de las Cruces.....2m [millas] y 178 y. [yardas]. En este espacio hay el arroyito de las Lajitas, el del Hormiguero y dos cañadas (Oliver Bravo, 1846: 33).

Después, en el informe del proyecto que fue finalmente aprobado en 1848, los ingenieros Alejo Helvecio y Julio Sagebien describían las rectificaciones de la línea como sigue:

Esta recta continúa por los terrenos desmontados de un sitio anexo al ingenio de Gorosabel, y un poco mas adelante corta muy oblicuamente la línea de la primera nivelación, para entrar en las tierras del ingenio nuevo de Dorticos, dejando desde luego al Sur la primitiva línea y camino Real de Villa- Clara, que se conserva inmediato al pasar por los sitios de Fuentes, Acosta, Hernández, Cabezas y Padilla, y por las cabezadas del arroyo Grande y del Hormiguero.<sup>263</sup>

En ambas planificaciones del ferrocarril el ingenio Hormiguero era uno de los más favorecidos. Su cercanía al nuevo camino de hierro abarataría el traslado de las mercancías y por ende aumentaría la rentabilidad del negocio, como de hecho sucedió (Anexo 1). En estudios sobre la economía cienfueguera en etapas posteriores se alude al Hormiguero como uno de los más productivos centrales de la región durante el proceso de concentración y centralización de la producción y las propiedades azucareras y ello se debe en parte importante a su cercanía con respecto al camino de hierro. Además alrededor de su prosperidad se entrelazan y perduran las familias vascas asentadas en Cienfuegos desde los años cercanos a la fundación de la colonia.

En ese sentido el matrimonio de Fermín con Juana Irady, emparentada esta con el comerciante Martín Irady, procedente de San Sebastián, que desde la década de 1830 ya se había instalado en la villa, constituye el punto inicial de la

---

<sup>262</sup> Joaquín Reyna Capetillo desde 1831 aparece como propietario y Fermín Gorozabel desde 1838, aunque la fuente no precisa el nombre de la propiedad, es posible que se tratara del Hormiguero. Pedro Oliver Bravo (1846); *Memoria histórica, geográfica y estadística de Cienfuegos y su jurisdicción*, Cienfuegos, Imprenta de Francisco Murtra.

<sup>263</sup> BNJM (1848); *Camino de Hierro, Informe de los Ingenieros don Julio Sagebien y don Alejo Helvecio Lanier, sobre el de Cienfuegos a Villa-Clara*. Habana. Imprenta del gobierno y Capitanía General por S. M., p. 10.

saga familiar.<sup>264</sup> Al morir Fermín, su esposa heredó el Hormiguero y continuó desarrollándolo hasta que en 1880 lo deja en manos de sus herederos Elías Ponvert y Luisa Maximina Terry Irady. Esta última era nieta por vía materna de Martín Irady e hija de Antonio Terry (Rousseau y Díaz de Villegas, 1920: 425-432).

Para ese entonces el pariente de Luisa, Tomás Terry se había convertido en el principal accionista del ferrocarril Cienfuegos-Villa Clara.<sup>265</sup> Así se entrelaza una de las redes con presencia vasca más antiguas de Cienfuegos y que perduran durante el afianzamiento del capitalismo en la región. Vale destacar que dicho proceso de tránsito se verificó en Cienfuegos mediante la consolidación de la trilogía azúcar-ferrocarril-puerto.

En el mismo orden de las redes podríamos argüir una hipótesis con respecto al origen y desenvolvimiento posterior de Pedro Irízar Clouet, otro de los que integran la relación de primeros socios del ferrocarril. Al parecer tanto él como su hermano Agustín, posiblemente fueron la descendencia entre Lorenzo Irízar y una de las sobrinas de Luis D'Clouet, fundador de la colonia Fernandina de Jagua.

El historiador cienfueguero Orlando García hace referencia a la presencia de Lorenzo Irízar en Cienfuegos entre 1820 y 1830 y menciona dicha unión matrimonial (García Martínez, 2008: 38). Mientras que por otra parte no se ha localizado ningún otro vecino que se apellide Irízar en la villa, incluso ni en el padrón de 1830. Aunque restan algunas fuentes por consultar, la hipótesis que proponemos explicaría la ubicación de Pedro entre los miembros de la élite económica y política que tempranamente se está formando en la villa integrada por los más allegados al fundador y(o) beneficiados por este. Sobre todo si se tiene en cuenta que en 1849 fue elegido Mayordomo de Propios del Ayuntamiento de Cienfuegos. En 1850 fue nombrado Teniente del Batallón de Voluntarios Nobles Vecinos de Cienfuegos y en 1858 Alcalde ordinario de la villa (Bustamante, 1931: 90).

Tanto él como su hermano, además, formaron parte de una de las redes, en este caso económicas, que se establecen entre inmigrantes vascos que se asentaron en Cienfuegos. En el centro de la mencionada red se halla el vizcaíno

<sup>264</sup> En el padrón de 1830, aparece la mención a Martín Irady, escrito como Martin Hirady, procedente de la península, sin precisar San Sebastián-Donostia (Guipúzcoa), pero consideramos que es el mismo a que hace referencia Rousseau y Díaz de Villegas y Orlando García en la página 45 de su texto *Esclavitud y colonización en Cienfuegos 1819- 1879*. Este último autor ubica a Martín Irady en la década del 30 en Cienfuegos, como comerciante vasco que posee negocio en la calle Gasell y cuyo dependiente es Tomás Terry. Caben entonces las relaciones de parentesco que se desarrollan después entre los troncos Terry e Irady. Ver también: AHPC. Pedro Antonio Aragónés. *Padrón de la Villa de Cienfuegos 1830*, p. 42.

<sup>265</sup> En 1863 figuraban como sus accionistas los comerciantes Joaquín Justiniani, Tomás Terry, Gabriel Bachiller y Pedro Nolasco Abreus, y capitales asociados como los de la Sociedad La Hereditaria, y la Sociedad de Crédito Industria. Estos niveles de asociaciones culminaron en un procedimiento concentrador accionista que culminó a favor de Tomás Terry en 1864, esto fortaleció la posición de su capital en el orden financiero y comercial y determinó en gran medida la supremacía de sus intereses en la región. Colectivo de autores (2011); *Síntesis Histórica Provincial. Cienfuegos*, La Habana, Editora Historia.

Agustín Goytisolo Lezarzaburu. Acerca de las relaciones económicas de este con los hermanos Irízar, basadas entre otros elementos, en la confianza que depositaban los inmigrantes en los de su mismo origen o ascendencia, el estudioso Martín Rodrigo explica:

Los hermanos Irízar acreditaron una intensa vinculación con los Goytisolo, que reprodujeron después en Barcelona. Así, en enero de 1873 Agustín Goytisolo Lezarzaburu nombró a Pedro Irízar el apoderado general de sus bienes en la península, junto a Francisco Sola. A la vez, el hermano de Pedro, Agustín Irízar, residente en Cienfuegos, sustituyó en 1874 al yerno de Goytisolo, el difunto Miguel Plana, como apoderado también generalísimo de los intereses de Agustín Goytisolo en la isla, al lado de su hijo Fabián (Rodrigo Alharilla, 2003: 24).

Goytisolo también estaba emparentado con otro de los que integra la lista de primeros suscriptores del ferrocarril, Antonio Digat.<sup>266</sup> De la unión de Antonio Digat con Paula Irarramendi, como hemos podido localizar en el Padrón de 1830, nacieron varios hijos, entre ellos estaba Estanisláa Digat Irarramendi quien contrajo nupcias en 1846, con el mencionado Agustín Goytizolo. Por eso no es extraño que uno de los propietarios más importantes de Cienfuegos en la etapa del *boom* azucarero en la región, con dos de sus ingenios muy cercanos al ferrocarril, Simpatía y luego el San Agustín<sup>267</sup>, se uniera a una de las hijas de los primeros suscriptores del proyecto ferrocarrilero (Anexo 2).

Volviendo a los nombres que aparecen en la tabla 1 debemos referirnos a los casos de Vidaurreta y Olayzola. De ellos, aunque no poseemos referencias a su ciudad o poblado natal, hay que decir que han sido incluidos en la selección por el origen vasco de sus apellidos. En el caso del segundo hemos podido relacionar con mayor precisión su interés en el proyecto ferrocarrilero pues poseía en 1846, el ingenio Victoria ubicado en el barrio de Caunao en Cienfuegos,<sup>268</sup> por donde se trazaría el camino de hierro.

---

<sup>266</sup> La unión de Antonio Digat y Paula Irarramendi, como hemos podido localizar en el Padrón de 1830, fue previa a su llegada a Cienfuegos pues en la citada fuente aparece la familia ocupando una casa de la calle Santa Cruz, y algunos de sus hijos eran naturales de Trinidad mientras otros habían nacido en Cienfuegos. Sin embargo el origen vasco francés de la familia al que hace alusión el académico Martín Rodrigo no ha podido comprobarse pues en el mencionado padrón aparecen Antonio Digat y Paula Irarramendi como naturales de Vizcaya.

<sup>267</sup> HERNÁNDEZ GARCÍA, Miliada (2010), Tesis en opción al título de Master en Estudios Históricos y de Antropología Sociocultural Cubana: Mención Historia, *La inmigración vasca en Cienfuegos (1860- 1898)*, Universidad de Cienfuegos.

<sup>268</sup> Orlando García Martínez (1976-1977); «Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo xix», *Islas* (Revista de la Universidad de Las Villas), núm. 55-56, pp. 117-169, Anexos.

En tanto se daban los últimos toques, otros vascos se unieron al proyecto durante el mes de diciembre de 1847. Completándose la propuesta que fue aprobada por el Gobierno Superior, se enlistaron empresarios de este origen asentados en otras localidades. Entre ellos estaban Ramón Larrazabal, José Larralde y Fernando Echamendía, vecinos de Trinidad y La Habana, fundamentalmente, de quienes las fuentes consultadas hasta el momento no nos han arrojado datos precisos.

## Consideraciones finales

Partiendo de que la empresa del ferrocarril Cienfuegos-Villa Clara se desarrolló desde sus inicios como iniciativa local y mediante suscripciones populares, el aporte de los primeros socios debe valorarse y analizarse en su justa medida por la importancia que tuvo en el proceso de aprobación definitiva de la empresa. Esto, independientemente de que el ferrocarril después se transformara en una compañía por acciones en la que prevalecieron los capitales financieros y comerciales de solo unas pocas personas jurídicas.

La existencia de otras propuestas para emprender proyectos ferrocarrileros, resultó una experiencia válida para los interesados en el de Villa Clara, pero la acertada dirección de Fermín Gorozabel, debe ser otro punto a tener en cuenta. La planificación de un presupuesto inicial, un trazado minucioso y la concertación de intereses entre los ingenieros y los propietarios fueron medulares a la hora de completar el proyecto bajo su dirección.

Finalmente hay que decir que la implicación de los vascos en la empresa estuvo condicionada fundamentalmente por el interés de formar parte del proceso de conformación de una élite regional y en los casos de Gorozabel, Capetillo y Olayzola que eran propietarios, es evidente la correlación propiedad azucarera-ferrocarril. Mientras que por otra parte, el ferrocarril permitió el afianzamiento de las redes parenterales y económicas surgidas en torno a su proyección y como resultado de su instalación. Tengamos en cuenta que algunas de esas redes como la iniciada por Gorozabel y Juana Irady, consolidada después con la participación de los Terry y los Ponvert, permaneció a expensas de la posesión de una fábrica devenida en central que poseía una privilegiada posición con respecto al ferrocarril.

## Bibliografía

ALONSO VALDÉS, Coralia (1993); «Consideraciones generales sobre inmigración española: siglo XIX», *Nuestra Común Historia*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, pp. 106-116.

ARROZARENA URIBE, Cecilia (2003); *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*, Tafalla, Editorial Txalaparta.

BUSTAMANTE, Luis J. (1931); *Diccionario biográfico cienfueguero*, Cienfuegos, Imprenta R. Bustamante.

COLECTIVO DE AUTORES (2011); *Síntesis Histórica Provincial. Cienfuegos*, La Habana, Editora Historia.

EDO Y LLOP, Enrique (1943); *Memoria histórica de Cienfuegos y su jurisdicción* (Tercera Edición.), La Habana, Imprenta ÚCAR, García y Cía.

FERNÁNDEZ, Empar y Pablo Bonell Goytisolo (2004); *Cienfuegos 17 de agosto*, Barcelona, Rocaeditorial.

GARCÍA MARTÍNEZ, Orlando (1976-1977); «Estudio de la economía cienfueguera desde la fundación de la colonia Fernandina de Jagua hasta mediados del siglo XIX», *Islas* (Revista de la Universidad de Las Villas), núm. 55-56, pp. 117-169.

GARCÍA MARTÍNEZ, Orlando (2008); *Esclavitud y colonización en Cienfuegos 1819-1879*, Cienfuegos, Ediciones Mecenas.

GONZÁLEZ SEDEÑO, Modesto (2003); *Último escalón alcanzado por la plantación comercial azucarera esclavista (1827-1886)*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

GOODY, Jack (1983); *La evolución de la familia y el matrimonio en Europa*, Universidad de Cambridge, Disponible Enero de 2013 <http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Evoluci%C3%B3n-De-La-Familia-y/7124166.html>.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Miliada (2010); Tesis en opción al título de Master en Estudios Históricos y de Antropología Sociocultural Cubana: Mención Historia. «*La inmigración vasca en Cienfuegos (1860- 1898)*». Universidad de Cienfuegos.

\_\_\_\_\_ (2014); «Goytisolo y Castaño: empresas y familia durante la transformación capitalista en Cienfuegos (siglos XIX y XX)», en: Alexander Ugalde Zubiri (coord.) *América Latina en la turbulencia global: oportunidades, amenazas y desafíos*, Leioa, Universidad del País Vasco, pp. 525-536, <https://web-argitalpena.adm.ehu.es/listaproductos.asp?IdProducts=UWLGS08540%20%20&page=1&IdTopics=011525&Id=&buscapor=&key1=&Avanzada=&IdTopicsgrupos=&arbol=01>.

IGLESIAS, Fe (1999); *Del Ingenio al Central*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

JIMÉNEZ SOLER, Guillermo (2004); *Las empresas de Cuba 1958*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

\_\_\_\_\_ (2008); *Los propietarios de Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

LE RIVEREND, Julio (1974); *Historia Económica de Cuba*, Ciudad de la Habana, Editorial Pueblo y Educación.

MORENO FRAGINALS, Manuel (1978); *El Ingenio, complejo económico social cubano del azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

OLIVER BRAVO, Pedro (1846); *Memoria histórica, geográfica y estadística de Cienfuegos y su jurisdicción*, Cienfuegos, Imprenta de Francisco Murtra.

RODRIGO ALHARILLA, Martín (2002); «Los ingenios San Agustín y Lequeitio (Cienfuegos): un estudio de caso sobre la rentabilidad del negocio del azúcar en la transición de la esclavitud al trabajo asalariado (1870-1886)», en: José A. Piqueras (comp.); *Azúcar y esclavitud. En el final del trabajo forzado*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, pp. 252-268.

\_\_\_\_\_ (2003); «Los Goytisolo. De hacendados en Cienfuegos a inversores en Barcelona», *Revista de Historia Industrial*, Nº 23, pp. 11-37.

ROUSSEAU, Pablo L. y Pablo DÍAZ DE VILLEGAS (1920); *Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos 1819- 1919*, Habana. Establecimiento tipográfico «El Siglo XX» Teniente Rey 27.

SANTISO GONZÁLEZ, María Concepción (1993); «Emigración vasca entre 1840 y 1870. Pautas de análisis acerca del éxito vasco en América: cadenas familiares, primeras letras y otras consideraciones», en: *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XI, I, pp. 83-105.

UGALDE ZUBIRI, Alexander (coord.) (2012); *Patria y Libertad. Los vascos y las guerras de independencia de Cuba (1868-1898)*, Tafalla, Editorial Txalaparta.

VERA ESTRADA, Ana (2002); «Estudiar la familia. Un repaso», *Revista Temas*, octubre- diciembre, Nº 31, pp. 101-110.

\_\_\_\_\_ (comp.) (2003); *La familia y las Ciencias Sociales*, Seminario permanente de Familia, Identidad Cultural y Cambio Social, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.

ZANETTI, Oscar y Alejandro GARCÍA (1987); *Caminos para el azúcar*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

## **Fuentes documentales**

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CIENFUEGOS. Pedro Antonio Aragón. *Padrón de la Villa de Cienfuegos 1830.*

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CIENFUEGOS. *Esquicio Topográfico de la Jurisdicción de Cienfuegos, dedicado a las virtudes cívicas e ilustración del Sr. Dn. Eduardo A. del Camino por Nicolás de Gamboa. 1873.*

BIBLIOTECA NACIONAL JOSÉ MARTÍ. *Ferro-Carril desde la Villa de Cienfuegos a la de Santa Clara. Reglamento de esta Empresa, aprobado por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitán General, en 11 de Enero de 1848.*

BIBLIOTECA NACIONAL JOSÉ MARTÍ (1848). *Camino de Hierro, Informe de los Ingenieros don Julio Sagebien y don Alejo Helvecio Lanier, sobre el de Cienfuegos a Villa-Clara, Habana, Imprenta del gobierno y Capitanía General por S. M.*

MUSEO PROVINCIAL DE CIENFUEGOS. Centro de Información. Colección de documentos Florentino Morales.

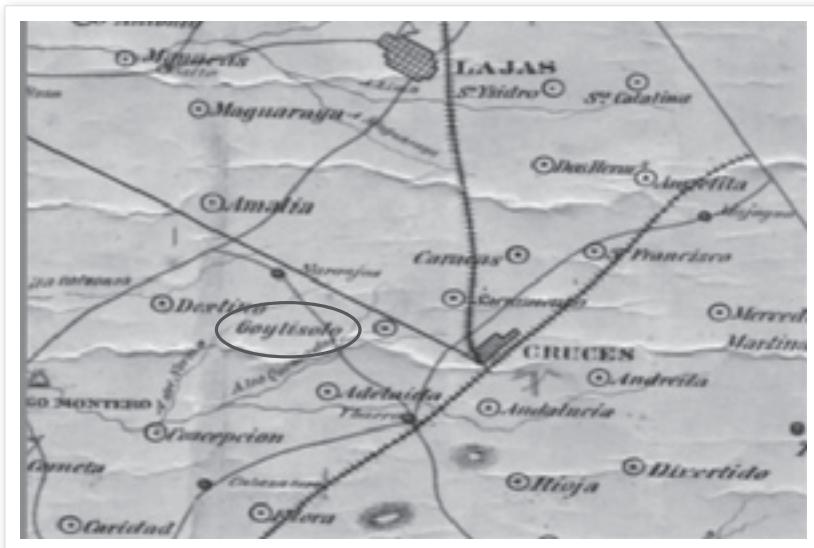
## Anexo 1



## Sección del Esquicio de 1873 donde se muestra el ingenio Hormiguero

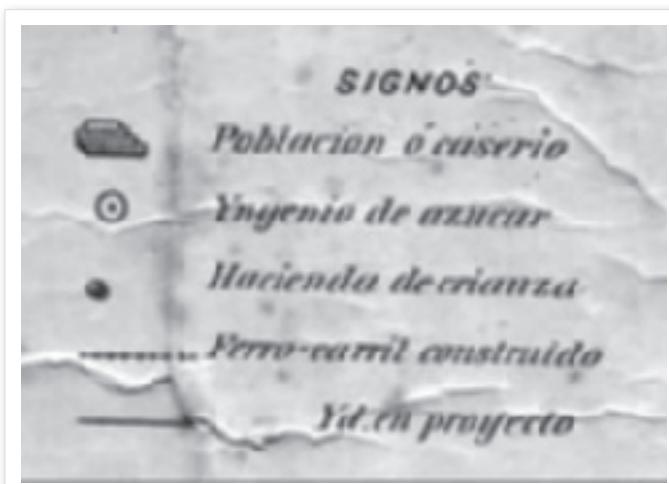
Fuente: Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos. *Esquicio Topográfico de la Jurisdicción de Cienfuegos, dedicado a las virtudes cívicas e ilustración del Sr. Dn. Eduardo A. del Camino por Nicolás de Gamboa, 1873.*

## Anexo 2



Sección del Esquicio de 1873 donde se muestra una de las propiedades azucareras de Agustín Goytisolo Lezarzaburu

Fuente: Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos. *Esquicio Topográfico de la Jurisdicción de Cienfuegos, dedicado a las virtudes cívicas e ilustración del Sr. Dn. Eduardo A. del Camino por Nicolás de Gamboa. 1873.*



Signos de ambos anexos

# Los vascofranceses en Cuba: su aportación al desarrollo de la curtiembre

Beñat Çuburu-Ithorotz<sup>269</sup>

Si en términos cuantitativos la emigración vasca en Cuba no fue nada comparable con la gallega, asturiana o canaria, no deja de constituir un aporte fundamental para la conformación de la sociedad cubana actual.

Así en los siglos xv y xvi, gracias a sus conocimientos de los océanos, los vascos estuvieron entre los descubridores y colonizadores de Cuba y contribuyeron a la creación de las todas las estructuras comerciales entre España y el Nuevo Mundo. En los siglos xviii y xix, numerosas familias de la sacarocracia cubana descendían de emigrantes vascos instalados en Cuba. Amontonaron fortunas inmensas que fueron en parte repatriadas a raíz de la independencia de Cuba y que permitieron la inyección de capitales importantes en la industria de Hegoalde (el País Vasco Sur). En el siglo xx, el movimiento migratorio hacia Cuba alcanzó cifras elevadas sin que el País Vasco estuviera entre las regiones más proveedoras de emigrantes.

Es tarea ardua aportar datos precisos que dieran una idea de la importancia de la comunidad vasca o de origen vasco en un momento dado pero todas las fuentes consultadas indican que estos emigrantes representaban menos del cinco por ciento del total. Podemos afirmar sin embargo que se trataba de un grupo muy activo en el campo económico pero también cultural a través de sus dos asociaciones de emigrantes: la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia y el Centro Vasco de la Habana.

Los vascos fueron también muy representados en Cuba a través de la pelota vasca y si el gobierno revolucionario no hubiese prohibido las apuestas en

---

<sup>269</sup> Docente en la Université de Pau et des Pays de l'Adour (Francia) y está realizando una tesis doctoral sobre la emigración a América desde el pueblo vasco-francés de Hasparren (1830-1930).

el mundo del deporte a principios de los años sesenta, el frontón de La Habana estaría hoy sin duda alguna entre las mejores plazas del juego profesional.

Recordemos también el lugar no desdeñable de los topónimos y de los patronímicos de origen vasco en Cuba, son la prueba indiscutible de la impronta imborrable dejada en el país por la emigración vasca.

Vamos a dedicar las próximas líneas a la presentación de una emigración muy particular, la de unos jóvenes vascos de Iparralde (el País Vasco Norte) y más particularmente oriundos del pueblo de Hasparren. Algunos de ellos eligieron emigrar hacia Cuba desde mediados del siglo XIX, un destino que no escogía la mayoría de sus compatriotas. Se instalaron por todo el territorio cubano y ejercieron el oficio de curtidor de pieles, que practicaban ya en Hasparren antes de emigrar. Abrieron un número significativo de empresas en las que empleaban emigrantes de su lejano pueblo que iban a buscar y se transmitían las tenerías que habían creado y desarrollado.

Después de haber presentado la importancia de esta actividad industrial en Cuba y en el País Vasco, intentaremos aclarar las condiciones que favorecieron la salida y la instalación en Cuba de estos emigrantes. Presentaremos luego algunas de las tenerías instaladas por los vascofranceses a través del retrato de algunos de ellos, ejemplos de éxito social y de integración.

## **La curtiembre en Cuba**

La curtiembre es la técnica empleada para transformar pieles de animales en cuero. Desde hace siglos, el hombre utiliza el cuero para calzarse, vestirse y fabricar objetos de usos diarios. En Cuba, no parece haber rastro del uso del cuero en la cultura aborigen; al contrario, los conquistadores y los colonizadores usaban gran cantidad de cuero e intentaron producirlo rápidamente introduciendo tempranamente animales domésticos (ganado bovino, equino, ovino y porcino). Ese ganado se multiplicó y pronto hubo excedentes comercializables para el cuero cubano que llegó a convertirse hasta en un producto de contrabando y moneda de intercambio (Arrozarena, 2008: 45).

La producción y comercialización de cueros fue importante en la primera etapa colonial, en el siglo XVI y en la primera mitad del XVII. La ganadería se desarrolló en sustitución de la explotación minera y la producción de cuero favoreció también la aparición de una industria artesanal paralela dedicada a la elaboración de objetos de utilidad cotidiana (Sarmiento Ramírez, 1996: 497). En aquella época, el cuero ocupaba en Cuba el segundo puesto de la economía cubana después del azúcar y las cantidades de cueros que llegaban a Sevilla provenientes de Cuba eran importantes (a veces más de cincuenta mil unidades

por año entre 1561 y 1620) (Chaunu, 1959 a: 1012-1013; b: 561). Esta producción se mantendrá a lo largo del siglo XVIII con la exportación de sesenta mil cueros anuales en torno a 1755 (Marrero, 1992: 215-216) y a finales de siglo este producto se posiciona como el cuarto más exportado después del azúcar, del tabaco y del aguardiente (190 459 cueros exportados durante el quinquenio 1784-1788, sobre todo a puertos europeos como Cádiz y Barcelona o americanos como Campeche) (Amores, 2000: 214-232).

En cuanto al número de tenerías en el país, los primeros datos de los que disponemos son de 1820 y señalan 9 establecimientos situados principalmente en La Habana (Langlois, 1839: 933). Otra fuente indica en 1836 la presencia de unas 10 tenerías intramuros en La Habana con 28 curtidores y otras 11 extramuros con 23 curtidores (Fernández de Pinedo Echevarría, 2002: 355-356). El número de tenerías asciende a 50 para el año 1838 (Moreau y Slowaczynski, 1838: 176); no parecen haber sido grandes empresas y funcionaban sobre todo en la zona occidental del país, más favorecida por la actividad mercantil. En las otras regiones, con un modo de vida más subsistencial, los campesinos utilizaban las materias primas que encontraban en su entorno (como las pieles de los animales) para fabricar sus casas y objetos de uso diario. Las técnicas utilizadas por el campesinado, las aprovecharía más tarde el ejército también para utilizar en la manigua el cuero que fabricaba en las tenerías rudimentarias que había creado. Usó el cuero tanto para el armamento (vainas de machetes, cañones de cuero), como para la arquitectura (cuero para impermeabilizar techos y confeccionar puertas o muebles) o en la fabricación de calzado (Sarmiento Ramírez, 1996: 502). En 1846 había un total de 56 tenerías concentradas en la región de Sancti Spíritus y en 1860, el número ascendía a 61, habiéndose desplazado hacia el Este en la zona de Holguín siguiendo el crecimiento del ganado en esa región (Le Riverend, 1974: 373-374).

En la parte occidental del país, donde había artesanos, los productos artesanales tenían un precio muy bajo; así es como en Remedios los cueros curtidos se vendían a peso por los años 1860. Y es que hasta la década de 1880, las únicas grandes industrias de la isla eran el azúcar y el tabaco y luego algunas pequeñas factorías, incluyendo las tenerías, consideradas industrias menores (Vidal Rodríguez, 2005: 318-319). A partir de los años 1880, se produce un proceso de diversificación y los inmigrantes desempeñarán un papel importante en este fenómeno, hasta el punto de poseer el 45 % de la industria en 1927 (Marqués, 2006: 151). El cuero y otros rubros, tales como la madera o el barro, quedaron menos afectados por los cambios tecnológicos que acompañaban la revolución industrial; el cuero se seguía produciendo con técnicas tradicionales y esto propició la llegada y la instalación de curtidores vascos, como lo veremos más adelante.

En 1898, había en Cuba unas 53 tenerías repartidas de la manera siguiente a lo largo del territorio (de las cuales 10 pertenecían a curtidores vascofranceses):

PROVINCIA	NÚMERO DE TENERÍAS
La Habana (capital)	7
La Habana	6
Matanzas	7
Pinar del Río	3
Puerto Príncipe	5
Santa Clara	14
Santiago de Cuba	11
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>

Tabla 1. Tenerías en Cuba en 1898

Fuente: *Commercial Directory of the American Republics*, Government Printing Office, Washington, 1898.

## Del País Vasco a Cuba: profesionales del cuero

La mayoría de los curtidores vascos en Cuba de los que vamos a hablar a continuación eran naturales del pueblo vascofrancés de Hasparren y nos vamos a detener para analizar las características de esta zona y de esta emigración especializada.

Hasparren es una localidad vasca ubicada entre las provincias de Lapurdi y Baja-Navarra. Siempre ha sido uno de los municipios más poblados de Iparralde con una población máxima de 5.822 habitantes en 1886. La agricultura fue la actividad dominante en Hasparren pero en los siglos XVIII y XIX la pluriactividad era algo muy común y los labradores eran también curtidores, zapateros o fabricantes de capas. Hasparren poseía los tres elementos que determinaban la implantación de la curtiembre en una región: el tanino, obtenido a partir del roble, muy presente en los bosques de los alrededores, el agua de los numerosos arroyos que bajan del monte Ursuia y la ganadería de la que se obtenían las pieles. Estas se importaban también de Portugal, Holanda, Canadá o de la República Oriental del Uruguay. Los curtidores de Hasparren curtían pieles espesas que se destinaban a la fabricación de suelas para calzado o de material para los

militares pero también pieles más finas para fabricar guantes, por ejemplo. El material usado era rudimentario: algunas herramientas, fosas y escasos bombos. En 1831, había 51 tenerías en Hasparren repartidas por todos los barrios y en la mayoría solo trabajaban dos o tres personas.

El trabajo de la curtiembre era penoso pero la mayoría de los curtidores eran también agricultores y acostumbrados al esfuerzo. Esta actividad bivalente era casi natural ya que los campesinos producían en sus cortijos las pieles de animales que iban a curtir luego. En su obra dedicada a la curtiembre en Romans, Annie Roche señala que es «la primera corporación en la que se aceptó trabajar de cinco de la mañana a la una para disponer de la tarde y trabajar en el cortijo» (Roche, 1984:106). Los cueros se vendían en el mercado local y en los alrededores pero al principio del siglo XIX, los Hazpandarras empezaron a utilizar las pieles curtidas en el pueblo para fabricar zapatos. Esta actividad del calzado cogió tanta importancia que se convirtió en la industria principal del pueblo en el siglo XX.

El declive de la curtiembre en Hasparren empezó en los años 1860-1870 a causa de una epidemia de oidium que afectó los robles de la región pero también debido a una inadaptación a las técnicas modernas de la curtiembre. Los censos efectuados a lo largo del siglo XIX confirman esta situación: un poco antes de la Revolución Francesa, había unos 137 curtidores, en 1856 eran 158, 66 en 1881 y solo quedaban 14 en 1911.<sup>270</sup> Muchos de los curtidores que se habían quedado sin trabajo decidieron emigrar para trabajar en las tenerías creadas en Cuba, México, Argentina, Uruguay o Chile por otros Hazpandarras.

El inicio de la emigración desde Hasparren es anterior al siglo XIX. Emigrantes oriundos de esta localidad fueron señalados en las colonias francesas de ultramar en los siglos XVII y XVIII, en España y en las colonias españolas en América en el siglo XVIII.<sup>271</sup> Se puede afirmar entonces que hicieron las veces de pioneros, abriendo paso a los candidatos a la emigración masiva a partir de los años 1830 y la emigración desde Hasparren será muy sostenida y constante durante más de un siglo. La tabla 2 permite apreciar los países de destino, principalmente Argentina, Uruguay (escogidos por el 60 % de los emigrantes), España, Cuba y Chile. Francia aparece también pero para la emigración hacia las grandes urbes alejadas del País Vasco como Burdeos o París.

Los zapateros son los más representados entre los emigrantes, lo que no es sorprendente ya que era la profesión principal en Hasparren (tabla 3). A pesar de las oportunidades de contratación local, muchos preferían probar suerte ultramar porque no se garantizaba el trabajo en Hasparren y los salarios no eran

<sup>270</sup> Registros de censo de población de 1804, 1856, 1881 et 1911. Archivo municipal de Hasparren.

<sup>271</sup> Archivo municipal de Hasparren: Registro de declaraciones de los bienes españoles (I-11-136).

muy elevados. Los curtidores también están entre los principales emigrantes hacia Cuba, Argentina y Chile y podemos entonces recalcar la fuerte proporción de los emigrantes venidos de las profesiones del cuero que representan el 35 % del total.

Esta especialización profesional tendrá repercusiones ya que la mayoría de los emigrantes ejercerá su oficio en su país de acogida, algunos crearán empresas y mantendrán relaciones comerciales con su pueblo de origen. En efecto, en el siglo XIX, emigrantes de Hasparren, intervenían en la exportación de cueros de América hacia Hasparren y luego, en el siglo XX, en la venta en los mercados americanos de calzado fabricado en la comuna. Además, los emigrantes que habían creado empresas en la curtiembre o en la industria del calzado volvían a menudo para buscar mano de obra y beneficiarse de este saber-hacer profesional. Lograron así dominar su sector de actividad en algunos países (tenerías y fábricas de calzado en Chile y tenerías en Cuba).

DESTINO	N.º DE EMIGRANTES	% DEL TOTAL
Argentina	1.183	42,54
Uruguay	518	18,63
Francia	287	10,32
España	173	6,22
Cuba	162	5,83
Chile	148	5,32
Desconocido	114	4,10
Estados Unidos (California)	58	2,08
América	53	1,90
México	43	1,55
Varios*	42	1,51
<b>TOTAL</b>	<b>2.781</b>	<b>100</b>

Tabla 2. Destino de los emigrantes de Hasparren (1830-1930)

Fuentes: Archivos municipales, provinciales, consulares y familiares.

\* Argelia, 10; Inglaterra, 2; Bélgica, 4; Bolivia, 5; Canadá, 7; Ecuador, 3; Madagascar, 1; Marruecos, 3; Ultramar, 1; Perú, 2; Terranova, 2; Venezuela, 2

OFICIO	NÚMERO	% DEL TOTAL
Zapatero*	788	28,34
Labrador	582	20,93
Curtidor	198	7,12
Comerciante**	158	5,68
Carpintero	53	1,91
Criado	52	1,87
Fabricante de capas	35	1,26
Estudiante	29	1,04
Albañil	27	0,97
Militar	27	0,97
Chocolatero	22	0,79
Panadero	22	0,79
Eclesiástico	21	0,75
Herrador	16	0,57
Cocinero(a)	13	0,47
Camarero	13	0,47
Lechero	12	0,43
Varios o sin profesión	183	6,58
Desconocido	530	19,06
<b>TOTAL</b>	<b>2.781</b>	<b>100</b>

Tabla 3. Oficios de los emigrantes de Hasparren (1830-1930)

Fuentes: Archivos municipales, provinciales, consulares y familiares.

\* Zapatero (775), alpargatero (9), fabricante de botas (2), aprendiz de zapatero (2).

\*\* Empleado de comercio (110), comerciante (27), negociante (15), ultramarinero (3), representante de comercio (3).

## Los curtidores de Iparralde en Cuba

En cualquier proceso de red migratoria hacen falta unos individuos «pioneros» que van a permitir que luego se marchen otros. En el caso de los curtidores vascofranceses en Cuba, todo parece indicar que entre los primeros estuvieron dos hermanos, Dominique y Pierre Lorda. Se afincaron respectivamente en Santa Clara y en San Juan de los Remedios en la década de 1830 como lo atestigua un documento notarial.<sup>272</sup> Los dos hermanos pertenecían a la familia Harriague por parte de su madre. Los Harriague eran afamados curtidores de Hasparren y varios miembros de la familia emigraron a Galicia donde trabajaron en tenerías haciendo prosperar esta industria en la región. No descartamos la posibilidad de que Dominique y Pierre Lorda hayan emigrado primero a Galicia antes de emigrar a Cuba donde abrieron sendas tenerías para convertirse luego en prósperos curtidores. Dominique Lorda es el padre de Antonio Lorda Ortegosa, nacido en Santa Clara en 1845 y que, después de haber hecho su carrera de médico en Francia, fue un héroe de la guerra de independencia.

Luego, en la década de 1850, otros curtidores emigraron a Cuba y abrieron tenerías. Podemos mencionar principalmente a Etienne Amespl y Arnaud Jaureito nacidos ambos en 1835 y que, huyendo del servicio militar, escogieron la isla del Caribe como destino antes de cumplir sus veinte años. Se asociaron para abrir una tenería en Nuevitas, en la región central del país<sup>273</sup>, posiblemente después de haber trabajado con los hermanos Lorda. Años más tarde, habiendo mejorado su situación financiera, emprendían viajes de visita a Hasparren y se dedicaban a traer a otros jóvenes curtidores del pueblo para que trabajaran en su tenería que luego abrirían sus propias tenerías, para algunos<sup>274</sup> como Santiago Heguy, en Remedios, los hermanos Pierre y Jean Baptiste Etcheverry, en Morón o Graciano Daguerre, en Gibara.

Esteban Delguy (Delgue en su ortografía antes de marcharse de Hasparren)<sup>275</sup> emigró también en los años 1850 y desconocemos las condi-

<sup>272</sup> Archivo Provincial Pirineos Atlánticos - Archives Départementales des Pyrénées Atlantiques (ADPA): <http://archives.cg64.fr/img-viewer/FRAD064003 IR0001/Hasparren/3E7359/viewer.html> - páginas 54/57.

<sup>273</sup> Archivo Diplomático de Nantes - Centre des Archives Diplomatiques de Nantes (CADN), Registro 33: Inscripciones (1894-1896) y Archivo municipal de Hasparren, H I 74: Tablas de censos para el ejército territorial y la Guardia Nacional (1855-1888).

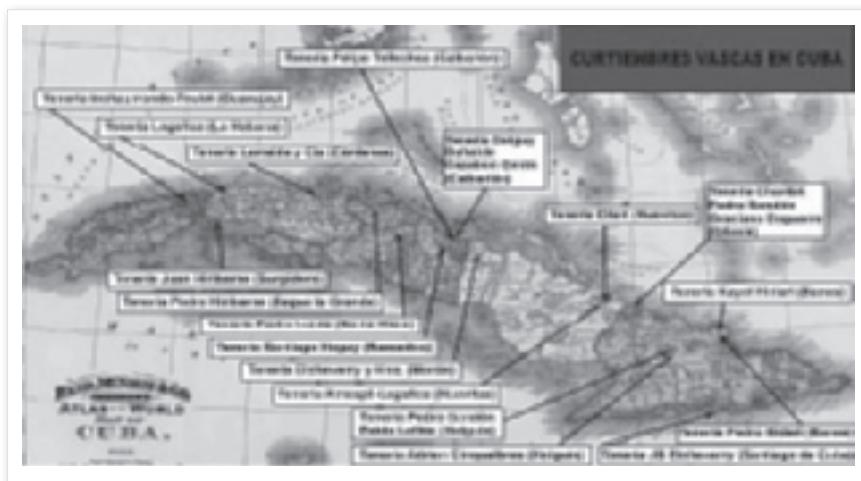
<sup>274</sup> CADN y Diario de Jean Baptiste Lissarrague (Archivo familiar Lissarrague). En este diario de viaje, un joven muchacho de 15 años, hijo de curtidor de Hasparren fue confiado para la travesía trasatlántica a dos curtidores que regresaban a Cuba después de una estancia en Hasparren en 1902. Eran Etienne Amespl y Arnaud Jaureito, emigrados a Cuba en los años 1850.

<sup>275</sup> Registro civil. Archivo municipal de Hasparren.

ciones de su llegada al pueblo de Caibarién donde abrió una tenería en 1860. Este establecimiento ha sido el más longevo de la historia de la curtiembre en Cuba ya que sigue funcionando hoy después de 155 años de existencia. Fue administrado por curtidores vascos durante más de un siglo y contaremos su historia a continuación.

Por fin, podemos considerar a Ignacio Choribit y Pedro Sondón como los últimos curtidores «pioneros» en Cuba. El primero pertenece a una familia con gran tradición en la curtiembre en Hasparren. Nació en 1829 pero llevaba el nombre de Jean Baptiste<sup>276</sup> aunque en Cuba apareciera como Ignacio. Fundó una tenería en Gibara, en la zona oriental del país en 1862<sup>277</sup> que traspasaría luego a Pedro Sondón, otro curtidor de Hasparren nacido en 1837 y del que hablaremos también más en adelante.

Estos pioneros abrieron paso luego a decenas de otros curtidores de Hasparren y en menor medida, de otros pueblos del País Vasco francés donde se curtían pieles, como Ainhoa, Cambo, Espelette, Larressorre y Souraïde.<sup>278</sup>



Mapa 1. Curtiembres vascas en Cuba

Fuente: Elaboración propia.

<sup>276</sup> Registro civil. Archivo municipal de Hasparren.

<sup>277</sup> Acta Archivo municipal de Gibara.

<sup>278</sup> No eran todos curtidores de oficio los que llegaban a Cuba. En el caso de Hasparren por ejemplo, el total de curtidores identificados con este oficio antes de salir de Hasparren es de unos 40. Emigraban también labradores o zapateros que fueron empleados en las tenerías de Cuba ya que tenían algunos conocimientos de esta actividad como lo hemos visto anteriormente.

## Algunas tenerías vascofrancesas de Cuba

Es interesante analizar de cerca la historia de algunas tenerías creadas por los vascofranceses y como lo veremos, su creación y posterior desarrollo están ligados a la personalidad y a la actitud determinante de algunos de estos emigrantes curtidores como fueron los Genín y Cazabón en Caibarién, Daguerre en Gibara o Lafitte en Holguín.

La primera que queremos mencionar es la de Caibarién; es una de las más antiguas y sigue funcionando hoy día, como lo hemos visto. Caibarién es una ciudad costera de la parte occidental de Cuba en la provincia actual de Santa Clara, fundada en la primera mitad del siglo XIX. La tenería fue creada en 1860 por Esteban Delguy, un curtidor de Hasparren que la instaló cerca de la costa en el emplazamiento actual del Parque de la Libertad de la ciudad. Durante la misma década, Pascual Duhalde, otro curtidor vascofrancés oriundo del pueblo de Souraïde decidió embarcarse para México para huir del servicio militar de tres años en la época. Desconocemos las condiciones de su llegada a Caibarién pero Esteban Delguy le propuso trabajar con él en la tenería y se quedó.<sup>279</sup>

En 1867, Esteban Delguy traspasó la propiedad de la tenería a Pascual Duhalde para emigrar luego a Argentina, según parece. En 1873, la tenería fue transferida a la encrucijada de las calles Jiménez, Parrado, Alonso y Agramonte donde funcionaría durante veintisiete años, hasta 1910. Un nuevo y definitivo traslado situó la tenería en el lugar que ocupa actualmente, a la salida de la ciudad en la carretera de Remedios. En esa época, se seguían usando métodos rudimentarios: se disponían las pieles de los animales recién recuperadas al aire libre en unas estacas y dejaban que las auras<sup>280</sup> vinieran a quitar los restos de carne antes de iniciar el proceso del curtido.

En 1886 y 1890, respectivamente, Louis y Pierre Genin, sobrinos de Pascual Duhalde<sup>281</sup> llegaron de Francia. Louis Genin se había casado con Mathilde Casabonne, Pascual Duhalde se casó con Madeleine Casabonne, hermana de Mathilde y su hermano Sauveur Casabonne hizo lo mismo con Marie Genin, hermana de Louis y Pierre Genin. Esas bodas múltiples iban a consolidar durante un siglo el control de esas dos familias vascas sobre la tenería de Caibarién que iba a llamarse sucesivamente «Pascual Duhalde», «Pedro Genín y Cía», «Cazabón Genín y Cía» y finalmente, «Curtidora Tanín S.A.»

<sup>279</sup> En una entrevista que nos concedió Katti Aguirre, viuda de Estebe Aguirre, que fue técnico de la tenería entre 1923 y 1960, relata una leyenda familiar poco verosímil, según la que la nave en la que se había embarcado Pascual Duhalde zozobró en las costas de Cayo Barién y así fue como llegó a Cuba y Caibarién.

<sup>280</sup> Aura: especie de ave grande de rapiña muy común en la isla de Cuba.

<sup>281</sup> La madre de los Genín era la hermana de Pascual Duhalde.

En 1908, Jean Baptiste Casabonne, cuñado de Louis Genin, vino a reforzar la empresa familiar y luego en 1920, 1923 y 1929 llegaron Jean Casabonne Genin, Estebe Aguirre y André Casabonne Genin. Este último era ingeniero diplomado de la Escuela de Tenería de Lyon en Francia. Jean y André Casabonne eran los hijos de Sauveur (Salvador Cazabón). Estebe Aguirre era un primo de los dos hermanos Casabonne, aprendió el oficio de curtidor en Cuba y se volvió un magnífico técnico al servicio de la tenería durante treinta y ocho años. Su llegada permitió la mecanización completa de la tenería así como la introducción del curtido al cromo, un avance primordial para acelerar el proceso de transformación de las pieles en cuero.<sup>282</sup>

La empresa creció rápidamente en importancia y durante la Segunda Guerra Mundial fabricó parte del cuero utilizado para calzar a los soldados estadounidenses. Su alta tecnicidad le permitió adaptarse a todas las modas y cuando la del zapato de charol fue lanzada en Estados Unidos, los Cazabón trajeron a técnicos especializados de ese país para fabricar un cuero adaptado y la moda se propagó también en Cuba. Como los dueños vascofranceses de otras tenerías del país, los Genín-Cazabón fueron a buscar a decenas de curtidores de Iparralde que conocían en los pueblos de Espelette, Larressorre, Ainhoa y Souraïde. A su llegada, eran albergados en habitaciones situadas en el edificio que hacía las veces de saladero para las pieles. Algunos, como Pierre Telletchea, abrieron luego su propia tenería en la región.

En 1950, cuando Alberto Genín, hijo de Pedro, llegó de Francia, la tenería de Caibarién tenía unos doscientos empleados, era una de las industrias más importantes del país y la mayor tenería de América Latina.

Durante la Segunda Guerra Mundial, Jean Cazabón encabezó el «Comité de la France Libre» y su esposa tenía a su cargo la sección femenina. Se encargaban de recoger donativos (dinero, cuero, zapatos, etc.) para mandarlos a Francia y en agradecimiento por su actividad, Jean Cazabón fue nombrado agente consular en Caibarién al terminar el conflicto.

En 1960, las festividades por el año del centenario de la tenería fueron preparadas por toda la familia pero el gobierno revolucionario decretó la nacionalización de las empresas y las ceremonias por la conmemoración no pudieron celebrarse.

La segunda tenería que deseamos mencionar es la de Gibara, fundada el mismo año que la de Caibarién, en 1860, pero que dejó de funcionar definitivamente en los años 1970. Gibara es una ciudad costera, de la provincia de

---

<sup>282</sup> Estas informaciones sobre la historia de las familias Genín y Cazabón son el fruto de entrevistas con Katti Aguirre, viuda de Estebe Aguirre (realizada en Larressorre en el País Vasco francés), de Claudette y Régine Casabonne, hijas de André Casabonne y Henriette Sallaberry (realizada en París) y de Alberto Genin, hijo de Pedro Genin (realizada en la casa Etchenica de Souraïde, casa donde nació Pascual Duhalde).

Holguín, en la antigua provincia de Oriente. Fue fundada en 1817 y su puerto permitía las exportaciones de café y azúcar de la zona hasta finales del siglo XIX. La línea de ferrocarril entre Holguín y Gibara, abierta en 1893, se convirtió en la principal vía comercial de la región oriental de Cuba y la tenería de Gibara exportaba parte de su producción con este medio de transporte.

Los archivos notariales de Gibara dan fe de la presencia de una tenería en 1861 así como tres fábricas de calzado y el censo de 1864 lo confirma con la presencia de dos franceses y una tenería «con tres curtidores y 328 cueros». Pensamos que estos dos galos son Carlos Guitay e Ignacio Choribit. Los protocolos notariales de la ciudad poseen un documento en el cual los dos hombres y un tercero, José Clemente Leal, natural de Holguín declaran que «... tienen formada sociedad en una tenería que tienen establecida los dos primeros en esta población y en los confines de la calle de la Marina...»<sup>283</sup>

Señalamos antes a Ignacio (Jean Baptiste) Choribit, nacido en Hasparren en 1829. Su familia se dedicaba a la curtiembre en el País Vasco y, en 1831, tres miembros de esta familia eran dueños de tres tenerías diferentes en el pueblo y uno de ellos, Narciso, era negociante de cueros, y recorrió parte de Francia y el norte de España.

Dos décadas más tarde, la tenería de Gibara está en manos de Pedro Sondón Alberiche (Arbeletche) nacido en 1852 en Ayherre, pueblo vecino de Hasparren. Parece que llegó a Cuba alrededor de 1870<sup>284</sup> y es muy probable que conociera a Choribit porque entró a Gibara por el puerto para trabajar en la tenería. Según su tataranieto y la leyenda familiar,<sup>285</sup> estuvo trabajando mucho tiempo cobrando poco y, a los pocos años, los dueños de la tenería se la traspasaron a modo de compensación. Pedro Sondón se dedicó entonces a hacer lo que todos, traer del País Vasco a otros curtidores. Así fue como Antonio, un hermano suyo, emigró a Gibara y también Pierre Bidart que después de muchos años en la tenería de Gibara fundó la suya en la localidad vecina de Banes.

Pedro Sondón prosperó y en pocos años se hizo dueño de una fábrica de ladrillos, otra de jabón y de varias propiedades agrícolas de la región. Esta situación confortable le permitió comprar otra tenería en la capital de la provincia Holguín antes de ceder la suya a otro emigrante curtidor de Hasparren, Graciano Daguerre. Este último llegó a Cuba gracias a Etienne Amespil, el dueño de la tenería de Nuevitas, que lo trajo de Hasparren en 1894.<sup>286</sup> Había nacido en la casa Malechiatea de Hasparren en 1874 en una familia de labradores a la vez que zapateros. Su padre ejercía los dos oficios como mucha gente en el pueblo y

<sup>283</sup> Protocolos notariales de Gibara, año de 1864, Tomo X, Folio 93-2.

<sup>284</sup> Datos recogidos en una entrevista realizada en Holguín con la nieta de Pedro Sondón, Elisabeth Cinqualbres.

<sup>285</sup> Entrevista realizada en Holguín con Pablo de Armas Lafitte.

<sup>286</sup> CADN, Registre 33: Immatriculations (1894-1896).

en casa fue donde Graciano aprendió a curtir pieles. Huyó del servicio militar y parece haber escogido Cuba porque un tío suyo por parte de su madre ya había emigrado a la isla del Caribe anteriormente.<sup>287</sup> Estuvo trabajando un tiempo en Nuevitas pero su estancia allí no fue muy larga porque, en 1895, Graciano ya estaba en Gibara, trabajando con Sondón y con Pierre Darricau, otro emigrante de Hasparren y vecino suyo que había viajado con él.<sup>288</sup>

Se puede decir que Graciano Daguerre fue el que desarrolló la tenería de Gibara, transformándola en una de las industrias de más prestigio de la comarca. Introdujo máquinas como bombos y construyó un edificio para almacenar los cueros y otro para albergar a los obreros que venían de Hasparren para trabajar. La tenería de Gibara estaba especializada en el curtido de pieles destinadas a la confección de suelas para calzado: entonces el cuero obtenido era duro y espeso. El trabajo en la tenería era esencialmente manual, había que pasar largas horas con los pies en el agua, respirar un aire cargado de olores nauseabundos y vender la producción. Las pieles provenían del matadero local situado al otro extremo de la ciudad y se traían de allí en unas carretillas. Después de conservarlas un tiempo con sal gorda, se procedía a la depilación, poniendo las pieles en unas fosas llenas de agua con cal. Graciano Daguerre conocía este método porque se usaba también en el País Vasco. En un terreno contiguo a la tenería había construido hornos de cal y producía él mismo esta materia prima necesaria para quitar el pelo de las pieles. Luego Graciano y sus obreros quitaban los restos de carne con cuchilllos especiales y la carne recuperada se pasaba por una prensa antes de venderla para fabricar pegamento en Estados Unidos. Para la operación del curtido se utilizaba una materia prima muy presente en la bahía de Gibara: el mangle. La hoja y la cáscara de una de estas variedades de mangle llamada «patabán»<sup>289</sup> eran trituradas y las pieles se quedaban varios meses en fosas de agua mezclada con el polvo obtenido adquiriendo un color rojizo. Se cortaban luego en dos para «separar la culata y la cabeza»,<sup>290</sup> antes de pasarlas en agua nuevamente e introducirlas en los bombos. La última operación era el secado, se colgaban los cueros al techo con ganchos.

En la época de su mayor desarrollo en los años 1940, la tenería de Gibara contaba con una veintena de obreros y producía unos 800 cueros mensuales. Entre estos obreros, muchos fueron los que Daguerre traía de Hasparren. Dormían en un edificio construido para hospedarlos y tenían a su disposición una cocinera que les preparaba las comidas. Entre los curtidores que vinieron de

<sup>287</sup> Se trata de Dominique Londaitzbehere, nacido en 1835 (Fuente: Estado civil y censos militares. Archivo municipal de Hasparren).

<sup>288</sup> Entrevista realizada en Gibara con Belkis Daricó, nieta de Pierre Darricau.

<sup>289</sup> DRAE: Patabán: m. *Cuba*. Árbol de la familia de las combretáceas que se cría en las ciénagas y da una madera dura y de color oscuro, que se emplea para postes y otros usos. Es una variedad del mangle.

<sup>290</sup> Estas informaciones sobre el proceso de fabricación nos fueron facilitadas por Tofíto Chacón durante una entrevista realizada en Gibara. Él empezó a trabajar en la tenería en 1935.

Hasparren, podemos mencionar a Pascual Daguerre, el hermano de Graciano, que emigró a Gibara hacia 1903 y trabajó en la tenería unos treinta años. Otro familiar de Graciano emigró: su sobrino Jean Baptiste Hiriart-Urruty. En 1921 llegaron Bernard Bacardats y Jean Baptiste Lahirigoyen; este último se convertiría en el hombre de confianza de Graciano Daguerre cuando multiplicó sus viajes al País Vasco y decidió pasar allí con la familia parte del año al término de su vida. En 1923, fue el turno de Adrien Cinqualbres, que llegó a Cuba con apenas catorce años. Trabajó en la tenería unos años antes de instalarse en Holguín donde en 1930 se casó con Berta Sondón, una de las hijas de Pedro Sondón. Después de haber abierto su propia tenería especializada en cueros finos en Holguín, perdió todo lo que tenía en las apuestas de peleas de gallos y terminó su vida profesional en la tenería de Jean Lassalle, otro francés instalado en Manzanillo, también en la provincia de Oriente y que era natural de Sauveterre de Béarn, cerca del País Vasco. Otros dos vascos trabajaron varios años con Graciano Daguerre: se trata de Jean Hiriart (conocido como Kayet) que abrió también una tenería en la ciudad de Banes en los años cuarenta y Pedro Duhalde, nacido en Ayherre pero que vivió en Hasparren unos años antes de emigrar a Cuba.

Durante esta primera mitad del siglo xx, Graciano Daguerre se convirtió en el hombre más rico de Gibara. Poseía un centenar de casas en la ciudad, una explotación agrícola de 420 hectáreas, «La Gibarita», y era un hombre muy respetado. Se ganó ese respeto porque trabajaba al igual que sus obreros en la tenería e intentaba ayudarles resolviendo sus problemas. Además de construir un edificio para albergarles, se acondicionó un espacio cerca de la tenería para que practicaran la pelota vasca.<sup>291</sup> Esta actitud paternalista era muy común entre los curtidores y los fabricantes de calzado.

Graciano Daguerre se había casado el 19 de noviembre de 1902 con María Crescencia Lamorena y tuvieron ocho hijos, de los cuales dos, Nino y Melquidas, trabajaron con él en la tenería. Graciano conservó su nacionalidad francesa y optó por educar a sus hijos en Europa. Por eso, la familia multiplicaba los viajes entre Gibara, Hasparren y Fuenterrabia donde Graciano vivió varios años. Además de su voluntad trajo del País Vasco una fe inquebrantable y si los gibareños se acuerdan del adinerado emigrante que llegó a Cuba sin un duro, antes que todo recuerdan el ferviente católico. No faltaba nunca a misa y pagaba el traje de comunión de todos los niños de la ciudad. En 1929, encargó a una fábrica de Nápoles una campana que lleva su nombre grabado y que sigue funcionando en el campanario de la iglesia de Gibara.

Graciano Daguerre murió en Gibara el 22 de diciembre de 1950 pero la tenería siguió funcionando con sus hijos y sobre todo gracias a la labor de Juan

---

<sup>291</sup> Entrevista con Mirtha Gurri Leyva (ahijada de Pascual Daguerre) efectuada en Gibara.

Bautista Lahirigoyen. Después de que el gobierno revolucionario embargara la tenería, se quedó cerrada unos años hasta que abriera otra vez con Juan Bautista Lahirigoyen como jefe de producción. Siguió funcionando hasta los años setenta antes de ser transformada en fábricada de calzado.

Las diferentes fuentes consultadas tanto en Cuba como en el País Vasco nos han permitido identificar —hasta el día de hoy— 18 tenerías abiertas por los vascos de Iparralde. Cada una de ellas podría ser objeto de un estudio y hubiéramos podido presentar la de Holguín, propiedad de Pablo Lafitte, un emigrante fuera de lo común. Reunía casi todas las características de estos curtidores vascos pertenecientes a una red de emigración muy localizada en unos pueblos de la provincia de Lapurdi como Hasparren. Habían emigrado siendo muy jóvenes y porque los fueron a buscar otros curtidores que habían abierto tenerías en la isla caribeña y que luego les transmitían su negocio. No fueron muy numerosos (unos doscientos en total, según parece) pero lograron ocupar un lugar determinante en la curtiembre cubana. Al llegar a Cuba, tenían la seguridad de poder trabajar en un oficio que conocían y con otros compatriotas, lo que facilitaba su integración. Muchos se casaron y fundaron familias y al no existir centros vascos sino en La Habana, integraban a veces sociedades españolas. Muchos no regresaron nunca a su país. Fue el caso de Pablo Lafitte que, a pesar de haber tomado el relevo de su suegro Pedro Sondón en la tenería de Holguín y de ser un industrial próspero, nunca emprendió el viaje de regreso a Hasparren en cincuenta años. Hombre progresista, activo apoyo de la España republicana y del Comité de la Francia Libre durante la Segunda Guerra Mundial, fue nombrado agente consular para Francia de la zona oriental de Cuba. Al ser nacionalizada su tenería por el gobierno revolucionario, decidió apoyar totalmente el proyecto de nueva sociedad en la isla y optó por la nacionalidad cubana.

## Bibliografía

ALBANÉS MARTÍNEZ, Juan Rafael (1947); *Historia breve de la ciudad de Holguín*, Holguín, Editorial Eco.

AMORES, Juan Bosco (2000); *Cuba en la época de Ezpeleta (1785-1790)*, Barañáin, Ediciones Universidad de Navarra.

ARROZARENA, Cecilia (2003); *El roble y la ceiba-Historia de los vascos en Cuba*, Tafalla, Editorial Txalaparta.

CHAUNU, Huguette y Pierre (1959); *Séville et l'Atlantique (1504-1650)*, tomos VI bis-VIII, París, S.E.V.P.E.N.

*Commercial Directory of the American Republics (1898)*, Government Printing Office, Washington.

*Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba* (1829); La Habana, Oficina de las viudas de Arazoza, impresoras del Gobierno y Capitanía General por S.M.

*Cuba Contemporánea: Oriente* (1942); La Habana, Centro Editorial Panamericano.

*Cuba: Population, History and Resources 1907* (1909); United States Bureau of the Census.

*El Libro de Cuba* (1925); La Habana, Talleres del Sindicato de Artes Gráficas.

FERNANDEZ DE PINEDO ECHEVERRÍA, Nadia (2002); *Comercio exterior y fiscalidad: Cuba (1794-1860)*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

GARCÍA Y CASTAÑEDA, José Agustín (1955); *La municipalidad holguinera: comentario histórico, 1898-1955*, Holguín, Imprenta Hermanos Legrá.

*Hasparren, regards* (1997); Bayonne, Imprimerie Jean Laffontan.

IGLESIAS GARCÍA, Fe (1988); «Características de la Inmigración Española en Cuba (1904-1930)», *Economía y Desarrollo*, marzo-abril: n°2, pp.76-101.

LANGLOIS, Hyacinthe (1839); *Géographie universelle, physique, politique et historique. Rédigée depuis son origine (1800) jusqu'à ce jour*, tome III, París, Edme et Alexandre Picard Libraires.

LE RIVEREND, Julio (1974); *Historia Económica de Cuba*, 4<sup>a</sup> ed., La Habana, Ed. Pueblo y Educación.

LEYVA AGUILERA, Herminio (1894); *Gibara y su jurisdicción: Apuntes históricos y estadísticos*, Gibara, establecimiento Tipográfico de Martín Bim.

MARQUÉS DOLZ, María Antonia (2006); *Las industrias menores: empresarios y empresas en Cuba (1880-1920)*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

MARRERO ARTILES, Leví (1992); *Cuba: economía y sociedad*, tomo VI, Madrid, Edit. Playor.

MOREAU, César y Andrzej Slowaczynski (1838); *Annuaire statistique pour 1838 de l'Europe, l'Asie, l'Afrique, l'Amérique et l'Océanie*, tomo II, París, Bureau de la Société de Statistique.

PAGOLA, Manex (1996); *Culture basque et urbanisation à Hasparren: étude ethnologique*, Bayonne, Ed. del autor.

ROCHE, Annie (1984); *La tannerie romanaise de 1403 à nos jours*, Die, La Manufacture.

SARMIENTO RAMÍREZ, Ismael (1996); «La artesanía popular tradicional cubana: del legado aborigen al utilaje mambí», *Estudios de historia social y económica de América*, no. 13, pp. 487-519.

VIDAL RODRÍGUEZ, José Antonio (2005); *La emigración gallega a Cuba. Trayectos migratorios, inserción y movilidad laboral (1898-1968)*, Madrid, Editorial CSIC.

# Vascos en Vueltabajo, Cuba. Siglo XIX

Jorge Freddy Ramírez Pérez<sup>292</sup>

Sergio Luis Márquez Jaca<sup>293</sup>

Pedro Luis Hernández Pérez<sup>294</sup>

## Introducción

La inmigración hacia Cuba desde diversos puntos del planeta fue la causa fundamental que permitió la conformación de la nacionalidad cubana. Dentro de la amalgama etnocultural, ocurrida durante varios siglos, el componente hispánico tuvo la superioridad, a partir de ser la metrópoli colonizadora. Mucho se ha investigado acerca de la inmigración española, e incluso de otras nacionalidades, pero aún faltan muchos caminos por recorrer en este asunto.

El presente estudio ha estado motivado por la carencia de precisiones sobre la presencia vasca en la región histórica de Vueltabajo, situada al occidente de la capital de la Isla de Cuba. Su llegada a estas tierras estuvo impulsada por factores externos e internos: entre los primeros, lo relacionado con las guerras carlistas y sus consecuencias posteriores; y entre los segundos, la política de estimulación del poblamiento de personas blancas introducido por la administración colonial de la Isla. A partir de ello, la región recibió una fuerte afluencia de inmigrantes blancos procedentes fundamentalmente de la península ibérica, donde el componente vasco estuvo presente.

---

<sup>292</sup> Licenciado en Historia, Doctor en Ciencias Geográficas. Ha publicado numerosos artículos científicos y una veintena de libros dedicados fundamentalmente a la geohistoria, naturaleza y migración hispana a Cuba. Es miembro de la Unión de Historiadores de Cuba, de la Academia de la Historia de Cuba y de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba.

<sup>293</sup> Graduado de Doctor en Medicina, es antropólogo y arqueólogo, profesor de la facultad de Ciencias Médicas de la provincia de Artemisa. Ha publicado varios artículos y libros cuyo tema central ha sido la antropología y la historia.

<sup>294</sup> Licenciado en Historia, Máster en Ciencias. Ha publicado numerosos artículos científicos y una veintena de libros dedicados fundamentalmente a la geohistoria, naturaleza y migración hispana a Cuba. Es miembro de la Unión de Historiadores de Cuba y de la Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba.

Desde esta perspectiva la investigación solo es un punto de comienzo de estudios más profundos sobre la inmigración vascongada, los cuales deben ser acometidos en lo adelante, pues son bien sabidas las características etnoculturales distintivas de los vascos, con respecto a otras regiones españolas. Por otro lado, la herencia vasca en Cuba está muy bien representada por descendientes, quienes en muchos casos no conocen de sus ancestros; sirva este modesto aporte a la reanimación de los lazos culturales y familiares entre el pueblo vasco y sus sucesores en Cuba.

## **Región histórica de Vueltasabajo**

El papel del espacio geográfico en el desarrollo de la humanidad es altamente significativo a lo largo de su evolución. En virtud de ello, a cada medio han correspondido determinadas formas de asentamientos y de desarrollo socioeconómico. Las diferentes manifestaciones migratorias, de poblaciones procedentes de Europa hacia Cuba y los sitios donde se asentaron durante el período colonial, no quedan exentas de dicho fenómeno. Por ello, para poder comprender las peculiaridades de la presencia del componente hispánico, y dentro de este de los vascos, en la región de Vueltasabajo es imprescindible el enfoque neohistórico.

El escenario donde se evidenció la presencia de inmigrantes vascos, se corresponde con el área conocida como Vueltasabajo, considerada una región histórico-cultural, localizada al occidente de la ciudad de La Habana. Sus límites no responden a una estructura político-administrativa, sino, a puntos de referencias (sobre todo durante el período colonial), dados por geógrafos, viajeros, agricultores y vecinos en general.

En la conformación de esta región han incidido diversos factores de diferente procedencia. Entre los accidentes naturales y culturales adoptados con mayor frecuencia como límites orientales, se hallaban: la laguna de Ariguanabo y el límite este de la jurisdicción de Guanajay. También los factores económicos y socio-culturales, junto a los naturales, le dieron una conformación particular, dentro del contexto nacional. A partir de estos elementos, el análisis se centra en el espacio comprendido entre los referidos lugares, hasta el cabo de San Antonio, el punto más occidental del archipiélago cubano. Ello se hace desde el criterio de que el fenómeno de la inmigración y sus asentamientos se manifestó dentro de parámetros geohistóricos y no político-administrativos; el haber asumido este principio ayudará a su comprensión.

La vasta extensión situada entre los puntos de referencia está compuesta por varias subregiones naturales, a saber: cordillera de Guaniguanico, dividida en Sierra del Rosario, Sierra de los Órganos; alturas de pizarras del norte sur y centro; y las llanuras meridional, septentrional y cárstica de Guanahacabibes.

En este escenario natural, la implantación humana en los últimos cuatrocientos años dejó una huella histórica. La conquista y colonización de Cuba impuso una nueva forma de explotación económica a Vueltabajo. Este espacio geográfico, en gran medida, tuvo una influencia directa de la expansión económica de la ciudad de La Habana, donde radicaban los grupos de poder de la sociedad cubana.

Entre los siglos XVI y XVIII, la región mantuvo su unidad geoeconómica, con predominio del sistema de haciendas ganaderas (hatos y corrales), las cuales ocupaban con escasa diferencia todo el territorio. El tabaco tuvo una temprana penetración, sobre todo en la llanura sur. Estas actividades económicas no produjeron un poblamiento numeroso y mucho menos nucleado.

Los cambios en el modo de producción, conformados a finales del siglo XVIII, e inicios de la siguiente centuria, originaron la crisis de la primitiva economía ganadera, para dar paso a formas superiores y a estructuras sociales más complejas. La economía mercantil, basada en la explotación de las plantaciones de azúcar y café, trajo consigo en la porción oriental de la región vueltabajera, la gradual sustitución de esa economía.

A finales del siglo XVIII, la llanura del norte comenzó a ser penetrada por la industria azucarera, cuya ocupación se extendió poco a poco por el oeste hasta más allá del pueblo de Bahía Honda. Este proceso coincide con hechos internacionales de orden político, entre ellos la revolución de Haití, provocadora de una inmigración forzosa hacia Cuba de personas calificadas, que estimularon la economía insular. Entre las consecuencias inmediatas estuvo el asentamiento, sobre todo a inicios del siglo XIX en la Sierra del Rosario, de inmigrados franceses y vascos, quienes provocaron el fomento en la montaña de plantaciones cafetaleras, las cuales pasaban del centenar.

De igual modo, el extremo oriental de la llanura meridional fue invadido por ingenios y cafetales, donde no dejaron de estar presentes inmigrantes vascos. Era el momento de los cambios acelerados en la Isla, donde no solo influyeron factores de tipo político, sino también de otra índole: la acumulación del capital, los cambios en la estrategia de la metrópolis, sobre todo después de la toma de La Habana por los ingleses (1762), el enraizamiento del iluminismo y del despotismo ilustrado, la revolución industrial y filosófica, y el fortalecimiento de la clase criolla pudiente.

En las tres primeras décadas del siglo XIX, la plantación gozó de gran desarrollo; café y caña de azúcar se adueñaron del paisaje rural del oriente vueltabajero. Como derivación inmediata ocurrió una explosión demográfica en esa porción de la indicada región. En cambio, el extremo occidental, continuó su actividad ganadera, pero con un incremento paulatino de la actividad tabacalera; todo lo cual, debido a sus características de manejo, no produjo cambios de

consideración desde el punto de vista demográfico en la población, si se compara con la parte levantina.

Por lo antes señalado, y atendiendo a las características geográficas del espacio donde tuvieron lugar las transformaciones económico-sociales referidas, se puede indicar la conformación, hacia la primera mitad del siglo XIX, de dos grandes subregiones geoeconómicas o históricas dentro de Vueltabajo. La primera, basada en la economía plantacionista, constituía parte de la llanura meridional y avanzaba por el oeste hasta el territorio de Candelaria; parte de la Sierra del Rosario, en la misma dirección, hasta el valle del río San Cristóbal; y parte de la llanura septentrional, hasta más allá de Bahía Honda. La otra subregión, encerrada a partir de los límites orientales, anteriormente señalados, hasta el cabo de San Antonio, caracterizada por un predominio de una economía tabacalero-ganadera. Aunque dentro de esta propia subregión, hubo diferencias entre la zona situada al norte y la del sur, en lo topográfico, demográfico, poblacional, evolución económica, infraestructura, entre otros factores.

Entre dichas subregiones no existían límites definidos, con excepción de los impuestos por la naturaleza. Entre una y otra se produjeron franjas de transición, donde se mezclaban una y otras actividades, hasta que una predominaba sobre la otra. Con todos estos elementos se está en condiciones de analizar y seguir las características que adoptó la inmigración vasca hacia Vueltabajo.

## **Causas de la emigración vasca a Vueltabajo**

Las migraciones de los pueblos son un fenómeno multicausal, donde las principales afectaciones en la vida de los hombres, han estado en lo económico, alimentario y en los fenómenos naturales. A pesar de ello, es necesario estudiar, de manera particularizada cada fenómeno migratorio, a partir de las motivaciones de los migrantes y el impacto producido en los destinos donde se asentaron; es aquí donde radica la principal motivación del estudio de la presencia vasca en Vueltabajo. De manera que para poder entender la migración vasca es necesario indagar en su punto de partida, esa región emblemática identificada como el País Vasco.

La inmigración vasca a Cuba, y en particular a Vueltabajo, se inserta dentro de los movimientos migratorios producidos a partir de la península ibérica y desde las diferentes regiones de España. Son conocidas las diferencias entre los grupos de migrantes según su región de origen. El fenómeno de la migración, sobre todo la masiva, está acompañada de determinadas premisas, donde el principal elemento que se debe tener en cuenta está relacionado con la existencia de un escenario-destino apto para la acogida, así

como las condiciones para producir y facilitar el impulso migratorio en el país de origen.<sup>295</sup>

A todo lo largo del siglo XIX se produjeron en la región vasca significativas trasformaciones socioeconómicas, las formas productivas tradicionales arraigadas durante el siglo, definieron una sociedad agrícola-pastoril, para dar paso a una nueva sociedad industrializada.<sup>296</sup> Estos cambios provocaron una convulsión en la región que desembocó en las dos célebres guerras carlistas (1833-1839 y 1872-1876), era el enfrentamiento entre la salvaguarda «[...] de la tradición socioeconómica vasca frente al liberalismo que venía de la mano de la industrialización [...]»<sup>297</sup>. La victoria final les favoreció a los liberales, quienes provenían del escenario urbano, de este modo la secular rivalidad vasca entre el campo y la ciudad se reavivó. Esta situación estimuló, en lo fundamental a los agricultores vascos, a emigrar hacia Cuba y otros países de América.

Ya avanzada la segunda mitad del siglo XIX, y como consecuencia de la firma del acuerdo conocido como Proclama de Somorrostro por parte del jefe del gobierno español Antonio Cánovas del Castillo,<sup>298</sup> los jóvenes vascos estaban obligados a realizar el servicio militar obligatorio, hecho que provocó numerosas deserciones pues no todos estaban dispuestos a partir a las guerras coloniales en América.

Existe otro elemento, no menos importante, que impulsó la inmigración vasca, se trata del aumento exponencial de la población en el siglo XIX. Dicho fenómeno trajo consigo mayores contradicciones dentro de las familias, pues hacia más difícil la tradicional repartición del caserío, donde el privilegiado resultaba ser siempre el primogénito, mientras el resto de los casi siempre numerosos hermanos no tenía oportunidades en la herencia. En este sentido se veían obligados a buscar otras alternativas de vida, una de ellas la emigración hacia otras tierras.<sup>299</sup>

---

<sup>295</sup> AZCONA José Manuel, (s/f): «Causas de la emigración vasca contemporánea». Disponible en: <http://ciencia.urjc.es/bitstream/10115/1845/1/Causas%20de%20la%20emigraci%C3%B3n%20vasca.pdf>, consultado el 15/04/2013.

<sup>296</sup> *Ibidem*.

<sup>297</sup> *Ibidem*.

<sup>298</sup> Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897), político, historiador y escritor español, presidente del gobierno español en reiteradas ocasiones (desde diciembre de 1874 hasta 1895), fue artífice del sistema político de la Restauración y figura señera del conservadurismo español.

<sup>299</sup> AZCONA José Manuel, (s/f): «Causas de la emigración vasca contemporánea». Disponible en: <http://ciencia.urjc.es/bitstream/10115/1845/1/Causas%20de%20la%20emigraci%C3%B3n%20vasca.pdf>, consultado el 15/04/2013.

## Presencia vasca en Vueltabajo

En las postrimerías del siglo XVIII, se produjo en Vueltabajo la primera división político-administrativa; hasta ese momento el espacio ocupado al oeste estaba bajo la administración de la jurisdicción de La Habana. En 1774 el capitán general Felipe Fonesviela y Ondeano, Marqués de la Torre, estableció la jurisdicción de Nueva Filipina, cuyo nombre se debe a su patronímico; esta administración ocupó casi la mitad de la región histórica de Vueltabajo, en su porción centro occidental, desde el río de Los Palacios hasta el cabo de San Antonio.

En 1819, como consecuencia del inusitado desarrollo de la plantación en el extremo oriental de la región de Vueltabajo, se estableció la tenencia de gobierno de Mariel, la cual colindaba con la de Nueva Filipina. Este desarrollo estimuló, en 1847, un nuevo ordenamiento político-administrativo en aquel espacio, para dar inicio a las jurisdicciones de Bahía Honda, Guanajay y San Cristóbal. De esta manera, la región vueltabajera quedó conformada por cuatro jurisdicciones, con el objetivo de tener una gestión administrativa más afectiva de tan dilatado escenario geográfico. En 1878, la Isla fue dividida en seis provincias, una de ellas, Pinar del Río, integró a las mencionadas jurisdicciones más la de Nueva Filipina; esta estructuración político-administrativa marcó un salto considerable en la gestión de gobierno, hecho perdurable hasta más allá de la primera mitad del siglo XX.

Como ya se indicó, se produjo la configuración geoeconómica de la región histórica de Vueltabajo, identificada por dos grandes regiones: la dedicada a la plantación y la tabacalero-ganadera. El nuevo escenario económico le dio un impulso inusitado al territorio, acompañado de un notable crecimiento demográfico, sobre todo de mano de obra esclava, que afectó a todo el país.

A pesar de la prohibición de la trata en 1820, la introducción de esclavos no disminuyó, los esclavistas llegaron a pensar, incluso, que el incremento de la esclavitud sería positivo para impedir cualquier intento de revolución en el país, por parte del componente criollo de la sociedad cubana. Ello se convirtió en obstáculo, en los primeros momentos, para las políticas a favor de la inmigración blanca, que ya desde 1817 había sido recomendada, como una estrategia a seguir, por el intendente Alejandro Ramírez.<sup>300</sup>

De manera contradictoria el período de mayor preocupación de la sociedad esclavista cubana, coincidía con la bonanza económica que llevó a la isla a convertirse en el principal exportador de azúcar y café del mundo, ante la pérdida de ese escenario por parte de Saint Domingue. En esa misma medida, ello re-

---

<sup>300</sup> Pedro Santacilia (1859); *Lecciones orales de la Historia de Cuba*, Imp. de Luis Eduardo del Cristo, Nueva Orleans, p. 57.

quirió un incremento de la población esclava, en su inmensa mayoría de origen africano, que acrecentó el «miedo al negro».

Con este estímulo ocurre una modificación progresiva del escenario demográfico cubano entre 1774 y 1841. La inmigración forzosa de esclavos africanos, con un crecimiento exponencial, influyó proporcionalmente en la población blanca; esta representaba en 1774 el 56 % del total de los residentes en el país, en 1792 el 48,8 %, en 1817 el 43,2 % y en 1841 el 41,5 %.<sup>301</sup> Un vistazo a estos porcentajes, permite apreciar una tendencia demográfica de crecimiento en la población negra y mestiza, lo cual provocó un distanciamiento cuantitativo con la blanca.

Esta situación demográfica fue punto de interés y desvelo para la sociedad esclavista cubana, la cual en la misma medida que veía crecer sus riquezas a partir del incremento de la mano de obra esclava, crecían sus preocupaciones si ocurriese una insurrección, en los términos, como ya se dijo, de lo ocurrido en Saint Domingue. Hacia las postrimerías de la primera mitad del siglo XIX, comenzó una febril campaña de estímulo a la inmigración blanca; en las sesiones de la Junta de Fomento de la Isla de Cuba, de los años cuarenta de esa centuria, es muy difícil no encontrar en sus actas y memorias, proyectos e ideas relacionados con este asunto.

En esta órbita de estimulación de la inmigración blanca, se produjo el arribo de muchos europeos, en lo fundamental españoles, procedentes de todas las regiones de España. En este proceso inmigratorio no podían faltar los vascos, quienes incursionaron en varias ramas de la economía. Para el caso de la región Vueltabajera, de acuerdo con el rango del inmigrantes, se ubicaron en ingenios azucareros, cafetales y en el comercio, es decir en la porción oriental de dicho territorio.

En el caso de la plantación cafetalera es sintomático que, junto a los colonos franceses llegados a la región en los inicios del siglo XIX, el segundo grupo en importancia eran vascos, tanto del lado francés como del español. En la Sierra del Rosario, llegaron a fomentarse en la indicada centuria, más de un centenar de cafetales, muchos de ellos impulsados por vascos; es un rasgo distintivo que los inmigrantes vascongados, formaran sociedades para conformar y administrar estas plantaciones, tal es el caso del cafetal Liberal, fomentado en la cuenca del Río San Claudio, en tierras del actual municipio de Bahía Honda.

Datos estadísticos de mediados del siglo XIX, a pesar de sus imprecisiones, permiten una visión aproximada de la presencia vasca en tierras vueltabajeras. Como se aprecia en la fig. 1, los vascos ocuparon el sexto puesto, equivalente al 4,1 %, de la presencia hispánica en la jurisdicción de Nueva Fi-

---

<sup>301</sup> *Idem.*

lipina. Si bien el monto de la representación vasca en esta jurisdicción no fue muy grande, si se compara con inmigraciones de otras regiones españolas, su participación en puestos claves en el desarrollo de la región le dio un mayor significado a su accionar.

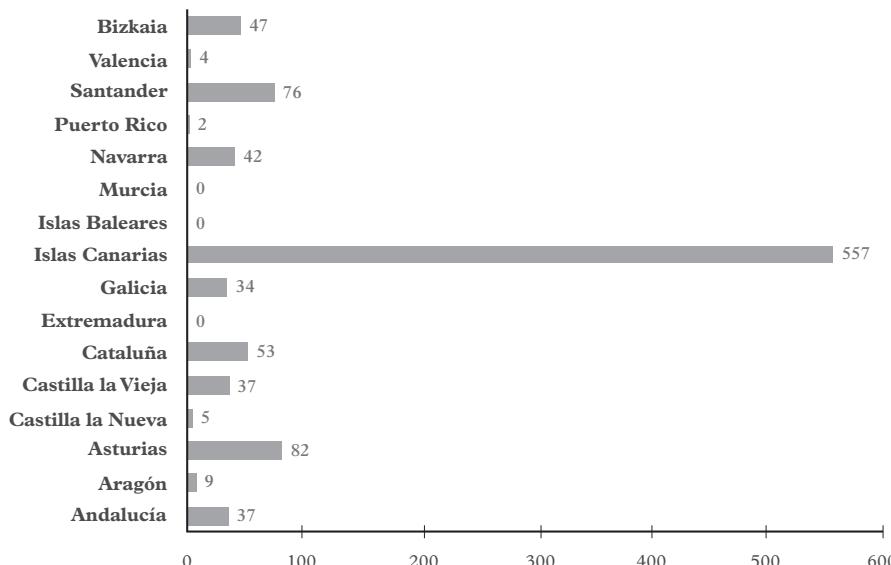
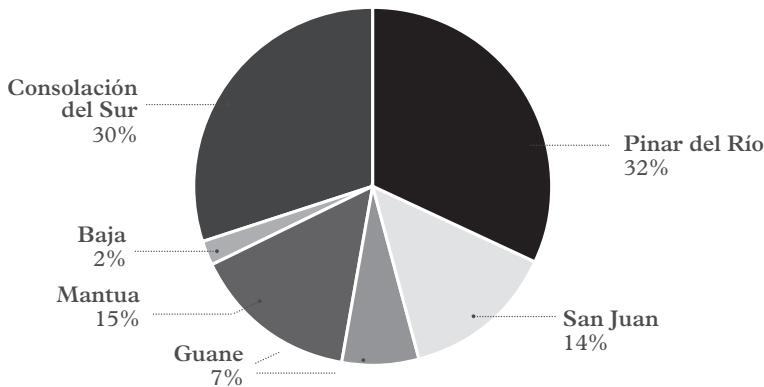


Figura 1. **Gráfico comparativo de inmigrantes vascos con relación a otras regiones de España (Jurisdicción de San Cristóbal, 1855)**

Fuente: Esteban Pichardo (1854): *Geografía de la Isla de Cuba*. Establecimiento tipográfico de D. M. Soler, La Habana, 1854, 3<sup>ra</sup> parte, p.335.

Es necesario recordar que la jurisdicción de Nueva Filipina, estaba caracterizada por un predominio de la actividad tabacalera, lo cual no era una motivación para los vascos como lo fue para los canarios en esta demarcación, sin embargo, su número fue mayor a la jurisdicción plantacionista de San Cristóbal, pero en la misma medida representó un porcentaje más bajo con respecto al total de inmigrantes hispanos.

La distribución del total de los inmigrantes vascos con relación a los partidos de que se componía la Jurisdicción de Nueva Filipina, se comportaba según se aprecia en la fig. 2. Como se ve el 32 % estaba asentado en el partido de Piñar del Río, el más importante de la jurisdicción homónima; le sigue su vecino Consolación del Sur con el 30 %; el 15 % en Mantua, hecho llamativo por ser un territorio pobre y de baja densidad de población; San Juan y Martínez con el 14 %; el 7 % en Guane y, por último, Baja con el 2 %.



**Figura 2. Distribución porcentual del total de inmigrantes vascos según partidos. Jurisdicción de Nueva Filipina**

Fuente: Esteban Pichardo (1854): *Geografía de la Isla de Cuba*. Establecimiento tipográfico de D. M. Soler, La Habana, 1854, 3<sup>ra</sup> parte, p.335.

Si la anterior distribución se hiciera en correspondencia con el total de inmigrantes hispanos entonces la relación porcentual sería diferente, tal como aparece en la fig. 3. El partido con mayor porcentaje de vascos fue el de Mantua, con un 9,8 %, hecho interesante si se tiene en cuenta que este territorio era uno de los de menor desarrollo económico en este momento; le continúa el de Consolación del norte con el 6 %; a Guane le correspondió el 4,3 %; el 3,4 % al de Baja, a su limítrofe Pinar del Río el 3,3 % y finalmente el 2,3 % al de San Juan y Martínez.



**Figura 3. Distribución porcentual de inmigrantes vascos con relación al total de inmigrantes hispanos según partidos. Jurisdicción de Nueva Filipina, 1854**

Fuente: Esteban Pichardo (1854): *Geografía de la Isla de Cuba*. Establecimiento tipográfico de D. M. Soler, La Habana, 1854, 3<sup>ra</sup> parte, p.335.

En la jurisdicción de San Cristóbal (fig. 4), donde el predominio era de la plantación cafetalera y cañera, la presencia vasca estaba representada por un 5 %, con respecto al total de inmigrados españoles, para ocupar el quinto puesto entre las regiones españolas de mayor aporte. Ello está dado por la inclinación de los inmigrantes vascos hacia las actividades vinculadas a la economía de plantación.

Por su parte, en la región de San Cristóbal, donde la inmigración vasca dejó mayores aportes culturales, el proceso inmigratorio hacia esta región se produjo a todo lo largo del siglo XIX e incluso en las dos primeras décadas de la siguiente centuria, en oleadas compulsadas por diferentes causas. De todo ello ha quedado la presencia del componente vasco diseminado entre la población residente en la región, hecho palpable en los apellidos<sup>302</sup> de muchas de las familias asentadas allí que sembraron en la tierra caribeña sus sueños. Hoy la población descendiente pasea por las calles y campos sin saber, en muchos casos, que llevan sangre vasca.

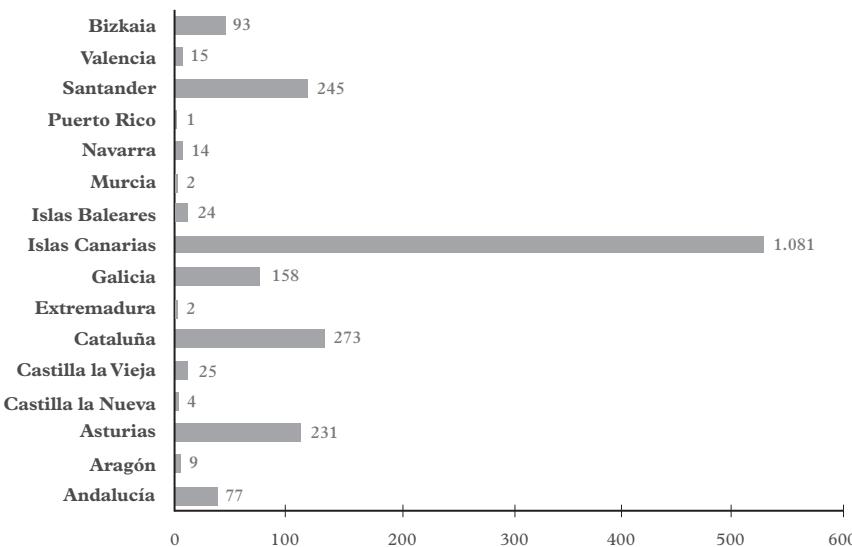


Figura 4. Gráfico comparativo de inmigrantes vascos con relación a otras regiones de España (Jurisdicción de San Cristóbal, 1855)

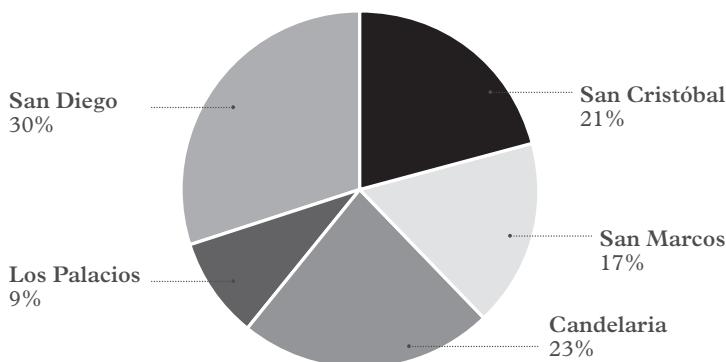
Fuente: Esteban Pichardo (1854): *Geografía de la Isla de Cuba*. Establecimiento tipográfico de D. M. Soler, La Habana, 1855, 4<sup>ta</sup> parte, p.185.

La distribución de los vascos en la jurisdicción de San Cristóbal con respecto a los partidos en que se componía se puede apreciar en la fig. 5. El partido con mayor porcentaje de vascos es San Diego de los Baños con el 30 % del total de vascos en la jurisdicción; el 23 % en Candelaria, partido en el cual se produjo

<sup>302</sup> Entre los apellidos más conocidos están: Soroa, Muñagorri, Bastarrica (o Basterrika), Ugarte, Ganbarre, Berazaluce, Salaberry, Sarriegui, Errasti, Echeberría, Izaguirre, Goenaga, Salabarria (o Salaberria), Arteaga, Belauzaran (o Belaunzaran), Ibarra, Miqueo, Ugalde, Jaca y Bengoechea, entre otros.

un inmigración vascongada vinculada a la caficultura; a su colindante el partido de San Cristóbal le correspondió el 21 %; el 17 % al de San Marcos (Artemisa) y el 9 % a Los Palacios.

En cambio, la distribución porcentual de los inmigrantes vascos con respecto al total de inmigrantes hispanos en la jurisdicción de San Cristóbal se puede ver en la fig. 6. El partido de San Diego de los Baños fue el de mayor porcentaje con un 10,4 %, porcentaje que se distancia considerablemente del resto de los partidos, las causas de esta diferencia aún están por determinarse; a continuación el de Candelaria con el 5,4 %, a San Cristóbal le correspondió el 5,3 %; le siguió Las Mangas 4,4 % y Los Palacios el 1,5 %.



**Figura 5. Distribución porcentual de los inmigrantes vascos según partidos (Jurisdicción de San Cristóbal)**

Fuente: PICHARDO, Esteban (1854): *Geografía de la Isla de Cuba*. Establecimiento tipográfico de D. M. Soler, La Habana, 3<sup>ra</sup> parte, p.335.



Fuente:  
Esteban  
Pichardo (1854):  
*Geografía de la  
Isla de Cuba*.  
Establecimiento  
tipográfico de  
D. M. Soler, La  
Habana, 1854,  
3<sup>ra</sup> parte, p.335.

**Figura 6. Distribución porcentual de inmigrantes vascos con relación al total de inmigrantes hispanos según partidos (Jurisdicción de Nueva Filipina)**

## **Dos casos de familias vascas inmigrantes en la Vueltabajo**

### ***Familia Soroa***

Existen lugares en el mundo que con solo evocar su nombre traen infinidad de recuerdos y emociones, el área turística de Soroa es uno de ellos, situada en la porción nororiental del municipio Candelaria, provincia de Artemisa. Aquí se han satisfecho los más disímiles deseos, desde el enamorado confeso en un ambiente apropiado donde brotan sin esfuerzo profundos sentimientos, hasta el científico atrapado por las posibilidades infinitas de demostrar una hipótesis y arrancarle los secretos a la naturaleza.

En Soroa la imaginación del hombre se ha hecho realidad al incorporar al paisaje un conjunto de instalaciones turísticas y otras manifestaciones humanas. ¿Pero, acaso se conoce sobre este sitio más allá de la información visual que reciben sus miles de visitantes? Ni siquiera el origen de este sonoro nombre.

Para José Miró Argenter, cronista de la guerra 1895-1898, Soroa era un vocablo de difícil etimología, pues no sabía si era nombre propio correspondiente a la primera familia asentada en el territorio, o tal vez, corrupción del sustantivo «soroche» especie de congoja que acomete a los viajeros en los empinados Andes.<sup>303</sup>

Otros han ido mucho más lejos en sus especulaciones, al relacionar a Soroa con un cacique aborigen residente en esos parajes; apreciación ilógica pues esta palabra no se corresponde con las lenguas aborígenes existentes en Cuba a la llegada de los europeos. Una versión oral más reciente menciona a un inmigrante francés, nombrado Jean Paul Soroa, como propietario de estas tierras. A pesar de los esfuerzos publicitarios de entidades turísticas este asunto se mantuvo en la nebulosa durante mucho tiempo.

La cuna del nombre Soroa es la provincia vasca de Gipuzkoa, España; se reporta ya como apellido en el siglo XIV de nuestra era, relacionado con una familia de la nobleza feudal. Según el idioma vasco Soroa significa *el campo* o *prado* inmediato a una casa, o sea, constituye una palabra compuesta.<sup>304</sup>

La familia Soroa no era solo antigua sino también numerosa. A mediados del XIX llegaron a Cuba procedentes de Gipuzkoa, dos hermanos Lorenzo y Antonio Soroa Muñagorri. Hasta aquí los trajo el impulso de la búsqueda de nuevos horizontes económicos opacados en su tierra natal debido a las continuas

---

<sup>303</sup> José Miró Argenter (1943): *Crónicas de la Guerra*. Ed. LEX, La Habana, t. 3, p. 158.

<sup>304</sup> Soroa está formado por el sustantivo Soro, o sea, campo y el artículo a que significa el, aunque este varía según el género del sustantivo. Ver Isaac López (1908): *Vocabulario Castellano-Vasco*. Ed. España, 1908 y Nicanor Narbarte (1989): *Diccionario de apellidos Vascos*. Ed. Txertoa, San Sebastián, España, 6<sup>ta</sup> edición, 1989.

guerras. La zona escogida para sus anhelos agrícolas fue la demolida y antigua hacienda ganadera San José de Manantiales, ubicada en la Sierra del Rosario, macizo montañoso situado en la porción nororiental de la provincia de Artemisa, en el término del municipio Candelaria.

En 1802, en el marco de los profundos cambios de la economía cubana, la hacienda ganadera San José de Manantiales se fragmentó, cada nueva porción asumió distintos nombres para dedicarse al cultivo del café. Esta zona, devenida a la postre en área turística, estaba compuesta en el siglo XIX por los cafetales Neptuno, San Luis, La Merced, Remoto y San Ramón de Aguas Claras, entre otros. En los momentos del arribo de los hermanos Soroa Muñagorri, estas plantaciones habían entrado en decadencia, por lo que debió serles fácil adquirir en 1856, el cafetal La Merced; de hecho su primera propiedad en este lugar. Esta poseía varios manantiales de aguas minero-medicinales.

Tras la llegada de los pioneros de la familia Soroa, inmigraron dos de sus sobrinos, José e Ignacio Mujica Soroa, procedentes del poblado de Andoain, provincia vasca de Gipuzkoa. Ellos, de igual manera, comenzaron a comprar extensiones de terreno de los extintos cafetales mencionados; la primera finca la adquirieron en 1875. Un año después ya habían añadido varias más a la primera. Por esta época, Ignacio acumulaba mayor cantidad de propiedades.

El 3 de noviembre de 1882, Antonio Soroa y Muñagorri hizo testamento. Su deceso ocurrió el 17 del propio mes y año; los bienes pasaron a sus sobrinos Ignacio y José. A comienzos de la última década del siglo XIX, Ignacio compró otras extensiones de terreno. Poco a poco el apellido Soroa arraigó en la toponimia local y se expandió en la medida del crecimiento de sus propiedades, convirtiéndole en un latifundio agrícola.

Ya envejecido, Ignacio Mujica Soroa redactó su testamento en 1905, e instituyó como heredera a su esposa Rosario Dachs y Laborie. Ignacio, el último Soroa inmigrante vasco, murió el 15 de abril de 1907, sin imaginar nunca que su apellido se haría inmortal. La presencia de esta familia como propietarios, por más de medio siglo acostumbró a la población a ir identificando la zona como este apellido, el cual quedó, además, como patrimonio familiar de sus numerosos y antiguos esclavos, quienes lo adquirieron al ser bautizados.

Soroa aparece inscripto como terreno a partir del 28 de marzo de 1930, cuando una sociedad, con el mismo nombre, lo adquirió y derogó las anteriores denominaciones. A continuación, sus excelentes condiciones naturales, y la gran afluencia de turistas, se han encargado de que este patronímico vasco haya viajado como un destino turístico singular por todo el globo terrestre, y, quién sabe si hasta su lugar de origen.

## *Familia Jaca*

Ha querido la suerte que uno de los autores de este trabajo, Sergio Luis Márquez Jaca, sea descendiente de vascos. Sus investigaciones en torno a la familia Jaca han enriquecido la historia de la inmigración de tantos hijos de esa tierra ignota, de origen y cultura *sui generis*. La palabra Jaca o Jaka, significa en español *juncos*, o sea, planta ligada al agua o a zonas húmedas, de unos 50 centímetros o más de altura.

En la fría mañana del 21 de enero de 1859 en el caserío vasco de Sansaetan, a pocos kilómetros de Idiazábal en la provincia de Gipuzkoa, ve la luz Francisco Jaca Imaz. Con él había nacido el hijo más pequeño de una prole de 4 hermanos del matrimonio formado por José Martín y María. A los pocos días fue bautizado en la parroquia del pueblo de Idiazabal.

La inquietud del joven Francisco, unido a otros fenómenos políticos y familiares de la época, provocó que con solo 18 años el fornido labriego se iniciara en la vida de emigrante y como muchos de su tiempo emprendiesen el viaje hacia América para convertirse en los indianos de las célebres historias americanas. En su nueva odisea Francisco no viajó solo; en su compañía cruzó las aguas del atlántico su hermano José Vicente. Después de una larga travesía arribaron al puerto de Santiago de Cuba en 1878, poco tiempo después su hermano siguió viaje hacia Argentina.



**Figura 7. Foto de Francisco Jaca Imaz, tomada en un estudio de La Habana, en las postrimerías de su vida**

Las circunstancias de este fenómeno no están aclaradas: qué motivo a Francisco Jaca quedarse en Cuba y no viajar junto a su hermano, un enigma hasta hoy sin respuesta, así como todo el período desde su llegada a tierras cubanas y ya cercano a los años de 1880, cuando aparece como un experimentado comerciante en el pueblo de San Diego de Núñez, actual municipio de Bahía Honda, provincia de Artemisa. Allí vivió con su esposa y sus dos hijos Paulino e Isidora. A la muerte de su esposa, *Pancho* Jaca conoció en una finca cercana a Soroa a la joven viuda María Pérez de Errasti,<sup>305</sup> con quien a los pocos meses contrajo matrimonio. De dicha unión nacieron María y Vicente Jaca Pérez.

Para esa época Francisco poseía una economía que le permitió en la zona montañosa de la Sierra del Rosario, próximo a la zona ocupada por lo familia Soroa, comprar cuatro fincas y unirlas en un solo nombre Miracielos, el lugar se convirtió en una especie de caserío a la usanza vasca. Allí se criaron sus nuevos hijos junto con los que ya tenía María Pérez del matrimonio anterior.

En 1896, en plena conmoción de la guerra entre los independentistas cubanos y el ejército español, y según consta en el archivo del Registro de la Propiedad del Municipio de Candelaria, Francisco Jaca Imaz efectuó la compra de una casa inmediata a la estación del ferrocarril del oeste, en el pueblo homónimo, así como la finca urbana colindante a esta casa.

Vicente Jaca Pérez, abuelo de Sergio Luis Márquez Jaca, se casó con la joven María Almeida Montesinos y de esa unión nacieron cuatro niñas: María Josefa (1925) Rosario (1927) Esperanza (1928) y Carmen (1929). En 1936 como consecuencia de una septicemia fallece el abuelo Vicente, pero en el vientre de María estaba la semilla del tan buscado varón. Celestino Jaca Almeida nació pocos meses después sin haber conocido a su padre. Hoy es el único que vive de esa prole de hermanos.

Qué gran problema para una viuda con cinco hijos, casi todas hembras, un anciano abuelo y otros medio hermanos varones. La decisión fue el traslado hacia la casa del pueblo de Candelaria, pero *Pancho*, el patriarca de la familia Jaca, se fue a vivir a La Habana donde ya había comprado para su hija María una casa. Allí pasó sus últimos días hasta la década del 40, cuando fallece a consecuencia de las dolencias cardíacas propias de su avanzada edad (Fig. 8).

Todas las nietas de Francisco Jaca Imaz tuvieron descendencia. La generación que vive en la actualidad recuerda con mucho amor y orgullo la manera en que sus padres les criaron. En el año 2000, Sergio Luis Márquez Jaca, el bisnieto, pudo cumplir el sueño de visitar la maravillosa tierra que vio nacer a su bisabuelo *Pancho* Jaca y conocer la otra parte de la familia. El caserío de Sansaetan, allá en Idiazábal, está intacto y conservado como en la época de Francisco.

---

<sup>305</sup> María Pérez estuvo casada en primeras nupcias con el también inmigrante vasco José María Errasti.

Allí pudo observar cómo muchas de las tradiciones vascas son generacionales desde el punto de vista familiar, ya sea en lo referente a la comida, como su madre le decía «...hay que comerse toda la comida y no dejar nada en el plato», la caligrafía, la religión, el afán por el conocimiento y en lo fundamental el trabajo y los buenos modales.



Figura 8. **Árbol genealógico del bisnieto Sergio Luís Márquez Jaca**

Fuente: Archivo personal de Sergio Luis Márquez Jaca.

Pancho Jaca no pudo regresar al País Vasco, y como buen indiano dejar una huella tangible como muchos hicieron, las causas pudieron ser muchas como numerosas son las interrogantes a investigar de su vida en Cuba. Pero sí queda claro que dejó su ejemplo y en la casa que fue de su propiedad, donde hoy habita Sergio Luis Márquez Jaca junto a su familia, existe una foto a la que todos reverencian como símbolo de haber sido el tronco de una estirpe orgullosa de sus orígenes y de llevar el apellido Jaca. Este es un buen ejemplo de la historia de familia, género investigativo que en el caso de la inmigración vasca está por comenzar.

## Bibliografía

ARROZARENA, Cecilia (2003); *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*. Ed. Txalaparta, [España], 2003.

AZCONA, José Manuel (s/f); «Causas de la emigración vasca contemporánea». Disponible en: <http://ecienzia.urjc.es/bitstream/10115/1845/1/Causas%20de%20la%20emigraci%C3%B3n%20vasca.pdf>, consultado el 15/04/2013.

LUENGO, Félix (s/f); «Los vascos en cuba a finales del siglo XIX». Disponible en: [http://www.historiacontemporanea.ehu.es/s0021-con/es/contenidos/boletin\\_revista/00021\\_revista\\_hc19/es\\_revista/adjuntos/19\\_12.pdf](http://www.historiacontemporanea.ehu.es/s0021-con/es/contenidos/boletin_revista/00021_revista_hc19/es_revista/adjuntos/19_12.pdf). Consultado el 15/04/2013.

MIRÓ ARGENTER, José (1943); *Crónicas de la Guerra*. Ed. LEX, La Habana, t. 3.

NARVARTE, Nicanor (1989); *Diccionario etimológico de Apellidos Vascos*. Ed. Txertoa, San Sebastián, 6<sup>ta</sup> edición

PICHARDO, Esteban (1854); *Geografía de la Isla de Cuba*. Establecimiento tipográfico de D. M. Soler, La Habana, 1854, tercera parte.

RAMÍREZ, Jorge Freddy y Fernando PAREDES (2004); *Francia en Cuba. Los cafetales de la Sierra del Rosario*. Ed. Unión, La Habana, 2004

RAMÍREZ, Jorge Freddy (2013); «Presencia vasca en la región histórica de Vueltabajo, Cuba, siglo XIX», en Alexander Ugalde Zubiri (coord.) *América Latina en la turbulencia global: oportunidades, amenazas y desafíos*, Leioa, Universidad del País Vasco, pp. 501-510, <https://web-argitalpena.adm.ehu.es/listaproductos. asp?IdProducts=UWLGS08540%20%20&page=1&IdTopics=011525&Id=&buscapor=&key1=&Avanzada=&IdTopicsgrupos=&arbol=01>

ROUSSET, Ricardo V. (1918): *Historial de Cuba*. Ed. Librería Cervantes, La Habana, t. 1.

SANTACILIA, Pedro (1859); *Lecciones orales de la Historia de Cuba*, Imp. de Luis Eduardo del Cristo, Nueva Orleáns.



# Inmigración, vascos y Santiago de Cuba: una visión desde los protocolos notariales (1902-1933)

Mónica de la Caridad García Salgado<sup>306</sup>  
Maithe Sánchez Garrido<sup>307</sup>

El transvase ultramarino desplegado por los vascos-navarros al continente americano hasta el siglo XVI careció de una profusa representación cuantitativa. No será sino a partir de entonces que el carácter de esta emigración comience a advertir cambios respecto a la época precedente, expresados en una mayor presencia en la carrera de «hacer las Américas» a partir, sobre todo, de las habilidades y tradición marinera del País Vasco en las actividades comerciales con el Mediterráneo y el Atlántico. De tal suerte, con la llegada del siglo XVII y el nacimiento de la Compañía Guipuzcoana de Caracas en 1728, se manifestó el inicio de una etapa en la que Venezuela se convirtió en el escenario protagónico americano de la presencia vasca, que abrió los caminos para que en la venidera centuria la emigración vascongada a América se hiciera más profusa.<sup>308</sup> Lo cierto es que, a través del accionar de figuras prominentes en diferentes regiones, la labor de misioneros, religiosos y/o de un fuerte grupo de comerciantes, la existencia de este componente étnico en los territorios americanos se hizo más patente.

<sup>306</sup> Licenciada en Historia, Universidad de Oriente (2005); Máster en Estudios Cubanos y del Caribe (2008); Proceso de culminación de Doctorado Curricular en Historia de Cuba, América y el Caribe (Universidad de La Habana, 2008). Profesora Asistente en el Departamento de Historia de la Universidad del Oriente, Santiago de Cuba desde el año 2005.

<sup>307</sup> Licenciada en Educación, Especialidad Marxismo Leninismo e Historia, Instituto Superior «Frank País García», Universidad de Oriente (2003); Máster en Estudios Cubanos y del Caribe (2008). Profesora Asistente en el Departamento de Historia de la Universidad del Oriente, Santiago de Cuba desde el año 2005, imparte asignaturas como Historia de África y Medio Oriente y Metódica de la enseñanza de la Historia.

<sup>308</sup> (Azcona Pastor, 1992: 470-473). Aun cuando ha sido determinado por estudiosos del tema que la emigración vasca a América durante los siglos XVI-XVII debió de ser más cuantiosa que lo que comúnmente se estima, es muy difícil cuantificarla. No obstante, investigadores como José Manuel Azcona Pastor estiman que debe haber sido menor que la de los andaluces y extremeños en esos doscientos años.

La inmigración decimonónica de este colectivo se vio paralizada, inicialmente, por factores como los movimientos independentistas desarrollados a partir de 1810 en América, así como las medidas restrictivas establecidas por las autoridades españolas a la emigración en el primer tercio del siglo XIX. Sin embargo, el posterior entendimiento entre los gobiernos español y de algunas naciones americanas —Venezuela y Uruguay— favoreció la reactivación de los flujos migratorios vasco-navarros, haciéndolos cada vez mayores a lo largo del siglo, en especial hacia Argentina y Uruguay, de manera que alcanzaron lo que el investigador José Manuel Azcona ha denominado «punto culminante en el período de 1880-1900».<sup>309</sup>

A partir de entonces y durante los primeros catorce años del siglo XX, la emigración vasco-navarra llegará a su punto clímax con el logro de las cifras más representativas en su larga carrera hacia el Nuevo Mundo. Las circunstancias en los territorios abordados serán otras e irán provocando la disminución de los flujos migratorios de este grupo étnico, sobre todo a partir de la década del 20 e inicios de la del 30. En este sentido desempeñó un importante papel la Primera Guerra Mundial, en tanto cortó en buena medida el tráfico marítimo con el Nuevo Mundo. A raíz de que España se mantuvo al margen del conflicto bélico, las provincias vascas de este país advirtieron un auge económico, sobre todo la industria vasca a partir, en cierta medida, de las demandas de la misma. Esta expansión de la actividad industrial se mantuvo incluso hasta 1936, lo que justifica, en gran medida, el hecho de que la emigración a América, no tuviera comparación con los contingentes que habían arribado a estas tierras en los primeros quince años del siglo XX.<sup>310</sup>

## Presencia vasco-navarra en la ciudad de Santiago de Cuba (1902-1933)

A partir de los presupuestos planteados anteriormente, es comprensible la presencia vasco-navarra en Cuba. En este sentido, el *Informe del gobernador militar norteamericano sobre el Registro de Españoles residentes en la Isla de Cuba* que querían conservar la nacionalidad española después del Tratado de París —que cubre el período de 1899 a 1900—, es de los escasos documentos oficiales cubanos que desglosan a los residentes españoles por su origen regional. Este arroja la presencia de aproximadamente 67.000 residentes españoles. Esta fuente, en palabras del investigador José Antonio Vidal Rodríguez: «[...] lo que

---

<sup>309</sup> *Ibid.*, pp. 474-476.

<sup>310</sup> *Ibid.*, pp. 486-487.

hace es retratar la composición regional de los flujos que llegaron en las dos últimas décadas del siglo anterior, sin embargo, es preciso señalar que teniendo en cuenta la información brindada por otras fuentes, esta misma estructura regional va a mantenerse, con ligeras variaciones a lo largo de la primera mitad del siglo» (Vidal Rodríguez, 2005: 69).

REGIONES	CIUDADANOS ESPAÑOLES	% DEL TOTAL	% VARONES	% SOLTEROS
Galicia	19.088	28,56	98,22	71,0
Asturias	15.853	23,72	98,22	68,0
Canarias	10.509	15,72	95,42	54,0
Castilla La Vieja	5.126	7,60	97,56	66,0
Cataluña	3.563	5,33	97,60	59,0
Andalucía	3.185	4,76	91,14	55,0
<b>País Vasco</b>	<b>1.760</b>	<b>2,63</b>	<b>96,53</b>	<b>60,0</b>
Castilla La Nueva	1.225	1,83	93,71	58,0
Valencia	1.047	1,56	97,51	60,0
Baleares	869	1,32	98,41	49,0
Aragón	780	1,16	95,89	62,0
<b>Navarra</b>	<b>754</b>	<b>1,12</b>	<b>94,42</b>	<b>70,0</b>
Murcia	419	0,62	97,20	61,0
Extremadura	384	0,50	98,43	59,0
<b>TOTAL</b>	<b>66.834</b>	<b>100,00</b>	-	-

#### **Procedencia regional de los españoles que mantuvieron la nacionalidad (1900)**

Fuente: Fe Iglesias, «Características de la emigración española en Cuba», en: Nicolás Sánchez Albornoz; *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*.

Por otra parte, las cifras estadísticas ofrecidas por el Consejo Superior de Emigración para 1915 constituyen un ejemplo de las pocas fuentes españolas que recogen sistemáticamente el origen provincial de los emigrantes. Según estas, un 44 % de los que emigraron ese año a Cuba procedía de Galicia, el 24,5 % eran canarios y el 11 % asturianos, siguiéndoles los leoneses, santanderinos y

zamoranos, que representaban respectivamente el 3,5 %, el 2,9 % y 2,28 % del total de emigrantes embarcados en dirección a la Isla. En cambio, los procedentes de las 40 provincias restantes —entre las que se encontraban el País Vasco y Navarra— solo contribuían con poco más del 11 % de los emigrantes.<sup>311</sup>

De tal suerte, se puede comprobar a partir de las cifras antes señaladas, que el colectivo étnico representado por los vascos-navarros formaban parte, a finales del siglo XIX, de los conjuntos regionales menos numerosos en Cuba. De la misma manera que continuarán siéndolo durante las tres primeras décadas de la vigésima centuria, criterio que será corroborado por la investigadora española Consuelo Naranjo Orovio quien refiere al País Vasco y Navarra como una de las zonas migratorias menos representadas, quedando demostrada la exigua representación de estas (Gráfico 1).

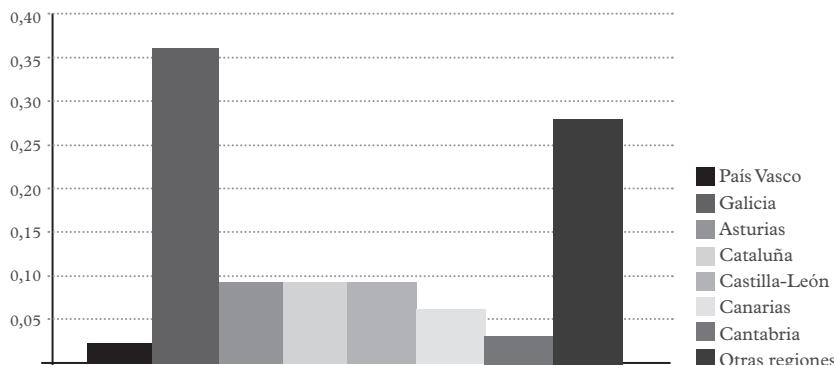


Gráfico 1. Procedencia regional de los españoles que mantuvieron la nacionalidad (1902-1930)

Fuente: Naranjo Orovio, 1993: 121-123.

La profesora de la Universidad de La Habana, María del Carmen Barcia, confirmará la tesis anterior (Gráfico 2).

Cuba constituyó el tercer destino preferido de los inmigrantes vascos, después de Argentina y Uruguay, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX, y resulta sorprendente que no se haya abordado la presencia vasca en la región (Luengo Teixidor, 1999: 237-238). Quizá la explicación, en el caso de Santiago de Cuba, estaría dada porque este grupo no fue mayoritario en la región, lo cual ha desviado la atención de los investigadores hacia aquellos que sí se destacaron cuantitativamente.

<sup>311</sup> José Antonio Vidal Rodríguez; *La emigración gallega a Cuba...ob.cit.*, p. 68.

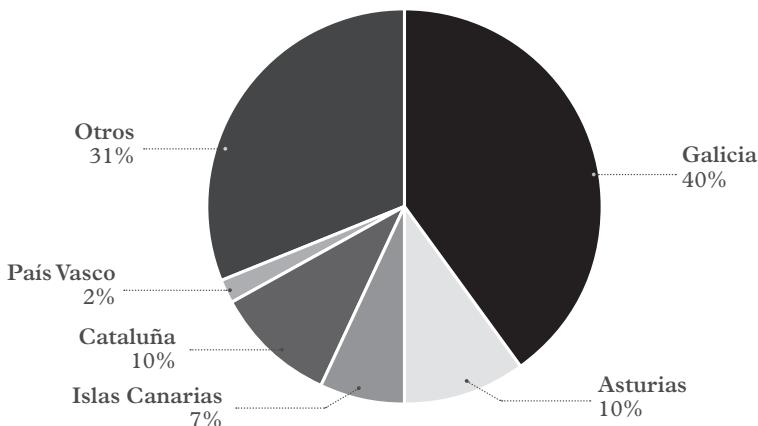


Gráfico 2. Inmigrantes a Cuba por regiones 1882-1930

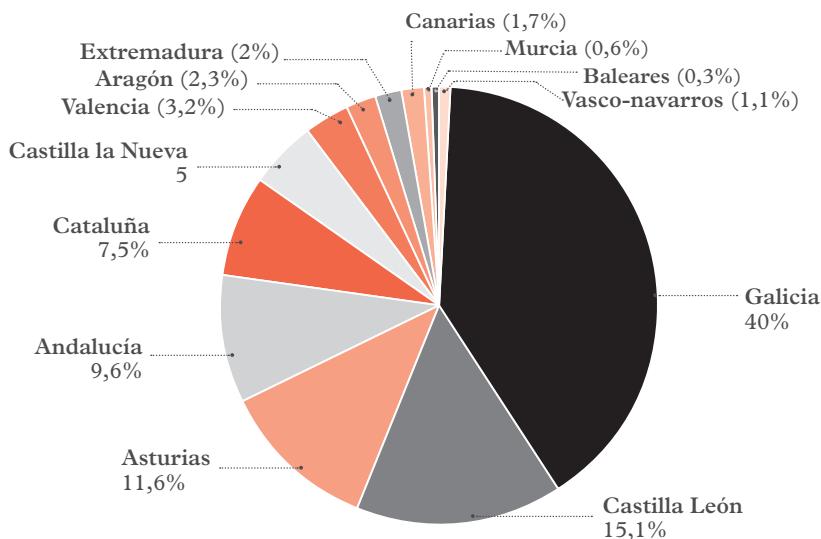
Fuente: Barcia Zequeira, 2002: 39.

La presente investigación no pretende determinar pautas sobre la inmigración vasca hacia la ciudad de Santiago de Cuba, se trata solo de un acercamiento o una visión parcial como etapa inicial para futuras investigaciones. Por tanto, el período trabajado se enmarcará entre 1902 y 1933. En el caso del primero, debido a que significa el comienzo de la nueva república y aunque España ya no posee el poder político, la Isla sigue en la perspectiva hispana, no solo por ser un destino preferido sino por el establecimiento de un conjunto de leyes y proyectos que favorecen esta inmigración. En cuanto a la fecha en que culmina, es conocido que, con la crisis económica de 1929-1933, el gobierno cubano aprueba la Ley de Nacionalización del Trabajo en este último año, que implicaba la pérdida y/o limitación en el acceso al empleo, influyendo en el proceso migratorio español.

Con respecto a la presencia de este grupo étnico en la ciudad de Santiago de Cuba, los datos contenidos en el *Registro de Españoles del Ayuntamiento de Santiago de Cuba* de aquellos que manifestaban su deseo de mantener la ciudadanía de origen, arrojan que el porcentaje de estos es menor que el de la Isla (Gráfico 3).

En la misma dirección el investigador Manuel Pevida Pupo, en estudios recientes a partir de los Libros de Ciudadanía, refiere que el componente vasco-navarro dentro del español establecido en la región santiaguera, estaba representado dentro de una minoría que oscila entre el 2,36 % y 1,15 %, frente al resto de los otros grupos: un 20,28 % de gallegos, los catalanes con la misma representación, sucedida por los asturianos (16,91 %), canarios (11,42 %), andaluces (5,54 %), leoneses (4,40 %), Castilla La Nueva (3,99 %), Castilla La Vieja (3,86 %) y Aragoneses (3,07 %).<sup>312</sup> A partir de lo expuesto, queda reflejado que el núcleo étnico aludido fue uno de los que menor representación numérica alcanzó.

<sup>312</sup> Los datos han sido tomados de los anexos de la Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Históricas de Manuel Pevida Pupo.



Fuente: AHPSC: *Registro de Españoles del Ayuntamiento de Santiago de Cuba, 1899.*

Con el objetivo de lograr un acercamiento a las características de esta inmigración en la ciudad de Santiago de Cuba, se tomó en cuenta la información que brindan los Protocolos Notariales pertenecientes al período de 1902-1933, aun cuando se conoce que a partir de esta única fuente no se debe realizar un estudio migratorio, de ahí que solo constituya una mirada a la presencia de este componente étnico a través de la información brindada por tales documentos. Estos arrojaron que los vascos que emigraron a este territorio en su gran mayoría eran hombres, lo cual puede explicarse, a nuestro juicio, en correspondencia con los modelos sociales institucionalizados para el sexo femenino en la sociedad de esos tiempos, que establecían generalmente que eran los hombres quienes tenían la obligación de buscar el sustento de la familia, ya fueran casados o no. Constituían la fuerza más propensa a emigrar ya que las posibilidades de insertarse en la dinámica laboral y emprender, a partir de su llegada, la lucha por amasar una fortuna que les permitiera regresar, era mayor; hay que tener en cuenta además que los varones eran los que se veían obligados a huir del servicio militar.<sup>313</sup>

<sup>313</sup> El universo de trabajo ofrecido al emigrante eran las faenas en la zafra, la construcción de líneas de ferrocarril y la extracción minera, amén de que las condiciones establecidas en las contratas oficiales de trabajo planteaban condiciones pésimas sobre todo para una mujer.

En correspondencia con ello fueron encontrados 29 vascos-navarros, de ellos 26 del sexo masculino y 3 del femenino, procedentes de las 3 provincias del País Vasco y de Navarra en sentido general. Resulta válido destacar que la población vascongada radicada en la región de Santiago procedía fundamentalmente de Vizcaya con 13 representantes, seguido por Guipúzcoa con 6 individuos, Álava significada con 3 miembros, y finalmente Navarra que se encontraba personificada con 7 sujetos procedentes de allí.

En todos los casos aparece registrado el estado civil del inmigrante aunque, a partir de lo que se determinó no se manifiesta una gran diferencia entre los que permanecieron en estado de soltería y los casados. Es preciso destacar que solo uno de los hombres presentó la triple condición de viudo/casado/divorciado durante el período de estudio, por lo que no ha sido incluido en ninguna de las variables, y por lo tanto ha sido restado de la suma total del componente masculino vasco presente en la región santiaguera, pero exclusivamente para este análisis. A continuación la tabla detalla esta información:

SEXO	INMIGRANTES	CASADOS	SOLTEROS	VIUDOS	DIVORCIADOS
Masculino	26	11	13	1	-
Femenino	3	-	2	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>-</b>

### Comportamiento del sexo y estado civil

Fuentes: Tabla elaborada por las autoras con datos tomados de los Protocolos Notariales (1902-1933).

Asimismo, en sentido general, no queda registrado si tenían descendencia o no. Del total de casados solo 4 expresaron la nacionalidad de la esposa, en ambos casos lo hicieron con ciudadanas cubanas-santiagueras. Con respecto a la descendencia, solo 1 aseguró tener descendencia (2 hijos) y fueron concebidos fuera del territorio cubano, en los Estados Unidos.

Con respecto a la edad como otro de los parámetros evaluados, es preciso hacer la salvedad de que en la documentación localizada la mayoría de las personas que se encuentran registradas no hacen alusión a este dato, tal es el caso de 24 inmigrados, los que aludían ser «mayores de edad». No obstante y a partir de los que sí la declararon con precisión, los resultados arrojados en los diferentes grupos etarios fueron los siguientes: entre 21 y 30 años la representación fue de 1 inmigrante; entre los 31 y 40 años se manifestaron 2, entre los 41 y 50 se expresa 1, mientras que en el grupo comprendido entre los 51 y 60 años se limita a 1 miembro.

Lo anteriormente expuesto es evidencia de que la población vasco-navarra establecida en la región se encontraba en plena edad laboral, de ahí que sus edades en lo esencial oscilaran entre los 21 y 60 años.

## Actividades económicas en las que se desempeñaron

A partir de lo expuesto anteriormente es necesario determinar entonces a qué actividades económicas se incorporaron los miembros del colectivo étnico vasco-navarro residente en la ciudad de Santiago de Cuba. Los documentos evidencian muy poca diversidad en este sentido:

OFICIOS Y/O PROFESIONES	CANTIDAD DE VASCOS-NAVARROS
Comerciantes	16
Empleados	2
Agricultores	1
Azucarero	1
Doctor en Farmacia	1
Practicante de medicina	1
Ingeniero	1
Cargos en la Iglesia	2
Cochero	1

### Oficios y/o profesiones desempeñados por los vascos-navarros hombres en la ciudad de Santiago de Cuba (1902-1933)

Fuentes: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de los Protocolos Notariales (1902-1933).

En correspondencia con la preponderancia del componente masculino en el comercio se ha decidido dedicar un espacio a su desempeño en este sector como consecuencia, además, del papel de esta actividad dentro del desarrollo económico santiaguero. En esta dirección es preciso destacar que la actividad del comercio tuvo tres direcciones.

#### *1. Creación de sociedades mercantiles (regulares colectivas, en comanditas y/o anónimas)*

Dedicadas a la comercialización de artículos de diversa naturaleza. La mayor parte de las encontradas pertenecían al guipuzcoano Julián Cendoya Eche-

verría quien, a pesar de ser ciudadano estadounidense, residió parte de su vida en la plaza santiaguera. Expresión de ello son las siguientes:

- a) Julián Cendoya y Cía.: sociedad regular colectiva creada con la participación de Andrés Duany Suárez, el 19 de septiembre de 1913, por un término de 3 años. Se dedicó a la comercialización de maderas del país. La sede se encontraba ubicada en los altos del Muelle de Luz. Ambos miembros figuraban con carácter de gerentes y fue establecida con un capital social de \$135.000 oro americano, de los cuales el 60 % fue aportado por Duany y el resto por Cendoya. Fue disuelta en 1920.
- b) E. Giraudy y Cía.: sociedad en comandita constituida en el año 1911 por un período de 10 años. Domiciliada en la calle baja de Cristina no. 8, se ocupó de la compraventa de víveres en general, frutos del país, fabricación de velas y al desempeño de comisiones. En este caso se desempeñó solamente como socio comanditario posición desde la cual aportó un capital social de \$20.000 oro americano consistentes en mercancías, créditos, utensilios y efectivos para el establecimiento de esta sociedad. Fue disuelta en 1920.
- c) Compañía Sanitaria de Santiago: sociedad regular colectiva creada en 1915 junto a José Liñero y Enrique Echeverría para la compraventa de artículos sanitarios, importación y fabricación por 1 año; su sede radicó en calle alta de José A. Saco. Fue prorrogada por 3 años, decidiendo por este acto cambiar el nombre y llamarla Cendoya y Compañía momento a partir del cual radicaría en Jagüey, y llegó a ocupar los locales 34, 36, 38, 40 y 42 de la misma dirección, dedicándose a la importación y compraventa de efectos sanitarios y de ferretería por un término de 2 años y con un capital social inicial de \$175.000 cada uno. Fue disuelta en 1921 para crear la Echeverría y Compañía, bajo los mismos términos que la que sustituyó.
- e) Julián Cendoya Sons & Company: sociedad regular colectiva creada junto a sus hijos Julián Cendoya Lane y John E. Cendoya Lane, además de José F. Valls y Echaniz en 1919 por un término de 2 años para la consignación de buques, explotación de muelles y tinglados, almacenes de azúcar, madera. Estuvo ubicada en el Muelle La Luz y fue establecida con un capital social de \$181 564. 45. En este caso Cendoya padre aportó la suma de \$160 819.49 (expresado en 350 acciones pertenecientes a The Santiago Warehouse Company, 153 acciones de The Santiago Terminal Company, la propiedad de la casa edificio no. 13 de Cristina baja que se convertiría en el domicilio de la sociedad, entre otras cosas). Fue disuelta en 1922 y reconstituida bajo las mismas condiciones pero un período mayor de existencia —3 años—.

f) Compañía Azucarera Cendoya: sociedad anónima creada junto a los miembros de la referida antes, fungiendo como presidente Julián Cendoya y Lane. Ubicada en el muelle de Luz, Calzada de Lorraine s/n, con el objeto de siembra, cultivo y fomento de caña, así como compraventa de su fruto, por tiempo ilimitado.<sup>314</sup>

También serán creadas a manos de otros emigrantes. Tales son los casos de:

- a) Soteras y Fernández: sociedad regular colectiva creada por Adolfo Fernández Llamas en 1916 para dedicarse al ramo de tienda mixta, incluyendo panadería con instalación de maquinaria para el beneficio de café, con establecimiento abierto nombrado La Central. Fue establecida con un capital social de \$4.800 oro americano, de los cuales aportó \$1.000 en efectivo, por un término de 5 años. Fue disuelta en 1917.
- b) Liñero, Sabater y Compañía: sociedad dedicada al comercio de ferreterías, con establecimiento comercial establecido en la casa arrendada no. 50 de la calle alta de Cristina.

Otros solo declararán la posesión de establecimientos mercantiles, como: Francisco Pérez Hernandorena, dueño de un establecimiento mercantil de los conocidos como bodega titulado Primera Caridad o Sucursal de La Primera Caridad en la casa situada en la calle 3<sup>ra</sup> esq. a calle I en el Reparto Ensanche de Fomento, con todos sus enseres, valorado en la suma de \$300 oro americano.

## ***2. Compraventa de propiedades***

Julián Cendoya nuevamente será el mejor ejemplo en este sentido y lo ejecutará por medio de fincas rústicas, urbanas y solares. En el caso de las primeras:

- a. Compra la finca rústica posesión Limones, Guaninao, ubicada en el barrio de Dos Palmas, término municipal del Cobre, de 46 caballerías de tierra 26 centésimas de otra. De ella fue segregando lotes, casi siempre de 1 o 2 caballerías, que fue vendiendo (ejemplo: Benjamín Bonne Blalereau (\$333. 30 oro americano por 1 caballería), Pedro Beatón Arias (\$600 oro americano por 4 caballerías).

---

<sup>314</sup> En el caso de The Santiago Warehouse Company, Santiago Development Company y The Santiago Terminal Company, son sociedades radicadas en los Estados Unidos de América, en las cuales Cendoya tenía acciones y se convirtió en apoderado de estas en la ciudad de Santiago de Cuba.

b. De igual forma compra la finca rústica El Cupeyal del Sur situada en el término municipal, partido judicial y registro de la propiedad de Barreras, Guantánamo, por la suma de \$400 oro americano; así como una parcela de terreno situada en el barrio de Zacatecas, término municipal del Caney (\$5.500 oro moneda oficial); finca rústica Bacuey en Dos Caminos (\$1500 moneda oficial); finca rústica cafetal La Unión, Barrio de Dos Palmas, El Cobre (\$2.000 oro americano), mitad de la finca La Australia, en Alto Songo; lote de terreno en el Cuartel de Rojas, Jutinicú, Songo; entre otras.

Mientras, con respecto a los solares, realizaba similares acciones: compra un solar ubicado en la calle alta de Santa Rita esq. a la de Clarín s/n (\$400 oro americano); también una casa de planta baja no. 10 de la calle del Carril Oeste del poblado de San Luis con su solar propio (\$1.500 moneda oficial); y un solar en Paseo de Concha s/n que vende por \$15.000 oro americano; solar convertido en edificación situada en calle baja de San Antonio con todas sus fábricas, plumas de agua, etc. que vende a Enrique Schueg y Chassín socio gerente de Bacardí y Compañía (\$21.500 oro moneda oficial).

Otro caso significativo en el desempeño de esta actividad fue José Liñero Arbaiza que, a diferencia del primero, no invierte en zonas rurales, centrando su atención específicamente en fincas urbanas, solares o colgadizos, en conjunto casi siempre con el santiaguero Emilio Catasús Caldas: compra de las fincas urbanas siguientes: Desiderio Fajardo (antes San Fermín) no. 66 edificado en solar propio y el no. 75 de la misma calle (\$2.400 y \$2.800 moneda oficial, respectivamente); callejuela de Salsipuedes no. 16 (\$1.190 moneda oficial); Callejuela de San José (\$842 moneda oficial); calle Rey Pelayo de la Callejuela de San José no. 28 ½ (\$2.800 moneda oficial); dos viviendas en calle alta de San Antonio nº 1 y nº 4 (\$4.000 y \$3.250 moneda oficial, respectivamente) y el solar con fábricas interiores señalado con el no. 1 de la calle baja de San Ricardo esq. a la de San Fermín (\$842 moneda oficial).

### ***3. Préstamo de dinero o prestamistas***

De igual forma el caso más significativo es el de Julián Cendoya quien obtuvo una parte considerable de las fincas rústicas y urbanas que antes fueron aludidas, a través de préstamos con hipotecas. En este sentido es preciso señalar que concedía préstamos de dinero a personas que, en garantía de estos, constituyan hipotecas sobre determinadas propiedades cuyo valor ascendía al nivel del préstamo adquirido. Ejemplo de ello lo constituyen:

- Préstamo otorgado en 1919 a Martín Novellas y Recto por la cantidad de \$1.500 en cuyo lugar hipotecó 4 caballerías de tierra pertenecientes a la finca rústica conocida como Bacuey en Dos Caminos, el cual al expirar el término establecido para solventar la deuda, se vio obligado a entregar las propiedades a Cendoya.
- Adjudicación de finca rústica por deuda de \$2 020. 92 oro americano, con interés del 12 % pagando con un lote de terreno de 55 céntimos de 1 caballería de tierra (7 hectáreas 38 áreas) situado en Cuartón de Rojas, Partido de Jutinicú, Songo.
- Préstamo de \$9.000 oro americano a Guillermo Hernández Rojas, en garantía de lo cual este último hipoteca la finca rústica San Federico ubicada en Carrasco, término municipal de Santa Cruz del Sur, Camagüey, de 31 caballerías de tierra comprada por el precio de \$6 800 pesos americanos.
- Préstamo de \$1.000 oro americano a Daniel Arias Arias en garantía de lo cual este último hipoteca una casa de planta baja de madera y techo de zinc en la calle Carril Oeste en San Luis construida en solar ajeno, que luego compra.
- Otorgamiento de préstamo a favor de «J. Guso Sobrinos y Compañía», por \$52 033. 58, en pago da 1.306 sacos de café que subasta.

Asimismo actuó como prestamista de entidades gubernamentales para el desarrollo de obras públicas en la ciudad de Santiago de Cuba:

- Otorgamiento de varias sumas al Departamento de Obras Públicas de Oriente por concepto de Acueducto de Santiago ascendente a \$19 647. 19 oro americano y \$1473. 52 más por concepto de Abastecimiento de aguas de Santiago. Para el reclamo de estas sumas se emitió un poder especial a The Royal Bank of Canada.

## **Domésticas y amas de casa: estereotipos en la ocupación laboral femenina**

En el caso de las mujeres la situación reflejada por la documentación será muy diferente. En la región santiaguera la presencia femenina vasco-navarra será muy limitada, en correspondencia con el patrón migratorio que refleja un

comportamiento caracterizado por un flujo menor de mujeres que de hombres. Todo ello estará en consonancia con el significado que como hecho social ha sido otorgado históricamente al proceso de migrar, protagonizado por la fuerza masculina sobre la cual las definiciones fijadas socio-culturalmente a partir de su sexo, han gozado de una mayor influencia en su aportación en los procesos migratorios. No es de extrañar entonces que, provenientes de una sociedad patriarcal donde a las mujeres se les imponían limitaciones a la hora de migrar, entre otras razones por los roles de género asignados como reproductoras y cuidadoras de la familia, constituyeran una minoría en la sociedad de acogida. El propio hecho de partir de sus hogares de forma individual, dejando a un lado sus «obligaciones», las exponía a ser recriminadas (González Pagés, 2010: 103-109).

En correspondencia con ello, una vez que ha logrado emigrar y establecerse, la búsqueda de una ocupación laboral en la cual ubicarse será el próximo obstáculo al cual enfrentarse, y a partir de donde comenzarán a manifestarse las diferencias de género. De tal suerte, las inmigrantes radicadas en Santiago de Cuba se ubicarán como ocupadas en los quehaceres del hogar o labores de su casa, entendidas estas como amas de casa; y las menos —1 solamente— se manifestarán en otras direcciones: Reverenda Madre María Luisa Erroy Felipe que se encargó de la Casa de las Siervas de María de Santiago de Cuba.

Sin embargo, estudios recientes han demostrado que la migración para muchas féminas ha significado un ascenso en la escala social, independencia económica y autonomía, transformación que solo se manifestará con la entrada de la mujer al mercado laboral: asumir nuevas responsabilidades económicas y sociales pueden implicar un cambio en el papel desempeñado por la mujer dentro de la familia, llevándola de reproductoras y cuidadoras a una posición de mayor autoridad y participación en la toma de decisiones (Gaytán Cuesta, 2003: 11).

En este sentido se manifestará la presencia de una mujer que pudiera estar encaminada en esta dirección como consecuencia de la profesión que expresa desempeñar: Mercedes González Luas, doctora en Farmacia. Si bien no constituye para nada una muestra representativa de esta evolución en cuanto al modo de pensar al que se ha hecho referencia anteriormente, sí puede considerarse como las primeras señas rumbo a esa invisibilización femenina a la que estaba sometida la mujer vasco-navarra y cubana en sentido general, así como la forma de comenzar a desencasillarla como practicante de empleos de subordinada.

OFICIOS Y/O PROFESIONES	CANTIDAD DE VASCOS-NAVARROS
Doctor en Farmacia	1
Cargos en la Iglesia	1
Ama de casa	1

**Oficios y/o profesiones desempeñados por los vascos-navarros mujeres en la ciudad de Santiago de Cuba (1902-1933)**

Fuentes: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de los Protocolos Notariales (1902-1933).

## A modo de conclusiones...

La presencia vasco-navarra en la región de Santiago de Cuba no ha sido trabajada anteriormente. En este sentido, la presente investigación a partir de los protocolos notariales y los libros de ciudadanía como fuentes, determinó que esta presencia fue poco numerosa y estuvo integrada fundamentalmente por hombres en edad laboral, dedicados al comercio y en menor cuantía a otras profesiones y/o oficios. Con respecto a la actividad comercial es preciso hacer la salvedad de que no se limitaban a realizarla con personas de su grupo étnico, sino que se aprecia su relación con otros grupos regionales hispanos así como de otras nacionalidades (cubanos, árabes). Entre las figuras más representativas se destacó Julián Cendoya, empresario influyente que desplegó una importante actividad comercial en diferentes espacios geográficos del mundo, teniendo como centro la urbe santiaguera.

## Bibliografía

AHPSC. Protocolos Notariales, 1902-1933.

AZCONA PASTOR, José Manuel (1992); «La participación vasca en la empresa colonial y migratoria americana (1492-1992)», en Pedro A. Vives, Pepa Vega y Jesús Oyamburu (Coords.): *Historia general de la inmigración hispana a Iberoamérica*, t. II, España, Fundación CEDEAL, pp. 460-499.

BARCIA ZEQUEIRA, María del Carmen (2002); «Un modelo de inmigración ‘favorecida’: el traslado masivo de españoles a Cuba (1882-1930)», *Catauro*, 12, pp. 36-59.

GAYTÁN CUESTA, Andrea Adhara (2003); «Mujeres cruzando fronteras: la feminización de las migraciones y la incorporación de la teoría del género a las teorías migratorias», disponible en: <http://www.migrationinformation.org/feature/display.cfm?id=106>, consultado el 2/febrero/2012, pp. 1-14.

GONZÁLEZ PAGÉS, Julio César (2010); *Macho, varón, masculino: Estudios de masculinidades en Cuba*, La Habana, Editorial de la Mujer.

LUENGO TEIXIDOR, Félix (1999); «Los vascos en Cuba a finales del siglo XIX», *Historia Contemporánea*, 19, pp. 237-238.

NARANJO OROVIO, Consuelo (1993); «Inmigración: análisis cuantitativo», en Aurora Matilde Fernández Muñiz, Olga García Cabrera, Consuelo Naranjo Orovio *et.al.*; *Nuestra común historia. «Poblamiento y nacionalidad»*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, pp. 119-136.

PEVIDA PUPO, Manuel (2013); *La inmigración española en la región de Santiago de Cuba entre 1899 y 1936: principales características sociales*. Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Históricas (inédita).

VIDAL RODRÍGUEZ, José Antonio (2005); *La emigración gallega a Cuba: trayectos migratorios. Inserción y movilidad laboral. 1898-1968*, España, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.



# Panorama de la presencia económico-empresarial de vasco-navarros y descendientes en la ciudad de La Habana durante los años 1901-1930

Michael Cobiella García<sup>315</sup>

## A modo introductorio

El inicio del siglo xx significó el fin del dominio colonial hispano en la mayor de las Antillas y el establecimiento de una república, el 20 de mayo de 1902, tras un período de ocupación militar norteamericana que había comenzado en enero de 1899. Una república con muchos males y muy pocas virtudes, llamada neocolonial por su dependencia política y económica del capitalismo extranjero, principalmente del estadounidense, como en general ha planteado y argumentado la historiografía cubana a partir del 59.

Este nuevo siglo en sus albores fue testigo de la llegada y presencia de un conglomerado pluriétnico de inmigrantes y residentes temporales provenientes de buena parte del globo terráqueo, que se situaron, o ya se encontraban establecidos, a lo largo de todo el país. Entre este cúmulo de nacionalidades de tan diferentes latitudes se hallaron los vascos y navarros, como parte de esa pléyade de pueblos que integraban, no sin contradicciones etnohistóricas y sociológicas, el llamado multietnios español. Aunque la inmigración vasco-navarra databa de los inicios de la conquista y colonización de la Isla, no fue sino hasta la segunda mitad del siglo XIX que su presencia etnodemográfica se hizo más significativa. Desde estos tiempos, y con la llegada del siguien-

---

<sup>315</sup> Doctor en Ciencias Históricas. Antropólogo, investigador y Jefe Editorial de la Fundación Fernando Ortiz, Cuba. Profesor de la Universidad de La Habana. Especialista en estudios sobre inmigraciones y grupos étnicos establecidos en Cuba y, especialmente, en la ciudad de La Habana en el siglo XX. Ha publicado artículos y reseñas sobre estos temas, y sobre otras temáticas de antropología cultural, en publicaciones nacionales y extranjeras.

te siglo, la impronta etnocultural y económica de estos inmigrantes y sus descendientes fue cobrando cada vez mayor protagonismo en la vida y la sociedad cubanas.<sup>316</sup>

En esta perspectiva, el presente artículo tiene el objetivo de brindar una panorámica, diríamos un primer acercamiento histórico, sobre las principales manifestaciones de la presencia económica y financiera de los inmigrantes vasco-navarros y sus descendientes en la ciudad de La Habana durante los años 1901-1930; un tema bastante poco estudiado aún por la historiografía y antropología cubanas. El análisis será abordado teniendo en cuenta aquellos sectores y renglones de la economía habanera en donde más se hizo evidente la huella de la labor empresarial e inversionista de dichos inmigrantes, de conjunto con sus descendientes directos, a lo largo de estos años.

La razón de estudiar el desempeño económico de vasco-navarros y descendientes en La Habana no es fortuita. Esta ciudad era, no solo en este período, sino desde hacía mucho tiempo atrás, el sitio ideal para el desarrollo de las actividades económico-comerciales y hasta culturales de las comunidades hispánicas asentadas allí; también, era el mayor puerto de embarque y salida de productos comerciales, de medios para la producción y de materias primas de procedencia nacional o foránea, así como el mayor centro demográfico urbano, y en urbanización, de Cuba;<sup>317</sup> La Habana era la sede de los más altos órganos del poder político-ideológico (ejecutivo, legislativo y judicial) y militar (tres armas del ejército, la policía y la guardia rural), con toda una infraestructura creada en lo económico (industrial, comercial, servicios públicos y financieros), la cual continuaba creciendo y expandiéndose rápidamente, en la medida en que el capitalismo más desarrollado la tomaba por asalto en estos años de principios de siglo xx. El mayor desarrollo socioeconómico y cultural del país se encontraba, en definitiva, en esta gran urbe, mezcla ecléctica de antigüedad y de modernidad, del ayer y del presente, pero con la vista puesta en el futuro. Por consiguiente, La Habana era, y debía ser, el principal destino lógico, e histórico, de este conglomerado de inmigrantes, temporales o permanentes, procedente de las Vascongadas y de Navarra. Inmigración que se integraría en el seno de la gran comunidad hispánica, y de sus descendientes de primera y de hasta segunda generaciones, residente en esta ciudad desde tiempos anteriores.

---

<sup>316</sup> Guanche Pérez, 1999: 16-18, 46-47, 58-63 y 69-73 y 2008: 5-10.

<sup>317</sup> Libro de Cuba. Cincuentenario de la Independencia.1902-1952 (1954: 444); Pérez de la Riva (1975: 309-310); y García Álvarez (1990: 35-36).

## **La presencia económico-financiera de vasco-navarros y descendientes en La Habana**

Si nos atenemos a la información consultada en los directorios, folletos, guías y revistas comerciales, industriales y financieras, de conjunto con algunas fuentes bibliográficas que, en los últimos tiempos, han abordado la génesis y evolución del mundo empresarial y de la burguesía hispano-cubana republicana durante las tres primeras décadas del siglo XX, se puede constatar que los inmigrantes vasco-navarros y sus descendientes de primera o, incluso, segunda y tercera generaciones tuvieron una presencia destacada, y en algunas ocasiones más que relevante, en muchos sectores de la pujante economía habanera de inicios del siglo.<sup>318</sup> De hecho, estuvieron presentes en todos los sectores del comercio que se podía hacer en esos tiempos, dígase, a modo de clasificación genérica, importador-exportador, comisionista, consignatario, mayorista, detallista (minorista), polivalente, especializado, como comerciantes con casa bancaria y de préstamos. También, su impronta se hizo evidente en las industrias reproductora y transformadora, tanto la azucarera como la no vinculada con la de caña de azúcar; en diferentes tipos de actividad financiera y en otros renglones relacionados con los servicios y valores públicos.<sup>319</sup>

Por la importancia de estos sectores del mundo económico habanero, se hace necesario brindar un desglose, al menos panorámico, que ponga de manifiesto la presencia vasco-navarra y de sus descendientes en cada uno de ellos. Sin dudas, la actividad comercial fue en la que más incursionaron tanto vascos, navarros como cubanos con ese origen étnico, ya fuera por la vía patrilineal o la matrilineal. Es significativo destacar que el comercio minorista, o detallista, como se le denominaba en la Cuba de aquellos años, fue el más practicado y el de mayor alcance en el plano microeconómico, ya que la bibliografía consultada para estas tres décadas siempre resalta la cantidad de vasco-navarros o cubanos con apellidos de este origen etnocultural que aparecen como comerciantes detallistas, por lo general como pequeños propietarios de comercios o almacenes de víveres: las tan famosas bodegas asociadas por el imaginario popular criollo con los inmigrantes gallegos, aunque también con los asturianos y descendien-

<sup>318</sup> Véanse: *Directorio de Cuba 1927* (1927); *Directorio de información general de la República de Cuba 1916* (1916); *Directorio general de la República de Cuba (1907-1908)*; *Guía Comercial e Industrial de Cuba (1926)*; *Guía de la ciudad de la Habana y ferrocarriles de la República (1919)*; *Guía Directorio del comercio, profesiones e industrias de la Isla de Cuba (1909)*; *Guía Directorio de la República de Cuba (1926)*; *El Libro Azul de Cuba 1912* (1912); *Libro de Cuba. Cincuentenario de la independencia 1902-1952* (1954); Rojo y García (1907).

<sup>319</sup> Véanse: Dollero (1916: 468-474, 476); García Álvarez (1990: 29-34, 78-83, 91-102); Lloyd (1913: 425-437, 455); Marqués Dolz (2002: 99-102, 105-108); Toro González (2003: 250, 254-255, 259).

tes, sin que los vasco-navarros llegaran a alcanzar tanta notoriedad en este tipo de comercio al por menor como sí lo hicieron sus correligionarios hispanos de Galicia y Asturias. Pero también, como dueños de fondas (pequeños lugares de expendio de alimentos y bebidas gaseosas o alcohólicas), bares, barberías, cafés, comercios de confecciones de ropa de hombre y/o mujer, etc.<sup>320</sup> El intentar mencionar algún caso individual, o el nombre de alguna pequeña asociación de minoristas relevante en este tipo de actividad comercial, sería harto difícil desde el punto de vista estadístico por la constante evolución y renovación que acontecieron en este sector a lo largo de tres décadas.

El comercio importador-exportador, de conjunto con el comisionista y el consignatario, fue otro de los más ejercidos por vasco-navarros y descendientes hispano-cubanos, y, quizás, el que más beneficios materiales, en general, y prestigio socioclasista reportó para ellos en el transcurso de estos años, como ampliaremos más adelante.

La imponente activación económica que vivió la Isla en los albores del siglo XX posibilitó el paulatino crecimiento del comercio con otras regiones del mundo, antes inexistente o insignificante, y el aumento con aquellas áreas geográficas habituales de intercambio comercial para Cuba desde el siglo anterior. La reactivación de las agroindustrias tradicionales cubanas, a lo largo de la primera década del siglo, y el surgimiento de otras nuevas, facilitadas por el *boom* de inversiones de capitales foráneos, provenientes fundamentalmente de los EE.UU. y de Europa occidental (Gran Bretaña, Francia y Alemania), coadyuvó a que el país, y en especial La Habana, se vieran inundados por productos manufacturados, artesanales, materias primas y combustibles, valores financieros y mano de obra inmigrada de una buena parte del globo terráqueo; y que también los puertos de la ciudad capital se repletaran con los productos agroindustriales nativos, listos para ser exportados y reexportados a los principales mercados receptores alrededor del mundo.<sup>321</sup>

Esto fue aprovechado por una pléyade de comerciantes importadores-exportadores, comisionistas, consignatarios y banqueros, en realidad por aquellos que se encontraban mejor establecidos y con mejor grado de solvencia inversio-

---

<sup>320</sup> *Directorio de Cuba 1927* (1927); *Directorio de información general de la República de Cuba 1912* (1912); *Directorio de información general de la República de Cuba 1914* (1914); *Directorio de información general de la República de Cuba 1916* (1916); *Directorio de información general de la República de Cuba 1918* (1918); *Directorio general de la República de Cuba (1907-1908)*; *Guía Comercial e Industrial de Cuba* (1926); *Guía de la ciudad de la Habana y ferrocarriles de la República* (1919); *Guía Directorio del comercio, profesiones e industrias de la Isla de Cuba* (1909); *Guía Directorio de la República de Cuba* (1920); *Guía Directorio de la República de Cuba* (1924); *Guía Directorio de la República de Cuba* (1926).

<sup>321</sup> Doller (1916: 440-466); García Álvarez; (1990:27-28, 84-91); Lloyd (1913: 311-314, 452-453); Toro González (2003:172-173, 176-179, 208-210).

nista y financiera para incrementar el volumen de sus negocios y ganancias. Algunos, los menos, se enriquecieron tremadamente, otros lo hicieron de manera menos rimbombante, muchos ni siquiera lo lograron, solo mantuvieron cierto grado de solvencia y beneficios, algunos incluso quebraron, se arruinaron, y desaparecieron para siempre del registro de la actividad mercantil en la ciudad.

Los comerciantes vasco-navarros no quedaron exentos de vivir esa realidad que caracterizó el modelo de economía capitalista, en sí deformado, impuesto en la Isla por los intereses del capitalismo foráneo, básicamente del estadounidense. Aunque no todos lograron salir victoriosos ni recompensados en lo social y lo material, el empeño, la audacia y habilidades de un número importante de ellos fue recompensado a lo largo de estas décadas, pues supieron sacar partido de las nuevas condiciones en que se desenvolvió la economía habanera. Es así como florecieron pequeñas, medianas o grandes compañías que podían estar integradas por un solo individuo o por los miembros de una misma familia, padre e hijo(s), tío y sobrino(s), hermanos, por la viuda del fundador e hijos de este, etc.; también, constituidas por un grupo de accionistas o creadas al estilo de sociedades comanditarias y sin que mediaran los lazos de parentesco, por mencionar las modalidades más comunes que se podían ver en el entramado económico-social de la ciudad. No pocos de los negocios de estos comerciantes habían tenido sus raíces fundacionales en el siglo anterior, y supieron mantenerse e incluso engrandecerse en el repunte del nuevo siglo xx.

La adquisición y venta de los principales productos agrícolas y pecuarios del país, en especial de azúcar y tabaco, aunque también ciertos derivados de estos, así como de café, arroz, frutos menores, carne, manteca y cueros animales, y algunos otros recursos naturales, caracterizaron las labores de exportación a los mercados foráneos; mientras que la compra y comercialización a nivel urbano y hasta nacional de una profusa lista de alimentos, productos artesanales, industriales, minerales y combustibles, no extraídos, producidos o fabricados en la Isla, rigieron las de importación. Fue muy habitual la introducción de víveres, y alimentos en general, procedentes de España, incluidos los provenientes de las Vascongadas y Navarra, tan demandados por la comunidad hispana residente en la capital, así como de inundar el mercado habanero con la producción, en especial la tecnológica industrial, del gigante del Norte o la de algunos países de Europa occidental, principalmente de Gran Bretaña, Francia, Alemania y Bélgica.<sup>322</sup>

---

<sup>322</sup> Directorio de Cuba 1927 (1927); Directorio general de la República de Cuba (1907-1908); Directorio de información general de la República de Cuba 1916 (1916); Directorio de información general de la República de Cuba 1918 (1918); Guía Comercial e Industrial de Cuba (1926); Guía Directorio del comercio, profesiones e industrias de la Isla de Cuba (1909); Rojo y García (1907).

Un grupo de comerciantes vasco-navarros o cubanos descendientes, al amparo de todas estas circunstancias sociohistóricas, lograron convertirse en lo que algunos historiadores cubanos de temas socioeconómicos han calificado como polivalentes y especializados, alcanzando mayor relevancia socioeconómica y clasista.<sup>323</sup> Los primeros contemplaban en su portafolio de operaciones mercantiles, múltiples renglones del comercio de exportación-importación, por comisiones o consignaciones, que podían abarcar un conjunto de productos y mercancías diversas; pero también de servicios crediticios (no pocos sentaban plaza como comerciantes con casa bancaria o de préstamos en la ciudad), de transportación y como acreedores de valores públicos; es decir, todo lo que sus recursos financieros, capacidad de inversiones, contactos a nivel nacional e internacional con los proveedores y sus habilidades mercantilistas les permitiera conseguir.

Un bosquejo en las fuentes bibliográficas consultadas permite identificar los nombres de individuos y sociedades que alcanzaron gran renombre social y fortuna económica en la plaza comercial habanera a lo largo de estas tres décadas, dígase casos como los de Manuel y Jorge de Ajuria, de *Jorge M. de Ajuria y Hnos., Aspuru y Cia., S. en C., Hilario Astorqui y Cia.*, Pedro Basterrechea, de *Basterrechea y Hnos.*, Pablo Eguzquiza, de *Eguzquiza y Osorio*, Paulino Gorostiza, de *Gorostiza, Barañano y Cia.*, José de Lejarza, de *Lejarza y Cia., S. en C.*, José I. Lezama, de *José I. Lezama y Cia.*, Julio Lobo Olavarria, de *Galbán, Lobo y Cia.*, Manuel Otaduy, Gabriel Otaola, de *Otaola e Ibarra*, Francisco Saralegui, *Zabaleta, Sierra y Cia., Hnos. Zulueta y Ruiz de Gámiz*, Juan A. y Marcos Zárraga, de *Zárraga, Rodríguez y Cia., S. en C.*, entre otros.<sup>324</sup>

Los comerciantes especializados, a su vez, y como lo indica su clasificación, se especializaban en la importación, y posterior comercialización en el mercado interno, de determinados productos como víveres (alimentos y bebidas), tejidos, confecciones, cristalería y locería, maderas, materiales de construcción, maquinaria industrial diversa, motores de distintos tipos, vehículos y accesorios para estos, instrumentos musicales, aparatos eléctricos, productos químicos y farmacéuticos, cosméticos y perfumería, etc. También, y según los vaivenes en los precios del mercado, se especializaban en la ex-

---

<sup>323</sup> García Álvarez; (1990: 30-31); Toro González (2003: 250, 259 y 261).

<sup>324</sup> Se ha respetado la caligrafía de los apellidos de la fuente de donde se ha tomado. *Directorio de Cuba 1927* (1927); *Directorio general de la República de Cuba* (1907-1908); *Directorio de información general de la República de Cuba 1916* (1916); *Guía Comercial e Industrial de Cuba* (1926); *Guía Directorio de la República de Cuba* (1920); *Guía Directorio de la República de Cuba* (1924); *Guía Directorio de la República de Cuba* (1926); *Guía Directorio del comercio, profesiones e industrias de la Isla de Cuba* (1909); *El Libro de Cuba 1925* (1925), *Libro Azul de Cuba 1917* (1917); *Libro Azul de Cuba 1918* (1918); *Libro de Cuba. Cincuentenario de la independencia 1902-1952* (1954); Jiménez Soler (2004: 48, 55, 60, 62, 319-321, 335) y (2006: 42-43, 45, 159, 230, 272, 303, 315, 317-319, 344, 471, 504, 577, 541-543); Rojo y García (1907).

portación de determinados frutos del país, los que les brindaran un mejor dividendo económico.

Importantes ejemplos de individuos y nombres de sociedades mercantiles dan fe de la presencia de vascos, navarros y descendientes cubanos en el sector del comercio especializado de importación-exportación; mencionemos varios casos relevantes (entrada por orden alfabético de la especialización): *Aranguren, Martínez y Cía., Goitia y García, Zárraga, Martínez y Cía.*, agentes de automóviles e importadores de piezas y accesorios; *Mondragón y Echevarría, Zuballa y Cía.*, almacenes de azúcar y frutos del país; *Sebastián Arteta*, almacén de maderas; *Barandiarán y Cía.*, consignatario de vapores; *Guillermo Aldazábal, Braulio Larrazábal*, farmacia; *Luis L. Aguirre*, de *Luis L. Aguirre y Cía., Mayor y Arzola*, importadores de armas y municiones; *José M. Zarzabeitia*, importadores de efectos eléctricos; *Estaban Garay*, de *Capestany y Garay*, *Pedro Garay y Lucio Zatica*, de *Garay y Zatica*, *José Marina*, de *Marina y Cía., Trueba y Aróstegui*, *Aniceto Uriarte*, importadores de ferretería; *Erviti y Arregui, Loidi, Ervite y Cía., Oriosolo y Cía., S. en C.*, importadores y almacenistas de forrajes; *Tiburcio Ibarra*, de *T. Ibarra y Cía., S. en C.*, *Felipe y Germán Lizama*, de *Díaz y Lizama, S. en C.-La Filosofía*, *José Otaolaurruchi*, de *José M. Otaolaurruchi y Cía.*, importadores de loza y cristalería; *Cosme Manzarbeitia*, de *Manzarbeitia y Cía.-La Vizcaína, Recalt y Laurrieta, Uriarte, Hormaza y Cía., Urtiaga y Aldama*, importadores de vinos y licores; *Eguidazo y Echeverría, S. en C.*, *José M. Gallarreta*, de *J. Gallarreta y Cía. S.A.*, *Gregorio Luzátegui, Francisco Martín Echevarri*, de *Viveres Finos Fsco. Martín S.A.-Casa Potín*, importación de víveres en general y víveres finos.<sup>325</sup>

El asunto del capital financiero necesario para incrementar los negocios, o simplemente mantener la buena estabilidad de estos, fue algo para tener en cuenta en toda operación comercial por muy segura que esta pudiera parecer. Los comerciantes de origen vasco-navarro no dejaron descuidado este trascendental aspecto del oficio. Un grupo importante de ellos, amén de que realizaran sus actividades propias como importadores-exportadores, comisionistas y consignatarios, se las agenció para introducirse en el mundo de las finanzas con el fin de poder afianzar su posición socioeconómica y socioclasista. Además, el ejercicio de la banca prestamista, refaccionista o de otro tipo, constituyó una vía más para la obtención de dividendos monetarios sin que se tuviera que sufrir, por generalidad, un gran desgaste de energías físicas o intelectuales como en otras actividades del mundo empresarial. Es así como encontramos los casos, algunos paradigmáticos, de *Hilario Astorqui, Tiburcio Esquerro, Muniátegui y Cía.*, *Francisco Saralegui y Juan Zárraga*, de *Zárraga y Cía.*, quienes fundaron

<sup>325</sup> *Ídem.*

e hicieron florecer sus propias casas bancarias, muchas veces ligados a los intereses del comercio; o el de ese proverbial miembro de la comunidad vasco-navarra, Manuel Otaduy, quien representó los intereses de grandes instituciones financieras de la capital y el país como el *Banco Español de la Isla de Cuba* y el *The Trust Company of Cuba*.<sup>326</sup>

La industria fue otro de los sectores de la economía habanera en la que la presencia de vasco-navarros y sus descendientes cubanos se hizo manifiesta y, en algunos casos, muy significativa.<sup>327</sup> Si bien el desarrollo industrial del país, en especial el no azucarero, se caracterizó por ser muy limitado y harto dependiente del modelo de capitalismo suministrador de materias primas, y demás recursos naturales, impuesto por la penetración económica estadounidense, no por eso todo fue, como dice la frase popular del idioma castellano ... *negro con pespuntes grises*... El sector de la industria transformadora no vinculado a los azúcares tuvo cierta representatividad y peso en las estadísticas económicas de la Isla en estos años. Con independencia de los avatares propios de toda economía subdesarrollada y subalterna de los capitales inversionistas, de la tecnología, y hasta de ciertas materias primas extranjeras, se hicieron otros tipos de actividades industriales, y los hijos y descendientes cubanos de Euskal Herria ocuparon un sitio que muchas veces fue desproporcionado con respecto a su presencia etnodemográfica en el país.<sup>328</sup>

En la ciudad de La Habana, en específico, la industria transformadora no vinculada con el azúcar de caña, con el tabaco, el café u otros frutos del país, ofrece los ejemplos más fehacientes de la presencia de los miembros de la comunidad vasco-navarra y sus descendientes cubanos. Ellos fomentaron esta actividad económica con gran denuedo y buena fortuna en no pocas veces; quizás, aunque un estudio de mayor profundidad y alcance es necesario para confirmar esta mera teoría, su presencia en cuanto a cantidad de ramos abarcados, volumen de producción y de ventas, capitales invertidos y ganancias devengadas, solo haya sido superada por la de los catalanes y sus descendientes, aparte de los industriales cubanos de otros orígenes étnicos.

---

<sup>326</sup> *Directorio de Cuba 1927* (1927); *Directorio general de la República de Cuba 1907-1908*; *Directorio de información general de la República de Cuba 1912* (1912); *Directorio de información general de la República de Cuba 1914* (1914); *El Libro de Cuba 1925* (1925); *Guía Comercial e Industrial de Cuba* (1926); *Guía Directorio de la República de Cuba* (1926); *Guía Directorio del comercio, profesiones e industrias de la Isla de Cuba* (1909); *Libro Azul de Cuba 1917* (1917); *Libro Azul de Cuba 1918* (1918).

<sup>327</sup> *Idem.*

<sup>328</sup> *Idem.*

Un paneo por la bibliografía consultada, a la cual ya se ha hecho referencia, da testimonio de lo dicho con anterioridad. Es necesario aclarar que más que verdaderas grandes industrias, este empresariado fundó, adquirió, como copropietario o accionista, y desarrolló una serie de establecimientos que, para los estándares internacionales de la época, se clasificarían como pequeña o cuando más mediana industria; es decir, un conjunto de fábricas, muchas veces talleres, de dimensiones y volumen de producción modestos, aunque para los patrones cubanos algunos de estos centros fabriles podían constituir una muestra del potencial y paulatino desarrollo del sector. Precisamente, en la ciudad hubo dos casos bien significativos a causa del tipo de industria transformadora que realizaban, muy atípica en esos años, por su envergadura y capacidad de producción. Se trató de los talleres de fundición y maquinaria, herrería, calderería y pailería de la *Viuda de Ruiz de Gámiz*, que más tarde quedarían en posesión de los *Hnos. Zulueta y Ruiz de Gámiz*, sus sucesores e hijos, con sede en el pueblo de Casa Blanca, al otro lado de la bahía habanera. El otro es el de los talleres de pailería, fundición y maquinaria *La Vasconia S.A.*, especializada en el arreglo y fabricación de piezas y maquinarias para ingenios azucareros, con sede en la Calzada de Puentes Grandes y Aldecoa, en las afueras de la ciudad.<sup>329</sup> Como se observa, dos ejemplos bastante raros de intento de hacer florecer y desarrollar un tipo de industria metalúrgica, más bien sideromecánica, que estaba muy relacionada con la industria azucarera, su potencial cliente, por lo que se desprende de las ofertas anunciadas, y que en definitiva, a lo largo de estos años, le iba a resultar muy difícil competir con las importaciones extranjeras del mismo ramo.<sup>330</sup>

Por lo demás, el resto de la actividad industrial transformadora estuvo fundamentalmente enfocada en la fabricación de muebles, en esencia camas y bastidores metálicos; de algunos materiales de construcción; de estructuras de hierro y acero; mosaicos y locería, de calzado y sombreros para mujer; de fósforos; fabricación y biselado de espejos; en la producción de alimentos, sobre todo dulces, siropes y panadería; y en la prestación de ciertos servicios que pudiéramos calificar de industriales, como los de tornería, reparación de maquinarias de diverso tipo y la fabricación de algunas de sus piezas.

Como en los apartados anteriores, hacemos una relación de los principales exponentes de estas industrias (entrada por orden alfabético): *Benguria, Corral y Cia., Gómez, Benguria y Cia., Izaguirre y Penabad, Trueba y Aróstegui, Vidaurrezaga, Menchaca y Cia., Vidaurrezaga y Rodríguez, S. en C.*, Benigno Villadóniga, fábricas de bastidores y camas metálicas; Diego Gorria, Hechemen-

---

<sup>329</sup> *Directorio general de la República de Cuba* (1907-1908); y *Directorio de información general de la República de Cuba* 1916 (1916).

<sup>330</sup> Marqués Dolz (2002: 36-40).

día, Víctor Vidaurrezaga, Andrés Zubillaga, fábricas de calzado y sombreros de mujer; *Joaristi y Lanzagorta, S. en C.*, fábrica de estructuras de acero y naves de hierro; Diego Pérez Barañano, fábrica de fósforos; Manuel Aramburu, de *Cia. Constructora Contratista S. A.*, *Zabala y Aguiar*, fábricas de materiales de construcción; Álvaro Crespo Zabala, de *Crespo, García S. A.*, fábrica de mosaicos y locería; *Gorostiza, Barañano y Cia.*, Esperanza Sagastizabal de Pando-*La Francia*; fábricas y biselado de espejos; Secundino Aldecoa, *Duñaveitia y Rico-La Estrella Polar*, Salustiano Urteaga, industria de panadería, dulces, confituras y siropes; *Gutián, Echavarria y Cia.*, *S. en C.*, *Echevarria y Cruz*, Alejandro Loyola, tornería y talleres de maquinaria.<sup>331</sup>

Por otra parte, en las industrias reproductoras y transformadoras vinculadas con la producción azucarera y tabacalera, aunque en mucha menor medida, también se puso de manifiesto la impronta de los empresarios y propietarios vasco-navarros. En el caso de la tabacalera (incluida la producción de cigarrillos), y en el almacenamiento y la comercialización de tabaco en rama y habano, las inversiones de vascos y navarros nunca tuvieron el alcance ni notoriedad de las que habían hecho, desde el siglo anterior, y continuaron haciendo los inmigrantes asturianos, gallegos, catalanes y sus descendientes. No obstante, la trascendencia capital de esta industria para la economía nacional, de hecho por mucho tiempo la segunda más importante del país, y el segundo rubro de exportación después del azúcar y sus derivados, hizo que algunos inmigrantes de las provincias Vascongadas incursionaran igualmente en este rubro. El ejemplo más representativo fue el de los hermanos Bernardino, Francisco y José Manuel Solaún, de la firma *Solaún y Hnos.*, propietarios de una fábrica de tabacos y cigarrillos, y por un tiempo, también, copropietarios y administradores de la famosa fábrica de habanos *H. Upmann*, así como de talleres de despalillado y almacenes de tabaco en rama; por igual, son dignos de mencionar a Vicente Arizaga, dueño de las fábricas de cigarrillos *El Gremio* y *El Ticket*, así como a los almacenistas y exportadores de tabaco en rama Manuel de Ajuria, *Gutiérrez y Zabala*, *Oyarzún, Sánchez y Cia.* y *Basarrate e Higuera*, en asociación con otros inmigrados hispanos o con cubanos.<sup>332</sup>

Por último, si bien la ciudad de La Habana, por su evidente grado de urba-

<sup>331</sup> *Directorio de Cuba 1927* (1927); *Directorio de información general de la República de Cuba 1912* (1912); *Directorio de información general de la República de Cuba 1914* (1914); *Directorio de información general de la República de Cuba 1916* (1916); *Directorio de información general de la República de Cuba 1918* (1918); *Directorio general de la República de Cuba* (1907-1908); *Guía Comercial e Industrial de Cuba* (1926); *Guía Directorio del comercio, profesiones e industrias de la Isla de Cuba* (1909); *Guía Directorio de la República de Cuba* (1920); *Guía Directorio de la República de Cuba* (1924); *Guía Directorio de la República de Cuba* (1926); *El Libro Azul de Cuba 1912* (1912); *El Libro de Cuba 1925* (1925), *Libro Azul de Cuba 1917* (1917); Jiménez Soler (2004: 485).

<sup>332</sup> *Ídem.*

nización, el más grande y dinámico de Cuba, nunca fue un territorio para dar cabida al cultivo de caña ni a la manufactura del azúcar de manera extensiva, como sí sucedió en el resto de las provincias de la Isla, la bibliografía consultada recoge la presencia de una serie de hacendados e industriales azucareros pertenecientes a la gran burguesía cubana (incluidos los propietarios hispanos radicados en el país), quienes habían establecido oficinas de representación comercial en la ciudad. Los objetivos eran bien claros, La Habana, por lo ya explicado con anterioridad, constituía la principal plaza comercial y financiera, esto incluía a sus excelentes instalaciones portuarias habilitadas para la exportación; así que, con independencia de que la producción de sus haciendas cañeras, centrales azucareros y destilerías de alcoholes estuvieran en provincia, y de que una parte o la mayoría de su producción se embarcara a través de los puertos y subpuertos existentes en ellas, era menester tener representación en la capital; además, servía para visibilizar, como en ningún otro lugar del territorio nacional, al productor de azúcar y sus derivados a los ojos del mercado internacional, que era sobre todo el estadounidense.

Esta relación de hacendados azucareros, como más comúnmente se les llamaba en Cuba, también incluyó a un grupo bien importante, por cierto, de inmigrantes provenientes del País Vasco y de la Navarra, así como a sus descendientes directos, que poseyeron inversiones y propiedades en este sector de la industria reproductora y transformadora. De hecho, la presencia inversionista vasco-navarra en el azúcar se remontaba a tiempos anteriores, teniendo un gran destaque en el siglo XIX. En los inicios del XX, muchos de estos apellidos, ahora portados por sus viudas, hijos u otros descendientes, continuaban presentes en esta industria, e incluso varios lograron sortear los vaivenes económicos que se presentaron durante las primeras tres décadas de esa centuria, en especial el famoso crack bancario de 1920-1921 que tanto afectó todas las ramas de la economía nacional. A estos vetustos apellidos vasco-navarros se unirían algunos nuevos, quienes incursionarían, con mayor o menor éxito, en el cultivo de la caña y en la producción azucarera por varias décadas.

De esta manera, con oficinas de representación y mercadeo establecidas en la ciudad de La Habana, encontramos a hacendados azucareros, generalmente absentistas, como: Jorge y Ramón de Ajuria, propietarios del central *Santísima Trinidad*, con oficinas en calle Aguiar, No. 100; José Ma. Beguiristaín, propietario de los centrales *María Antonia* y *San Isidro*, oficinas en la calle Oficios, No. 16 A; Francisco M. Durañona, propietario del central *Toledo*, oficina en calle Maceo, Marianao; Fermín de Goicochea, propietario del central *Mercedita*, oficina en calle Prado, No. 84; José I. Lezama, propietario de los centrales *Limones*, *Resolución* y *Unión*, oficinas en calle Amargura, No. 2; Antonio y Ramón Larrea, copropietarios del central *Providencia*, oficina en calle Salud, No. 73; Ernesto A.

Longa, propietario del central *Mercedita*, oficina en calle Cuba, No. 120; Juan P. Ruiz de Gámiz, copropietario del central *Vitoria*, oficinas en calle, Marina, No. 19; Francisco L. del Valle Iznaga, propietario de los centrales *Mapos* y *Natividad*, oficinas en calle Obrapía, No. 19 A; Sebastián Zabaleta, propietario del central *La Vega*, oficina en calle Aguiar, No. 71; *Zozaya y Cia.*, propietarios del central *Adela*, oficina en calle Escobar, No. 12; Hijos de Zulueta y Ruiz de Gámiz, propietarios de los centrales *Álava*, *España*, *Zaza* y *Vitoria*, oficinas en calle Cuba, No. 20; y también algún que otro administrador azucarero como el caso de Arturo Iturralde, quien estaba a cargo de la administración del central *Santa Lutgarda*, con oficina de representación en calle Habana, Nos. 140 y 142.<sup>333</sup>

En esta sintonía, no quisiéramos dejar de mencionar a un sector industrial muy relacionado con el de la industria azucarera, se trata de la fabricación de alcoholes (destilación) y de licores, aguardientes y rones, sucedáneos derivados del proceso de producción y refinación de los azúcares de la caña. Aquí también se manifestó la presencia de vascos, navarros y descendientes cubanos desde bien temprano. Es así como encontramos los casos de Ramón Otamendi, propietario del alambique *El Tivoli*, sito en la calle Zanja, No. 88, y Pedro Oyarzábal, también con un alambique, sin nombre, localizado en la calle San Ignacio, No. 87, solo por mencionar a dos propietarios reconocidos en los primeros años del siglo. Por otra parte, aunque en las fuentes consultadas no se encontró información al respecto, no dudamos que en el algún momento de estas tres décadas en la capital hayan tenido representación comercial compañías tan paradigmáticas dedicadas al rubro, especialmente en la fabricación de aguardientes, licores y rones, como las de *Echeverría y Cia., S. en C.*, con su célebre alambique *Cárdenas*, o la *J. Arechabala S.A.*, propiedad de la muy conocida familia vizcaína Arechabala, ambas con casa matriz en la ciudad de Cárdenas, Matanzas, y con una historia en el sector que se remontaba a finales del siglo XIX. También, las firmas de José Ma. Beguiristaín, antes señalado como destacado hacendado azucarero, quien desde principios del siglo era propietario de una destilería en la ciudad de Sagua la Grande, Las Villas y del reconocido alambique *San Juan* en la ciudad de Matanzas.<sup>334</sup> Las razones para tales presencias ya han sido plasmadas en este artículo, y se relacionan con la importancia trascendental que tenía La Habana como centro económico y financiero, con independencia de donde se encontraran ubicados geográficamente los centros de producción.

<sup>333</sup> *Directorio de Cuba 1927* (1927); *Directorio de información general de la República de Cuba 1916* (1916); *El Libro de Cuba 1925* (1925); Jiménez Soler (2004: 48, 55, 62, 64-65, 72-74, 83, 104-105, 152-153, 369, 377, 379); Rojo y García (1907).

<sup>334</sup> *Directorio general de la República de Cuba* (1907-1908); *Guía Directorio del comercio, profesiones e industrias de la Isla de Cuba* (1909); Jiménez Soler (2004: 72, 396-397); Rojo y García (1907).

## **A modo de consideraciones finales**

Por las características de esta investigación, que más bien constituye un primer acercamiento al estudio de una temática tan desconocida como lo es la presencia económico-empresarial de vasco-navarros y de sus descendientes cubanos en La Habana, nos resulta impropio plantear unas conclusiones como comúnmente se hace en un artículo estándar que tiene que ver con el campo académico de las ciencias sociales, al menos no unas conclusiones definitorias; de ahí que mejor hayamos propuesto terminarla con unas consideraciones finales que nos resultan más apropiadas para el caso, y que pueden dar pie, de hecho deben hacerlo, a la realización de nuevas investigaciones sobre esta temática desde una mirada histórica pero también, consideramos, antropológica.

Como se ha podido apreciar, a lo largo de las tres primeras décadas del siglo xx, la presencia económica de vascos, navarros y sus descendientes cubanos de primera y hasta segunda generaciones fue muy abarcadora y de hecho, multifacética. Los miembros de estos componentes hispánicos en la ciudad supieron adaptarse bien a las nuevas condiciones sociohistóricas que encontraron en los albores de este siglo, con el fin irremediable del dominio colonial español y la instauración de una república burguesa marcada por la paulatina penetración económica y sociocultural estadounidense en el país. Su desempeño en términos de éxito y prestigio socioeconómico, aunque estemos tratando el caso de una élite clasista y no de todo el conglomerado de inmigrados vasco-navarros, y, además, se requiera de ulteriores indagaciones científicas, fue muy relevante, sobre todo si lo comparamos con el alcanzado por los representantes de las otras comunidades étnicas hispanas presentes en La Habana por esos mismos años. Este éxito y encumbramiento fue alcanzado, en no pocas ocasiones, por las siguientes generaciones de vasco-cubanos y navarro-cubanos.

El comercio en todas sus modalidades fue el sector de la economía habanera en donde más se hizo evidente su presencia y preponderancia, en especial fue de mayor visibilidad social y microeconómica su participación como comerciantes minoristas o detallistas, pero también, en segundo lugar, sobresalieron como almacenistas, comisionistas, exportadores-importadores y consignatarios, es decir como mayoristas, y, en tercer lugar, como especializados y polivalentes. En las finanzas también tuvieron algún destaque, aunque este siempre estuvo muy vinculado al desempeño primigenio de la actividad comercial. La industria fue la otra rama de la economía en que con mayor peso se puso de manifiesto la huella vasco-navarra y de los cubanos descendientes. En especial, su presencia se hizo más visible y palpable en aquellos reglones no relacionados con la actividad industrial más tradicional que se realizaba en el país, dígase la cañera y la tabacalera, aunque también en esta supieron destacarse y prevalecer

competitivamente a lo largo de los años. Es así como desde bien temprano un número importante de apellidos provenientes de las Vascongadas y de Navarra estuvo asociado a la producción de bienes diversos para el consumo doméstico, de materiales para la construcción, de alimentos y en la prestación de servicios de reparación de maquinarias y de fabricación de ciertas piezas para estas, por mencionar los principales apartados industriales en que descollaron.

Hoy, en los inicios del siglo XXI, solo nos queda sacar a la luz, recordar y salvaguardar este legado etnocultural que nos dejaron tantos vasco-navarros cuando, con independencia de los disímiles móviles personales, familiares, socioeconómicos o político-ideológicos, un día se aventuraron a salir de sus tierras de procedencia y se lanzaron al arduo camino de la emigración, allende el Atlántico, e hicieron de la mayor de las Antillas su nuevo hogar, el asiento final de sus vidas y sueños postreros.

## Bibliografía

*Directorio de Cuba 1927* (1927); La Habana, Editorial Schneer, S. A.

*Directorio de información general de la República de Cuba 1912* (1912); La Habana, Imprenta Rambla, Bouza y Cía.

*Directorio de información general de la República de Cuba 1914* (1914); La Habana, Imprenta Rambla, Bouza y Cía.

*Directorio de información general de la República de Cuba 1916* (1916); La Habana, J. A. Borges del Junco, editor.

*Directorio de información general de la República de Cuba 1918* (1918); La Habana, S/e.

*Directorio general de la República de Cuba (1907-1908)*; La Habana, Imprenta Rambla y Bouza.

Dollero, Adolfo (1916); *Cultura Cubana (Cuban Culture)*. La Habana, Imprenta El Siglo XX.

*El Libro Azul de Cuba 1912* (1912); La Habana, Imprenta de Solana y Cía.

*El Libro de Cuba 1925* (1925); La Habana, República de Cuba.

GARCÍA ÁLVAREZ, Alejandro (1990); *La gran burguesía comercial en Cuba 1899-1920*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

GUANCHE PÉREZ, Jesús (1999); *España en la savia de Cuba. Los componentes hispánicos en el etnos cubano*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

\_\_\_\_\_ (2008); *Componentes étnicos de la nación cubana*. La Habana, Editorial Adagio.

*Guía Comercial e Industrial de Cuba*. (1926); La Habana, Imprenta La Prueba.

*Guía de la ciudad de la Habana y ferrocarriles de la República* (1919); La Habana, J. J. Higuera, editor.

*Guía Directorio del comercio, profesiones e industrias de la Isla de Cuba* (1909); Madrid, Bailly-Bailliere e Hijos.

*Guía Directorio de la República de Cuba* (1920); Barcelona, Publicada por Bailly-Bailliere-Riera, S. A.

*Guía Directorio de la República de Cuba* (1924); Barcelona, Anuarios Bailly-Bailliere y Riera reunidos, S. A.

*Guía Directorio de la República de Cuba* (1926); Barcelona, Anuarios Bailly-Bailliere y Riera reunidos, S. A.

JIMÉNEZ SOLER, Guillermo (2004); *Las empresas de Cuba 1958*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

\_\_\_\_\_ (2006); *Propietarios de Cuba 1958*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

*Libro Azul de Cuba 1917* (1917); La Habana, S/e.

*Libro Azul de Cuba 1918* (1918); La Habana, S/e.

*Libro de Cuba. Cincuentenario de la independencia 1902-1952* (1954); La Habana, S/e.

LLOYD, Reginald (1913); *Impresiones de la República de Cuba en el siglo xx. Historia, gente, comercio, industria y riqueza*. Londres, Lloyds Greater Britain Publishing.

MARQUÉS DOLZ, María A. (2002); *Las industrias menores: empresarios y empresas en Cuba (1880-1920)*. La Habana, Editora Política.

PÉREZ DE LA RIVA, Juan (1975). *El barracón y otros ensayos*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

ROJO Y GARCÍA, Francisco (1907); *Guía Comercial de la Isla de Cuba para los ferrocarriles y servicios marítimos*. La Habana, Imprenta Avisador Comercial.

TORO GONZÁLEZ, Carlos del (2003); *La alta burguesía cubana 1920-1958*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.



# La novela cubana de Francisco Ulacia

Cecilia Arrozarena<sup>335</sup>

## Pancho: un niño de la guerra

Francisco Ulacia nació el 11 de agosto de 1864<sup>336</sup> en Santa Clara, Cuba, en el seno de una familia vasca por parte de padre y cubana por parte de madre. Su padre, Domingo Ulacia, procedía de Bilbao y su madre, Eloísa Veitia, formaba parte de la clase acomodada villaclareña. Fueron cinco hermanos: Juan, Ramón, Blanca, Francisco y Amalia. Al tercero, a Francisco, pronto empezarían a llamarle *Pancho*.

El padre de Pancho, Domingo Ulacia Maiz, era propietario de la Compañía de Gas de Villa Clara. El alumbrado público mediante gas se había extendido a partir de La Habana en la década de los 40 del siglo XIX,<sup>337</sup> el municipio firmó convenios para ello con la Compañía Española, con la Sociedad Echevarría, Ruiz y Compañía y otras. Luego se fundaron sociedades anónimas para instalar y ex-

---

<sup>335</sup> Cecilia Arrozarena (La Habana, 1971), trovadora y escritora, autora de una novela titulada *Examen suspendido y de un repaso histórico a la presencia vasca en la isla de Cuba, El roble y la ceiba*, publicado en 2003.

<sup>336</sup> Manuel Vitoria, en un artículo por lo demás bien informado, da como fecha de nacimiento la del 14 de mayo de 1868. La misma fecha dan Koldo San Sebastián y José Luis de La Granja. En algunas obras de referencia como la Enciclopedia Auñamendi se dice que nació en 1863. Jon Juaristi da el año 1864. Efectivamente, en el Archivo Inter-parroquial de la ciudad de Santa Clara consta que Francisco Ulacia nació el 11 de agosto de 1864 y fue bautizado en la Catedral de Santa Clara de Asís el 2 de septiembre con el nombre de *Francisco Teodoro Ulacia Veitia*. Su padre era *Domingo Ulacia Maiz*, natural de Vizcaya. Su madre se llamaba *Maria Feliz Eulogia Veitia Gutierrez*, natural de Santa Clara. Sus abuelos paternos se llamaban *Ramón y Josefa*, los maternos *José Manuel y María Eufacia*.

<sup>337</sup> En el periódico habanero *El Faro Yndustrial* del 4 de diciembre de 1841 se informa sobre un proyecto: «sobre el cual informó la Real Junta de Fomento el año pasado, y Joaquín Arrieta, según dicen las memorias de la Sociedad Patriótica, tiene solicitado el privilegio para la introducción de este alumbrado».

plotar el alumbrado de gas en Santiago de Cuba, Matanzas y Cárdenas. En Villa Clara se habilitó el servicio en 1859. Jacobo de la Pezuela en el tomo 4 de su diccionario lo comentó así: «Las principales calles y localidades de Villa-Clara se hallan alumbradas con luces de gas, estándose las demás con las de aceite y unas y otras costeadas por los fondos municipales. Para el alumbrado público y particular de las primeras se formó en 1859 una compañía con un capital efectivo de 65.000 ps. fs. Pudiendo emprender sus operaciones desde 1860 con buen éxito...».

Luego veremos a la familia vinculada a la industria azucarera, actividad fabril a la cual el gas no era ajeno, porque los primeros sistemas permanentes de alumbrado mediante gas en Cuba se instalaron en los ingenios, con el objetivo de extender la jornada nocturna en las fábricas de azúcar y lograr la continuidad de la producción.<sup>338</sup>

La insurrección independentista de Carlos Manuel de Céspedes emprendida el 10 de octubre de 1868 en Bayamo dio lugar a una guerra que iba a durar diez años. De Oriente se fue extendiendo progresivamente hacia el centro de la isla y, en breve, cambió la vida y el futuro de la familia Ulacia y Veitia.

En diversos testimonios es nombrada la fábrica de gas como uno de los centros de conspiración, tal como lo recoge Migdalia Cabrera en su investigación sobre la insurrección en Villa Clara:

Los conspiradores de Santa Clara efectuaban sus reuniones de intercambio en la casa de Miguel Gerónimo Gutiérrez, procurador público, que atendía los negocios de los principales propietarios de la jurisdicción. También en la fábrica de gas, y sobre todo, en la farmacia La Salud, de Juan Nicolás del Cristo, frente a la Plaza Mayor...

El 6 de febrero de 1869, rompiendo la calma aparente que predominaba en la zona central de Cuba y encabezado por Miguel Gerónimo Gutiérrez,<sup>339</sup> se produjo el alzamiento en los territorios de Las Villas. Cerca de 4.000 insurrectos

---

<sup>338</sup> En la página 28 del segundo tomo de *El ingenio*, de Manuel Moreno Fraginals se explica este hecho: «El aumento de la molida que se produce como consecuencia de los trapiches horizontales acoplados a máquinas de vapor, exige el ciclo continuo de 24 horas. Y la iluminación a gas lo hace posible. A finales de la década de 1820 la industria inglesa suministra eficientes gasómetros adaptables a las condiciones de los ingenios cubanos y ya hacia 1840 este tipo de iluminación es cosa frecuente en las grandes manufacturas semimecanizadas de la zona Habana-Matanzas.»

<sup>339</sup> La familia Ulacia quizás tuviera algún parentesco, por el lado materno, con Miguel Gerónimo Gutiérrez, quien presidió la Junta Revolucionaria de Villa Clara, que funcionó a partir de la insurrección. Miguel Gerónimo Gutiérrez, nacido en Villa Clara en 1822, procurador público, colaborador de la prensa desde los 18 años, y poeta, de ideas reformistas y luego definitivamente independentistas, participó en la reunión constituyente de Guáimaro y fue elegido vicepresidente de la Cámara de Representantes. Capturado a causa de una delación la noche del 19 de abril de 1871, sería asesinado por los españoles en Monte Oscuro, Sancti Spíritus. También hubo en Santa Clara unos hermanos Veitia, oficiales libertadores.

se sublevaron en Camarones y Ranchuelo, de manera que Sancti Spíritus, Remedios, Villa Clara, Cienfuegos e incluso Sagua pasaron a una situación bélica. Ya a partir del 2 de febrero muchos habitantes de Santa Clara habían abandonado sus viviendas, de manera que el propio día 6 el periódico *El Alba de Villaclara* publicó un sueldo que se titulaba ¿Por qué se van?:

En los últimos cuatro días es tal el número de familias que se han ausentado de esta ciudad, que la mayor parte de las casas están cerradas, y Villaclara, antes tan animada, presenta un aspecto triste, silencioso y sombrío.

Los Ulacia fueron una de aquellas familias que huyeron de la guerra a principios de 1869. Se fueron a Bilbao, de donde era natural el padre, y llegaron a las Siete Calles con criada negra incluida. Paradójicamente, para quien huía de una guerra, se encontraron con otra. En abril de 1872, Carlos María de Borbón, pretendiente a la corona española, ordenó el alzamiento y numerosas partidas vascas se pusieron a su favor, dando inicio a la segunda Guerra Carlista, que no acabaría hasta 1876. La ciudad de Bilbao, que permaneció en el lado liberal, sufrió a partir de febrero de 1874 un duro asedio.

Los tres meses que duró el sitio de Bilbao la familia Ulacia los pasó en Castro Urdiales. Parecen identificarse así como gente liberal, según la dualidad que recoge Miguel de Unamuno en *Paz en la guerra*, su extraordinaria novela sobre el asedio: «Emigraban los ojalateros carlistas a Bayona, y los liberales a Santander». Ojalatero, no venía de *hojalata*, desde luego, sino de *ojalá*. Aunque los Ulacia optaran por refugiarse en Santander, no dejó Francisco Ulacia de ser testigo de la guerra, como él mismo confesaría en un artículo titulado «Recuerdos de la Montaña» publicado el 1 de mayo de 1891 en *El Noticiero Bilbaino*: «las escenas de guerra, de desolación que en él contemplé se grabaron en mi mente con caracteres indelebles». Para los niños fueron días de juego también, «empezó con el bombardeo nueva vida de hermosos días de holgueta, sin colegio», tal como escribió Unamuno.

Después del cerco, aquella segunda guerra carlista se prolongó durante dos años más, hasta 1876, mientras la primera República se fundaba en 1873 y la Monarquía volvía en 1874, dando inicio al régimen de la Restauración. A la derrota del carlismo tras sangrienta contienda le siguió la ocupación militar del territorio vasco en el último tramo de la guerra, la desaparición traumática en 1876 de lo que quedaba de instituciones y prácticas forales en Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, y un estado de sitio que se prolongó hasta el verano de 1879.

Aquel Bilbao de infancia y juventud se recuerda también en otro libro de Miguel de Unamuno: *Recuerdos de niñez y mocedad*, y aprovechemos para señalar el paralelismo entre las vidas de Francisco Ulacia y Miguel de Unamuno, pues ambos nacieron en 1864, ambos estudiaron el bachillerato en el Instituto Vizcaíno, y ambos murieron en el fatídico 1936.

## Francisco de Ulacia: médico, político y novelista

Hacia 1883, mientras Francisco Ulacia se iba a Barcelona a estudiar medicina, sus hermanos mayores Juan y Ramón volvieron a Cuba a administrar los negocios familiares. Se dio la circunstancia de que Ramón Ulacia fue víctima de un secuestro en agosto de 1886, un tiempo de entreguerras en que proliferó el bandolerismo en los campos de Cuba. Juan y Ramón gestionaron los centrales azucareros *Santa Catalina* y *Ulacia*, asociados a Eduardo González Abreu en el *Santa Catalina* y a Manuel Gutiérrez Quirós en el *Ulacia*.<sup>340</sup> También eran propietarios en Santa Clara de una tenería que arrendaron a Santiago Heguy Arreguy,<sup>341</sup> y apoyaron económicamente a los hermanos Francisco y Amalia, que vivieron, al fin y al cabo, de las rentas.

Vuelto a Bilbao con el título de médico, Francisco Ulacia, trabajó con Enrique Areilza, pero pronto abandonó la profesión para dedicarse de lleno a la política y a la literatura.

En cuanto a la política, la abolición foral y la política antivasca que predominaba en España provocaron entre los vascos una reacción de defensa de su lengua y su cultura, así como a un replanteamiento radical de la cuestión nacional. Ya lo había avisado Francisco Pi y Margall, breve presidente federalista de la Primera República, en 1873, autor del ensayo *Las nacionalidades*, en 1877, y uno de los pocos políticos en comprender el problema nacional latente tanto en el País Vasco y Cataluña como en Cuba:

Vencidos los vascos, se trata actualmente de quitárseles la exención del servicio militar y de los tributos. ¿Serán, porque se les quiten, más españoles? ¿Participarán más de nuestras ideales y de nuestros sentimientos? ¿No será resultado natural de la diversidad de razas ese antagonismo que entre ellos y nosotros existe? A poco que se combinen, según los diversos criterios por la teoría de las nacionalidades, tengo para mí que se habría de estar por la independencia de los vascos. ¿Lo consentiría España?

En 1876 había nacido la *Sociedad Euskalerria*, del Partido Liberal Fuerista, antecedente de otras muchas organizaciones de carácter vasquista. Francisco Ulacia, a partir de la influencia catalanista y de su cercanía sentimental

---

<sup>340</sup> Es fácil encontrarse con el nombre *Ulacia* en la Tierra Adentro cubana. En la toponimia, se llamaba *Ulacia* un punto ferroviario villareño entre Santo Domingo y Sagua la Grande, a 12 kilómetros de la primera y a 79 kilómetros de la segunda. El central que se llamaba *Ulacia* se llama actualmente Carlos Baliño.

<sup>341</sup> Hijos de Juan Ulacia Veitia, Juan y Eduardo Ulacia Fernández eran ricos propietarios en La Habana al triunfo de la Revolución en 1959. Juan Ulacia Fernández había sido jugador de baloncesto y, casado con Raquel Uriarte, con sus hijos Raquel y Juan Miguel, vivía en la Avenida Boulevard nº 1905 entre 1<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup>, en el reparto del Country Club.

en relación a Cuba, fue conformando una ideología vasquista y republicana y, coincidiendo con la Guerra de Independencia de Cuba, se acercó a las posturas radicalmente independentistas de su amigo Sabino Arana, fundador del Partido Nacionalista Vasco (PNV).

Francisco de Ulacia, republicano y abiertamente anticlerical, no encajaba demasiado bien con las devotas posturas sabinianas. Sin embargo, militó en el PNV. Incluso fue elegido concejal al Ayuntamiento de Bilbao en las elecciones de 1901, y participó así activamente en las campañas por la higiene en los barrios proletarios en colaboración con el concejal socialista Facundo Pérezagua. Su labor de concejal fue truncada debido a las represalias gubernativas, porque Ulacia fue uno de los afectados por la orden que suspendió en sus funciones a los concejales del Partido Nacionalista Vasco por haber recibido a una delegación naval argentina prescindiendo de los emblemas patrióticos españoles. Repuesto en el cargo, en 1904 dimitió de la concejalía aduciendo un pretexto extraordinario: su deseo de dejar de ser español, pues tenía la posibilidad de optar por la ciudadanía cubana.

A pesar de no vivir en Cuba más que períodos breves de tiempo, Francisco Ulacia se acogió al derecho a la ciudadanía cubana que le concedía la Constitución de la recién fundada República de Cuba, su país natal. Es posible que esa renuncia a la ciudadanía española estuviera motivada por su nacionalismo vasco, y un profundo rechazo a las imposiciones españolas, pero es indudable que incluso el nacionalismo vasco de Francisco Ulacia estaba teñido de nacionalismo cubano.

Ya para entonces sostenía agrias divergencias ideológicas con sus compañeros de partido por el motivo religioso. En los años siguientes, desde el periódico *Euskalduna*, publicó diversos artículos contra el clericalismo y proponiendo un nacionalismo liberal. Por ejemplo, el artículo *Nacionalismo religioso*, en el número de *Euskalduna* del 14 de febrero de 1906, firmado por *Maiz'tar Franzesko*, es decir, Francisco de Maiz, seudónimo que frecuentó en la prensa. Consecuentemente con su republicanismo independentista, Francisco de Ulacia participó entre 1909 y 1913 en el intento de fundar una organización, un partido nacionalista vasco de izquierda. Organización que primero se llamó *Partido Nacionalista Liberal Vasco*, a partir de enero de 1911 *Partido Republicano Nacionalista Vasco* y, desde abril de ese año, imitando un paralelo catalán y pensando que había encontrado un modelo a seguir, *Unión Federal Nacionalista Republicana*.<sup>342</sup> En enero de 1911 se inauguró un Centro Nacionalista Republicano Vasco, que fue

---

<sup>342</sup> En Cataluña, por otra parte, se fusionaron tres partidos catalanistas republicanos y se fundó la Unión Federal Nacionalista Republicana, UFNR, que obtuvo una gran victoria en las elecciones municipales de mayo de 1910.

motivo para violentos enfrentamientos con miembros del PNV. A partir de febrero de 1911 Ulacia y sus compañeros publicaron también una revista que se llamó *Askatasuna, Patria y Libertad*.<sup>343</sup>

En cuanto a su labor literaria, Francisco de Ulacia fue, además de articulista, poeta y novelista, dramaturgo y autor de libros de viajes. Después de un primer volumen de poemas titulado *Pasionarias* y publicado en Bilbao en 1894, escribió las novelas *Don Fausto* (Tipografía de Astuy, Bilbao, 1905), *¡Nere biotza!* (Tipografía de Astuy, Bilbao, 1907), *Martinchu ta Matilde* (Imprenta de José Rojas Núñez, Bilbao, 1907), *Las gatitas rubias* (Imprenta de José Rojas Núñez, Bilbao, 1908) y *El Caudillo* (Imprenta de José Rojas Núñez, Bilbao, 1910)<sup>344</sup>.

En septiembre de 1911, *El Figaro* de La Habana le dedicó la portada y lo presentó como «novelista cubano residente en Bilbao»:

Ausente de Cuba desde hace años, no ha renunciado a su condición de cubano y es justo que la patria recoja con regocijo los triunfos intelectuales de uno de sus hijos que le honran en el extranjero, laborando con entusiasmo en el campo de la novela, en que tan contados nombres puede presentar la bibliografía cubana.

## ‘El Caudillo, novela cubana’

Francisco de Ulacia escribió *El Caudillo, novela cubana* en Bilbao desde noviembre de 1909 a mayo de 1910, durante un «invierno neblinoso y triste», y lo publicó a fines de ese mismo año. Era un relato de paisajes, costumbres y personajes cubanos. Era una historia de la Cuba redimida que se empezaba a desenvolver gracias a la independencia arrancada de España en 1898.

En el diario *El Liberal* se publicó en el 6 de enero de 1911 una reseña de la novela, junto con la transcripción de su último capítulo. La valoración que se hacía de la obra era netamente favorable:

---

<sup>343</sup> Tras la dictadura de Miguel Primo de Rivera, durante la II República, Francisco de Ulacia fue un decidido partidario del estatuto de autonomía para las cuatro provincias vascas, sin abandonar la utopía independentista. Murió de un ataque al corazón en abril de 1936, pocos meses antes de que estallara la rebelión militar que provocó la Guerra Civil.

<sup>344</sup> Posteriormente, Francisco de Ulacia publicaría los libros siguientes: *Cervantes mentalista* (Bilbao, 1924), conferencia leída el 6 de mayo de 1916; *Ernesto* (Imprenta Echeguren y Zulaica, Bilbao, 1925), obra teatral escrita hacia 1914; *Cuentos de Euzkadi* (Imprenta y Papelería de Juan de Santos, Bilbao, 1929), cuentos; *Bajo un cielo azul* (Imprenta y Papelería de Juan de Santos Bilbao, 1930), crónicas de viaje; *Hacia Oriente* (Imprenta y Papelería de Juan de Santos Bilbao, 1930), crónicas de viaje; *Moros y cristianos* (Imprenta y Papelería de Juan de Santos Bilbao, 1931), crónicas de viaje; *Los tres golpes de Pascual* (Imprenta y Papelería de Juan de Santos Bilbao, 1932), cuentos.

El caudillo es ante todo y sobre todo una novela netamente y hondamente cubana, acaso la primera de sus proporciones y de su aspiración, en que el autor ha acertado a dar la sensación verdad del carácter cubano, de la vida en aquella isla, que por nuestras culpas perdimos, y de sus paisages tan bellos y llenos de encanto. El alma de aquellas mujeres, modelo de enamoradas, modelo de madres; el pensar de aquellos hombres para quienes la vida y el dinero es lo último, que honrados ó calaveras tienen siempre por lema la caballerosidad y la hidalguía; y el cariño sin límites de aquellos servidores que adoran a sus amos como si fueran sus padres, que toda la sangre la darían por ellos, están en *El Caudillo* copiados de mano maestra. Para quienes hayan vivido en Cuba, para quienes allá hayan gustado de la hospitalidad, del cariño, de la sincera afección que nace tan pronto y tan tarde se borra en los hijos de aquella tierra, para quienes hayan pasado noches felices por aquellos campos inmensos en que el cielo derramó su poesía, la novela de Ulacia ha de ser seguramente un libro de placideces y deleite indescriptibles.

La novela fue bien recibida también en Cuba. El semanario habanero *El Figaro* del 10 de septiembre de 1911 le dedicó la portada al autor, «novelista cubano residente en Bilbao» decía, y a su nueva obra:

El *Figaro* se complace en traer a sus páginas de honor estos juicios y noticias con el retrato del Sr. Ulacia. Ausente de Cuba desde hace años, no ha renunciado a su condición de cubano y es justo que la patria recoja con regocijo los triunfos intelectuales de uno de sus hijos que le honran en el extranjero, laborando con entusiasmo en el campo de la novela, en que tan contados nombres puede presentar la bibliografía cubana.

El comentario elogia el pincel cálido y entusiasta del autor, y sostenía además: «Sólo este libro bastaría para dar al autor de *El Caudillo*, si ya no lo tuviese conquistado, un nombre digno de respeto en la literatura contemporánea.»

La novela, además de ser bien recibida, fue leída en Cuba. El crítico de Guanajay, Joaquín N. Aramburu, la reseñó en el *Diario de la Marina*: «Es un cuadro de costumbres de Tierra Adentro, porque villareños son personajes y situaciones.»

Y José de Armas, quien era también conocido como *Justo de Lara*, escribió sobre la novela:

El Dr. Ulacia, cubano distinguidísimo ha publicado una interesante novela cubana titulada *El Caudillo*, llena de amor a Cuba y de sentidas descripciones del carácter y las costumbres de nuestro pueblo... En las páginas brillantes é impregnadas de sabor local de este libro, se evocan dulces recuerdos de la patria ausente y se pinta el alma generosa de los cubanos.

Es una novela decimonónica. A pesar de su diversidad, hay ciertos rasgos comunes en la novela del siglo xix. Albert Camus se burlaba del comienzo de las novelas clásicas, decía que siempre empezaban algo así como: «Una hermosa mañana del mes de mayo, una elegante amazona recorría, montada en un soberbio caballo alazán, los floridos paseos de Bois de Boulogne...» No se puede decir que *El caudillo* no comience así. Empieza, de hecho, en el mes de abril, cuando, bajo el sol tropical que con sus rayos incandescentes abrasa la sabana, una volanta de enormes ruedas guiada por un calesero negro lleva a dos señoritas...

## **El paisaje tropical**

Es florido el lenguaje de Francisco Ulacía, y no puede dejar de vincularse al paisaje de la isla. Cuando el protagonista Jaime Aguirre regresa, una vez muerta su madre, de los Estados Unidos a Cuba, se lee:

Después de la llanura extensa abrasada por el sol, tuvieron que atravesar la selva umbrosa, tan exuberante y tan rica en plantas trepadoras, que impedían el paso a los jinetes. Adelantóse Belisario machete en mano para ir despejando la senda por la espesura de la manigua. Arboles de todos los tamaños, desde la pequeña papaya y el misterioso guao, hasta la ceiba colosal y la gallarda palmera, que ascienden por los aires a alturas que fatigan nuestras miradas, formaban el sólido andamiaje de la selva. Y al pie de estos árboles, las plantas trepadoras se entrelazan, escalando sus ramas, saltando hasta la extremidad de sus copas, lanzándose del cocotero a la guasima, desde el guayabo al mamey, formando grutas, arcos de verdura y espesas redes de verdes hojas, blancas florecillas é innumerables bejucos, delgados unos, como finos alambres y gruesos otros, como cables que ascienden hasta lo más alto de los árboles gigantescos.

A ratos, el mamón cillo enlazaba sus ramas con las del anón, la bija y el sibacú, formando tan espesa cortina de flores, hojas y frutas, que era preciso rasgarla sin piedad con los cortantes filos del machete.

Pero Belisario no se bastaba para esta tarea, y don Ramón y Jaimito, que caminaban detrás, hicieron también uso de las anchas y cortantes hojas, para no verse enredados entre el ramaje que les rodeaba.

Llama la atención esa exuberancia paisajística, que ya estaba presente en un artículo titulado *Del otro mundo*, publicado en *El Noticiero Bilbaino* el 4 de marzo de 1892, crónica de una reciente visita a su tierra natal:

Dirigí mi vista hacia el Oriente y vi aparecer por allí una ligera y tenue claridad, que a manera de suave y sonrosada neblina empezaba a extenderse por el horizonte.

Era la aurora que aparecía llena de hermosuras y de encantos, como aparece siempre en las regiones tropicales.

La luna y las estrellas avergonzadas al ver aquellos resplandores, retíranse presurosas recogiendo aceleradamente el delicado y blanquecino manto que con sus débiles rayos tejieron, para extenderlo a manera de gasa transparente y luminosa sobre la bóveda de los cielos y la superficie de la tierra.

La neblina de rosas que por el horizonte se extendía, ha cambiado su color por las tintas de la escarlata...

Se hace inevitable relacionar esa abundancia descriptiva con la teoría de lo real maravilloso elaborada mucho después por Alejo Carpentier. Así la explicaba en entrevista a Pierre Bleiberg publicada en 1978 en la *Nouveau Clarté*:

Yo sostengo que en la América Latina los elementos de lo maravilloso se encuentran en estado puro al doblar de cada esquina debido al choque de las razas, la supervivencia del sincretismo de los ritos, la presencia de la raza india muy imaginativa, el aspecto barroco de los edificios y a ciertas facetas insólitas cotidianas. Eso es lo maravilloso y mi tarea ha consistido en plasmarlo.

En cuanto al paisaje, es José Lezama Lima quien viene a decir en un conocido texto, *La expresión americana*, que el paisaje nos lleva «a la adquisición del punto de mira»:

El paisaje es una de las formas del dominio del hombre, como el acueducto romano, una sentencia de Licurgo, o el triunfo apolíneo de la flauta. Paisaje es siempre diálogo, reducción de la naturaleza puesta a la altura del hombre. Si aceptamos la frase de Schelling: «la naturaleza es el espíritu visible y el espíritu es la naturaleza invisible», nos será fácil llegar a la conclusión de que ese espíritu visible de lo que más gusta es dialogar con el hombre, y que ese diálogo entre el espíritu que revela la naturaleza y el hombre, es el paisaje. Primero, la naturaleza tiene que ganar el espíritu; después, el hombre marchará a su encuentro...

De la naturaleza tropical se hace una relación detallada a lo largo de la novela con reseñas pintorescas como la que se refiere al guao,<sup>345</sup> cuando el mal afecta al propio médico:

El hinchañón del rostro había ocultado por completo los ojos. Tenía la nariz abultada, como la trompa de un elefante, los labios gruesos, como masas informes de carne amoratada, los carrillos adematosos y turgentes y las orejas elefantiásicas, destacándose como enormes sopladores a los lados del gigantesco cráneo...

---

<sup>345</sup> Hay dos matas en Cuba que se llaman *guao*: un arbusto llamado guao de sabana (*Comocladia dentada*) y un árbol llamado guao de costa (*Metophium toxiferum*). Cualquiera de los dos puede producir alergodermatitis fitogenética.

Extraña naturaleza, misterioso arbusto que desafía a la ciencia y pone en situación de ridículo al inexperto galeno:

El joven doctor, con la palabra confusa a causa de la enorme hinchazón de los labios, aseguró que aquello no era debido al guao, sino a una linfangitis erisipelatosa que ya sufrió otras veces, y que no consentía que gente ignorante en la materia, le fuera a dar a él lecciones de medicina.

Habría que comparar esa admiración de Francisco Ulacía ante el paisaje tropical con la que manifiesta José Martí en su último diario *De Cabo Haitiano a Dos Ríos*. El lenguaje de la novela es bastante florido, en consonancia con el modernismo que a la sazón se había dado a conocer y con la sensibilidad barroca a la que después Alejo Carpentier pondría nombre. Según manifiesta en la dedicatoria, Francisco Ulacía quiere estar a tono con «la rica plasticidad» y «los tonos cálidos que el ambiente luminoso de la zona tropical presta siempre a todos sus tipos y paisajes».

## La plasticidad del lenguaje

No es paisaje e imagen plástica simplemente, hay una admiración por lo insólito en la novela cubana de Francisco Ulacía también en el plano lengua. En una nota introductoria se explica el lenguaje peculiar que se usa en la isla, ofreciendo un vocabulario de palabras cubanas. En ese pequeño glosario hallará el lector foráneo palabras que quizás desconozca como *aura, batey, bohío, ceiba, cuje, fuete, guanábana, guano, guarapo, guataca, majá, maloja, quiquiribú, sinsonte, tonga, yaya, o zafra...*

Se avisa en la nota: «En esta novela, sin embargo, no copiaremos al pie de la letra la fonética peculiar de los cubanos, más que al hacer hablar a las gentes del pueblo, que acentúan con mayor fuerza esta especial pronunciación y usan en número considerable los modismos de la localidad...»

En el texto, son los negros los que se expresan de manera dialectal,<sup>346</sup> como las negras gordas que conversan agarradas a las rejas de la ventana del Liceo:

<sup>346</sup> Sobre el tema de la heteroglosía, y la creación literaria de modelos dialectales con intenciones políticas, es interesante, aplicado al caso bilbaíno, el libro de Jon Juaristi. *El chimbo expiatorio*. Espasa Calpe, Madrid, 1999. Sobre la formación de las hablas criollas hispanoamericanas, desde un punto de vista más lingüístico, son una buena introducción los estudios de Germán de Granda publicados en el tomo XXIII de *Thesaurus*, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, 1968: «Sobre el estudio de las hablas criollas en el área hispánica», «La tipología criolla de las hablas del área lingüística hispánica» y, sobre todo, «Materiales para el estudio sociohistórico de los elementos lingüísticos afro-americanos en el área hispánica».

Éte sí que é un muchacho como no le hay otro en Cubanacán. Naide mejoró que él pa casase con Candita. Disen que se quieren como hermano, pero a mi se me figura que Jaimito la mira con los ojo muy tiernesito. Ademá, cuando Pepe Luí platicó ante con Candita, le ví ponese pálido... Mira, ahora a Chucho bailando con una de la de Mendoza. No he visto muchacha má chispoleta... Ese siempre va a lo más distinguío. Ya se conoce que ha sío malojero. Y tiene la cara como un camarón cosío...

El habla bozal fue ampliamente utilizada por poetas y dramaturgos europeos del Renacimiento y el Barroco. En Cuba la utilizaron en forma escrita poetas populares como el artemiseño Manuel Cabera Paz, el ferrolano Bartolomé José Crespo, *Gangá*, y luego todo el teatro bufo. Esteban Pichardo, en el prólogo a la cuarta edición de su *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, publicado en La Habana en 1875, explica, sin que alteremos su grafía:

Otro lenguaje relajado y confuso se oye diariamente en toda la Isla, por donde quiera, entre los Negros BOZALES, o naturales de África, como sucedía con el Francés CRIOLLO de Santo Domingo: este lenguaje es común e idéntico en los Negros, sean de la Nación que fuesen, y que se conservan eternamente, a menos que hayan venido mui niños: es un Castellano desfigurado, chapurrado, sin concordancia, número, declinación, ni conjugación, sin R fuerte, S ni D final, frecuentemente trocadas la Ll por la N, la E por la I, la G por la V etc.; en fin, una jerga más confusa mientras más reciente la inmigración; pero que se deja entender de cualquier Español fuera de algunas palabras comunes a todos, que necesitan traducción...

El chino enfermo de lepra en el hospital también habla, por su parte, a su manera: «Yo tá mu malo, Jaimito, mu malo; mañana ñau, ñau...»

Sobre el habla de los chinos, Esteban Pichardo señala lo siguiente:

Los Chinos o Asiáticos, que ya superabundan principalmente en La Habana, no han formado dialecto, ni el vulgo les ha pillado más que alguna rara palabra, Chao-chao Tabacúa: ellos pronuncian con claridad las Vozes Castellanas que aprenden pronto, aunque con el acento criollo como los Yucatecos, y trocando rr y a veces la r y la d por la l, cuyo último sonido prodigan excesivamente...

Los cubanos actuales atribuyen todavía a los chinos el «aló con fijole», por arroz con frijoles.

## Cubanacán y sus personajes

La novela está ambientada en la zona central de la isla, en la tierra de Las Villas. Cubanacán, en la novela de Francisco Ulacia, es el nombre de una ciudad imaginaria, pero debe corresponder a Santa Clara, ciudad natal del propio autor.

El nombre de Cubanacán tiene reminiscencias nativas, pues es el nombre que los cronistas de la conquista y colonización atribuían al cacicazgo de la parte central de la isla. Y reminiscencias patrióticas, pues en la segunda década del siglo XIX, la organización secreta *Soles y Rayos de Bolívar* conspiraba por constituir en la isla la llamada *República de Cubanacán*. Aquellos primeros conspiradores por la independencia de Cuba planearon un levantamiento popular para el 17 de agosto de 1823. El levantamiento fracasó por la delación de uno de sus miembros y la organización fue disuelta, pero las ideas separatistas fueron madurando a partir de entonces.<sup>347</sup>

Es conocido que en la división político administrativa vigente en 1607, con una población de 20.000 habitantes, la isla tenía dos gobernaciones: la parte oriental estaba asignada a la gobernación de Santiago de Cuba y la parte occidental estaba asignada a la gobernación de La Habana, permaneciendo un amplio territorio intermedio sin pertenencia entre 1607 y 1721, en que una disposición de Felipe III consignó el territorio de Trinidad, Remedios y Sancti Spíritus a la capitanía habanera. A mediados del siglo XIX, se llamaba Las Villas al territorio que comprendía seis de las treinta y dos jurisdicciones de la isla: Cienfuegos, Remedios, Sagua la Grande, Sancti Spiritus, Santa Clara y Trinidad, en orden alfabético. Durante la Guerra de los Diez Años se adecuó la distribución político-administrativa a las necesidades militares y se estableció un sistema de seis provincias, quedando la provincia de Las Villas o Santa Clara, entre las de Matanzas y Puerto Príncipe.

Santa Clara se fundó en el siglo XVII y a mediados del siglo XIX era una villa de mucha importancia, con una población asentada y una red de comunicaciones viales con Cárdenas, Trinidad y Puerto Príncipe. Próxima a Cruces, Lajas, Cifuentes, Encrucijada y Camajuaní, zonas cañeras, asiento de mano de obra calificada para la industria cañera, y de muchas producciones de apoyo a la industria azucarera. Además, la villa de Santa Clara era el lugar de residencia de muchos hacendados de los alrededores.

Los hacendados y comerciantes villareños no sufrieron tanto como los orientales y camagüeyanos durante la Guerra de los Diez Años, trajeron más bien de evitar que llegara la tea incendiara y se alzaran los esclavos. Muchos,

---

<sup>347</sup> Hay un poema de Gabriel Aresti, publicado en el tercer número de Kurpil, en 1975, en que se usa ese topónimo: «Siboneitik Cubanakanera/ goajiro honek/ egunero janen dut/ nire arroz-aranke pizka...» (De Siboney a Cubanacán, este guajiro comerá diariamente su arroz con arenque...).

sobre todo los de origen peninsular, se beneficiarían con las destrucciones y los embargos de la guerra y vieron crecer sus fortunas. Luego, la abolición de la esclavitud provocó un proceso de modernización de la industria azucarera movida por mano de obra asalariada.

En cuanto a *Potrerito*, lugar donde se localiza la finca de los Aguirre, es un topónimo corriente en el campo cubano. Desde allí se verían las lomas de Siguanea, de vegetación exuberante y cumbre azul. El río se llamaría Arimao. Se podría repetir el viaje. A pesar de inventar algunos nombres de lugares fundamentales, el autor de *El Caudillo* se preocupa por determinar meridianamente dónde y cuándo se desarrolla la acción. Así es como se elige el escenario en la novela decimonónica: se trata de reflejar una realidad estable y verosímil, observable por cualquiera, se trata de representar casi un lugar común.

Siguiendo este mismo realismo, se han cambiado los nombres de las calles de Cubanacán con la independencia, adoptando nombres vinculados a la gesta patriótica: hay una calle que se llama Calixto García, antes se llamaba Santa Rosa, otra que se llama Coliseo, antes se llamaba Buen Viaje, hay también otra con el nuevo nombre de Baire. El parque central de Cubanacán adopta el nombre del propio protagonista de la novela. Francisco Ulacia no hace más que reflejar lo que sucedió realmente en las calles de la isla cuando los cubanos, consecuentemente con la derrota de España, procedieron a la apropiación simbólica del territorio mediante la simple formalidad de nombrar las calles de otra manera, borrando la memoria del dominio colonial y fijando marcas de identidad propias. Es lo que Francisco Calcagno propuso a sus vecinos de Güines: «Hoy nos sobran nombres de héroes, porque hoy es cuando Cuba tiene historia propia y es nuestro ineludible deber honrar la memoria de los que sucumbieron para darnos una Patria<sup>348</sup> ».

En Cuba, la reescritura de los nombres de calles no se produjo por iniciativa gubernamental, sino mediante iniciativas locales, masiva y simultáneamente, a finales del 98 y a principios del 99. En Sagua la Grande, por ejemplo, la calle Cánovas del Castillo se convirtió en calle José Martí, la calle Tacón en calle Carlos Manuel de Céspedes, la calle Cruz en calle Padre Varela, y el parque González Osma vino a llamarse Parque de la Libertad...

No solo la toponimia imaginaria tiene sentido y corresponde al contexto de una manera casi arquetípica. También los personajes de la novela tienden a representar la realidad. La plantación como unidad socio-económica, el régimen de economía patriarcal, fue conformando unas formas de convivencia, una cultura y una manera de ser de la gente. Los hacendados azucareros adquirieron

---

<sup>348</sup> Este del nombre de las calles es uno de los cambios de sentido «descolonizador» que se estudian en el libro de Marial Iglesias Utset, *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana, Cuba 1898-1902*.

una concepción muy pragmática de los negocios y de la vida, distinta a la de los hacendados ganaderos y cafetaleros. Dependían mucho del mercado internacional y desarrollaron una visión muy cosmopolita del mundo y de sus mercados. Ya desde muy temprano tenían que estar pendientes del precio de los esclavos africanos y los culíes chinos. Luego tuvieron que estar muy pendientes de las variaciones del precio del azúcar y del desarrollo de las nuevas tecnologías.

Otra característica de los hacendados villareños fue el absentismo. El temor a la abolición de la esclavitud y a las insurrecciones separatistas hizo que muchos invirtieran en otros lugares, o simplemente el desarrollo multilateral de sus negocios hacia conveniente que residieran en La Habana. Dejaban en manos de administradores y arrendatarios sus propiedades y vivían, lejos, de las rentas. Si no al protagonista de la novela, sí se pueden atribuir absentismo y desatención a sus obligaciones a su opositor. Pero, tampoco hay que olvidar que, como muchos de su origen, el propio autor de la novela pudiera ser inscrito en ese grupo de absentistas cosmopolitas de Tierra Adentro.

Impresionan un poco esas 5.000 cabezas de ganado vacuno que se cuentan y esa yeguada que producía más de 200 potros anuales. En cualquier caso, el protagonista de la novela, Jaime Aguirre es un buen hacendado arquetípico, justo lo opuesto al absentista, un hacendado bien presente y bien preocupado por la prosperidad de su tierra.

Sus apellidos se hacen eco de nombres reales y vienen a reforzar el arquetípico del hacendado laborioso, honrado y patriota. El primer apellido de Jaime Aguirre Agramonte no es ajeno a los muchos Aguirre que formaron parte del Ejército Libertador, ni a los muchos Agramonte. José María Aguirre, por ejemplo, habanero que participó ya en la guerra de los Diez Años, fue hecho prisionero en 1877 y estuvo en las cárceles de Ceuta. Intervino también en la Guerra Chiquita y, finalmente, participó en la guerra del 95 desde que desembarcó en la isla encabezando una expedición el 9 de noviembre de ese año, hasta morir enfermo de pulmonía en Las Escaleras de Jaruco el 29 de diciembre de 1896. Casualmente, en las biografías de José María Aguirre se cita su participación el 26 de marzo de 1875 en el combate de *Potrerillo*, Las Villas. Otros Aguirre murieron combatiendo por la independencia de Cuba: Daniel Aguirre, Marcos Aguirre, Pedro Aguirre, Carlos Aguirre, Eladio Aguirre...<sup>349</sup>

---

<sup>349</sup> Pero también hubo Aguirres en el lado español, como el general Ernesto Aguirre y Bengoa, quien era el comandante general de Las Villas al final de la guerra de independencia en 1898. Hubo Aguirres incluso en el Ejército de ocupación norteamericano, Valentín Aguirre, por ejemplo, natural de un caserío de las faldas del monte Sollube y marino mercante empleado de la Naviera Sota, que huyó a Nueva York en 1895 para evitar ser alistado por el Ejército español y enviado a Cuba. Paradójicamente, para conseguir el derecho a residir en los Estados Unidos, se vio obligado a formar parte de la tripulación de uno de los acorazados norteamericanos que en 1898 destruyeron la escuadra española en aguas de Santiago de Cuba.

El segundo apellido del protagonista de la novela rememora seguramente la personalidad de Ignacio Agramonte. Aquel combatiente que en carta a José Manuel Mestre escribió: «No fuera tan valiosa la independencia de un pueblo si su conquista no ofreciera grandes dificultades que vencer: Cuba será independiente a toda costa». <sup>350</sup>

También hay un Agramonte villareño en la guerra del 95, Frank Agramonte, capitán insurrecto, experto en el manejo de los cañones de artillería mambisa, desembarcado a las costas orientales en el *Honour* y hecho prisionero en el Castillo del Morro de Santiago. De él se cuenta la anécdota de que cuando el Gobernador Militar visitó la fortaleza se encontraba en el patio con otros presos y fue el único que no se descubrió, lo cual indignó al militar español. «¡Quítese el sombrero!», le ordenó el gobernador. «¡Quíteselo usted primero!», contestó Agramonte. «¡Zoquete!» le gritó el español. «¡Más zoquete es usted!», gritó Agramonte. El gobernador militar mandó que lo fusilaran. Como se había educado en los Estados Unidos y tenía ciudadanía norteamericana, el cónsul de este país le salvó la vida.

Aunque haya revoluciones y se sucedan los acontecimientos, el desplegado en la novela es un mundo arraigado y estable. La sociedad se basa en la transmisión y la perpetuación de unas costumbres. Muy enraizada étnicamente, cada persona hunde sus raíces en lo atávico, y muy ordenada jerárquicamente.

Luego hablaremos de otros personajes, vamos a tocar ahora las huellas de Jaime, hijo de Ramón Aguirre, rico hacendado de las Villas. Jaime es nieto de un vasco que llegó a Cuba desde una lejana y pequeña aldea al pie de la sierra de Aralar. A causa de la enfermedad de su madre, Jaime pasa seis años de su infancia en la aldea guipuzcoana de la que partieron sus antepasados. Es una aldea tranquila y silenciosa habitada por labradores y pastores esforzados y honestos, donde Jaimito, con su traje azul de marinero y su gorrita de visera juega rodando por los verdes prados con la chiquillería de boina, mientras su madre mantiene viva la llama de la nostalgia de la isla.

En los días tristes y lluviosos del més de Noviembre, el recuerdo de su patria apoderábase de su espíritu, llenándolo de melancolía. Echaba muy de menos el cielo azul y la dorada y cálida melena de aquel amado sol de los trópicos. Y sostenido a Jaimito sobre sus rodillas, fija la soñadora mirada en el horizonte gris de la aldea, refería a su hijo, estrechándole sobre el corazón, las mil consejas y leyendas de la patria amada. Le contaba las hazañas del güije, un ser misterioso, medio hombre y medio pájaro, que todas las noches andaba dando chillidos por las faldas de la Singuanea, y que cuando oía llorar un niño, se acercaba al bohío, y estirando su largo cuello, hundía el pico en el vientre de la criatura...

---

<sup>350</sup> Juan J. Pastrana (1987); *Ignacio Agramonte, su pensamiento político y social*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

También le cuenta al niño historias más reales Mamita Lola, pues hasta los más desdichados sucesos desborda su nostalgia:

Otras veces le refería la historia del negro cimarrón, a quien su padre, para retenerle en la finca, se veía muchas veces obligado a cazarlo con un lazo ó a seguirle la pista con los perros negreros.

Pasaba el verano en la aldea de Aralar, los inviernos entre San Sebastián y Bayona, donde Jaime asistía a la escuela. Uno de los momentos más felices de Jaimito era cuando en verano llegaba su padre y traía una gran caja abarrotada de dulces y frutas de la isla de Cuba y podía regalar, a escondidas, guayabas o zapotes a sus amiguitos:

[...] se iba con ellos a la sombra de un robledal, convidándoles a comer la glosina. ¡Como se relamian los labios todos los niños! ¡Qué bueno era aquello, qué dulce! ¡Se pegaban cada tripada! Hablaban en euskera. Jaimito les entendía y chapurreaba también el dulce idioma de la tierra.

## **El mito de lo siboney**

Cuando Francisco Ulacia crea los personajes principales, Jaime y Candita, les atribuye ascendencia siboney por línea materna. De la madre de Candita se cuenta al principio de la novela:

Aquella noble dama descendía por la línea materna, de una de las últimas familias de siboneyes, indígenas de la isla de Cuba, que vivieron durante muchos lustros aisladas y errantes por las faldas de Siguanea. Su abuela, que había pertenecido a aquellas tribus, fué raptada a los quince años por un colono de las Villas que se enamoró de ella locamente y que más tarde la hizo su esposa. Y mamita Juana recordaba la historia de los siboneyes contada por su madre. La autoridad de la tribu residía en su jefe, el bueno y valiente Cumanayagua, que mantuvo siempre íntegro, gracias a su vida errante, el espíritu de independencia de su raza. Eran gentes pacíficas y bondadosas, que se dedicaban a la agricultura, a la pesca y a la ganadería, conservando incólumes su religión y sus costumbres. El recuerdo de Hatuey, el cacique de los siboneyes de la Isla, aún se conservaba entre ellos como un ídolo venerado. Pero en la actualidad estas tribus se habían extinguido ya en la montaña y no quedaban más que restos de algunas familias mestizas como la de mamita Juana.

Jaime Aguirre es nieto de vasco, pero india por la línea materna. He aquí la descripción que se hace de su aspecto: «La fisonomía del joven, extraña y simpática, tenía semejanza con la de mamita Juana y su familia, pero con caracteres más señalados de su ascendencia siboney...»

La madre enferma adoraba en un cuarto oscuro, en secreto, a un extraño ídolo de madera: «Era una extraña figura, labrada toscamente en un trozo de madera. Tenía las apariencias de un animal monstruoso, deforme, una especie de puerco jíbaro, sentado sobre las patas traseras, con el hocico aplastado, grandes colmillos y enorme panza...».

Y le ofrecía al ídolo dulces y frutas, y un vasito de leche, y una tacita de café. Era el gran *semí*, el dios protector de sus antepasados. Así le contó su madre a Jaimito el sentido de aquella veneración:

Descendían de uno de los Bohitos, grandes caciques de los siboneyes, conocedores de los secretos y que hablaban con los semíes para que curasen las enfermedades ó apareciesen las lluvias y los vientos. Y aquel semí, aquel dios protector que estaba en el cuartito oscuro, fué el principal ídolo de sus antepasados. Era preciso respetarle, que no se disgustara, que no se enfureciera. Por eso ella solía llevarle dulces y frutas. ¡Ah! Muchos de sus males, sobre todo aquella enfermedad que la consumía, acaso vinieran del abandono en que durante muchos años tuvo al buen semí. Pero ahora ya no le olvidaría más y Jaimito debiera respetarlo para que le librarse de muchas calamidades.

En cuanto al *semí*,<sup>351</sup> los cubanos de hoy conviven con *elegguás*, representaciones que se suponen traídas por los esclavos de las costas occidentales de África, y entienden perfectamente la relación de mamita Lola con su *semí*: «La educación cristiana recibida y el culto católico practicado toda su vida, no fueron bastante poderosos para borrar del alma de la buena señora el peso de una tradición formidable y la influencia de leyes atávicas, invencibles aún en el seno de la moderna civilización...».

Jaime también entra al cuartito oscuro con el bolsillo lleno de golosinas para el semí, le prende un cirio y le ruega que cure a su madre. Cuando ella muere, como venganza, Jaime golpea al fetiche con una vela encendida y lo arroja a las llamas de la chimenea del comedor y contempla cómo arde.

En cuanto a las genealogías siboneyes que recorren la novela, hay que señalar que estamos ante un mito decimonónico cubano. Los nativos de verdad desaparecieron en el siglo XVI como lo explica José Juan Arrom:

Pocos pueblos han tenido un destino tan cruel como el de los sonrientes taínos que en 1492 recibieron a Colón y su gente en las acogedoras playas antillanas. Los que llegaron en son de paz pronto les hicieron una injusta guerra. Y en pocos años, derrotados por la desigualdad de las armas, diezmados por los trabajos, el hambre y las enfermedades, aturdidos por la pérdida de su identidad como pueblo, los escasos sobrevivientes fueron rápidamente

<sup>351</sup> Semí: ente sobrenatural e idolillo de los indígenas antillanos, también se ha escrito *cemí* y *zemi*. La palabra la recogen todos los primeros cronistas de la ocupación de Cuba.

asimilados por los vencedores. De aquel trágico hundimiento se salvó poco: el cultivo y aprovechamiento de ciertas plantas, la manera de fabricar sus rústicas moradas, algunos artefactos de uso doméstico, las palabras con que nos nombraron la tierra, la flora y la fauna, el vago recuerdo de sus cantos y algunas oscuras noticias de los dioses en quienes creyeron y confiaron.<sup>352</sup>

El siboneyismo fue parte de la tendencia indianista que se desarrolló en América durante el siglo XIX, influenciada seguramente por la exaltación del hombre natural y salvaje que practicaba el romanticismo y no exenta de intenciones políticas nacionalistas. Fue el bayamés José Fornaris la gran figura del siboneyismo con sus *Cantos del Siboney* (1855). José Fornaris y Joaquín Lorenzo Luaces crearon en 1856 el semanario *La piragua*, que nucleó todo un movimiento literario dedicado a cantar la vida de los primitivos habitantes ya desaparecidos de la isla. Otro poeta notable adscrito a esta tendencia fue Juan Cristóbal Nápoles Fajardo, llamado *El Cuculambé*, sobre todo con su libro *Rumores del Hórmigo*. El siboneyismo fue un movimiento literario que recorrió la segunda parte del siglo XIX cubano con popularidad evidente alentando el sentimiento libertario cubano y antiespañol.

Luego, el siboneyismo ha sido puesto en cuestión. Marcelino Menéndez Pelayo lo menospreció desde sus posiciones hispánicas. Pero la falacia de sus intenciones pretendidamente nacionalistas ha sido puesta de manifiesto también por historiadores modernos como Manuel Moreno Fraguas: «No puede haber indigenismo donde no hay negros. Nuestros hacendados fueron siboneyistas porque los siboneyes no existían. De haber existido, en vez de componerles poemas y elevarlos a categoría heroica les hubiesen discriminado y explotado como explotaron y discriminaron al negro»<sup>353</sup>.

Al negro nos referiremos más tarde. Baste con apuntar, por ahora, lo que representa en la novela la simbología siboney que adorna la existencia cotidiana de los protagonistas.

## La lucha por la independencia de Cuba

A Francisco Ulacia le interesan sobre todo la política y el amor. Busca por una parte la nacionalidad y la prosperidad, y busca por la otra una relación amorosa. En *El Caudillo* se entrelazan esas dos líneas, una historia política que consiste en la dignificación de un pueblo a través de la revolución independen-

<sup>352</sup> José Juan Arrom (1989); *Mitología y artes prehispánicas de las Antillas*, México DF, Siglo XXI, p. 11.

<sup>353</sup> Manuel Moreno Fraguas (1960); *José Antonio Saco: estudio y bibliografía*, Santa Clara, Universidad Central de las Villas, p. 9. Es interesante sobre este tema el artículo de Julio Le Riverend «El indigenismo en la historia de las ideas», publicado en la revista *Isla, s* de Santa Clara, en verano de 1961.

tista y del trabajo, y una historia de amor entre el héroe y una niña, «el primero y último amor que le absorbía los sentidos y le embriagaba el alma».

La carga política es muy intensa. Se podría aplicar a *El Caudillo* las frases que el propio Francisco Ulacia escribió sobre sus primeras novelas como prólogo a *¡Nere biotza!*

Una acción novelesca desarrollada en Bizkaya, para que de idea real de los acontecimientos actuales, no puede prescindir en su desenvolvimiento de la nota política más o menos acentuada. Hoy, en nuestro país, la política lo absorbe todo; es el móvil, el acicate de todos los grandes pensamientos y de todas las grandes acciones...<sup>354</sup>

Igual que en Vizcaya, en Cuba. Ahora bien, interesa analizar cuál es la concepción política que se refleja en la novela, y uno de los puntales de esa concepción es evidentemente la idea de independencia. La actitud de Jaime ante la insurrección independentista del 95 es de franco separatismo:

Jaime, de condición recta y austera, idólatra de aquella tierra que con un pequeño esfuerzo de sus hijos, ayudados por una honrada administración, podía convertirse en el país más rico del mundo, sintióse apasionado del movimiento revolucionarios que comenzaba a iniciarse en el país...

Sin embargo, no se atreve a dar el paso de lanzarse a la manigua para evitar herir a su padre. Generalmente, los peninsulares no eran independentistas, pero sus hijos insulares sí:

Este, de condición pacífica, que no pensaba más que en la prosperidad y conservación de sus haciendas, mirando con horror todo lo que fuesen alteraciones de orden público que pudieran acarrear males a sus intereses, era opuesto a la revolución, no porque no le fuera simpático el movimiento, sino por los perjuicios y horrores que consigo trae una guerra cuya terminación no podía preverse.

Entonces, la represión de las autoridades dominadoras españolas cambió las cosas:

Una mañana presentáronse fuerzas, al mando de un capitán de la Guardia civil, en el ingenio Santa Dolores, de don Ramón Aguirre. Traían orden de prenderle, a causa de una denuncia. Registraron su despacho y lleváronse varios documentos que le comprometían. Eran algunos recibos firmados por el

---

<sup>354</sup> Arturo Campión en su carta-prólogo para *Don Fausto* sostiene, y es la única crítica que le hace al libro, que la acción en esta novela languidece a veces, «por la exposición discursiva de las ideas políticas, reinas y señoras del libro, no siempre entrelazadas a la acción misma».

jefe revolucionario de la zona, en los que se acreditaba que el dueño del central Santa Dolores, había satisfecho la contribución impuesta por el gobierno provisional de los sublevados, para subvenir a los gastos de la guerra.<sup>355</sup>

El consejo sumarísimo fue inmediato y la pena de muerte impuesta por el tribunal fue ejecutada en el patio de un cuartel a las veinticuatro horas medianamente la descarga de un piquete de Infantería, resultando inútiles las desesperadas gestiones del hijo para lograr el indulto. Jaime recogió el cadáver de su padre y lo enterró en Cubanacán junto al de su madre.

Al día siguiente, Jaime, montado sobre un soberbio caballo moro, con machete a la cintura y una carabina cruzada a la espalda, reunió a los trabajadores del ingenio y les propuso alzarse en armas. Secundado con entusiasmo por ellos, la primera acción de la partida consistió en incendiar el propio batey, y sus cañaverales, antes de lanzarse a la manigua como ejército libertador: «Aquel escuadrón improvisado de revolucionarios de todos los colores y de todas las castas, incluso algunos peninsulares y varios isleños de la Gran Canaria, lanzábase al gualtrapeo por entre el humo espeso del incendio, en dirección de la costa norte de la Isla. A su paso por los campos, muchos guajiros se les unieron...».

A la manigua empuja a Jaime su rencor visceral contra quienes ejecutaron a su padre, pero también lo empuja la esperanza de una Cuba hermosa gracias al patriotismo de sus hijos. Una Cuba sin vomito negro y con la agricultura racionalmente organizada, con una tierra en la que todos pudieran ser pequeños propietarios, sin la dominación de ninguna metrópoli: «Con la dominación actual, no podía seguirse. Él, al principio, había sido autonomista, pero luego se arrepintió. ¿Para qué depender de nadie? ¿No eran ellos una raza inteligente?»

Jaime caminaba al frente de sus fuerzas, con la legitimidad inestimable de su estirpe siboney: «¿No era él uno de los representantes más legítimos de los verdaderos dueños de aquella tierra, de los indígenas siboneyes? Y en los arroyos, en las charcas azules de la manigua, en las verdes aguas del mar Caribe, contemplaba con orgullo su efigie india...»

Y le venía a la memoria el recuerdo de Hatuey, el caudillo indígena que combatió a los conquistadores: «¡Pobres indígenas perseguidos y acosados como fieras rabiosas! Sucumbieron a la tiranía de los bárbaros invasores, mucho más bárbaros que ellos, desdichados hijos de la selva virgen, que vieron perturbados su paz y su alegría patriarcales, por el brutal empuje de indignos aventureros...»

<sup>355</sup> En la Guerra de los Diez Años se generalizó, por parte española, la petición a los hacendados de que contribuyeran con dinero o con hombres. Los propietarios fueron forzados a colaborar, fueran separatistas, integristas o neutrales. Por parte insurrecta, también se generalizaron las exigencias de contribución, sobre todo económicas. En la Guerra del 95 siguió siendo una práctica corriente para unos y para otros. Por ejemplo, cuando en octubre de 1895 los insurrectos pretendieron derrotar a España mediante la destrucción de la economía de exportación y prohibieron que los ingenios moliesen la caña, los hombres de Néstor Aranguren asesinaron al hacendado Sebastián Ulacia por no cumplir el mandato mambí.

Casi toda la tropa insurrecta de Jaime Aguirre la formaban hombres de color, en su mayoría negros: «Esto era debido a la gran simpatía que por él experimentaban aquellos descendientes de los esclavos africanos que fueron el más poderoso instrumento para la explotación del suelo cubano».

Su motivación, sin embargo, consistía en que su caudillo los había tratado siempre con dulzura. Eran la base laboral de la prosperidad del país, pero luchaban por fidelidad al hacendado bueno:

Habían hecho de Jaime un ídolo, una especie de dios protector de los guerreiros, que los conducía a la conquista y a la gloria.

Todos, solícitos, le ofrecían sus servicios, y su mayor orgullo hubiese consistido en sacrificar su vida por salvar la del joven patriota.

Iban alegres, ejercitándose en el manejo del machete, descargando golpes sobre los bejucos que les cerraban el paso en la manigua. Reían con frecuencia por cualquier incidente, mostrando la nieve de sus firmes dentaduras y revirando en las órbitas los negros y grandes ojos africanos. Algunos, descendientes de tribus feroces del centro de África, tenían en el rostro el imponente aspecto de los tigres acechando a la presa para lanzarse sobre ella y devorarla.

En la lucha participan pues los hijos de la tierra. Pero participan también peninsulares que aman la justicia, sobre todo canarios. Pero ahí está también el vasco Josechu, vinculado a la insurrección por su amistad con Jaime, pero también por ideales de libertad de su propia tierra:

Allí estaba el honrado Josechu, un joven de la pequeña aldea de Aralar, amigo de su infancia, que no quiso abandonarle en la campaña. Muchas veces le llamaba, dando con él largos paseos por un frondoso bosque de tamarindos. Sentía viva complacencia en hablar con aquel mozo que le recordaba los años felices de la niñez. Gustaba de oírle expresarse en euskera, el dulce idioma de las montañas vascas, de aquellas montañas verdes y tranquilas donde nacieron las pasadas generaciones de sus abuelos.

Él recordaba muchas palabras del idioma vasco y se enternecía hondamente cuando Josechu, con su hermosa voz de barítono, rasgaba los aires entonando una canción dulcísima de su país. ¡Ah!, es que en aquellas tierras de Vasconia había también ideales de libertad, y el alma de Josechu se enternecía, dando a su voz dolorosas a la par que entusiastas inflexiones.

La guerra fue larga y cruel.

Y en esa lucha tenaz, incesante, siguió hasta la terminación de la campaña, siempre en continuo movimiento, en actividad insólita, unas veces faltos de recursos, famélicos, alimentándose con algún trozo de jutía ó un pedazo de caña, y otras bien provistos de todo a la llegada de alguna expedición del Norte. Pero siempre animosos, energéticos, poseídos por la fiebre sublime del

patriotismo, por la ansia inefable de la libertad, por la honra de su país. Y cuando ya las banderas cubana y americana ondearon en el castillo del Morro, Jaime, a la cabeza de sus tropas, llegó a Cubanacán...

## El triángulo amoroso

De la misma manera que se elige el escenario, un lugar y un tiempo determinados, una realidad estable, se elige a los personajes. Predomina la clase alta entre los personajes. Era una ley no escrita, vinculada a la psicología del lector quizás, esta de que los papeles importantes de la novela deberían corresponder a personajes de determinada posición social. Los tres que forman el triángulo amoroso son hijos de hacendados: Candita, Jaime y Pepe Luís. Ser pobre resulta o banal o pintoresco y corresponde a personajes secundarios.

En casi todas las novelas de Francisco Ulacia aparece el amor como elemento fundamental de la trama. Ya en *¡Nere biotza!*, Juanito Madariaga se hacía cargo de las excelencias, ingratitudes e injusticias del amor:

¿Qué extrañas leyes psicológicas son las que rigen y gobiernan el miserable espíritu humano? —pensaba Juanito Madariaga después de la muerte de Teresa.

¡Qué injusto es el amor! Atraviesa como espada de fuego los corazones, ciega los cerebros, apasiona y violenta las almas y borra, destruye en nuestras conciencias los más sublimes afectos, los sentimientos más delicados, las ternezas más embriagadoras...

En su prólogo a aquella novela, Francisco Ulacia hasta teorizaba sobre la persistencia del tema del amor en las obras literarias:

Ningún acto pasional ha sido entre los novelistas tan cultivados como ese formidable sentimiento del amor; y sin embargo, es tan grande su trascendencia para la vida individual y colectiva, que siempre ofrece a la imaginación de los autores abundantes y poderosos elementos para el desarrollo de sus obras.

A una encuesta que le hizo la revista *Nuestro Tiempo*, sobre novela erótica, Francisco Ulacia respondió: «El amor, que es, sin duda, la poesía de la vida, ha sido siempre el alma de toda narración novelesca, y el erotismo, que es la pasión de amor, viene a constituir en gran parte la amenidad de la novela.<sup>356</sup>

<sup>356</sup> A la pregunta de cuál debe ser el imperativo moral del novelista, respondió: «Si se trata de la moral convencional, este imperativo consiste en respetar el estado de conciencia del pueblo para quien se escribe; y si se trata de la moral absoluta no pueden señalársele límites y obrará con arreglo a las ideas que su cultura le suministre; esto es, con arreglo a su verdad». Y añadió: «La moral! ¿Cómo debe ser? No lo sabemos, porque desconocemos hoy y desconoceremos siempre la verdad absoluta, y desconociendo esta no podemos tampoco saber dónde están y cómo han de ser la moral y la justicia abstractas».

Candita es el objeto de amor de ambos hombres. Descendiente de los extintos siboneyes por línea materna e hija de hacendado, lo que en el contexto de la novela representa como una doble legitimidad:

Candita, muchacha de diecisésis primaveras, de lindo rostro y esbelta figura, una de esas bellezas extrañas que atraen y sugestionan. Sus ojos negros, de inocente y cándida mirada, eran también un poco oblicuos. La nariz recta, como la de las venus griegas, y sus labios algo gruesos y encarnados como los rubíes, hacían bello contraste con el color pálido de su rostro ovalado. Su cabellera negra y lustrosa como el azabache, estaba repartida hacia los lados en dos grandes ondas que caían sobre la frente, recogiéndose atrás por una cinta de seda azul...

La novela de Francisco Ulacia es un testimonio vivo de la época, muestra cómo se entendía el papel de la mujer en la sociedad, cómo se concebía el noviazgo y el matrimonio en aquella sociedad. El papel de la mujer es sobre todo el de la reproducción biológica y el de la transmisión de la sentimentalidad. El protagonista de la novela, ya lo conocemos, es Jaime Aguirre, heroico soldado de la revolución, salvador de la propia Candita y su madre, y acreditado por una plaza con su propio nombre en el centro de Cubanacán. Siboney también por línea materna, y no solo es hijo de hacendado, sino responsable hacendado él mismo:

El color sano, moreno intenso y tostado por el sol. Al pasar la mano por la frente, retirando hacia atrás la onda espesa de sus cabellos, una extensa y profunda cicatriz quedaba por completo al descubierto. Faltábanle de la mano izquierda los dedos pequeño y anular y mostraba también en la mejilla derecha una pequeña depresión cicatricial...

El personaje negativo de la novela es Pepe Luís Heredia, un criollo, «joven calavera, derrochador de la fortuna de sus padres, sin amor al trabajo y corrompido por toda clase de vicios», particularmente el de mujeriego e infame seductor de una muchacha, «la niña de sus amores» del protagonista precisamente. Pepe Luís es un botarate incorregible, como sus hermanos y hermanas, que encargaban trajes a París y ropas blancas a Nueva York, asiduo de La Habana y de la llamada Acera del Louvre.<sup>357</sup> Mientras la finca apenas producía 80.000 sacos, Pepe Luís se gastaba más de 10.000 centenes en cortejar muchachas, contribuyendo a la ruina de la hacienda familiar.

.....

<sup>357</sup> Acera del Paseo del Prado entre San Miguel y San Rafael, ante el café El Louvre, lugar de encuentro de la bohemia habanera. Gustavo Robreño publicó en 1925 una novela muy interesante titulada *La Acera del Louvre*, sobre aquellos jóvenes simpáticos, bohemios y a veces rebeldes que a partir de 1862 frecuentaban aquel lugar como bulliciosa peña de caballeros. Donjuanes y mosqueteros, una vieja guaracha titulada *El Taco* parece que se refiere a ellos: «*Soy el rey de los placeres/ ¿Quién puede toserme a mí?/ Las más preciosas mujeres/ me adoran con frenesí...*».

Los tres son hijos de hacendados, pero solo Jaime es, además de héroe de la independencia, un hacendado de verdad. Pepe Luís es un dilapidador del patrimonio de su padre, un anti-héroe perfecto.

Así se presentan los de Francisco Ulacia: unos personajes consistentes, con unos mecanismos de desenvolvimiento psicológico elementales y predecibles.<sup>358</sup> Con destemplanza se enfrentan los pretendientes. Es imaginable la tragedia que puede causar un amante despechado, sobre todo si le asisten otras legitimidades y otras razones:

Si las enormes desgracias que pesaban sobre el corazón de Jaime no le hubieran enseñado a sufrir, el dolor que experimentó al ver destrozadas todas sus ilusiones amorosas, acaso le hubiese arrastrado a violentos extremos.

Pero azotado por los sufrimientos, adquirió la serenidad y la abnegación de los seres que han llegado al conocimiento y dominio de sí mismos por esfuerzos de poderosa voluntad. Estudiándose, conoció todas sus pasiones, y pudo dominarlas.

Mas a pesar de esto, había momentos en que, como un gesto atávico, estallaban en su corazón impulsiones irresistibles de odios y venganzas. Las gotas de sangre india desparramadas por sus venas iban a ratos a inflamarle el cerebro como oleadas de fuego. Era una naturaleza compleja, en que los caracteres de un pueblo primitivo, uníanse a los tradicionales y progresivos de otras viejas razas europeas.

Pero de todos modos, su temperamento tropical, apasionado y ardiente, con esa acometividad propia de los corazones valerosos, colocándole en circunstancias difíciles de resolver en un instante determinado en que no hay tiempo de emplear las fuerzas inhibitorias de la razón, podía hacerle caer en la honda sima de terribles convulsiones pasionales...

## **Amor a la tierra y modernización de la agricultura**

La relación de Jaime Aguirre con su tierra es de profundo amor, pero es un sentimiento vinculado a un proyecto racional de industrialización y de modernización nacional:

Amaba aquella tierra con intenso amor de hijo agradecido. Mas no era su amor interesado, como el del labriego, que espera con ansia sus productos. El amor de Jaime a aquella naturaleza ubérrima, era más elevado, un amor inte-

---

<sup>358</sup> Recordemos la crítica a los personajes de la novela decimonónica que Andre Gide formula en *Les Faux-Monnayeurs*: «Lo que hace artificiales a los personajes literarios es su consistencia, el hecho de que obren siempre exactamente como uno lo espera».

lectual, un sentimiento profundo. En su seno reposaban algunas generaciones de sus antepasados, todos ellos campesinos, que se esforzaron por abonarla con el sudor de sus honradas frentes. Y él también iría a reposar junto a ellos, en el seno de la tierra querida. Era su madre, y la madre de mamita Lola y la de taita Ramón; era la madre común de todos los insulares, a quienes había prestado su rica sustancia y sus fecundas emanaciones. Y él la amó desde su adolescencia, criado en los campos que recorría a caballo con ansias de libertad. Y cuando fué preciso derramar su sangre por ella, la derramó orgulloso, como quien desea dar elocuente testimonio de su agradecimiento. Y ahora, más que nunca, volvía con pasión sus ojos a los fértiles campos.

Esta relación con la tierra no es solo intelectual y sentimental. Si hay romanticismo agrario, es un romanticismo muy ilustrado y muy abierto a las innovaciones técnicas, a la modernización y al progreso: «Todas las innovaciones que pudieran beneficiar a sus campos, introducíalas Jaime sin pérdida de tiempo. Cada vez alegrábase más de la feliz idea de su padre al enviarle a la escuela de Agricultura de Filadelfia...»

Las plantaciones de Las Villas eran explotaciones rurales y agro-industriales que constituían unidades socio-económicas. *El Potrerito* era una extensa hacienda de más de 80 caballerías, casi todas ellas laborables, y Jaime las tenía arrendadas a numerosos colonos, excepto un pedazo de monte reservado al ganado vacuno y a la yeguada.

Las viviendas y las instalaciones de la plantación se ubicaban generalmente alrededor del ingenio. Como la agricultura y la industria azucarera exigían mucho personal, se formaba el batey o poblado, en el que los esclavos y luego los negros resultaban mayoría. Junto al barracón de los esclavos, se construían lujosas residencias para los propietarios.<sup>359</sup> El propietario de la plantación residía en el lugar durante todo el tiempo, como es el caso de Jaime Aguirre, o por temporadas, o casi nunca.

En cualquier caso necesitaba un administrador y una plantilla de capataces y técnicos. Josechu era el administrador general de la finca, con atribuciones para arrendar, subarrendar o despedir a los colonos.<sup>360</sup> Pronto se convertiría también Josechu, noble y laborioso hijo de una aldea de Aralar, en rico hacen-

.....  
<sup>359</sup> Un libro magistral sobre la formación de la sociedad brasileña propone en su título la contigüidad y la antítesis de ambas edificaciones: *Casa-grande y senzala*, de Gilberto Freyre, que publicó en español Emecé editores, en Buenos Aires, 1943. El subtítulo de este libro da una adecuada denominación a aquel régimen económico: *Formación de la familia brasileña bajo el régimen de economía patriarcal*.

<sup>360</sup> El nombre de *colonos* en este sentido se difundió hacia 1880. En Cuba, la agricultura cañera y la industria azucarera estaban generalmente en manos del mismo hacendado. Pero con la abolición de la esclavitud, escaseando la mano de obra, y en Las Villas más que en otras zonas de la isla, parte de la producción azucarera se puso en manos de *colonos* o pequeños arrendatarios o propietarios de tierra.

dado, gracias a la pasmosa fertilidad insular. A diferencia de la tierra vasca, cultivada siempre con dureza y privaciones, la tierra cubana podía producir hasta tres cosechas de maíz y una veguita de tabaco bien atendida hasta 1.000 pesos de utilidad en un año.

Si algo diferencia a Jaime y Josechu de algunos de los colonos es la escasa laboriosidad de muchos de estos:

El héroe de Cubanacán iba de bohío en bohío saludando a sus colonos. A veces, al apercibirles sentados en una sillita a la puerta de su barraca de yaguas y pencas de guano, les solía gritar desde lejos, echándoles en cara su indolencia: —¡Espabilese, haragán! No me venga luego llorando su mala suerte porque se le perdió la cosecha. Si en vez de estar ahí aletargado como el majá después de tragarse una jutía, se dedicase a quitar el bicho de las hojas de tabaco, no vería destruida su veguita. La tierra no puede hacerlo todo, hay que guataquearla un poco.

Y si alguno de los colonos, con el respeto de quien había estado sometido a disciplina militar le invitaba a tomar café diciéndole «mi general», Jaime se disgustaba:

No quería que le dieran aquel nombre. Los generales habíanse acabado ya en la Isla después de su independencia. La joven República, sacudido el yugo tirano de la monarquía que la esclavizó, lo que necesitaba eran campesinos que cultivasen sus tierras, donde dormía oculta una espléndida riqueza. Ahora, el orgullo de los cubanos no debiera consistir en aquellos pomposos títulos que, aunque la República tuvo el buen acuerdo de otorgarlos como un simple honor, siempre traían consigo reminiscencias que no se avenían con las aspiraciones de una paz perpetua, tan necesaria para la prosperidad y engrandecimiento del país.

A él le gustaba ver ahora a los generales con la guataca en la mano, sintiéndose muy honrados al ganarse el pan con el sudor de su frente, como antes habíanse sentido orgullosos al derramar su sangre sobre aquella tierra querida, para lograr su independencia.

Era un gran dolor ver cómo algunos pequeños y grandes propietarios y muchos colonos, abandonaban sus fincas para lanzarse a las luchas de la política y a la conquista de un destino en las oficinas públicas. Era el vicio español de la empleomanía, arraigado en el corazón de los cubanos. Vivir del presupuesto, pasearse en coche por el Prado de la Habana, ir al Casino, jugarse la mensualidad a una carta y explotar después la generosidad de un amigo para salir del apuro, eran las aspiraciones de muchísimos hijos del país, que se creían más dignos y más nobles con esta vida de bohemios, corrompidos por los vicios de la ciudad...

Siendo Cuba un país agrícola, Jaime Aguirre desaprobaba que los propietarios enviasen a sus hijos a la ciudad a obtener títulos profesionales jactanciosos, promoviendo que se despoblase el campo:

Había que convencerse de que el engrandecimiento de la República estaba en el desarrollo de la Agricultura. Ser un campesino, un guajiro, debiera considerarse en Cuba como el más honroso de los títulos, pues a ellos se debía la riqueza del país, y mucho más, ahora que los gobiernos se cuidaban de la instrucción en los campos, extendiendo por ellos la cultura moderna.

Hoy un guajiro podía ser un hombre ilustrado sin salir de su finca. Allí, donde había cuatro bohíos reunidos, implantábase una escuela con maestros bien retribuidos y cuya suficiencia pedagógica estaba bien probada.

Las granjas agrícolas iban tomando incremento, y en ellas, los hijos del país, encontraban medios de enriquecer sus conocimientos acerca de las labores del campo. El verdadero patriotismo consistía en renunciar a todos los honores conquistados en la revolución, para dedicarse al trabajo. Haber luchado por la Independencia con la idea premeditada de vivir de los empleos y de la política, honraba poco al patriotismo de los libertadores...

Se propone la dignificación del área rural y el desarrollo de la agricultura, pero no se puede decir que Jaime Aguirre, y a través de él Francisco Ulacía, sostenga ideas contrarias a la ciudad y a la industrialización, sino más bien al contrario:

Él tenía, acerca de su país, ensueños fabulosos. Cuando extendía la vista por una sabana estéril, imaginábbase convertirla en una populosa ciudad, con todo el confort y la belleza de las principales poblaciones europeas, rodeada de extensos jardines y frondosas arboledas. Cruzaban también por su imaginación proyectos de numerosos canales de regadío, que recorriesen el centro de la Isla. De Arroyo Grande, podíase con poco trabajo, sacar numerosas acequias que fertilizasen las sabanas inmediatas y asegurasen las cosechas en los buenos terrenos laborables.

La red de carreteras y ferrocarriles no cesaba de extenderse en todos sentidos y dentro de muy pocos años habían de tener fácil y rápida comunicación con las capitales los más apartados bohíos. Pero hacía falta gente y debiera votarse una ley de inmigración que facilitase el país el ingreso de trabajadores. Y entonces no serían sólo el tabaco y el azúcar las riquezas de la Isla, sino que se explotarían en gran escala otros productos de indiscutible importancia. Ya comenzaban por todas partes a extenderse los bosques de naranjos y las siembras de henequén; luego vendría la explotación de los cafetales, del cacao y de las viandas, y como consecuencia de este gran desarrollo agrícola, la industria tomaría extraordinario incremento.

Entrañable es la descripción que Francisco Ulacía hace del central azucarero *Santa Dolores*, fundado por Ramón Aguirre, y mantenido por Jaime Aguirre ahora en el quinto año después de la pacificación y en el segundo de molienda con todos los adelantos de la maquinaria y de la química. La agricultura era la base del desarrollo del país, y de aquellas fábricas de azúcar que convertían los cañaverales en chorro de oro debían venir las grandes y confortables ciudades, las industrias manufactureras y el cultivo de las Bellas Artes.

Hay que decir que la zafra villareña fue impresionante en 1901, aportando el 41 % de la zafra cubana que fue de 655 mil toneladas. En la zafra de 1903, que alcanzó un millón de toneladas, los villareños aportaron el 39 %. Y en la zafra de 1904, también millonaria, los villareños aportaron el 37 %.

## **El mito de la república de cordialidad racial**

En cuanto a la industria azucarera de Cuba, hay que recordar que esas plantaciones y esos ingenios trabajaron con mano de obra esclava hasta 1886, y a partir de entonces con mano de obra asalariada. Según el censo de 1861-62, y nos retrotraemos unas décadas considerando estas cifras más significativas para comprender la estructura de la sociedad al comenzar el siglo xx, Cienfuegos, Remedios, Sagua la Grande y Santa Clara tenían una población total de 200 409 habitantes: 123.444 blancos y 76.965 de color, de los cuales 50.238 eran esclavos. Es decir, una cuarta parte de la población era todavía esclava.

Tampoco hay que olvidar que la abolición no significó liberación de ese sector social. Las relaciones patriarcales que se establecían entre los habitantes de los barracones y sus dueños se mantuvieron. En peores casos, para muchos esclavos, la abolición de la esclavitud y su licenciamiento significó más desamparo que libertad. Claro que los esclavos se convirtieron en trabajadores asalariados, obreros agrícolas, peones ferroviarios, artesanos poco cualificados o jornaleros. Pero muchos de los ex esclavos preferían mantener la relación patriarcal con el hacendado porque, al fin y al cabo, las condiciones de empleo continuaron siendo pésimas.

La primera Constitución de la Cuba Libre había estipulado, ya en 1869, que todos los habitantes de la proyectada república serían libres e iguales. En su discurso fundacional de la nación, José Martí sostuvo incluso que no había razas, que hablar de razas era «pecado contra la humanidad». La participación en la guerra de liberación permitió a muchos negros su ascenso a posiciones de liderazgo, reforzando la idea de que la Cuba independiente sería inclusiva e igualitaria. Sin embargo, después de la revolución, la sociedad se mantenía jerarquizada, estable y discriminatoria. La pigmentación de la piel y la tersura

de los cabellos siguieron marcando la identidad de las personas. Sin mucho progreso para los negros en relación con el modelo de antes de la independencia, ni siquiera demasiado con el de antes de la abolición.

El proyecto de democracia racial se convirtió de esa manera en mito, en la medida en que las vías para su realización se mantenían bloqueadas y tal discurso tergiversaba la realidad. Muchos negros, incómodos con su situación verdadera, consideraban que la república de cordialidad racial proyectada por José Martí no se había logrado todavía, y que era una meta a alcanzar, de manera que solicitaban igualdad real y la participación equitativa. Pero el discurso antiracista martiano era susceptible de manipulación y, efectivamente, fue radicalmente tergiversado. Los intentos afrocubanos de demandar igualdad «racial» fueron tildados de racistas y antinacionales por la sociedad republicana: ¿no era hablar de raza pecado contra la humanidad?

En la novela de Francisco Ulacia, los negros siguen sirviendo a sus dueños, movidos ahora por una lealtad innata, y siguen llamando «mi amo» a los hijos de aquellos. Los negros hablan con su manera, comiéndose las s ante oclusiva. Siempre se subraya el candor primitivo de los negros: «Generalmente eran unos niños grandes que aún conservaban el carácter primitivo de su raza.»

Generalmente. Sin embargo, el lado negro era el más oscuro en la nueva sociedad, el más desavenido. Hay un episodio significativo en la novela, el de la desaparición de Pedrín, el mulatito, secuestrado por un negro brujo llamado José María Batita:

Este, en efecto, era el autor del rapto. Agotados todos los recursos para curar al compadre de Cubanacán, y temiendo perder sus prestigios de curandero, echó mano de los sabios preceptos de la brujería carabalí, como remedio heroico. Consultó con otro viejo brujo llamado Mónico, que era como el santón de los afiliados a la brujería, y recomendóle, para salvar a su cliente, como remedio único, el corazón de un tierno mulatito machacado en un mortero, con polvos de piel de majá y huevos de gallina de Guinea...

El episodio de la captura del niño y las truculentas ceremonias rituales subsiguientes, hasta que los negros brujos son maniatados por los guardas rurales, no está exento de comicidad. Recoge simplemente ese lugar común de los sacrificios rituales negros con niños secuestrados, una pesadilla siniestra para algunos, una anécdota pintoresca para otros, que no dejaría de utilizarse embusteramente en momentos decisivos, como a la hora de provocar la masacre de los Independientes de Color en 1912.

En realidad, sería injusto atribuir a Francisco Ulacia ninguna hostilidad hacia los negros en su novela. Al contrario, muestra una actitud de afecto a ese sector social, los elogia, aunque en su sometimiento. No hay rechazo racista en

la novela, sino todo lo contrario, hay un afecto comprensivo muy paternalista con el negro, y también con el chino. Pero en el tiempo en que se escribía la novela, el negro seguía sufriendo en Cuba una fuerte discriminación social. La realidad era bastante más despiadada que el libro de Francisco Ulacia en relación al negro. Hay que recordar «el miedo al negro» que recorrió el siglo XIX cubano, ese profundo temor social que, tras la abolición de la esclavitud, se mantuvo y se descargó con una represión desalmada contra los Independientes de Color,<sup>361</sup> unos hechos que merecen ser recordados. El 7 de agosto de 1908, en La Habana, se constituyó la Agrupación Independiente de Color, organización que pretendió reivindicar los derechos de la población negra, relegada todavía económica, social y políticamente en la nueva sociedad y el juego entre el Partido Liberal y el Partido Conservador. En su programa incluían reformas que beneficiarían no solo a negros y a mestizos, sino a todos los sectores desposeídos, como la jornada de ocho horas, la repartición de tierras estatales y la enseñanza gratuita y obligatoria. Se oponían a la política de inmigración selectiva, que pretendía «blanquear» el país, y a la pena de muerte, de la que los negros eran mucho más fácilmente víctimas que los blancos. Conscientes de la corrupción gubernamental y de la continuada discriminación que sufría la población de color, los independientes de color pensaban que sus intereses los podrían defender mejor mediante un partido independiente que a través del Partido Liberal o del Partido Conservador. El general Enrique Fournier, escribía desde Santiago de Cuba al periódico *Previsión* del 15 de octubre de 1908 que la raza continuaba siendo maltratada, y que ni los jefes negros del Ejército Libertador encontraban acomodo digno en la nueva sociedad, no siendo aceptados ni como empleados municipales:

No nos quieren, éste es el premio por nuestro sacrificio de haber libertado a tantos ingratos. A mi juicio, el único medio que tenemos por ahora al alcance es reunirnos todos bajo una sola bandera que recubra todas nuestras aspiraciones y defienda con nuestro impulso vigoroso y decidido, todos los derechos que nos hemos sabido conquistar a tiro limpio y derramando mucha sangre de nuestras venas...

La reacción no se hizo esperar, sobre todo por parte del Partido Liberal. El periódico *Triunfo*, órgano de la coalición liberal, hacía sonar la alarma el 23 de octubre de 1908 ante el intento de crear un partido negro: «Los negros son

---

<sup>361</sup> Sobre la cuestión del negro en Cuba y los Independientes de Color son muy recomendables los libros *El engaño de las razas*, de Fernando Ortiz, *Los Independientes de Color*, de Serafín Portuondo Linares, *El negro en Cuba 1902-1958*, de Tomás Fernández Robaina, y *La masacre de los Independientes de Color*, de Silvio Castro Fernández.

peligrosos para la perdurabilidad de la nación cubana». La Agrupación de Independientes de Color fue durísimamente atacada por el *Diario de la Marina*, *El Mundo*, *El Comercio*, *Unión Española*, y por los periódicos provinciales y locales en una feroz campaña de prensa aliñada con intranquilizadoras noticias sobre secuestros de niños blancos o violaciones de mujeres blancas llevadas a cabo por hombres negros que no eran analfabetos pero querían vivir como cafres y ponían en peligro la civilización. En vano explicaban los Independientes de Color que no eran racistas, ni querían la supremacía del negro sobre el blanco, sino que simplemente no aceptaban la supremacía del blanco sobre el negro.

Martín Morúa Delgado, congresista *de color* perteneciente al Partido Liberal, presentó en febrero de 1910 una enmienda a la ley electoral que, con el pretexto de evitar las luchas raciales en Cuba, impedía de hecho que el Partido Independiente de Color participara en las elecciones. Martín Morúa aducía que el texto constitucional reconocía la igualdad de las razas, obviando que había un abismo entre el compendio legal y la realidad, y que había que evitar a toda costa que existieran partidos de raza, de clase o de región. Martín Morúa, que era de color, y decidido partidario del igualitarismo, se convirtió paradójicamente con su enmienda en autor intelectual de una espeluznante masacre.<sup>362</sup> La protesta armada de los Independientes de Color comenzó en mayo de 1912, mientras las autoridades republicanas emprendían una represión sin precedentes, enardecidas por un atávico «miedo al negro» y avaladas por una vasta histeria colectiva. Durante cerca de cincuenta días se prolongó la cruel caza de los negros, que se saldó, según cálculos moderados, con más de 5.000 muertos, la mayoría en las provincias orientales de Guantánamo y Santiago de Cuba. Aquella masacre que los dirigentes del Partido Liberal y del Partido Conservador y su prensa festejaron con champagne sumió a la población negra, aun a quienes no participaron en el alzamiento, en profundo terror a reclamar sus derechos y en una arraigada abstención política.

## La nueva nación y el caudillismo

A partir del 20 de mayo Cuba era oficialmente representada por su bandera, su escudo, su himno, consagrados durante la lucha independentista, pero su Constitución tenía un apéndice llamado Enmienda Platt que limitaba esencial-

.....  
<sup>362</sup> Fue prácticamente lo último que hizo Martín Morúa, mulato hijo de panadero vizcaíno y negra esclava, y ni siquiera tuvo la posibilidad de contemplar las nefastas consecuencias de su acción, pues falleció el 28 de abril de 1910 en Santiago de las Vegas, rematando de esa agria manera una biografía cuyo principal propósito fue servir a la emancipación de la población de color y la clase trabajadora en general.

mente la independencia del país. De hecho, los insurrectos cubanos no habían participado en las deliberaciones y decisiones del Tratado de París entre Estados Unidos y España, de manera que la república nació con el defecto de origen de la dependencia y un estatus semicolonial. Estados Unidos dominaba la política y la economía de la isla, pero dejaba que los cubanos se representasen y administrasen. Entre estos había personas heroicas y decentes, que mantenían la ilusión de que la nueva república promoviera el bienestar de sus ciudadanos. Sin embargo, pronto ocuparon puestos de relevancia políticos desaprensivos, personajes que habían obtenido prestigio en el Ejército Libertador medraban mostrándose sobornables y adaptándose a las múltiples corruptelas que permitía la administración del poder.

José Miro Argenter, catalán de nacimiento y jefe del Estado Mayor de Antonio Maceo en la guerra de independencia, autor del extraordinario libro *Crónicas de la Guerra*, que se publicó completo por primera vez en 1909, es también autor de una novela titulada *Salvador Roca*, que se publicó en 1910. En esta novela, cuya acción se desarrolla en La Habana siendo José Miguel Gómez presidente del país, se reflejan los males que aquejan a la incipiente república. En sintonía con las mencionadas consideraciones de Jaime Aguirre, a quien le duele que propietarios y colonos abandonen sus fincas para lanzarse a la politiquería y a vivir del presupuesto en la capital, este otro protagonista de José Miró, *Salvador Roca*, razona:

A mí no me espantan los estampidos de las bombas de dinamita; cuanto más cargadas, tanto mejor, y cuanto más hecatombes de contribuyentes, mucho más delicioso el baile. A mí lo que me avergonzaría es haberme llamado insurrecto, descargado el fusil sobre los adversarios, volcado trenes con bombas de dinamita y adorar la dinamita dentro del monte, para una vez dentro de la ciudad, y obtenida la victoria de la revolución, imitar las disputas del antiguo régimen, imitarlo en sus procedimientos y en sus códigos.

Finalizado el dominio español en 1898, figuras militares y civiles de la revolución se organizan bajo la providencia del gobierno de intervención norteamericano y, mientras se construyen grandes colosos azucareros, surge tanto a nivel provincial como nacional la figura del *caudillo*. La primera parte de la historia republicana de Cuba se caracteriza por ambos fenómenos: por la dependencia de los Estados Unidos y por el monopolio político del *caudillismo*. Queremos comentarlo, no solo por una coincidencia nominal, sino porque en el protagonista de la novela de Francisco Ulacia se reflejan, y quizás no críticamente, algunos de los rasgos de esa figura.

El vocablo *caudillo* está vinculado a la jefatura militar, al papel de amparo, guía y conductor en tiempos de guerra, y también de paz. Uno de sus prototipos fue José Miguel Gómez, nacido en Sancti Spíritus en 1858 y muerto en Nueva York en 1921, que combatió en la Guerra de los Diez Años, llegó al grado de mayor general en la del 95 al 98, y lideró el liberalismo. Disfrutando del gobierno, acumuló considerables propiedades y riquezas. Cuando falleció, el muy conservador *Diario de la Marina* publicó el 19 de junio de 1921 «Ante el cadáver», un editorial que puede servir para entender el caudillismo atendiendo a la retórica que lo sustenta:

El pueblo ama profundamente, más aún que a los que le halagan, a los que lo comprenden. Y el pueblo sabe que el Mayor General José Miguel Gómez tenía en él un concepto firme, exacto. El pueblo supo siempre que dirigido por el viejo caudillo, en la paz como en la guerra, iba derecho a la consecución de anhelos íntimos, de aspiraciones nacionales. Pudiera errar, como hombre al fin, el héroe popular, en la táctica o en las rutas elegidas, pero los yerros jamás tuvieron un carácter personal, un matiz de mal éxito propio, porque el «leader» reencarnó siempre, en su pensamiento y en sus acciones, los designios del pueblo. Por eso sus equivocaciones fueron tan pocas y tan leves, por eso sus triunfos y sus glorias formarán muchedumbre en las páginas de la historia. Porque el alma del pueblo está tocada de todas las generosidades y es en sus manifestaciones sinceras de una clara y sencilla ideología. Y pocas veces se observa en la relaciones espirituales de los individuos y las colectividades una más infinita compensación y armonía que la que siempre existió entre este caudillo que hoy pierde el pueblo y este pueblo que llora la muerte de su caudillo.

Lo prolongado y duro de las guerras contra España, con el triunfo final, consagraron a la alta oficialidad mambisa con la mística del heroísmo y el sacrificio. Siendo inaplicable la consagración de decenas de miles de combatientes, un sector de altos oficiales capitalizó ese sentimiento popular y monopolizarían prácticamente la acción política las primeras décadas de la república. Los políticos no mambises no podían sino integrar la clientela política de algún jefe de la guerra. Todo esto era sociológicamente lógico y, según interpretación de Joel James, históricamente beneficioso, teniendo en cuenta el injerencismo norteamericano, al margen del comportamiento en absoluto heroico que muchos de esos caudillos mantendrían en lo sucesivo.

Estos caudillos procedían generalmente de familias adineradas, ilustradas, educadas en Estados Unidos, abolicionistas porque veían la esclavitud como un lastre, y pendientes de las vicisitudes tecnológicas y mercantiles de la industria azucarera. Habían odiado la política de imposición española, y esperaban que la República independiente traería la estabilidad y la prosperidad. No se les esca-

paba el carácter dependiente de la industria azucarera cubana, que no refinaba el azúcar, pues el proceso de terminación del azúcar blanca se realizaba en refinerías norteamericanas...

Los magnates americanos y españoles pronto buscaron la manera de garantizar lo principal, haciéndose *clientes*<sup>363</sup> del caudillo que les conviniera. En realidad, los caudillos tenían en general apellido de familias propietarias de ingenios azucareros modestos o comerciantes acomodados, es decir, eran pudientes de origen, o se enriquecieron pronto. Al fin y al cabo, todos defendían sus intereses de acaudalados, estaban de acuerdo en lo principal. Lo principal para ellos era: la tranquilidad racial, que aseguraron muy sangrientamente en más de una ocasión; el control de la clase obrera y de las organizaciones revolucionarias, con un fuerte anticomunismo; el mantenimiento de las relaciones mutuamente beneficiosas y subordinadas con los Estados Unidos. Los caudillos insurrectos, hombres que habían demostrado una heroica generosidad y firmeza en el campo de batalla, flotaban ahora sobre sus clientelas utilizando su ascendencia política sobre los electores del país en función de intereses mucho menos patrióticos y mucho más egoístas.

José Martí había advertido que había que diferenciar al caudillo y al caudillismo, pues la grandeza del caudillo no está en su propia persona, sino en la medida en que sirve a la grandeza de su pueblo. Uno de sus objetivos al fundar el Partido Revolucionario Cubano consistía en «ordenar la guerra imprescindible en las Antillas de modo que se salven, después de la victoria, del caudillaje y confusión, que, la época y la política imitada, trastornaron y trastornan aún las repúblicas de nuestra América».

Sin embargo, con caudillismo se sucedieron los gobiernos republicanos. Y vino, por ejemplo, el gobierno de Gerardo Machado, con su estrecha relación con Laureano Falla Gutiérrez<sup>364</sup> y el grupo de españoles y cubanos encabezados por este, que intentó unificar caudillos y magnates para un proyecto de democracia autoritaria que finalmente no resultó más que sangrienta dictadura.

---

<sup>363</sup> *Cliente* en el sentido latino, pues en la sociedad romana se le llamaba *cliente* al plebeyo que se encontraba bajo el patronato de un patrício.

<sup>364</sup> León Ichaso (1930); *Don Laureano Falla Gutiérrez, su vida y su empresa*, La Habana, Cultural S.A. Por cierto, León Ichaso, nacido en 1869 en Durango, Vizcaya, y muerto en La Habana en 1938, tuvo una vida no paralela sino radicalmente inversa a la de Francisco Utracía. Llegó a Cuba como soldado del ejército colonial, se quedó en la isla tras la independencia y, periodista y literato, trabajando en el *Diario de la Marina*, se convirtió en cruzado de la ideología más españolista y conservadora. Fue uno de los fundadores de la CEDA en Cuba e hizo campaña a favor de los nacionales durante la guerra civil.

## Novela de lo que pasó en su tiempo

En el umbral de la novela, en su dedicatoria a una amiga cubana llamada Esther Plá<sup>365</sup>, Francisco Ulacia explicaba sus intenciones de esta manera:

Escrita la presente novela en este rincón de Europa y en el curso de un invierno neblinoso y triste, nada de extraño tendría que careciese de la rica plasticidad y de los tonos cálidos que el ambiente luminoso de la zona tropical presta siempre a todos sus tipos y paisajes. Mas si mi obra humilde no diese la nota precisa ni el colorido real que yo deseara acerca del país cubano, de sus personajes y de sus costumbres, servirá al menos, de elocuente testimonio de mi cariño a la patria de mi madre, a la tierra donde nací, a la joven República cuya prosperidad vivamente ansío y de la que soy uno de sus más leales ciudadanos...

Queda al margen de toda duda que la novela representa un elocuente testimonio del cariño de Francisco Ulacia a Cuba. Hay plasticidad y tonos calidos en la presentación de tipos y paisajes cubanos, pero también hay realidad cubana, en el sentido de conflicto.

Es una novela realista en el sentido que Arturo Campión explica en su carta-prólogo a Francisco Ulacia publicada en la antesala de *Don Fausto*:

La pintura y reproducción de la vida contemporánea es incompatible con la sucesión de aventuras que mantenían el interés de los lectores há medio siglo. La prosa nos rodea, como el agua a los peces. La difusión del espíritu científico nos impulsa a buscar la verdad, objeto de la ciencia, aun por los campos de la amena literatura, desdifiando a la belleza, que asimismo es verdad, más alta, todavía. Realidad pide el público, y realidad procuran servirle los escritores, y al servírsela, por la compenetración en que viven ambas ideas, procuran servirle cierto género de belleza. Realidad quería usted dar, y realidad ha dado usted, señor don Francisco...

En el prologo a *Las Gatitas rubias*, Francisco Ulacia decía: «La novela de hoy es científica e histórica; por eso es real. La misión del novelista se reduce a

<sup>365</sup> La identidad de esta persona nos la ha explicado Carlos H. Ulacia, sobrino nieto de Francisco Ulacia, en testimonio manuscrito: «La hermana de mi madre Carmen Ulacia que trató bastante a Pancho, siempre me dijo que era un hombre feo y pequeño de estatura pero muy culto y agradable y que se llevaba a las mujeres 'de calle', pues tenía un gran éxito con las señoras, menos con una cubana que le gustó mucho, Esther Plá. [...] Esther terminó casándose con Manuel Fernández Silva, hermano de mi abuela materna, la mujer de Ramón Ulacia. Esto debe haber sido triste para Pancho, pues Esther y mi tío abuelo Manuel, que también era médico, vinieron de luna de miel a Europa y les gustó tanto el País Vasco que se quedaron a vivir en Hernani y él se convirtió en un jugador consumado de jai-alai y le tomó 40 años volver a Cuba, después de la guerra civil. [...] Los dos eran médicos de piel. Pero Manuel Fernández Silva era un atleta de 1,90, rubio y tenía al igual que mi madre unos ojos verdes increíbles.»

enfocar con el objetivo de su máquina perceptora una porción de la naturaleza y a impresionarla en su sensible placa fotográfica, en la que han de quedar grabados, no sólo la forma externa de las cosas y de los seres animados, sino también hasta lo más íntimo del pensar y del sentir de los personajes que han de tomar parte en el desarrollo de la obra....».

Es una novela anciana, si se quiere, pues ya tiene 105 años. Es un tipo de novela que hizo crisis en las primeras décadas del siglo xx, sobre todo entre 1920 y 1930. Entonces llegaron el *Ulises*, de James Joyce, *En busca del tiempo perdido*, de Marcel Proust y *El proceso*, de Franz Kafka.

Pero es una novela que ayuda a ver lo que pasó en su tiempo, y lo que pasó más tarde. Personajes, paisajes, acontecimientos están recogidos con cariño, con nostalgia, casi con veneración. El libro de Francisco Ulacia, entre realismo y romanticismo, entre realidad y deseo, da testimonio de la Cuba entre un siglo y otro, y es tan realista y tan fiel que contiene hasta muchos prejuicios de su tiempo.

## Bibliografía

AMEZAGA, Elías (1987); «Un médico de almas: Francisco de Ulacia», *Muga*, 60-61, 124-133.

CABRERA CUELLO, Migdalia (2005); *La guerra del 68 en Villa Clara*, Santa Clara, Editorial Capiro.

FERNÁNDEZ ROBAINA, Tomás (1990); *El negro en Cuba 1902-1958*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

GRANJA, José Luis de la (1998); «Francisco de Ulacia: biografía política», en Francisco de Ulacia; ¡Nere biotza!, Bilbao, El Tilo, 9-81.

LUIS S. GRANJEL (1973); *Médicos novelistas y novelistas médicos*, Salamanca, Real Academia de Medicina de Salamanca.

IGLESIAS UTSET, Marial (2003); *Las metáforas del cambio en la vida cotidiana, Cuba 1898-1902*, La Habana, Ediciones Unión.

JAMES FIGUEROLA, Joel (2002); *Cuba 1900-1928, la república dividida contra sí misma*, Santiago de Cuba, Editorial Oriente.

JUARISTI, Jon (1994); *El chimbo expiatorio: la invención de la tradición bilbaína, 1876-1939*, Bilbao, El Tilo.

MEES, Ludger (1989); «La izquierda imposible: el fracaso del nacionalismo republicano vasco entre 1910 y 1913», *Historia Contemporánea*, 2, 249-266.

MORENO FRAGINALS, Manuel (1978); *El ingenio*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

PEZUELA, Jacobo de la (1863-1866); *Diccionario geográfico estadístico histórico de la isla de Cuba*, Madrid, Imprenta de Mellado.

SAN SEBASTIÁN, Koldo (1987); «Francisco de Ulacia: laicismo, autonomía y República», *Arbola*, 10, 77-78.

SCOTT, Rebeca J. (1985); *Slave Emancipation in Cuba: The Transition to Free Labor, 1860-1899*, Princeton, Princeton University Press.

ULACIA, Francisco de (1905); *Don Fausto*, Bilbao, Tipografía de Astuy.

\_\_\_\_ (1907); *¡Nere biotza!*, Bilbao, Tipografía de Astuy.

\_\_\_\_ (1907); *Martinchu ta Matilde*, Bilbao, Imprenta y Librería de Manuel Fuentes.

\_\_\_\_ (1908); *Las gatitas rubias*, Bilbao, Imprenta de José Rojas Núñez.

\_\_\_\_ (1910); *El Caudillo*, Bilbao, Imprenta de José Rojas Núñez.

VITORIA, Manuel (1973); «Vida y obra del doctor Ulacia», *Asclepio*, XXV, 337-350.



# David y Goliat. El ‘affaire’ del padre Iñaki de Azpiazu y los legados franquistas de Venezuela y Cuba

Alberto Irigoyen Artetxe<sup>366</sup>

## Antecedentes

Nacido en Azpeitia el 1 de febrero de 1910, Iñaki Azpiazu Olaizola fue ordenado sacerdote en 1933. En 1934 se graduó en Ciencias políticas y sociales en Lille, Francia.

Durante la guerra española fue detenido y confinado al campo de concentración de Miranda de Ebro, del que fue liberado en abril de 1937. Estas experiencias fueron recogidas en su obra *7 meses y 7 días en la España de Franco*.

Exiliado en Francia, frecuentó el campo de Gurs llegando a convertirse en su capellán «oficioso» (Chueca, José, 2007: 45). También colaboró con las colonias infantiles que el Gobierno Vasco mantuvo en Iparralde.

Al producirse la invasión nazi ayudó a los perseguidos por la Gestapo, siendo por ello condecorado con la Gran Cruz de Guerra francesa.

Culminada la guerra ingresó en la orden Sagrado Corazón de Jesús de Bétharram. Tras una breve estadía en la parroquia Sagrado Corazón de Buenos Aires, pasó al clero secular de la arquidiócesis de Buenos Aires siendo destinado a la vicaría de la parroquia San José de Flores. Un año después Monseñor Copello le designó Capellán General de Institutos Penales de la Nación<sup>367</sup>.

<sup>366</sup> Historiador y novelista Uruguayo. Publicó Laurak Bat de Montevideo, primera euskal etxea del mundo, 1999; El Centro Euskaro de Montevideo, o la dialéctica del ser, 2003; La hora vasca de Uruguay. Génesis y desarrollo del nacionalismo vasco en Uruguay, 2006; La Asociación Vasco Navarra de Beneficencia de La Habana y otras entidades vasco cubanas, (2014) entre otros libros. Ha obtenido en dos oportunidades el premio Andrés Irujo.

<sup>367</sup> Álvarez Gila, Óscar, «Azpiazu Olaizola, Iñaki», *La Contribución europea a la iglesia en el Río de la Plata: La presencia religiosa vasca (1835-1965)*, Tesis doctoral, Anexos, pp. 117-8.

Su amplia experiencia en cárceles le movió a crear el Secretariado de Ayuda Cristiana a las Cárceles y la Casa del Liberado.

Activo nacionalista vasco y allegado al Gobierno Vasco en el exilio, fue referente de la colectividad vasco americana.

En 1959 realizó una amplia gira visitando cárceles de Chile<sup>368</sup>, Brasil (Salgado Araujo Franco, 1976: 279), Uruguay, Perú<sup>369</sup>, Ecuador, Venezuela, México y Cuba en la que se enfrentó a los representantes del régimen franquista en Caracas y La Habana.

## El padre Azpiazu en Venezuela

A su paso por Venezuela, presentado por el embajador argentino Yacante Molina, dictó conferencias y realizó visitas a diversas cárceles<sup>370</sup>.

Sus denuncias al régimen franquista y su defensa de las libertadas vascas movió al embajador español Cañal y Gómez Imaz a realizar gestiones para silenciarlo ante la embajada argentina. Con igual propósito cursó cartas y telegramas al Arzobispado<sup>371</sup>.

Frustrado por el escaso eco obtenido le hizo llegar al embajador argentino una lista de preguntas inquiriendo sobre los antecedentes del religioso; pero como las respuestas no le sirvieron, las manipuló y las envió a la prensa<sup>372</sup>, ante lo que el argentino, con justificada indignación, envió a la prensa un comunicado denunciando lo sucedido<sup>373</sup>.

Por su parte, en un remitido a la prensa denunciando las mentiras del embajador, Azpiazu señalaba:

Mis actividades nunca han tenido carácter político [...]. Pero si por política se entiende defender las libertades humanas, proclamar el respeto a las culturas y exponer los principios de una sana convivencia, yo cumple con mi deber de sacerdote al hacer esa noble política, en virtud de la cual repreubo con santa indignación los atentados contra el hombre, contra la cultura y contra la pacífica convivencia que cometen los dictadores, sea en Hungría bajo el régimen comunista, sea en el País Vasco bajo el régimen franquista.

<sup>368</sup> *Oficina de Prensa de Euzkadi*, París, 13 de octubre de 1959. p. 4.

<sup>369</sup> *Oficina de Prensa de Euzkadi*, París, 20 de octubre de 1959. p. 4.

<sup>370</sup> Fundación Sabino Arana, Archivo del Nacionalismo (FSA. AN)-EBB-381-1, «Me escandaliza que Eisenhower haga visitas de cortesía a Franco», *El Nacional*, Caracas, 5 de diciembre, 1959.

<sup>371</sup> *Oficina de Prensa de Euzkadi*, París, 7 de diciembre de 1959. p. 3. AGA. AMAE, 54/05367.

<sup>372</sup> «El embajador argentino tiene razón», *Oficina de Prensa de Euzkadi*, París, 16 de diciembre de 1959. p. 4.

<sup>373</sup> «Comunicado del Señor Embajador de la República Argentina»; *El Universal*, Caracas, 6 de diciembre de 1959. p. 14.

Al denunciar ante el mundo el crimen de genocidio de que es víctima mi pueblo, yo ni salgo de mi ministerio sacerdotal, ni entro en ningún «movimiento separatista». Hago justicia y defiendo a mi pueblo, nada más...<sup>374</sup>.

Además de las críticas que arreciaban contra Franco y el posterior escándalo alimentado por su actitud irreflexiva, el legado de la dictadura debió soportar los juicios favorables que cosechó el religioso. En tal sentido el periódico *La Esfera* señalaba, con indisimulado sarcasmo:

Escuchamos a Iñaki Azpiazu. [...] Si así fueran todos los sacerdotes el catolicismo sería una fuerza impresionante. La firmeza de la convicción democrática. [...] El catolicismo es como lo dice Iñaki. De otro modo no es catolicismo. El catolicismo es democrático. Las dictaduras católicas son aberraciones. Monstruosidades. Mistificaciones. [...] Iñaki fue un soplo eclesiástico que trajo frescura a la cleresía española. ¿Por qué no traer otros Iñaki? (Cienfuegos, 1959: 14).

Lejos de aplacarse, la rechifla llegó a los políticos venezolanos quienes también manifestaron su repudio al franquismo.

En tal sentido César Rondón Lovera, diputado de Acción Democrática, dijo: «La presencia del reverendo Padre Azpiazu en nuestro país, desde el punto de vista de la lucha antifranquista, ha de traducirse, salvando diferencias de todo orden, en un poderoso estímulo para quienes deseamos —españoles o no— ver a España liberada de las ataduras del tirano. Ello prueba que no es del todo cierta la especia del apoyo de Franco en la Iglesia; por lo menos hay un esclarecido sacerdote que combate valientemente, en su nombre, en el de la dignidad de la cual está investido, y en el de su pueblo, el pueblo vasco».

Por su parte, el diputado Rodolfo Cárdenas, del Partido Social Cristiano COPEI, afirmó: «El actual embajador franquista ha creído equivocadamente, que la dictadura española tiene poder sobre el gobierno argentino y sobre el Cuerpo Diplomático. Por eso ha cometido la torpeza política y diplomática de atropellar en Caracas la reglas elementales de respeto a sus colegas ya ha tratado de utilizar con fines aviesos hasta al Decano del Cuerpo Diplomático».

Mientras que Eduardo Machado, del Partido comunista, dijo: «Parece que el embajador de Franco cree que aquí todavía somos colonia de Fernando VII, y que puede intrigar y pedir que los ciudadanos españoles sean impedidos de los beneficios que otorgan las libertades democráticas y los derechos ciudadanos reconquistados de las garras de la dictadura, muy amiga, por cierto, del franquismo»<sup>375</sup>.

<sup>374</sup> FSA. AN-EBB-381-1, »Remitido. El Embajador de España está violando la verdad», Recorte de prensa sin identificar medio, sin fecha.

<sup>375</sup> «Repudio total a la actitud del embajador de Franco», *El Nacional*, Caracas, 8 de diciembre de 1959. p. 40.

Peli de Irizar, presidente de la Junta Extraterritorial del Partido Nacionalista Vasco en Venezuela, decía:

[...] la labor del P. Iñaki que está llevando en estas dos semanas es enorme, interviniendo en la Prensa, Radio, Televisión y conferencias sobre problemas sociales y penitenciarios, metiendo siempre de pasada el hecho diferencial vasco y fustigando terriblemente a los dictadores. Ha metido en danza al embajador de España dejándole en ridículo ante el pueblo venezolano, pues bajo zapa quiso e intentó el representante de Franco impedir las charlas e intervenciones por Radio y Televisión del P. Iñaki, pero tanto las autoridades eclesiásticas como el embajador de la Argentina salieron criadas respondonas. El «affaire» ha salido a la calle y los comentarios de todas las clases sociales y políticas están contra el embajador y a favor de nuestro páter. El embajador creyó que bajo cuerda quejándose al Arzobispo interino y al representante de la Argentina conseguiría todo, pero lo que ha conseguido es el desprecio de todo el mundo<sup>376</sup>.

Nada exageraba al afirmar que Cañal había hecho el ridículo; y tan cierto era ésto que fue blanco de las burlas de la revista humorística «Martín Gara-bato» que lo caricaturizó y le dedicó poemas satíricos burlándose de su «idiota alusión» a que los vascos tenían «mentalidad estrecha»<sup>377</sup>.

Pero lo cierto es que Cañal no creía sus propias afirmaciones señalando en cambio: «Creo no equivocarme al decir que los vascos separatistas son los que más dañan a nuestra patria en el mundo y, concretamente en Hispanoamérica. Hay en ellos más que amor a su región, odio al resto de España. Por su laboriosidad han logrado buena situación económica en estos países y tienen prestigio en los medios religiosos, sociales y políticos. Están muy bien organizados en América y por las noticias que me llegan, poseen un servicio de información verdaderamente eficiente dentro de España»<sup>378</sup>.

*La Esfera* de Caracas manifestó su satisfacción porque los sucesos habían servido para demostrar la «rectitud insobornable» de las autoridades religiosas; la posición del gobierno rechazando injerencias extranjeras; la rectitud del legado argentino, «al rechazar la torpeza franquista» y la cordialidad del ministerio de justicia que había recibido a Azpiazu<sup>379</sup>.

<sup>376</sup> FSA. AN-EBB-74-5, Carta de Peli de Irizar a Jesús de Solaun, Caracas, 2 de diciembre de 1959.

<sup>377</sup> «Al Marqués», *Euzko Gastedi*, Caracas, p. 5

<sup>378</sup> AGA. AMAE, 54/11861. Informe N° 47, Caracas, 2 de febrero de 1960.

<sup>379</sup> «La ofensiva franquista contra el P. Iñaki», *Tierra Vasca*, Buenos Aires, 15 de enero de 1960, p. 3

## Iñaki Azpiazu en La Habana

Desde Caracas Azpiazu viajó a Cuba donde visitó cárceles, brindó entrevistas, conferencias y se entrevistó con Osvaldo Dórticos y Fidel Castro.

Entre el nutrido programa de actividades que desarrolló en esos días estuvo la entrevista emitida en «Mundovisión» donde «condenó el régimen de Franco en España, manifestando que no hay libertad humana, de prensa, de sindicatos, de partidos políticos o de enseñanza y que no se respetan los derechos humanos».<sup>380</sup>

Mientras tanto, tras fracasar sus gestiones ante el Nuncio apostólico y el legado argentino, el embajador español Pablo Lojendio aguardaba una oportunidad para desacreditarlo<sup>381</sup>.

Esta cautela obedecía a que el régimen temía que la actitud de México de reconocer al gobierno republicano español en el exilio fuera imitada por otros países sudamericanos. Lo cierto es que Lojendio no las tenía todas consigo, tal como se desprende del informe que elevó a Madrid expresando su prevención sobre el hecho de que éstos contaban con una organización que cada vez era más peligrosa<sup>382</sup>.

La oportunidad que aguardaba Lojendio se presentó cuando Azpiazu abandonó Cuba, momento en que:

movió a los frailes españoles a un menester poco digno de ellos, como el de aparecer apoyando al régimen catolicísimo de Franco y haciendo demostraciones de fuerte amor a la causa que representa el Caudillo. [...] Como algunos de los frailes fueron llevados engañados a la embajada con el pretexto de un coctail (sic) de principios de año y luego les invitaron a firmar la declaración que ya estaba elaborada por el propio Lojendio, entre ellos el superior de los franciscanos que está en contra de todo ello, pero que firmó como los demás y después se retractó, dio motivo a una verdadera revolución de la opinión pública cubana.<sup>383</sup>

Según este documento, aunque no todos los religiosos estuvieron de acuerdo en firmar la declaración, debieron doblegarse ante las amenazas del embajador.

<sup>380</sup> «Trasfondo de un suceso. La maniobra franquista en Cuba». *Euzko Deya*, Buenos Aires, 30 de marzo de 1960. p. 3.

<sup>381</sup> AGA. AMAE, 54/5367, Informe reservado N° 1, La Habana, 2 de enero de 1960.

<sup>382</sup> Paz Sánchez, Manuel de (2001); «Resumen de prensa del consejero de información y prensa de la embajada de España en Cuba, Jaime Caldevilla, del 2 de enero de 1960», *Zona de Guerra. España y la revolución cubana (1960-1962)*. Taller de Historia del Centro de la Cultura Popular Canaria, Canarias, pp. 101-2.

<sup>383</sup> Archivo de la familia Arteche. Carta de Margarita Imaz, secretaria de Iñaki de Azpiazu, a Pedro Arteche. Buenos Aires, 27 de enero de 1960.

dor que «le(s) estaba diciendo a los frailes que debían hacer algo para pegarle al cura vasco porque si no (él) les pegaría a ellos en Madrid».<sup>384</sup>

Entre éstos estuvo fray Balenciaga, que señaló que las afirmaciones de Azpiazu en cuanto a que en estado español no se respetaban los derechos humanos y de que la Iglesia no estaba con Franco seguían en pie, porque el documento había pretendido justificar la rebelión de Franco como efecto de desmanes que se cometieron no antes, como mintieron los religiosos, sino después del alzamiento.

Y añadió: «pero supongamos —olvidando las maquinaciones de monárquicos y militares para derrocar la república desde su implantación- supongamos que los crímenes de la república justificaban la rebelión de Franco; no justifican en ningún modo que la dictadura, que por esencia debe ser provisional, se perpetúe eternamente»<sup>385</sup>.

## **Alarma en la embajada**

La estrategia de la oficina de información diplomática queda evidente en el informe que Jaime Caldevilla envió a Madrid donde comunicaba que: «El sacerdote vasco Ignacio Azpiazu, durante su estancia en La Habana, procuró adoptar una postura gubernamental y con sus declaraciones a favor del Gobierno revolucionario; negando, por otra parte, la influencia comunista en el mismo, obtener un apoyo oficial y de opinión pública, que favoreciese sus declaraciones contra nuestro Régimen».

Estas se produjeron en una entrevista televisada, en la que vertió las consabidas acusaciones; pero cuando se complacía en verterlas con contradicciones manifiestas el Presidente de la Empresa con quien esta Oficina había hecho una gestión previa ordenó interrumpir la transmisión. Dos sacerdotes agustinos españoles los Rvdos. Padres Mendoza y Morales se personaron en el estudio de televisión con ánimo de contestar públicamente; pero la interrupción de la transmisión hizo imposible su patriótica resolución.

La Delegación de la O.I.D. (Oficina de Información Diplomática) preparó minuciosamente la reunión sacerdotal, que se celebró en la Embajada de España. Durante una hora se mantuvieron reunidos quince Provinciales y Superiores Mayores de las Órdenes Religiosas españolas, que radican en Cuba. Al salir de esta reunión fue entregada al Señor Embajador una «Declaración conjunta», que ha tenido una inmensa repercusión y que convendría divulgar por toda América e incluso España.

---

<sup>384</sup> *Ídem.*

<sup>385</sup> «Los frailes franquistas y el método Ollendorf», OPE, París, 28 de enero de 1960. p. 4.

Un centenar de religiosos españoles acompañó a los Provinciales y Superiores Mayores y el acto estuvo impregnado de singular emoción patriótica y religiosa. Hasta el momento los ataques contra esta reunión celebrada sólo se han publicado en el periódico comunista *Hoy* y en el filocomunista *Diario Nacional*. Parece extraño que el periódico *Revolución* no haya publicado ningún artículo en contra.

La situación de los Padres franciscanos Mendizábal y Biain es la más propicia para que se hagan gestiones, a fin de que la Santa Sede los traslade a España u otra nación, que no sea hispanoamericana.<sup>386</sup>

Lejos de ser un caso aislado, la persecución de los religiosos «desafectos» al régimen franquista fue una constante que se repitió en aquellos países donde llegaba el largo brazo de la dictadura. En tal sentido en el fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores del archivo general de la administración en Alcalá de Henares, hemos hallado, entre otras, denuncias contra los capuchinos, trinitarios, lateranenses y dominicos de Argentina; los misioneros del inmaculado corazón de María de Brasil, los jesuitas de Venezuela, los carmelitas de Colombia y los capuchinos de Francia y Filipinas.

## El documento de Lojendio

Caldevilla se refería al episodio promovido por su embajador en el que, con la excusa de agasajar a los superiores de las órdenes religiosas españolas asentadas en la isla, les obligó a firmar el documento «Declaración conjunta de los superiores de religiosos españoles en Cuba»<sup>387</sup>.

En éste los sacerdotes declaraban que, a pesar de estar alejados de la política, denunciaban «que, durante el gobierno republicano-marxista, se desconocieron en España los derechos humanos más elementales, como lo prueban tristemente los siguientes comprobados datos: De abril de 1931 a abril de 1939 perdieron la vida martirialmente bajo las iras de los de la hoz y el martillo, doce señores obispos, más de diez y seis mil sacerdotes y religiosos y sobre siete mil jóvenes de Acción Católica. En nueve diócesis desapareció el 80% del clero; en Málaga la desaparición alcanzó el 90% de los sacerdotes y religiosos».

<sup>386</sup> Paz Sánchez, Manuel de (2010); «Resumen de prensa del consejero de información y prensa de la Embajada de España en Cuba, Jaime Caldevilla, del 9 de enero de 1960 (AGA. Asuntos Exteriores, C-5360)», *Dos momentos cruciales en las relaciones entre España y Cuba: enero de 1959 y enero de 1960. Notas y documentos*, ULPGC. Biblioteca universitaria, Pp.. 103-104.

<sup>387</sup> «Declaración franquista de los religiosos españoles en Cuba»; *Euzko Deya*. Buenos Aires, 30 de marzo de 1960. p. 3.

Añadiendo que no se había respetado ni la propiedad, ni la libertad de prensa y de culto, por lo que «ante semejantes, evidentes atropellos del gobierno republicano-marxista, el pueblo español y su ejército se alzaron en armas contra la barbarie que asolaba la patria, en una guerra sustancialmente religiosa que el Papa Pío XI calificó la Cruzada Nacional».

Esta Cruzada es el origen del estado español actual, regido por un hombre integralmente católico, el generalísimo Francisco Franco Bahamonde.

Reconocemos, satisfechos, la óptima inteligencia que existe entre la Iglesia Católica y el actual estado español, al amparo del mejor concordato suscrito en los últimos años por la Santa Sede y España...<sup>388</sup>

Junto al texto de la declaración, el periódico también publicó los discursos de Lojendio y de Aristónico Ursa, Viceprovincial de los Padres Claretianos. Este último, tras verter expresiones tales como que el generalísimo Franco era el hombre más católico del mundo y que la legislación española era, en lo social y en lo penitencial, una de las mejores y más avanzadas del mundo, arremetió contra el religioso vasco señalando que «Afirmar, como recientemente se ha hecho, que en España no se respetan los derechos humanos por parte del gobierno español, es desconocer la realidad o desvirtuarla mendazmente con escarnio de cuantos nos sentimos españoles».

El embajador español hizo referencia al sacerdote vasco, señalando que no se debía dar «importancia alguna [...] a algunas tristes voces (de) viajeros que no son sino ecos de personales fracasos y resentimientos [...]».<sup>389</sup>

Pero lejos de obtener el resultado apetecido, sus esfuerzos colaboraron en la difusión de la figura de Azpizu. En tal sentido el delegado del gobierno vasco señalaba: «El Padre Azpiazu fue «el hombre del día» en su estancia aquí. Yo por dos veces pude comprobar las simpatías del público, en establecimientos públicos, cuando entré con él, pues es reconocido (por la televisión), recibió demostraciones de afecto, sobre todo por la defensa de la revolución cubana»<sup>390</sup>.

### ‘Pero se traen algo más...’

Días más tarde la revista *Bohemia* hizo un pormenorizado relato de lo ocurrido el 7 de enero en la sede diplomática, señalando a los más destacados participantes:

<sup>388</sup> «Superiores religiosos hispanos en Cuba recuerdan los crímenes de los comunistas en España», *Diario de la Marina*, La Habana, 8 de enero de 1960, p. 1.

<sup>389</sup> «Superiores religiosos hispanos en Cuba recuerdan los crímenes de los comunistas en España», *Diario de la Marina*, La Habana, 8 de enero de 1960, pp. 1-2.

<sup>390</sup> FSA. AN-PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a la Oficina de Prensa de Euskadi. La Habana, 15 de enero de 1959.

el claretiano Aristónico Ursu, el franciscano José Mendizabal, el jesuita Ceferino Ruiz, el dominico José Romero, el capuchino Antonio Vegemian, el salesiano Rafael Mercader, el paúl Gregorio Subiñas, el escolapio Antonio Parredón, el marista Pablo de la Cruz, el agustino Antonio Medina, el redentorista Antonio González. Más de un centenar de frailes los acompañan.

[...] Vienen a saludarle (a Lojendio) en ocasión del nuevo año.

Pero traen algo más...

Porque, a juicio del periodista, algo más turbio se escondía tras las puertas de la embajada y así lo explicaba:

Había un ángulo importante del problema, vinculado a la situación cubana. Dirigentes del catolicismo nacional divisaban en la festinada salida de los renegados Aguirre y O’Farril<sup>391</sup> un oblicuo intento de provocación al gobierno revolucionario. Se quería que los portavoces del Movimiento 26 de julio arremetieran contra el desahogo franquista de los superiores españoles para después acusar de intolerancia y persecución antirreligiosa a los gobernantes de la isla.

Podía tener directa relación con ese intento una carta remitida desde Miami por Eduardo Aguirre —el autoexiliado amigo de Díaz Lanz- al diario Avance y publicada en la edición del viernes 8.

Nada cristiana ni eclesiástica por su estilo, la insolente epístola estaba dirigida al R. P. Biain, director del semanario católico La Quincena, que se había ganado la estimación general en Cuba por su razonado y persistente respaldo a la revolución. Comenzaba reprochando a éste su defensa pasada de la república española, para deducir a continuación.

Por eso se encuentra usted tan a gusto con los nuevos comunistas de Cuba; por eso se vanagloria Ud. de que los curas hablan demasiado en Cuba. Es el caso único y exclusivo de usted, que no siendo cubano ni español, ni teniendo patria reconocida alguna (porque la nacionalidad vasca no ha sido jamás reconocida en el concierto de las naciones constituidas del mundo) se une gratuitamente al coro de difamadores oficiales del gobierno...<sup>392</sup>.

## Azpiazu en México

Desde México el religioso prometió regresar inmediatamente a la Isla a presentar batalla a Lojendio. Mientras tanto concedió un reportaje al periódico

<sup>391</sup> Se refiere a la fuga hacia Miami que, a mediados de diciembre de 1959, protagonizaron los religiosos Eduardo Aguirre y Juan Ramón O’Farril.

<sup>392</sup> «Pero traen algo más...», *Bohemia*, 29 de enero de 1960. p. 61-2; 80.

*Novedades*, respondió a una entrevista telefónica de *Bohemia* y escribió en *Eusko Deya* donde, en un artículo titulado «Religiosos españoles a las órdenes de un embajador», señalaba:

Romper las puertas de la cronología, mezclar acontecimientos, que tienen origen y motivación social diferentes, es querer inducir a error a los demás y desprestigiarse a sí mismo. Es lo que hacen los firmantes de la declaración. ...

[...] Quebrantada dejan, en fin, la moral social los firmantes del, documento que fue entregado al embajador de España en Cuba, cuando afirman que la guerra civil fue sustancialmente religiosa. Tal afirmación a los veinte años de terminado el conflicto sangriento y cuando todavía el pueblo español sufre un cruel liberticidio, falsea la historia y compromete gravemente a la Iglesia. [...] ¿Qué sustancia religiosa podía tener una guerra que produjo tal catástrofe, que fue causa indirecta de los crímenes en la zona gubernamental y brazo ejecutivo de miles de muertes en la retaguardia franquista, sin contar el millón de caídos en el frente y el odio formidable creado entre los hermanos de un mismo pueblo? Esa guerra no tuvo una sustancia religiosa, a no ser que los religiosos españoles residentes en Cuba se refieran a la religión totalitaria, vacía de contenido cristiano.

[...] Saben los vascos que su clero defiende las legítimas libertades del hombre contra todas las opresiones políticas y económicas, dondequiera que la opresión tenga lugar, sea en Hungría, bajo el comunismo, sea en el País Vasco o en España bajo el franquismo, saben los vascos que luchamos por el respeto a las culturas, y nos enfrentamos a cuantos traten de aniquilarlas con imperialismos internacionales o con imperios azules tipo franquista; saben los vascos que somos sacerdotes que no nos consustanciamos con régimen terrenales y que para difundir el cristianismo jamás recurriremos a la violencia, porque tenemos fe en los valores internos de la Iglesia. Por eso no tenemos problemas en el País Vasco.

Pero nuestra condición humana y sacerdotal nos lleva a contemplar la realidad de España y a proyectar sobre ella los principios y la conducta que permitan a las futuras generaciones vivir sin el recuerdo amargo del pasado, dispuestos a crear una historia de perdón, tolerancia y libertad»<sup>393</sup>.

## **‘Las verdades del Padre Aspiazu’<sup>394</sup>**

Días más tarde fray Sudupe, desde las páginas de *La Quincena*, comentaba los dichos contenidos en la declaración conjunta decía que:

.....  
<sup>393</sup> «Religiosos españoles a las órdenes de un embajador», *Euzko Deya*, marzo, 1960. P. 3.

<sup>394</sup> XABIER (E. Sudupe OFM), *La Quincena*, La Habana, 16 de enero de 1969. pp. 34-36.

Lo que se trata de dilucidar no es si el régimen republicano se hizo responsable de los crímenes que se le imputan, sino si el régimen actual respeta los derechos fundamentales de la persona humana tanto en su condición de individuo como en su carácter de integrante del conglomerado social. Y la respuesta categórica, irrefutable, del Padre Azpiazu, es no.

A continuación y de manera implacable desmontó una a una las falsedades propaladas en la declaración, afirmando que el alzamiento militar.

No surgió como una llamarada espontánea, eruptada del resollo del pueblo al conjuro de los desmanes —como se pretende, sino que fue una trama que se vino incubando y elaborando con persistencia tenaz y de modo sistemático en los círculos castrenses desafectos al régimen desde los mismos inicios de la república.

## El fracaso de Lojendio

Un informe enviado por la embajada nos confirma que Lojendio se adentró en un problema peor pues, tal como lo señaló Capdevilla:

Con ocasión de la visita de los Religiosos españoles a nuestra Embajada y del documento suscrito por sus Provinciales y Superiores Mayores han desatado una campaña violenta contra el Embajador y el Consejero de Prensa y el Canciller de esta Embajada. Al Consejero de Prensa pretendieron acusarle de redactar una carta que el sacerdote cubano P. O'Farril escribió y publicó contra el Primer Ministro Fidel Castro<sup>395</sup>.

Efectivamente los periódicos *Revolución* y *Hoy* los hicieron blanco de sus críticas llegando a acusar de espías a los funcionarios de la embajada Jaime Caldevilla y Alejandro Vergara; mientras que un grupo de intelectuales, entre los que se contaban Guillermo Cabrera Infante, Néstor Almendros, Heberto Padilla, Rafael Fornés, Alejo Carpentier, Nicolás Guillén y Wilfredo Lam firmaron un manifiesto en rechazo al escrito de los religiosos, a los que calificaban de «falsos religiosos», «agentes del nazifascismo» y «enemigos naturales y espontáneos del pueblo de Cuba».<sup>396</sup>

<sup>395</sup> Paz Sánchez, Manuel de (2010); «Resumen de prensa del consejero de información y prensa de la Embajada de España en Cuba, Jaime Caldevilla, del 16 de enero de 1960 (AGA. Asuntos Exteriores, C-5360)», *Dos momentos cruciales en las relaciones entre España y Cuba: enero de 1959 y enero de 1960. Notas y documentos*, ULPGC. Biblioteca universitaria, pp. 104-105.

<sup>396</sup> Uria, Ignacio, *Iglesia y revolución en Cuba: Enrique Pérez Serantes (1883-1968) el obispo que salvó a Fidel Castro*, p. 359.

Pero esta declaración disgustó por partida doble a los franciscanos vascos porque, aunque esperaban las críticas de la izquierda, se sorprendieron porque tanto el Gobierno Vasco como el sindicato de trabajadores vascos (ELA/STV) suscribieron dicho documento<sup>397</sup>.

Lejos de aplacarse, las acusaciones en contra del embajador se incrementaron al extremo que, pocos días más tarde, el propio Fidel Castro las hacía desde un canal de televisión, en lo que, según los franciscanos vascos, fue el corolario de las actuaciones de aita Iñaki<sup>398</sup>.

Nos referimos a la intempestiva irrupción de Lojendio en el estudio de televisión cuando Castro brindaba una conferencia. La situación se originó cuando el primer ministro, tras aludir a la reunión de los religiosos en la embajada, leyó una carta, atribuida a una concuñada de Pedro Díaz Lanz<sup>399</sup>, en la que se comprometía a la sede española en un plan para ayudar a salir de Cuba, a través de la embajada norteamericana, a católicos opositores a la revolución<sup>400</sup>, acusación que Lojendio decidió rebatir personalmente haciéndose presente en los estudios y emprendiéndola a gritos destemplados solicitando derecho a réplica para declaran su inocencia y la de su país en este asunto.

En el curso de este enfrentamiento, del que es posible hallar videos en internet, Castro le recrimina a Lojendio «*¡Me va a hablar de democracia el embajador de la mayor dictadura de Europa!*» Como es sabido, este exabrupto culminó con su fulminante expulsión de la isla y el llamado a consulta del embajador cubano en Madrid<sup>401</sup>.

A propósito de este hecho José Luis Garai, delegado del Gobierno vasco en Cuba, informó al Lehendakari Aguirre: «La verdad, todo el pueblo está en plena tensión ante el comportamiento insólito del Embajador de Franco. Los editoriales, los comentarios y las violentas acusaciones de todo el mundo, inclusive del periódico «*El Diario de la Marina*», periódico ultra franquista...»<sup>402</sup>.

Pero también le hizo saber, con una sorprendente clarividencia, su convencimiento de que, a pesar del enconronazo diplomático, las relaciones entre Cuba y el régimen franquista no sufrirían cambios significativos:

---

<sup>397</sup> XABIER, «Instantáneas», *La quincena*, La Habana, 30 de enero, de 1960, p. 36.

<sup>398</sup> «15 días en la nación», *La quincena*, 30 de enero de 1950, p. 22.

<sup>399</sup> Pedro Luis Díaz Lanz (La Habana, 1926-2008) Fue jefe de la fuerza aérea revolucionaria de Cuba hasta junio de 1959, en que fue relevado de su cargo por Fidel Castro. Exiliado en Estados Unidos realizó una constante campaña antirrevolucionaria.

<sup>400</sup> «Da el gobierno veinticuatro horas de plazo al embajador», *Diario de la Marina*, La Habana, 21 de enero de 1960, p. 1, 12.

<sup>401</sup> «El grave incidente provocado por el embajador Lojendio», *Bohemia*, recorte sin fecha.

<sup>402</sup> FSA. AN-PNV-82-5. La Habana; Carta de José Luis de Garai a José Antonio Aguirre. La Habana, 22 de enero de 1960.

Ahora vendrán las entrevistas, etc..., etc.., pero mi impresión es que no habrá ruptura de relaciones completas, aunque pudiera ser que el único variante sea el no envío de Embajadores, siguiendo las relaciones comerciales y además, envío de Encargados de Negocios.

Ayer tarde frente a la Embajada de España se manifestaron miles de cubanos, habló entre otros un republicano español, y se hicieron pronunciamientos fuertes y duros contra el régimen de Franco. Se formó una masa humana en la calle, frente al balcón de la embajada de España, sobre esta masa de hombres, subieron dos con bandera cubana y republicana española y las colocaron en dicho balcón. Desde luego que nosotros no hicimos acto de presencia pues no sabemos que giro tomarán las cosas y quién sabe si todo queda en nada, y luego las retiradas son un poco desagradables...<sup>403</sup>.

## Azpiazu regresa a La Habana

La decisión de regresar a Cuba en defensa de los frailes franciscanos no sólo le brindó a Azpiazu la oportunidad de denunciar las falsedades del régimen franquista sino que le permitió participar en diversas actividades no programadas, como asistir el día 28 de enero a la casa de Raúl Castro, junto a Monseñor Evelio, en ocasión de un homenaje a José Martí (Uría, 2011: 434) o, durante los días 22 y 23 de enero, es decir dos días después de la expulsión del embajador español, participar de una gira por el interior de la isla para conocer algunas cooperativas agrarias. En este periplo estuvo acompañado por un variopinto grupo internacional integrado por el ensayista francés Roger Caillois, el político ecuatoriano Benjamín Carrión, el periodista mexicano Fernando Benítez, el novelista guatemalteco Miguel Ángel Asturias, el periodista venezolano Fabricio Ojeda y el novelista haitiano René Depestre, todos ellos miembros del jurado del premio Casa de las Américas de ese año.

Tras visitar Pinar del Rio los viajeros llegan a Rancho San Vicente al atardecer donde, a la hora de la cena, fueron sorprendidos por la visita de Fidel Castro, a quien no esperaban hasta el día siguiente. En lo que el periodista calificó como un «largo monólogo íntimo», Castro se explayó sobre sus proyectos sobre las cooperativas de consumo, la cadena nacional de Tiendas del Pueblo, la ayuda a los pequeños comerciantes, las ciudades escolares y las nuevas ciudades que surgirían ya planificadas.

En esta conversación también se refirió a la expulsión de Lojendio, del que dijo: «Pues se ha ido el marqués, vivo y sin problemas, pero desprestigiado. Me alegro, porque era una especie de purgantico que yo me tenía que tomar a cada

<sup>403</sup> *Idem.*

rato. Se merecía un pescozón, pero Cuba habría perdido, y de ahí hubiera salido una consigna para atacarnos. Tuvimos que protegerlo, porque el pueblo lo hubiera matado»<sup>404</sup>.

## Fin del viaje

Tras su largo recorrido por América y Europa, el viaje de Azpiazu culminó por fin en París donde, el 22 de marzo de 1960, a escasas semanas de su llegada, lo sorprendió una noticia que heló los corazones de miles de vascos dispersos por el mundo: el Lehendakari José Antonio de Aguirre había fallecido. Junto a otros dolientes, Iñaki acompañó el cuerpo de su presidente hasta su destino final en San Juan de Luz, realizando una parada nocturna en Poitiers en donde, al amanecer del día siguiente y antes de que la procesión emprendiera su última etapa, ofició misa ante el cuerpo del presidente<sup>405</sup>.

Culminada su gira Azpiazu regresó a Argentina donde, como el personaje bíblico, nunca abandonó su inclaudicable lucha contra los Goliat que encadenaban la voluntad de su pueblo porque, como el mismo decía, siempre estuvo al servicio de esta causa en lo que ella tenía de humano, vasco y cristiano<sup>406</sup>.

Aita Iñaki, a quien la prensa bonaerense valoró como «un hombre íntegro (y) cabal, que luchó siempre por la libertad y la dignidad del hombre», falleció en la capital argentina el 29 de marzo de 1988<sup>407</sup>.

## Bibliografía

CHUECA, Josu (2007); *Gurs, el campo vasco*, Tafalla.

CIENFUEGOS, César, «Política de Altura. Iñaki», *La Esfera*, Caracas, 6 de diciembre de 1959.

SALGADO ARAUJO FRANCO, Francisco (1976); *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, GeoPlaneta.

URÍA, Ignacio (2011); *Iglesia y revolución en Cuba: Enrique Pérez Serantes (1883-1968), el obispo que salvó a Fidel Castro*, Madrid.

<sup>404</sup> Otero, Lisandro, «Punto de Mira. Notas de un viaje con Fidel», *Lunes de revolución*, 1 de febrero de 1960. pp. 17-19.

<sup>405</sup> «La democracia mundial rinde homenaje al presidente de Euzkadi», *Euzko Deya*, Buenos Aires, 30 de marzo de 1960. pp. 6-7. Carta de Iñaki Azpiazu a Manuel Irujo, Londres, 15 de junio de 1960. <http://www.euskomedia.org/fondo/12244>.

<sup>406</sup> Carta de Iñaki Azpiazu a Manuel Irujo, Londres, 15 de junio de 1960. <http://www.euskomedia.org/fondo/12244>.

<sup>407</sup> *La Prensa*, Buenos Aires, 30 de marzo de 1988.

# Incursiones en territorio cubano-franciscano. ‘La Quincena’ y la revolución de 1959

Miel Anjel Elustondo Etxeberria<sup>408</sup>

El entonces franciscano Javier Arzuaga lo cuenta así:

Primero de enero de mil novecientos cincuenta y nueve. La Habana Vieja. Cuba. No recuerdo ni la hora en que salí de casa ni los ruidos de la calle; ni si llovía o estaba despejado el cielo, ni el estado de ánimo que me acompañaba. No recuerdo siquiera si sabía o no en ese momento lo que había sucedido unas horas antes, a la media noche: la huida de Fulgencio Batista, el dictador, su familia y sus más allegados colaboradores, y el consiguiente vacío momentáneo —pulmones sin aire, corazón sin sangre—, que vivió Cuba, la reacción de los rebeldes en Oriente y Santa Clara, la explosión de los ánimos en el pueblo. Sospecho que andando por La Habana Vieja, camino de las lanchas de Casa Blanca, me fui enterando de lo sucedido, de lo que estaba sucediendo a esa hora, de la tromba de acontecimientos que iba a caernos arriba en las próximas. Se estaba improvisando la primera página de una historia nueva capaz de enterrar bajo su peso cien iguales a la que acababa de morir. Estoy seguro de que en el muelle de Casa Blanca muchos rostros presentaban el contorno de un signo de interrogación con incertidumbre y hasta miedo en el redondel de los ojos.<sup>409</sup>

Javier Arzuaga era párroco en Casa Blanca, el barrio habanero recostado a los pies de la fortaleza militar de La Cabaña. Fungió como capellán de la prisión de La Cabaña durante los primeros cinco meses de 1959, hasta la primera semana de junio. Visitaba el patio de la prisión a diario y, a partir del 29 de enero

<sup>408</sup> Investigador de temas de la diáspora vasca. Libros recientes: *Western Basque Festival, 1959* (Zarautz: Susa, 2007) *William A. Douglass: Mr. Basque*. Pamplona: Pamiela, 2011; Reno: CBS, 2011. También es periodista y fotógrafo conocido. Publica artículos en la prensa vasca. Es estudiante de doctorado con el tema de tesis sobre los franciscanos en Cuba.

<sup>409</sup> Javier Arzuaga; *La galera de la muerte. Cuba, 1959*, Puerto Rico, Carta de Cuba, 2006, p. 17.

a la madrugada, fue testigo de «la galera de la muerte». El entonces fraile franciscano acompañó en ese tiempo al paredón de fusilamiento a cincuenta y cinco condenados a muerte. El último de los franciscanos vascos que hemos conocido en Cuba, Pedro Ángel García Chasco, asegura que la mayoría de los hermanos se dedicaba exclusivamente a las tareas pastorales. Otros, los menos, se implicaron en la tarea de construir una sociedad y una Cuba nuevas. Unos, desde los movimientos universitarios. Otros dieron refugio en las diferentes casas que regentaba la orden franciscana a los perseguidos por la autoridad. Algunos, más allá, incluso escondieron temporalmente armas en San Antonio de Miramar en La Habana, o hicieron de correo entre los revolucionarios de la sierra y los de las ciudades de Oriente con ocasión de los bautizos o eucaristías en poblados de la montaña. También los hubo quienes intercedieron para que no fueran ejecutados algunos de los detenidos implicados en la revolución... Otros se implicaron en el singular proceso de cambio desde las páginas de una revista, *La Quincena*, publicación dirigida por los franciscanos.

*La Quincena* fue una tercera transformación de la revista que desde 1910 publicaban los padres franciscanos. Editaron primero *San Antonio* (1910-1938), más tarde *Semanario Católico* (1938-1955) y, por fin, *La Quincena* (1955-1961). Su proyección en la sociedad cubana se basaba en el lema: «Una respuesta cristiana a los problemas de hoy».

Ese deseo de dar respuesta cristiana a los problemas diarios le supuso el arrojo al mar de las ediciones completas de dos de los números de 1958, así como la suspensión de la sección *Quince días en la nación* —que seguía a la de *Quince días en el mundo*—, en los períodos de «estado de suspensión de las garantías constitucionales».

*La Quincena* puede ser considerada la voz oficial de la orden franciscana en la isla. La publicación marcaba la opinión franciscana en toda la Provincia de Cantabria,<sup>410</sup> y más allá de ella. La revista estuvo dirigida por el padre Ignacio Biain.

## El triunfo de la Revolución en ‘La Quincena’

Los franciscanos dedicaron el número doble del mes de enero 1959 de *La Quincena* al acontecimiento revolucionario. Un primer plano de Fidel Castro ocupa toda la portada de la revista. En su interior leemos 112 páginas y una treintena de textos.

<sup>410</sup> La Provincia Franciscana de Cantabria se corresponde desde el año 2002 con la de Arantzazu, y tenía bajo su jurisdicción a los frailes de la isla de Cuba. La Provincia Franciscana implica no solo los conventos y casas de los frailes franciscanos, sino también el grupo de personas a atender, los frailes menores, las monjas clarisas, la juventud franciscana, la tercera orden, la niñez franciscana y todas sus iglesias.

- Así, la página 1 reproduce una foto de la entrada en La Habana de Fidel Castro en un jeep. Debajo de la foto, un breve texto a dos columnas donde leemos que «Con la entrada triunfal de Fidel Castro y de sus tropas en la capital de la República culminó la victoria de la Revolución contra la Dictadura batistiana». Y al final del texto, la siguiente congratulación: «*La Quincena* se une a la alegría del Pueblo cubano y ofrece su colaboración para que la Libertad triunfe definitivamente sobre la tiranía, la Justicia sobre el fraude y el crimen, la Paz sobre el temor, y la Caridad cristiana sobre el odio y el desamor».
- En la página 3 se recoge un artículo firmado por Fernando Díaz de la Rionda bajo el título de «La noche quedó atrás», donde se describe a Batista: «Sátiro engréido y arrogante que por satisfacer su vanidad luciferina, no vaciló en bombardear y anegar en sangre inocente su propio pueblo y ahora huye cobardemente...»
- Entre las páginas 4 y 8 se lee una extensa entrevista al padre franciscano Lucas Iruretagoyena. Su título: «El ‘barbudo’ fraile a quien un ciclón llevó a la sierra». En la entrevista se da desmentido a aquellos coros que proclamaban que la Revolución era de inspiración comunista. Añaden fotos del entrevistado y el facsímil del nombramiento del padre jesuita Ángel Rivas y del propio Lucas Iruretagoyena como capellanes del Ejército Revolucionario con la firma de Raúl Castro y el cuño del Segundo Frente oriental.
- Página 8. Artículo del padre jesuita Ángel Rivas «Con el ejército rebelde», en el que explica los valores y acontecimientos que lo llevaron a la sierra.
- Páginas 10 a 16. «Presencia de los católicos en la revolución triunfante», un artículo firmado por Manuel Fernández donde recopila la actuación de militantes católicos y sacerdotes en los años de lucha contra el batistato. Incluye diversos textos y una relación de fallecidos, así como la participación de los católicos en los frentes y en la retaguardia. El texto comienza afirmando que «Posiblemente no exista en Hispanoamérica un caso de colaboración tan decidida de los católicos a un movimiento revolucionario, como el de Cuba en esta lucha contra la dictadura de Batista». El extenso artículo contiene diferentes subtítulos y apartados. En el último de estos leemos que «es preciso subrayar el indeclinable esfuerzo de su director el R.P. Ignacio Biain, O.F.M., por mantener *La Quincena* como una trinchera ideológica de combate a la tiranía. Si se hojea la colección de la revista desde su publicación con el nombre actual, se hallarán cosas que parece increíble que se hayan publicado en pleno frenesí de represión».<sup>411</sup>

---

<sup>411</sup> *Ibidem.* p. 92

- Página 20. «La revolución de la caridad», artículo testimonio del padre Hilario Chaurrondo —y fotos del padre Ángel Gaztelu tomadas clandestinamente durante la misión en la cárcel de la Isla de Pinos—, sobre la labor asistencial de las Hijas de la Caridad en la Isla de Pinos con los presos y sus familias en los años en que los hermanos Castro y otros asaltantes del Moncada cumplían condena en ese penal.
- Página 31. «La censura a la prensa», artículo del padre Mariano Errasti celebrando el final de la censura que nos sirve para conocer la realidad y represión sufrida por *La Quincena* durante el régimen de Batista.

Hasta el mes de marzo de 1958 *La Quincena* fue objeto de una vigilancia relativamente benigna. Supo burlar con habilidad el lápiz rojo recurriendo al equívoco: condenando, por ejemplo, las torturas empleadas por el ejército francés con los rebeldes argelinos de tal forma que todo lector algo avisado podía darse cuenta de que nuestra condenación recaía más bien sobre los métodos brutales empleados por la policía batistiana.

En marzo de 1958 fue confiscada una edición de nuestra revista. Pero el zarpazo más sangriento lo recibió en julio del mismo año, cuando el número correspondiente a la primera quincena del mes fue detenido y destruido, sin que valiera para nada la intervención del secretario del Cardenal de La Habana. En aquel número mártir se decían unas cuantas verdades sobre la tensión bélica y el ambiente de terror que vivía la Patria. Fue nombrado un censor especial para la revista y, en castigo, el número siguiente, completamente «in-censurable», fue también detenido, por algún tiempo. [...]

*La Quincena*, mutilada constantemente por la censura, tuvo que abstenerse de todo comentario que hiciera referencia a los problemas de Cuba. Llenamos innumerables páginas con relatos sobre viajes siderales y con artículos sobre medicina y psicoanálisis... La censura suprimió frases, artículos, títulos y hasta hubo una ocasión en que mandó cambiar el tipo de letra de un texto, para que no resaltaran ciertas estadísticas...

- Página 33. En las páginas siguientes con el título de «Acerca del tiranicio. ¿Los que el trece de marzo...?», se hace una reflexión del asalto al Palacio Presidencial del 13 de marzo de 1957.
- Páginas 34-35. M. Azcoaga, seudónimo del padre Mariano Errasti, firma el breve artículo «Los más extraños guerreros del mundo». Pocas palabras acompañan a cinco fotos realmente curiosas. En una aparece un barbudo con cuatro rosarios, ocho medallas, un relicario... y en otra, arrodillados en el comulgatorio flanqueados por el padre José Luis Sarrigoitia y el Hno. Fr. Simón Larrañaga, aparecen cuatro barbudos. El pie de foto es elocuente: «Los ‘forajidos’ y los ‘comunistas’ de la propa-

ganda batistiana son cristianos sinceros religiosos en extremo, devotos como niños. He aquí a estos cuatro héroes arrodillados ante el Dios de las victorias en la iglesia parroquial de Manzanillo».

- Páginas 41-43 y 72. «Mis experiencias en las prisiones de La Cabaña», reportaje del padre Javier Arzuaga.
- Página 44. El artículo del padre Luis Zabala «La patria redimida», en el que explica el despertar tras la terrible pesadilla de torturas y crímenes del batistato.

Los días que siguieron a la caída del tirano fueron días de exaltación y júbilo, de verdadera embriaguez colectiva. Era como si despertáramos de pronto de una terrible pesadilla. Tan ominosa había sido la presión de la circunstancia sobre el alma popular, tan intensa y preocupada había sido la carga de terror, infamia y sangre que el correr de los días había ido volcando sobre la sensibilidad de las gentes, estábamos tan hechos, sin acabar de acostumbrarnos jamás, al relato cotidiano de crímenes, torturas, encarcelamientos y toda suerte de vejámenes que el súbito y radical tránsito de las tinieblas a la luz nos dejó como cegados, suspensos en puro deslumbramiento, sin casi atrevernos a creer en el milagro que, a vuelta de mucho desearlo y esperarlo, nos cogió de sorpresa.<sup>412</sup>

- Pág. 45. El padre Moyua (pseudónimo habitual del director de la revista padre Ignacio Biain) llena la columna titulada «En pocas palabras» disertando sobre la justicia revolucionaria: «Cuando el mundo sepa las cosas horrendas que han estado acaeciendo en Cuba en este sexenio que acabamos de dejar atrás, el ajusticiamiento de unos centenares de hombres culpables parecerá un castigo benigno. Hasta ahora no ha sido fusilado nadie en la capital y hay en las cárceles unos 600. En Santiago todos los ajusticiados pertenecían al ejército derrocado, al cuerpo policial o al ejército privado del Dr. Masferrer, tristemente célebre. No ha sido fusilado ningún civil, ningún político».
- Páginas 46 y 47. Rodolfo Riesgo presenta, acompañado por fotos, los aspectos más truculentos de los torturados y asesinados por la tiranía.
- Páginas 48-51 y 61. El director de la revista padre Ignacio Biain firma el editorial bajo el título de «Balance del marcismo y destinos de una revolución». En ella, Biain repasa los desastres del régimen iniciado por Fulgencio Batista tras el golpe del 10 de marzo de 1952. Mantiene que «la doctrina social de la revolución fidelista bien puede situarse en la línea del social cristianismo».

---

<sup>412</sup> *La Quincena*, V, núm. 1-2 (enero, 1959) p. 42.

Es la hora decisiva y única para introducir las reformas sociales tan urgentes. Si la revolución se frustra en este capítulo, entonces veremos al comunismo rampante capitalizar el vacío que deja la revolución [...] Démeles nosotros esa justicia social, y el comunismo será innecesario [...] No se puede vivir todos los días en este estado de agitación revolucionaria, en la exaltación mística de estos días. Hay que volver al ritmo de todos los días, al quehacer lento de cada hora [...] Ésta es la hora más difícil de la revolución, la hora de la reestructuración de las instituciones... la hora de cambiar el frente de batalla por el frente en la ciudad [...] Los católicos no podemos quedarnos en la retaguardia, a la expectativa, a la caza de los yerros para morder y criticar. Un buen encauzamiento del orden temporal es exigencia previa para un orden cristiano de la sociedad [...] Todo menos el retraimiento egoísta frente a los posibles rumbos de la revolución.<sup>413</sup>

- Páginas 56, 57. Sigue una página de distensión escrita por M. Azcoaga (Mariano Errasti): «Callen cartas y hablen barbas».
- Páginas 58, 59 y 62. La sección *15 días en el mundo* recoge las instantáneas de Xavier (Estanislao Sudupe) dirigidas mayormente a los acontecimientos de Cuba vistos desde fuera y haciendo defensa de la revolución: «Las baterías del periodismo internacional apuntan hacia dos objetivos: los ‘baños de sangre’ y las ejecuciones sumarias [...] Los principios morales cristianos y el orden jurídico establecido no oponen objeción, al menos en principio, a la imposición de la pena capital».

Numerosos artículos más, muchos de ellos del mismo carácter y, otros, marcadamente religiosos, entremezclados con los anuncios publicitarios llenan las 112 páginas de ese número extraordinario de *La Quincena*.

La revista franciscana celebró desde el primer momento la victoria de la revolución contra la dictadura de Batista. Muy pronto, sin embargo, comenzaron los fusilamientos, y ello enfrió el ánimo de algunos de los entusiastas hermanos. Testigo de los fusilamientos fue el mencionado padre Javier Arzuaga, capellán de La Cabaña. El padre Arzuaga habla de cincuenta y cinco fusilados en la fortaleza de La Cabaña a lo largo de los primeros cinco meses de 1959. Él llevaba su testimonio al interior del convento de La Habana Vieja. *La Quincena* hablará de más de doscientos condenados a muerte en Santiago antes del 13 de enero. Los prisioneros de las diferentes cárceles de la isla fueron enviados al paredón, creando un ambiente de crueldad muy lejos de la caridad que predicaban los franciscanos desde las páginas de *La Quincena*. Los gritos de «¡Al paredón!, ¡Al paredón!» hicieron que el malestar por la degradación que los franciscanos percibían fuera en aumento.

<sup>413</sup> *La Quincena*, V, núm. 1-2 (enero, 1959) p. 49.

## La Reforma Agraria en ‘La Quincena’

En abril, Rodolfo Riesgo expresará desde las páginas de *La Quincena* su rechazo a las presiones que EE.UU. ejercía contra la Reforma Agraria en Cuba. Especialmente, el articulista se refería al acuerdo del senado americano de suspender la ayuda a todo país que confisque propiedades norteamericanas. En la misma línea, la redacción se empleará contra los EE.UU y sus medios, que acusan de comunista al régimen cubano.

Sin duda, la reforma agraria fue una de las medidas más importantes entre las adoptadas por la revolución en su primera etapa. La Primera Ley de Reforma Agraria de 17 de mayo de 1959 confiscó todas las propiedades de más de 400 hectáreas de extensión para entregárselas a los pequeños campesinos cubanos. No tanto entre los beneficiados, sino entre los perjudicados, figuraban más de una familia de vascos.

*La Quincena* apoyó aquella Primera Ley de Reforma Agraria aunque enumerando los peligros inherentes a la hora de aplicar una ley tan drástica. Valga como muestra, el extenso editorial en *La Quincena* «El espíritu de la reforma agraria»<sup>414</sup> de junio de 1959 que viene con una nota al pie de página: *Aprobado por Mons. Evelio Díaz para su publicación*. Justifica el editorial la intervención estatal «de forma transitoria».

El 26 de julio de 1959 tuvo lugar en La Habana una magna concentración de campesinos. En *La Quincena* podemos leer en los «Quince días en la nación» de Rodolfo Riesgo su reflexión sobre el tema.

El espectáculo de 500.000 campesinos vistiendo sus típicas guayaberas y sus sombreros de paja, respondiendo presente al llamamiento de la Revolución Triunfante en apoyo de la Reforma Agraria, constituiría un espaldarazo definitivo a la justa medida.

El 26 de julio de 1959, con la misma fe en el futuro, con la misma certeza de sus ideales de libertad, de recuperación, de justicia, de humanismo integral, 500 000 campesinos protagonizarían el inicio de la más grandiosa revolución social, económica y humana de nuestro Continente.<sup>415</sup>

Ya ha habido para este mes de julio intentos de revolucionarios cubanos de penetrar en otros países para seguir luchando por la liberación de «los pueblos hermanos», según los denominan en el Editorial de *La Quincena* que después de elogiar los logros de la revolución hará una llamada de atención a los que han querido exportar la revolución a los países vecinos.

<sup>414</sup> *La Quincena*, año V, núm. 11, (junio, 1959), pp. 30-32.

<sup>415</sup> Rodolfo Riesgo, «La reforma agraria», *La Quincena*, V, núm 13, (julio, 1959) p. 29.

Al extranjero que pisa tierra cubana le tiene que parecer maravilloso el orden público reinante en Cuba. Este orden no falló en ningún momento, ni siquiera en los primeros días de la revolución. A estas alturas es tan perfecto como pudiera desearlo el más exigente político. Las manifestaciones populares —muchas y muy densas—, han sido ordenadas y correctas, sin saqueos, depredaciones ni asesinatos. El gobierno revolucionario ha respetado con una pulcritud ejemplar la dignidad humana de sus adversarios de ayer [...]

El escándalo internacional que produjeron los fusilamientos —de 500 a 600 por todo— provenía del desconocimiento de la situación cubana y provenía, además, de un cambio radical que se establecía en Cuba en ese aspecto. [...]

Hay un aspecto delicado en la revolución, y es su enfoque internacional.

Nos referimos a los revolucionarios cubanos que se han lanzado a la aventura de rescatar la dignidad hollada por los vecinos dictadores, interviniendo en los problemas ajenos. Con todas las ganas que uno tiene de que desaparezcan las dictaduras en América, entendemos que hubiera sido mejor que esos grupos se hubieran quedado aquí, para afianzar nuestra revolución, en espera quizás de una hora más oportuna. La revolución está pasando ahora por su prueba más difícil, que es la de la consolidación frente a innúmeros enemigos domésticos y foráneos y no le conviene complicaciones de ese tipo.<sup>416</sup>

## El Congreso Católico Nacional

El 27 de noviembre de 1959 dio inicio el Congreso Católico Nacional entre opiniones, y quizás posiciones, enfrentadas por la ideología e ideario que iba adoptando el gobierno revolucionario. Quizás por ello el congreso reunió un gran gentío, proveniente del interior de la isla, que llenó a rebosar las escuelas y casas católicas de La Habana. El Congreso culminó la noche del 28 al 29 de noviembre con una masa de gente inmensa, presente a pesar de la lluvia. El calor de la concentración llevaría más tarde a Mons. Pérez Serantes a concluir, en una posterior pastoral, que el pueblo ha afirmado: «Queremos una Cuba católica».

Se había traído la imagen de la Virgen de la Caridad desde su Santuario en el Cobre en la provincia de Oriente, en vuelo hasta La Habana. En vista de que muchos podrían considerar la magna concentración como un pulso a ciertas medidas del gobierno, Fidel Castro hizo su aparición en la Plaza Cívica, recibiendo aclamaciones de gran parte de la multitud, sin duda por entender muchos de ellos que aquel gesto daba a entender también el apoyo de Fidel al catolicismo cubano.

.....  
<sup>416</sup> *Ibidem*, pp. 31-32

Javier Arzuaga nos da este testimonio referente a esa noche en la que estuvo presente:

Rayando la media noche, a punto de iniciarse el acto, Fidel Castro acompañado de algunos de sus comandantes, Juan Almeida y Víctor Bordón Machado entre ellos, se dejó ver al pie de la tarima-altar donde había sido colocada momentos antes la imagen de la Virgen de la Caridad, patrona de Cuba.

El comandante en jefe, dueño ya a esas horas de vidas y haciendas de los cubanos, no fue invitado a subir a ocupar un lugar encumbrado en la tarima. Qué más hubiera querido él, robarle el show nada menos que a la Cachita, la Virgencita del Cobre. Los vi y bajé a saludarles. El grito de «¡Caridad, Caridad, Caridad!» de la muchedumbre aplastaba la noche y la plaza. También hacía difícil la conversación con Fidel y su gente. El comandante movía la cabeza arriba abajo derecha izquierda, el gorro hundido hasta los ojos, la mandíbula inferior queriendo comerse la superior, hecho un haz de nervios, como nadando en un mar de olas amenazantes y tratando, despavorido, de salir de ellas. Se le veía a punto de reventar. Y reventó, gritando también él. Qué caridad y caridad, ¿y la justicia para cuándo? No me lo preguntaba a mí, era un desgarro retórico al estilo de Cicerón. («*Quousque tandem, Catilina, abuteris patientia nostra?*»). Pero respondí a su pregunta. Comandante, no existe caridad sin la justicia, cierto, pero recuerde que donde falte la caridad nunca habrá justicia. Intervino Almeida y me pidió que me fuera, que no molestara.

El padre José María Layuno escribiría así el 7 de mayo de 1959 en las páginas de su diario:

Nota que los frailes estamos divididos sobre la revolución. Y también la gente. ¿Tuvimos razón o no? No lo sé. Los que estábamos por la revolución teníamos razones para ayudarla. Era revolución de los humildes. Los católicos no supimos tener sabiduría en esa revolución. Queríamos «sacar tajada». Y nuestra contribución debía de haber sido de un servicio humilde, sincero y profundo. Y más bien queríamos llevar todo a favor nuestro. Para mí, un error.<sup>417</sup>

## 1960, el enfrentamiento

A finales de 1959 había habido una actuación del clero español, un escrito en defensa del régimen franquista y contra el padre Iñaki Azpiazu,<sup>418</sup> sacerdote

<sup>417</sup> José María Layuno, franciscano, *Experiencias de un misionero*, Burgos, Monte Carmelo, 2001, p. 289

<sup>418</sup> El padre Iñaki Azpiazu era un sacerdote católico vasco que escapó de una prisión de Franco durante la Guerra Civil Española, y aconsejado por su Obispo se exilió en Argentina. Leo Huberman y Paul M. Sweezy en su libro *Cuba, anatomía de una revolución*, Buenos Aires - Montevideo, Palestra, 1961, p.102., recogen un artículo del padre Azpiazu titulado «Justicia Revolucionaria» escrito el 8 de febrero de 1960, donde defiende que para entender la revolución hace falta verla desde la isla, y no desde el exterior.

vasco que residía a la sazón en Argentina y había dado una serie de conferencias por esos días en La Habana exponiendo la opresión que llevaba a cabo el dictador Franco en España. Los superiores de las órdenes religiosas en La Habana, los españoles, que eran mayoría, habían sido convocados para firmar el escrito. Xavier (Estanislao Sudupe) en el número de *La Quincena* de enero de 1960 escribe en defensa del padre Iñaki Azpiazu.

En febrero de 1960 se publica en *La Quincena* un artículo del padre José Luis Albizu —con la firma de Vasco de Barra, como en sus artículos en el *Diario de la Marina*—, que titula «La expansión de la URSS en La Habana y la realidad soviética» donde habla de «los campos de concentración con sus 15 o 20 millones de cobayas».

Del 10 al 12 de mayo de 1960, el decano de la prensa cubana, *El Diario de la Marina*, será atacado amparándose en la oscuridad de la noche por una docena de hombres armados rompiendo cristales, saqueando dependencias y destruyendo las máquinas de impresión. El padre Biain escribirá un artículo bajo el título de «El Diario de la Marina», en el que expresará su opinión sobre el asalto y cierre definitivo del diario en cuestión: «El centenario *Diario de la Marina* fue intervenido por periodistas y obreros gráficos. Consignamos el hecho al mismo tiempo que expresamos nuestra repulsa por los procedimientos, que no es farisaica sino muy sincera... Pienso que la intervención del *Diario* ha perjudicado a la Revolución...»<sup>419</sup> La desaparición del diario no será un hecho aislado, y así, en el mes de septiembre, quince organizaciones católicas nacionales firmarán una carta de protesta por la clausura de dos horas católicas de radio y televisión.

En el número correspondiente al mes de julio, ya en su primera página, leemos un artículo titulado «Catolicismo y comunismo frente a frente». En él se analizan la concepción cristiana del hombre, de la sociedad y del mundo, y, además, se dan a conocer los medios de los comunistas para infiltrarse en los países, «por cierto muy reveladores».<sup>420</sup> Los ataques al clero lanzados por los comunistas contarán este año con el apoyo de gran parte de la población, y se dirigirán, entre otros, a los centros de enseñanza católicos y, en especial, a la Universidad Católica de Villanueva. El 27 de noviembre de 1960 Fidel justificará la guerra a los colegios católicos manifestando que la contrarrevolución se ha refugiado en los colegios privados y en la Universidad de Villanueva.

---

<sup>419</sup> Padre Ignacio Biain, «El diario de la Marina», *La Quincena*, VI, núm. 12 (julio, 1960).

<sup>420</sup> *La Quincena*, VI, (julio, 1969) p. 1.

## La declaración de guerra: la pastoral de los obispos

Según señala García Chasco, dos documentos marcarán la pauta el año 1960. En mayo, una pastoral de Monseñor Pérez Serantes contra el comunismo y, más tarde, el 7 de agosto, la Circular Colectiva del Episcopado Cubano, con la rúbrica de todos los obispos y que termina con estas palabras:

Recuerden, pues, nuestros hijos, y díganlo bien alto a toda Cuba, que la Iglesia nada teme de las más profundas reformas sociales siempre que se basen en la justicia y en la caridad, porque busca el bienestar del pueblo y se alegra de él, pero precisamente por esto, porque ama al pueblo y quiere su bien, no puede por menos de condenar las doctrinas comunistas. La Iglesia está hoy y estará siempre a favor de los humildes, pero no está ni estará jamás con el Comunismo.

No se le ocurra, pues, a nadie venir a pedirles a los católicos, en nombre de una mal entendida unidad ciudadana, que nos callemos nuestra oposición a estas doctrinas, porque no podríamos acceder a ello sin traicionar nuestros más fundamentales principios. Contra el Comunismo materialista y ateo, está la mayoría del pueblo cubano, que es católico, y que sólo por el engaño o la coacción podría ser conducido a un régimen comunista. Que la Santísima Virgen de la Caridad no permita que esto llegue a suceder jamás en Cuba.<sup>421</sup>

En el número del 31 de agosto de 1960 de *La Quincena*, en la sección «Nuestros lectores opinan» se recogen apoyos y celebraciones a favor del documento, pero también opiniones contrarias. Mientras, la redacción de *La Quincena* acusará a los que han intentado dividir a los cristianos con ocasión de la pastoral colectiva de los obispos: «Algunos han interrumpido su lectura en las iglesias o se han puesto a la puerta presionando e insultando». *La Quincena* publica íntegramente la pastoral, y repasa aquellos puntos en los que se afirma el apoyo de la Iglesia a las reformas sociales. La revista franciscana termina expresando sus temores respecto a los, según ellos, elementos anticubanos y antihumanos que se han introducido en los ideales revolucionarios.

Luis Zabala, uno de los redactores de la revista, escribiría en 1962 un artículo titulado «La persecución Religiosa en Cuba», a propósito de la reacción de Fidel Castro a la pastoral. El subtítulo es elocuente: «La declaración de guerra».

Fidel Castro en su explosivo discurso a raíz de la publicación de la pastoral había conminado desafiante: «Damos tiempo para que los obispos se retrachten de lo dicho en su Carta. De otra suerte habrán de atenerse a las con-

<sup>421</sup> Pedro A. García Chasco, *Franciscanos en la Cuba de Fidel*. Tomo Primero. Manuscrito no publicado, p. 39.

secuencias». Naturalmente la retractación no sobrevino. Al contrario, pocas semanas más tarde, los obispos dieron a luz otra carta en la que manifestaban que el Primer Ministro había eludido la respuesta a su planteamiento y salían en defensa del clero vilipendiado.

Mientras tanto la campaña de denuestos y descrédito contra la Iglesia se mantuvo al rojo vivo. [...] en el desmoronamiento general de la prensa, había sobrevivido *La Quincena*, la cual poco antes había abandonado toda incertidumbre y desorientación sobre los rumbos falsos y desastrosos de la revolución y adoptado una homogénea línea de enfrentamiento al régimen; tras la declaración pastoral colectiva se acentuó aún más esta su postura crítica y se convirtió, en medio del silencio general, en la voz valiente, resuelta y energética del catolicismo.<sup>422</sup>

La situación no mejora y las relaciones Gobierno-Iglesia son cada vez peores, las posiciones cada vez más encontradas y sin visos de posible acuerdo.

## **La supervivencia de ‘La Quincena’**

En el número de agosto la revista publica una escueta nota: «Aclaración: El Obispo de Pinar y el padre Biain se han puesto de acuerdo, con aprobación del Superior de la Orden, para que dé misiones en Pinar y prepare también un programa radiofónico que en breve se emitirá sobre doctrina cristiana y doctrina social católica [...]», y en noviembre figura como director de *La Quincena* el padre Mariano Errasti, hecho que suscita las protestas de algunos en la sección «Nuestros lectores opinan». Un lector dice darse de baja de la revista «porque ustedes han silenciado y enviado para Pinar al padre Biain». Numerosos lectores no se creen que el cambio en la dirección de la revista sea consecuencia de ningún acuerdo.<sup>423</sup> Por ejemplo, en octubre de este 1960 un grupo de mujeres ataca a la revista por «la campaña antirrevolucionaria que lleva a cabo desde que el padre Biain no se encuentra en la dirección de la misma».

En resumen, a finales de 1960 la situación del país es difícil. Se sabe que los exiliados con la ayuda de los EE.UU. están preparándose para una guerra contra el régimen de Fidel Castro. El padre Biain escribe en *La Quincena* sobre los males de una posible guerra, affirmando que sería fatal para el pueblo de Cuba. Asimismo, los permisos para poder viajar fuera de Cuba se hacen más difíciles

---

<sup>422</sup> Luis Zabala, «La persecución Religiosa en Cuba», *Cantabria Franciscana*, vol. XVII, 1962, p. 22.

<sup>423</sup> García Chasco afirma que «después de medio siglo, tampoco nosotros lo creemos, sabiendo que el padre Biain, fallecido en Cuba en 1963, a los que le molestaban recordándole cómo había vivido esos años clave bien engañado o le remarcaban «esto es comunismo», él respondía: «Y ¡qué!».

de conseguir. Según *La Quincena* de octubre «se establecen condiciones severas para todo ciudadano que quiera realizar un viaje al extranjero».

## Los dos últimos números de 1961

*La Quincena* no publicó ninguna de las dos ediciones correspondientes a enero de 1961 «por diversas contingencias», según escribieron los responsables de la revista. En el primer número que vio la luz aquel año, el 15 de febrero de 1961, llena la portada una imagen de Martí. En la primera página, la redacción de *La Quincena* se excusa por fallar a su cita quincenal con sus lectores.

Debido a diversas contingencias y especialmente a las reparaciones efectuadas en los talleres tipográficos donde se imprime *La Quincena*, fue imposible editar los dos números correspondientes a Enero. Confiamos en que nuestros lectores y anunciantes sepan apreciar en su justo valor las razones de estas deficiencias, ajenas a nuestra voluntad.

Si los responsables de la revista en Cuba eludieron hacer ningún comentario público, la respuesta a lo sucedido la dará el superior de los franciscanos en Cuba, su delegado provincial, padre José Agustín Mendizábal, en carta remitida el 21 de enero de 1961 a su superior, el Ministro Provincial de San Sebastián:

El día 3 de enero se nos presentó un destacamento de 35 soldados femeninos, no milicianas, con la orden de ocupar la azotea de la iglesia y allá se instalaron, utilizando al mismo tiempo la escalera que sube junto a la sacristía, todo el descanso en el piso y el baño contiguo. Desde el día 4 pusieron postas en la entrada del Convento y en la entrada a la Iglesia por la calle Cuba, la entrada por Amargura la teníamos clausurada desde algún tiempo. [...] Hubo días en que llegaban a 50 las muchachas que estaban en el Convento. Su presencia nos obligó o aconsejó el suprimir todo trabajo en la impresora grande, cuyo ruido se oye por toda la casa, para que no les entrara la curiosidad de inspeccionarla y darles ocasión para tomar alguna determinación respecto de la revista. El próximo número, que será el del día 15 de febrero, tendrá una tirada de 30.000 ejemplares: la demanda que hay es enorme.

Este número de la revista, se centra en la figura de Martí, basado en el extenso suplemento titulado «¿Martí comunista?», de Alex Ferrán, o el artículo de Monseñor Eduardo Boza Masvidal «La patria que soñó Martí». En otro apartado, el mismo Monseñor Boza Masvidal publica una nota, «Terrorismo y pena de muerte», en la que se pronuncia contra ambos.

Otro de los hombres fuertes y habituales de la revista, Rodolfo Riesgo, en su sección habitual *15 días en la Nación*, enumera una serie de hechos que se van produciendo: el delito político como causa de despido, la congelación de salarios, las continuas «colectas voluntarias», la privación del derecho de huelga, la supresión de la Comisión de Salarios Mínimos, el pago de trabajo con «vales» solo canjeables en las denominadas Tiendas del Pueblo, la necesidad de afiliarse al PSP para tener trabajo o de inscribirse en la Asociación de Jóvenes Rebeldes para poder participar en los cursos de superación, etcétera.

La pastoral de Monseñor Pérez Serantes «Respeto y justicia», contra los atropellos a templos y sacerdotes, y haciéndose eco del gran malestar existente entre las masas trabajadoras «sólo amenguado por la fe que habían puesto en la Revolución el 1 de enero de 1959 y por el estado de tensión ante las anunciadas agresiones extranjeras a nuestra Patria».

En su sección *15 días de televisión*, G. García Valencia nos cuenta cómo el 3 de enero de este año de 1961, «con la noticia oficial del gobierno de la próxima invasión, esa es la excusa, se crea 'La Gran Cadena de la Libertad'». A partir de entonces se emitirá en casi todas las cadenas el mismo noticiero, para, a continuación, uniformizar el resto de la programación. «Se espera el absoluto control del Estado [...] No comulgamos con esta idea —como hemos dicho otras veces— de que siendo una empresa del Estado y opinando el Estado, opina el pueblo».

Este número de la revista del 15 de febrero, muestra el pulso que mantiene la Iglesia con el Estado y la oposición frontal de la revista con el gobierno. Efectivamente, aún saldrá el número del 31 de marzo, como segundo del año.

El padre Mariano Errasti, que llevaba seis meses como director de *La Quincena*, afirma que aún imprimieron un número más, correspondiente a abril, momento en el que se produce, el día 16, la invasión de Playa Girón y la detención masiva de los frailes, su confinamiento en sus residencias o en distintos lugares de la isla, lo que crea un ambiente de terror que hace impensable sacar a la calle lo escrito. Resulta peligroso incluso guardar los miles de ejemplares de la revista en el convento de Aguiar de La Habana Vieja. Mariano Errasti afirmará, años más tarde, que «fue un trabajo improbo el guillotinar desmenuzando los ejemplares uno a uno, dada cuenta que la tirada de la revista había ido subiendo a bastantes millares, rondando los 30.000».<sup>424</sup>

---

<sup>424</sup> Afirma García Chasco que durante 1960 el número de suscriptores de la revista se había visto incrementado notablemente, debido, por una parte, a que era el único medio de comunicación que se atrevía todavía a expresar opiniones contrarias a la Revolución y, por otra, a que se habían acercado a la práctica religiosa muchos cubanos, la inmensa mayoría de ellos perjudicados por las medidas tomadas desde el gobierno y las diversas instituciones.

La dirección de la revista se vio forzada a hacer desaparecer todos los ejemplares de la *La Quincena* publicados hasta entonces.

Así moría la publicación franciscana que inició su andadura en 1910 con el nombre de *San Antonio de Padua*, pasó a llamarse más tarde *Semanario Católico* y en sus últimos siete años fue conocida con el nombre de *La Quincena*.

La presencia e implicación de algunos sacerdotes, especialmente españoles, en el fallido intento de invasión de la isla desde Playa Girón, dieron más argumentos aún a Fidel para desmantelar las iglesias y sus instituciones. Los religiosos, sacerdotes o fieles comprometidos con la Iglesia, sufrieron prisión domiciliaria o encarcelamiento. El centenar de franciscanos residentes en la isla fue controlado y el asalto a sus casas parroquiales, conventos y residencias fue sistemático. El padre José A. Mendizábal, Delegado Provincial o Comisario Provincial de los franciscanos en Cuba, lo describiría así:

Todo comenzó inesperadamente. Fue el día del comienzo del desastre, en que explotó el horror y la violencia. Más de 500.000 personas fueron detenidas en la Isla en esos días y encerradas en los lugares más inverosímiles, en una actividad frenética e histérica. Fue también el día en que irrumpieron y registraron todas las Iglesias y Conventos de la Isla con más o menos virulencia o sadismo, según el talante de sus jefes.<sup>425</sup>

Fue el inicio del fin, que culminó con la expulsión de los religiosos de la Isla. El puñado de ellos que quedó en Cuba no pudo ya continuar con ninguna de las actividades habituales en su vida diaria. Los conventos se fueron clausurando. Fue el fin de *La Quincena*, en marzo de 1961, y de la comunidad religiosa en la isla caribeña, concretada en la expulsión de 131 religiosos seis meses más tarde, en septiembre.

---

<sup>425</sup> Mariano Erraste; «La Comisaría Franciscana de Cuba bajo la persecución Fidelista», *Cantabria Franciscana*, vol. XVII, 1962, p. 8. Se trata sin duda del documento más completo de que se dispone sobre los acontecimientos del año 1961. En este informe, el padre Mariano Errasti recorre cada una de las casas franciscanas en la Isla, desde la invasión de abril hasta las últimas expulsiones de septiembre, basándose para ello en el relato de los miembros de cada fraternidad.

## Bibliografía

AMORES, Juan B. (1998); *Cuba y España, 1868-1898. El final de un sueño*, Eunsa.

ARZUAGA, Javier (1998); *Biografía de un sueño*, Santo Domingo, Impresora Carlos.

\_\_\_\_\_ (2006); *La galera de la muerte. Cuba, 1959*, Puerto Rico, Carta de Cuba.

ARROZARENA, Cecilia (2003); *El roble y la ceiba. Historia de los vascos en Cuba*, Tafalla, Txalaparta.

AUTORES VARIOS; *Cantabria Franciscana*, vol. XVII, 1962.

AUTORES VARIOS; *La Quincena*, 1959-1961.

BARANDIARAN, A.; «Uste zuten ni nintzela Castroren kapilaua», *Berria*, suplemento *Igandea*, 13 de julio de 2008, pp. 12-13.

CÉSPEDES, Carlos Manuel de (1998); *Pasión por Cuba y por la Iglesia. Aproximación biográfica al padre Félix Varela*, Madrid, BAC.

ELUSTONDO, Miel A.; «Javier Arzuaga: Che justizia-egilea ezagutu nuen, edonor hiltzeko gauza zena», *Argia*, (noviembre, 2010), pp. 11-14.

\_\_\_\_\_ ; «Javier Arzuaga: Cheren kapilaua izan nintzen, baina inori ez diot esperientzia opa», *Berria, Igandea*, (febrero, 2010), pp. 10-11.

\_\_\_\_\_ ; «Che Guevararen kapilauaren pausoan», *Berria, Igandea*, (junio, 2011), pp. 8-9.

GARCÍA CHASCO, Pedro A.; *Del bello sueño a la tiranía. Franciscanos en la Cuba de Fidel*. Tomo Primero. Manuscrito no publicado.

HUBERMAN, Leo y Paul M. Sweezy (1961); *Cuba, anatomía de una revolución*, Buenos Aires-Montevideo, Palestra.

INTXAUSTI, Joseba; «XX. mendeko euskal frantziskotarrak. Historialari hasi berrrientzako ohar batzuk». In Kepa Korta eta Jesus Mari Larrazabal (Arg.), *Gogoz, hitzez eta egitez. Pello Huiziri eskainitako lanak*, pp. 211-249.

LARRÚA GUEDES, Salvador (2004); *Cinco siglos de evangelización franciscana en Cuba. tomo II, 1887-1998*, Puerto Rico.

\_\_\_\_\_ (2006); *Grandes figuras y sucesos de la Orden Franciscana en Cuba*, Puerto Rico,

LAYUNO, José María, franciscano (2001); *Experiencias de un misionero*, Burgos, Monte Carmelo.

MORADELLOS, Enrique (2008); *El oficio de historiador*, Madrid, Siglo XXI.

PÉREZ-STABLE, Marifeli (1998); *La Revolución Cubana. Orígenes, desarrollo y legado*, Colibrí.

THOMPSON, Paul (1935); *The Voice of the Past. Oral History*, Oxford, Oxford University Press.

# Hemingway y los vascos

Edorta Jiménez Ormaetxea<sup>426</sup>

## Introducción

Ernest Miller Hemingway nació en 1899. Su padre era médico y él era el segundo de seis hermanos. Vivieron en Oak Park, un barrio periférico de Chicago. Falleció en 1961, en Ketchum (Idaho), tras dispararse un tiro en la cabeza. En 1954 recibió el Premio Nobel de Literatura, gracias al éxito de una breve novela: *El viejo y el mar*. La razón por la que empecé a leer la obra de Hemingway tiene mucho que ver con este libro.

Soy de Mundaka, un pequeño pueblo de la costa del País Vasco, en el cual todo el mundo se conoce, así que cuando me enteré de que un paisano mío, el «padre Andrés», fue íntimo amigo del escritor, me puse a investigar sobre él y su relación con el escritor. Al hacerlo, descubrí que Ernest Hemingway tuvo bastantes amigos vascos a parte de Andrés.

Como resultado de mis investigaciones, escribí un libro en euskera en el que relato la biografía de los amigos vascos de Hemingway y su relación con éste último. El título original, en euskera, es *Hemingway eta euskaldunak zerbitzu sekretuetan*, es decir, «Hemingway y los vascos en los servicios secretos». Aunque el libro tiene una extensión de 500 páginas, trataré de resumir algunas partes del mismo y, al final de la texto, también trataré de exponer mi opinión acerca de la relación que existió entre Hemingway y el País Vasco y sus gentes.

Pero antes que nada, ¿de qué País Vasco estamos hablando cuando nos referimos al País Vasco de Hemingway.

---

<sup>426</sup> Es escritor vasco. Sus obras de ficción y ensayo han sido traducidas a varios idiomas.

## Descubriendo el país

En 1917 Hemingway comenzó a trabajar como reportero para el diario *Kansas City Star*. Al año siguiente, trabajó de voluntario como conductor de ambulancias en el frente de Italia, donde fue herido de gravedad, pero también dos veces condecorado por los servicios prestados. Regresó a EEUU en 1919 y se casó en 1921. En 1922 fue enviado como reportero a la guerra greco-turca y, después de dos años, decidió dejar el periodismo para dedicarse a la ficción. Se instaló en París y allí retomó su amistad con otros expatriados norteamericanos, como Ezra Pound y Gertrude Stein.

Este resumen biográfico de los primeros años de Hemingway ha sido tomado del prólogo de uno de sus libros (Hemingway, 1986). Nos sitúa en el comienzo de esta narración, ya que fue durante los años en los que el escritor vivió en París cuando visitó el País Vasco por primera vez. Fue a Pamplona, o Iruña en euskera, pasando por Hendaya, una localidad vasco-francesa situada en la frontera franco-española. Eso fue en el año 1923. Unos años después, en 1926, publicó *Fiesta*, la novela que le abrió las puertas de la fama.

En *Fiesta*, el País Vasco no es solamente el escenario, quizás es algo más, por lo que no hablaré de la novela en sí, sino de la percepción que tiene el narrador, Jake, del país.

Tal y como el narrador menciona, después de partir de Bayona, se encuentra en un lugar especial, quizás exótico o simplemente diferente, pero especial.

Pasamos por unos jardines muy bonitos y miré detenidamente hacia el pueblo que dejábamos atrás —Bayona—, y entonces nos adentramos en el campo, verde y montañoso, por una carretera que no paraba de subir. Adelantamos a un montón de vascos con bueyes o reses que arrastraban carretas, y vimos hermosos caseríos, con techos de poca pendiente, y todos ellos blancos. En el País Vasco la tierra parece muy fértil y las casas y los pueblos dan sensación de abundancia y limpieza. Todos los pueblos tenían un frontón y en algunos se podía ver a niños jugando a pelota bajo el cálido sol del verano. En las paredes de las iglesias había carteles que prohibían jugar a pelota contra las mismas, y las casas de los pueblos tenían tejados rojos, y entonces la carretera se desviaba y empezaba a remontar y así comenzábamos a ascender junto a una ladera, con un valle abajo y las montañas se extendían a nuestras espaldas hasta dar al mar. El mar no se podía ver. Estaba demasiado lejos. Solamente se veían montañas y más montañas, pero el mar se intuía tras las mismas. Cruzamos la frontera española. (Hemingway, 1994: 91-92)

Ernest Hemingway era consciente de que, aún estando en territorio francés, esa tierra que atravesaba era realmente el País Vasco y una vez allí se llegaba a la frontera con España. Sin embargo, al otro lado no era la verdadera España. La verdadera España estaba más allá de la frontera.

En *Fiesta*, pasa un buen rato hasta que la parte española del País Vasco se convierte en la verdadera España. Mientras el taxi que llevaba al narrador a Pamplona viajaba a través de las montañas todavía no están en la auténtica España.

Y entonces llegamos a la verdadera España. Había montañas con una pendiente suave, con unos pocos pinos, y más a lo lejos, en algunas de las laderas se veían hayedos. (Hemingway, 1994: 93)

Y después, tenemos Pamplona —Iruña en euskera, precisamente como el famoso café de Pamplona— y luego, tenemos Burguete. El narrador va a Burguete en autobús y los pasajeros del bus son vascos.

Un vasco con una gran bota de vino en su regazo se sentó en el suelo del autobús apoyando su espalda en nuestras piernas. Nos ofreció la bota a Bill y a mí, y cuando la levanté para beber de ella, imitó tan bien el sonido de una bocina que hizo que derramara parte del vino, y todo el mundo se rió. Pidió disculpas y me hizo darle otro trago. (Hemingway, 1994: 93)

Después de una jornada de pesca en Burguete, estamos otra vez en Pamplona, y aquí tenemos cantantes y bailarines, los cuales son vascos y navarros de Val Carlos, un pueblo de Navarra.

[...] un grupo de cantantes y bailarines vascos y navarros, seguidos por los bailarines de Val Carlos, con sus trajes tradicionales, danzaban calle abajo bajo la lluvia. (Hemingway, 1994: 170)

Por lo tanto, para Hemingway, o lo que es lo mismo, para el narrador de la novela, la gente del país son vascos o navarros, o ambas cosas. Esto es importante, porque refleja la percepción que tenía Hemingway del país, similar a la de todo el mundo en aquella época. Como algunos de ustedes sabrán, la identidad nacional de la alta Navarra —tengamos en cuenta que existe una baja Navarra en el lado francés—, oficialmente denominada Comunidad Foral de Navarra, es uno de los temas centrales de arena política hoy en día.

La gente, en la novela, habla en español, pero en aquella época, la lengua hablada en el norte de Navarra era el euskera. Sin embargo, Hemingway no dice nada acerca del euskera. Nadie habla euskera en la novela. De todos modos, es posible que la diferencia entre aquellos cantantes vascos y navarros fuera únicamente la lengua en la que cantaban. La famosa jota navarra, hasta hace unos años, se cantaba únicamente en español. Pero, ¿sabía algo Hemingway acerca del euskera?

Sabemos que durante sus años en París Hemingway trató de aprender italiano, francés y español moviéndose de un lado a otro, conociendo toda clase de

personas y hablando con todas ellas. Hay constancia de que compró libros de gramática de varios idiomas, entre los que se encontraba uno de gramática del euskera. ¿De qué libro se trata? Desconozco el título pero sé que se encuentra en la Biblioteca de JFK de Boston. Esto significa que sabía de la existencia de la lengua vasca y que estaba interesado en ella.

A modo de curiosidad, en la novela, tanto Brett como Mike usan una boina vasca. Pues bien, tras los años en París, Ernest Hemingway acostumbraba a vestir boina y calzado típico vasco.

En resumen, podemos afirmar que Hemingway vio a Navarra, la Navarra de la novela, como parte del País Vasco. Pero, ¿era Pamplona parte de la auténtica España o no? Es una muy buena pregunta. Creo que no le prestó atención a ese tema; simplemente empezó a escribir como le salió, sin prestar atención a nada más que a los personajes y el ambiente.

En el tramo final de la novela, el narrador está en San Sebastián, en el lado español del País Vasco, y allí sí se sentía en España-España, a pesar de que dice lo siguiente: «había una carrera ciclista, el Tour del País Vasco, y los corredores se hospedaban esa noche en San Sebastián.» (Hemingway, 1994: 235)

Parece ser que Ernest Hemingway no tenía las ideas muy claras en lo que a territorios y fronteras se refiere.

Después de publicar *Fiesta*, Ernest Hemingway continuó viajando a París, al País Vasco y a España casi todos los veranos, hasta que estalló la guerra y todo cambió.

## Guerra Civil y exilio

En julio de 1936 un grupo de generales y oficiales del Ejército, algunos grupos fascistas y derechistas y gran parte de la Iglesia Católica Romana iniciaron una larga guerra civil. Tras tres años de sangre y lágrimas, el bando sublevado, que contó con la ayuda de Hitler y Mussolini, ganó la guerra. Desde el estallido de la guerra, Ernest Hemingway estuvo del lado de la legítima República, comúnmente llamado Bando republicano. De hecho, al final de la guerra Ernest Hemingway era un exiliado más. El expatriado estadounidense se convirtió en otro exiliado español. Para él España había sido su segundo país, y no podría volver en mucho tiempo.

Paradójicamente, muchos amigos de Ernest Hemingway estuvieron del lado de los sublevados, con el Fascismo. Casi todos los toreros estaban del lado de los sublevados.

Entonces, Ernest Hemingway, el eterno expatriado, decidió vivir en Cuba, otro país de habla hispana, cerca de Florida. Conocía el país desde hacía años,

por la pesca, pero lo que le impulsó definitivamente a establecerse en Cuba fue el exilio de España. Así que en 1940 compró la Finca Vigía. Antes de comprar la Finca estuvo escribiendo *Por quién doblan las campanas*, también en Cuba, en el Hotel Ambos Mundos. Como ustedes saben, *Por quién doblan las campanas* está ambientado en la Guerra civil española, justo antes de la caída de Bilbao.

En Cuba Hemingway conoció a unos cuantos vascos. Curiosamente, algunos de ellos eran, al igual que él, exiliados políticos. Otros eran jugadores de jai-alai o pelotaris que vivían en Cuba desde hacía años, desde antes de la Guerra civil.

Como hemos podido observar, Ernest Hemingway tenía conocimiento del País Vasco de sus años parisinos. En marzo de 1937 fue enviado a Madrid a cubrir la guerra para la *North American Newspaper Alliance* (NANA). En Madrid, conoció a Robert Capa, el cual había fotografiado el bombardeo de Bilbao, el cual tuvo lugar durante la ofensiva rebelde para tomar Vizcaya. También conoció a Noel Monks, quien fue uno de los primeros periodistas internacionales en llegar a Guernika aquella tarde-noche del 26 de abril, pocas horas después de que la Legión Condor destruyera la capital espiritual de los vascos.

Hemingway no cubrió la noticia del bombardeo, pero el 30 de abril escribió que los fascistas necesitaban «restaurar el prestigio internacional perdido desde Brihuega, una nueva victoria, y borrar la vergüenza que sentía un general supuestamente anti-rojos al bombardear y matar a nacionalistas vascos católicos.» (Hemingway, 1988: 37).

A las pocas semanas, cuando intervino en el *American Writers' Congress*, celebrado en Nueva York el 4 de junio de 1937, dijo: «Una cosa es destruir Guernica y otra diferente, no poder tomar Bilbao.» (Hemingway: 194)

No era un profeta, pero Bilbao cayó y la gente tuvo que escapar, primero a Francia y luego al continente americano. Entre aquellos vascos que escaparon a Cuba, algunos se harían amigos de Hemingway. Y eran católicos.

## **La 'Crook Factory' y la operación 'Friendless'**

Se dice que en 1942 Hemingway montó una red de espionaje en La Habana conocida como *The Crook Factory*, o Fábrica de Pillos. No quiero extenderme sobre la *Crook Factory*, pero sí que me gustaría mencionar un par de cosas sobre ella. En primer lugar, casi todos sus miembros eran vascos. En segundo lugar, anteriormente, estos vascos habían formado parte del Servicio de Información Vasco y habían estado colaborando con los aliados (Francia y Reino Unido) desde el comienzo de la segunda guerra mundial. Más adelante, cuando EE.UU. entró en la guerra, empezaron a colaborar con el FBI también. Existen 834 hojas de dossiers desclasificados del FBI acerca del *Basque Information*

*Service* (BIS), nombre con el que el FBI bautizó a esta rama. En uno de ellos se explica claramente la cooperación entre Hemingway y unos vascos. Éstos eran amigos de Hemingway. El BIS decidió que sería más práctico que estos vascos siguieran en la *Crook Factory* en lugar de pasar a formar parte del BIS. En mi libro dedico un extenso capítulo a analizar este asunto en profundidad. (Hemingway, 2003: 115-220)

Gracias al hecho de tener una relación fluida con la embajada americana, en el verano de 1942 Hemingway le hizo llegar al FBI lo que para muchos fue una idea disparatada, la operación *Friendless*, «sin amigos».

La operación consistía en equipar la embarcación pesquera «Pilar» con cañones y granadas de mano, dotarla de una tripulación formada específicamente para la operación y ponerse a la caza de submarinos alemanes. Su idea era que, en cuanto la embarcación fuera detectada por un submarino, éste saldría a la superficie y una vez allí le podrían atacar. El objetivo era inutilizar el submarino lanzándole granadas desde cierta distancia. Estas granadas las lanzarían los jugadores de jai-alai con sus cestas. Tampoco me extenderé sobre esta operación, ya que la describo detalladamente en otro de los capítulos de mi libro. Sin embargo, sí que me gustaría hablar sobre el libro que Hemingway escribió acerca de la caza de submarinos. Este libro es la tercera parte de *Islas en el golfo*.

*Islas en el golfo* es el título de la octava y más larga novela que Ernest Hemingway escribió. Además, fue la primera novela publicada tras la muerte del escritor, concretamente, en 1970.

*Islas en el golfo* no fue muy aclamada por la crítica, pero estuvo en la lista de súper ventas del *New York Times* durante 24 semanas. Aparentemente, la idea original de Hemingway era incluir gran parte o toda la novela en una novela-trilogía del mar, que a su vez formaría parte de una colección junto con otras dos novelas: una novela de la tierra y otra del aire. *El viejo y el mar* era considerada la primera de las tres partes, y unos manuscritos con el título provisional de «Novela del mar» conformarían la segunda y la tercera parte; aquellos manuscritos fueron reunidos y publicados bajo el título *Islas en el Golfo*. Las novelas del aire y de la tierra, por el contrario, nunca fueron escritas.

*Islas en el golfo*, por tanto, está de alguna manera fragmentada, dividida, ya que se compone de tres partes desiguales, que poco tienen que ver entre sí. Además, llama la atención que Thomas Hudson es introducido como protagonista en las tres partes como si fueran relatos separados.

La tercera parte, «En alta mar», tiene 135 páginas divididas en 22 capítulos, y tiene lugar durante dos o tres días en mayo de 1944. El viento había estado soplando ininterrumpidamente durante 50 días, los cuales marcan el lapso de tiempo entre el final de la segunda parte y el comienzo de la tercera.

«En alta mar» cuenta como Hudson y su tripulación, compuesta por tan sólo ocho hombres, rastrean la zona del archipiélago de Camagüey a la caza de submarinos alemanes.

Bien, ahora centrémonos en esa tripulación de ocho hombres. ¿Quiénes eran esos ocho hombres?

Norberto Fuentes, basándose en las memorias de Gregorio Fuentes, da una buena descripción de ellos. Gregorio es, de hecho, la mejor fuente que podemos encontrar, puesto que él mismo fue uno de los tripulantes del Pilar —en la novela *Antonio*. Luego, tenemos a Hudson, el alter ego de Hemingway. En tercer lugar, Windson Guest, jugador de polo y un amigo íntimo del escritor— Henry Wood en el libro. En cuarto lugar, tenemos a un oficial de la Marina de EEUU llamado John Saxon al mando de las comunicaciones a bordo. Luego hay otros tres personajes que, en teoría, no guardan relación con ninguna persona real. Ellos son Peter, Gil y George.

Sabemos que George es vasco por el siguiente párrafo:

«Mi capitán,» dijo George, que era un vasco más alto que Ara y un gran atleta y un buen marino, pero mucho menos fuerte que Ara en muchos sentidos. (Hemingway, 1970: 387)

¿Quiénes son entonces los otros dos personajes, Ara y Juan? Ara es Francisco Ibarluzea (Paxtchi o Pachi Ibarlucia), un ex-jugador de jai-alai e íntimo amigo del escritor. Aparece en el famoso «Primer poema a Mary en Londres», escrito en 1944, justo después de la caza de submarinos narrada en la tercera parte de *Islas en el golfo*:

«Where are you Wolfie now? Where are you Paxtchi?

[...]

Then I am homesick for Paxtchi who took the armour from his cockpit so she would trim better in the sea and never dropped the drums of gas he sat on when we closed. For Wolfie standing on the flying bridge the muscles jumping in his cheeks. Saying, «Papa it's all right with me. Don't worry For a moment Papa it's all right with me.»»

«¿Dónde estás ahora *Wolfie*? ¿Dónde estás Paxtchi?» [...]

(Hemingway, 1992: 103-105)

Entonces siento nostalgia por Paxtchi, que quitó la armadura a su puente de mando para compensar mejor las velas en alta mar y jamás derramó una gota de los barriles de gasolina sobre los que se sentaba cuando nos reuníamos. Por Wolfie subido en el puente alto, con los carrillos botando por el movimiento. Diciendo: «Papa estoy bien. No te preocupes. Es un momento Papa, estoy bien.»

Juan es Juan Duñabeitia (Sinsky, Sinbad), un marino de Bilbao. Este otro íntimo amigo de Hemingway solía pasar largas temporadas en Finca Vigía. Un testimonio de su amistad es un cuadro de Jose María Uzelay, un pintor vizcaíno, anglofilo y también buen amigo de Ernest.

Como he dicho antes, no voy a entrar a hablar sobre el argumento del libro, sino que me centro en lo que Hemingway dice acerca de estos vascos. En el libro hay una clara referencia al euskera:

*(Ndt: cito únicamente el original para dar cuenta de la imitación fonética que hace Hemingway del euskera)*

«Krauts eat ‘em plenty codfish now on in,» Willie said.

«What language is that?»

«My own,» Willie said. «Everybody has private language around here, like Basque something. You got an objection if I speak mine?»

«Tell me the rest.» (Hemingway, 1970: 380-381)

Esto significa que los vascos a bordo de «Pilar» solían hablar euskera entre ellos. Pero aún hay más, Hemingway era consciente de otra característica de los euskaldunes y ésa era que no hablaban el español correctamente.

«Willie aprendió ese horrible español suyo en las Filipinas, pero se podían entender perfectamente. Eso es, en parte, porque Ara también es vasco y habla mal el español.» (Hemingway, 1970: 447)

Podría no ser más que un tópico, pero ese tópico era verdad.

## Las campanas doblan por el Jai-alai

En 1945, la revista *Cancha*, revista de jai-alai editada en México durante muchos años,<sup>427</sup> publicaba una entrevista a Hemingway hecha por Félix Ermua, uno de los mejores pelotaris de la época. Hemingway, al ser preguntado por los vascos, dijo:

Los vascos son muy buena gente. Muy nobles, pero también muy bulliciosos cuando se les caldea el ambiente. He pasado ratos muy alegres con ellos. Les gusta divertirse. Apunta también que si los pelotaris vascos se comportaran en la cancha como tienen por costumbre hacerlo en la mesa, todos los partidos terminarían a 29 iguales.

<sup>427</sup> Cancha: <http://urazandi.euskaletxeak.net/vol1/dvd09/Cancha/htm/port2.htm>

Como hemos podido observar, en *Islas en el golfo* Hemingway menciona dos grandes tópicos de los vascos, los cuales son: el uso del euskera para comunicarse entre ellos y su mal español. En esta entrevista podemos ver el resto de tópicos sobre los vascos. Tal y como dice en la entrevista, los vascos son considerados como buena gente, gente noble, honesta, divertida cuando la situación invita a ello, amantes de la buena comida y bebida y de los deportes. Pero aún hay más.

En 1947 el segundo hijo de Hemingway, Patrick, contraíó una grave enfermedad mental. Inmediatamente sus amigos vascos se convirtieron en el grupo de ayuda para cuidar de Patrick. La evidencia más clara de esto es una carta no publicada fechada en julio de 1947. La carta dice lo siguiente:

De Patricio también recibirás amplia información, de momento te diremos que a consecuencia de un accidente de automóvil ha tenido una crisis nerviosa y lleva mas de 70 días con ello, esto no es mas que una cosa pasajera y se repondrá perfectamente bien de todo. Desde el primer día de enfermedad se formó el equipo para atenderlo integrador por Papa, Simbad y el Campeón (Roberto Herrera) como asistentes fijos, Félix como asistente cuando estaba disponible y Don Andrés como el perfecto carnicero del grupo, pues debido a la escasez de carne el todas las semanas nos traía carne desde Melena del Sur.<sup>428</sup>

La carta está firmada por todos los mencionados en la misma y le fue enviada a Paxtchi que se encontraba en México por aquel entonces. Esta lamentable enfermedad hizo que Hemingway descubriera otro tópico de los vascos: su generosidad y su sentido de la amistad. Por cierto, Don Andrés es ése cura de Mundaka que he mencionado al principio de mi ponencia. Y él es la razón por la que comencé mis investigaciones acerca de la relación que existió entre Hemingway y los vascos.

## Conclusión

Un expatriado es alguien que está viviendo en un país que no es el suyo. Un exiliado es alguien que ha sido exiliado, alguien que ha sido obligado a vivir fuera de su país, especialmente cuando hay motivos políticos. Un emigrante es alguien que deja su país para vivir en otro. Los tres tienen una cosa en común, que viven en un país extranjero.

En Cuba, Hemingway era un expatriado americano y sus amigos los vascos eran exiliados políticos —como el cura católico Don Andrés o el marino Juan Durnabeitia— o simplemente emigrantes, como todos los jugadores de Jai-alai. Pero los jugadores de Jai-alai también estaban involucrados en actividades políticas.

---

<sup>428</sup> Museo Hemingway; San Francisco de Paula (Provincia de La Habana), Cuba.

En mi opinión, una de las cosas que hicieron que se creara un vínculo tan íntimo entre Ernest Hemingway y sus amigos vascos fue que todos ellos estaban viviendo en otro país, Cuba. Ahí los vascos podían hablar en su idioma y pudieron establecer una red social gracias a la colonia de comerciantes, hombres de negocios y religiosos que existía anteriormente, sin olvidarnos del equipo de jugadores de jai-alai. En resumidas cuentas, en Cuba había una comunidad vasca, con una Casa Vasca oficial (en euskera *Euskal Etxea*), restaurantes vascos y ambiente vasco en ciertos lugares. Lugares que a Hemingway le encantaban. Hemingway por su parte sabía español, tenía un círculo de amigos cubanos y estadounidenses, pero era un expatriado y le gustaba vivir como tal. Me refiero a que le gustaba vivir sin el sufrimiento que un escritor tiene que soportar día a día en su país: política, entrevistas, conferencias, etc. Desde este punto de vista, la relación que Hemingway tuvo con los vascos le fue muy útil. Ésta es una de las conclusiones de mi libro.

Otra conclusión es que la percepción que él tenía de los vascos, aunque estaba repleta de tópicos, encaja a la perfección con la forma de ser de las personas que conoció. De hecho, su relación con los vascos duró hasta el fin de sus días.

Relacionado con esto, Hemingway jamás dio su opinión acerca de la situación política de España y el País Vasco tras la guerra civil. Quizás la razón fue que quería volver a España. Y, de hecho, volvió en 1953, el año en que se firmó el acuerdo para establecer bases militares estadounidenses en España. Este acuerdo supuso una apertura de la dictadura española a la ONU. Aquél año Hemingway volvió a España pero con la condición de no hablar sobre política. Asimismo, 1953 fue el año en que la dictadura firmó un acuerdo con el Vaticano. Gracias a este acuerdo, Don Andrés (el cura de Mundaka) también pudo volver. Fue el final de dos exilios diferentes, el del escritor (Hemingway) y el del cura (Don Andrés). Y también fue el año en el que se acabó la larga espera de muchos vascos que hubieran tenido que esperar a que Franco muriera para volver a su tierra.

## Bibliografía

HEMINGWAY, Ernest (1970), *Islands in the Stream*, Charles Scribner's Sons, NY.

HEMINGWAY, Ernest (1986), *El jardín del Edén*, Editorial Planeta, Barcelona.

Hemingway's Spanish Civil War Dispatches, *Hemingway Review*, 7: 2 (1988. Sping).

HEMINGWAY, Ernest (1994), *Fiesta (The Sun Also Rises)*, Arrows Books, London.

MATTHEW J. BRUCCOLI (Editor), *Conversations with Ernest Hemingway*, University Press of Mississippi, Jackson.

JIMENEZ, Edorta (2003), *Hemingway eta euskaldunak Zerbitzu Sekretuetan*, Editorial Susa, Zarautz.

*Complete Poems*; Lincoln: University of Nebraska Press, 1992. (ndt: Al tratarse de un extracto de un poema, se incluye el original y una traducción aproximada en prosa).

# Las relaciones contemporáneas económicas, institucionales, sociales y culturales entre el País Vasco y Cuba<sup>429</sup>

Alexander Ugalde Zubiri<sup>430</sup>

*En memoria del amigo y compañero universitario  
Joseba Macías Amores (1961-2013)*<sup>431</sup>

Nosotros tenemos un respeto enorme por el pueblo cubano, respetamos su capacidad para decidir y para hacer las cosas, y el pueblo cubano respeta la capacidad de los vascos para decidir y para desarrollar y regir nuestros destinos por nosotros mismos.

Lehendakari Juan José Ibarretxe (Presidente del Gobierno Vasco), entrevista en el diario *Granma*, La Habana, 12 de abril de 2002\*

<sup>429</sup> Este artículo viene de la ponencia elaborada en la serie de trabajos académicos del Grupo de Investigación de la UPV/EHU: «Descentralización del sistema internacional y acción exterior del Estado de estructura compleja: desarrollos teóricos y experiencias prácticas»(código IT861-13).

<sup>430</sup> Licenciado en Historia; Doctor en Ciencias Políticas; y Profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU). Entre sus publicaciones ha sido el coordinador de la obra: *Patria y Libertad. Los vascos y las Guerras de Independencia de Cuba (1868-1898)*, Tafalla, Txalaparta, 2012. Dirección electrónica: alexander.ugalde@ehu.eus.

<sup>431</sup> Joseba Macías Amores (1961-2013) fue sociólogo, periodista, documentalista, cineasta, escritor y, sobre todo, estuvo comprometido con la causa vasca y la de otros pueblos. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad de Deusto; y Ciencias de la Información por la UPV/EHU. Realizó los documentales: *El Proceso de Burgos. 25 años después*; *La Transición en Euskadi*; *Chocó, una tragedia colombiana*; y *Cuba en trova*, entre otros trabajos. Fue director de *Radio Egin Irratia*; colaborador de los diarios *Gara y Deia*, radio *Euskadi Irratia* y las revistas *Punto y Hora de Euskalherria*, *El Viejo Tópo*, *Rebelión*, *Viento Sur* y *Diagonal*. Publicó en las revistas digitales cubanas *La Jiribilla* y *Calibán*. Miembro de la Asociación Euskadi-Cuba y participante en la fundación de la Web *Cubainformación*. Profesor en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la UPV/EHU. Vivió en diversos momentos en Cuba dedicándose, entre otras tareas, a la docencia en la Cátedra de Documental de la *Escuela Internacional de Cine y Televisión* (EICTV) de San Antonio de los Baños. Dio clases en la Universidad de La Habana. Su Tesis Doctoral versó sobre la *Revolución Cubana (1959-2010). Sociedad civil y crisis de hegemonía*, defendida en 2011 en la UPV/EHU. Falleció con 52 años debido a un cáncer.

\* <http://www.granma.cubaweb.cu/2002/04/12/index.html>

## Introducción

Sobre un sustrato histórico de relaciones iniciadas en los primeros tiempos de la colonización y mantenidas en siglos posteriores,<sup>432</sup> en los últimos años del siglo xx y principios del xxi se han incrementado los vínculos entre el País Vasco (Euskal Herria o Euskadi) y Cuba.

La ponencia tiene como objetivo exponer y valorar las actuales relaciones entre ambas partes en las vertientes económico-comercial (exportaciones e importaciones, intercambios empresariales...), institucional (contactos, acuerdos y cooperación entre los Gobiernos Vasco y Cubano, así como entre otras instituciones —Diputaciones Forales y municipios—), social y cultural (actividades de la comunidad vasco-cubana en la Isla y de los cubanos residentes en el País Vasco, Asociación Euskadi-Cuba, ONG y otros colectivos de solidaridad, colaboración entre centros educativos y universitarios, manifestaciones artísticas...).

En esta aportación manejo una doble hipótesis: 1) Sostenidos en un consistente pilar histórico,<sup>433</sup> hoy día existe un alto grado de vínculos entre los pueblos cubano y vasco y sus diversas entidades organizativas; y 2) No obstante, tales relaciones son susceptibles de aumentarse y profundizarse, tanto en cantidad como en calidad.

Me centro en las relaciones contemporáneas, entendiendo por estas las habidas desde hace una década hasta hoy día. Para los antecedentes pueden consultarse mis trabajos presentados en marzo de 2001 («Las relaciones País Vasco-Cuba desde la perspectiva de la acción exterior vasca», V Congreso Vasco de Sociología, Bilbao) y octubre de 2011 («Las relaciones políticas, económicas y sociales entre Cuba y el País Vasco», IX Conferencia Internacional de Estudios Europeos, Centro de Estudios Europeos, La Habana).<sup>434</sup>

El tema objeto de estudio da para un voluminoso texto. Por razones de espacio presento una versión resumida. Por ello, y a favor también de una lectura más fácil, he reducido las referencias bibliográficas y documentales. Empero, los datos plasmados están contrastados.

---

<sup>432</sup> En el primer viaje de Cristóbal Colón una parte de la tripulación era vasca: Bilbao, Jon (1958); *Vascos en Cuba, 1492-1511*, Buenos Aires, Ekin.

<sup>433</sup> La bibliografía sobre las distintas dimensiones de las relaciones históricas vasco-cubanas está incrementándose. Además de otras ponencias del presente libro, remito a la recopilación efectuada por mí en: Ugalde Zubiri, Alexander (Coord.) (2012); *Patria y Libertad. Los vascos y las guerras de independencia de Cuba (1868-1898)*, Tafalla, Txalaparta, notas a pie números 92 a 153, en pp. 191-207.

<sup>434</sup> Una síntesis en: Ugalde Zubiri, Alexander (2005); «Las relaciones País Vasco-Cuba desde la perspectiva de la acción exterior vasca», en AA.VV., *Actas V Congreso Vasco de Sociología, 1-3 de marzo de 2001*, Bilbao, Asociación Vasca de Sociología, pp. 1.392-1.404.

## Relaciones institucionales: Gobierno Vasco

Consideramos relaciones institucionales a las existentes entre los niveles político-administrativos del País Vasco —Gobierno Vasco, Diputaciones Forales (escala provincial) y municipios— con sus contrapartes en Cuba —Gobierno Cubano, Poderes Populares provinciales y municipios—.

En primer lugar, por su importancia trato las relaciones del primer nivel entre los Gobiernos Cubano y Vasco. Conviene situarlas en la política exterior cubana (que prevé desde los años noventa una línea de colaboración con los Gobiernos No Centrales o Gobierno Intermedios); y la política de relaciones internacionales o acción exterior vasca (similar a la de Escocia, Flandes, Cataluña, Quebec, São Paulo, etcétera).<sup>435</sup>

Estos vínculos se han concretado mediante los viajes de los presidentes (en lengua vasca *lehendakari*) y consejeros (responsables de cada Departamento o ministerio); visitas de ministros y altos cargos cubanos; firma de acuerdos de colaboración; y apertura de una oficina comercial vasca en La Habana, entre otras fórmulas.

Cabe situar el inicio de contactos formalizados a principios de los noventa. Destacan los viajes de Rosa Díez, consejera de Comercio, Consumo y Turismo, en 1991 y 1993, coincidiendo con la Feria Internacional de La Habana. Fue con empresarios y cámaras de comercio. En 1991 se entrevistó con Fidel Castro y en ambas ocasiones con varios ministros.

El empuje definitivo vino con los dos viajes del presidente José Antonio Ardanza en 1997 y 1998, que tuvieron un carácter político y económico, de respaldo a las empresas vascas y creación de empresas mixtas.

En junio de 1997 Ardanza encabezó una delegación que incluyó a Javier Retegui, consejero de Industria. Entrevistas con Fidel Castro, jefe del Estado; José Ramón Fernández, vicepresidente del Consejo de Ministros; Carlos Lage, vicepresidente del Consejo de Estado; Roberto Robaina, ministro de Relaciones Exteriores; y Ricardo Alarcón, presidente de la Asamblea Nacional. Se recorrió proyectos financiados por la cooperación vasca.

En septiembre de 1998 se realizó el segundo viaje del lehendakari Ardanza, y fue de nuevo recibido por altos cargos del país, entre ellos Fidel Castro. El consejero Javier Retegui se entrevistó con los ministros Marcos Portal (Industria

---

<sup>435</sup> La formalmente denominada Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) despliega su proyección internacional desde los años ochenta, actividad coordinada desde la Secretaría General de Acción Exterior, adscrita al Departamento de la Presidencia del Gobierno Vasco. Se concreta en viajes y recepción de visitas; apertura de delegaciones en el extranjero; cooperación transfronteriza; convenios con otros actores internacionales; cooperación al desarrollo de los países del Sur; pertenencia a asociaciones interregionales y redes mundiales; atención a las comunidades vascas en el exterior y a sus centros, entre otras actuaciones.

Básica), Ignacio González Planas (Industria Siderometalúrgica) y Ulises Rosales del Toro (Azúcar).

El principal objetivo del traslado fue la apertura de la Oficina comercial de la Sociedad para la Promoción y Reconversion Industrial (SPRI) en La Habana.<sup>436</sup> Ha tenido un papel clave en la promoción de los intercambios económico-comerciales; apoyo a la presencia de empresas vascas; impulso a las empresas mixtas; y asesoramiento a entidades cubanas en formación y gestión empresarial. Entre las primeras iniciativas puede recordarse el acuerdo en 1999 con la Unión del Níquel (renovación de equipamientos); programa iniciado en 1999 para la formación de directivos de empresas productivas y de servicios cubanas; y desde 2000 línea de crédito a la exportación para empresas vascas proveedoras del Plan Urgente de Renovación Energética en el sector hospitalario cubano (PURE). La Oficina fue clausurada en 2013.<sup>437</sup>

En los años siguientes varios consejeros viajaron: Josu Jon Imaz, Industria, Comercio y Turismo (1999, con responsables del Ente Vasco de la Energía y Cámaras de Comercio); Javier Madrazo, Vivienda y Asuntos Sociales (2002, revisó la cooperación al desarrollo); y Joseba Azkarraga, Justicia, Empleo y Seguridad Social (2002, signó convenios con el Tribunal Supremo Popular).

Paralelamente se recibieron visitas como las de Ricardo Sánchez, viceministro de Tecnología y Medio Ambiente (1998, proyectos de colaboración en energía eólica, reciclaje de residuos y gestión de la innovación); Néstor Gutiérrez, jefe de producción de la industria farmacológica (1999, campaña «Medi-Cuba» para la adquisición de materias primas para la fabricación de medicamentos); Alberto Juantorena, viceministro de Deportes (1999, explorando la colaboración con las federaciones deportivas vascas en técnicas de entrenamiento); Carlos Pablo Dotres, ministro de Salud Pública (1999, firmando un acuerdo); Adelaida Guevara, pediatra (2000, colaboración sanitaria y comparecencia ante la Comisión de Acción Exterior del Parlamento Vasco); Isabel Allende, embajadora de Cuba en España (2001, entrevista con el lehendakari Ibarretxe y asistencia al evento «Cuba: oportunidades de negocio para las empresas vascas»); José Ramón Fernández, vicepresidente del Consejo de Ministros (2001, ultimó el convenio-marco de cooperación); Carlos Lage, vicepresidente del Consejo de Estado y secretario del Consejo de Ministros, y Marta Lomas, ministra para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (2002, entrevista con el lehendakari Ibarretxe y visitas al Parque Tecnológico de Zamudio y Mondragón

---

<sup>436</sup> La SPRI es una agencia pública dependiente del Gobierno Vasco, y una de sus secciones respalda la internacionalización de la economía vasca.

<sup>437</sup> No fue la única ya que en 2013 también se clausuraron las oficinas de la Red Exterior de la SPRI en San Francisco y Filadelfia (ambas en EE.UU.) y Silesia (Polonia).

Corporación Cooperativa); y Rubén Remigio Ferro, presidente del Tribunal Supremo Popular (2002).

En aquellos años se suscribieron varios convenios: «Memorándum de entendimiento» sobre cooperación sanitaria entre el Ministerio de Salud Pública del Gobierno de Cuba (MINSAP), Ente Vasco de la Energía (EVE) y Osakidetza (Servicio Vasco de Salud) (1999); Acuerdo de colaboración entre el Gobierno Cubano y el Clúster de Energía del País Vasco (2001);<sup>438</sup> «Protocolo de Colaboración en Cooperación al Desarrollo» del Gobierno Vasco con el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración (2002); y «Términos de Referencia» para impulsar la «Red de Campus del Complejo Científico Pedagógico Ciudad Escolar Libertad», entre el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, Ministerio de Educación, Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica e Instituto Superior Pedagógico (2002).

Una de las experiencias más interesantes fue la formación en 2001 de *Maitek* (Oficina de Servicios Tecnológicos Conjuntos), poniéndose en marcha varios proyectos de I+D e innovación entre entidades científicas, tecnológicas y empresariales.

Las relaciones institucionales conocieron su fase más álgida tras el viaje del lehendakari Juan José Ibarretxe en abril de 2002. Tuvo reuniones con Fidel Castro, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros; Carlos Lage, vicepresidente; José Ramón Fernández, vicepresidente del Consejo de Ministros; Felipe Pérez Roque, ministro de Relaciones Exteriores; Ulises Rosales del Toro, ministro de la Industria Azucarera; Fernando Acosta, ministro de la Industria Sideromecánica; y Alfredo López, ministro de Pesca. Encuentros con monseñor Emilio Aranguren, obispo de Cienfuegos y secretario de la Conferencia Episcopal; y José Ramón Balaguer, miembro del Buró Político del Partido Comunista, entre otros. Y visitas a La Habana Vieja (proyectos de rehabilitación urbanística con apoyo vasco), Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología y Escuela Latinoamericana de Ciencias Médicas.

Se concluyó el *Protocolo de Intención* entre el País Vasco y Cuba. Fue un acuerdo-marco de una gran relevancia: marcó las líneas básicas de la cooperación cubano-vasca para una década; puntal de posteriores instrumentos sectoriales e instituyó una Comisión Mixta de seguimiento del convenio. Rubricado el 10 de abril de 2002 por el lehendakari Juan José Ibarretxe y José Ramón Fernández Álvarez, vicepresidente del Consejo de Ministros de la República de Cuba.

La Comisión Intergubernamental para la Colaboración Económica y Científico-Técnica Cuba-País Vasco se reunía anualmente, de forma alterna en uno y

---

<sup>438</sup> Para su dinamización se creó en 2002 el Grupo de Exportadores Clúster de Energía a Cuba (Gece-cuba), que en los siguientes años colaboró con varios ministerios y la empresa turística Cubanacán.

otro lugar, coordinada por la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco (SGAE) y el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración (MINVEC). Asistían una veintena de personas por cada parte, de los ministerios cubanos y departamentos vascos más involucrados y de otras entidades públicas. Las actas de los encuentros —dispongo copias— reflejan el amplio abanico de colaboraciones emprendidas (economía, salud, educación, cultura, tecnología, justicia...). Ese órgano funcionó entre 2002 y 2008. Posteriormente, coincidiendo con el mandato del lehendakari socialista Patxi López, ya no volvió a reunirse. En ese período, reitero, la colaboración institucional vasco-cubana alcanzó su mayor intensidad. Luego, y hasta hoy, decayó notablemente.

Con el paraguas del acuerdo-marco se alcanzaron otros convenios sectoriales del Gobierno Vasco con: Ministerio de Salud Pública (2002); Tribunal Supremo Popular, Unión Nacional de Juristas y Comisión Cubana de la UNESCO (2002); Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el fortalecimiento del Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL) en Holguín, Guantánamo y La Habana Vieja (2004); Ministerio de Justicia (2007); Tribunal Supremo Popular de Cuba (2007); y Ministerio de la Industria Azucarera (2008).

Se trasladaron a Cuba los consejeros Joseba Azkarraga, Justicia, Empleo y Seguridad Social (2008); y Gabriel Inclán, Sanidad (2008).

En sentido inverso llegaron Ricardo Sánchez Sosa, diplomático cubano, director regional para América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas por el Medio Ambiente, PNUMA (2004); Alberto Velazco, embajador (2005 y 2006); Ricardo Alarcón de Quesada, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (2005); Otto Rivero Torres, vicepresidente del Consejo de Ministros (2006); Orlando Requeijo, viceministro del Ministerio de Inversiones Extranjeras y Colaboración Económica (2006); José Luis Toledo Santander, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Jurídicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular (2007); Ricardo Guerrero Blanco, viceministro del Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (2008); Elio Gámez, vicepresidente del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (2010); Olga Salanueva y Adriana Pérez, esposas de René González y Gerardo Hernández —dos de «Los cinco» encarcelados en los EE.UU. desde 1998 bajo acusaciones de espionaje y conspiración—, quienes explicaron el caso en el Parlamento Vasco (2010).

Ha sido habitual que el embajador cubano en Madrid gire visitas regulares al País Vasco, así lo han realizado Alejandro González Galiano (2011 y 2012) y Eugenio Martínez Enríquez (junio —ocasión en la que fue recibido por el lehendakari Iñigo Urkullu y la presidenta del Parlamento Vasco, Bakartxo Tejería—, y diciembre de 2014).

## **Relaciones institucionales: Diputaciones Forales**

Los contactos de las tres Diputaciones Forales vascas con Cuba han sido intermitentes y limitados a contactos y colaboraciones puntuales, salvo en la dimensión de los fondos de cooperación al desarrollo, y es Cuba uno de los países más beneficiados.

Como ejemplos de algunos contactos pasados cabe recordar la presentación en 2001 a la Provincia de La Habana y otras instituciones de la «Declaración de Bizkaia sobre el Derecho Humano al Medio Ambiente», por parte de María Esther Solabarrieta, diputada de Medio Ambiente y Acción Territorial de Bizkaia. La entidad pública BEAZ (Centro Europeo de Empresas e Innovación de Bizkaia), con el apoyo financiero de la Diputación, ha venido participando desde 2002 en la reconversión de centrales azucareros.

Actualmente la Diputación más activa con Cuba es la de Gipuzkoa. En 2014 el embajador Eugenio Martínez Enríquez ha mantenido reuniones con altos cargos de aquella, incluido Martín Garitano, diputado general. Parte de las relaciones son bilaterales y otras en el marco de un trabajo con los países de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA). En junio de 2014 los embajadores de sus Estados efectuaron una visita conjunta con una doble dimensión política y comercial. Otros cargos cubanos han estado en Gipuzkoa, caso de Fidel Castro Díaz-Balart (asesor científico del Consejo de Estado y vicepresidente de la Academia de Ciencias) que fue recibido en la Diputación y recorrió diversas instalaciones (Centro de Investigación Nanogune, especializado en nanotecnología).

En noviembre de 2014 una delegación de la Diputación de Gipuzkoa, encabezada por Jon Peli Uriguen, Diputado de Innovación, Desarrollo Rural y Turismo, junto a una representación de Cámaras de Comercio y empresas, estuvo en la Feria Internacional de La Habana (FIHAV). Reuniones con el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera y Cámara de Comercio de Cuba; visita a la Termoeléctrica de Mariel; y firma de acuerdos entre empresas.

## **Relaciones institucionales: municipios**

Cada vez más las administraciones locales están planificando actividades de proyección exterior. En el caso vasco una proporción alta de dicha tarea se dirige (tras Europa) hacia América Latina y Caribe. Los municipios están efectuando viajes; recibiendo visitas; concluyendo acuerdos y hermanamientos; destinando fondos a la cooperación al desarrollo; impulsando la cooperación transfronteriza; integrándose en asociaciones internacionales y redes dirigidas a la concurrencia cultural, tecnológica, turística, etcétera.

Con Cuba las relaciones intermunicipales no destacan, en comparación con otros países. Hace años se firmaron varios hermanamientos. En 1998, tras una visita de una delegación de los municipios de Ciudad de La Habana, se suscribieron cartas vinculando a Santurtzi con La Habana Vieja; Barakaldo con Diez de Octubre; y Trapagaran con Plaza de la Revolución. En la práctica hoy no hay actividades conjuntas entre ellos.

En 1998 se iniciaron vínculos entre Donostia-San Sebastián y La Habana y emprendieron acciones en los campos turístico, urbanístico, cultural, deportivo, etc. Sin embargo, el hermanamiento programado no se formalizó y la relación menguó.

Probablemente el hermanamiento más consolidado en el tiempo es el concluido en 1996 entre los ayuntamientos de Pasaia y Mariel. Se han destinado fondos de cooperación al desarrollo para varios proyectos y realizado intercambios en los sectores pesquero y formación profesional (Instituto Náutico Pesquero de Mariel). Sobre este antecedente actualmente hay una relación dinámica entre la comarca de Oarsoaldea (pueblos de Pasaia, Errenteria, Lezo y Oiartzun) y el Poder Popular de Provincia de Mayabeque (subdivisión de la Provincia La Habana). Sobresale el apoyo técnico prestado por la Agencia de Desarrollo Comarcal Oarsoaldea al proyecto «Integración de la población evacuada de Playa Rosario en la Comunidad de Osvaldo Sánchez». Se ejecuta desde 2006, tras el huracán Wilma, consistiendo en el traslado de población dentro del municipio de Güines. Intervienen la parte cubana (elaboración del plan, aportación de terrenos, urbanización, mano de obra), Gobierno Vasco (fondos para la compra de equipos y materiales) y la ONG Elan Euskadi.

Cuba es uno de los lugares priorizados por Euskal Fondoa/Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes, compuesta por las Diputaciones y diversos municipios y dedicada a la cooperación internacional mediante la co-financiación de sus miembros. Desde su creación en 1988 apoya proyectos ejecutados en San Miguel de Padrón, Guanabacoa, Boyeros, Cotorro, Mariel y Matanzas, entre otras. Están en ejecución: Creación Residencias Protegidas para la Tercera Edad (La Habana); Apoyo al Programa de atención al adulto mayor (La Habana); Apoyo al Programa nacional de atención a niños y niñas con discapacidad cerebral y/o físico-motora; y Remodelación y ampliación del Hogar de ancianos Vicente Álvarez.

En diversas coyunturas un número importante de ayuntamientos se han pronunciado, mediante mociones adoptadas por sus órganos de gobierno, con respecto a Cuba. Los acuerdos más reiterados tienen que ver con la denuncia del bloqueo estadounidense. Los más recientes (octubre y noviembre de 2014) son los acuerdos solicitando la puesta en libertad de los tres cubanos que quedaban presos en EE.UU. del llamado grupo de «Los Cinco». La campaña —que

iba a continuar— fue suspendida con la excarcelación de Gerardo Hernández, Ramón Labañino y Antonio Guerrero el 17 de diciembre de 2014. Hasta ese momento la moción fue respaldada en veinticinco ayuntamientos del País Vasco y Navarra.<sup>439</sup>

## Relaciones económicas y comerciales

Las relaciones comerciales contemporáneas arrancan a principios de los noventa al confluir factores como la apertura exterior parcial económica cubana; planes de internacionalización de las empresas vascas; y apoyo del Gobierno Vasco y Diputaciones Forales al fomento en otros países de la economía vasca, especialmente de las medianas y pequeñas empresas.

En tal esfuerzo hay más elementos: apertura en 1998 de la Oficina comercial de la Sociedad para la Promoción y Reconversion Industrial (SPRI) en La Habana; desde 1999 asistencia de empresas vascas (usualmente entre 30 a 40), con el apoyo institucional y de las Cámaras Vascas, a la Feria Internacional de La Habana (FIHAV), disponiendo de un exclusivo Pabellón Vasco;<sup>440</sup> y creación en 2000 de la Kubako Euskal Enpresarien Elkartea / Asociación de Empresarios Vascos en Cuba.<sup>441</sup>

Para una visión a plazo de las exportaciones vascas a Cuba valgan los siguientes datos: en 1994 el valor fue de 40 millones de euros; en 1999, de 81 millones de euros; en 2007, de 163 millones de euros; en 2012, de 143 millones de euros; y en 2013, de 152 millones de euros.<sup>442</sup> Actualmente en el ranking se ubica en el puesto número 26, y es el 4º cliente de Latinoamérica (tras Brasil, México y Venezuela).

En cuanto a las importaciones desde Cuba al País Vasco las cifras son menores. En 1994 el valor fue de 1 millón de euros; en 1999, de 10 millones de

---

<sup>439</sup> Esos municipios fueron: Anoeta, Aramaio, Arbizu, Astigarraga, Atarrabia, Ataun, Eskoriatza, Etxarri-Aranatz, Larrabetzu, Larraun, Leitza, Lekeitio, Lesaka, Lizartza, Ondarroa, Oñati, Ordizia, Orexa, Otxandio, Unzueta, Usurbil, Zaldibia, Zaralegi y Zestoa. El texto señalaba: «1) Requerir al Presidente de los EE.UU. a que haga uso de sus facultades ejecutivas para adoptar una solución que ponga fin a esta situación de injusticia mediante la excarcelación de estos prisioneros (...); 2) Dar traslado de estos acuerdos a la embajada de Cuba, a la embajada de los Estados Unidos de América y al Ministerio de Asuntos Exteriores (...).»

<sup>440</sup> En 2005 el Pabellón Vasco fue reconocido como la mejor instalación tecnológica de la Feria otorgándosele el «Premio Giraldilla».

<sup>441</sup> A fecha de finales de 2014 la *Asociación de Empresarios Vascos en Cuba* (AEVC) cuenta con 25 empresas. No reúne a todas las empresas vascas presentes en la Isla. En noviembre de 2014 se ha integrado en la Asociación de Empresarios Españoles en Cuba (AEEC).

<sup>442</sup> Empleo datos de varias fuentes documentales, principalmente del *Instituto Vasco de Estadística* (Eustat) y de *Eusko Ganberak* (Cámaras Vascas).

euros; en 2007, de 10 millones de euros; y en 2013, de 20,5 millones de euros. En el ranking Cuba ocupa el lugar 55, es decir, el 10º en el área latinoamericana.

Hoy están implantadas en torno a una cuarentena de empresas vascas; a las que hay que sumar unas ciento treinta que exportan. Son básicamente Pymes, además de cooperativas y empresas de economía social. Los productos principales son máquinas y aparatos mecánicos, materiales eléctricos, manufacturas de fundición, hierro y acero.

En la última FIHAV (2014) estuvieron 23 empresas (energía, ingeniería, servicios, máquina-herramienta...).<sup>443</sup> Entre los apoyos institucionales acudió Miren Madinabeitia, directora del Departamento Internacional de la SPRI, y una delegación de la Diputación de Gipuzkoa. El Pabellón Vasco recibió las visitas de René Mesa, ministro de Construcción, y Alfredo López Valdés, ministro de Energía y Minas, entre otras.

También, aunque de forma irregular, se han realizado misiones inversas y eventos en las que los grupos empresariales y ministerios cubanos han expuesto las oportunidades para comercializar e invertir en la Isla.

## Cooperación al desarrollo

La Cooperación al Desarrollo Público de las Administraciones Vascas (Gobierno, Diputaciones y Municipios) es desde la década de los noventa, pese a limitaciones, uno de los modelos de carácter descentralizado más avanzados en el mundo en cuanto a compromisos financieros, porcentajes, normativa, gestión, etc. Respecto al destino las mayores cantidades van a países de América Latina y Caribe.

Desde finales de los ochenta —que comenzó esta actividad en el País Vasco— y durante principios de los noventa Cuba no recibió ninguna ayuda debido a que todavía no se había abierto a este tipo de financiamiento. En 1993 y 1995 se aprobaron dos y un proyecto respectivamente. A partir de 1996 con siete proyectos (por valor de 1,6 millones de euros) se convirtió en uno de los receptores más favorecidos.

Esa dinámica se incrementó en 2006 cuando el Gobierno Vasco aprobó la «Estrategia Programa País para la Cooperación», por la cual Cuba pasó a ser un

---

<sup>443</sup> Aceros LST Bilbao; Grupo Berotz; Bezabala Cables y Elevación; Boj Olañeta; Cesyta (Compañía de Estudios, Servicios y Tecnologías Aplicadas); Grupo Ugao; Compañía Elaboradora de Caucho Coeca; Consorcio Industrial Shesga; Cotransa; Covertrade; Edelnort; Ebi Talleres Electrotécnicos; Electra Vitoria; Ferretería Unceta; Grupo Automoción Mutauto América; Industrias Goini; Industrias Metálicas Soroa; Ininser; Inkug-Idurgo, Kondia; Metrología Sariki; Miesa; Novaexim; Rodabilsa; Roydex; Talleres Guibe; Tor Panel/Panelfisa; Tubos Reunidos Industrial; Viroex; Zubiola.

país prioritario —junto a Guatemala.<sup>444</sup> Ello recibió el visto bueno cubano suscribiéndose un Protocolo que reforzó la colaboración en determinados sectores (reconversión azucarera, producción agropecuaria, industria, ciencia y tecnología, biotecnología, sanidad...).

Si tomamos como referencia la fase entre 2008 y 2010 Cuba ha sido el segundo destino (tras Perú) con un monto de 9,5 millones de euros (lo que supuso el 7,8 % de los fondos totales).

Desde la entrada en funcionamiento de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (año 2011) se mantiene a Cuba como uno de los veintidós países prioritarios. En los últimos años porcentualmente ha bajado algo en el ranking, pero sigue estando según los ejercicios entre el tercer y quinto puestos en los destinos.

Los tipos de proyectos en cuanto a fines, sectores, cantidades, partes intervinientes, etc., son variados. Señalo dos ejemplos: «Fortalecimiento y optimización de las capacidades productivas de materiales de construcción sostenibles para la rehabilitación del fondo patrimonial y habitacional de La Habana Vieja», respaldado con 364.128 euros de financiación, presentado por la Fundación Tecnalia Research & Innovation;<sup>445</sup> y «Programa de formación y asistencia técnica para la reestructuración agroindustrial y el desarrollo de la soberanía alimentaria en la Zona Oriental de Cuba», con un desembolso de 250.000 euros, gestionado por la Fundación Mundukide Fundazioa.

Como contrapartes figuran entidades cubanas como la Oficina del Historiador de Ciudad de La Habana, Instituto Cubano de Investigaciones Azucareras (ICINAZ), Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores (ANIC), Instituto Superior Politécnico J.A. Echeverría (ISPJAE), Centro de Química Farmacéutica (CQF), Complejo Científico Ortopédico Internacional Frank País, entre muchos otros.

Además, se han ejecutado montos de ayuda humanitaria cuando las circunstancias por desastres naturales habidos en la Isla lo han requerido, principalmente asistencia inmediata tras el paso de los huracanes.

---

<sup>444</sup> Cuba fue elegida por: ser uno de los países con mayor volumen de la cooperación vasca; número de ONG y otras entidades vascas (fundaciones, centros tecnológicos...) colaborando con contrapartes cubanas; y relaciones interinstitucionales; entre otras.

<sup>445</sup> Sobre la colaboración vasca con el «Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja», *vid.*: PIÑERO, Ignacio y otros (2014); «Influencia del requerimiento social en la metodología para el proceso de priorización en la rehabilitación de estructuras degradadas del Centro Histórico de La Habana», en UGALDE ZUBIRI, Alexander (Coord.); *Diálogos para el estudio de América Latina en el siglo XXI*, Leioa, Universidad del País Vasco, pp. 405-419, disponible en: <https://web-argitalpena.adm.ehu.es/listaproductos.asp?r=i1>.

## Relaciones de solidaridad y vínculos sociales y culturales

Reflejar con respaldo documental la riqueza de las relaciones sociales, políticas, culturales, solidarias, etc., es misión imposible en un texto limitado en su extensión. Ni tan siquiera es factible hacerlo resumidamente. Así que me limito a exponer algunos trazos.

Una de las dimensiones sociales desde Euskal Herria hacia Cuba es la solidaridad para con el proceso revolucionario y de transformaciones. En esta orientación se han posicionado entidades como la Asociación Euskadi-Cuba, Askapena, Komite Internazionalistak, otros colectivos y ONG. Ello se ha plasmado en: acciones de sensibilización (conferencias, exposiciones...); donaciones (envío de materiales sanitarios, educativos...); apoyo a proyectos de cooperación al desarrollo; y organización de brigadas de trabajo (grupos de personas que han estado un tiempo en instalaciones agrícolas o productivas y han tenido ocasión de conocer la realidad diaria, no limitándose a una simplista toma de contacto turística). Parte de ellas se ha vehiculado a través del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP). Las campañas llevadas a cabo muestran denominaciones ilustrativas como «Gora Kuba Askatuta. Sin Cuba ya nada sería igual», «Euskadi-Kubaren alde», «Blokeoaren 50 urte... Cuba pa'lante», «Libertad 5 presos cubanos en EE.UU. Obama, bostak askatu!».

Hay que destacar la labor de la Asociación Euskadi-Cuba fundada en 1989 y que en octubre de 2014 cumplió 25 años. Ha sido y es la entidad social clave de la solidaridad vasca con la Revolución. Ha impulsado las campañas más importantes con el apoyo de otros colectivos, partidos políticos y centrales sindicales e instituciones vascas. Entre sus actuales iniciativas la más destacada, en mi opinión, es la creación de la Web Cubainformación, bajo el lema «Una brecha en el bloqueo mediático».<sup>446</sup> Se ha convertido en uno de los mejores portales o páginas digitales informativas sobre Cuba, sostenida en noticias, videos, documentales, entrevistas, programas radiofónicos, etc. Otros medios utilizan sus materiales y la citan con frecuencia. Hay que indicar que es apoyada financieramente por la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (Gobierno Vasco) y la Diputación Foral de Gipuzkoa.

También en Iparralde (zona vasca de Francia), funciona la Cuba'ko Etxea. Casa de Cuba. Maison de Cuba, con sede en Baiona-Bayonne. El Comité Pays Basque/Bas Adour está encuadrado en la Asociación France-Cuba.

Un campo propicio para los vínculos es el educativo, desde el nivel escolar al universitario. Una de las experiencias recientes ha sido el hermanamiento de una

---

<sup>446</sup> El enlace al portal *Cubainformación* es: <http://www.cubainformacion.tv/>.

veintena de escuelas vascas y del Oriente cubano.<sup>447</sup> Las relaciones comenzaron con la Cruzada Teatral Guantánamo-Baracoa (2011), tras lo que se activó la correspondencia entre los muchachos. Los materiales (cartas, saludos, dibujos...) se agruparon en «Los Libros de la Amistad» que fueron intercambiados. Los niños y niñas vascas aprendieron la canción *Guantanamera* y los niños y niñas cubanas hicieron lo propio con la pieza en euskera *Uka, uka, keinuka*. A propuesta de la escuela de teatro Kurkuluxetan Antzerki Eskola y con la participación del Comité de Artes Escénicas del Oriente de Cuba, se acometió el proyecto *Keinuka Mugaz Gaindi... Un guiño, Un sueño*, consistente en producir una película sobre los valores humanos (amistad, solidaridad...). Los protagonistas fueron los niños y niñas que diseñaron la cinta y la grabaron. En la parte técnica se contó con Ibaizabal Telebista y el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC). En junio de 2014 la cinta fue presentada en actos realizados en Bilbao y la Ciudad Escolar 26 de Julio de Santiago de Cuba.<sup>448</sup>

En el cine contamos con algunas co-producciones. Citemos a una de las que mayor éxito tuvo: *Maité*, estrenada en 1994. Una comedia que versa sobre dos empresarios al borde de la ruina que creen su salida está en un negocio fácil consistente en vender un cargamento de angulas en Cuba y traer a cambio puros habanos. Fue dirigida por Eneko Olasagasti y Carlos Zabala, colaborando en el guión Senel Paz. Entre los actores cubanos figuran Jorge Perugorría, Natalia Herrera y Adela Legrá. En 1998, tomando como base este film, Euskal Telebista (televisión pública vasca) rodó la tele-comedia en capítulos *Maité*. Uno de los empresarios y una muchacha cubana se casan y viven en el País Vasco entre diversos enredos. Producida por Ángel Amigo, bajo la dirección de Carlos Zabala y Eneko Olasagasti y los guiones de Patxo Telleria, Aizpea Goenaga y Teresa Calo. Junto al actor José Ramón Soroiz, aparecen los actores cubanos Ileana Wilson Gross, Caridad Rosa Llinas, Lilian Kourí, Idelfonso Tamayo y Carlos Acosta.

De 2011 data el drama romántico *Valeria descalza*. Una co-producción en la que aporta el 30 % del presupuesto el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográfica (ICAIC) y el 70 % Sendeja Films y la Televisión Vasca (ETB), con las subvenciones del Gobierno Vasco y el Programa Ibermedia. Fue rodada en Bilbao y La Habana, bajo la dirección de Ernesto del Río y guión de Luis Eguiraun y Xenia Rivery. En el reparto Gabriela Griffith, Aitor Mazo, Maiken Beitia y Rubén Breña, entre otros.

En el ámbito audiovisual hay diversos productos. Me referiré a uno muy interesante: la elaboración de documentales históricos sobre la presencia vasca

---

<sup>447</sup> Por parte cubana centros escolares ubicados en Santiago de Cuba, Guantánamo, La Clarita, Arroyo del Medio, Los Naranjos, Casimba, Palenque...; y por la vasca en Bilbao, Lemoa, Derio y Etxebarri.

<sup>448</sup> La cinta (1 hora y 20 minutos) se puede visionar en: <https://www.youtube.com/watch?v=59EQ1FSIGs0>.

en Cuba. El proyecto *Haziak Denboran / Semillas en el Tiempo* es impulsado por Ángel González Katarain. Una de las series se acerca a *Las Siete calles de La Habana* (parafraseando a las que conformaron el núcleo histórico del Casco Viejo de Bilbao), identificándose vías capitalinas cuyos nombres tienen que ver con el País Vasco: Aranguren, Ayestarán, Belascoáin, Goicuría, Espada, Loynaz y Zulueta. Ya se han realizado tres documentales: *Belascoain. La calle de los pelotaris*; *Zulueta. Azúcar moreno*; y *Espada. Ser y hacer sobre el lecho de un volcán*.<sup>449</sup>

En el campo musical las interrelaciones son numerosas, imposible reseñarlas acá. Únicamente algunos botones de muestra.

Antes valga señalar que las giras de músicos e intérpretes cubanos por el País Vasco son habituales y abarcando todo tipo de estilos. Han pasado desde Compay Segundo a Silvio Rodríguez, Pablo Milanés, Los Van Van, Bebo Valdés, Familia Valera Miranda, Elíades Ochoa y Cuarteto Patria, Vicente Feliú... y más recientemente Gente de Zona y el reguetonero El Micha (Michael Fernando Sierra), entre otros, y estuvo en 2014 la excelente cantante Laritza Bacallao.

El acordeonista Kepa Junkera ha trabajado con el pianista Ronaldo Luna grabando en La Habana en 2009 la recopilación: *Fandango Habana Sessions. Cuba y Euskadi sonando juntos*. En 2010 y 2011 actuaron juntos.

En el País Vasco residen los músicos Ricardo Riverón, Daxon Rodríguez, Amaury Ortega, Miguel Arboleda y Aida Diez, que en 2012 constituyeron el Grupo Havana 537. En sus actuaciones interpretan música tradicional (son montuno, boleros, guarachas) con toques de música moderna.

Una agrupación mixta es *La Jodedera*, formada por Jon Txorromorro, Jon Oiartzun, Mandi Cienfuegos y Oscar La Habana. Cantan en castellano y euskera, incluso la letra de algunas composiciones cubanas las han traducido interpretándolas en lengua vasca.

Como último ejemplo citaré al dúo *Las dos D*, las hermanas Danieuris y Daniellis Moya Ávila. Han actuado en Cuba y País Vasco, donde una de ellas reside. Al igual que el grupo anterior, dadas sus conexiones personales y artísticas con Euskal Herria, en su repertorio cuentan con interpretaciones en euskera.

## **La colectividad vasco-cubana contemporánea**

Como sostuve en la conferencia impartida en La Habana en enero de 2013 en el Colegio Mayor de San Jerónimo, considero que la *colectividad o comunidad vasco-cubana* en la Isla integra tres tipos de personas: las que tienen nacionalidad cubana que son hijos-as o descendientes de anteriores generaciones

---

<sup>449</sup> La Web *Semillas en el Tiempo* en: <http://www.semillaseneltiempo.com/index.html>.

de vascos que se trasladaron por razones sociales (una vida mejor) o políticas (producto de los sucesivos exilios); los y las ciudadanas vascas que viven allá, bien temporal (profesionales, cooperantes, etc.) o permanentemente (por trabajo, haber formado familia, retiro, etc.), y ya lo sean voluntaria (la mayoría) o de forma forzada (grupo de exiliados deportados en los ochenta);<sup>450</sup> y aquellos cubanos-as que no son de antecedentes familiares directos, pero que muestran apellidos vascos (Zulueta, Aranguren, Goitisolo —o Goitizolo—, Arrieta...) por ser descendientes de esclavos y esclavas traídos de África que en el siglo XIX adoptaron el nombre de los amos de los ingenios en que laboraban. Subrayé que estos, además de su identidad cubana o afrocubana, si se sienten también vascos deben contar con pleno derecho a ingresar en las asociaciones vasco-cubanas.

Lo indicado es producto de la historia. Desde la colonización es un hecho la conformación de colectividades vasco-americanas con sus asociaciones y hermandades. Cabe recordar que socios de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País impulsaron agrupaciones en Santiago de Cuba (1787) y La Habana (1792).

En el XIX y principios del XX se fundaron: en 1868 la Sociedad de Beneficencia de Naturales y Descendientes de las Provincias Vasco-Navarras (Matanzas); en 1877 la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia, AVNB (La Habana); y en 1908 el Centro Euskaro, luego denominado Centro Vasco (La Habana).

La más importante es la AVNB (de las principales *euskal etxeak* americanas) fue la tercera constituida tras las de Montevideo y Buenos Aires). Sus miembros eran originarios de todos los territorios vascos (Estado español y francés). Su labor asistencial a los inmigrantes fue meritaria. Tras 1959 su actividad descendió.<sup>451</sup> En 1979 los fondos documentales fueron catalogados.<sup>452</sup> En la década de los noventa un pequeño sector impulsó una Asociación vasco-cubana *Zazpiak Bat*, si bien no tuvo recorrido.

Desde 2002 los esfuerzos convergieron para reactivar la AVNB, lo cual tuvo como logro el que fuera reconocida oficialmente por el Consejo de Gobierno Vasco en febrero de 2006 e inscrita en el Registro de Centros Vascos. Tras una crisis en la entidad, en 2012 fue renovada su Junta Directiva y acometidos nuevos planes: estabilizar la *euskal etxea*, aumentar sus socios y socias, regula-

---

<sup>450</sup> Documental *Los Deportados, la historia de tres ciudadanos vascos en Cuba* (2013), En Boca Cerrada Producciones, dirección de Lupe Alfonso, <https://vimeo.com/68348295>.

<sup>451</sup> Las vivencias de varios de sus socios, nacidos en el País Vasco o en Cuba, actualmente con una edad avanzada, han sido reflejadas en: FRANCOS LAUREDO, Aurelio (2011); *Los puentes de la memoria: vascos en Cuba*, Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.

<sup>452</sup> Tarea respaldada por el ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos y Centro Cultural de España. Los resultados en: AA.VV. (1999); *Memoria documental de los vascos en Cuba*, La Habana, Centro Cultural de España en La Habana.

rizar las actividades, celebrar el «Aberri-Eguna» (Día de la Patria Vasca) y otras fiestas, organizar conferencias y, sobre todo, intentar disponer de una sede o local propio. Hoy este es seguramente su principal reto. Según sus datos contaría con 370 socios. Entre 2013 y principios de 2015 prosiguen los esfuerzos por consolidarse, habiendo recibido apoyos financieros del Gobierno Vasco en las convocatorias al efecto.

## **La colectividad cubana en el País Vasco**

Los cubanos y cubanas que residen en el País Vasco no constituyen cuantitativamente un grupo numeroso. En la Comunidad Autónoma Vasca —sin contar Navarra— en 2014 la población es de 2.188.849 habitantes. De ellos, 140.917 extranjeros empadronados (6,4 % del total). A su vez, 50.847 son latinoamericanos (2,3 % de la población). Los cubanos son exactamente 1.721 personas (0,07 % de la población). Son mujeres 1.026 y hombres 695.

Visto de otra manera, son el 1,2 % de los ciudadanos provenientes de otros países. En el ranking Cuba figura en el número 23 de estos.<sup>453</sup> A los mencionados 1.721 habría que añadir los no empadronados, pero que intuyo no elevarían mucho tal cifra.

Aunque la mayoría se caracteriza por su formación educativa y profesional, media o alta, comparando con inmigrantes de otros lugares, dada la actual crisis económica su desempeño laboral es variado, desde empleados en comercios y hotelería, a los que trabajan por cuenta propia (albañilería, peluquería, campos del arte...) y estudiantes de postgrados universitarios. Una parte cuentan con pareja vasca e incluso han formado familias mixtas. En estos casos es frecuente que tengan la nacionalidad española.

En su mayoría mantienen vínculos con la Isla y cuando tienen ocasión y disponibilidad financiera viajan a ella. Son atendidos por la Embajada de Cuba en Madrid mediante el «consulado itinerante», consistente en que en varios momentos en el año funcionarios de aquella están algunos días en el País Vasco efectuando las gestiones de sus ciudadanos (prórroga de pasaporte, permiso de residencia en el exterior, expedición de certificados...).

Algunos cubanos han organizado sus propios colectivos: Asociación Sierra Maestra Euskadi (fundada en 2008); y Asociación Cubano Vasca «Desembarco del Granma» (2011). Realizan diversas actividades sociales y culturales.

En diciembre de 2014 con motivo del «Día del Inmigrante», una representación de cubanos residentes acudió a la recepción ofrecida por el lehendakari Urkullu en la Presidencia del Gobierno Vasco.

---

<sup>453</sup> Empleo datos de Ikuspegia (Observatorio Vasco de Inmigración) del año 2014.

## Conclusiones

1. Los vínculos históricos entre el País Vasco y Cuba en siglos pasados son esenciales como sostén de los existentes actualmente.
2. Entrados en el siglo xxi se puede calificar de alto el grado de vínculos entre los pueblos cubano y vasco y sus diversas entidades organizativas, hecho comprobable en las dimensiones institucional, económico-comercial, cultural y en otras facetas sociales.
3. La valoración positiva de tales lazos contemporáneos no es óbice para evaluar que son susceptibles de verse incrementados cuantitativa y mejorados cualitativamente. Dependerá en gran medida de la voluntad de ambas partes y, en particular, de las instituciones (gobiernos y administraciones en sus sucesivos niveles) y organizaciones de todo tipo (asociaciones, ONG, empresas, fundaciones, universidades...) involucradas.
4. Considero que en el terreno institucional las relaciones más fluidas se dieron a partir de 1997 y 1998 —viajes del lehendakari Aranza—, y fue clave la apertura en 1998 de la Oficina comercial vasca, dependiente de la empresa pública SPRI, en La Habana. Ello se consolidó en 2002 —viaje del Lehendakari Ibarretxe. También altos cargos del Gobierno de Cuba visitaron el País Vasco. El mejor período fue el comprendido entre 2002 y 2008, gracias al acuerdo-marco de cooperación entre el País Vasco y Cuba —llamado «Protocolo de Intención», suscrito en abril de 2002—. Lo realizado fue objeto de seguimiento mediante una comisión mixta —«Comisión Intergubernamental para la Colaboración Económica y Científico-Técnica Cuba-País Vasco»—. Este nivel de colaboración decayó desde 2009 al dejarse de reunir dicho órgano, no revisarse los planes y dejar de renovarse los acuerdos sectoriales. Y, finalmente, entiendo que el cierre en 2013 de la Oficina comercial no ha sido una decisión acertada, ni desde la perspectiva política ni económica.
5. Me permite sugerir que ambas partes, Gobierno Vasco y Gobierno Cubano, deberían de estudiar fórmulas para retomar el nivel de relaciones y colaboración existente hace una década. Por una parte, para Cuba ello sería positivo en su actual situación de transformaciones y apertura económica hacia el exterior. Y, por otra, para el País Vasco aquella reúne una serie de requisitos que le hacen merecedora de ser considerada adecuadamente en la «Estrategia Marco de Internacionalización» (adoptada en 2014).
6. Igualmente, en el resto de tipos de vínculos apuntados en páginas precedentes, siquiera de forma resumida, también cabe introducir propuestas, planes y acciones para mejorar y fortalecer los vínculos.
7. En definitiva, y reiterándome en anteriores trabajos académicos, Cuba es uno de los países con mayores posibilidades de cara a potenciar la presencia internacional de Euskal Herria.





**Este libro** recoge una colección de estudios monográficos, realizados por destacados autores y especialistas en temas vasco-cubanos, tanto en Euskadi como en Cuba, dedicados a presentar y analizar diversas facetas sobre la evolución histórica, imagen literaria, desarrollo socioeconómico y perspectivas de futuro de las relaciones entre ambos territorios, desarrolladas fundamentalmente a través de los procesos migratorios que vincularon a los vascos con los cubanos.

Además de otros aportes, integran esta obra las ponencias presentadas en un seminario sobre «Vascos en Cuba» celebrado los días 12 a 14 de enero de 2015 en el Palacio de Conde de San Esteban de Cañongo de La Habana. El evento era el XI Seminario Internacional «Euskal Herria Mugaz Gaindi» patrocinado por el Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritza. Los otros patrocinadores fueron la Asociación Vasco-Navarra de Beneficencia de La Habana, la Fundación Fernando Ortiz, la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, la University Studies Abroad Consortium (USAC), y el Center for Basque Studies de la Universidad de Nevada, Reno.

Este volumen constituye igualmente un aporte a las conmemoraciones del 40 aniversario de la edición de la obra *Amerikanuak*, de William Douglass y Jon Bilbao, que supuso un revulsivo para el desarrollo de los estudios vasco-americanos.

ISBN: 978-84-457-3376-9



**Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia**

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco